Lourenzo Fernández Prieto,
Francisco J. Leira Castiñeira (eds.)

Galicia, un golpe sin cuartel, una guerra sin trincheras

La construcción sociopolítica de la dictadura franquista (1936-1960)

GALICIA, UN GOLPE SIN CUARTEL, UNA GUERRA SIN TRINCHERAS

LA CONSTRUCCIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LA DICTADURA FRANQUISTA (1936-1960)

HISTÒRIA I MEMÒRIA DEL FRANQUISME / 67

DIRECTORS

Ismael Saz (Universitat de València)
Julián Sanz (Universitat de València)

CONSELL EDITORIAL

Paul Preston (London School of Economics)
Walter Bernecker (Universität Erlangen, Núremberg)
Alfonso Botti (Università di Modena e Reggio Emilia)
Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris VIII)
Sophie Baby (Université de Bourgogne)
Carme Molinero i Ruiz (Universitat Autònoma de Barcelona)
Conxita Mir Curcó (Universitat de Lleida)
Mónica Moreno Seco (Universidad de Alicante)
Javier Tébar Hurtado (Universitat de Barcelona)
Teresa M.ª Ortega López (Universidad de Granada)

GALICIA, UN GOLPE SIN CUARTEL, UNA GUERRA SIN TRINCHERAS

LA CONSTRUCCIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LA DICTADURA FRANQUISTA (1936-1960)

Lourenzo Fernández Prieto
Francisco J. Leira Castiñeira
(eds.)

Prefacio de Pablo de Greiff, Comisionado especial para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición de Naciones Unidas (2012-2018)

PUV
VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.

© Los autores y las autoras, 2023

© De esta edición: Universitat de València, 2023
Publicacions de la Universitat de València
http://puv.uv.es
publicacions@uv.es

Coordinación editorial: Amparo Jesús-Maria
Imagen de la cubierta:
Montaje sobre las fotografías del Grupo HISTAGRA-USC:
Jóvenes de la CNT en la playa de San Amaro. A Coruña. 1934-1935. Fondo Villaverde Otero, ref. 2185 y *Grupo de falangistas y guardias civiles en Cangas do Morrazo*. 1936-1939. Fondo Quiñoy Pandelo, ref. 5042-0013-0001.
Maquetación: Letras y Píxeles, S. L.
Diseño de cubierta: Jesús Yagüe
Corrección: Letras y Píxeles, S. L.

ISBN: 978-84-1118-234-8 (papel)
ISBN: 978-84-1118-235-5 (ePub)
ISBN: 978-84-1118-236-2 (PDF)

Edición digital

ÍNDICE

PREFACIO. HACIA LA DECONSTRUCCIÓN DE LA «HISTORIA RECIBIDA»: EN FAVOR DE UNA MEMORIA DEMOCRÁTICA
Pablo de Greiff

GALICIA, UN GOLPE SIN CUARTEL Y UNA GUERRA SIN TRINCHERAS
Lourenzo Fernández Prieto y Francisco J. Leira-Castiñeira

PRIMERA PARTE
MÁS ALLÁ DE LOS TÓPICOS.
LA SOCIEDAD CIVIL QUE SUFRIÓ EL 18 DE JULIO

CACIQUISMO Y DICTADURA EN LA PROVINCIA DE A CORUÑA (1923-1931)
Daniela Ferrández

MÁS ALLÁ DE LOS TÓPICOS: SOCIEDAD Y POLÍTICA EN EL ÁMBITO RURAL
Miguel Cabo y Enrique Carballo

DE PERIFERIA A CENTRO: SOCIEDAD Y POLÍTICA EN EL MUNDO URBANO
Eliseo Fernández

SEGUNDA PARTE
ELIMINAR PARA PURIFICAR.

El proceso de destrucción del mundo liberal

Los lazos invisibles de la trama golpista
Aurora Artiaga Rego

Voluntarios e involuntarios: el centro de reclutamiento golpista
David M. Gómez Novo y Francisco J. Leira Castiñeira

Víctimas y verdugos en la persecución golpista de 1936: notas para una nueva propuesta de análisis
Xabier Buxeiro Alonso y Conchi López Sánchez

Género y represión
Julio Prada Rodríguez

Espacios de reclusión: cárceles, campos de concentración y explotación laboral
Domingo Rodríguez Teijeiro

Persecución económica y profesional (1936-1940)
Dionísio Pereira

La represión sobre la lengua gallega: años de terror, tiempos de silencio
Henrique Monteagudo

Tercera parte
Los cimientos del «Nuevo estado». Construcción política del golpismo

Cuando el vecino no elegía al alcalde: la selección de los poderes locales

Adrián Presas Sobrado

Los católicos en la Galicia de retaguardia: el banco de pruebas eclesial
José Ramón Rodríguez Lago

Mujeres para la guerra, mujeres para la paz: la Sección Femenina en Galicia (1936-1940)
Ana Cebreiros Iglesias

Ser mujer en el franquismo (1939-1950): la construcción discursiva de la feminidad normativa
Uxía Otero-Gónzalez

Fuera de toda moral: la prostitución en tiempos de Franco
Tamara López Fernández y Ana Cabana Iglesia

El franquismo y su política de vivienda en Galicia: contribuciones a un debate incipiente
Daniel Lanero

De la unidad antifascista a la lucha armada: el movimiento guerrillero en Galicia
Alejandro Rodríguez Gutiérrez

Cuarta parte
Presente de un pasado incómodo.
Claves para entender nuestra historia

Memoria y ficción en la narrativa gallega, o cómo hacer visible lo invisible
Dolores Vilavedra

«De granito jurídico»: la materialidad de los legados del franquismo en democracia
Antonio Miguez

La estética palaciega de la indecencia: el Pazo del Caudillo
Francisco Caamaño Domínguez

Memoria en conflicto, memoria educativa: 1936 en la formación del profesorado y del alumnado de educación primaria
Andrés Domínguez Almansa y Tania Riveiro Rodríguez

Reconciliación y verdugos invisibles de 1936: una historiografía
Lourenzo Fernández Prieto

Bibliografía

Autoría

PREFACIO
HACIA LA DECONSTRUCCIÓN DE LA «HISTORIA RECIBIDA»: EN FAVOR DE UNA MEMORIA DEMOCRÁTICA

PABLO DE GREIFF
Senior Fellow. Director del Programa de Justicia Transicional Centro de Derechos Humanos y Justicia Global
Facultad de Derecho, New York University

YA en mi informe al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre mi visita a España en calidad de primer relator especial para la promoción de la justicia, la verdad, la reparación y las garantías de no repetición de 2014,[1] tuve la ocasión de hacer elogiosa referencia al proyecto Nomes e Voces, proyecto seminal, para los trabajos que el presente volumen recopila. En ese reporte dije:

> El Relator Especial destaca iniciativas valiosas en favor de la verdad, que aunque no suplen las necesidades de una política de Estado y de mecanismos oficiales de verdad, podrían caracterizarse como buenas prácticas, por su calidad metodológica, la cantidad y variedad de sus fondos documentales y accesibilidad al público. El proyecto «Nomes e Voces»[2],

> liderado por la Universidad de Santiago de Compostela, ha hecho público en Internet un amplísimo fondo documental sobre la represión y las víctimas de la Guerra Civil en Galicia, con testimonios directos y archivos catalogados y digitalizados.[3]

En mi informe al Consejo –ya informado por la literatura en ese entonces comparativamente incipiente– criticaba el hecho de que en las discusiones acerca de la «guerra civil» y de la dictadura que le siguió,

> …han predominado discursos que opacan… complejidades, tratan todas las violaciones como una amalgama de hechos violentos ocurridos en el marco de una contienda y tensiones entre dos bandos opuestos, y parten de una posición deliberadamente difundida por el franquismo que durante décadas impidió una confrontación abierta y directa con el pasado. Este intento por asumir simetrías en el comportamiento de los diferentes bandos, junto con lo que indiscutiblemente ha sido, aún hoy, un tratamiento asimétrico de las víctimas, ha politizado el debate, contribuido a la asimilación de las reivindicaciones de las víctimas con afiliaciones políticas y partidarias, en detrimento de una consideración de derechos.[4]

Leer los trabajos recopilados aquí produce al mismo tiempo una profunda impresión de los importantes frutos que esos esfuerzos iniciales han producido en términos de conocimiento y comprensión histórica, pero también de lo mucho que tiene todavía por hacer una democracia como la española, con instituciones fuertes, una sociedad civil madura, una capacidad académica altísima –como este volumen ilustra– y, en principio, como insistí repetidamente y lo hago ahora nuevamente, con menos riesgos de caer en el autoritarismo, enfrentándose con transparencia a su pasado, que muchas otras que sí lo han hecho; todo esto pese a la «regresión» que afecta a prácticamente todas las democracias alrededor del mundo.[5]

En este breve «prefacio» –entre comillas, pues el pequeño escrito no merece el término– me concentraré en los avances. Los trabajos aquí recopilados contribuyen a una comprensión mucho más rica del «conflicto» que el entendimiento habitual, que, como muchos de los ensayos que componen el volumen critican, sigue

centrado en la imagen de una «guerra fratricida», que se «solventó» de la mejor manera imaginable, es decir, con una reconciliación.

El volumen, como sus compiladores insisten, se inscribe en un marco mucho más amplio: no es una historia de la «guerra» y la «represión» en Galicia, sino un intento por entender «una forma violenta de tomar el poder para derribar una democracia pluripartidista en la Europa de los años treinta», cómo se construyó una dictadura, cómo se consolidó y cómo se ha «gestionado» lo que prudente pero acertadamente se llama «la memoria del pasado incómodo desde la historiografía y desde la visión política, jurídica y cultural democrática».[6]

Como muchas otras grandes contribuciones al entendimiento de procesos históricos amplios, el volumen parte de un caso particular, para satisfacer fines más generales. Enfocar la atención sobre Galicia resulta iluminador, pues este territorio no es el único, pero uno de los que claramente desmienten la idea de una guerra fratricida entre dos bandos. Aquí no hubo frente de batalla. No hubo luchas entre dos bandos. Hubo terror. Esto sucedió antes del comienzo de la mal llamada guerra civil, como lo demuestran los trabajos en la primera parte del volumen, que prestan atención a temas insuficientemente estudiados; en este caso, la complejidad de las estructuras de la sociedad civil gallega tanto urbana como rural, que hizo falta destruir (capítulos 1 y 2) para hacerse con el poder, así como para «estabilizar» la toma, lo que constituye el foco de la segunda parte del volumen. Esta parte insiste en la deconstrucción de la idea de los dos bandos, demostrando que la colaboración con el ejército sublevado no fue lo que la «historia» recibida sugiere; que en la relación entre civiles y militares fueron los últimos quienes llevaron siempre el mando (capítulo 4); que la participación voluntaria, en comparación con el reclutamiento forzado, fue mínima (capítulo 5); que la historia recibida ocluye entonces tanto la identidad de los verdugos (capítulo 6) como lo sufrido por muchas víctimas de la represión, especialmente mujeres (capítulo 7), aquellos que fueron sometidos a explotación laboral (capítulo 8) o perseguidos

profesional y económicamente (capítulo 9), y, en últimas, la cultura gallega en general, mediante la represión lingüística (capítulo 10).

La consolidación del régimen recibe en la tercera parte atención mediante el examen, nuevamente, de agentes cuyo rol no siempre ha sido objeto de suficiente examen: los nuevos poderes locales (capítulo 11), la Iglesia católica (capítulo 12), la Sección Femenina (capítulo 13) y los «programas» de estos agentes contra la prostitución (capítulo 14), en favor de una cierta idea normativa (si cabe el uso del término en este contexto) de la feminidad (capítulo 15), de la familia y las actitudes sociales (capítulo 16), y en contra de la resistencia armada (capítulo 17).

La cuarta parte del libro se centra en el pasado incómodo, y analiza la forma en la que el pasado ha sido tratado en la literatura gallega (capítulo 17) por parte del sistema jurídico, incluyendo su interpretación de la ley de amnistía y de «propiedades» de los Franco (capítulos 18 y 19), por parte del sistema educativo (capítulo 20) y, por último, por la historiografía (capítulo 21).

Este último capítulo, de Fernández Prieto, expresa la aspiración de desmontar la «historia recibida» con el fin de construir una memoria democrática. No es asunto de poca monta. Dejar de pensar acerca de la historia en términos de la lucha entre dos bandos pasa por recordar lo siguiente:

> …en 1936 no había dos bandos sino 8 candidaturas de derechas, 6 de centro y 7 de izquierdas que se presentaron a las elecciones de febrero y 32 partidos diferentes representados en el parlamento republicano en julio de ese año. Partitocracia, falta de liderazgo y camarilla, en el lenguaje antidemocrático del golpismo en tiempos de fascismo. Pluralismo y diversidad de posiciones políticas democráticas, con las tensiones, dificultades y los peligros de todas las democracias europeas dos años treinta. Entre los 475 parlamentarios no había diputados fascistas y la extrema derecha partidaria de soluciones autoritarias se repartía entre los 13 diputados del pequeño grupo de Calvo Sotelo y algunos otros agrarios, monárquicos carlistas y alfonsino e independientes. Aunque suene paradójico, había entonces en el Parlamento español mucha menos extrema derecha de la que hoy podemos encontrarnos en ese mismo hemiciclo.[7]

Por supuesto, esto no es más que una mirada «a gran altura» a los contenidos del volumen. Pero mi esperanza es que esta breve introducción provea una impresión de la riqueza de sus contenidos, los cuales, entre otras cosas, se ajustan a mi convicción profunda acerca de la importancia del viejo argumento sociológico que afirma que todo cambio social sostenible implica cambios no solo en la esfera institucional, sino también en la económica, la de las relaciones sociales, y aun en la de las disposiciones individuales y culturales.[8] Por supuesto, el argumento se aplica tanto a cambios autoritarios como democráticos. Los trabajos compilados en este volumen dan cuenta de que el régimen entendía esa necesidad, y de ahí la amplia cobertura de agentes, temas, lugares, y «políticas» puestas en marcha durante décadas. De ahí también, la necesidad –y también el reto– de, esta vez con medidas democráticas, continuar un proceso de transición que todavía no termina.

---

[1] A/HRC/27/56/Add.1

[2] http://www.nomesevoces.gal/

[3] Ibíd., par. 48.

[4] Ibíd. par. 9.

[5] Por supuesto, desde entonces, también ha habido desde el plano oficial iniciativas importantes como el traslado de los restos del dictador, los cambios al anteriormente llamado «Valle de los Caídos» y la adopción de la Ley de Memoria Democrática RD-Ley 20/2022, de 19 de octubre del 2022, en muchos de sus campos todavía en proceso de regulación y, por lo tanto, no implementada a cabalidad aún.

[6] Véase «Introducción», p. 10.

[7] P. 323.

[8] Véase, por ejemplo, mi «On Making the Invisible Visible: The Role of Cultural Interventions in Transitional Justice Processes», en Clara Ramírez-Barat (ed.): *Transitional Justice, Culture, and Society*, Nueva York, Social Sciences Research Council, 2014.

GALICIA, UN GOLPE SIN CUARTEL Y UNA GUERRA SIN TRINCHERAS

———

LOURENZO FERNÁNDEZ PRIETO
Grupo de investigación Histagra - CISPAC - Universidade de Santiago de Compostela

FRANCISCO J. LEIRA-CASTIÑEIRA
Grupo de investigación Histagra Universidade de Santiago de Compostela Universidad Internacional Isabel I

AUNQUE por el título pueda parecerlo, este no es un libro de historia de Galicia ni solo sobre este territorio. Es un libro hecho desde Galicia que versa sobre una forma violenta de tomar el poder para derribar una democracia pluripartidista en la Europa de los años treinta y que analiza cómo funcionó un cuarto de ensayo de una dictadura en construcción en tiempo de fascismo. Esa es la orientación, ese es el enfoque y en ese sentido se tratan las fuentes y se aplican los métodos de las investigaciones que se recogen en las dos primeras partes del libro. En la tercera parte, las pesquisas sobre una dictadura en construcción se mezclan con la indagación sobre una dictadura consolidada después de que, con «orden y unidad», la coalición de vencedores de 1939 construida por los golpistas de 1936 lograra «aguantar», como proponía Luis Carrero Blanco, para superar en 1945 el triunfo de las democracias sobre los

fascismos y sus consecuencias directas en el mundo, Europa y España. Desde 1949, el régimen ya puede considerar superadas las peores situaciones de riesgo, los años en que su supervivencia estuvo seriamente en cuestión. Las décadas siguientes de la dictadura ya empatan en algunos aspectos con el presente. Los capítulos finales abordan la gestión de la memoria del pasado incómodo desde la historiografía y desde la visión política, jurídica y cultural democráticas.

El franquismo no fue el único régimen dictatorial de la primera mitad del siglo xx nacido de la sangre y fundado en la matanza y la persecución, ni tampoco el único que procede de un golpe de Estado, pero posiblemente fue el único salido de las cenizas de una guerra total. Enmarcar estas singularidades en los procesos de su tiempo y contextualizarlas es fundamental para aspirar a abordar un análisis transnacional. Mantener esa misma perspectiva de indagación a lo largo de la dictadura es una tarea todavía difícil, porque el recorrido historiográfico es aún incipiente, pero necesario, ya que, mientras que los tiempos cambiaron, los actores principales permanecieron. Aquel régimen salido de un golpe en tiempos del fascismo y conformado durante la Guerra Mundial resistió y se adaptó a la larga posguerra mundial que caracterizó Tony Judt, para «desvanecerse» a la muerte del dictador cuatro décadas más tarde.[1]

Los golpistas no solo actuaron en un contexto de ebullición del fascismo. El pronunciamiento de 1932, más cercano a los de carácter decimonónico, fracasó por su mala organización y por el peso del sistema democrático. La llegada de Hitler al poder en 1933 provocó que muchos sectores de la derecha conservadora se *fascistizasen* y se aliasen con los movimientos puramente fascistas. La cultura militar africanista defendida por Millán Astray y por Franco tenía muchos vínculos en común con el fascismo, como el ultranacionalismo imperialista, la defensa de la violencia y el derramamiento de sangre para purificar la nación. Por eso, no es extraño que se aliase con la Italia de Benito Mussolini y la Alemania nacionalsocialista, que apoyaron a los sublevados con dinero, soldados y armamento.[2]

En las páginas de esta introducción presentamos esquemáticamente los principales enfoques que se desarrollan en los capítulos del libro, con unas cuantas ideas fuerza que queremos destacar porque inciden en planteamientos historiográficos que pueden, y deben, ser discutidos. De hecho, entre los autores que participan en el libro, algunos de estos asuntos están en discusión desde hace años. Entiéndanse, pues, estas líneas como un marco para el diálogo historiográfico que promueven los editores y no como una propuesta de *consenso* (palabra talismán) del conjunto de autores. A ellos queremos agradecerles, su generosidad y su buena disposición para participar en esta apuesta colectiva que tiene en común un enfoque galaico, con la polisemia que tal cosa lleva aparejada y que los lectores podrán apreciar. Aunque ello también del punto de vista del lector que se haga cargo de estas páginas.

Los editores hemos intentado reunir algunos resultados de años de trabajos al calor de los grupos de investigación Histagra, Hispona, del Instituto da Lingua Galega y de RODA, de la Universidade de Santiago de Compostela (USC) y del HC1 de la Universidade de Vigo (UVI), de los que han sido y son referencia Justo Beramendi, Emilio Grandío, Lourenzo Fernández, Xosé Manoel Núñez Seixas, Jesús de Juana, Julio Prada, Ramón Villares, Dolores Vilavedra o nuestro recordado Xosé Ramón Barreiro Fernández.[3] Hemos procurado abrir debates productivos y sosegados sobre la forma de pensar y escribir el pasado incómodo, con el objetivo de avanzar en su mejor interpretación y explicación. Las bases de partida son la amplia nómina de estudios en torno a la violencia, desde diversos puntos de vista, los sucesivos avances de resultados del Proxecto Interuniversitario Nomes e Voces, en los que colaboraron muchos historiadores e historiadoras gallegos, o la acción memorialista que se realiza desde y con la sociedad civil.[4]

También incorporamos frutos recientes de las nuevas líneas de investigación de estos grupos, en forma de tesis doctorales que acaban de presentarse. Todo este resultado de diversas orientaciones historiográficas aportará al lector tantas preguntas como respuestas, pero es que la historia como disciplina se basa

más en abrir puertas que en cerrarlas. Que el lector no se sorprenda de posibles divergencias interpretativas dentro del presente volumen, pues es algo buscado. Creemos que el debate, el intercambio de ideas y la puesta en común favorecen la construcción de conocimiento alejado de dogmatismos. La inclusión de investigadores e investigadoras de diversas escuelas y generaciones que han tratado distintos temas provoca la sana diversidad interpretativa, sin obviar que el *leitmotiv* del libro está presente en todos ellos: que Galicia fue un banco de pruebas durante la guerra de lo que sería la dictadura franquista tras el 1 de abril de 1939. Del mismo modo, se observa cómo fue evolucionando el «Nuevo Estado», adaptándose a cada periodo y proceso interno y externo, algo que terminó por convertirse en una de las condiciones para la duración de la dictadura.

¿CÓMO UN GOLPE DE UNA PARTE DEL EJÉRCITO LOGRÓ SU OBJETIVO DE ESTABLECER UN RÉGIMEN TOTALITARIO EN TIEMPOS DEL FASCISMO?

La pregunta que se formula en este título tiene una segunda parte que no forma parte directa del libro, pero que debe ser enunciada. ¿Cómo logró aquel régimen subsistir después de 1945 y hasta la muerte del dictador? En un golpe, como en una guerra, suele haber dos bandos, y esto es más cierto aún en una guerra de tiempos del fascismo. La indagación sobre el golpe en Galicia pone en evidencia cómo aquella acción militar violenta dinamitó un régimen parlamentario constituido sobre un sistema de treinta y dos partidos y cómo logró forzar, y finalmente imponer, la polarización sociopolítica. Para explicarlo hay que indagar en el sentido y la lógica de las matanzas y las políticas que implementaron las nuevas fuerzas vivas tras la victoria de la sublevación en Galicia e interpretar el sentido político de la violencia en tiempos del fascismo.

Las matanzas de los golpistas responden a una lógica que puede ser esclarecida a través de la investigación, basada en la abundante

documentación disponible y abordada con métodos rigurosos de selección y tratamiento de las fuentes: contrastándolas, sometiéndolas a preguntas nuevas y a un tratamiento estadístico, relacional o lingüístico. Entender aquellas matanzas requiere de una contextualización histórica que supere la singularidad establecida por el relato de la dictadura, para poder resituar la mirada de la historiografía en la Europa y el mundo de los años treinta. Indagar causalidades (además de analizar relatos) ayuda a descubrir la lógica de las persecuciones y las matanzas. Formular contrafactuales o preguntas alternativas ayuda a la reconstrucción de los procesos y sus mecanismos, permite conjeturar y construir respuestas a las preguntas. Un tratamiento rigurosamente histórico (casi arqueológico) es lo que necesita este asunto, cada vez más cuanto más lejos quede en el tiempo. Lo importante sigue siendo, todavía hoy, si queremos hacernos preguntas sobre los verdugos de 1936 y su relación con la construcción del poder político de la dictadura, buscando respuestas como historiadores e historiadoras, con el riesgo de encontrarlas con toda su carga de incomodidad, o si, por el contrario, preferimos seguir envueltos en la niebla del relato *guerracivilista* de equiparación entre dos bandos.

¿Por qué los mataron? ¿Cuándo? ¿Quiénes? ¿Cómo? ¿Por qué resulta indiscutible la matanza en la memoria y en la historia? Necesitamos profundizar, conocer, discernir y discutir, y en esa línea apunta el capítulo firmado por Conchi López y Xabier Buxeiro, el de Julio Prada y el de Antonio Míguez. Es útil preguntarnos por qué los golpistas no se conformaron con detenciones domiciliarias y arrestos prolongados, por qué no les resultaba suficiente con separar del servicio a los militares leales, por ejemplo. En la experiencia española, los alzados nunca fusilaron a los leales, aunque un alzamiento frustrado sí podía conllevar el ajusticiamiento.

El asesinato de los mandos militares leales en los primeros lances fue inexcusable consecuencia de la ejecución, prevista en los planes de la conspiración, del golpe como acción en extremo violenta (Canarias, Marruecos, Ferrol, Zaragoza o Pamplona), así como el juicio sumarísimo y la ejecución posterior, convertidos en práctica generalizada. Las separaciones del servicio solo se dieron en casos

de algunos colaboradores de los golpistas que fueron acusados de tibieza (como José Bermúdez de Castro en Santiago) o de falta de decisión a la hora de ejecutar las matanzas y persecuciones (caso del gobernador militar de Vitoria). En los planes del golpe no entraban las actitudes dudosas, y en su ejecución no tenían cabida las acciones poco entusiastas ni las poco decididas. El compromiso de los mandos, desde el primer momento, fue medido en sangre. Y el pacto de los ejecutores fue en origen, y para siempre, un pacto de sangre. Solo «vale quien sirve» para «hacer lo que hay que hacer»; quienes se atrevieron se convirtieron en «los hombres del momento», «hombres providenciales».

La lógica de las matanzas es la misma que la del golpe de Estado: primero, obtener el poder por la fuerza; después, usar el terror como arma de guerra, selectivamente al principio, sistemáticamente durante la guerra en los territorios conquistados, pero siempre con publicidad, para que surtiese el efecto buscado. Paralelamente, se fue creando un ejército para hacer frente a las necesidades bélicas, con la recluta forzosa desde la temprana fecha del 8 de agosto de 1936, y poniendo las bases de una realidad política de la que aún se desconocía la forma que podría adoptar, pero que no podría estar fuera de la lógica del fascismo europeo de la década de 1930. Ese es el contexto en el que se explican la violencia en la retaguardia, las matanzas, las persecuciones y la coerción económica, cultural y social, la imposición de nuevos poderes locales y el nacimiento de una política asistencial de la mano de FET de las JONS, igual que la guerra total que desarrollan los golpistas con sus aliados italianos y alemanes.

Del mismo modo que se puede aceptar la tesis del golpe de Estado fracasado, que algunos autores han considerado, y como complemento proponemos la hipótesis del «golpe de Estado largo», es decir, de una toma de poder de manera progresiva, durante la guerra. Desde el mismo momento del golpe, se fueron construyendo en Galicia, Navarra, León y algunos territorios de Andalucía o Extremadura, los cimientos del que fue el «Nuevo Estado» franquista. Esta hipótesis se podría deducir de las instrucciones secretas del general Emilio Mola y de la exclusiva dirección militar

del entramado golpista (véanse capítulos del segundo bloque). En la tesitura posterior al 18 de julio y en el arranque del golpe, las opciones políticas más útiles y apreciadas fueron también las más coherentemente político-militares, fuesen viejas como el carlismo o nuevas como el fascismo. Los conspiradores transmiten en sus planes la idea de que el golpe no triunfaría en Madrid, al menos no a la vez que en otras plazas que daban por seguras, y por eso concibieron (en los planes del Estado Mayor de la conspiración) la acción de columnas convergentes para tomar la capital de la República, considerando que el golpe solo terminaría una vez tomada la sede del poder central.

De este modo, en las ciudades de Galicia, como en otras que cayeron en poder de los sublevados antes del 24 de julio de 1936, el ejército se apresuró a liquidar el poder político, organizar una recluta forzosa, aplicar una matanza supuestamente amparada en el Código de Justicia Militar, organizar milicias civiles de primera y segunda línea (ejecutoras de matanzas y torturas *sexualizadas*), nombrar alcaldes militares y promover acciones de «limpieza» de milicias de Falange –y otras– dirigidas por mandos militares. El partido más definido del fascismo español en nueve meses se convertiría en único foco político e ideológico del bando golpista, reclutador de masas y centro de la labor propagandística a través de prensa y radio o de la asistencial (ver los capítulos de la segunda parte y 11, 13 y 16). Se trató de un crecimiento provocado al calor de la movilización bélica, acelerador de un proceso de *fascistización* que afectó a toda la derecha sociopolítica en Europa.[5]

Detrás del golpe, podría decirse que hay mucha más acción militar que reacción política, por el escaso peso social con el que contó, pero la acción militar requirió de la construcción de un proyecto político que, a medida que se dilató el golpe de Estado y se convirtió en guerra, ya no pudo ser el especificado en las instrucciones de Mola y su inconcreta dictadura republicana, inspirada en lo sucedido coetáneamente en Alemania o Austria y en el precedente vivido del régimen de Miguel Primo de Rivera. La empresa política que sale del golpe militar, mal definida, débilmente

articulada, se irá convirtiendo progresivamente en algo diferente a una dictadura republicana, algo asentado en dos polos: un militarismo que añora la dictadura de Primo y un fascismo de aula que con poco éxito dictó el hijo del dictador. Sobre estas bases, durante la guerra se conformó en la retaguardia golpista un estado campamental en el que los militares –y colaboradores civiles– tenían por objetivo ganar la guerra y para ello ejercer la violencia y coerción necesarias. Finalmente, la victoria militar se convirtió en el principal elemento legitimador de la dictadura durante sus primeras décadas, pero antes, en territorios como Galicia, lo hizo sobre la base de una supuesta movilización civil, «una nueva Covadonga insurgente» que no se produjo, como se observa en los capítulos firmados por Aurora Artiaga y Francisco Leira y David Novo.

Es el papel de la derecha y su fracaso electoral y político lo que seguramente ha sido peor ponderado en relación con el año 1936 y el golpe de julio. No es la derecha republicana, por supuesto, la que apoya el golpe, pero tampoco se observa entusiasmo en la derecha tradicional católica o accidentalista de la CEDA, desbordada por la situación de su propia derrota electoral, sometidos sus líderes al escarnio de los gestores políticos y militares del golpe por su ineficacia y falta de valentía para afrontar la situación con la «hombría y virilidad» que, según aquellos jefes militares, requería la situación.

Lo más interesante es que esa implicación no ha sido demostrada, por mucho que se haya dado por supuesta tanto en el relato franquista, siempre tan necesitado de adhesiones, como en el antifranquista de izquierdas hegemónico, siempre dispuesto a culpar a la derecha de modo indiferenciado. El relato canónico (el franquista y el antifranquista) no pondera quiénes fueron las autoridades políticas y el Gobierno en el poder, elegido en unas elecciones celebradas en febrero de 1936, e insisten en la violencia pretendidamente revolucionaria de la primavera de 1936, que no fue mayor que la que hubo en Francia o el Reino Unido.[6]

Es conocido que, una vez que triunfó el golpe en algunas zonas, muchas de sus bases sociales se suman, o son sumadas, pero no se

ve mucho rastro de los líderes parlamentarios y naturales. Por otra parte, la más reciente investigación de algunos de los autores de este libro[7] ha demostrado que tampoco se identifican en las fuentes las masas de voluntarios que la propaganda dio a entender entonces, y después, con interesados estudios como el de Casas de la Vega. Las matanzas y persecuciones no están inscritas en las prácticas de la derecha parlamentaria mayoritaria en la República ni en su tradición porque son radicalmente incompatibles con la experiencia de medio siglo previo, un asunto este que apenas ha sido indagado por la historiografía, seguramente partiendo de uno de esos lugares comunes tan habituales en relación con 1936: si ocurrió es que podía ocurrir, y además tenía pasado en el que sostenerse.

La cronología es una de las armas más útiles para el historiador. En este asunto diferenciamos radicalmente tres cronologías: el golpe como tal y su prolongación, la guerra y la dictadura con sus diferentes fases y su propia memoria. El presente volumen se ha dividido siguiendo esta lógica. La inevitabilidad del golpe, del resultado de la guerra y la dictadura son más que una efectista hipótesis contrafactual, una forma de pensar el pasado de otro modo para encontrar asuntos, problemas, enfoques aparentemente invisibles o invisibilizados para la historia, por mucho que puedan encontrarse en papeles conocidos, publicados o que estuvieran en nuestra propia casa.

Interesa explicar el porqué, en lugar de su inevitabilidad, que es lo que hasta ahora ha dominado. ¿Existió la posibilidad de que aquellos procesos tuviesen otra opción posible y practicable? Pensemos, por ejemplo, en todas las dificultades del régimen de los vencedores de la guerra acaudillada por Franco para mantenerse a partir de 1942 y, sobre todo, entre 1944 y 1948. El franquismo se construyó bajo la premisa de la supervivencia, adaptándose en cada momento al contexto sociopolítico interno y a la geopolítica internacional. El azar y la contingencia siempre son posibles. La alternativa puede ser pensada, y ayuda a conocer y analizar también lo que pasó sin tabúes, pero habitualmente se ha puesto mucho más

empeño en explicar por qué fue inevitable lo que ocurrió, ya fuese desde la necesidad justificadora del golpe, la guerra y la dictadura, ya fuese desde la justificación de la derrota y el exilio. Ahora queremos explicar por qué ocurrió; por ello hemos de partir de que nada en aquellos tres procesos fue inevitable.

La precocidad de las matanzas españolas en la Europa de los años treinta debería ser tenida en cuenta. Podría ser, esta sí, una singularidad española, y de calibre por su carácter pionero en el ciclo de los fascismos. El caso español puede ser el principal antecedente de ciclo de violencia fascista, del mismo tiempo y del mismo contexto histórico.[8] Al igual que la guerra terminada en 1939, el inicio de las matanzas y persecuciones españolas en 1936 parece situarlas equívoca y aparentemente fuera del ciclo que remata en 1945.

En España las matanzas empiezan antes. Se anticipan tanto que eso las desfigura en los análisis posteriores. Existen razones para difuminarlas que tienen que ver con la gestión de la narrativa y de la memoria trabajada por el franquismo. Explicar las matanzas españolas recurriendo a explicaciones ahistóricas relacionadas con el carácter de los pueblos ha sido bastante popular, o usando la historia como condena, como si los españoles se pasasen el tiempo matándose desde 1808, como si fuese algo así como un rasgo «nacional», un asunto exclusivamente cultural y no radicalmente histórico, vinculado a una época en la que la liquidación del contrario era parte necesaria de la construcción de un mundo mejor para algunas de las más nuevas y potentes ideologías del periodo de entreguerras o de la defensa de un estatus, o de una nación o una religión aparentemente en peligro, para otras.

La España de Franco se perdió (ocultó) Núremberg, y nunca lo recuperó, como puede apreciarse en un interesante trabajo de Francesc Vilanova.[9] Y también se perdió la memoria del Holocausto bajo una dictadura *orwelliana* que controlaba medios de comunicación, escuelas, púlpitos y conciencias. Ahí residen algunas de las poderosas razones para desvincular las matanzas que se inician en 1936 del ciclo genocida, como ha propuesto Antonio

Míguez (y describe en su capítulo).[10] Además del empeño interno, poca duda cabe de que, en las condiciones geoestratégicas de la Guerra Fría, los actores estratégicos occidentales fueron perdiendo el interés en recordar la identificación entre Franco y el Eje.

España se convirtió en una dictadura inclasificable después de 1949, o que no se quiso clasificar, en la medida en que el régimen fue capaz de camuflarse como un camaleón para lograr ser bien visto y presentado por los aliados occidentales. Mientras tanto, la dictadura imponía un modelo de mujer, prevalecía el control social y propagandístico de partido único, la jerarquía católica afianzaba su poder y la violencia de Estado continuó acompañando al régimen y se prolongó aún después de la muerte del dictador. La vida de Franco permitió al régimen evitar y anular cualquier alternativa al dominio de la coalición golpista que triunfó en 1939.

Esa condición de inclasificable que logró el régimen dificulta traer aquel pasado al presente y, a la vez, explica que existan tantos lugares sin memoria y tanta memoria sin lugares en el Estado español. Esa sombra de singularidad, pretendidamente antropológica o nacional, pero en realidad histórica y política, se proyectó en toda la historiografía por muy diferentes razones, fuese esta franquista, antifranquista o liberal anglosajona. Los esfuerzos de la historiografía más reciente por bajar a tierra esa supuesta singularidad están empezando a dar sus frutos.[11]

La guerra provocada por el golpe de 1936 ha de considerarse una gran ruptura histórica con un proceso liberal que comenzó a comienzos del siglo XIX, un proceso con problemas y obstáculos no muy distintos a los de otros países europeos. También debe entenderse como una ruptura epistemológica, historiográfica y memorialística. Desde el motín de Aranjuez (y aun antes) hasta el asesinato de Calvo Sotelo, todo ha sido interpretado en clave *guerracivilista* o, en la mejor historiografía política, ha sido usado para explicar la genealogía de la guerra y la posterior dictadura. Fuese la Constitución de Cádiz o la desamortización eclesiástica, la Ley del Candado o la Semana Trágica, el sistema electoral de la Restauración o el Sexenio Democrático, muchos de estos

acontecimientos y procesos, y más que el espacio no permite citar, han sido interpretados como preámbulos (a veces, causales) de una inevitable guerra civil.

Durante el franquismo, e incluso durante los años posteriores, todas las tesis y los libros de historia contemporánea, política, económica o rural se cerraban en 1936; conforme avanzaron los tiempos democráticos, y de manera inexplicable, se fueron uniendo la República y la Guerra Civil como un todo, estableciendo una causalidad inevitable, aunque muchas veces no buscada. En este libro no solo estudiamos el golpe y la dictadura, sino también su memoria cultural y colectiva, e intentamos acercarnos a la importancia de una correcta didáctica de su conocimiento. Hasta la década de 1980, lo ocurrido después de 1931 (en los cincuenta años previos) era presente, historia conocida, memoria personal. En la tercera década del siglo XXI y con el centenario en el horizonte, es hora de que la historia acampe definitivamente en el solar del pasado incómodo. Sobre la guerra y su historia camparon con éxito la dictadura y su construcción orwelliana del pasado, un relato que todavía no ha sido deconstruido más allá de los muros de la academia; ni siquiera las memorias de las víctimas pudieron escapar de ello en el campo cerrado de la España franquista.

UNA MIRADA EUROPEA DE LOS TIEMPOS DEL FASCISMO, DESDE LA GALICIA DE ENTREGUERRAS

A pesar de la numerosa producción historiográfica sobre la Guerra Civil española, los diferentes aspectos que rodearon el golpe de Estado de 1936 y sus inmediatas consecuencias siguen siendo un pozo de sorpresas: las matanzas y persecuciones, la guerra, las milicias, las cárceles, la incautación económica, la imposición de un tipo de moral o la memoria resultante de todo ese periodo. En lo referido a obras colectivas, abundan trabajos centrados en una temática relativamente homogénea («La represión en…», «Las milicias internacionales de…», etc.) útiles para lectores que

simplemente están interesados en un aspecto determinado de un fenómeno amplio y poliédrico. Sin embargo, pasado y presente no se pueden comprender si no es con una mirada de amplio espectro. La propuesta de este volumen es tratar de averiguar cómo se fue constituyendo un régimen dictatorial totalitario en lo político y excluyente en lo español, en un contexto bélico y de ascenso del fascismo en Europa.

El territorio en el que se enfoca el libro es Galicia, que aporta aspectos diferenciadores fundamentales para comprender el proceso golpista, la guerra y la genealogía de la dictadura. En el aspecto cronológico, el libro pretende centrarse, especialmente, en los años de la contienda, aunque varios capítulos se extienden hasta los años sesenta, y otros abordan la memoria de aquel pasado traumático. Se quiere explicar el nacimiento de la dictadura franquista y a través de las investigaciones de la historiografía gallega, y, desde los diversos enfoques, se propone un debate que sirva para proponer una interpretación de la construcción del régimen franquista no solo a través de la «victoria militar», sino también desde el golpe de Estado. En Galicia, los sublevados arrancaron con prácticas, desarrollaron procesos militares y persecuciones sociales o empezaron a desarrollar organizaciones y políticas que posteriormente se extendieron a todo el Estado. Destaca el papel de la mujer, que simboliza la ruptura con el pasado liberal en el que comenzaban, no sin problemas, a romper ciertos techos de cristal, que tras la llegada al poder de los golpistas se volvió a sellar. Desde este libro se enfoca una parte de un caleidoscopio que debe completarse con lo dibujado por otros especialistas.

El territorio gallego puede representar, en diversas facetas, cómo se fue configurando la dictadura desde el momento del golpe y el inicio de la contienda, porque «apenas» (con muchas comillas) hubo resistencia armada efectiva capaz de frenar el golpismo. Esto permitió que los nuevos poderes fácticos pudiesen levantar precozmente los pilares en los que se asentó el «Nuevo Estado», una experiencia histórica que no aconteció en ningún otro territorio, con la excepción de Navarra. Al tener tan cerca el frente de guerra, Asturias, Castilla y León o el sur de Andalucía representan otros

modelos diferentes. En Galicia se engendró un modelo de instauración del terror, un centro de reclutamiento, una forma de purgar a los poderes políticos del liberalismo y la democracia que fue evolucionando a lo largo de la contienda. Como ejemplo más próximo podría citarse el navarro; sin embargo, no es exactamente extrapolable, debido al peso social, político y cultural del carlismo, que no se daba en ningún otro rincón del Estado.[12]

Se exploran en este libro los orígenes del «Nuevo Estado», entendiendo que estuvo en construcción desde antes de la Victoria, conforme se prolonga el golpe de Estado que había triunfado en algunos territorios. Durante la guerra, a la vez que se fue elaborando un relato justificador del ataque a la legalidad republicana, como se verá a lo largo de los capítulos, se fueron configurando las bases de una dictadura que, a pesar de los cambios de posguerra, se basó (hasta hoy para sus partidarios) en los mismos preceptos que justificaron el golpe de Estado. Se busca otra mirada del franquismo y situar el 18 de julio de 1936 en el epicentro de la construcción política del régimen. En ese sentido, Galicia, en poder de los sublevados desde los primeros días, puede considerarse un banco de pruebas perfecto del nuevo marco político que se habría de implantar posteriormente en otros territorios.

Galicia fue también, y principalmente, un centro de reclutamiento, como León, Navarra, Castilla la Vieja y gran parte de Andalucía y el País Vasco. Los golpistas desplegaron donde triunfaron una inmediata política de liquidación de autoridades y poderes muy intensa que se fue ampliando hasta adquirir una gran capilaridad social, un proceso cuyo análisis historiográfico generó un rico y amplio debate sobre la caracterización de la violencia asociada al golpe. La capilaridad de la represión alcanzó a todos los estratos y rincones, y el yugo que se impuso al mundo rural, a los movimientos obreros y republicanos o que forzó la vuelta de la mujer al hogar fue implacable, después de cinco años de República y sesenta de lentos, pero importantes, cambios sociales y políticos, además de cien de liberalismo. La destrucción de la sociedad civil liberal, basada en la

asociación voluntaria, comenzó a la vez que los golpistas adoptaron la denominación de *Triunfal* para el primer año de guerra.

Más rápido que la substitución de la sociedad civil democrática y plural por las organizaciones de encuadramiento obligatorio fue el recambio en los poderes locales, fundamental para que se afirmase el nuevo poder golpista. La dictadura que estaba naciendo de las cenizas del golpe y de la guerra iba acompañada de la aplicación de una violencia que nada tenía que ver con azares, venganzas o la llamada *represión en caliente*. Antes de la construcción de un mundo orwelliano, se desarrollaron los espacios y procesos kafkianos con la multiplicación de centros de reclusión, que tras 1937 se convirtieron en un centralizado sistema *concentracionario* propio de la década de los totalitarismos.

La mirada que volvemos al pasado y las preguntas que se pretende hacer a sus vestigios en forma de fuentes no están constreñidas en angostas cronologías que evitan conocer realidades más porosas y procesos alargados. Partiendo de que la Guerra Civil solo fue producto de un golpe de Estado en un momento histórico de ascenso de los fascismos en su vertiente más radical, lo que denominó Aristotle Kallis *canon Núremberg*, se estudia la creación del franquismo y, con ella, su fuente de legitimación, retrotrayéndonos décadas y analizando fenómenos posteriores a 1939. Es la mejor forma de interpretar la ruptura de 1936 con una revolución liberal entonces centenaria, que debemos comprender junto con los procesos que desencadenó a lo largo del siglo XIX. A través de múltiples avances y retrocesos, procesos históricos que nunca son lineales, se fue conformando una sociedad con una mentalidad liberal y moderna que el golpe de Estado enterró en el contexto internacional de una Europa de entreguerras, marcada por la *fascistización* primero y la *nazificación* después.

La violencia política que la propaganda franquista argumentó (con bastante éxito hasta hoy mismo) como germen y origen de la guerra no es más que una falacia, como bien ha demostrado González Calleja. Ya antes Rafael Cruz constató que la situación en España no era muy diferente a la de Francia o Reino Unido. Posiblemente, la diferencia estaría, según lo señalado por Karl

Braskén o Nigel Copsey, en la existencia de un «mínimo de antifascismo» en las fuerzas de la derecha y en el principal sector del ejército.[13] Pero, para que el antifascismo existiese, también tendría que darse algo más que aquel exiguo fascismo extraparlamentario que representaba FE en 1936.

Para abordar el incómodo pasado del golpe y la guerra, y analizar la larga y tenaz construcción de la dictadura, tratando el espacio gallego como un campo de pruebas, en este libro vamos más allá de lo sucedido entre 1936 y 1939. Se estudiará el mundo rural prebélico para romper con el estereotipo de una Galicia sumisa al poder creado por el franquismo. La riqueza asociativa del mundo rural se desplegaba en numerosas sociedades agrarias o sindicatos de marcado carácter político (en todo el espectro ideológico) y reivindicativo, pero también de recreo, deportivas o educativas. Lo mismo puede decirse de las siete ciudades y las treinta cabezas de comarca que configuran un mundo urbano y *vilego* muy vinculado a las ciudades americanas por décadas de emigración golondrina. La sociedad, lejos de estar fracturada en dos, comprendía una amplia pluralidad política y una rica vida social bastante bien historiada.

Más allá de los límites cronológicos de la guerra, trataremos la posguerra y los instrumentos de encuadramiento, atracción y consenso construidos por los vencedores, y empezaremos por la política de vivienda, así como la construcción de los lugares de memoria del régimen y, finalmente, los trazos del negacionismo actual, la educación o la literatura. Coincidimos con Robert Gerwarth en la propuesta de que, saliendo de las cronologías impuestas por la historia política convencional, se puede conocer mejor nuestro pasado desde el plano social y cultural.[14] Un apartado fundamental lo ocupan los debates sobre las feminidades y masculinidades normativas que impuso la dictadura. Esa nueva moral estaba vinculada, por un lado, al fascismo español y, por otro, al catolicismo ultramontano fundamentado en ideas reaccionarias desarrolladas en el siglo XIX. En este sentido, el libro dialoga con lo publicado sobre la prostitución, la moral religiosa o las feminidades normativas. La memoria y su gestión ocupan necesariamente un lugar destacado en

el libro a través de la literatura, los lugares de memoria, la didáctica de las ciencias sociales y la historiografía, en diálogo con lo publicado en los últimos años.

¿QUÉ PROPONEMOS SOBRE EL PASADO INCÓMODO?

En las claves historiográficas señaladas se mueven las propuestas de interpretación que plantea este libro, ubicando aquel pasado incómodo en el contexto del fascismo, para comprender cómo se construyó un régimen totalitario en la retaguardia gallega. Del mismo modo, aquella Galicia puede servir para interpretar el contexto sociopolítico y cultural de los años treinta en Europa a través del análisis de diversos aspectos que contiene el presente volumen. La dictadura que sigue a la guerra, que común y popularmente denominamos franquismo, fue un régimen en continua adaptación, en función de los problemas internos y de las cambiantes condiciones externas; no obstante, pueden identificarse algunas constantes e incluso algunas características, si no inamovibles, sí de continuidad. Desatendiendo el relato del régimen, se propone un análisis que no comience con el parte de la Victoria, con el que aquel vincula su legitimidad de origen, sino que se enfoque desde el golpe de Estado, en el que, en los territorios dominados por los sublevados, como Galicia, los golpistas comenzaron a ensayar prácticas y a aplicar políticas que definieron la dictadura hasta la muerte de Franco.

El primer apartado versa sobre «La formación de la sociedad civil activa y diversa que sufrió el 18 de julio», para tratar de explicar, como ya se ha dicho, que, lejos de esa idea establecida por el relato golpista de un pueblo políticamente sumiso y socialmente pasivo, la historiografía ha identificado una sociedad moderna, politizada y plural, tan europea como todos aquellos territorios litorales europeos marcados por las cadenas de la emigración a América y la impronta de sus retornos. Sobre el campesinado como colectivo versa el capítulo de Miguel Cabo y Enrique Carballo, titulado «Más allá de los

tópicos» en el que ponen en duda esa imagen estereotipada de la sociedad rural a través del análisis de la protesta agraria y del asociacionismo como mecanismo de negociación entre campesinado y los grandes poderes. La acción y la socialización política tanto en la Galicia rural como en la urbana fue un proceso acelerado a partir de los primeros años del siglo XX, con la aldea, la parroquia o el municipio como ámbito de acción colectiva y con las nuevas organizaciones y proyectos sociopolíticos como canalizadores, aunque, como es lógico, no fue ni uniforme ni lineal.

No obstante, las redes clientelares estuvieron presentes desde antes de la Restauración borbónica, como describe el capítulo de Daniela Ferrández.

¿Qué ocurrió con el mundo urbano? El capítulo que firma Eliseo Fernández explica la conflictividad que existió en ciudades como A Coruña, Ferrol o Vigo. Fue en estas ciudades donde se forjaron, desde mediados del siglo XIX, diversos movimientos sociales, desde liberales a republicanos o socialistas (en sus distintas corrientes), que, como afirma el autor, «actuaban para incrementar la participación y el control popular sobre los procesos de toma de decisiones, elementos fundamentales en la construcción de la ciudadanía».

Si partimos de que en Galicia no había más condiciones específicas que en otros territorios para el triunfo del golpe, cabe preguntarse: ¿por qué triunfó el golpe de Estado? Para buscar respuestas es fundamental entender en qué consistió, cómo se desarrolló y qué dimensión real tuvo la trama golpista, explicada por Aurora Artiaga. Conocerla y entenderla no en la capital republicana, sus mentideros y sus periódicos, sino de modo concreto en el territorio específico y en el ambiente social y político en el que la trama se organizó y el golpe fue perpetrado. El asunto ha sido indagado y explicado por esta autora más allá de la pulsión de algunos sectores, radicalizados en las claves de moda del fascismo europeo, que cooperaron con los militares en la organización del golpe de Estado. Todo parece indicar que lo decisivo fue la acción armada y la decidida actuación de los golpistas para tomar el poder militar y civil.

El siguiente apartado pretende explicar el golpe militar: «*Eliminar para purificar*. Destrucción del mundo liberal». Los capítulos se centran en dos bloques. Por un lado, en cómo nació la conspiración en Galicia y, por otro, comparando con otros territorios para identificar elementos diferenciadores. En esta línea, los siguientes capítulos analizan la práctica del terror golpista, las matanzas y las persecuciones. Como Galicia –al igual que algunos otros territorios– no fue nunca frente de guerra, resulta singular el debate historiográfico en el que, desde posiciones diversas, se intenta interpretar el sentido de la violencia golpista, después de conocer sus números.

Aquí reside la relevancia y la novedad de la aportación de Aurora Artiaga, ya que explica cómo se gestó la conspiración en Galicia, un territorio en el muy pronto se fueron colocando los cimientos sobre los que se sostuvo la dictadura durante cuarenta años. La autora lo explica a la perfección demostrando la capacidad de penetración de algunos políticos y militares retirados con la Ley Azaña en algunos sectores de la sociedad, que se unieron a la movilización, un proceso que se inició una vez que estalló el golpe de Estado. Cita a nombres destacados como los de Wenceslao González Garra y Juan Barja de Quiroga, dos personajes que fueron los enlaces de la trama civil en Galicia, que tenía en A Coruña su centro de operaciones al mando del coronel Martín Alonso. En este sentido, las trayectorias vitales de ambos, desgranadas en el capítulo (el primero, un destacado hombre de negocios, y el segundo, un militar retirado, propagandista católico e intelectual reaccionario), revelan «la importancia de ciertos actores que, lejos del foco de atención, se convirtieron en fundamentales lazos invisibles que dieron un porte informal de la trama golpista».

Francisco Leira demuestra cómo el ejército sublevado no solo estuvo constituido por las fuerzas de África, la Legión y los Regulares. El grueso del ejército tampoco fue la movilización civil, sino una recluta forzosa que comenzó en la temprana fecha del 8 de agosto de 1936. A pesar de la propaganda franquista, que continuó hasta la actualidad, Galicia no fue, como remarcó Aurora Artiaga, otra «Covadonga insurgente». Es cierto que a las fuerzas militares se

sumaron muchos civiles, posiblemente la movilización contrarrevolucionaria más numerosa que hubo en España, pero fue insuficiente para poder hacer frente a una guerra, especialmente cuando esta se tornó en total. Para ello, necesitaban de un ejército organizado jerárquicamente, y no las ineficaces milicias. Es cierto que las fuerzas de choque fueron los Regulares y la Legión, curtidos en las campañas del norte de Marruecos, dos cuerpos semiprofesionalizados que gozaban de una gran experiencia en combate, así como de un desprecio por la vida del «enemigo» que no tenían las milicias.

Miles de gallegos, llamados de manera escalonada, fueron obligados a luchar en combate y a participar del entramado militar golpista. Independientemente de su posicionamiento político, lo que es evidente es que poca gente quería participar en una contienda, como se observa en el bajo número de voluntarios, menos aún en una guerra de carácter total, preámbulo de lo que sería la Segunda Guerra Mundial.

El siguiente capítulo, firmado por Xavier Buxeiro y Conchi López, sigue la propuesta, trazada en el grupo de investigación, de entender la lógica de la violencia a partir del estudio de las víctimas y de los victimarios, y se inserta en los nuevos debates sobre la violencia y persecución producidas tras el golpe de Estado, un debate en el que han surgido diversos conceptos, desde el de *represión como sistema* al de *guerra de ocupación* o el de *práctica genocida*. Independientemente de la tendencia historiográfica que se siga, Galicia es un lugar privilegiado para estudiar este fenómeno. La novedad de este capítulo reside en que se estudia a los represores, después de años estudiando a los represaliados, gracias al trabajo del proyecto interuniversitario Nomes e Voces (www.nomesevoces.net). Proponen los autores un modelo de análisis que contempla «cinco acciones a través de las cuales las personas se convirtieron en victimarios», susceptible de extrapolarse para otros territorios de España y para otros contextos bélicos del periodo.

El capítulo de Julio Prada versa sobre la represión de género o sexualizada. Es un capítulo fundamental, ya que, en Galicia, sin

frente de batalla y con la mayoría de los hombres jóvenes reclutados para la guerra, las mujeres se convirtieron en el centro de la vida social. Esto implicaba que fuesen quienes se encargasen del bienestar de las familias y también fueran objeto de la violencia golpista. Las mujeres sufrieron dos tipos de persecución, la misma que los hombres, ya fuese física o a través de un juicio, y la sexuada o de género, por ser mujeres. Esto implicaba violaciones, abusos sexuales, las *rapadas*, el destierro o la marginación. Es un tipo de violencia que no deja rastro documental, pero que permaneció grabado en la memoria de sus víctimas y de sus familiares.

Como afirma Julio Prada, la dificultad para conocer este tipo de acciones provocó que no fuese hasta la llegada del siglo XX cuando comenzasen los primeros y lentos avances. Las víctimas lo eran por participar activamente en la política, pero no solo por ello, pues, como señala acertadamente, no se puede utilizar un concepto de *politización* excesivamente rígido. Por eso, muchas fueron víctimas por su tipo de vida «moderna». Salían del límite de la mujer católica y domesticada y también a la vertiente fascista que acompañó al golpe y que en España no se manifestó como en Alemania, y que tiene su continuidad en el capítulo de Uxía Otero del siguiente bloque. Por lo tanto, se quería erradicar una forma de vida que, como se vio en los primeros capítulos, estaba comenzando a florecer. Además, la virtud del trabajo de Prada es que, al igual que el de Buxeiro y López, están conectados con los más novedosos debates historiográficos.

Domingo Teijeiro se centra en la topografía del terror, los lugares de reclusión a donde llevaron a los perseguidos que no lograron escapar. En el capítulo desgrana una parte esencial de la represión, la de los lugares. Si Buxeiro y López nos muestran a los represores y Prada a las víctimas más vulnerables, Domingo Teijeiro nos señala dónde se cometieron esas atrocidades. Los divide en cárceles, centros de reclusión, centros de concentración o de trabajo y batallones de trabajadores. La configuración de este sistema se realiza en dos fases sucesivas. La primera, provincial, arranca en el golpe de Estado y se extiende hasta los primeros meses de 1937. La segunda, centralizada por las autoridades militares, pone la base

para una «guerra total». Esto es fundamental en un periodo en el que se debate sobre los lugares de memoria, pues parece que no nos damos cuenta de que el antiguo aeropuerto de Santiago fue construido con mano de obra esclava.

El siguiente capítulo trata un tema primordial para entender la construcción del régimen franquista: la persecución social y económica. Dionisio Pereira explica cómo, en un principio, se desarrolló por tramas organizadas, en cuyo *modus operandi* confluían «crueldad, expolio y corrupción». Las prácticas iban desde extorsionar a gente perseguida poniendo precio a la libertad y a la vida hasta la evasión a Portugal de oro, joyas y dinero ingresados en las arcas falangistas. Esas tramas no se pueden concebir al margen de los «mecanismos de dominación» y represión implementados, reclutándose en ellos «sus agentes, casi siempre imbricados en la propia estructura política configurada por los sublevados». Asimismo, en algunas comarcas hubo un sistemático aluvión de asaltos, secuestros, extorsiones y alevosas violaciones de domicilios. También, según Pereira, se produjo un «reciclaje de viejas redes clientelares, revestidas ahora de un falangismo que, por postizo, no dejó de ser depredador».

Un aspecto poco tratado y del que existe mucha memoria y poca historia: la represión lingüística. Henrique Monteagudo realiza un excelente análisis de la represión que sufrió el gallego desde el golpe de Estado, que fue una política similar a la que sufrieron después los otros idiomas del Estado diferentes del castellano. Por lo tanto, demuestra cómo, en Galicia, donde la población hablaba en gallego mayoritariamente, se establecieron las bases que se desarrollaron en otros territorios del Estado. A menudo, existe la creencia popular de que «el franquismo no prohibió hablar en gallego» (catalán o vasco), ciertamente era materialmente imposible prohibirlo en las calles, en los trabajos, en los bares o en las casas.

No se prohibió hablar, pues el Estado totalitario que intentó implantar Franco no fue capaz de cercenar la libertad lingüística de toda una población, pero este sentó las bases para que el idioma se fuese muriendo lentamente a través de la represión a los «creadores y cultivadores» de la lengua gallega, es decir, escritores, editores,

investigadores y profesores. La mayoría, que tenían un pensamiento vinculado a la modernidad liberal, fueron asesinados o tuvieron que irse al exilio. Como aquí se explica, se establecieron bases sólidas para la marginación cultural y educativa del idioma gallego, para su arrinconamiento social y para favorecer que se fuese muriendo lentamente.

La tercera parte, titulada «*Los cimientos del "Nuevo Estado"*. Construcción política del 18 de julio», versa sobre cómo se fue construyendo una dictadura totalitaria a medida que avanzaba la guerra. Se explica cómo crearon una nueva forma de hacer política y qué tipo de valores quisieron perpetuar tras la victoria militar. Los nuevos poderes políticos cumplieron un papel fundamental, y se observa que no se instauró de una forma tan sencilla el régimen en Galicia. Las políticas asistenciales, desarrolladas por la Sección Femenina, la construcción de viviendas sociales, el patrón de feminidad que se impuso a la mujer, así como el papel que cumplió la Iglesia en el entramado político, social y cultural, asuntos que están en proceso de indagación, son abordados en esta parte.

En este sentido, Adrián Presas estudia la formación de los primeros cuadros políticos del régimen naciente durante la contienda. Galicia supuso un excelente banco de pruebas para lo que sucedió después en otras regiones. Al desconocerse lo que iba a durar el golpe de Estado y tras derivar este en una guerra civil, la palabra con la que se debe definir los primeros instantes es *improvisación*, algo que no sucedió en otros territorios. Sin la experiencia gallega, no se habría aplicado la política territorial que se aplicó con el parte de la Victoria. Resulta muy elocuente que los problemas en la implantación del régimen se achacasen al «inculto campesino» y no a la incapacidad de los golpistas «para hacer llegar el discurso victorioso del Movimiento y de los militares sublevados a una sociedad más apegada al realismo que a las pretensiones gloriosas». Por eso, decidieron reducir el número de miembros de las gestoras municipales para manejarlo más fácilmente y encontrar los nombres adecuados para los cargos políticos.

El clero supuso uno de los pilares del régimen franquista. La mayor parte del episcopado español bendijo la guerra como

«Cruzada» y se mantuvo fiel a los designios de Franco. Pero ¿cómo fue la implantación en un territorio como Galicia? José Ramón Rodríguez Lago habla claramente de «banco de pruebas eclesial» y de que el proceso no fue tan lineal como se puede dar por hecho. Muestra cómo el rechazo al régimen republicano procede de su instauración por parte de algunos obispos, que se formaron en la dictadura de Primo de Rivera y que, por otro lado, se compaginaba con un galleguismo católico, con intelectuales como Filgueira Valverde u Otero Pedrayo. Sin embargo, con el golpe de Estado, a pesar de las reticencias de muchos católicos, lo que prevaleció fue el apoyo incondicional a los golpistas. Continuó durante la guerra, a pesar de que modularon la propaganda que salía de sus órganos de prensa.

Los siguientes tres capítulos se adentran en la realidad social desde una perspectiva de género. Ana Cebreiros se centra en el papel de la Sección Femenina en Galicia. Según la autora, se convirtió en una herramienta clave en este conflicto, ya que cumplía una doble función: movilizar ayuda para la guerra y devolver a la mujer al espacio del hogar. Una muestra es el caso de Vigo, la primera delegación local gallega, que comenzó en 1934 con solo tres afiliadas. A pesar de los intentos de Pilar y José Antonio Primo de Rivera de impulsarla para generar ese caldo de cultivo que permitiese una movilización fascista, el número de afiliadas era irrisorio. Pero el golpe de Estado cambió este escenario, tanto para la Sección Femenina como para el partido en general, lo que provocó un crecimiento de afiliados excepcional. Con el parte de la Victoria, lo que ya se venía sufriendo en Galicia se extiende a todo el Estado.

El siguiente capítulo, firmado por Tamara López y Ana Cabana, estudia la prostitución en Galicia. El área geográfica es la provincia de Lugo, pero las preguntas, la metodología y las conclusiones se pueden extrapolar a otros territorios. De hecho, muchas de las afirmaciones están puestas en comparación con las pocas investigaciones realizadas en España. La prostitución chocaba con la moral religiosa y fascista impuesta por la dictadura, de ahí que tratase de buscar soluciones que no llegaron a buen puerto, pues todas ellas señalaban a la mujer como culpable. No eran

consideradas personas como el resto, sino que formaban parte de la degradación moral que pretendían erradicar. A lo largo del capítulo, van haciendo un recorrido por la evolución de los lupanares y lugares de prostitución en las diversas capitales de provincia. Un estudio muy interesante, porque, además de mostrar el número de prostitutas en cada momento histórico del franquismo, explica los espacios en los que tenía lugar. Las mujeres que se dedicaron a ella apenas tenían oportunidades de reinsertarse en la sociedad, y el régimen ocultaba todos los problemas que trae aparejados, como la trata, la violencia de género o el abuso a menores, temas tratados en el capítulo de Julio Prada.

El capítulo «Ser mujer en el franquismo», de Uxía Otero-González, muy vinculado con los dos anteriores y con el de Julio Prada, explica a la perfección la moralidad que se impuso a la mujer durante el franquismo; por eso sirve de explicación añadida a los dos capítulos anteriores. En concreto, estudia cómo el franquismo utilizó y moldeó la «feminidad normativa», que define «como ese patrón o modelo de "ser mujer" que se (re)construye discursivamente como deseable, aceptable y "normal" en una sociedad y cultura específicas, convirtiéndose en la "norma" y con efectos performativos en los cuerpos». Como afirma Uxía Otero, «la feminidad normativa en el franquismo se ha asociado a menudo con el "ángel del hogar" del ideal de domesticidad liberal-burgués decimonónico», predominantemente católico. En la primera parte del capítulo explica de dónde procede esa idea de feminidad, que surge en el siglo XIX, como otras de las muchas doctrinas ideológicas del franquismo, pero siempre adaptadas al nuevo contexto político. Lo que impuso el franquismo fue una reacción contra la «mujer moderna».

El penúltimo capítulo de este apartado versa sobre la política de asistencia del régimen franquista para intentar ampliar sus apoyos sociales. En este caso, Daniel Lanero lo analiza a través de las políticas de vivienda. Es un tema fundamental, y poco estudiado, para conocer la realidad social de los años cuarenta, cincuenta y sesenta. El éxodo rural y la migración de cientos de miles de familias «campesinas a las mayores urbes del país, de manera acelerada

entre 1950 y 1970, generaron una demanda de habitación urbana sin precedentes, así como el surgimiento, por todo el país, pero más acusadamente en Barcelona, Madrid o Bilbao, de grandes extensiones periurbanas de chabolas e infraviviendas». También afectó a las ciudades gallegas, lo que supuso una estocada más a aquel rico mundo rural, asociativo y activo que explicaron Miguel Cabo y Enrique Carballo en su capítulo. Como gran parte del franquismo, se construyó mirando al pasado, por eso la política de vivienda no fue muy distinta a la aplicada desde la Restauración. En 1938, se creó la Junta Nacional de Casas Baratas y Económicas, similar a la política de Canalejas de 1911. Sin embargo, es necesario, como remarca Daniel Lanero, señalar que el franquismo y, en concreto, Falange, pretendió crear un sistema de corte fascista e interclasista que fue algo más que la construcción de edificios, de «hogares», y que fue evolucionando, como lo hizo la dictadura.

El último capítulo de esta sección es de Alejandro Rodríguez, sobre la construcción de la guerrilla. Galicia y León fueron dos de los centros más importantes de actividad guerrillera de España, que algunos autores comparan con la lucha partisana de la Segunda Guerra Mundial. Distingue varias etapas: una primera en la que destaca la represión, una segunda de huida, y la tercera, de articulación de la guerrilla. Desarrolla a la perfección cómo, quién y dónde actuó la guerrilla de León-Galicia, desde una pluralidad socialista, comunista, republicana. A partir de 1940, «la Federación va a desarrollar su modelo de lucha, en clara sincronía con lo que estaba sucediendo en la Europa ocupada por los nazis».

Finalmente, la cuarta parte, «Presente para un pasado incómodo», es clave para entender la concepción del franquismo en la actualidad. No solo quisimos estudiar la construcción social y política del franquismo, sino también la cultural y cómo pervivió en el tiempo. Muestra la imagen que desde el presente se tiene de ese pasado, con la intencionalidad de crear otros relatos sobre este. La educación, los lugares de memoria, la imagen en la literatura o los aspectos jurídicos destacan en este apartado, que termina con unas conclusiones abiertas para intentar contribuir a la formulación de

nuevas preguntas, intentando que sea el lector quien termine creando sus propias conclusiones.

Dolores Vilavedra explica la construcción del franquismo y del antifranquismo en la ficción gallega, que puede extenderse a cualquier otra realidad de España. Sirve, como afirma la autora, «como herramienta de elaboración social de la memoria colectiva», como un elemento catártico contra el trauma. Hace hincapié en su potencial político, algo que antecede a todo lo anterior, pues nos retrotrae casi a los orígenes del género narrativo, a su capacidad para ayudarnos a encarar la realidad y darle sentido, un proceso este que hay que entender en el contexto de las peculiaridades geoestratégicas de Galicia, donde casi no hubo frente y donde, por tanto, la represión y la resistencia prolongarían durante casi dos décadas lo que el historiador Ramón Villares ha llamado *guerra sorda*. Esa interiorización colectiva del silencio y una cierta pasividad social explican el enorme retraso y la cautela con los que la generación de los protagonistas abordó el conflicto. Todavía faltan elementos para empezar a escribir una historia que vivimos como inconclusa y que nos permiten una vez más apreciar hasta qué punto la realidad siempre supera a la ficción.

Antonio Míguez trata en su capítulo un tema fundamental, al demostrar cómo en la actualidad existe una impunidad sobre lo que ocurrió en la Guerra Civil y el franquismo, procedente de cómo se fue fraguando la Transición y de una serie de impedimentos institucionales que no permiten que se pueda investigar judicialmente lo que sucedió. Por este motivo resulta tan complejo que se desarrollen políticas de memoria que permitan aportar soluciones a tantas familias que piden una actuación estatal para abrir las fosas comunes o simplemente garantizar el reconocimiento de las víctimas. Asimismo, expone la necesidad de estudiar quiénes fueron los victimarios de aquel pasado incómodo. Un punto central son los de los lugares de memoria.

El franquismo robó. Un verbo más utilizado ahora que antes, como resultado de nuevas y públicas averiguaciones, algunas tan llamativas como las torres de Meirás, la Casa Cornide o las estatuas del Pórtico de la Gloria. Más usado en la esfera pública, en la

periodística o en la historiográfica, pero habitualmente usado en la privada durante ocho largas décadas. Hoy es mejor conocida esa transferencia forzada de riqueza con criterio político que destruyó élites del tiempo del liberalismo, a la vez que construía otras del tiempo del fascismo.

Vinculado con esto, el profesor Francisco Caamaño nos regala un capítulo sobre el llamado Pazo de Meirás. La persecución económica, en un principio se desarrolló por tramas organizadas, en cuyo *modus operandi* confluían la «crueldad, expolio y corrupción». Unas tramas que no se pueden concebir al margen de los «mecanismos de dominación» desarrollados por los golpistas para la matanza, la persecución y la construcción del miedo. Caamaño describe los entresijos jurídicos de cómo se realizó la cesión y cómo el Estado recuperó el pazo.

Estrechamente vinculado con estos dos últimos capítulos está el que firman Andrés Domínguez Almansa y Tania Rivero. Realizan una interesante aportación sobre cómo trasladar a las aulas el pasado incómodo. Muestran la necesidad de crear una conciencia crítica tanto en el profesorado como en el alumnado para poder no solo analizar críticamente el pasado, sino también el presente. Lo fundamental es que tanto profesores como estudiantes realicen un proceso activo de lo que ocurrió durante el golpe, la guerra y la dictadura en su entorno para, de esta forma, empatizar con él. Se trata de entender cuál es la importancia de la historia y ver su relevancia como herramienta para crear conciencias críticas.

Además de presentar la propuesta para implementar en las aulas, muestran los resultados obtenidos en su investigación. El objetivo era el de mostrar al profesorado de primaria el potencial didáctico y social de la memoria histórica y de los lugares de la vida cotidiana para desarrollar competencias sociales y cívicas en el alumnado. Sus resultados prueban la eficacia de este trabajo, que asume una «conciencia crítica y activa que implica reconocer la importancia de investigar en el entorno para generar procesos de construcción de identidades sociales inclusivas, posibilitando el desarrollo de prácticas y aprendizajes innovadores relacionados con la educación patrimonial».

En el último capítulo, Lourenzo Fernández Prieto realiza una reflexión sobre la construcción de la historia, de la memoria colectiva y del relato político, y de cómo, con el paso del tiempo, se han ido entrelazando hasta confundirse. La democracia requiere construir un nuevo relato historiográfico que no esté vinculado a los devenires políticos, y que no se desentienda de la necesidad de conocer a los verdugos tanto como a las víctimas, que explore la extensa categoría de los salvadores, los colaboracionistas o los resistentes, no como compartimentos estancos, sino en su complicada complejidad para ensayar la construcción de una memoria democrática con fundamento historiográfico. Por eso, desde el plano social y cultural, no se puede reducir a dos ni a tres Españas lo ocurrido en 1936. Solo hay una respuesta, un golpe de Estado, de la facción más extremista y politizada del ejército, acompañado por la derecha fascistizada, en tiempos de fascismo.

ALGUNOS EJES DE FUERZA QUE ARTICULAN EL LIBRO

Nuestro profesor y después colega Xosé Ramón Barreiro hablaba siempre en sus clases de los ejes de fuerza que construyen los relatos historiográficos. En este caso, los ejes o ideas fuerza que intentan articular el libro, convertidos en conjeturas en unos casos, en hipótesis en otros y en constatación en algunos, pueden resumirse esquemáticamente en los siguientes puntos:

1) El de julio de 1936 como un golpe de nuevo tipo, aparentemente concebido y previsto como una guerra corta por los conspiradores que se resolvería con la toma de Madrid después de un rápido avance (ya previsto) de varias columnas que convergerían en la capital política de la República. En la práctica, desde su inicio, la acción del golpe militar se podría simbólicamente asimilar a una caja de Pandora que empieza a abrirse el 18 de julio, que se abre mucho más con la muerte de Sanjurjo (20 de julio), con la elección de un Generalísimo y jefe del Gobierno del Estado por los golpistas

(el 31 de septiembre) y definitivamente con la muerte de Mola (5 de junio de 1937).

2) Un golpe convertido en guerra total cuando se confirma que Madrid no cae y, por tanto, se constata el fracaso de la opción de guerra *celere* a través de la guerra de columnas, aquella forma de golpe de Estado demorado prevista en los planes de la conspiración.

A partir de diciembre de 1936, el bando golpista cambia de ritmo: unifica las milicias y, muy pronto, los partidos. Entre finales de 1936 y abril de 1937, «se convierte el Alzamiento en una empresa política», a la vez que desarrolla una obsesión por el derecho muy significativa en el caso de unos golpistas contra la democracia y el Estado republicano, dispuestos como estaban a construir un régimen totalitario ajeno a los principios y los derechos del liberalismo y contrario a sus libertades. De ahí, por ejemplo, el empeño al final de la guerra, cuando ya está perdida para la República, en demostrar, desde su propia ilegitimidad y mediante una nutrida comisión de veintidós juristas, la «ilegitimidad de los poderes actuantes el 18 de julio». Una obsesión por el derecho que mantiene el Movimiento después de la muerte del dictador, empeñado en transitar «de la ley a la ley», de la franquista ilegítima basada en un golpe, a la democrática fundada en la soberanía parlamentaria.

Cuando, el 21 de diciembre de 1938, Serrano Suñer encarga la actuación de aquella comisión, su legitimidad como ministro de Gobernación está fundada en la fuerza de las armas desde 1936 y apoyada en la victoria militar inminente. Lo importante es que el texto de ese dictamen, publicado el 16 de febrero de 1939 en el *BOE* (hasta el 28 de marzo se siguió publicando la legítima e histórica *Gaceta de Madrid/Gaceta de la República*), sigue formando parte, a veces literalmente, otras en su estructura, otras en sus conclusiones, de muchos de los relatos sobre aquel pasado incómodo, e incluso de algunas pretendidas aproximaciones historiográficas.

3) En relación con el tipo de golpe demorado, diseñado por la dirección golpista y con el tipo de guerra total, desarrollado después por los golpistas y sus aliados internacionales, testamos en Galicia una de sus componentes más definitorias. Nos referimos a la precocidad de las matanzas y de las persecuciones masivas que

serán propias del coetáneo fascismo de entreguerras. Aquellas matanzas fueron usadas primero como arma del golpe para imponerse, como arma de guerra en la retaguardia y como arma política para la destrucción del pluralismo liberal y la construcción de un partido único de encuadramiento pretendidamente masivo. Rastreamos, pues, una vez más, la precoz construcción genocida del totalitarismo hispano, de la que aquí presentamos algunos rasgos:

a) La forma de ejecución del golpe, en coherencia con las instrucciones del general Emilio Mola, supone que solo vale quien sirve para hacer lo que hay que hacer. Es decir, lo que se hizo en los acuartelamientos y en los gobiernos civiles con las autoridades: detenerlas y liquidarlas, bien de inmediato (inspector general del ejército, alto comisario en Marruecos, en los tres días de julio), tras un rápido juicio sumarísimo (contralmirante del Arsenal de Ferrol, el 7 de agosto) o al albur de la evolución de la conversión del golpe en guerra (generales de división y brigada de Galicia, el 9 de noviembre). Inmediatos fueron también los asesinatos de gobernadores civiles y alcaldes, ultimados en su mayoría antes del fin de agosto, aunque algún gobernador, como el de Lugo, sobrevivió hasta finales de octubre.

b) Las matanzas y persecuciones, como política de los golpistas sublevados primero y de la dictadura después, son un hecho incontrovertible y un elemento central de su acción militar y política. La asunción, como política de Estado por parte del golpismo, de la persecución y liquidación física de las autoridades y de los principales cuadros políticos, su posterior extensión capilar y su mantenimiento en el tiempo es lo que le da al asesinato un carácter distintivo como instrumento de construcción política totalitaria durante la guerra y la posguerra, al menos, mientras la victoria del Eje no estuvo en cuestión.

c) En el marco de la guerra total que siguió a ese golpe que podríamos llamar *de nuevo tipo*, propio del contexto temporal del fascismo, la forma de hacer la guerra de los sublevados

> marca también, y precozmente, un rumbo que luego será seguido en la conflagración mundial. Nos referimos a los bombardeos de objetivos civiles, la destrucción de ciudades, pueblos o barrios enteros y el ataque a columnas de refugiados como arma de guerra para provocar el terror. La justificación de estas acciones (consideradas por los convenios de Ginebra, entonces, crímenes de guerra y, en los juicios de Nuremberg, después, crímenes contra la humanidad) por los militares golpistas es todavía un asunto pendiente de contextualizar.

4) Indagar el pasado incómodo de golpe, guerra y dictadura obliga a entrar en territorios enojosos y poco transitados, como el de los verdugos. Estudiarlos es la única vía para poder discernir la lógica de las matanzas, su sentido militar y político y su papel en la construcción de un régimen totalitario salido del golpe y la guerra.

Identificar y honrar a las víctimas se ha estado haciendo de formas diversas en los últimos cuarenta años, y de modo muy singular desde 1999, después de la apertura de la fosa de Priaranza del Bierzo por la ARMH. Identificar y reconocer a los verdugos ha parecido siempre algo entre innecesario y siniestro, pero, sobre todo, peligroso. La idea de una guerra civil entre hermanos en la que todos cometieron atrocidades resultó muy práctica para vedar espacios de indagación. La autocensura, basada en el principio de que todos tuvimos cuatro abuelos, resultó más que funcional para la Guerra Civil: mejor no mirar atrás y aceptar la idea de reconciliación que triunfó en la Transición.

Cuando hemos empezado a investigar a los perpetradores se nos ha presentado una hipótesis plausible: ¿y si los verdugos fueron muchos menos de los que nos han dicho (ellos mismos desde el poder)? ¿Y si, en realidad, la idea de que hay tantas víctimas como verdugos es simplemente falsa? ¿Y si, en realidad, todos los asesinatos obedecen a órdenes precisas de las nuevas autoridades militares, a un plan identificable? Los relatos canónicos sobre el pasado incómodo parecen hacernos creer dos cosas absolutamente

contradictorias: que todas las muertes fueron ordenadas por Franco (su imagen firmando sentencias está por doquier) y que casi todas se debieron a venganzas y envidias, una idea popular y literaria a la vez, aunque guardan cierta relación con las formas diferentes que adoptó la matanza, puesto que hubo asesinatos que tomaron la forma de ejecuciones sumarísimas después de consejos de guerra y otros que no procedían de juicios militares sumarísimos de las autoridades golpistas, sino de acciones aparentemente irregulares.

¿Qué explicación podían tener estos últimos si los primeros habían sido ordenados por un tribunal después de juicios con toda su parafernalia y boato? Lo cierto es que, en un golpe militar y bajo un régimen militar, y habida cuenta de la información disponible, podemos afirmar que ninguna muerte dejó de estar dirigida y autorizada por la superioridad. Cuando no fue así, quedó un rastro documental del ajuste de cuentas a los que mataron por libre. Los verdugos se ocultaron en el número, pero fueron muchos menos de los que ellos mismos nos han dicho. Extender la culpa como si fuera tinta de calamar es un viejo truco marinero, y no les funcionó mal.

5) Analizar el periodo bélico como una oportunidad aprovechada por los golpistas. La guerra que siguió al golpe fue convertida en oportunidad en tiempos del fascismo para eliminar al rival político, aquella anti-España definida por los intelectuales del fascismo español desde los años veinte; la oportunidad fue aprovechada para dar una solución (liquidacionista) al liberalismo en crisis que evoluciona hacia la democracia desde la Gran Guerra y abrió la ocasión idónea para poner los cimientos de una dictadura más sólida que aquella derribada en 1930. Se construyó así un régimen que estuvo en constante transformación en coyunturas cambiantes para garantizar siempre lo más importante y lo que más lo unía: la continuidad en el poder de los golpistas y su coalición de vencedores de la guerra.

Galicia y otros territorios son para la historiografía un estupendo banco de pruebas para analizar la evolución desde la sublevación a un régimen, en el que las matanzas primero y la guerra total después contienen, analizadas con los métodos adecuados, la estratigrafía apropiada para su definición histórica. La victoria dio

legitimidad de origen a la dictadura, pero desde finales de 1936 se fueron instaurando políticos, políticas e instituciones que, aunque evolucionaron con el tiempo, sirven para caracterizar y entender el franquismo y su pervivencia sociopolítica sin perder de vista su genealogía. La auténtica dimensión del papel de la sociedad civil en la trama golpista, las formas y condiciones de la movilización forzosa, la creación de organizaciones de masas (al menos en los primeros años), la persecución física, económica y, sobre todo, emocional de los demócratas, los liberales y la izquierda obrera, la imposición de poderes locales de nueva planta, de ideales fascistas y fundamentalistas católicos de masculinidad y feminidad son fundamentales para entender la dictadura. El franquismo en ejercicio se fue adaptando camaleónicamente al contexto político internacional y estatal, y en este libro se puede observar cómo esos cambios, fundamentales para su supervivencia, son parte intrínseca del régimen.

6) La perspectiva de género no ha estado en primer plano en la historiografía española hasta muy recientemente. En este texto intentamos que, más que sectorial, fuese transversal, un elemento que conectar directamente con el resto de los aspectos, aunque sabemos que no es fácil de lograr. Los roles atribuidos a la mujer y la imposición de una feminidad normativa de carácter católico y antiliberal no se pueden desligar de otros elementos constitutivos del franquismo. La acción militar golpista como un acto viril, en la línea del manifiesto de Miguel Primo de Rivera de 1923, impregna todos los procesos que arrancan del golpe de julio. La recuperación de los elementos nucleares de un patriarcalismo que se creía en peligro forma parte nuclear de la reacción de los más reaccionarios. El miedo a la libertad de los cuerpos es más que una explicación biopolítica, y puede rastrearse en la construcción política, cultural y organizativa del régimen totalitario, y antes en la acción violenta de los sublevados.

7) Como en publicaciones precedentes de algunos de los autores, en especial *1936: un nuevo relato*, nos parece necesaria a estas alturas una afirmación histórica sobre la superioridad de la República en guerra, derivada de las conclusiones y los progresos de la

investigación. Más allá de la evidencia, siempre repetida, de que era el Gobierno constitucional y legítimo, es en la guerra en la que se distingue la cualidad democrática de la República, alineada, a través de su acción bélica y política, con la acción de las pocas democracias entonces supervivientes en el mundo de entreguerras.

La República en guerra, a diferencia de los golpistas, no siguió una política de matanza, persecución y exterminio. Las matanzas y asesinatos abundantes y conocidos, producidos por los partidarios de liquidar al enemigo político para ganar la guerra o para hacer la revolución, nunca constituyeron una política de la República en guerra, sino que esa política consistió en recuperar el poder del Gobierno para evitarla, de forma más exitosa a partir de que el doctor Juan Negrín se convirtiese en presidente del Consejo de Ministros en 1937. Ni mucho menos fue una política militar de la República utilizar los bombardeos contra ciudades y población civil como arma de guerra, a diferencia del carácter precursor que tuvo su uso por parte de las escuadrillas italianas y alemanas al servicio de los golpistas, de lo que, por otra parte, dejó constancia H. Göring en las actas del juicio de Núremberg.

La República española en guerra sí fue la responsable de desarrollar una política de asilo, que podríamos considerar fundadora de prácticas asentadas en el derecho internacional actual, garantizando la protección en las embajadas del Madrid republicano de más de 15.000 personas perseguidas y amenazadas por su posición política o social, amparadas en residencias que no fueron asaltadas y organizando convoyes de Cruz Roja que permitieron canjear o evacuar a muchos de ellos y garantizando, durante todo el asedio de Madrid por los golpistas, atención médica, alimentación y un trato humano. Los derechos humanos y el respeto al derecho internacional y a las convenciones internacionales sí fueron una política de la República en guerra.

Las precedentes son afirmaciones históricas necesarias sobre aquel pasado en este presente, explicaciones para entender mejor el pasado, trazos capaces de alimentar memorias democráticas de la democracia actual. Que algunas de estas afirmaciones no se hayan formulado con rotundidad hasta ahora tiene que ver en parte con el

dominio del relato de los verdugos y con la continuación del marco de la reconciliación triunfante en la Transición, como determinante de la mirada al pasado, de la mirada social e incluso de la historiográfica.

Estas conclusiones sobre aquel pasado nos conducen a otra reflexión en el presente en términos de historia y memoria. Como es sabido y ha demostrado la Segunda Guerra Mundial, en tiempos del fascismo en guerra es difícil identificar más de dos bandos, y ello debería hacernos reflexionar en términos de memoria democrática sobre aquella contienda. La historia como disciplina puede y debe permitirse el lujo de integrar en su análisis los matices, las posibilidades alternativas y las opciones derrotadas en un análisis crítico que no judicialice el pasado. Por eso identificamos a las salvadoras, a los colaboracionistas, a los acomodados, a los resistentes y a una amplia gama de actores que han intervenido en la guerra de España de 1936-1939. De este modo, a través de la historia, tal vez se pueda construir una memoria democrática compleja, en la que tengan cabida la gama de grises existente entre los «rojos» y los «azules». Sin embargo, esto no es óbice para remarcar que, sin una conciencia antifascista del pasado, no existe democracia. O, al menos, no ha existido en la posguerra mundial identificada por Tony Judt.[15]

El lenguaje de Hollywood dividió en buenos y malos a los participantes en aquel conflicto, al construir su modelo de relato histórico de ficción, pero no excluyó a la guerra de España de esa división, antes al contrario, ese fue un esfuerzo de la dictadura que dio sus frutos. En el maniqueo lenguaje de Hollywood, en *Casablanca*, *Gilda* o *Por quién doblan las campanas* también se sabe quiénes son los «buenos» y quiénes los «malos». Traducir la guerra de España a la semántica de la ficción democrática sobre la guerra mundial es un ejercicio de simplificación, pero también de aclaración que despeja dudas para entender quiénes son los fascistas y militaristas, quiénes los colaboracionistas, los verdugos y las víctimas, quiénes forman la resistencia democrática en el esfuerzo

de guerra aliado y quiénes apoyan al Eje, su expansionismo militarista, sus deportaciones y su acción criminal de exterminio.

En este libro intentamos mostrar los resultados cuantitativos y cualitativos de las investigaciones que se han realizado en Galicia desde finales de milenio para esclarecer y explicar el pasado incómodo. Respuestas, pero especialmente preguntas, que proceden de diversas posiciones y opciones historiográficas, de grupos de investigación y universidades públicas que nos unimos para mostrar diversas interpretaciones de un mismo fenómeno. El contenido del libro puede conducir hacia vías diversas de comprensión de nuestro pasado reciente, pero el debate, la pluralidad y el intercambio de conocimientos deben ser el motor de la construcción del pasado, de la forma de hacer historia, también en estos tiempos convulsos y confusos en los que a veces se prefieren las soluciones fáciles a los interrogantes complejos. Proponemos al lector que saque sus últimas conclusiones, pues sin atención ciudadana por la historia para establecer un diálogo y sin interés social por el pasado, no tendría sentido indagar sobre el pasado incómodo.

---

[1] Tony Judt: *Postguerra, una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus, 2006.

[2] Un mirada global a este fenómeno, en Aristotle Kallis: «"Fascism", "Para-Fascism" and "Fascistization": On the Similarities of Three Conceptual Categories», *European History Quaterly* 33/2, 2003, pp. 219-249. Para entender el debate español, véanse Ismael Saz: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004; Ferrán Gallego: *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014; o Eduardo González Calleja: *Contrarrevolucionarios. Radicalización de las derechas durante la II República, 1931-1936*, Madrid, Alianza, 2011. Sobre la cultura militar africanista, véase Geoffrey Jensen: *Irrational Triumph: Cultural Despair, Military Nationalism and Ideological Origins of Franco's Spain*, Nevada, University of Nevada Press, 2001.

[3] Ramón Villares y Lourenzo Fernández Prieto fundaron en 1999 el grupo de referencia competitiva Historia Agraria e Política do Mundo Rural. Séculos XIX e XX (Histagra). Justo Beramendi, Xosé Manoel Núñez Seixas y Emilio Grandío lideraron

desde 2004 el grupo de investigación Historia Política y de los Nacionalismos (Hispona). El Instituto da Lingua Galega es un centro de investigación perteneciente a la Universidade de Santiago de Compostela, creado en 1971. Los historiadores Jesús de Juana y Julio Prada crearon el grupo de investigación HC1 de la Universidade de Vigo. El grupo de referencia competitiva Discurso, Razonamiento y Argumentación (RODA) del área de Didáctica de las Ciencias Sociales de la USC lleva trabajando desde 1999. El proyecto interuniversitario Nomes e Voces fue propiciado en 2006 por la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia, y en él participaban las tres universidades gallegas, al calor de la Ley de Memoria Histórica y de lo que se denominó «Ano da Memoria». En él fue investigador principal Lourenzo Fernández Prieto, y contó con historiadores e historiadoras universitarios procedentes del asociacionismo.

[4] Jesús de Juana López y Julio Prada Rodríguez (coords.): *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 2006; Julio Prada: *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense, 1934-1939*, Barcelona, Ariel, 2006; Antonio Míguez: *O que fixemos en Galicia. Ensaio sobre o concepto de práctica xenocida*, Ourense, Difusora de Letras, Artes e Ideas, 2009; Antonio Míguez: *La genealogía genocida del franquismo*, Madrid, Abada Editores, 2014; Emilio Grandío Seoane (ed.): *Anos de odio. Golpe, represión e Guerra Civil na provincia da Coruña (1936-1939)*, A Coruña, Deputación da Coruña, 2006; Domingo Rodríguez Teijeiro: *Presos e prisións na Galicia de guerra e posguerra, 1936-1945*, Vigo, Editorial Galaxia, 2011; Ana Cabana: *La derrota de lo épico*, València, Universitat de València, 2013; José Ramón Rodríguez Lago: *La Iglesia en la Galicia del franquismo: (1936-1965): Clero Secular, Acción Católica y nacionalcatolicismo*, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 2004; Aurora Artiaga Rego y Lourenzo Fernández Prieto (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014; Lourenzo Fernández Prieto y Antonio Míguez (eds.): *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Vigo, Galaxia, 2018; o Lourenzo Fernández Prieto et. al. (eds.): *1936: un nuevo relato*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2020.

[5] Kallis: «"Fascism", "Para-Fascism…"».

[6] Rafael Cruz: *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI España, 2006; Eduardo González Calleja: *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República Española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2015.

[7] Aurora Artiaga Rego: «Movilización rebelde en el verano de 1936. Galicia, ¿una nueva Covadonga?»; Aurora Artiaga Rego y Fernández Prieto (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, pp. 111-149; Francisco J. Leira Castiñeira: *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*, Madrid, Siglo XXI España, 2020.

[8] Miguel Alonso, Alan Kramer y Javier Rodrigo (eds.): *Fascist Warfare, 1922-1945. Agression, Occupation, Annihilation*, Londres, Palgrave Macmillan, 2019.

[9] Francesc Vilanova: *El franquismo en guerra. De la destrucción de Checoslovaquia a la batalla de Stalingrado*, Madrid, Península, 2005.

[10] Míguez: *La genealogía genocida*…

[11] Antonio Cazorla, *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, y *Miedo y progreso*, Madrid, Alianza, 2016; Miguel Ángel del Arco Blanco: *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007, y (eds.): *No solo miedo: actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013; Javier Rodrigo: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 2005, y *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008; Óscar Rodríguez Barreira: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo, Almería 1939*, Almería, Universidad de Almería, 2008, o (ed.): *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores*, Almería, Universidad de Almería, 2013; Ángela Cenarro: *La sonrisa de Falange*, Barcelona, Crítica, 2005; Lourenzo Fernández Prieto, Antonio Míguez y Vilavedra (eds.): *1936, Un nuevo relato*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2021.

[12] Se sigue la senda de lo aportado por Robert Gerwarth: *The Vanquished: Why the First World War Failed to End*, Londres, Penguin, 2016. Para el carlismo, véase Javier Ugarte Tellería: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998; Julio Aróstegui: *Los combatientes carlistas en la guerra civil española*, Madrid, Aportes XIX, 1991.

[13] Karl Braskén y Nigel Copsey: *Anti-Fascism in a Global Perspective. Transnational Networks, Exile Communities, and Radical Internationalism*, Londres, Routledge, 2020.

[14] Gerwarth: *The Vanquished…*

[15] Judt: *Posguerra…*

Primera parte

Más allá de los tópicos.
La sociedad civil que sufrió el 18 de julio

CACIQUISMO Y DICTADURA EN LA PROVINCIA DE A CORUÑA (1923-1931)

DANIELA FERRÁNDEZ
Grupo de investigación Histagra - CISPAC - Universidade de Santiago de Compostela

INTRODUCCIÓN

El término *caciquismo* posee, en sí, una etimología claramente peyorativa. Su origen formal se sitúa en el año 1884, cuando es introducido por primera vez en el diccionario de la Real Academia como alusión a la corrupción imperante en el sistema parlamentario.[1] Con todo, será a partir de la extensión del regeneracionismo costista cuando se popularice como la referencia a una oligarquía específica que expoliaba los recursos en beneficio propio, por lo que la corrupción política y electoral se valía de un sistema que solo era subsanable mediante la intervención de un «cirujano de hierro».

Haciendo suyo este discurso, el régimen de Primo de Rivera se empleó a fondo en popularizar el relato del «descuaje del caciquismo», presentándose como *tabula rasa* ante el sistema corrupto anterior, que cabía sanear. En este sentido, el relato se estructuró bajo la idea de que el golpe del 13 de septiembre de 1923 puso fin a décadas de alternancia de las oligarquías en el poder, apartando de sus cargos a infinidad de representantes

políticos anteriores que quedarían sepultados bajo el peso de la historia. Los «caciques», por lo tanto, quedaban caracterizados en este relato como productos de un sistema político y electoral concreto, la Restauración, que dejaron de existir con el cambio de régimen.

Para la historiografía los debates en torno a la aceptación de la dictadura de Primo de Rivera como un punto y aparte en las dinámicas caciquiles de la Restauración continúan generando preguntas con respecto a un periodo del que todavía queda mucho por investigar. ¿Consiguió el ejército en 1923 desplazar todo un sistema clientelar y los individuos que lo dirigían? ¿Cómo se articuló esta sustitución y qué peso tuvo en el recorrido de las élites a largo plazo? y, además, ¿en qué medida las maniobras y estrategias que se pusieron en práctica pudieron servir de experiencia para la década posterior?

EL MITO DEL «DESCUAJE»: LA CONSTRUCCIÓN DEL RELATO EN LA PROVINCIA DE A CORUÑA (1923-1924)

Antes del golpe

Como se ha dicho, la retórica de que la Restauración era un sistema carente de representatividad, marcado por la patrimonialización del poder político por parte de ciertas élites y oligarquías, llevaba gestándose desde las tesis costistas difundidas tras el desastre de 1898. Sin embargo, es necesario contextualizar su extensión en una lógica europea de pérdida de confianza hacia la democracia burguesa tras la Primera Guerra Mundial. La oleada de revueltas desatada tras la Revolución de Octubre actuó como elemento movilizador de las clases conservadoras en defensa de cuestiones como la religión, el orden o la propiedad, con un marcado cariz contrarrevolucionario. En este contexto, el rechazo a la democracia afloró como sustento teórico de la materialización de

regímenes dictatoriales o autoritarios en países como Portugal, Italia, Polonia, Hungría o Rumanía.[2]

No es objeto de este texto analizar el grado de democratización que la sociedad gallega pudo alcanzar durante este periodo, pero sí es preciso señalar que a la altura de 1923 el sistema acusaba de una constante falta de representatividad. El germen se situaba en mecanismos como la aplicación reiterada del conocido artículo 29 en multitud de procesos electorales, algo que limitaba la entrada en las instituciones de nuevos actores sociales cada vez más movilizados. A esto cabría sumar la intervención constante de gobiernos civiles y ministros de la Gobernación que anulaban actas electorales, disolvían corporaciones, nombraban a interinos y permitían la extensión de un fraude electoral generalizado que dificultaba la competición democrática por el poder. Con todo, es preciso descartar la idea de que las élites representaban un bloque homogéneo con un destino común y con el único objetivo de desplazar del poder a los nuevos grupos sociales cada vez más organizados y concienciados, afirmación desmentida por la contrastada existencia de familias políticas y redes parentales locales y provinciales, enfrentadas entre ellas en una competición por el control de los recursos.[3]

En este sentido, la situación en la provincia de A Coruña en los años previos al golpe se caracterizaba por el protagonismo político de ciertas redes parentales –o *bandos*, como los denominará José Antonio Durán– que controlaban durante varias legislaturas el color político de comarcas concretas. Ejemplos de ello serían las investigaciones de Margarita Barral (2012) sobre la red *monterista* en la comarca de Compostela o los trabajos del propio Durán en Rianxo[4] (1972).

Este estudio centra sus análisis en la circunscripción y el municipio de Noia, villa costera de las Rías Baixas que bautiza junto con Muros la ría de Muros-Noia. En este espacio, los representantes políticos elegidos durante las primeras dos décadas del siglo XX pertenecieron, por norma general, a la denominada red gassetista, cuyos directores, además, residían y actuaban en Madrid. De esta forma y durante reiteradas legislaturas, fueron diputados por Noia

individuos como Rafael Gasset o su hijo Ricardo Gasset, quien mantuvo el acta entre 1918 y 1923. Sin embargo, los intereses de la red clientelar dirigida por la familia Gasset en Noia no se circunscribían al escaño en el Congreso, ya que en alianza con otras familias locales situaron a sus nudos en instituciones como ayuntamientos, juzgados y toda una cartera de puestos funcionariales y de gestión política y económica en la comarca.

Ante esta tesitura, las familias competidoras, identificadas como cadarsistas por el nombre de uno de sus prohombres, Alejandro Cadarso, candidato a Cortes por Noia en 1912, se agruparon estratégicamente en torno a una red parental adscrita al maurismo provincial del marqués de Figueroa. A través de esta estructura clientelar intentaron disputar el poder institucional al grupo gassetista en reiteradas ocasiones y en diferentes ámbitos. No obstante, durante la Restauración, los cadarsistas obtuvieron escasos resultados de sus competiciones electorales con la familia liberal, ya que ante una posible victoria siempre acababa llegando la carta o el telegrama del Gobierno Civil o del Ministerio de la Gobernación donde anulaban el resultado y destituían a los electos.

Si se pone el foco en los últimos años de Restauración en el Concello noyés, es posible observar cómo las intervenciones de las citadas instituciones llevaron a la anulación de los resultados de las elecciones locales de 1920 y 1922 y la destitución de los concejales mauristas electos. En lo que atañe al escaño en el Congreso, los candidatos mauristas de 1920 –José Varela de Limia– y de 1923 –José Calvo Sotelo– perdieron la elección por unos pocos votos entre acusaciones constantes de fraude hacia la red gassetista y sus principales actores en la provincia. Ante estos acontecimientos, la red cadarsista acusaba de una impotencia acumulada a la hora de disputar el poder político a su competidora y las acusaciones de caciquismo afloraban en cada causa perdida.

Por este motivo, en septiembre de 1923 la retórica anticaciquil de los promotores del golpe se evidenciaba para los cadarsistas como un comodín con el que salvar esta falta de oportunidades. Sin embargo, los discursos de los golpistas no realizaban excepciones entre conservadores y liberales, entre concejales electos y cesados,

o entre los porcentajes de voto de cada candidato. Para estos, toda vinculación con la «vieja política» era susceptible de merecer la etiqueta de cacique.

Sin embargo, las familias de la red cadarsista encontraron una oportunidad en la ciudad de A Coruña poco después del golpe, aprovechándose del que sería el nuevo relato provincial sobre el «descuaje del caciquismo». Así, el 22 de septiembre de 1923 un nutrido grupo de individuos, formado por hermanos, primos, padrinos y testigos de boda, excompañeros de partido y colegas profesionales, acudió en comisión a la ciudad herculina a presentar su adhesión incondicional al capitán general de la provincia. Muchos habían sido concejales, alcaldes, candidatos, jueces y fiscales, y habían acumulado en su conjunto toda una serie de cargos desempeñados que de ningún modo estaban exentos de la definición de cacique reflejada por Costa. No obstante, estos individuos no dudaron a la hora de acusar conjuntamente ante la autoridad militar a liberales y conservadores de mantener un sistema clientelar en la provincia auspiciado por «el Alba gallego».[5]

Lo cierto es que parte de la prensa conservadora de la provincia llevaba meses alimentando este relato, señalando a los Gasset como únicos culpables de las corruptelas de un sistema que habían compartido, construyendo la figura de un «otro» deshumanizado cuya existencia perturbaba los principios básicos de la civilización occidental. Es posible observar un ejemplo de estos discursos en el editorial de *El Ideal Gallego* del día 8 de septiembre, cuatro días antes del golpe, donde el periódico dirigido por Jacobo Varela de Limia –hermano del candidato maurista por Noia en 1918– describía con estas palabras un acto político de Gasset tras ganar el escaño contra Calvo Sotelo:

> Un banquete «sui generis» en la barraca torera a sol y sombra compuesto de gentes reclutadas (porque para comer y beber nunca hacen falta ciudadanos) fue el acto preparatorio para inspirarse con el vino y dar luego bajo este aspecto la nota más asquerosa que ha contemplado esta villa desde su fundación. La jauría se desborda, insulta públicamente, penetra en algunos hogares con ademanes salvajes, maltrata de obra a infelices mujeres porque les falta valor para hacerlo a los hombres, las autoridades locales se

> ríen, los encargados de la conservación del orden aplauden y en un fin canallesco que tiene como epílogo el baile callejero y que a las doce de la noche, a las puertas de nuestra iglesia parroquial el propio representante en Cortes, don Ricardo Gasset y Azulgaray, mezclado con unos cuantos rascacueros, baila también al grito de «viva la democracia».[6]

Ante este panorama, cuando el día 13 de septiembre de 1923 el capitán general de Cataluña proclama en Barcelona el estado de guerra, los papeles del *quién es quién* posterior ya estaban predefinidos en la provincia.

Después del golpe

De acuerdo con este relato iniciático, las primeras maniobras políticas del Directorio Militar trataron de desarrollar la dimensión práctica «descuaje» del caciquismo. Esto se evidencia en la sustitución de la clase política anterior por un nuevo orden militar que serviría como medida de saneamiento temporal del Estado. En esta tesitura, se extendió un discurso legitimador sobre «lo nuevo» y «lo viejo» que ha permanecido casi inmutable al tiempo y, en ocasiones, a la historiografía.

Tal y como publicaba la *Gaceta de Madrid* en su número del 17 de septiembre,[7] la sustitución comenzaría por la disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado, con lo que se acababa con la representación supraprovincial gassetista de la comarca de Noia extendida desde comienzos de siglo. Los Gasset pasaban a engrosar las listas de familias y gremios políticos culpables del desgaste del sistema, y con esta maniobra inicial se justificaba una inhabilitación extensible en diferentes niveles de la Administración en la provincia. Con todo, no fue ni mucho menos un proceso rápido, ya que en A Coruña pasó casi un año entre el cese de cargos cercanos al gassetismo y la selección de los perfiles que habrían de dominar la vida política durante los próximos años.

A escala municipal, los últimos ayuntamientos elegidos en la Restauración continuaron su funcionamiento durante las semanas

posteriores al golpe, hasta que el 2 de octubre entró en vigor el Real Decreto que disolvía los consistorios, cesaba a los concejales y encargaba el rumbo municipal a las llamadas Juntas Locales de Asociados, compuestas por vocales elegidos entre los contribuyentes municipales.[8] Desde este momento, la prensa comenzó a recoger crónicas sobre suspensión de los ayuntamientos por parte de la Guardia Civil y la elección por sorteo de las Juntas Locales de Asociados en cada municipio, destacando la falta de continuidad entre estas y las dinámicas políticas anteriores. Por ejemplo, *La Voz de la Verdad* resaltaba la ruralidad de los nuevos concejales designados por los distritos rurales de Compostela describiéndolos como «labiegos que visten monteira y cirolas»,[9] asumiendo un nexo entre esa misma ruralidad y la distancia con la política formal.

Con todo, el proceso no estuvo exento de acusaciones de caciquismo en la manipulación de los sorteos y la conformación de las juntas con «amigos políticos del cacique», como denunciaba un artículo de *El Compostelano* para el caso santiagués.[10]

En relación con Noia y Compostela, es posible aseverar que la elección de los vocales de la Junta recayó en una diversa variedad de contribuyentes. Astilleros, comerciales, propietarios agrarios e industriales, médicos, abogados y algún periodista, todos con una característica común: no haber desempeñado ningún cargo político de relevancia en los últimos años.

Estos nuevos ayuntamientos estarían sometidos durante los siguientes meses a la autoridad del gobernador militar de la provincia, el general de división Pío López Pozas. Para facilitar la gestión de las atribuciones civiles adquiridas tras la destitución de los gobernadores civiles, el Directorio Militar impulsó la creación en diciembre de la figura de los delegados gubernativos, cuadros del ejército que controlarían la vida política local en los partidos judiciales y actuarían a modo de enlace con los mandos militares superiores. La instrucción más importante de los delegados gubernativos no era otra que la de continuar implementando el «descuaje del caciquismo» que propugnaba el Directorio mientras ayudaban a asentar las estructuras del «Nuevo Estado».

Con respecto a los delegados gubernativos, el libro registro de entrada de correspondencia del Gobierno Civil de la provincia de A Coruña para esos años da cuenta de cómo se articularon sus funciones en la comarca y las intervenciones que realizaron. La primera de las cuestiones que salta a la vista es el hecho de que su actividad se desarrolló principalmente durante los primeros meses de 1924, y decayó posteriormente, algo similar a lo que ocurrió en el resto de España.[11] Durante este periodo, el papel de los delegados se centró en los ayuntamientos y el funcionariado municipal, informando de los cambios en los nuevos consistorios, pero también recogiendo denuncias, instruyendo expedientes de depuración y trasladando al Gobierno Militar peticiones de diverso calado efectuadas por vecinos o grupos de vecinos. No obstante, también destacaron por la investigación y denuncia de entidades sindicales locales que en la mayor parte de los casos terminaban multadas y suspendidas por la autoridad competente. Otra de las evidencias que se destacan del trabajo con estos fondos es el hecho de que los delegados intervinieron mucho más en el ámbito rural que en las ciudades. A modo de ejemplo, el delegado gubernativo de Compostela envió en 1924 cinco comunicaciones al gobernador militar, mientras que el de Pontedeume remitió doce en el mismo periodo.

En consecuencia, estos delegados, en consonancia con la Guardia Civil, pondrán en marcha una rigurosa investigación contra los anteriores representantes políticos, que se saldará en la provincia de A Coruña con la detención de los secretarios de los ayuntamientos gassetistas de Noia y Porto do Son y el secretario de la diputación provincial Manuel Viturro Posse, identificado por Durán como el principal lugarteniente de los Gasset en la provincia.[12] Tras poco más de una semana encarcelados, la Guardia Civil no encontrará pruebas en su contra, por lo que fueron puestos en libertad mientras se instruía una causa especial en la Audiencia Provincial.[13] Pese a que la Comisión Provincial llegó a designar una comisión específica para ayudar con el caso, que llegó incluso a realizar llamamientos a través de la prensa animando al envío de

denuncias, tanto Viturro como los secretarios fueron puestos en libertad y continuaron con el ejercicio de sus cargos. No fue hasta la primavera de 1924 cuando la citada Comisión Provincial primorriverista acordó destituir a Manuel Viturro, mientras que el Ayuntamiento de Noia hizo lo mismo con su secretario en febrero mediante un escrito en el que los concejales alegaban que «no les merece la más mínima confianza en ningún orden».[14]

El ayuntamiento que destituye al secretario en Noia no es el mismo que se formó en octubre de 1923 con las Juntas de Asociados, ya que había sido recompuesto en enero de 1924 por el delegado gubernativo con algunos miembros de la red cadarsista local seleccionados entre los que se habían presentado en A Coruña días después del golpe para mostrar su adhesión al Directorio.[15] Una vez que estos concejales ocuparon sus escaños, no solo destituyeron al secretario, sino también a otros miembros del personal funcionarial que se mantenían en el cargo desde su colocación por los gassetistas. Este fue el caso del depositario municipal, cuyas funciones fueron asumidas por el primer teniente de alcalde, al mismo tiempo que el encargado del Registro Civil, trasladado a Madrid en agosto de 1924.

Más allá de los ayuntamientos, uno de los últimos resortes del poder municipal en ser depurado fue la judicatura, que tuvo que esperar hasta la constitución de las Juntas Depuradoras de Justicia Municipal en las diferentes audiencias territoriales en abril de 1924. En el caso de la encargada de Galicia, publicó sus resoluciones en agosto y noviembre del mismo año, en las que incapacitaba, suspendía o destituía a 375 jueces y secretarios judiciales municipales en todo el territorio gallego.[16] En el caso concreto de la provincia de A Coruña, la Junta Depuradora dictó, entre otras sanciones, las destituciones de los jueces municipales y/o suplentes de Boqueixón, Portas, Ames, Riveira, Noia, Carnota, Buxán (Val do Dubra) y A Baña, y suspensiones en Muros, Cabana, Pontedeume o Riveira, además de incapacitaciones en otras tantas localidades. En Noia, el juez afectado no era otro que Luis Vidal Barreiro, cuñado del secretario destituido, hermano del exmédico municipal y de uno de

los concejales cesados en 1923, además de hijo del registrador de la propiedad trasladado a Madrid. Esta última evidencia acentúa la importancia de la parentela en la conformación de las redes políticas locales de la Restauración, un instrumento que también se utilizó para sellar alianzas en el plano provincial.

LA CONSTITUCIÓN DEL PODER CIVIL EN LA PROVINCIA: ¿NUEVO O VIEJO CACIQUISMO?

Las «nuevas» redes del poder local y provincial

El caso de Noia se configura como un espejo en el que observar este proceso debido al protagonismo que adquirieron los principales directores de la red cadarsista.

Durante la Restauración, la oposición municipal a la red gassetista noyesa estaba constituida por una red parental que había desarrollado durante –al menos– las dos últimas décadas del periodo, alianzas y estrategias de grupo para disputar el poder municipal a sus competidores. Eran los cadarsistas, herederos del apellido de Alejandro Cadarso Ronquete, presidente de la Diputación a principios de siglo, gobernador civil de varias provincias y candidato a Cortes por Noia contra los Gasset en las elecciones de 1910. La familia Cadarso estaba instalada en Noia desde principios del siglo XIX a través de la emigración de individuos procedentes del municipio de Ortigosa de Cameros (La Rioja) –motivo por el cual la oposición a esta red también se referirá a ella con el sobrenombre de *cameros*–, desarrollando una estirpe parental de propietarios industriales, médicos, jueces, abogados y políticos que acumulaba un gran prestigio gracias a figuras como Juan Cadarso Rey, bautizado como héroe de Cavite por su participación en la guerra de Cuba-Filipinas.

Entre 1905 y 1923 este grupo mantuvo alianzas parentales con otras familias de la comarca y fuera de ella, enmarcados en las filas

del maurismo provincial y dando forma a una extensa red que competía con los gassetistas constantemente por los puestos de representación política y administrativa. Durante este periodo llegaron a ocupar cargos en espacios como la judicatura, la Administración de Marina, Ayuntamiento y Diputación, además de posiciones funcionariales nada desdeñables para el desarrollo de la vida municipal en ámbitos como la inspección de consumos, la depositaría municipal y otras instancias. En este sentido, si bien durante los últimos años de la Restauración tuvieron menos éxito en las competiciones electorales contra sus rivales liberales, no eran nuevos en política ni en las instituciones de gobierno, a las que accedieron constantemente a través del pacto mediante el artículo 29.

Sin embargo, las dificultades para obtener resultados de estas competiciones, sobre todo en los momentos finales del periodo de la Restauración, llevaron a que este grupo replanteara su política de alianzas hacia actores sociales provenientes de esferas como el sindicalismo. Junto con esto, se valieron de nuevas tácticas movilizadoras en las convocatorias electorales, que, como señalan Míguez y Cabo, respondían a la tónica general del maurismo gallego en estos años. Según estos autores, el hecho de que las fuerzas mauristas se sumaran a los principales apoyos del golpe y se ofrecieran como personal de recambio para la composición de las nuevas administraciones también fue un proceso generalizado en Galicia.[17]

FIGURA 1

Peregrinación a Santiago del Arciprestazgo de Posmarcos de Arriba en 1920, capitaneada por individuos vinculados con la red cadarsista de Noia

Fuente: *Vida Gallega: ilustración regional*, 25/6/1920.

El 13 de septiembre de 1923, cuando tiene lugar el golpe de Primo de Rivera, los cabezas visibles de la red cadarsista son los abogados noyeses Arturo García Rudiño, Ángel Pérez Morales, Ramón García Malvar –también médico– y Blas Agra Cadarso, entre otros. Todos ellos formaron parte de la comisión noyesa que acudió a A Coruña tras el golpe para presentar su adhesión a la autoridad militar, y la mayor parte había acumulado cargos durante la Restauración en el Ayuntamiento. A pesar de que el único de ellos que descendía directamente de la primigenia familia de los Cadarso era Blas Agra Cadarso, todos poseían fuertes lazos parentales, sociales y de amistad –generalmente ejemplificados a través de la figura del testigo de boda–, entre ellos, y con muchos de los nuevos cargos designados en el municipio, tanto en el Ayuntamiento, como en los Juzgados u otras instituciones. Como se verá a continuación, este tipo de relaciones de parentesco –directas o indirectas– siguieron impregnando la vida política y la configuración de estas redes y sus alianzas tras el golpe.

Cabe destacar que estos individuos y sus familias representaron los principales apoyos de los candidatos mauristas por Noia durante

los últimos años del periodo restauracionista, acompañándolos en actividades políticas, haciendo propaganda por ellos e incluso realizando de oradores en mítines y convocatorias políticas. En este sentido, el último de los candidatos mauristas a los que prestaron su apoyo durante la Restauración fue José Calvo Sotelo.

José Calvo Sotelo fue una de las cabezas visibles del movimiento político maurista en Galicia en el periodo final de la Restauración, presentándose como candidato a Cortes por Noia en 1923 contra Gasset. Tras el golpe del 13 de septiembre, Calvo Sotelo se alzó como una de las principales figuras del Directorio, principalmente por el hecho de ser designado en diciembre de 1923 director general de la Administración y, en 1924, ministro de Hacienda. Este nuevo papel otorgó a su vez al político tudense un importante protagonismo político tanto en Galicia, en general, como en la provincia de A Coruña, en particular, proceso en el que mantuvo muchos de los apoyos fraguados durante el periodo anterior.

Apoyos que a principios de 1924 comenzaron a ocupar escaños en ayuntamientos, diputaciones y otras instituciones provinciales, como sucedió con la red cadarsista noyesa. En enero de 1924 apenas habían transcurrido cuatro meses desde que comenzó la sustitución en la política y la judicatura municipal. En Noia, la sustitución de perfiles gassetistas no había concluido, pues el secretario municipal, aunque investigado, seguía ocupando el cargo. No obstante, había transcurrido un tiempo prudencial en el que sellar la imagen de ruptura con el periodo político anterior de acuerdo con el relato inicial del «descuaje». En consecuencia, el historial político anterior de los nuevos representantes pasó a un segundo plano. En el caso de Noia, y por orden del gobernador, el delegado gubernativo nombró un nuevo Ayuntamiento en enero de 1924 compuesto por personas adscritas de un modo u otro a esta red, dejando espacio para otros provenientes de estructuras como el sindicalismo católico y grandes contribuyentes que no tuvieron una presencia política clara en periodos anteriores. Lo mismo sucedió en la ciudad de Compostela, donde fue elegido alcalde Juan Díaz-Varela Losada, miembro de la Comisión Provincial a principios de siglo,

secretario de la Juventud Conservadora compostelana desde 1913 y perfil muy implicado en el sindicalismo católico provincial.

Junto con esto, y como se dijo, la sustitución del funcionariado gassetista por individuos cercanos a estas redes en periodos anteriores se fraguó en otras instancias y puestos de representación como los juzgados. No obstante, fue en la Diputación Provincial primorriverista, recompuesta también a principios de 1924, donde mejor se pueden enfocar las relaciones de los cadarsistas con Calvo Sotelo, y su papel en la consolidación de las nuevas estructuras administrativas. En esta primigenia Diputación recompuesta antes de la aprobación del Estatuto Provincial de 1925, fueron seleccionados como diputados secretarios los noyeses Blas Agra Cadarso y Ramón García Malvar, emparentados entre sí mediante el uso de la figura del testigo de boda en múltiples direcciones. Ambos individuos desarrollaron un importante papel en la Diputación anterior al Estatuto Provincial, y se les encargaba cuestiones como la instrucción del expediente contra Manuel Viturro Posse y la recogida de denuncias para esta causa. Con la recomposición de la Diputación en 1925 fueron llamados de nuevo a formar parte de la institución, esta vez como diputados corporativos, si bien durante el periodo promorriverista también ocuparon otros cargos de relevancia.

Del mismo modo, destacaron por su protagonismo político durante la dictadura otros individuos de Noia vinculados a esta red parental, como fueron Ángel Pérez Morales y Arturo García Rudiño, quienes también ocuparon el cargo de diputados corporativos.

Desde el Directorio Militar, estos hombres se emplearon profundamente en la reconstitución de las instituciones a través de diversas actuaciones, como veremos a continuación.

¿Un nuevo «viejo» clientelismo?

La descripción anterior demuestra cómo en el caso investigado la dinámica política mantuvo una de las principales características de la conformación de redes clientelares como fue el peso de la parentela. Es cierto que la competición electoral estaba desactivada, por lo que

dejaba en «fuera de juego» a una gran cantidad de sectores populares y organizaciones cada vez más movilizados en los momentos finales de la Restauración. Sin embargo, el carácter instrumental y estratégico de la conformación de redes parentales no residía en el hecho de ganar competiciones electorales *per se*, sino en acceder a puestos de gestión política y económica en las administraciones desde los que maniobrar para el éxito de la reproducción material de su grupo. En este sentido y durante el periodo de la Restauración, competir abiertamente en unos comicios era el último recurso para estas redes, ya que preferían eludirlo a través de pactos con otras redes –de ahí la importancia del artículo 29–. Cuando el pacto fracasaba, las redes se veían obligadas a movilizar a su clientela y a intentar mantener su preponderancia política en una sociedad cada vez más movilizada, de la que emanaban constantemente nuevos actores con plena capacidad para disputarles el poder político.

Si se tiene en cuenta que las relaciones clientelares se forjan al calor del largo plazo a través de un intercambio desigual constante entre patrones y clientes, es posible comprender que en los periodos electorales las redes no necesitaran volver a comprar lo que ya era suyo, esto es, la fidelidad y el apoyo de su propia clientela. Por este motivo, el fraude electoral, la compra puntual de votos o el intercambio de favores por apoyos puntuales no son cuestiones englobables dentro del mercadeo de la propia relación clientelar, sino que representan los intentos de estos grupos por ampliar su base de apoyos ante convocatorias electorales concretas en las que su triunfo podía llegar a peligrar.

Manejar este concepto de clientelismo implica comprender que durante periodos de dictadura las redes que no fueron desestructuradas por la sustitución no tuvieron ningún interés en transformar el *modus operandi* en el que descansaba su reproducción material, algo que, por otra parte, llevaba décadas presente en la comunidad y en su funcionamiento político. Que no hubiese competición electoral no significa que no necesitasen los apoyos y la fidelidad de su clientela, ni que dejaran de intentar extender los límites de esta, extendiendo, a su vez, el

consentimiento hacia sus figuras y sus actuaciones. Junto con esto, un periodo de dictadura no elimina *per se* la necesidad de muchas de estas élites de competir con otras redes y familias por la acumulación de puestos de gestión política o por el favor de las nuevas autoridades. Por otra parte, su masa de clientes seguiría necesitando de los beneficios de este intercambio, por muy desiguales que fuesen. En este punto entran algunos de los elementos más importantes señalados por James Scott como parte primordial de este intercambio desigual en dirección patrón-cliente, como puede ser la intercesión por la clientela en momentos de dificultad, y con ello, la mediación ante fuerzas exteriores al grupo, la garantía de subsistencia en crisis o situaciones de extrema necesidad, la protección frente a potenciales amenazas o el trato preferente ante otros actores sociales.[18]

En este sentido, la relación de Calvo Sotelo con la red parental cadarsista noyesa, e incluso el funcionamiento de la propia red durante la dictadura, dan cuenta de que los grupos que accedieron al poder tras el 13 de septiembre, del mismo modo que sus predecesores, funcionaron sobre la base de una serie de mecanismos que pueden ser considerados clientelares.

Lo primero que llama la atención al analizar su trayectoria durante este periodo es la acumulación constante de cargos y puestos de gestión en diferentes niveles. Por una parte, el régimen tenía la necesidad de cooptar cuadros políticos con experiencia para garantizar el funcionamiento de sus instituciones, recolocándolos constantemente para superar la carencia inicial de estos perfiles en sus bases. Por otra, la acumulación de cargos en las mismas personas responde a una maniobra encaminada a fortalecer nuevos protagonistas de estas familias, que actuarían como directores de red, patrones, si se quiere. Perfiles que cultivan el personalismo, que se muestran repetidamente como salvadores de la comunidad, intercesores y mediadores de esta ante instancias exteriores, caritativos, efectivos y seguros. Alguien, a fin de cuentas, depositario de prestigio y confianza para representar al común, tanto en dictadura como en democracia.

Uno de estos individuos durante la dictadura fue Arturo García Rudiño, primo segundo de los Agra Cadarso. Había sido concejal durante la Restauración y fue nuevamente designado en la recomposición del Ayuntamiento de 1924, y se le encargaron las funciones de la secretaría municipal –hasta este momento ocupada por el gassetista perseguido junto a Viturro–. García Rudiño, además de diputado corporativo, fue designado jefe de la UP en 1927 para articular su reconstrucción, pero no por ello dejó de interceder por su grupo. Como ejemplo, cabe citar su gira por diferentes ayuntamientos de la provincia encaminada a recaudar fondos para la construcción de la Residencia de Estudiantes de la Universidad de Santiago de Compostela, promovida por el catedrático de medicina –noyés– y sobrino de Alejandro Cadarso Ronquete, Alejandro Rodríguez Cadarso. Además de lo expuesto, Arturo García Rudiño es descrito por un informe del Gobierno republicano emitido en 1935 como «amigo personal de Calvo Sotelo».[19]

En lo que respecta a Blas Agra Cadarso, primo segundo de García Rudiño y propietario de una fábrica de curtidos, fue nombrado en 1924 diputado secretario, y, posteriormente, diputado corporativo. Además, desempeñó el cargo de recaudador de contribuciones de Noia y el de asesor del ayudante de Marina, función que poseía en su jurisdicción los asuntos relacionados con el puerto, uno de los principales motores comerciales de la Ría.

FIGURA 2

Caricatura de Carlos Maside sobre los oradores en un banquete prorresidencia: Antonio Rodríguez Cadarso, sobrino de Alejandro Cadarso Ronquete (centro), junto a otros individuos, entre los que se encuentra el alcalde primorriverista de Noia, Ramón Mariño Neu, suegro del diputado noyés Ramón García Malvar (arriba, centro)

Fuente: *El Pueblo Gallego*, 3/6/1927.

Al igual que Agra Cadarso, Ramón García Malvar fue designado diputado hasta su nombramiento como juez municipal. De ambos se puede afirmar que pertenecieron al círculo relacional más cercano de Calvo Sotelo en Galicia durante este periodo, con el que coincidieron en diversas reuniones y proyectos. Un ejemplo es observable en el viaje que el político de Tui realizó a Galicia en abril de 1924 como director general de la Administración, cuando fue recibido en Lugo por García Malvar para posteriormente acudir a una cena privada en el Gobierno Civil junto con Agra Cadarso, el gobernador militar López

Pozas, el general Calcavanti y el conde de Canillas, que también era diputado provincial.

En lo que atañe a Ángel Pérez Morales, diputado corporativo y jefe de la UP en el distrito de Noia antes que García Rudiño, además de estar emparentado con los *cameros*, es posible ampliar la información de su relación con Calvo Sotelo gracias a un panfleto publicado en Noia para las elecciones del 14 de abril de 1931.[20] En dicho panfleto, Pérez Morales es representado como «Angelito Pérez», y se cita el padrinazgo del político tudense de uno de sus hijos, su amistad durante la dictadura y la colocación laboral de un hermano, que «foi matar a fame a un empleo que Sotelo lle dou».

En el documento también se reflejan otros elementos de la relación de Calvo Sotelo con estas élites, como la intercesión por ellas desde Madrid para conseguir beneficios para el municipio, una herramienta que además fortalecería su papel de mediadores ante la comunidad. De esta forma, en el panfleto, un campesino llamado Xan reprochará a Pérez Morales que «nin s'acorda tampouco de cando c'o seu fillo foron a Madri á pedirlle favores a Calvo Sotelo». Estas informaciones cuadran con una comisión que el Ayuntamiento de Noia envió a Madrid en 1925 en la que se encontraban Pérez Morales, García Malvar, García Rudiño y otros individuos del mismo grupo para visitar al «valedor» de la comarca y «gestionar mejoras para la villa y el distrito».[21]

Lo cierto es que estos no fueron los únicos personajes de la política noyesa que mantuvieron relaciones clientelares con Calvo Sotelo en esta cronología, como corrobora la correspondencia personal de uno de los concejales del consistorio primorriverista, Antonio Cascallar Taxes, «íntimo amigo de Calvo Sotelo». Cascallar fue uno de los pocos individuos que accedieron a una concejalía en enero de 1924 sobre los que no es posible establecer un vínculo parental con los Cadarso, si bien esto no significa que no pudieran entablar relaciones de amistad o alianzas. Sea como fuere, las evidencias sitúan a Cascallar como a alguien proveniente del tejido asociativo con el que se hizo política de atracción, ya que en 1922 era presidente de la agrupación «mutualidad obrera» de la que

Pérez Morales era vocal. En las cartas no solo se relata su amistad con Calvo Sotelo, sino que también se recoge la petición al tudense para construir una carretera y un surtidor CAMPSA en la villa, empresa pública promovida, a su vez, por Calvo Sotelo.[22] El surtidor fue construido y gestionado por los hermanos Pérez Fernández, una familia de industriales que también obtuvo concejalías en este periodo y que recibía el apodo de «Barcia», sobrenombre que todavía hoy bautiza una de las principales estaciones de servicio de la ciudad. Tras la dimisión de Calvo Sotelo, la compañía arrendataria del monopolio de petróleos seguía apareciendo en las descripciones en prensa de sus relaciones con estos grupos de políticos noyeses:

> El día anterior a su dimisión, Calvo Sotelo repartió entre sus amistades de Noya, ocho credenciales de agentes de la Campsa. Cada credencial iba adobada con ocho mil pesetas anuales. Ocho mil pesetas por ocho, es lo que diría Calvo Sotelo, es igual a ocho mil votos.[23]

Y es que las relaciones de Calvo Sotelo con Noia no solo se circunscribieron al periodo de mandato del Marqués de la Estella, sino que volvieron a salir a la luz en diversas ocasiones durante los años posteriores. Una de ellas tiene lugar con la recomposición de ayuntamientos efectuada tras la dimisión de Primo, cuando el gobernador civil de la provincia designa entre los concejales de Noia una mayoría de individuos adscritos a esta red parental. En esta línea, el Ayuntamiento de Noia será uno de los dos únicos de la provincia autorizados para elegir al alcalde a través del pleno, del que resultaría seleccionado Arturo García Rudiño.

> Calvo Sotelo: Designa alcaldes para el municipio de Noya, los felicita y les dice que el gobierno los apoya. Nos comunican de Noya diciendo que el señor Calvo Sotelo ha escrito a sus amigos diciéndoles que el Gobierno lo apoya, que ha telegrafiado a los presuntos alcaldes cuyos nombres publicó la prensa, comunicándoles que, a propuesta suya, serían nombrados alcaldes y felicitándolos de antemano. Añade que, aunque en el Gobierno Civil suenen otros nombres o rectifiquen aquellos, no serán alcaldes más que los candidatos sotelistas.[24]

Lo cierto es que el político de Tui estaba preparando el terreno para volver a presentarse por Noia ante la posibilidad de unas nuevas elecciones a Cortes. Pese a que no fueron convocadas, el camino estaba allanado en el distrito para que algunos individuos vinculados con esta red parental, entre los que se encontraban García Rudiño, Cascallar Taxes, uno de los hermanos «Barcia», el hermano de Agra Cadarso y otros parientes y amigos, compusieran la candidatura municipal del partido Unión Monárquica Nacional para las elecciones de abril.

Al igual que en muchos municipios, los resultados fueron anulados por el gobernador civil días después de las elecciones de abril de 1931, y se estipuló una repetición electoral para el mes de junio. En escasos dos meses, la mayor parte de los candidatos de la Unión Monárquica Nacional de Noia firmaron un manifiesto republicano y declararon su adhesión al Partido Radical de Lerroux, arrasando en votos como «republicanos» en la nueva convocatoria electoral. Pero eso ya es otra historia.

Conclusiones

Desde el mismo 13 de septiembre de 1923, la dictadura de Primo de Rivera se fundamentó en un relato legitimador, «el descuaje del caciquismo», en ocasiones extendido hasta nuestros días. A través de diversas actuaciones como la destitución de la mayor parte del personal político preexistente tanto en Cortes como en diputaciones, ayuntamientos y otros espacios de poder consolidaron este relato, que fue cuidado mediante investigaciones, denuncias a funcionarios y políticos «corruptos» y, principalmente, a través de su sustitución inicial por un personal político caracterizado por poseer un historial «limpio» en el desempeño de cargos políticos. Sin embargo, esta tarea no se extendió en el tiempo, y tras unos meses prudenciales, las administraciones volvieron a ser copadas por algunas de las redes clientelares configuradas durante el periodo anterior. En este sentido, 1924 es el año en el que confluyen ambos procesos y en el

que se configura en la provincia de A Coruña un nuevo mapa de poder local.

Todo ello permite afirmar que se produjo una sustitución, pero que las nuevas élites no lo fueron tanto, pues la mayoría no lo era ni en el ejercicio de la política, ni en su base socioeconómica, ni en su conformación como grupo de intereses. De hecho, continuaron con el desarrollo de un sistema clientelar que les aseguraba el control de los recursos y, por ende, su reproducción material y social, un sistema que tenía profundas raíces en la comunidad local y que, forjado al calor del largo plazo, difícilmente pudo desaparecer de la noche a la mañana. Las investigaciones demuestran que, en el caso de Noia, en particular, y en el de la provincia de A Coruña, en general, el proceso estuvo copado por redes mauristas desplazadas durante el periodo anterior que tenían como figura de referencia –o valedor– al político tudense José Calvo Sotelo.

En este sentido, a pesar de que la etiqueta de «cacique» fue acuñada para describir las dinámicas del periodo de la Restauración, tanto su significante como su uso peyorativo permanecieron incólumes durante la dictadura y después de esta, debido a que se empleó contra familias que llevaban acaparando el poder y desarrollando los mismos mecanismos desde la Restauración.

---

[1] Javier Moreno Luzón: «A historiografía sobre o caciquismo espanhol: balanço e novas perspectivas», *Analise social* 178, 2006, pp. 9-29, esp. p. 10.

[2] Joaquín Casanova: «Europa en Guerra: 1914-1945», *Ayer* 55, 2004, pp. 107-126 (esp. p. 114).

[3] Carmelo Romero Salvador: *Caciques y caciquismo en España (1834-2020)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021.

[4] José Antonio Durán: *Historia de caciques, bandos e ideologías en la Galicia no urbana (Rianxo, 1910-1914)*, Madrid, Siglo XXI, 1972; Margarita Barral: «Eugenio Montero Ríos, político del Derecho y cacique de la Restauración», *Dereito: Revista xurídica da Universidade de Santiago de Compostela* 1, 2012, pp. 267-286.

[5] En referencia a Santiago Alba Rico. «En la Coruña: más adhesiones», *El Ideal Gallego*, 23 de septiembre de 1923, p. 2.

[6] «Desde Noya: un día en pleno Riff», *El ideal gallego*, *diario católico y regionalista*, 8 de septiembre de 1923, p. 1.

[7] Real Decreto de 15 de septiembre de 1923 declarando disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado. *Gaceta de Madrid* 260, 17 de septiembre de 1923, p. 1121.

[8] «Real Decreto de 30 de septiembre de 1923 por el que se disuelven todos los ayuntamientos de España», *Gaceta de Madrid* 274, 1 de octubre de 1923, p. 3.

[9] «Noticias de la región: provincia de La Coruña, Santiago», *La Voz de la Verdad*, 4 de octubre de 1923, p. 1.

[10] «Por exceso de buena fe», *El Compostelano: diario independiente*, 3 de octubre de 1923, p. 1.

[11] Eduardo González Calleja: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid, Alianza, 2005, pp. 71-73.

[12] Durán: *Historia de…*, p. 205.

[13] «Noticias», *El Compostelano*, 3 de diciembre de 1923, p. 2.

[14] Arquivo Municipal de Noia, Libros de actas de sesións do pleno: 1792-1989.

[15] Daniela Ferrández: *Más allá del voto: clientelismo político y redes locales en el primer tercio del siglo* XX, Granada, Comares Historia, 2023.

[16] «Relación de las resoluciones de destitución e inhabilitación adoptadas por la Junta depuradora de la Justicia municipal de las Audiencias de Barcelona, Madrid, Zaragoza y La Coruña», *Gaceta de Madrid*, 6 de agosto de 1924 y *Gaceta de Madrid*, 10 de noviembre de 1924.

[17] Miguel Cabo y Antonio Miguez: «El Maurismo en Galicia: un modelo de modernización conservadora en el marco de la Restauración», *Hispania: revista española de Historia* 69(231), 2009, pp. 87-115, p. 108.

[18] James Scott: «¿Patronazgo o explotación?», en Ernest Gellner: *Patronos y clientes*, Madrid, Jucar, 1977.

[19] Informe sobre tendencias políticas de la provincia, año 1935. En Arquivo do Reino de Galicia (en adelante ARG), fondo Goberno Civil, Signatura 4369.

[20] Expedientes de ayuntamientos instruídos por el Gobierno Civil en el año 1931, Narón-Pobra, en ARG, fondo Goberno Civil, Signatura G-2778.

[21] «En Noya», *El Ideal Gallego*, *diario católico y regionalista*, 20 de enero de 1925, p. 1.

[22] Gabriel Tortella y Gloria Quiroga: «El monopolio y su creador: los orígenes de CAMPSA y José Calvo Sotelo (1927-1947)», en Gloria Quiroga Valle (coord.): *Energía y política: una historia del petróleo en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2022, pp. 43-79.

[23] «Comedia y tragedia», *El Pueblo Gallego*, 25 de abril de 1930, p. 1.

[24] «Calvo Sotelo: cacique contumaz», *El Compostelano: diario independiente*, 1 de abril de 1930, p. 1.

MÁS ALLÁ DE LOS TÓPICOS: SOCIEDAD Y POLÍTICA EN EL ÁMBITO RURAL

MIGUEL CABO Y ENRIQUE CARBALLO
Grupo de investigación Histagra - CISPAC - Universidade de Santiago de Compostela

INTRODUCCIÓN

En octubre de 1931 los vecinos de Samieira, en el municipio pontevedrés de Poio, dirigieron un escrito al nuevo alcalde solicitando la realización de una serie de mejoras en la parroquia. Tan prosaico objetivo se presentaba envuelto en una retórica llamativa:

> Cierto es, Señor, que con el cambio de régimen ya pueden los vecinos de las parroquias limítrofes, quejarse a la autoridad del digno y respetado alcalde, que rige los destinos del Ayuntamiento y que nos preside, por entender, que ya en los pueblos no existen caciques, a quienes teníamos con los respetos de cobardía, implorar el favor, que pudiéramos pretender para los que fueron siempre esclavos del deber y de la sumisión al respeto.[1]

Podemos tomar este documento, en sí mismo insignificante en términos del relato historiográfico, como punto de partida. Por un lado, ejemplificaría las esperanzas despertadas por el nuevo régimen. Por otro, se adopta un discurso de nuevo comienzo, siempre presente en los primeros pasos de cualquier régimen

rupturista, como pretendía serlo la Segunda República. Un antes y después drástico, con una frontera nítidamente marcada a un lado y otro del 14 de abril. Hasta entonces un páramo marcado por la sumisión y el abuso de poder, a partir de esa fecha un nuevo panorama de gobierno para el pueblo y por el pueblo.

Obviamente, la realidad es más compleja. De hecho, en Poio habían actuado asentadas asociaciones obreras y agraristas y su carismático líder, el filosocialista Dionisio Quintillán, había tenido un gran protagonismo en la lucha contra el *foro*,[2] y en 1924 había sido nombrado alcalde por la dictadura de Primo de Rivera, que buscaba legitimarse cooptando a líderes alternativos a los partidos turnistas y con arraigo social.

Durante la Restauración, Galicia se convirtió para la opinión pública española en el epítome de los peores vicios del sistema político. La literatura colaboró en la difusión de esta imagen, desde la pionera *Los Pazos de Ulloa* de Emilia Pardo Bazán (1886), con su descarnada presentación de la brutalidad de la vida rural y su correlato en una contienda política reducida al enfrentamiento entre bandos que solamente atendían a sus intereses egoístas. Porque, según esta visión, el caciquismo no sería más que la manifestación política del atraso económico, manifestado en la debilidad de la industria, la emigración y el analfabetismo. El hecho de que algunos de los prohombres más dominantes dentro de los dos partidos turnistas fuesen gallegos no ayudaba precisamente a disipar los tópicos, como ejemplifica la amarga chanza de Maura en el sentido de que «España tiene 48 provincias, Pontevedra es del Marqués de Riestra [hombre fuerte del partido liberal]». Era innegable el férreo dominio que los dos partidos del turno ejercían sobre las cuatro provincias, puesto que a lo largo de todo el periodo de la Restauración solamente se eligieron diputados liberales o conservadores con la nada discordante excepción del reformista Luis de Zulueta, que obtuvo el acta por Redondela en 1923, pero por el artículo 29 (sin oposición, por tanto), con el visto bueno del Gobierno de García Prieto. No eran pocos los distritos en los que el mismo candidato se imponía una vez tras otra, a menudo sin

contrincante, o que se pasaban de padres a hijos como si fuesen parte de su patrimonio. Las redes clientelares colocaban entre familiares y allegados del líder los distritos *enfeudados* en los que tenían asegurada la victoria incluso cuando no contaban con el apoyo del Gobierno.

El férreo dominio de las redes clientelares era denunciado incansablemente desde fuera del turno político: galleguistas, republicanos, carlistas…, pero incluso en no pocas ocasiones se adivinaba tras las críticas un cierto poso de inconfesada admiración. Así sucede, por ejemplo, con Vicente Risco, ideólogo del nacionalismo que atribuía la causa última del caciquismo a la naturaleza centralista del Estado. Tras describir su funcionamiento y su extensión hasta los más remotos rincones de cada distrito a través de vínculos alimentados por favores y amenazas, concluía que «No hay sistema de organización más perfecto que el del caciquismo gallego».[3]

Todo ello contribuyó a reforzar la imagen de Galicia como una región que se habría mantenido al margen de las grandes transformaciones de la modernidad hasta tiempos muy recientes, los años sesenta del desarrollismo y el éxodo rural. Para los primeros apologetas del golpe de Estado de 1936, los años de la Segunda República habrían sido traumáticos precisamente porque las reformas legales avanzadas y la aceleración del *tempo* político habrían dado lugar a disfunciones y radicalismos en una sociedad habituada a senderos mucho más plácidos. En 1938, el canónigo Manuel Silva Ferreiro y el falangista Luis Moure Mariño justificaban la necesidad del Alzamiento trazando un cuadro alarmista del quinquenio republicano, marcado por la violencia, la difusión de ideologías ajenas a la manera de ser mayoritaria de los gallegos y la exacerbación de los conflictos sociales.[4] El panorama descrito era el de una Galicia rural contaminada por dinámicas que le eran ajenas, impuestas desde instancias exteriores, desde la propia legislación estatal al movimiento obrero, pasando por la influencia de los retornados de América o la propaganda anticlerical. En realidad, esas transformaciones, despojadas obviamente del sesgo que

pretendían darles los que buscaban justificar el 18 de julio, tenían raíces mucho más hondas, que, a continuación, pasamos a examinar.

UNA SOCIEDAD EN TRANSFORMACIÓN

En los albores del siglo XX, el 6,6 % de la población gallega vivía en las siete ciudades (las cuatro capitales provinciales más Ferrol, Santiago y Vigo), y ese porcentaje solamente había subido cuatro puntos en 1940. El sector primario ocupaba el 86 % de los activos en 1887, y el porcentaje fue descendiendo progresivamente hasta el 73 % en 1940. La sociedad gallega estaba dominada por su carácter rural y campesino hasta un punto que no se refleja del todo en las estadísticas. Por ejemplo, los obreros lo eran en la mayor parte de los casos de primera generación. En caso de huelga, la resistencia de los huelguistas era reforzada por el hecho de que casi siempre podían asegurar al menos parcialmente su sustento gracias a las explotaciones agrícolas de sus familias. En los propios municipios urbanos había parroquias con un carácter inequívocamente rural, y todavía hoy cualquier observador puede comprobar, a poco que se aleje de los cascos históricos que se mantienen residualmente, o no tanto, huertas a tiro de piedra de las calles que recorren los turistas.

Otra característica era la dispersión del hábitat. Galicia tiene la mitad de los núcleos de población de España: cada municipio se divide en diez o doce parroquias, y cada una alberga otros tantos lugares. Bajo el Ayuntamiento, último (o primer) peldaño del sistema administrativo, las comunidades locales (parroquiales o infraparroquiales) tendrán hasta mediados del siglo XX un fuerte arraigo, pese a la erosión iniciada por las reformas individualizadoras liberales del XIX. Bien entrado el siglo XX, todavía se mantenían los montes comunales y las comunidades locales generaban unos lazos de solidaridad mutua e identidad que los más artificiales municipios tardaron en granjearse. Las comunidades no eran homogéneas: tenían jerarquías, si bien menos acusadas que en otras regiones, y

además de solidaridad interna (ayuda recíproca en tareas agrícolas, auxilio a los más desfavorecidos) había presión sobre las conductas discordantes.

Conviene dejar de lado la asociación automática y acrítica entre *mundo rural con atraso* e *inmovilismo*. La historiografía ha sacado a la luz profundos procesos de cambio en todos los órdenes, y además abundan los testimonios de contemporáneos que señalan, ya sea con alarma o esperanza, las transformaciones experimentadas durante el primer tercio de siglo. Irían desde los nacionalistas de signo más conservador que deploraban la pérdida de los rasgos más *enxebres* (típicos) en la vestimenta, los bailes, el idioma o las costumbres, hasta los sacerdotes inquietos por las nuevas costumbres introducidas por los retornados de la emigración o las asociaciones de foristas, que creían ver cabalgar por los campos galaicos el espectro de la Revolución bolchevique a principios de los años veinte con el cuestionamiento del derecho a la propiedad.

El principal motor de cambio en la sociedad rural será el movimiento agrarista, que aprovecha los canales habilitados desde el propio sistema (sufragio universal masculino en 1890; Ley de Asociaciones de 1887, completada con la de Sindicatos Agrícolas de 1906) y la ventana de oportunidad conformada por la crisis finisecular (Desastre del 98, conformación de mercados agrarios internacionales con creciente competencia de países ultramarinos), la crisis de legitimidad del sistema con la demoledora crítica del regeneracionismo y las divisiones dentro de los dos partidos turnistas.[5] El foco inicial es el litoral pontevedrés, entre la capital provincial y Vigo, en la última década del siglo XIX, pero a partir de los primeros años del nuevo siglo será cuando se generalice en las cuatro provincias.

El agrarismo gallego en último término debe insertarse en el contexto de la extensión de diversas formas de asociacionismo por todo el continente europeo, si bien posee lógicamente ciertas peculiaridades que lo individualizan en el marco español y continental. Aunque el mencionado Vicente Risco lo considerase «un partido galego malogrado» y, en ocasiones, se siga contemplando

como un fenómeno original gallego, un análisis con cierta perspectiva lo debe situar en la misma secuencia histórica que englobaría la Land League irlandesa, el cooperativismo escandinavo o los partidos agrarios de la Europa centrooriental.[6]

Las primeras sociedades agrarias surgen de la confluencia de dos estímulos. Por una parte, la fuerza de los vínculos comunitarios, que las sociedades intentan canalizar. De ahí que la gran mayoría de ellas optasen por el ámbito parroquial o infraparroquial, independientemente de que *a posteriori* se agrupasen en federaciones municipales. Externamente, incitaron su aparición los republicanos y los sindicatos obreros de las ciudades, cada uno por sus propios motivos. Los primeros, para ganar apoyos electorales y romper el monopolio del poder ejercido por liberales y conservadores. Los segundos, por motivos también electorales (en el caso de los socialistas), pero sobre todo para extender sus ideologías y, en un sentido más pragmático, para impedir que en caso de conflicto laboral los patronos contratasen esquiroles entre las aldeas próximas a los núcleos urbanos. De un modo embrionario, estas sociedades pioneras explorarán a pequeña escala las vías de actuación que poco después se generalizarán: compras cooperativas, edición de órganos de prensa, tribunales de arbitraje internos para resolver pleitos entre los socios…). También desde el principio se intervendrá en la política local, presentando candidatos propios y fiscalizando la actuación de los Gobiernos municipales en decisiones tan trascedentes como el reparto de las cuotas del impuesto de consumos, la gestión de las escuelas primarias o las pequeñas obras y caminos locales.

No obstante, la gran explosión del movimiento se producirá a partir de 1907, y lo hará con la extensión del modelo societario por toda la geografía gallega de la mano de cuatro organizaciones con carácter supralocal que no lograrán sin embargo consolidarse a medio plazo. Su mera descripción ya da una idea de la complejidad del agrarismo. Coinciden en pocos años *a*) la Unión Campesina (1907), influenciada por el anarcosindicalismo coruñés, por lo que reniega de la vía electoral, y que en 1908 alcanza su máxima

extensión societaria con una treintena de secciones parroquiales en los municipios próximos a la capital provincial, aunque inicia un declive acelerado debido a las divisiones internas y la presión gubernamental; *b*) Solidaridad Gallega, fundada en 1907 a imagen de su homónima catalana, con elementos procedentes del regionalismo, el tradicionalismo y el republicanismo, y que contribuye a la fundación de numerosas sociedades de ámbito municipal, aunque tras su notable resultado en las elecciones municipales de 1909 fracasa en las generales de 1910 y termina disolviéndose poco después; *c*) el Directorio de Teis (1908-1911), órgano coordinador de la campaña en pro de una ley de redención que, bajo la protección del sector canalejista del partido liberal, inició una intensa campaña de agitación; y *d*) en 1912, Acción Gallega, con el carismático sacerdote Basilio Álvarez al frente, que combina las banderas antiforal y anticaciquil con apoyo fundamentalmente en las provincias de Pontevedra y Ourense. Sin embargo, de nuevo la presión gubernamental (una vez asesinado Canalejas, que la protegía) y de la Iglesia, sumada a su endeblez organizativa, impiden su consolidación.

Pese a que lo que podrían hacer pensar los sucesivos fracasos de los intentos unificadores, las sociedades de agricultores se extendieron durante estos años por casi toda la región y se logró la elaboración de un ambicioso programa de reforma para Galicia en el ciclo de las Asambleas Agrarias iniciado con la de Monforte de 1908. En ellas, líderes agrarios de distintas tendencias, pero también técnicos, elaboraron un programa de reforma integral para Galicia basado en el cooperativismo, las innovaciones técnicas, la propiedad plena de la tierra para el campesinado, la industrialización a partir de los productos primarios locales… Según las cifras oficiales, discutibles, pero válidas a efectos orientativos, en el momento del pronunciamiento de Primo de Rivera, Galicia contaba con 954 sociedades y sindicatos agrícolas, que suponían el 15 % del total estatal. El promedio de afiliados por sociedad era de 72 en la provincia de A Coruña, 83 en la de Lugo, 86 en la de Ourense y 102 en la de Pontevedra, teniendo en cuenta que la pertenencia no lo era a título individual, sino como representante de la *casa* o grupo

familiar.[7] Si por emigración o fallecimiento el núcleo familiar estaba encabezado por una mujer, esta lo representaba ante la sociedad, con derecho de voto y participación en las asambleas de socios, derechos que hasta la República no tendrían reconocidos para la participación política. En cambio, solo ocasionalmente se dieron algunos casos de mujeres que ocuparon puestos directivos en las sociedades.

Ninguno de los sucesivos proyectos de unificar el movimiento agrarista en una única federación o incluso en un partido agrario a escala gallega fructificó. En los años inmediatamente anteriores a la dictadura de Primo de Rivera, la mayor parte de las asociaciones se afilió bien a los sindicatos agrícolas católicos, bien a la Confederación Regional de Agricultores Gallegos (CRAG), de nuevo con Basilio Álvarez al frente. La CRAG se concebía como primer paso para crear un partido agrario gallego, pero la llegada de la dictadura primorriverista (con la cual, por lo demás, muchos agrarios colaboraron a cambio del decreto de redención forzosa de foros de 1926) truncó el proyecto. Durante el quinquenio republicano, las notas características fueron la deriva hacia la izquierda tras el aumento de las sociedades ligadas a la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), debilidad de las católicas; la efervescencia organizativa (aparición de nuevas federaciones a diferente escala), y un nuevo fenómeno, la adhesión orgánica a determinados partidos. Siempre habían existido sociedades que simpatizaban con unas opciones u otras, pero por primera vez las hubo que duplicaban la condición de asociación agraria y sección local de partidos como el radical o el galleguista, de manera que quien fuese miembro de la primera se afiliaba automáticamente al segundo. Con todo, la mayoría de las sociedades agrarias siguieron siendo formalmente no partidistas, aunque muchas se involucrasen en campañas públicas de todo tipo (a favor del Estatuto de Autonomía, contra el convenio comercial con Uruguay que facilitaba la importación de carne, etc.).

A ojos de muchos, no solamente del mencionado Risco, a la altura de la Segunda República, esta fragmentación del movimiento

agrarista suponía que había fracasado. Para los nacionalistas, no se les había confiado su representación política, lo que les hubiese valido la base popular que les faltaba; para socialistas y cenetistas, el hecho de que fuesen una minoría las sociedades que abrazasen sus federaciones probaba que la pequeña propiedad, ya fuese como posesión efectiva o aspiración, cegaba los ojos de los campesinos a su condición de explotados; para las derechas, el fracaso del sindicalismo católico-agrario, desaparecido prácticamente de Ourense y Pontevedra, contradecía su visión de un campesinado tradicional y creyente, base de la estabilidad social. Mirando hacia atrás (con ira), desde las Hermandades de Labradores franquistas se calificaba en su órgano para la provincia de Pontevedra como Agro a las sociedades agrarias de preguerra de «focos de odios azuzados y avivados por los dirigentes que no buscaban con ello otra cosa que fomentar el clima propicio para sus apetencias políticas».[8] Por distintos motivos, casi todos los observadores del confuso mar de siglas y organizaciones de la etapa republicana coincidían en que el movimiento agrarista había fracasado. Sin embargo, la extensión de las sociedades agrarias por todo el territorio y el amplio abanico de necesidades de su masa social que satisfacían mostraban su eficacia práctica para los directamente interesados.

¿Eran violentas las sociedades agrarias? Como respuesta de conjunto, no, eran asociaciones legales que desde el primer momento aspiraban a hacer efectivos derechos reconocidos en la teoría, pero dificultados en la práctica (sufragio, asociación, expresión…), así como satisfacer necesidades materiales de sus socios (compra de insumos agrícolas, asegurar el ganado, compra y alquiler a socios de maquinaria…). En términos económicos, sus aspiraciones, tal como se habían recogido en las Asambleas de Monforte, encajarían en los proyectos más moderados del conservadurismo europeo: un sector agrario dominado por explotaciones familiares en propiedad organizadas en cooperativas y tecnificadas para ser competitivas en el mercado. Nada más lejos de una propuesta extremista.

Sin embargo, en la Galicia de la Restauración ese ideal chocaba con numerosos intereses establecidos, tales como los grupos clientelares de los partidos dinásticos, los perceptores de rentas forales o los intermediarios del comercio de la carne vacuna hacia los centros urbanos de la Península. De ahí que la consolidación de las sociedades agrarias desatase una serie de conflictos de los cuales el paradigmático fue la lucha por la redención de las rentas forales. Durante este periodo, las sociedades hicieron uso de formas de presión contra los foristas que no se avenían a un acuerdo de redención (boicot, destrucciones de bienes, amenazas…), pero también contra los campesinos que no se atuviesen a las consignas de la sociedad o que sencillamente no se uniesen a ella, por lo que obstaculizaban su pretensión de presentarse como representantes del conjunto de la comunidad del ámbito en el que estuviesen implantadas.

Las expresiones de violencia más letales se dieron con ocasión de la aplicación de la táctica del impago de rentas para forzar a los perceptores a negociar y los consecuentes embargos de bienes. Su episodio álgido fue la matanza de Guillarei (Tui, Pontevedra) en 1922, con tres fallecidos por disparos de la Guardia Civil. Dicho lo cual, visto con perspectiva comparada, lo llamativo de la campaña contra el foro que se extendió durante dos décadas hasta ser desactivada por el decreto de redención forzosa de 1926 no fue su carácter sangriento, sino que en una sociedad donde la tierra era todavía la principal fuente de riqueza se pudiese producir una transferencia masiva de esta en beneficio de los cultivadores con un coste en vidas humanas tan reducido. El repliegue de los foros (que legalmente siguieron existiendo hasta 1971) simbolizó el declive definitivo de la *fidalguía* como grupo social, un proceso que Castelao sintetizó en una de sus viñetas en las que un paisano comenta a otro: «As casas dos señores van parar ós labradores». La comparación con el caso irlandés, tan socorrida, es a estos efectos elocuente, pero sucedería lo mismo con otras zonas de España, y ya no digamos si ampliamos el foco hacia Italia o los Balcanes.

Como conclusión general, el recurso a la violencia, sobre todo en sus manifestaciones extremas, no formaba parte del catálogo

habitual de actuaciones de las sociedades agrarias. Los riesgos eran demasiado grandes (división de los socios, represión) y dañaba su legitimidad. De hecho, puede afirmarse que las sociedades agrarias canalizaron conflictos que hubiesen podido degenerar en enfrentamientos violentos hacia vías pacíficas, ofreciendo un interlocutor ante las autoridades y asegurando la aplicación de los acuerdos.[9] La opción por los modos de actuación pacíficos explica también que, salvo con carácter puntual y local, el enorme peso social de las sociedades agrarias no se tradujese en resistencia activa con las armas en la mano ante el golpe de Estado. En cambio, la exhaustividad de la represión de las sociedades agrarias a partir del verano de 1936 demuestra su incompatibilidad con el nuevo orden de cosas.

El otro gran vector de cambio en la Galicia del primer tercio del siglo xx fue la emigración, dirigida fundamentalmente al continente americano.[10] A la visión tradicional que la denunciaba como una alternativa a la protesta y al cambio social, que Castelao sintetizó en la célebre máxima «O galego non protesta, emigra», le ha sucedido una visión mucho más matizada. De América llegaron las remesas para financiar el cambio técnico y la redención de foros, pero también las *remesas invisibles*, un flujo de ideas e iniciativas que se detecta en la experiencia migratoria de muchos activistas obreros y agrarios, en el impulso a escuelas *de indianos* con pedagogías renovadoras, en el cuestionamiento de las jerarquías establecidas, el anticlericalismo y un largo etcétera. Además, el asociacionismo agrarista y el de los emigrados se reforzaron mutuamente, con frecuencia formalizándose en sociedades hermanadas a uno y otro lado del Atlántico.

Otro motor del cambio era la prensa, que en el ámbito rural no se refería tanto a las grandes cabeceras como a la prensa local, en buena parte vinculada bien al movimiento agrarista, bien a las sociedades de emigrantes. Haciéndose eco de los acontecimientos en la capital y en los países americanos y relacionándolos con la realidad inmediata de sus lectores, las modestas publicaciones locales contribuyeron a abrir los horizontes mentales de sus lectores

y avanzar hacia la formación de una *esfera pública*. Reproduciendo y comentando los debates parlamentarios y las leyes, desglosando los presupuestos de las corporaciones locales, la prensa local y, en particular, la ligada a las sociedades agrarias realizó una importante contribución a la socialización política de la población rural.

La práctica de la lectura colectiva y el uso minoritario, pero mayor que en el resto de la prensa, del idioma gallego y de recursos estilísticos que acercaban la redacción a la expresión oral facilitaban un acceso lo más amplio posible en una sociedad con altas tasas todavía de analfabetismo. Del mismo modo, las subscripciones colectivas de las sociedades agrarias solventaban el obstáculo del coste económico, puesto que era habitual que a sus locales llegasen algunas cabeceras de prensa agrícola, prensa política o general en función de sus inclinaciones ideológicas, así como el Boletín Oficial de la Provincia o la *Gaceta*.[11]

Relacionado con esto último, la tasa de alfabetización de la población adulta se incrementó desde el 35 % de 1900 al 67 % de 1930, aunque estaba en ambos casos algo por debajo de la media española.[12] El factor diferencial más peculiar era que se trataba de la región con el mayor diferencial entre géneros (27 puntos porcentuales en 1930), en detrimento, como solía ser, de las mujeres, así como el elevado absentismo escolar debido al trabajo infantil en las explotaciones familiares. El retroceso del analfabetismo fue fruto de los esfuerzos de la sociedad civil y del Estado, aunque las deficiencias de este último hacían que todavía en el momento de la proclamación de la República siguiesen existiendo residualmente las llamadas *escuelas de ferrado* allí donde no llegase la red pública.[13]

Cambios políticos

Durante la Restauración, romper el monopolio de los dos partidos dinásticos desde fuera del turno, ya fuese en las elecciones a escala municipal, provincial o de las Cortes, constituía una tarea titánica. La

utilización partidista de los resortes administrativos permitía sancionar a los disidentes, siendo un clásico la fijación arbitraria de las cuotas del odiado impuesto de consumos. Las amenazas eran especialmente disuasorias para personas en situación de relativa vulnerabilidad, por la condición de arrendatarios o foreros, comerciantes expuestos a multas e inspecciones arbitrarias o deudores de préstamos usurarios. La violencia explícita era un último recurso, en forma de agresiones o daños contra propiedades y bienes. Las conexiones con los tribunales garantizaban la impunidad o penas leves para los autores, al igual que dificultaban el recurso legal en caso de delitos electorales.[14] Con todo, el recurso a la violencia física explícita por parte de los grupos de poder locales era excepcional y su manejo, en el fondo, una muestra de debilidad.

El arsenal de tretas para viciar los procesos electorales dio lugar casi a un subgénero de la tradición picaresca, incluso tras la Ley Electoral de Maura de 1907, que teóricamente ponía en práctica medidas para *purificar* el sufragio. De hecho, su famoso artículo 29, que dispensaba de la votación en caso de que hubiese el mismo número de candidatos que de puestos por cubrir, incentivó prácticas que ya venían de antiguo. Tales serían cerrar a cal y canto los locales donde debían formalizarse las candidaturas, llevarse a algún lugar recóndito a los miembros de la Junta Municipal de Censo, manipular los relojes para dar por agotado el plazo, no aceptar con cualquier pretexto la documentación presentada por los opositores y un interminable etcétera. Incluso si los opositores lograban imponerse en los comicios locales su victoria no era segura, como sucedió a varias candidaturas agrarias, puesto que se podía lograr su anulación y forzar su repetición.

La cultura clientelar se apoyaba también en una concepción paternalista de la política reforzada por los distritos uninominales. En la prensa y los discursos políticos era norma referirse al diputado por el distrito con términos como «paternal» o «celoso protector», equiparándolo con una relación familiar que reforzaba la hostilidad ante cualquier candidatura no autorizada. Del mismo modo, la aplicación del artículo 29 era presentada en los portavoces oficiales

como una marca de honor, la sanción de la unanimidad del respaldo recibido, frente al halo de sospecha del que lo rodeaban las distintas fuerzas antiturnistas.

Otro componente de dicha cultura era el pragmatismo. No se apelaba a grandes ideales, sino a logros prácticos a través de la mediación ante los poderes establecidos. Los ideales de los oponentes (republicanos, socialistas, agraristas) eran presentados como meras tapaderas de intereses espurios de quienes únicamente estaban manipulando a las masas rurales para sus propios beneficios. Constantemente se acusa a los dirigentes de cualquier fuerza antidinástica de ser «aspirantes a caciques». Implícitamente, el mensaje era que el caciquismo era inevitable y había que resignarse al que se ejercía en ese momento por sus contrapartidas prácticas y no confiar en cualquier aventurero.

Un error de perspectiva a la hora de analizar el denominado caciquismo es verlo como un fenómeno atemporal, un elemento del paisaje político que supera inmutable los diversos regímenes y coyunturas políticas.[15] En realidad, si las redes de poder de los partidos dinásticos en Galicia pudieron resistir sucesivos desafíos fue por su innegable capacidad de adaptación, combinando la represión y la utilización partidista de los recursos de la Administración con la adopción de métodos y elementos discursivos de sus antagonistas, sin ir más lejos del movimiento agrarista. Era un requisito para adaptarse al sufragio universal masculino y la creciente articulación de la sociedad civil. Los proyectos mejor elaborados y con visión a largo plazo de modernizar los partidos dinásticos adaptándolos a los cambios sociales se registraron en sus extremos. Por una parte, el maurismo y, por el otro, el ala izquierda del partido liberal, en particular la identificada con el canalejismo.

Las mencionadas Asambleas Agrarias (un total de siete entre la primera de Monforte de 1908 y la última de A Coruña de 1919) muestran la presencia creciente de políticos dinásticos, que desde las administraciones que controlaban (Ministerios, Diputaciones, representación en Cortes) aplicaban algunas de las medidas propuestas (paradas de vacuno, actividades de divulgación técnica,

campañas de vacunación de ganado, solicitud de la anulación temporal de aranceles sobre la importación de maíz…). Así, se entiende que en 1918 el hombre fuerte del partido conservador en Galicia, el conde de Bugallal, pudiese declarar refiriéndose a las conclusiones de las Asambleas que «no hay una sola […] que no esté compartida por los *políticos viejos*, habiéndolo acreditado con hechos muy anteriores a la fiebre actual, aunque nunca hiciesen de ello alardes y menos los hayan convertido en créditos para poner al cobro en los momentos de una elección».[16]

Otra táctica imitada de sus enemigos fue la constitución de sociedades agrarias dóciles, definidas por el semanario solidario-regionalista de Betanzos *La Defensa* como «los lobos convertidos en pastores del rebaño infeliz».[17] Esta táctica podía dar lugar a situaciones paradójicas, como el choque entre «viejo» y «nuevo» caciquismo que se produce en el municipio pontevedrés de O Porriño. Allí, la Sociedad de Agricultores de Mosende, fundada en 1913, organiza al poco de nacer un acto de adhesión al conde de Bugallal. El acto, sin embargo, será prohibido por el alcalde bugallalista, que teme ser sustituido como representante local e intermediario único ante el preboste conservador.[18] En otras ocasiones el sindicalismo católicoagrario se prestó a ese papel, aunque era un fenómeno que iba más allá del mero *amarillismo* que le achacaban sus detractores.

Del mismo modo, los grupos de poder locales de liberales y conservadores impulsarán órganos de prensa local para polemizar con los hostiles y restarles subscriptores y publicidad. Para muchos, el primer debate político con el que tenían contacto era la polémica constante entre el periódico díscolo y el que los poderes locales criticados le habían opuesto para hacerle frente con sus mismas armas. Todo sistema clientelar desincentiva los lazos horizontales de solidaridad y la organización autónoma del espacio que controla, de ahí que la hostilidad se desatase incluso contra asociaciones u órganos de prensa que no tenían propósito político explícito, tanto agrarias como de emigrantes, culturales o de otro tipo.

El pragmatismo de las redes clientelares, pero también el de las sociedades agrarias a escala local, se aprecia en la frecuencia de los pactos. La retórica emocional y moralista de los discursos agraristas contrasta con la frecuencia de los acuerdos, que permitían, por ejemplo, hacerse con el poder municipal a cambio de no apoyar candidaturas alternativas en las elecciones al congreso.[19] Las prioridades de los miembros de las sociedades predominaban siempre sobre las consignas de las federaciones agrarias a mayor escala, de manera que, por ejemplo, se podía llegar a un acuerdo de redención foral con los rentistas locales en condiciones favorables, aunque la federación provincial a la que se pertenecía optase por la fórmula abolicionista (eliminar los foros sin indemnizar a los perceptores o que, en todo caso, lo hiciese el Estado).

El resultado de la presión desde fuera del sistema y del esfuerzo de adaptación desde los partidos dinásticos fue una transformación de los procesos electorales que se hace patente a partir de finales de la primera década del siglo. Frente al modelo anterior, en el cual los candidatos a diputado no iban más allá de un recibimiento en la estación de ferrocarril, algún banquete y reuniones con los notables del lugar, ahora incluso los políticos más representativos de la *vieja política* se ven forzados a organizar mítines, a dar a conocer un programa electoral, a editar pasquines y hojas volanderas y a amplificar sus propuestas mediante la prensa local. Los programas se hacen mucho más específicos, y las reivindicaciones características del movimiento agrarista se van convirtiendo en moneda común, como la potenciación del cooperativismo y las mejoras técnicas o, en el plano estrictamente político, el repudio de la figura del *cunero*.

A pequeña escala, el propio funcionamiento de las sociedades agrarias proporcionaba un aprendizaje colectivo en la práctica de la participación política y del debate de ideas. Sin negar que la práctica podía no ser siempre impecable desde el punto de vista democrático, los socios se familiarizaban en cada asamblea con los rudimentos de la discusión pública, el voto y el intercambio de ideas, de ahí que no parezca exagerada la afirmación del regionalista José

García Acuña de que el agrarismo suponía «una constante gimnasia cívica y cultural».[20] En ese ámbito y en el de la política municipal, se producía la conexión de las cuestiones locales con los ámbitos de decisión a escala estatal, algo que aprecia claramente en el caso de la cuestión foral, cuya resolución dependía de ejercer suficiente presión para que el Parlamento tramitase una Ley de Redención Forzosa.

Una peculiaridad de la incorporación de la población rural, especialmente el campesinado, al ejercicio efectivo de la ciudadanía antes de la Guerra Civil fue su trasfondo comunitario. En la esfera política ello se traducía en que muchas sociedades, incluso bastantes que se proclamaban apolíticas en sus estatutos, recogían entre sus objetivos que la parroquia (identificada con la sociedad en cuestión) estuviese bien representada en la corporación. Las elecciones a diferente escala podían tener el valor de reforzar la cohesión grupal, de ahí el empeño en presentar candidatos propios incluso cuando las posibilidades de éxito eran remotas, a menudo simplemente por evitar la aplicación del artículo 29, que daba la victoria sin necesidad de votación al candidato que concurriese sin oposición en su distrito.

En esos casos el valor *expresivo* del sufragio pesaba más que su valor *instrumental* inmediato. La teoría política y la legislación liberales concebían el sufragio como un derecho (también una capacidad en la medida en que se vinculase a criterios de renta o formación) individual. Sin embargo, en la práctica, su ejercicio podía asumir un carácter comunitario, como había sucedido incluso en Inglaterra hasta mediados del siglo XIX, donde el acto en sí de emitir el voto era frecuentemente público y colectivo. En el caso gallego, la fuerza de la comunidad local marca el ejercicio de este derecho. En los estatutos de bastantes sociedades agrarias, que se pretendían encarnación de aquella, se especificaba que se votaría en común. A través de la prensa y la documentación de archivo se puede comprobar su puesta en práctica a través de las sanciones impuestas a los miembros que no votasen en el sentido decidido en la asamblea de socios o bien agresiones por el mismo motivo.[21] En 1933, desde la candidatura de derechas, se intenta sobornar a

directivos de sociedades agrarias de A Fonsagrada (Lugo) para, a través de ellos, lograr los votos de los socios.[22] El mismo sentido de voto colectivo debe atribuirse a la frecuente práctica que tenían los socios de desplazarse en grupo al colegio electoral.

VIOLENCIA, POLÍTICA, Y VIOLENCIA POLÍTICA

Antes de observar las heridas y muertes por motivos sociopolíticos en el periodo estudiado, debemos tener en cuenta que la Galicia del siglo XIX y del primer tercio del XX era, sin duda, una sociedad violenta en términos contemporáneos. La tasa de homicidios era sustancialmente más elevada que la actual, aunque, para los periodos que conocemos, más baja que la media española. El porte de armas blancas y de fuego era habitual entre los varones; en un baile celebrado en A Coruña en 1914 se incautaron 63 navajas, un puñal, tres cuchillos, una daga, una llave inglesa y tres revólveres.[23] Todos los años se registraban algunas decenas de homicidios, y los choques entre jóvenes de distintas comunidades en romerías y fiestas eran un fenómeno endémico.[24] Pero, incluso en el año 1936, en el que se vivió un pico de violencia sociopolítica, la inmensa mayoría de las muertes no tenían que ver con conflictos sociales y laborales, ni con la represión de las autoridades, ni con causas criminales. La fuente de la mayoría de las agresiones provenía de enfrentamientos por disputas privadas, y la práctica política no venía determinada por los puños y las pistolas.

Esto se ve en el caso de las elecciones. En 1893, en el municipio orensano de A Merca, una «turba de paisanos armados con palos y hoces» entró en un colegio electoral arrojando la urna al suelo y obligando al presidente a suspender la sesión. El auxiliar de presidencia, Leopoldo Seoane, cayó «herido de muerte» de un balazo.[25] Veinte años después, en los comicios municipales de 1913, un tal José Lago, miembro de una sociedad de agricultores, entró en una taberna de Vigo diciendo con «bravuconería» que había votado al candidato oficial. Allí había otros agrarios que respaldaban otra

opción política y lo tomaron como una provocación; Lago acabó con una navaja clavada en la cabeza.[26] En 1920 dos vecinos de Ames mataron al labrador Antonio Barreiro. Formaban parte de un grupo que entró en un colegio electoral repartiendo palos y tiros.[27]

Vistos uno detrás de otro, estos casos pueden dar imagen de violencia desatada, pero son las únicas muertes registradas en las 38 jornadas electorales, municipales y nacionales, que se celebraron entre 1883 y 1923; es decir, un muerto por década. Es cierto que el número de heridos es algo mayor, y que también eran frecuentes incidentes de carácter menos grave; tanto, de hecho, que apenas se tenían en cuenta. Una narración periodística de las elecciones municipales de 1908 en A Coruña menciona puñetazos y bofetadas en cuatro de los ocho distritos, y conflictos en alguno de los otros. Por ejemplo, en el tercero, hubo un alboroto por un supuesto votante falso, en medio del cual el presidente de una mesa rompió una urna accidentalmente de un puñetazo: luego la votación siguió «en medio de la mayor tranquilidad», dejando aparte «algunos cachetes» que «se ganó un borracho» y un buen número de discusiones «más o menos acaloradas». «Nada de esto tuvo importancia», consigna el cronista.[28] En algunas ocasiones la violencia electoral buscaba instrumentalizar las elecciones, pero en general derivaba de discusiones acaloradas y peleas, en el contexto, recordemos, de una sociedad que resolvía a golpes buena parte de sus disputas.[29]

¿Y qué ocurre con la violencia en la protesta colectiva, los motines, disturbios y algaradas? No son desconocidos en la Galicia de inicios del siglo xx; el Sexenio fue particularmente proclive, con una oleada de motines antifiscales en 1870 y disturbios contra las quintas muy violentos, pero poco estudiados, durante el verano de 1873; y en las primeras décadas de la Restauración vemos disturbios violentos, por ejemplo, contra el impuesto de consumos. Llegado el siglo xx, y dejando las muertes en las huelgas y manifestaciones urbanas que podemos vincular a objetivos políticos o al obrerismo, tenemos varios incidentes que dejaron tres muertos o más a manos de la Guardia Civil: Oseira (1909), Nebra (1916) Sofán y Narón

(1918), Guillarei (1922). Otros incidentes, menos conocidos, dejaban solo un muerto, o simplemente heridos.[30]

Hay dos apreciaciones que hacer en referencia a la violencia de los motines. En primer lugar, los manifestantes son relativamente poco violentos. Las muertes en los casos enumerados son siempre de paisanos, nunca de las Fuerzas de Seguridad. Por otra parte, si bien los guardias civiles que intervinieron en estos motines causaron auténticas matanzas, que podemos conectar con falta de formación del cuerpo ante el conflicto callejero, una concepción del orden público intransigente y una cierta impunidad entre los mandos que ordenaban disparar, decenas de potenciales conflictos acababan sin daños personales.

Recuperando uno de los casos anteriores, el 12 de octubre de 1916 un grupo de guardias abrió fuego contra una multitud que intentó evitar un embargo por impago de consumos al alcalde de barrio de Nebra (Porto do Son, A Coruña), lo que dejó cinco muertos. Pero en una coyuntura muy similar en Cerdedo (Pontevedra) hubo protestas pacíficas contra el reparto de consumos, reuniendo la cuota que correspondía al Estado sin pagar la parte municipal.[31] En Porto do Son había habido un motín fiscal en 1897, una manifestación en 1905 pidiendo el abaratamiento de los suministros y una delegación al año siguiente al Gobernador para quejarse del reparto de consumos; dos manifestaciones contra los arbitrios en 1910 y un disturbio en 1912 que obligó a suspender al cobranza de consumos y a que el alcalde accediera a que la Guardia Civil no acompañara a los recaudadores para evitar incidentes. Además, se registraron otras manifestaciones y protestas en 1916, sin muertes.[32]

La población gallega era consciente de la existencia de formas de movilización y presión diferentes de la algarada, ya desde el Antiguo Régimen. Es muy conocido que una multitud de varios miles de personas asaltó la fábrica de Sargadelos, en 1798, y le prendió fuego. Pero menos conocido es que los vecinos y las élites locales que se oponían a la fábrica habían actuado mucho antes pacíficamente: el 19 de marzo de 1788, «casi simultáneamente» a la

solicitud de permiso para construir la fábrica, se reunieron 123 vecinos de cuatro localidades y firmaron un escrito de oposición, y luego «se inicia toda una abrumadora cascada de escritos de pueblos asociados, curas párrocos y hacendados reunidos, que se oponen a la instalación de la fábrica». Varios pueblos se unieron «en forma de concejo» y nombraron dos procuradores en Madrid para vigilar sus intereses.[33]

Sí es interesante comprobar que las formas de protesta se van expandiendo a marcos espaciales más amplios y asociados a la creación de agrupaciones estables. El conflicto de la traíña en el cambio de siglo XIX al XX conllevó no solo la creación de sociedades de marineros, sino también un ciclo de movilización y protesta, casi siempre no violenta y en la que se buscaba la complicidad de la opinión pública. En el verano de 1900 vemos manifestaciones contra las traíñas en Moaña, Aldán, Bueu, Marín, Baiona, Vigo, Fisterra, etcétera. Una comisión se reunió con los diputados al Congreso de las costas de Galicia, se expidieron cartas y telegramas al ministerio, se buscó el apoyo de la prensa y de organizaciones y grupos influyentes y, aprovechando la visita de los reyes por las Rías Baixas, se organizaron manifestaciones masivas.[34]

También va teniendo un creciente grado de organización el movimiento obrerista en villas y ciudades. Galicia no vivió campañas terroristas de ideologías de izquierdas a finales del siglo XIX, ni una oleada de violencia comparable a la de Barcelona en la primera década del siglo XX. El pico de conflictividad huelguística en Galicia se produce en 1919-1923, tanto por causas endógenas como exógenas al obrerismo, en el «periodo final de la Restauración, grave crisis de postguerra y momento de madurez organizativa y extensión territorial del movimiento obrero».[35]

La huelga y la manifestación eran las principales armas, pero también eran muy frecuentes los sabotajes y atentados con bomba, que se dirigían casi universalmente contra objetivos materiales. La violencia personal era más limitada. En 1920, los ocho muertos derivados de huelgas urbanas de Galicia se produjeron en A Coruña, en el marco de un conflicto de trabajadores portuarios que derivó en

pistolerismo por parte de las agrupaciones obreras y un sindicato instituido por la patronal (dos policías, tres estibadores esquiroles, un huelguista, un cobrador de tranvías que trabajó durante una huelga y un paseante que se vio atrapado en un tiroteo), pero la violencia extrema no continuó en 1921.

Más frecuentes que las muertes eran las palizas y las peleas. Los ataques de las agrupaciones obreras se dirigían, en especial, contra los esquiroles,[36] y a veces contra los patronos; en otras ocasiones, las fuerzas de seguridad herían a obreros en protestas colectivas o para impedir sabotajes.

El nivel de conflictividad es mayor en la Segunda República, pero, aun así, Galicia está en unos niveles muy bajos de muertes sociopolíticas en comparación con el resto de España. Hubo al menos dos muertos en las huelgas revolucionarias de 1933, y alguna movilización, escasa, en octubre del año siguiente.[37] En 1935 se dio un par de aparatosos tiroteos contra instalaciones militares, quizás para liberar detenidos por los sucesos de 1934.[38] Pero en la mayor parte de las huelgas y conflictos no había violencia grave, y de 1931 a 1935 las causas por delitos contra la autoridad en Galicia oscilan entre la mitad y los dos tercios de la tasa española.

La orientación sociopolítica no supuso un porcentaje importante de la violencia grave en Galicia hasta 1936. En 1935, de unos 107 homicidios registrados en prensa para Galicia, solo entre cuatro y siete tenían carácter sociopolítico, dependiendo de lo estrictos que seamos con el concepto *sociopolítico*.[39] Por ejemplo, en un caso dudoso, el vecino de Lalín Ángel Fernández, cuyo hermano era concejal agrarista, fue muerto por un vecino que le pegó un garrotazo y lo acribilló a tiros ante su familia porque estaban enfrentados «por cuestiones políticas y de intereses». De cualquier manera, son minoritarios frente a 26 muertos en riñas, una veintena de víctimas en disputas de familia o cinco casos originados por resentimientos acumulados entre el homicida y el fallecido. También en 1935 empiezan los choques entre izquierdistas y la nueva organización de la Falange, que dejan una veintena de heridos y un muerto. En este momento todavía derivaban sobre todo de peleas

callejeras, mientras que un pistolerismo más organizado y letal se extenderá durante el año siguiente.

CONCLUSIONES

La socialización política en la Galicia rural, como se ha intentado demostrar, fue un proceso que venía de lejos, pero acelerado a partir de los primeros años del siglo XX con la política municipal como ámbito prioritario y el societarismo agrario como principal canalizador. No fue un recorrido uniforme ni lineal. La dictadura de Primo de Rivera, periodo todavía mal conocido para el caso gallego, tuvo efectos que todavía se deben calibrar. Por un lado, atrajo inicialmente a la mayor parte de las organizaciones agrarias de distinto signo, al igual que sucedió con el galleguismo. La entrada en ayuntamientos y diputaciones bajo la bandera de la *regeneración* política de muchos directivos agraristas tuvo el precio de la aceptación de una solución moderada para el pleito foral, y, a medio plazo, de una profunda división interna y del desacuerdo con los sectores más progresistas del asociacionismo en la emigración. Por otra parte, es innegable que la acción depuradora de la dictadura extirpó a muchos grupos de poder tradicionales de las instituciones y simbólicamente procesó a algunos personajes (secretarios de Diputación, secretarios de Ayuntamiento) que encarnaban los peores vicios del sistema restauracionista. Queda por calibrar en todo caso el alcance real de los siete años del régimen primorriverista con más estudios específicos como el que ofrece Daniela Fernández en este mismo volumen.

Lo que resulta evidente es que la Segunda República, junto con una clara intensificación de la movilización sociopolítica y cambios legales tan significativos como el sufragio femenino o las circunscripciones provinciales, también dio abundantes muestras de un fenómeno desmoralizador. Nos referimos a que la cultura política de la Restauración había impregnado a muchos de los que en teoría se habían opuesto a ella. Fuerzas republicanas como la Organización

Republicana Gallega Autónoma (ORGA) de Casares Quiroga, el Partido Radical o el centro de Portela Valladares hicieron uso de mañas muy parecidas a las que tanto habían denunciado en los servidores del conde de Bugallal o del marqués de Riestra, como la destitución arbitraria de corporaciones municipales en vísperas de elecciones sustituyéndolas por comisiones gestoras, las presiones a funcionarios públicos o, por supuesto, el fraude electoral. El elemento de continuidad también se registraba en la incorporación de redes clientelares locales que anteriormente estaban asociadas a liberales o conservadores. Fenómenos previsibles, puesto que las inercias siguen pesando incluso tras drásticos cambios legales y las culturas políticas se transforman a un ritmo menos acelerado que las leyes, más todavía teniendo en cuenta la brevedad de la experiencia republicana.

Cabe destacar que la politización y efervescencia de movilizaciones y participación del periodo republicano no supuso un gran incremento de la violencia política en Galicia, que en la incidencia y en las formas mantuvo patrones similares a los del final de la Restauración, con las excepciones, al final del periodo, de los ataques contra edificios religiosos y los enfrentamientos entre falangistas e izquierdistas. El pleito foral había quedado ya superado como cuestión social con el decreto de redención forzosa de 1926, y resulta significativo que durante el quinquenio republicano no se registre ninguna matanza de campesinos a manos de la Guardia Civil como las que se habían producido por distintos motivos a lo largo de la Restauración.

Los ecos de dinámicas generales del conjunto del Estado no fueron lo suficientemente fuertes como para alterar este cuadro. Así, las campañas de propaganda por el hecho impulsadas desde algunos sectores anarquistas no se correspondieron con una oleada de violencia en Galicia: la huelga de campesinos decretada en junio de 1934 por la UGT apenas tuvo repercusión en Galicia, y fue escaso el impacto de los acontecimientos de octubre de ese mismo año, aunque fuesen aprovechados por el Gobierno radical-cedista para clausurar bastantes sociedades agrarias de tendencia izquierdista y nombrar gestoras en numerosos Ayuntamientos.

El nexo entre la violencia civil existente en una sociedad dada y la violencia bélica es muy cuestionable a ojos de la historiografía especializada. En el caso de la sociedad rural gallega, todo indica que, al contrario de lo afirmado por los defensores del golpe de Estado, no se puede vincular su supuesta necesidad a una espiral de violencia previa. Violencia previa que en todo caso habría ocasionado infinitamente menos víctimas mortales que los miles que ocasionó la asociada al golpe. Precisamente, si algo llama la atención, con la perspectiva que nos ofrece el tiempo, es que la conflictividad inherente a los profundos cambios en todos los aspectos que se habían registrado en las primeras décadas de siglo había sido resuelta abrumadoramente por vías pacíficas.

---

[1] Archivo Municipal de Poio, Caja 108.

[2] El foro era un contrato agrario de origen medieval con división de dominios (directo y útil), es decir, ninguna de las dos partes gozaba de la propiedad plena como se entiende actualmente. Con el tiempo, los foros pasaban de generación en generación y los *foreiros* disfrutaban de una gran autonomía y estabilidad sobre la tierra siempre que continuasen pagando la renta anual. Especialmente, en relación con la propiedad de la tierra, sigue siendo imprescindible el trabajo de Ramón Villares Paz: *La propiedad de la tierra en Galicia*, Madrid, Siglo XXI, 1982.

[3] Vicente Risco: *El problema político de Galicia*, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1976 (ed. orig. 1930), p. 183.

[4] Manuel Silva Ferreiro: *Galicia y el Movimiento Nacional*, Santiago de Compostela, 1938; Luis Moure Mariño: *Galicia en la guerra*, Madrid, Ediciones españolas, 1939.

[5] Una estructura de oportunidades políticas favorable tal como la define Sidney Tarrow: *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997.. Sobre el movimiento agrarista, visiones de conjunto en Miguel Cabo: *O agrarismo*, Vigo, A Nosa Terra, 1998; Luis Domínguez Castro: «Agrarismo y sociedad campesina en Galicia», en Jesús de Juana y Julio Prada (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*, Barcelona, Ariel, 2005; o Isidro Román Lago y Antonio Bernárdez Sobreira: *Labrando na rebelión: societarismo e populismo agrario en Galiza: 1896-1936*, Vigo, A Nosa Terra, 2008.

[6] Vicente Risco: *El problema…*, p. 141.

[7] Miguel Cabo: *A integración política do pequeno campesiñado: o caso galego no marco europeo, 1890-1939*. Tesis doctoral inédita, Universidade de Santiago de Compostela, 1999, p. 499.

[8] Ana Cabana Iglesia y Miguel Cabo: «"Cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer". La represión del asociacionismo agrario en Galicia (1936-1945)», en Jesús de Juana y Julio Prada (coords.): *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 178.

[9] Miguel Cabo: «A violencia na retórica e na realidade do movemento agrarista», en Francisco Leira y Miguel Cabo (eds.): *A xustiza pola man. Violencia e conflitividade na Galicia contemporánea*, Vigo, Xerais, 2021, pp. 169-188.

[10] Ramón Villares Paz y Marcelino Fernández: *Historia da emigración galega a América*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1996; Xosé M. Núñez Seixas: *Emigrantes, caciques e indianos*, Vigo, Xerais, 1998; Antón Magariños: *A emigración*, Santiago de Compostela, Laiovento, 1999.

[11] Miguel Cabo: *Prensa agraria en Galicia*, Ourense, Duen de bux, 2003.

[12] Clara Eugenia Núñez: *La Fuente de la riqueza: educación y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1992.

[13] Se trataba de escuelas no oficiales que funcionaban en algún local improvisado durante los meses de invierno en los que era menos necesaria la ayuda de los menores en las tareas agrícolas y domésticas. En ellas, algún vecino con cierta instrucción enseñaba los rudimentos de las letras y las matemáticas a cambio de dinero o productos de la tierra proporcionados por los padres.

[14] Un caso extremo se produjo en 1911 en Salvaterra do Miño (Pontevedra), donde el secretario del Ayuntamiento, junto con tres de sus hijos, abatió a tiros a plena luz del día a un tendero, socio fundador de una sociedad de agricultores que censuraba sus actuaciones. Los autores fueron absueltos (legítima defensa) por un jurado popular, insólito veredicto que levantó un enorme escándalo y fue atribuido a las presiones del bugallalismo (conservadores) dominante en el distrito; *El crimen de Salvatierra*, Impr. La Popular, 1911.

[15] Una perspectiva reciente en el largo plazo, en Carmelo Romero Salvador: *Caciques y caciquismo en España (1834-2020)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021.

[16] «El regionalismo gallego», *ABC*, 14 y 15 de febrero de 1918.

[17] «Espejismo», *La Defensa* (Betanzos) 58, 8 de septiembre de 1907.

[18] *La Tierra* 15, 1 de mayo de 1913.

[19] Miguel Cabo: «Leyendo entre líneas las elecciones de la Restauración. La aplicación de la ley electoral de 1907 en Galicia», *Historia Social* 61, 2008, pp. 23-43.

[20] José García Acuña: *Idearium regionalista*, A Coruña, 1924, p. 216.

[21] Un caso extremo se produce tras las elecciones de 1923, cuando Basilio Álvarez no logra el acta por Ourense. El pleno de la Federación Provincial Agraria expulsa a numerosas sociedades e individuos de quienes constaba que no le habían votado; *La Zarpa*, 5 de julio de 1923.

[22] Emilio Grandío Seoane: *Caciquismo e eleccións na Galiza da Segunda República*, Vigo, A Nosa Terra, 1999, p. 112.

[23] Andrés Domínguez Almansa: *Historia social do deporte en Galicia. Cultura deportiva e modernidade. 1850-1920*, Vigo, Galaxia, 2009, p. 413.

[24] Miguel Cabo y José M. Vázquez Varela: «Las otras guerras de nuestros antepasados: la violencia comunitaria en la Galicia rural contemporánea», *Hispania* LXXV(251), 2015, pp. 781-804.

[25] *La Voz de Galicia*, 9 de marzo de 1893, p. 2; 11 de marzo de 1893, p. 1. En el segundo número se afirma que el muerto fue «un elector».

[26] *La Voz de Galicia*, 19 de noviembre de 1913, p. 2.

[27] *La Voz de Galicia*, 21 de diciembre de 1920, p. 1; 26 de diciembre de 1920, p. 3. *Faro de Vigo*, 28 de diciembre de 1920, p. 4. *El Progreso*, 22 de diciembre de 1920, pp. 6-7.

[28] *La Voz de Galicia*, 13 de diciembre de 1909, p. 1.

[29] Enrique Carballo Gende: *Violencia, crimen y sus interpretaciones en la Galicia contemporánea (1840-1936)*. Tesis doctoral inédita, Universidade de Santiago de Compostela, 2021, pp. 293-304.

[30] La casuística es variada. En Oseira el motivo de la protesta era la retirada de un baldaquino deteriorado de la iglesia de un monasterio en ruinas; en Nebra, un impuesto municipal; en Narón, la carestía de los productos de primera necesidad; en Sofán, la prohibición de seguir utilizando un cementerio clausurado; en Guillarei, una concentración contra los embargos por impago de rentas forales.

[31] Carlos Solla: *O ano que chimpamos o cacique. Crónica do agrarismo en Cerdedo (1916-1923*), Cangas do Morrazo, Morgante, 2011.

[32] Eliseo Fernández Fernández: «Os mártires de Nebra. Cans, 1916», *«De nós»: monografías con perspectiva galega* 1, 2009, pp. 22-31.

[33] Pablo González-Pola de la Granja: *Sargadelos 1798. Un motín en la Galicia de finales del Antiguo Régimen*, Sada, Ediciós do Castro, 1994.

[34] Iago Santos Castroviejo y Antonio Nores Soliño: *Historia de Cangas, 1900-1936. Unha ribeira de pescadores*, Vigo, A Nosa Terra, 2005.

[35] Antonio Míguez Macho: *La construcción de la ciudadanía a través de los movimientos sociales. El movimiento obrero en Galicia (1890-1936*), Santiago de Compostela, Fundación 10 de marzo, 2008, pp. 216-222.

[36] Antonio Míguez Macho: «Una colisión fina. A violencia na acción colectiva do movemento obreiro en Galicia: repertorios, percepcións e consecuencias (1890-

1940)», en Francisco Leira Castiñeira y Miguel Cabo (eds.): *A xustiza pola man. Violencia e conflitividade na Galicia contemporánea*, Vigo, Xerais, 2021.

[37] Eduardo González Calleja: *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2015, pp. 108, 207-212, 223, 370.

[38] En concreto, contra la base militar ferrolana de A Graña, que se relaciona en prensa con la liberación de presos, y la cárcel del polvorín de Monte Alto, en A Coruña. *El Progreso*, 26 de abril de 1935, p. 4; *La Voz de Galicia*, 20 de octubre de 1935, p. 2; *El Faro de Vigo*, 29 de octubre de 1935, p. 12. A pesar del gran volumen de disparos descrito en ambos casos, no se registraron heridos ni se llegó a asaltar las instalaciones.

[39] Enrique Carballo: *Violencia…*, pp. 230-231.

DE PERIFERIA A CENTRO: SOCIEDAD Y POLÍTICA EN EL MUNDO URBANO

———

ELISEO FERNÁNDEZ
Grupo de Investigación Hispona - Archivo Intermedio Militar Noroeste, Ferrol

EN el tránsito de los siglos XIX a XX, Galicia avanzaba en un lento proceso de transformación, en el que se producía una pérdida de peso de la población rural mientras el mundo urbano comenzaba un lento crecimiento. Las ciudades y villas del país no recogieron más que una pequeña porción de la pérdida de población del rural, pues la mayoría de las personas que emigraban optaban por desplazarse a otras zonas de la península o a los países del otro lado del Atlántico. Y, pese a todo, en términos globales, un número creciente de hombres y mujeres de Galicia pasaban a vivir en entornos urbanos, aunque muchos lo hicieran lejos de la propia Galicia.

Este proceso se desarrollaba en paralelo a los cambios en la estructura económica del país, con un lento crecimiento de las actividades comerciales e industriales, especialmente en las zonas urbanas de la fachada atlántica. Además de los asentados establecimientos industriales ligados a la iniciativa estatal como la fábrica de tabacos de A Coruña o los astilleros de Ferrol, se consolidaba también una incipiente industria minera que

aprovechaba los yacimientos de hierro y estaño y tomaban importancia las líneas transatlánticas con bases como Vigo y A Coruña, mientras que el mundo del mar pasaba de la explotación artesanal a una actividad industrial que de forma inédita completaba todo su ciclo productivo en Galicia.

El alejamiento de los centros de poder y la peculiar estructura clientelista que caracterizaban a Galicia limitaban su capacidad de respuesta frente al cambio; al fin y al cabo, el país intentaba adaptarse a un mundo en transformación y en cierta medida puede considerarse, como sugiere Carlos Serrano, que la emigración fue el movimiento social que adoptaron las clases populares (especialmente en la España del minifundio) ante los cambios que se estaban produciendo por la implantación del Estado liberal.[1] Frente a transformaciones sociales que llevaban a un empobrecimiento general de las clases populares, se dieron en momentos puntuales estallidos espontáneos que venían a llamar la atención sobre estos problemas. Pero, poco a poco, entre las clases populares urbanas –aunque los habitantes de las ciudades también optaron en muchas ocasiones por tomar el camino de la emigración– se dieron las condiciones para la creación y paulatina consolidación de nuevos movimientos sociales que en lugar de la salida de la emigración se mostraron más activos en la búsqueda de soluciones dentro del propio país.

A lo largo del siglo XIX ya habían ido forjándose una serie de movimientos liberales, republicanos o socialistas (de las diferentes corrientes existentes en la época) que, en líneas generales, actuaban para incrementar la participación y el control popular sobre los procesos de toma de decisiones, elementos fundamentales en la construcción de la ciudadanía. Si bien es verdad que inicialmente se trataba de soluciones propuestas desde minorías intelectuales activas en las ciudades gallegas, su potencial transformador solo se consolidó cuando las clases trabajadoras participaron de lleno en estos movimientos.

EL NACIMIENTO DE MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS

En el otoño de 1872 tuvo lugar en Ferrol una insurrección de carácter republicano, originada por factores como el impago de salarios en los arsenales, la movilización de una buena parte de la clase trabajadora alrededor del republicanismo federal y la aparición de un incipiente movimiento obrero vinculado a la Primera Internacional.[2] Aunque el movimiento fracasó después de una semana de combates, es posible considerar que representó un paso adelante en la organización de las clases populares urbanas. Un detalle recogido por José López Hermida y Carmen Rial[3] es significativo de las implicaciones políticas de fondo que representó este movimiento: se trata del hecho de que, a raíz de la insurrección, las defensas de la ciudad, pensadas originalmente para un ataque extranjero desde el exterior, fueron alteradas para tener mayor capacidad de hacer frente a la eventualidad de un nuevo motín o movimiento insurgente de origen local.

La resistencia a los cambios por parte de los poderes tradicionales había llevado a la ejecución de una política represiva que condujo a la emigración forzosa o al exilio a muchos de los protagonistas de los nuevos movimientos transformadores. En esa época, en todo el mundo, la represión sobre los movimientos sociales emergentes había provocado la conformación de grupos de exiliados que estuvieron en el origen de muchos de los movimientos conspirativos de la segunda mitad del XIX.[4] Ramón de la Sagra, Antolín Faraldo, Leonardo Sánchez Deus, Adolfo Vázquez Gómez o Ricardo Mella fueron algunos de aquellos gallegos que se incorporaron a las corrientes transformadoras activas a escala internacional. Estas y otras generaciones de emigrantes y exiliados marcaron profundamente los movimientos sociales y políticos que se desarrollaron en las ciudades gallegas a lo largo del siglo XX, bien por su intervención personal directa, bien por su relación y magisterio sobre las nuevas generaciones de activistas.

A la intervención de emigrantes y exiliados se unía el hecho de que el carácter periférico de Galicia en el marco estatal español no

se correspondiera con su posición respecto a los flujos económicos y sociales internacionales: la situación estratégica de los puertos gallegos en las líneas de transporte transatlántico, con los puertos de Vigo y A Coruña a la cabeza, había favorecido el tránsito por Galicia de mercancías, personas e ideas. Se podría decir que en el primer tercio del siglo xx las ciudades gallegas mantenían una línea directa con las más importantes capitales del otro lado del Atlántico y Europa. A veces de forma manifiesta, otras de manera imperceptible, aquel impresionante tráfico internacional había ido dejando su poso de modernidad en la sociedad gallega, y muy especialmente en sus ciudades y villas. La cultura cosmopolita llegaba por medio de compañías navieras como la Mala Real Inglesa, el Lloyd Norte Alemán o la Hamburg-Amerika-Linien, y también a través de algunas empresas establecidas en Galicia, como la Sociedad Española de Construcción Naval (de capital británico), así como diversas empresas mineras de origen francés, alemán, belga o británico.

El viento a favor que representaban las imágenes de modernidad y el progreso generadas en las repúblicas americanas alimentaron las velas de las corrientes progresistas y los movimientos sociales. Frente a valores tradicionales –familia, religión, orden– defendidos por las opciones conservadoras, la fascinación por los avances técnicos, la libertad política y las utopías socialistas se extendía en Galicia a través de los emigrantes; la difusión de las ideas progresistas tuvo a veces un carácter casi accidental, pero en muchas otras ocasiones respondió a una intencionalidad clara del movimiento asociativo emigrante, a través, por ejemplo, de sus órganos de prensa y de las sociedades de instrucción que establecieron en Galicia.

Más allá de las influencias internacionales generadas por la emigración transatlántica, también existía una fluida relación de intercambios políticos con Portugal, en ambas direcciones de la frontera y protagonizados tanto por corrientes progresistas como conservadoras. A Portugal se habían exiliado algunos de los líderes de la revuelta provincialista de 1846 o de la insurrección republicana de 1872, y a Galicia llegaron los protagonistas de algunos

levantamientos republicanos en el Portugal de finales del siglo XIX. Pero las ciudades gallegas fueron también refugio de militares –como Paiva Couceiro–, religiosos y aristócratas exiliados después de la proclamación de la República en Portugal en 1910, que desde la Monarquía do Norte intentaron una restauración monárquica en el país luso. Los intercambios tenían también como protagonistas a las clases trabajadoras, como fue el caso de la expulsión de 285 repartidores de pan de origen gallego, embarcados desde Lisboa hasta Vigo en el verano de 1894 a consecuencia de su participación en una huelga; también en el cambio de siglo cabe destacar la experiencia de la Unión Galaico-Portuguesa, que intentaba potenciar la implantación del sindicalismo a ambos lados de la frontera para fomentar la solidaridad en los conflictos sindicales y evitar el reclutamiento de esquiroles.

La crisis abierta por la derrota en la guerra de Cuba contribuyó a la cristalización de los movimientos transformadores en la Galicia urbana. Al fin y al cabo, los levantamientos anticoloniales de Cuba y Filipinas que derrotaron a España y la dejaron postrada en una crisis de enormes proporciones habían estado relacionados con lo que Benedict Anderson ha descrito como una enorme red rizómica de movimientos transformadores influenciados por el anarquismo y el nacionalismo.[5] En aquella red, la ciudad de A Coruña se había convertido en un importante nodo desde la década de los años noventa del siglo XIX: la población de la ciudad había podido despedir en su puerto los embarques de tropas (y protestar contra ellos con imitaciones del balido del cordero), así como recibir a los restos de las tropas derrotadas, que llegaban en penosas e indignantes condiciones. Y en la ciudad herculina se produjo un importante movimiento de oposición a la guerra a través del periódico anarquista *El Corsario*, que informó desde un punto de vista crítico sobre la marcha de la guerra (con las crónicas de Santiago Iglesias Pantín), protestó contra la conscripción obligatoria e incluso manifestó su apoyo a los independentistas.

La debilidad del sentimiento patriótico

Probablemente, por muchas de las razones por las que la población gallega elegía el camino de la emigración, carecía también de fuertes sentimientos patrióticos hacia España. La construcción del Estado liberal en clave centralista había sido contestada a mediados del XIX por el movimiento provincialista, antecedente del nacionalismo gallego con leves influencias socialistas. Y, en la segunda mitad del siglo, se había producido un movimiento de renacimiento de la cultura y la lengua propia con figuras literarias de la talla de Rosalía de Castro, Eduardo Pondal y Curros Enríquez. Pero no fue hasta los inicios del siglo XX cuando el nacionalismo gallego consolidó formas de expresión política y social, que influían en los movimientos agraristas de las diversas tendencias y crearon las Irmandades da Fala como forma política del movimiento nacionalista.[6]

También la aparición y consolidación de movimientos socialistas y anarquistas en las ciudades gallegas podía contribuir a atenuar los sentimientos patrióticos por la introducción de una conciencia antimilitarista e internacionalista. Tanto las guerras coloniales de Cuba, Filipinas o Marruecos como la Primera Guerra Mundial contribuyeron a reforzar este tipo de posicionamientos. En Galicia no se produjo un movimiento de protesta directa como la Semana Trágica en Barcelona (en la que, por cierto, tuvieron un protagonismo de primer orden el anarquista vigués Antonio Loredo y el republicano de Ponteareas Emiliano Iglesias), pero sí que se produjeron claras tomas de postura de la clase trabajadora, con manifestaciones y declaraciones públicas contra la guerra y el militarismo.

La respuesta de las autoridades a la protesta antimilitarista marchó en paralelo en Cataluña y en Galicia, de acuerdo con la gravedad que tuvo en ambos territorios: mientras que en Barcelona Francisco Ferrer era acusado de ser promotor de la Semana Trágica, juzgado y ejecutado, en A Coruña el maestro racionalista Constancio Romeo era desterrado a Fonsagrada por las mismas fechas, sin que

hubiera motivaciones directas que justificaran dicha represalia. En apariencia, las autoridades no articulaban una respuesta penal a actuaciones delictivas concretas, sino que más bien se dirigían a la represión de movimientos sociales contestatarios en su origen, por más que sus actividades fueran completamente legales.

En la década de 1910, el periódico sindicalista coruñés *La Voz del Obrero* mantenía una intensa campaña contra las guerras coloniales y publicaba varios manifiestos contra el flamenquismo y las corridas de toros, contraponiendo la diversión intrascendente y cruel del toreo con la muerte de muchos jóvenes de las clases trabajadoras en la guerra colonial:

> Aquí, afortunadamente (no en vano somos lo más europeo de España) nos asquea la exaltación del carácter flamenco, puesta en boga por ciertos literatos, y entre los obreros no se da el caso de que nadie se quede sin comer por presenciar una corrida.[7]

También la Primera Guerra Mundial había generado en la clase trabajadora gallega una importante reacción, en la línea de los posicionamientos antimilitaristas clásicos del sindicalismo internacional, que en países como Alemania habían sido dejados de lado por la socialdemocracia. El Ateneo Obrero Sindicalista de Ferrol tomó la iniciativa de organizar un Congreso por la Paz en abril de 1915, intentando reunir a representantes de la clase trabajadora de países europeos y latinoamericanos con la idea de declarar una huelga general que terminase con la conflagración. Pese a que el Congreso fue suspendido por las autoridades, pudo celebrarse clandestinamente con la presencia de representantes de organizaciones sindicales de España, Portugal y algún país latinoamericano. Su efectividad fue muy limitada por la ausencia de representantes de las organizaciones sindicales de los países en conflicto; sin embargo, representó el punto de partida para la reorganización de la CNT a nivel estatal, aletargada por la represión desde 1911.[8]

En el otoño del mismo año 1915, la iniciativa ferrolana tuvo continuidad con la celebración en Río de Janeiro del Congreso da

Paz, que reunió a representantes de sociedades obreras latinoamericanas con intenciones muy parecidas a las expresadas en Ferrol. Las conexiones internacionales establecidas a través de la emigración facilitaron la celebración de este congreso, pues el ferrolano Antonio Filgueira Vieites –que había estado en Ferrol en representación de los sindicatos brasileños– fue uno de los principales organizadores del Congreso de Río.[9]

En el caso del movimiento anarcosindicalista, a su arraigado federalismo se unía el hecho de que la mayor fuerza del movimiento no se situaba en el centro político estatal, sino en Cataluña; si existía alguna dependencia de la CNT gallega, aunque solo fuera bajo la forma del ejemplo, esta provenía de otra zona del Estado, periférica también a su manera. Conviene no olvidar tampoco que en épocas de represión en Cataluña los anarcosindicalistas gallegos habían representado un importante papel en la reconstitución de las organizaciones anarcosindicalistas: fue el caso ya citado del Congreso de la Paz de Ferrol, y también el del periódico vigués *¡Despertad!*, que fue de los pocos órganos del anarcosindicalismo que se publicó en los años de la dictadura de Primo de Rivera y que contribuyó decisivamente a la rápida reorganización de la CNT tras el fin de la dictadura.

A pesar de la existencia de algunos elementos en común entre las posturas nacionalistas y socialistas (en sus diferentes variantes), solo puntualmente pudieron existir confluencias entre ambos movimientos. Fue el caso de la aparición hacia 1910 de un efímero agrarismo de corte anarquista representado por la Unión Campesina en algunas localidades próximas a zonas urbanas (de A Coruña principalmente, pero también de Ferrol), que representó una originalidad en el marco español, caracterizado por la escasez de organizaciones agrarias de tendencia anarquista en zonas de minifundio. Ya en el periodo republicano se dieron experiencias como la de la Unión Socialista Gallega, de influencia marxista, en la comarca de Santiago.

CONTINUIDAD Y RUPTURA EN EL MUNDO URBANO

Por muchos años, el republicanismo mantuvo un alto grado de apoyo popular entre las clases trabajadoras, hasta el punto de que en el siglo XIX se puede decir que la implantación del republicanismo y sus resultados electorales en algunas ciudades gallegas estuvo directamente relacionada con el emergente movimiento obrero. Progresivamente, el ejercicio del poder por los republicanos hizo aflorar también las diferencias entre los líderes republicanos y la clase trabajadora, y contribuyó a un progresivo realineamiento de la clase trabajadora con organizaciones propias vinculadas al anarquismo o al socialismo.

En los inicios del siglo XX, republicanos y socialistas habían ido cobrando mayor protagonismo en la vida municipal, y de su mano las clases populares habían conseguido tener acceso a las instituciones: mientras que en 1895 uno de los primeros concejales socialistas elegidos en toda España era el ferrolano Francisco Fernández García, *Pedrosa*, en A Coruña también se producía una *proletarización* de la corporación municipal en 1903, cuando el republicano José Arias Díaz entraba en el Ayuntamiento como *concejal obrero* vistiendo la clásica blusa de los trabajadores manuales en la fotografía oficial de la corporación.[10] Otras localidades eligieron concejales socialistas algunos años después, como fue el caso de Vigo –Enrique H. Botana– y Pontevedra –Manuel García Filgueira– en 1913, Lugo –Emilio López Lamas– en 1915 y Ourense –Manuel Suárez– en 1920. El incremento de la representación política de la clase trabajadora era un escalón más en la consolidación de una política de la sociedad civil.

Resultaría equivocado reducir el estudio del comportamiento social en Galicia a una mera interpretación de las formas de participación política, con los resultados electorales como retrato de la sociedad en cada momento histórico; no solo por las limitaciones legales a la participación política de determinados grupos –las personas carentes de rentas o las mujeres–, sino por las prácticas fraudulentas extendidas en el país incluso hasta la Segunda

República.[11] El movimiento social había precedido al movimiento político, y la obtención de actas de concejales por trabajadores manuales estaba ligada a la implantación del sindicalismo de clase y de sus organizaciones.

Pese a todo, la clase trabajadora urbana se convirtió en el gran caladero electoral del republicanismo gallego, que trataba de mantener una buena relación con las organizaciones sindicales; y la defensa legal de militantes sindicales fue uno de los medios que los republicanos utilizaron para atraer a las clases populares, cimentando el prestigio de Santiago Casares Quiroga, Gerardo Abad Conde en A Coruña, Alfredo Vilas y Manuel María González en Santiago o Juan Amoedo en Vigo.

Pese a las diferencias entre republicanos, socialistas y anarquistas, existían importantes campos de colaboración entre estas fuerzas, especialmente en el ámbito cultural, con la creación de escuelas y sociedades culturales de gran influencia social en la Galicia urbana. Fue el caso del Centro de Estudios Sociales Germinal, y la sociedad de actos civiles Antorcha Galaica del Librepensamiento en A Coruña, de la Escuela Laica Neutral de Ourense o del Centro Obrero de Cultura de Ferrol. El caso de esta última institución es muy significativo, ya que desde 1918 a 1936 fue la única biblioteca pública existente en la ciudad, y su influencia y prestigio llegaron hasta el punto de que el propio Ayuntamiento de Ferrol entregó los restos de su antigua biblioteca municipal a la del Centro Obrero de Cultura, reconociendo la consistencia de su labor bibliotecaria.

Las complicidades se hicieron patentes en la labor de creación de una cultura laica como alternativa a la gran presencia de la Iglesia en la vida social. A consecuencia de la actuación de Ayuntamientos progresistas, entidades sociales y organizaciones populares, se fueron haciendo comunes las ceremonias laicas, se crearon cementerios civiles y se produjo un lento proceso de separación entre la Iglesia y el Estado. Este proceso se hizo más visible en las grandes ciudades como Vigo y A Coruña, y fue mucho más lento en bastiones del poder eclesiástico como la ciudad de Santiago. Las iniciativas dirigidas a la consolidación de una cultura laica contaron

con la participación de una masonería tradicionalmente activa desde el siglo XIX en ciudades como A Coruña, Ferrol, Santiago, Betanzos, Lugo, Ourense, Pontevedra, Vigo y Vilagarcía.[12] En cierta medida, puede considerarse también que la promoción de una cultura laica iba en contra del sentimiento patriótico español, pues para la ortodoxia del catolicismo político «la españolidad o condición de español supone y presupone la fe», en aguda expresión de José Jiménez Lozano.[13]

Como han señalado Cabo y Míguez para el maurismo gallego, también las fuerzas conservadoras habían comenzado a introducir formas más participativas y movilizadoras de hacer política,[14] en su intento de hacer frente a los movimientos transformadores de carácter progresista. En 1908 se constituyó en Santiago la Asociación de la Buena Prensa, que respondía a los objetivos fijados en el Congreso de la Buena Prensa de Sevilla de 1904 de propagar la prensa católica y combatir a la *liberal y sectaria*. Y la Iglesia gallega secundó también de forma masiva la iniciativa de los prelados contra las escuelas laicas después de la Semana Trágica, organizando mítines masivos en Santiago, Mondoñedo, Caldas de Reis, Ponteareas, Tui y Gondomar, entre febrero y mayo de 1910. La geografía de estas protestas dibujaba en cierta medida el espacio de actuación preferente de estas iniciativas eclesiásticas, en las sedes episcopales y villas cabeceras de comarcas rurales.

Aunque el mundo rural es objeto de un capítulo específico en este volumen, es importante destacar que una parte de la conflictividad ligada a las protestas campesinas se desarrollaba en las ciudades: era el caso de algunas protestas por el pago del impuesto de consumos, que durante décadas habían sacudido Galicia. En ocasiones, el odio a las empresas arrendatarias unía el descontento campesino con las reivindicaciones laborales de los propios empleados, como fue el caso de la huelga de los dependientes de consumos de A Coruña en mayo de 1901, que terminó con la muerte de ocho personas en un episodio de exceso en el uso de la fuerza por parte de la Guardia Civil.[15] Los sucesos de 1901 tuvieron repercusión internacional y dotaron al movimiento

obrero gallego de una fecha propia que sumar a las ya consolidadas efemérides simbólicas de la protesta obrera, entre las que el Primero de Mayo ocupaba el lugar principal.

En los años de la Primera Guerra Mundial también se produjeron graves conflictos por el aumento de precio de los productos de primera necesidad, debido a la especulación para su venta a los países en conflicto. Entre el verano de 1917 y la primavera de 1919 se produjo una serie de motines contra el acaparamiento de las llamadas subsistencias en numerosas localidades: Vigo y Viveiro, a finales de 1917; A Coruña, Betanzos, Ourense y Ferrol, en 1918; Castro Caldelas, O Carballiño, Rábade, Lugo, Tui, A Coruña, Santiago y Ribeira, en los primeros meses de 1919. Aunque muchas de estas movilizaciones fueron de carácter espontáneo y tuvieron una importante participación (e incluso liderazgo) por parte del elemento femenino, coincidían con un ciclo de movilización ascendente entre las organizaciones obreras, que tuvo en la huelga general de agosto de 1917 uno de sus principales hitos.

Poco a poco estaba produciéndose también un cambio en los repertorios de acción colectiva, desde las protestas espontáneas y estallidos violentos de ira popular hasta las huelgas, manifestaciones o boicots, con modelos más pautados y menos propicios a desbordarse y producir graves conflictos de orden público –aunque también los generaran de forma más esporádica–. En este cambio asumían cierto liderazgo algunos emigrantes retornados que incorporaban al acervo colectivo su experiencia en las grandes urbes. En la mayor parte de los casos se trataba de retornados forzosos en virtud de su expulsión por su activismo sindical: en la segunda década del siglo fue el caso de militantes de relieve como el organizador de las tabaqueras coruñesas Severino Chacón, el socialista Antonio Filgueira Vieites y el anarcosindicalista José López Bouza en Ferrol, deportados de Cuba los dos primeros y de Argentina este último. También se puede destacar el ejemplo del orensano Heriberto Pérez Proenza, desterrado de la localidad vizcaína de Las Carreras, donde había sido concejal socialista.

Se puede considerar la década de 1910 como la de la consolidación de un potente sindicalismo urbano en Galicia, con

mayoría anarcosindicalista en A Coruña, Santiago y villas como Tui y Vilagarcía, mientras que el socialismo era preponderante en Vigo, Pontevedra, Lugo, Ourense y Ferrol. Un cambio importante en este periodo fue la creación de sociedades obreras en sectores de mayoría de mano de obra femenina, como eran las fábricas de tabacos y cerillas de A Coruña, así como la industria textil y conservera. Inicialmente, el sindicalismo en sectores de trabajo femenino fue impulsado por hombres, pero progresivamente fueron las mujeres las que también asumieron cargos directivos en las sociedades; este periodo tuvo en Galicia un notorio incremento de la participación pública de la mujer, que se había iniciado con su implicación en las movilizaciones por el encarecimiento de las subsistencias.

El ascenso de las fuerzas de izquierda tanto en lo político como en los movimientos populares encontró una débil y dispersa oposición por parte de las fuerzas representativas de la política tradicional. Existía un agotamiento del régimen y una gran dificultad para consolidar proyectos políticos o sociales alternativos en su área de influencia. Por una parte, se produjeron cambios en la esfera política, pero también existió un esfuerzo por contrarrestar la potencia de los movimientos populares agrarios y obreros. En el mundo urbano se dieron, por una parte, las tentativas de organizar un sindicalismo confesional alternativo al sindicalismo de clase, que tuvo algún éxito en sectores muy localizados, como algunas industrias de la ciudad de Santiago. Y también en paralelo se produjeron varias tentativas de agrupamiento de la clase patronal, en primera instancia canalizando su participación en los organismos estatales informativos o de mediación.

Más adelante, los patronos adoptaron una postura más ofensiva, incluyendo entre sus actuaciones la de crear sindicatos alternativos en confrontación con los socialistas o anarquistas. El grado de organización patronal no fue despreciable en las ciudades gallegas, y alcanzó cierta importancia en la zona de Vigo; la potencia de este núcleo de la patronal gallega explica que asumiera la organización del III Congreso Patronal Español en Vigo en junio de 1921, después

de los celebrados en Madrid en septiembre de 1914 y en Barcelona en octubre de 1919.[16]

La particular organización del trabajo portuario por medio de cuadrillas –las llamadas *collas*– y la rápida implantación del sindicalismo de clase en este sector hicieron que los puertos de A Coruña, Vigo, Ferrol y Vilagarcía fueran escenario principal de la confrontación directa entre sindicatos y la patronal. A partir de 1915, los armadores y consignatarios habían intentado evitar el monopolio de las tareas de carga y descarga por las collas de los sindicatos organizando sus propias collas patronales. Y la competencia frontal entre las collas obreras y patronales desencadenó una serie de conflictos que se iniciaron en los puertos de Vilagarcía y Ferrol en 1915, con algunos enfrentamientos violentos entre estibadores. En 1919 el conflicto tuvo lugar en Vigo, y en el verano de 1920 afectó gravemente al puerto de A Coruña, donde cobró su mayor virulencia, con la muerte de dos agentes del orden y cuatro trabajadores pertenecientes a collas enfrentadas. El conflicto entre sindicatos y patronal se hizo patente de nuevo en Ferrol en 1921, cuando una huelga terminó con el asesinato en atentado del presidente de la patronal Nicasio Pérez, que era al mismo tiempo consignatario en el puerto. Pérez había sido uno de los patronos de Ferrol inscrito en el Congreso Patronal celebrado en Barcelona en 1919.

Los grandes conflictos del final de la década estuvieron marcados por la influencia de la Revolución rusa, que sembraba inquietud entre los patronos y fomentaba la esperanza en las organizaciones sindicales. El ciclo de movilización internacional que siguió a la Revolución de Octubre tuvo un reflejo directo en Galicia, con la llegada de grandes contingentes de deportados de las repúblicas sudamericanas, muchos de los cuales se integraron en el movimiento obrero local, especialmente en Vigo y A Coruña. Fue especialmente importante la deportación de sindicalistas de Cuba en la segunda mitad de 1919, cuando llegaron a A Coruña 20 expulsados en el vapor Infanta Isabel, 45 en el Alfonso XIII, 15 en el Reina María Cristina, 7 en el Cádiz y otros 13 en el Venezuela. A todos ellos había que sumar la llegada de varias decenas de

expulsados de Argentina y Brasil a Vigo en el mismo periodo. Aunque algunos deportados solo estuvieron de paso por Galicia, otros muchos permanecieron en las capitales gallegas y se integraron en el movimiento obrero local, como fue el caso del lucense David Díaz Rodríguez, el catalán Pedro Monreal y el burgalés Jesús Arenas en A Coruña.

El ascenso del ciclo de movilización y el creciente contacto e influencia del movimiento obrero internacional tuvieron como efecto una modernización de las tácticas del sindicalismo de clase. Entre los métodos de lucha sindical fueron apareciendo algunas nuevas formas de presión, como fue, por ejemplo, la «censura roja», consistente en la negativa de los sindicatos de tipógrafos a componer en los periódicos en que trabajaban aquellas noticias o avisos que considerasen perjudiciales para sus organizaciones. De este modo se impidió la salida del periódico vigués *La Concordia* durante dos meses entre diciembre de 1919 y febrero de 1920, y se paralizó toda la prensa local de la ciudad de A Coruña por tres semanas entre enero y febrero de 1920.

De la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República

El ciclo ascendente de movilización llegó hasta el año 1923, con el establecimiento de una dictadura militar. Este pronunciamiento intentó conjurar las tendencias socialistas y nacionalistas mediante un régimen dictatorial de carácter corporativo que atenuara los conflictos territoriales y de clase. Por algún tiempo, la dictadura consiguió su objetivo y las organizaciones de clase vieron limitada su actuación, pero la llegada de los años treinta representó una importante transformación para Galicia. Aunque los años de la dictadura de Primo de Rivera habían anestesiado las reivindicaciones populares y los movimientos transformadores más activos al inicio de los años veinte, el régimen dictatorial sí había permitido actividades

de tipo cultural e incluso un sindicalismo de perfil bajo en lo reivindicativo.

El inicio de la publicación del diario *El Pueblo Gallego* en 1924 es un hecho representativo de la pervivencia de una cultura regeneradora próxima al republicanismo y al nacionalismo que mantuvo una actividad pública creciente aun en periodo dictatorial. Fue sobre esas bases como la apertura que acompañó al cambio de década hizo renacer con fuerza a los partidos políticos y organizaciones sindicales. El descrédito de la monarquía y el prestigio conseguido por las fuerzas que promovían el cambio de régimen desde la oposición hicieron posible un gran incremento de sus fuerzas y una rápida reconstitución, apoyándose en las campañas unitarias por la amnistía.

Los cambios sociales eran reflejo de una gran transformación del país, que se concretaron en una drástica disminución de la población activa ocupada en el sector primario, que pasó de un 82,8 % de la población en 1920 a un 65,3 % en 1930. Por su parte, los sectores secundario y terciario duplicaron su porcentaje, y alcanzaron cifras del 14,7 y 20,0 %, respectivamente. En cifras netas, la población activa en el sector primario solo había descendido en 95.000 personas, pero es que la población ocupada en el sector secundario había aumentado en 73.000 y la del sector terciario, en 100.000 personas. Probablemente, estábamos asistiendo a un doble efecto, el de un progresivo abandono del rural hacia la ciudad, pero también un retorno de emigrantes a consecuencia de la crisis económica originada por el crac de 1929, que se dirigieron también a ambientes urbanos y se ocuparon en los sectores en que habían trabajado en la emigración, en la industria y los servicios, que habían tenido un enorme desarrollo en este periodo.

Una característica singular del mercado de trabajo en Galicia era la elevada presencia femenina en la industria y los servicios, que alcanzaba un valor absoluto de 82.000 mujeres asalariadas en estos sectores (entre un 25 y un 30 % de la población total empleada) en el censo del año 1930. La presencia de la mujer en el mundo laboral estaba por encima de la media española, y este hecho se confirmó en las cifras de obreras inscritas en el seguro de maternidad en

1932: Galicia era el segundo territorio con más obreras inscritas (32.914), solo por detrás de Cataluña (97.622), pero superior al resto de los territorios.[17]

No cabe duda de que el fenómeno de la emigración había sido protagonizado principalmente por hombres y, en consecuencia, la sociedad gallega se caracterizaba por un evidente predominio de la presencia femenina: en el año 1930, la población de hecho en España era 2,41 puntos superior para mujeres que para hombres, mientras que en Galicia ese diferencial alcanzaba los 8,30 puntos (de cada 100 habitantes, de hecho, 54,15 eran mujeres y 45,85 eran hombres). Si atendemos al espacio urbano, este predominio femenino era algo inferior, pero aun así la diferencia alcanzaba los 5,55 puntos; en las ciudades gallegas, de cada 100 habitantes de hecho, 52,78 eran mujeres, mientras que 47,22 eran hombres.[18]

La llegada de la República estuvo marcada también en Galicia por el cambio político en sus ciudades; Xosé Ramón Barreiro ha destacado cómo en las zonas rurales el voto fue mayoritariamente a favor de las candidaturas monárquicas, mientras que en las ciudades se dio un mayor porcentaje de voto por las candidaturas de significación republicana. La victoria de las fuerzas de carácter republicano fue clara en A Coruña, Santiago y Ferrol (en este caso socialista) y más disputada en Vigo, Pontevedra, Ourense y Lugo; en esta última capital la candidatura victoriosa fue la monárquica, pero la denuncia de un fraude electoral provocó que se repitieran las elecciones en mayo, con victoria de los republicanos por el boicot de los monárquicos.[19]

Poco a poco, republicanos, socialistas y galleguistas aumentaron su presencia en los consistorios de las ciudades. En 1931 el médico socialista Xaime Quintanilla se hizo con la alcaldía de Ferrol. En 1936 el cantero socialista Manuel Suárez y el obrero calderero Antonio Santamaría consiguieron las alcaldías de Ourense y Ferrol. Pero en 1936 aún hubo más hitos como la consecución de la alcaldía de Santiago por el nacionalista Ánxel Casal, el desempeño de la alcaldía de la villa de A Guarda por el anarcosindicalista Manuel Noya o la presencia de las primeras mujeres en las corporaciones: Brígida

Muñiz fue concejal socialista en Boiro, mientras que la republicana María Gómez González se convertía en la primera alcaldesa de Galicia en la localidad de A Cañiza.

El dinamismo social se había visto acentuado nuevamente por la llegada de militantes sindicales expulsados, pero en el contexto de la crisis económica que siguió al crac del 29, y también por las esperanzas generadas por la nueva República, se produjo también un retorno de emigrantes gallegos, muchos de los cuales habían tenido experiencia sindical en sus países de destino. Entre los expulsados estaba el antiguo directivo de la Federación Obrera Regional Uruguaya Javier Pose, originario de Malpica, y el militante anarquista grecoargentino Antonio Fournarakis, que había militado en Argentina, Bolivia y Uruguay. Entre los retornados estaban Claro José Sendón y Francisco Ballón, de Muros; José Monzo, de Sada; Jesús Rodríguez, de Neda; los coruñeses José Moreno Torres y María Seijo, así como algunos militantes originarios de otras partes de España que se establecieron en A Coruña: Ildefonso González, César Rosas, Jaime Baella y muchos otros. La mayor parte de ellos eran anarcosindicalistas, pero algunos pertenecían a otras tendencias políticas, como el nacionalista Ramón Suárez Picallo, que había ejercido cargos sindicales en Buenos Aires y retornó a Galicia para ejercer su profesión de abogado.

Durante la Segunda República el nacionalismo gallego alcanzó una mayor implantación a través de la creación del Partido Galeguista. Pese a que el mensaje nacionalista se dirigía especialmente hacia la Galicia rural, lo cierto es que el origen de su estructura organizativa era principalmente urbano (como lo había sido también el de las Irmandades da Fala); incluso contaba entre sus organizaciones con algunas entidades de emigrantes de Buenos Aires, que participaron en su fundación. A lo largo del periodo republicano el Partido Galeguista se fue situando cada vez más a la izquierda, hecho que lo hacía más cercano al nacionalismo catalán que al vasco.

¿ORGANIZACIONES DE MASAS?

Para el avance hacia una política de masas era necesaria la existencia de organizaciones que agruparan y dieran voz a las clases populares. En la Galicia urbana las organizaciones sindicales habían sido desde la década de 1890 actores principales en el dinamismo de las áreas urbanas de Galicia, y habían mantenido desde esta fecha una implantación creciente en términos numéricos y geográficos, aun con algunos periodos de crisis. En agosto de 1932, la UGT ofrecía la cifra de 24.862 afiliados, mientras que la CNT alcanzaba los 32.517, siendo el total de afiliados a estas organizaciones de clase de 57.379, de los cuales 8.017 estaban ocupados en la agricultura y 11.624, en la pesca; buena parte de los dos tercios restantes, y por tanto la mayoría, eran trabajadores urbanos con predominio de la construcción, el metal y el transporte.[20]

No sería correcto hablar, por lo tanto, de organizaciones de masas. Pero, aunque el nivel de afiliación no se pueda considerar excesivamente alto, sí que existían organizaciones sindicales de gran implantación en localidades concretas o en sectores de trabajo. Entre las organizaciones socialistas destacaba la fuerza de la UGT de Vigo, con un largo pasado de conflictividad laboral, con representación institucional continuada y con una gran infraestructura, con la Casa del Pueblo de Vigo como insignia. También el anarcosindicalismo coruñés era claro dominador del obrerismo local, con sectores especialmente dinámicos como el de la construcción, que entre 1932 y 1933 había sostenido un larguísimo conflicto por la consecución de la jornada de seis horas y el reparto de trabajo en un contexto de altos niveles de desempleo. En varias ciudades y villas del litoral de Galicia existía además la Federación Regional de la Industria Pesquera, que agrupaba a una parte importante de los trabajadores y trabajadoras del sector, y cuya estructura incluso sirvió de base para la Federación Nacional de Industria Pesquera, que desde Galicia se extendió a otros puertos del litoral español. Un dato representativo de la fuerza de las organizaciones obreras era la existencia de una prensa sindical en la

mayor parte de las ciudades de Galicia, con los portavoces socialistas *Solidaridad*, *El Obrero* y *La Lucha* en Vigo, Ferrol y Ourense, y los anarcosindicalistas *Solidaridad Obrera* y *Solidaridad* en A Coruña.

El entramado organizativo sindical consiguió –pese a lo limitado de sus fuerzas– convertirse en elemento fundamental del panorama social, promoviendo mejoras laborales mediante las actividades reivindicativas y cambios políticos a través de su movilización electoral. Frente a un agrarismo poco movilizado en el periodo republicano, la crisis de los partidos de derecha y del caciquismo y la debilidad de las organizaciones patronales, el sindicalismo de clase –aún dividido– representaba una poderosa herramienta de cambio. En el aspecto político, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) representó la opción del sindicalismo socialista, mientras que la ORGA –que había conseguido reunir a la mayor parte del espectro republicano y nacionalista– consiguió un efímero y condicionado apoyo de la clase obrera anarcosindicalista.

UN PANORAMA INESTABLE

En las opciones transformadoras que actuaban en Galicia existían elementos que añadían tensión a una situación ya de por sí inestable. Estaban las diferencias entre la opción por el juego de representación política y la política de masas. El republicanismo coruñés podía situarse en un extremo, apostando de forma clara por el juego político en el que obtenía crecientes parcelas de poder, y algunos de sus prohombres, como Casares Quiroga, incluso llegaban en la Segunda República a ejercer tareas de Gobierno a escala estatal. En el otro extremo podría situarse también el anarcosindicalismo coruñés, contrario al sistema de representación política e incluso hostil hacia alguna de las políticas desarrolladas en el poder por republicanos y socialistas en los primeros tiempos republicanos. En un término medio, el socialismo vigués, ferrolano u orensano no renunciaba a la participación política, aunque mantenía

una fuerte movilización de calle a través de las organizaciones sindicales y de sus organismos juveniles.

Otro elemento de conflicto era la tensión centro-periferia. Inicialmente, el cuestionamiento del Estado unitario era mayor entre los anarquistas por el componente antiestatal y federalista de su ideario. En la medida en que las propuestas republicana o socialista pivotaban sobre la toma del poder y la utilización del aparato estatal para la ejecución de su programa de transformaciones sociales, pudo hacer que sus partidarios en la Galicia urbana se sintieran más identificados con España, pues en los inicios de siglo no estaba presente en Galicia un proyecto alternativo de creación de un nuevo Estado, ni siquiera dentro del propio nacionalismo gallego; por otro lado, la ORGA –fuerza dominante en el republicanismo– no llegó a plantear un proyecto federal profundo. Pero incluso esa identificación se puso en cuestión cuando las políticas estatales (incluso las desarrolladas por Gobiernos republicanos y socialistas) entraban en conflicto con las necesidades del país. Así ocurrió en el verano de 1931, cuando la paralización de las obras del ferrocarril Zamora-Ourense-A Coruña provocó una serie de movilizaciones; en ellas existía un componente laboral, ya que se iba a producir un gran número de despidos, y también un componente nacional, contrario a la paralización de una infraestructura clave e indignado por lo que se consideraba una discriminación para el país. La efímera proclamación de la República gallega el 27 de junio no tuvo mayor trascendencia, pero sí fue representativa de la consolidación de una determinada sensibilidad política. También en el mismo periodo, el conflicto de los astilleros de Ferrol en el verano de 1932 hizo entrar nuevamente en contradicción a socialistas y republicanos, ya que era el Gobierno estatal controlado por estas fuerzas el que decidía en última instancia la dotación presupuestaria para nuevas construcciones navales que podría conjurar el problema de los despidos en el sector.

Otra fuente de tensión fue que los proyectos transformadores en marcha en Galicia tenían como base a la clase trabajadora urbana de sexo masculino. Paradójicamente, la izquierda quería construir una sociedad más participativa, plural y democrática, pero era principalmente la población trabajadora urbana de sexo masculino la

que apoyaba este proyecto, mientras que no contaba con el apoyo de mayorías sociales como eran la población rural o las mujeres. No se puede hablar de un rechazo frontal a las transformaciones propuestas, e incluso puede afirmarse que existió una progresiva adhesión a las propuestas republicanas, pero sí que es indudable que buena parte de las mujeres y de la población rural se mostraban indiferentes ante las políticas de los partidos y las organizaciones de la izquierda.

La desaparición de la ORGA y el trasvase de buena parte de su infraestructura hacia Izquierda Republicana son expresivos de las contradicciones existentes entre el republicanismo gallego y sus compañeros de viaje. Una carta pública del anarcosindicalista coruñés Manuel Montes a Casares Quiroga en agosto de 1931 expresaba la separación de buena parte de la clase trabajadora del proyecto republicano, principalmente en lo relativo a la represión y a la postergación de los anarcosindicalistas en el modelo laboral republicano.[21] Más tarde, una carta del nacionalista Antón Vilar Ponte en febrero de 1934 denunciaba la vuelta de la ORGA a una política de élites, en connivencia con algunos antiguos caciques: «[…] en el orden de la ciudadanía no se ha hecho nada, mientras se hizo bastante para darle auge a un caciquismo que luego fue como la criada respondona»,[22] como paso previo a su integración en el Partido Galeguista.

Probablemente, las propias limitaciones de las organizaciones de la clase trabajadora fueran un factor de inestabilidad. La historia de la conflictividad a lo largo del periodo republicano ofrece una aparente paradoja, pues no siempre la radicalidad de las organizaciones y la profundidad de su implantación son proporcionales a la conflictividad que se genera. Un ejemplo es el del sindicalismo pesquero en la ciudad de A Coruña, que tenía un control casi absoluto del sector y que estaba organizado en la Federación Regional de Industria Pesquera de la CNT; pese a la fuerte implantación y la radicalidad de la propuesta anarcosindicalista, la conflictividad laboral fue escasa en el periodo republicano en A Coruña, probablemente porque esa misma implantación de las

organizaciones hacía que sus reivindicaciones fueran aceptadas con mayor facilidad y sin tener que acudir al recurso de la huelga u otras tácticas clásicas del sindicalismo. Por el contrario, en el mismo sector de la industria pesquera en Vigo la situación no tuvo el mismo cariz, ya que a pesar de que existía un poderoso Sindicato de Industria Pesquera de la CNT, también había organizaciones en el sector pertenecientes a la UGT, de carácter autónomo o de influencia comunista. La presencia de diversas tendencias sindicales, unida a la mejor organización de la patronal del sector hizo que las huelgas en este sector en Vigo fueran más abundantes y violentas, lo que tuvo como mayor exponente el largo conflicto de la segunda mitad del año 1932. Esta huelga, en la que se vivió un atentado contra el abogado de la patronal Valentín Paz Andrade, terminó con un acuerdo promovido por el gobernador civil, pero causó un debilitamiento general de los sindicatos pesqueros de la CNT en Vigo.[23]

En general, es posible constatar que existió una mayor conflictividad en localidades donde existían sindicatos de diversa orientación (de UGT y CNT, pero también católicos o vinculados a las organizaciones patronales) y donde las fuerzas eran mucho más igualadas. La lucha por el espacio sindical y el enfrentamiento con la patronal hacía que con mayor frecuencia se recurriera al conflicto para tratar de conseguir mejoras laborales o para ganar implantación. La división entre las fuerzas de izquierda estuvo también en el origen de la participación de anarcosindicalistas y socialistas en sendas tentativas insurreccionales en diciembre de 1933 y octubre de 1934; aunque la insurrección anarcosindicalista tuvo cierta repercusión en A Coruña y la socialista en Ferrol y Monforte, no existió una posibilidad real de triunfo, sino más bien una reafirmación de las propias posiciones de cada una de las tendencias.[24]

Bajo la inspiración de los fascismos italiano y alemán, las fuerzas de derecha intentaron organizarse en Galicia en el periodo republicano a través de organizaciones de base que dieran la batalla en la calle a las organizaciones de izquierda. Fue de esta forma

como la cuestión del orden público, que se había hecho presente inicialmente por las diferencias entre las diversas fuerzas de izquierda y por la conflictividad laboral que emergió después de años de escasa actividad sindical, pasó posteriormente a pivotar sobre el intento de las organizaciones de la derecha (con la Falange a la cabeza) de dar la batalla en la calle a las fuerzas de la izquierda. En Ferrol, A Coruña, Vigo, Pontevedra y Vilagarcía, las organizaciones fascistas tuvieron enfrentamientos con socialistas, anarquistas y comunistas, con hechos tan graves como el asalto al local de la Falange viguesa en 1936, en el que murieron un militante anarcosindicalista y un falangista.

Si en los primeros tiempos de la Segunda República había existido un problema de orden público, por el uso de la violencia en los movimientos reivindicativos y en su represión, lo característico de los años finales del periodo en Galicia fue la aparición del enfrentamiento frontal entre izquierda y derecha. El cambio que se produjo fue que integrantes de las organizaciones juveniles se enfrentaron en las calles de forma directa y sin la intermediación de las fuerzas del orden, escalando un peldaño en el grado de enfrentamiento.

De la política de élites a una política de la sociedad civil

En el primer tercio del siglo xx Galicia había visto un gran cambio en cuanto a la participación social de las clases populares. El mundo urbano había liderado un proceso de toma de conciencia y de acción colectiva, generado por una clase trabajadora movilizada, y con cierta capacidad de contagio hacia todo el arco político, así como al mundo rural y a la población femenina. Este proceso se había visto favorecido por una opinión pública plural que se expresaba –y al mismo tiempo se formaba– a través de un amplio abanico de medios de prensa de diversas tendencias y que ofrecían las perspectivas de las diferentes localidades. El conflicto –a veces violento– puede

considerarse también como una forma de diálogo y discusión entre actores de origen diverso, variadas tendencias políticas y sociales o intereses territoriales.

Sin pasar automáticamente de la anécdota a la categoría, cabe hacer referencia a algunas presencias sorprendentes en la Galicia del primer tercio del siglo xx, que poco o nada coinciden con la imagen de un atraso secular y una sociedad conformista. Un caso llamativo es el de la pareja formada por Elisa y Marcela, dos mujeres que ejercieron su derecho a la diversidad sexual uniendo sus vidas en A Coruña en 1901, por encima de prejuicios seculares.[25] Pero también la emergencia de figuras femeninas destacadas en el pensamiento y la literatura como Concepción Arenal, Rosalía de Castro o Emilia Pardo Bazán. Pocos años después llegaban también (con la colaboración de empleados de las compañías navieras) los primeros preservativos, que eran distribuidos en la ciudad de A Coruña por militantes sindicales en el marco de campañas por el control de la natalidad.

En julio de 1923 comenzaba a publicarse en Santiago el periódico naturista *La Buena Senda*, animado por un grupo de naturistas recién llegados de la emigración en Uruguay, y en 1935 la revista naturista barcelonesa *Pentalfa* incluía en su portada a un grupo de mujeres orensanas fotografiadas en poses nudistas. Poco después, en septiembre de 1935, los jóvenes vigueses José Guisande Estévez y Enrique Álvarez Ferrer escribían una carta al ministro de la Guerra José María Gil Robles manifestándole su negativa a vestir el uniforme y declarándose a todos los efectos como objetores de conciencia al servicio militar. La diversidad y el eclecticismo quedaban reflejados también por la publicación en Ferrol entre los años 1934 y 1936 de la revista espiritista *El Kardeciano*. Los márgenes para la expresión de ideas y proyectos parecían ensancharse hacia terrenos poco explorados.

El caciquismo no desapareció en Galicia en esta época, pero sí que vio reducida sensiblemente su capacidad de influir en los procesos de toma de decisiones. La consolidación de movimientos sociales de base con intereses bien definidos y herramientas

reivindicativas, y la conformación de un nacionalismo con capacidad política propia, representaron la otra cara de la misma moneda. Pese a las tendencias centralistas presentes en el republicanismo y el socialismo, las reivindicaciones propias del país se hacían presentes de forma más nítida sin el filtro de los caciques y a través de los movimientos sociales y la organización política del nacionalismo.

En pleno periodo republicano, Galicia se configuraba como un territorio complejo en el que estaban presentes tensiones con el centro político estatal, una gran diferenciación entre el mundo urbano y el rural, y una gran heterogeneidad de las fuerzas –republicanos, nacionalistas, marxistas, anarquistas– que estaban promoviendo el cambio político. Esta diversidad de proyectos e intereses –desde la política de élites hasta la política de masas– produjo conflictos e inestabilidad en el periodo, pero también abrió la ventana a la posibilidad de un cambio social histórico con ocasión de la aproximación de todas estas fuerzas a raíz del triunfo electoral de febrero de 1936. Como pocas veces desde la huelga general de 1917, el movimiento obrero y las organizaciones políticas de la izquierda y el nacionalismo se presentaron como un frente organizado y relativamente cohesionado –mucho más que al principio del periodo republicano–. En pocos meses se produjo la amnistía y la reincorporación laboral de los presos, el referéndum del Estatuto de Autonomía de Galicia y la reconstitución de los ayuntamientos en clave más plural que al inicio del periodo republicano. Aunque en el verano de 1936 asomaban ya algunas fisuras, el golpe militar puso fin a aquel periodo y retrotrajo la situación política a etapas ya superadas.

---

[1] Carlos Serrano: *El turno del pueblo: crisis nacional, movimientos populares y populismos en España (1890-1910)*, Barcelona, Península, 2000.

[2] Alfonso Gomis Rodríguez: *La insurrección de Ferrol de 1872*, A Coruña, Diputación da Coruña, 2000.

[3] López Hermida y Rial: *Archivo Intermedio Militar Noroeste Ferrol: aproximación a la historia de Ferrol, de sus baluartes defensivos y de los fondos*

documentales depositados en el Archivo, Ferrol, s. n., s. f.

[4] Edward Hallett Carr: *Los exiliados románticos: Bakunin, Herzen, Ogarev*, Madrid, Sarpe, 1985.

[5] Benedict Anderson: *Bajo tres banderas: anarquismo e imaginación anticolonial*, Madrid, Akal, 2008.

[6] Beramendi et al.: *Repensar Galicia: as Irmandades da Fala*, Santiago, Xunta de Galicia, 2017.

[7] *La Voz del Obrero*, A Coruña, 11 de agosto de 1917.

[8] Antonio Bar: *La* CNT *en los años rojos (del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo 1910-1926)*, Barcelona, Akal, 1981.

[9] Eliseo Fernández: *José López Bouza: do anarquismo ao republicanismo: e o seu fillo o pintor José López Fernández*, Sada, Ediciós do Castro, 2002.

[10] *Vida Gallega*, Vigo, 21 de febrero de 1904.

[11] Emilio Grandío: *Caciquismo e eleccions na Galicia da II República*, Vigo, A Nosa Terra, 1999.

[12] Alberto Valín Fernández: *Galicia y la masonería en el siglo* XIX, Sada, Ediciós do Castro, 1991.

[13] José Jiménez Lozano: *Los cementerios civiles*, Madrid, Taurus, 1978.

[14] Cabo y Míguez: «El maurismo en Galicia. Un modelo de modernización conservadora en el marco de la Restauración», *Hispania* 231, enero-abril de 2009.

[15] Gérard Brey: *Trabajo, sindicalismo y conflictos sociales en A Coruña (1871-1910)*, A Coruña, Bastiana, 2022.

[16] *II Congreso Patronal: Memoria: 20-26 octubre*, Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1919.

[17] Fernández y Pereira: «Mulleres libertarias na Galiza (1931-1939)», en *A II República e a guerra civil: actas do II Congreso da Memoria: Culleredo, decembro de 200*5, Narón, Asociación Cultural Memoria Histórica Democrática, 2006, pp. 297-365.

[18] INE, Población de hecho, 1930.

[19] Xosé Ramón Barreiro Fernández: *Historia política da Galicia Contemporánea. Volume 4*, A Coruña, Arrecife, 2007.

[20] Dionísio Pereira: *A* CNT *na Galicia 1922-1936*, Santiago, Laiovento, 1994.

[21] *Solidaridad Obrera*, A Coruña, 1 de agosto de 1931.

[22] *El Pueblo Gallego*, Vigo, 9 de febrero de 1934.

[23] Colectivo de Historia Xerminal: «Crise económica e loitas sociais na Galicia republicana: o conflicto pesqueiro vigués en 1932», en *O movemento obreiro en Galicia: catro ensaios*, Vigo, Xerais, 1990.

[24] Grandío y Fernández: *¿Orden o república?: conflictividad social y política en A Coruña (1931-1936)*, Madrid, Catarata, 2020.

[25] Narciso de Gabriel: *Elisa e Marcela: alén dos homes*, Vigo, Nigra-Trea, 2009.

SEGUNDA PARTE

ELIMINAR PARA PURIFICAR.
EL PROCESO DE DESTRUCCI N DEL MUNDO LIBERAL

LOS LAZOS INVISIBLES DE LA TRAMA GOLPISTA

AURORA ARTIAGA REGO
Universidade de Santiago de Compostela - Grupo de investigación Histagra

CON una evocadora imagen sobre «las brumas de la maquinación», el ayudante civil del general Mola, Bartolomé Félix Maíz, aludía al impreciso estado de la conspiración golpista en la VIII División Orgánica, con sede en A Coruña, en junio de 1936. La información remitida entonces al director de la insurrección –«De color gris […] mis impresiones, vamos a dejarlas […] en un terreno frío»– revelaba los puntos débiles de una trama golpista todavía poco articulada. En sus propias palabras, no fue hasta los primeros días de julio cuando «[…] se ataron los últimos cabos para Galicia, quedando el futuro en manos del coronel Martín Alonso en espera del día y la hora».[1]

La primera de las instrucciones reservadas que el general Mola había dirigido a las diferentes guarniciones desde finales de abril realizaba una detallada descripción del aparato organizativo de la conspiración para la conquista del poder. El plan rebelde contemplaba una doble organización, una de carácter militar, con base en el territorio de las divisiones orgánicas, y otra de carácter civil, con base provincial, cuya configuración interna y atribuciones respectivas eran reguladas en las bases 3.ª y 4.ª del documento. Las

bases 5.ª y 9.ª, por su parte, atribuían un papel subalterno a las ayudas civiles. Los comités cívicos, concebidos como meros agentes auxiliares y colaboradores, solo tendrían conocimiento de su organización particular y, una vez ejecutado el golpe y declarado el estado de guerra, quedarían subordinados al comité militar de la cabecera divisionaria. No cabía duda alguna de que tanto la iniciativa como la dirección y ejecución del proyecto insurreccional eran castrenses.

Algunos años atrás, el fracasado intento de golpe de estado del general Sanjurjo, en agosto de 1932, había convencido a muchos de sus partidarios de que las insurrecciones al estilo decimonónico carecían ya de validez operativa y de que ninguna otra acción futura sería posible sin algún tipo de apoyo de las masas.[2] De manera que una estrategia exitosa de asalto al poder republicano requería «la integración de los elementos civiles y militares [...] para poner en marcha una rebelión con carácter nacional, característica indispensable para evitar el fracaso del intento».[3] Y de ahí que la primera de las instrucciones emitidas por Mola apelase a la colaboración de todos «los elementos amantes de la Patria», cuyo concurso debía avalar la trama golpista como una auténtica reacción nacional que, además de asegurar el éxito de la empresa, la dotase de una fuente subsidiaria de legitimidad.

Ahora bien, que la implicación de fuerzas civiles fuese considerada esencial para el triunfo del movimiento nunca significó que la conspiración fuese en su origen un proyecto de partidos políticos, de organizaciones civiles o de grupos de presión conjurados para un asalto al poder utilizando como instrumento a las Fuerzas Armadas. Ocurrió justamente a la inversa. Fue una empresa promovida por una fracción del ejército que, si bien coincidía con los intereses de determinados grupos sociales, no se identificaba con programas políticos concretos.[4] De manera que tanto la reiterada negativa del general Mola a comprometer la naturaleza de la sublevación, como la incapacidad de las organizaciones implicadas para implementar sus propios proyectos alternativos revalidaron el

absoluto protagonismo castrense en la insurrección y la contribución subsidiaria de los «elementos civiles cooperantes».[5]

A la hora de la verdad, la conformación práctica de esta peculiar estructura conspirativa presentó notorias deficiencias. La confusión generada por la existencia de diferentes niveles organizativos –local, regional y nacional–, el solapamiento de funciones entre los diversos comités militares y los recelos mutuos entre los propios partidos políticos y ante la iniciativa castrense, impidieron un contacto estable y fluido entre militares y civiles.[6] Apenas existieron, además, comités cívicos de carácter permanente, sino contactos esporádicos con los enlaces militares. Y de ahí la proliferación de emisarios de diversa condición que recorrieron el país aquella primavera para trabar una enmarañada red de vínculos de carácter más personal que político.

En consecuencia, la trama civil del golpe, amplia pero siempre dirigida y controlada, nunca existió por sí misma, pues careció de toda responsabilidad decisoria y se limitó a ofrecer apoyos puntuales y contactos de manera independiente y no orgánica.[7] La idea de un doble frente cívico militar, defendida por autores como Ricardo de la Cierva en los años sesenta, recuperaba en realidad el argumento legitimidador de los rebeldes sobre su pretendido respaldo popular para sustentar la imagen de una guerra fratricida responsabilidad de ambos contendientes, promovida entonces por la dictadura.

El relato de Bartolomé Félix Maíz sobre la lenta conformación del núcleo conspirador de la VIII División, con epicentro en la guarnición coruñesa, confirma esta hipótesis. Su narración no solo atestigua la tardía conformación de la trama golpista, sino que desvela, además, el papel desempeñado en sus márgenes por algunos ciudadanos cuya vinculación personal con el general Mola les deparó una extraordinaria capacidad de interlocución, hasta convertirse en enlaces privilegiados y colaboradores de máxima confianza en la complicidad rebelde de las guarniciones gallegas. Antes que a una trama civil plenamente articulada, apunta a una heterogénea red de colaboradores con múltiples conexiones en diversos ámbitos de la vida pública.

En esa dirección queremos enfocar la mirada en las siguientes páginas, atenta a subrayar el enorme valor de las relaciones personales y de las redes de sociabilidad para tender puentes entre civiles y militares en la coordinación de los apoyos rebeldes. Nos detendremos en la figura de dos enlaces gallegos apenas conocidos, Wenceslao González Garra y Juan Barja de Quiroga. Y decimos *desconocidos* no solo porque su acción clandestina apenas ha dejado rastro, sino también porque la atención historiográfica ha tendido a priorizar la ejecución del golpe de Estado sobre su organización previa y a identificar colaboración civil con militancia política explícita. En este sentido, las trayectorias vitales de ambos –el primero un destacado hombre de negocios con un amplio círculo de relaciones sociales y políticas y el segundo, un militar retirado, propagandista católico e intelectual reaccionario– nos revelan la importancia de ciertos actores que, lejos del foco de atención, se convirtieron en fundamentales lazos invisibles que dieron soporte informal a la trama golpista.

MILITARES Y CIVILES EN LA CONSPIRACIÓN

La planificación y ejecución del golpe de Estado en Galicia no se apartó de las directrices elaboradas por el general Mola. Su iniciativa y dirección fueron competencia del núcleo conspirador coruñés, epicentro de toda la trama gallega, por su condición de sede de la VIII División Orgánica y del Departamento Marítimo del Cantábrico. No faltó tampoco la temprana implicación de las organizaciones políticas de la derecha autoritaria. Las conversaciones mantenidas por mandos militares y representantes de Falange y de la Comunión Tradicionalista contemplaban incluso un reparto de armas entre sus militantes si, ante un resultado desfavorable en los comicios de febrero de 1936, se hubiera llegado a proclamar el estado de guerra.[8]

La apuesta insurreccional se afianzó tras la victoria electoral del Frente Popular. Fue a partir de entonces cuando se intensificaron los

contactos entre las diferentes guarniciones militares para planificar un golpe de Estado que ya había contado con un primer intento fallido en el mes de abril. Mediada la primavera, también cobraron renovado impulso los acuerdos con los dirigentes de las fuerzas políticas afines que, aunque recibían información genérica sobre la marcha de la conspiración, ignoraban los pormenores de los preparativos decididos en los cuarteles. La debilidad estructural y la precariedad organizativa de estas organizaciones no impidieron, sin embargo, un eficaz desempeño de los cometidos asignados: entre ellos, procurar recursos económicos e información sobre el entorno material y humano, aprovisionarse de armas y preparar y adiestrar a sus seguidores para cuando fuese necesario. Un denso entramado informal de vínculos de camaradería y relaciones de amistad y parentesco activado entonces permitió suplir la insuficiencia de medios y sustentar la comunidad de intereses entre civiles y militares que avaló la empresa golpista. La penetración de Falange en los diversos cuarteles gallegos y la militancia en la organización de no pocos hijos de mandos en activo y retirados, bien documentada para algunas provincias, contribuyó sin duda a facilitar el acuerdo y a aparcar las diferencias para cuando el enemigo fuese derrotado.

La introducción de la organización falangista en los cuarteles facilitó, obviamente, la orquestación de la trama. Esa fue la tarea del sargento del regimiento de Artillería Ligera n.º 16 de la ciudad herculina, Lorenzo Salgado Torres, desde su doble condición de miembro de la Unión Militar Española y de militante de la Vieja Guardia.[9] De la labor de enlace entre el partido fascista y el comité militar pontevedrés se ocupó Vicente Couceiro Amor, entonces un joven auxiliar administrativo y pionero de la organización en la capital provincial, cuya connivencia con los conspiradores auparía a la jefatura local del Servicio de Información e Investigación y a la recluta de voluntarios para el frente en agosto de 1936.[10] El propio Manuel Hedilla, que había propiciado esos contactos siguiendo órdenes del general Mola, recorría desde el día 12 de julio las

principales ciudades gallegas para coordinar los apoyos falangistas a la sublevación y colaborar en el aplastamiento de la resistencia.[11]

La incorporación de los recursos organizativos de los partidos políticos implicados permitió, además, reforzar la trama golpista con la ayuda de una red de colaboradores en cada una de las provincias, que, aunque poco formalizada, estaba bien jerarquizada internamente y presentaba un gran potencial para la asignación de tareas diversas debido a su capilar distribución territorial. Entre otros ejemplos, cabe señalar el del fundador de Falange en el municipio lucense de Samos, Vicente Chaos Montero, adiestrador de las centurias de falangistas dispuestas por la jefatura provincial para colaborar en el control militar de su misma localidad y de la vecina Sarria.[12] Y a su convecino y camarada José Chaos Iglesias, quien actuó como enlace en las reuniones conspirativas celebradas al final de la primavera en las montañas de O Caurel.[13]

El efecto multiplicador de estos contactos clandestinos para la colaboración cívico-militar resultó potenciado, en segundo lugar, por la frecuente militancia de numerosos hijos de militares en las organizaciones del amplio espectro de la derecha autoritaria. Más allá de la sintonía ideológica, los estrechos lazos familiares que los unían proporcionaron un valioso canal informal para la transmisión de información y consignas. Tal fue el caso de José García Zabarte, exgobernador militar de Lugo durante la dictadura de Primo de Rivera antes de retirarse como general de brigada al amparo de la Ley Azaña. En la primavera de 1936 acogió en su domicilio una reunión informativa del dirigente falangista Manuel Hedilla para repartir instrucciones a sus seguidores; entre ellos, a Luis y Pedro García-Zabarte Rubido, activos propagandistas de la organización en la provincia lucense, detenidos en los primeros días de julio.[14] Similar fue la situación del comandante de caballería Ramón Bermúdez de Castro y Plá, quien había sido comandante militar de Betanzos en 1914 y gobernador civil de Lugo en los años finales de la dictadura. Proveniente de una familia de notoria adscripción católica, tras su retiro del Ejército en 1931, mantuvo un destacado perfil público como presidente de la Caja de Ahorros y vicepresidente de los

monárquicos alfonsinos coruñeses agrupados en las filas de Renovación Española. Su hijo, Ramón Bermúdez de Castro Rebellón, fue un activo militante falangista, varias veces detenido junto a otros camaradas mientras cursaba estudios de Derecho en la universidad compostelana.[15]

Este patrón de comportamiento, reiterado en la geografía rebelde, revela la fractura generacional, cultural y política manifiesta en la radicalización de estos jóvenes derechistas que, atraídos por la modernidad y el culto a la violencia del falangismo, optaban por la vía de la confrontación directa.[16] No obstante, el funcionamiento de las redes familiares extensas, al margen de la condición civil o militar de sus integrantes, nos ofrece el mejor exponente de la idoneidad de los vínculos de carácter personal en la articulación de la trama golpista.

Un ejemplo revelador es el de la familia Buhigas Abad, descendiente de salazoneros catalanes instalados en Vilagarcía de Arousa, de marcado perfil comercial e industrial y notable arraigo en la vida pública del municipio. De ella procedía Daniel Buhigas Olavarrieta, organizador del mitin fundacional de Falange en Galicia en marzo de 1935 y directamente implicado en las reyertas callejeras sucedidas en diversas villas pontevedresas durante la primavera de 1936. Encarcelado en el mes de abril junto a sus camaradas vigueses Carlos y Felipe Bárcena de Castro, provenientes de otra destacada saga de la burguesía litoral ligada al tráfico marítimo, al comercio y la banca, todos ellos fueron nuevamente detenidos en vísperas del golpe de Estado en el domicilio de la tía del líder falangista, Matilde Buhigas Abad, donde se habían refugiado tras haber intentado establecer una red clandestina de abastecimiento de armas procedentes de Portugal.[17]

Papel destacado en la sublevación desempeñaron también los dos primos militares de Daniel Buhigas. El entonces coronel Salvador Múgica Buhigas lideró la sublevación en el puerto de Carril, clave para el control rebelde de la comarca arousana, con el apoyo de los mencionados falangistas recién liberados de la cárcel de Cambados. Por su parte, Salvador Buhigas Novo, destacado en la comandancia

de Carabineros de Ourense, introdujo en Portugal, en la mañana del 18 de julio, al jefe de Renovación Española y al presidente de las Juventudes Católicas de A Coruña, y regresó con pistolas cedidas por la policía lusa con las que, al mando de una centuria de falangistas, participó en el control rebelde de las comarcas de Vigo y del Baixo Miño.[18]

Los vínculos de parentesco que entrelazaban a estos actores constituían, a su vez, el eslabón inicial de un entramado más amplio, nutrido de relaciones profesionales, de vecindad o de amistad, apreciable en la participación en organizaciones de intereses y espacios de sociabilidad comunes –desde casinos y balnearios a sociedades recreativas, asociaciones religiosas, cámaras de comercio y consejos de administración– y fortalecido por la notable endogamia que desde tiempo atrás permitía entrecruzar a sus descendientes. Su carácter informal y sus difusos contornos avalan la inexistencia en Galicia de un frente cívico conspirador plenamente conformado. El dominio castrense del proyecto insurreccional lo imposibilitaba.

Sin embargo, la propia lógica de un golpe de Estado en la era de las masas y de las guerras totales requería que el asalto al poder republicano fuese legitimado por el apoyo de la población civil. Aunque sabemos que no existió una genuina movilización popular y que los colaboradores civiles carecieron de autonomía, quizás su misma heterogeneidad, dispersión territorial y escasa articulación formal hayan contribuido a subestimar el alcance de su participación y apoyo. Porque su principal aportación al dominio rebelde no derivó tanto de su magnitud numérica, muy limitada, sino más bien de la oportunidad e inmediatez de la ayuda prestada ante el poco concluyente resultado del golpe de Estado.[19] En la incertidumbre de aquellos días del mes de julio, la coordinación de estos efectivos fue uno de los primeros cometidos de los enlaces del general Mola en la VIII División.

LOS DESCONOCIDOS ENLACES GALLEGOS DEL GENERAL MOLA

Entre la maraña de emisarios de todo tipo que recorrieron el país aquella primavera, cabe destacar la notable participación de algunos ciudadanos sin representación expresa de ningún grupo político, pero dotados de una especial capacidad de interlocución. Bien acreditada, pero apenas conocida su labor como enlaces del general Mola, nos referimos a destacados representantes de la burguesía urbana de la Galicia atlántica, cuya trayectoria vital y profesional les había deparado múltiples contactos y una gran capacidad de influencia en diversos ámbitos de la vida pública –desde el mundo de los negocios al asociacionismo cultural y deportivo, el activismo confesional e intelectual e incluso el estamento castrense–. Sus valiosas competencias personales –prestigio, conocimiento del territorio y de las gentes y versatilidad de su amplio capital relacional–, sumadas a su amistad personal con el director, los habilitó como intermediarios idóneos para apremiar la implicación golpista de la VIII División.

Uno de estos enlaces civiles fue el ya citado Wenceslao González Garra (1888-1965), un hombre de negocios proveniente de una familia de Vilagarcía de Arousa ligada al comercio marítimo y a la consignación de buques en los inicios del siglo pasado.[20] En estas mismas actividades consolidó su trayectoria profesional durante los años de la Gran Guerra, cuando la paralización de las exportaciones y de la competencia de las consignatarias de los países beligerantes generó un favorable escenario para el sector del tráfico marítimo de un país como España, que se había mantenido neutral en la contienda. La naviera González Garra se especializó entonces en el transporte de madera gallega a diversos puntos de la península, pero sobre todo en atender la creciente demanda del sector minero británico, con la importación de carbón inglés como contrapartida en los viajes de retorno.

El capital acumulado en este tráfico facilitó la asociación del empresario con dos destacados agentes del mercado financiero regional –la pontevedresa banca Riestra y la coruñesa Sobrinos de J. Pastor–, promotores de sendas iniciativas comerciales e industriales en el sector forestal y en el de los combustibles. No obstante, su

estrecha vinculación con el sector bancario gallego derivó de su participación en un sector eléctrico en pleno proceso de concentración empresarial para satisfacer la creciente demanda de energía de los principales núcleos urbanos. La obtención en 1918 de la licencia para la construcción de un gran embalse en el río Tambre, capaz de garantizar un suministro fluido a los mercados, así como de participaciones en diversas empresas del sector, precipitaron en 1921 un acuerdo de tres sociedades para explotar la concesión. Su contribución a este gran proyecto hidroeléctrico propició su acceso a la presidencia del Banco de Vigo, del que ya era principal accionista, además de asegurarle una posición preeminente en la creación en 1923 de la Sociedad General Gallega de Electricidad, antecesora de Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A., la gran empresa eléctrica gallega del siglo XX.

Titular de una amplia cartera de negocios, la implicación de Garra en las iniciativas de fomento de las comunicaciones y del tráfico marítimo promovidas por la élite empresarial gallega de aquellos años favoreció su aproximación a los círculos del poder institucional madrileño y resultó decisiva en la ampliación de su capital relacional. Para la defensa de aquellos intereses comerciales e industriales y con el apoyo del entonces ministro de Gobernación, Gabino Bugallal, dio el salto a la política como diputado del partido conservador en las elecciones parlamentarias de 1920, lo que consolidó su perfil de mediador ante el poder central y de conseguidor de favores públicos.

Además de su faceta empresarial y de sus contactos políticos, Wenceslao González Garra se preocupó de proyectar una imagen pública positiva con actividades de carácter filantrópico y con una decidida participación en las sociedades recreativas y eventos deportivos que conformaban los nuevos hábitos sociales de aquella burguesía de los negocios. Sus periódicas estancias en balnearios y la promoción de actividades cinegéticas en su extenso patrimonio, además de potencial reclamo turístico, constituyeron también un espacio de encuentro y relación entre las élites que los frecuentaban. Pero fueron sobre todo las prácticas deportivas y, en especial, los deportes náuticos, cada vez más populares, los que le

brindaron un escaparate idóneo para ganar reconocimiento y prestigio social.

En 1920 accedió a la presidencia del Real Club de Regatas de Vilagarcía, organizador de la Semana Náutica más antigua de España, y promotor de las regatas de veleros convertidas en la principal atracción veraniega de las villas turísticas gallegas. La estrecha vinculación existente entre estas entidades recreativas, la Cámara de Comercio y la política municipal ofrecía a los notables locales oportunidades únicas de socialización, además de un instrumento idóneo para el fomento de los negocios y la articulación de valiosas redes de influencia. La presidencia del Club, que retuvo algo más de una década, y su representación en la Federación Nacional, en estrecho contacto con la red de sociedades náuticas y con las autoridades responsables de los eventos deportivos en toda España, le permitió disponer de un recurso informal con el que paliar, en parte, su pérdida de poder institucional tras la clausura del Parlamento por la dictadura de Primo de Rivera.

Aunque alejado entonces de la primera línea de la política, su elevada posición y sus credenciales monárquicas y de persona de orden lo mantuvieron siempre cercano a los círculos del poder. La distinción de somatenista de honor concedida a su esposa por el general Riquelme, máximo responsable del Somatén; la organización de homenajes a prohombres del régimen; las regatas presididas por el monarca durante su visita a Galicia en 1927; y las posteriores audiencias reales concedidas al empresario confirman su plena identificación con los valores del nuevo régimen y el alcance de su cada vez más amplia red de contactos.

Tras la caída de la dictadura en 1930, afectado por la quiebra del Banco de Vigo y el impacto de la recesión económica mundial en sus negocios, traslada su residencia a la capital madrileña durante buena parte del año. Habitual de los círculos nobiliarios y monárquicos durante la dictablanda, el amparo del conde de Bugallal, ministro de Economía en el gabinete Aznar, fue ahora insuficiente para asegurar el éxito de su agrupación electoral en las elecciones municipales de 1931. Cabe suponer que de este periodo proviene su vinculación con el general Mola, último director general de Seguridad de la

monarquía, cesado en su cargo y apartado del servicio activo por el régimen republicano. La ayuda prestada entonces por González Garra, que lo acogió en su residencia arousana en circunstancias de gran precariedad para el militar hasta su readmisión en el ejército en 1934, afianzó una amistosa relación entre ambos.

Es muy probable que a ese mutuo aprecio contribuyese, igualmente, el posicionamiento político del empresario, cada vez más proclive a una monarquía autoritaria como contrapunto a la supuesta debilidad congénita de la democracia liberal. Si ya en noviembre de 1933 había compartido cartel electoral con combativos antirrepublicanos, como Honorio Maura o Víctor Lis Quibén, en las filas de la Unión Regional de Derechas de Pontevedra, apenas un año después se adhiere a Renovación Española, la formación de los monárquicos alfonsinos, a la que representaría en febrero de 1936 integrada en aquella alianza electoral de fuerzas contrarrevolucionarias que fue el Bloque Nacional promovido por Calvo Sotelo. En ninguna de las ocasiones consiguió escaño parlamentario, si bien su filiación ideológica y su amistad lo posicionaron como estrecho colaborador de Mola en la trama conspirativa orquestada aquella primavera.

La labor desempeñada como enlace entre los generales Mola y Sanjurjo y como agente intermediario con el territorio gallego acredita el nivel de confianza depositado en su persona, así como la idoneidad de sus aptitudes para el cometido. Su amplia experiencia como armador y consignatario de las grandes navieras que enlazaban los puertos de la fachada atlántica europea con sus homólogos latinoamericanos le proporcionaba los recursos diplomáticos, burocráticos y logísticos necesarios para gestionar el transporte de hombres y mercancías. Competencias muy valiosas para quienes pretendían asegurar su asalto al poder con el traslado a la península de las tropas africanas y el control del extenso litoral. Su trayectoria profesional se ajustaba a la perfección a la insistencia de Mola en la cuidadosa preparación de la movilización militar como garantía de éxito. Además, su condición de hombre de negocios le brindaba la oportunidad de realizar frecuentes viajes, por España y por el extranjero, sin llamar la atención, así como manejar su repleta

agenda de contactos profesionales, sociales y políticos sin despertar sospechas.

Volveremos más adelante sobre la actuación de Garra durante el golpe de Estado. Detengámonos antes en la biografía de otro enlace, apenas conocido también, para señalar a continuación las similitudes de unas trayectorias, por lo demás, bien dispares. Nos referimos al comandante de Estado Mayor retirado Juan Barja de Quiroga (1897-1938). Un personaje polifacético que, a su carrera castrense, sumó su actividad como propagandista católico y su compromiso intelectual con los círculos contrarrevolucionarios españoles.

Nacido en el seno de una acomodada familia herculina, el itinerario vital de Juan Barja estuvo marcado por la figura paterna, un reputado jurista y valedor del catolicismo social, que además había sido presidente de la Compañía de Tranvías y de la Cooperativa Eléctrica Coruñesa a principios del siglo pasado, así como de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de A Coruña entre los años 1928 y 1932. Sin embargo, antes que a la figura paterna, el ingreso de Barja en la Academia de Infantería de Toledo a los 14 años parece responder más bien al ejemplo de su abuelo materno, un general de brigada de origen gaditano. Siendo ya teniente y alumno de la Escuela de Guerra, su rechazo a formar parte de un tribunal de honor contra un compañero, ordenado por las Juntas de Defensa, motivó su expulsión del Ejército en diciembre de 1919.[21]

Durante este forzado retiro de la milicia, se graduó como profesor mercantil y canalizó sus inquietudes hacia el activismo confesional, a modo de dique de contención de la amenaza revolucionaria que recorría Europa. Desde la sección local de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, en cuya creación había participado junto a su padre, se implicó de lleno en el proceso organizativo del catolicismo social en la Galicia de los años veinte, desde la promoción de organizaciones juveniles al asesoramiento a los nuevos sindicatos obreros emanados de los Círculos Católicos. También en otras regiones españolas obtuvo cierta notoriedad como divulgador del mensaje de apoyo al pequeño y mediano campesino

propietario promovido desde la Federación Católico Agraria de A Coruña, de la que fue secretario.[22]

Su reincorporación al Ejército en 1922, tras una sentencia judicial favorable, dio un giro a su vida. Reanudados sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, participó en la operación conjunta hispanofrancesa de 1925 en la bahía de Alhucemas, así como en las posteriores campañas contra los rebeldes rifeños.[23] Esta experiencia africana resultó determinante. Además de impulsar su carrera profesional, le brindó acceso directo a los responsables de aquellas operaciones, Primo de Rivera y Sanjurjo, pero sobre todo al entonces coronel Emilio Mola, a cuyas órdenes directas trabajó durante dos años. En las tertulias celebradas en la Comandancia Militar de Melilla forjó además sólidos lazos de camaradería con un nutrido grupo de oficiales –Eugenio Vegas Latapié, un incondicional monárquico contrarrevolucionario del Cuerpo Jurídico, o el capitán de artillería Fernando Sanz entre otros–, cuyas vidas se entrecruzarían poco tiempo después.[24]

Tras su retorno a la península en 1928, como jefe del 4.º negociado de Estado Mayor en la Capitanía General de la VIII Región Militar, retomó su faceta de propagandista. Dos años después publicaba un trabajo en el que, tras argumentar su rechazo a la naturaleza inhumana y atea del capitalismo, efectuaba una apasionada defensa de la pertinencia del catolicismo social para atraer a las masas trabajadoras a las organizaciones de carácter confesional.[25] No obstante, fue tras acogerse al retiro extraordinario del Ejército en 1931, siendo comandante de Estado Mayor, cuando finalizó sus estudios de Derecho en la universidad compostelana y formó un bufete especializado en asuntos civiles, al mismo tiempo que ejercía como profesor en la Escuela de Comercio y como directivo de la Caja de Ahorros coruñesa. Su perfil era el de un profesional plenamente integrado en la élite ciudadana, de creciente notoriedad entre los círculos católicos y conservadores. Su cordial relación epistolar con el catedrático de Derecho Político e ideólogo de la Unión Regional de Derechas compostelana, Carlos Ruíz del Castillo, o con el diputado Luis Cornide Quiroga, secretario de la

Audiencia y propietario de las Fábricas Coruñesas de Gas y Electricidad, así lo atestiguan.[26]

Retornado a la vida civil, profesional de éxito, destacado propagandista y delegado para Galicia de la Junta Central de Acción Católica, asumió como propia la tarea de dar voz y coordinar la respuesta de los católicos ante el programa secularizador republicano. La movilización de las diversas organizaciones del catolicismo seglar, dirigidas por una nueva generación de líderes vinculados a la clase política y al mundo empresarial y formados en los elitistas colegios religiosos de la ciudad, constituyó su primer empeño. Pero fue en el nuevo escenario político abierto en 1934 y tras el acceso a la diócesis de Mondoñedo del prelado Benjamín Arriba y Castro, antiguo responsable estatal de Acción Católica y amigo personal de la familia, cuando su labor de captación de militantes y de reconfiguración interna de la entidad obtuvo mayores resultados. La concesión en 1935 de la insignia de oro de los propagandistas católicos sancionó el reconocimiento de su contribución personal a la ampliación de las redes asociativas del movimiento. No obstante, el intento de revitalizar el proyecto social agrario, que ya había llegado exhausto al periodo republicano, apenas obtuvo resultados. La iniciativa promovida en 1936 por la Federación Católica y la ACNP, y coordinada por el Centro de Estudios Sociales herculino, de organizar cursos formativos sobre los retos legislativos y productivos del sector agrario para intentar atraer a la juventud rural a las formaciones católicas, apenas logró sobrepasar las comarcas limítrofes.

En paralelo al activismo confesional, Juan Barja desarrolló también una notable labor intelectual, animado por su contertulio de la etapa africana, Vegas Latapié. Como socio fundador en 1931 de la revista *Acción Española*, deudora de su homóloga contrarrevolucionaria francesa, Vegas reclamó la incorporación de Barja a aquel proyecto que intentaba dotar de cobertura ideológica al derecho a la rebeldía contra el naciente régimen republicano. Vencida su inicial resistencia, por mediación del capitán de artillería retirado y conspirador monárquico Jorge Vigón, la publicación de sus

primeros trabajos coincidió con la reapertura de la sociedad cultural en 1934, tras la clausura impuesta por haber sido considerada inductora de la fallida sublevación del general Sanjurjo. La nueva directiva de la entidad cifraba entonces sus objetivos en la creación de delegaciones en las provincias y la promoción de una selecta élite intelectual encargada de difundir su ideario. Su labor como delegado de *Acción Española* en Galicia[27] se tradujo en diversos ensayos de carácter teórico y doctrinal, que compaginó con sus columnas en el diario *La Época*, portavoz de los monárquicos alfonsinos de Renovación Española, del que tanto Vegas Latapié como Jorge Vigón eran destacados editorialistas. En ellos reitera un discurso –el visceral temor a la revolución, el rechazo a la democracia, la defensa de una monarquía tradicional esencialmente católica, el elogio de las élites rectoras en una sociedad jerarquizada– que resulta modélico de la amalgama de reacción antiliberal y defensa de la tradición que presidía el horizonte intelectual de ambas publicaciones.

Desde esta particular combinación de procedencia sociológica, desempeño profesional, ideario político y activismo confesional, cabe entender el ascendiente de Barja entre los círculos de la derecha autoritaria herculina y gallega. Su explícita reivindicación de un movimiento hispanista que procediese a la reconquista «[…] de tantos españoles, soldados al servicio de la antipatria hechos fuertes en la ciudadela estatal» resulta premonitoria.[28] Cuando escribía esto, en junio de 1936, ya simultaneaba el combate contra la anti-España, plenamente integrado en su discurso, con su implicación directa en la trama golpista que entonces trataba de consolidar sus contactos y redes potenciales. Al prestigio derivado de su polifacética trayectoria, sumaba además su amistad con el general Mola y su condición de militar retirado de alta graduación, una posición jerárquica que le concedía gran influencia en los medios castrenses. Tras el triunfo del Frente Popular, realizó diversos viajes como enlace del general Mola, medió entre este y Sanjurjo, y en las semanas previas al golpe organizó varias reuniones, alguna en su propio domicilio, para que Vegas Latapié entrase en contacto e intercambiase información con

el coronel Pablo Martín Alonso en A Coruña y el capitán de fragata Salvador Moreno Fernández en Ferrol.[29]

Con una diferencia de nueve años, la trayectoria vital de los dos personajes presenta rasgos similares. Ambos de origen social acomodado y con una vida familiar y profesional asentada en los primeros años de la década de 1920, aunque González Garra era ya un exitoso empresario que incluso había obtenido representación parlamentaria mientras el joven propagandista y profesor mercantil Juan Barja reanudaba su carrera militar en África, fue durante la dictadura de Primo de Rivera cuando sus respectivas carreras profesionales y su común identificación con los valores católicos y monárquicos del régimen afianzaron su prestigio social y proyección pública. Su inquietud personal ante el cambio político iniciado por la Segunda República tuvo una primera expresión en el apoyo a la conservadora Unión Regional de Derechas, aunque su firme defensa de la causa alfonsina los llevase poco después a las filas de Renovación Española, cuyo ideario asumieron desde la representación política o la divulgación intelectual. Su filiación ideológica, su amistad con el general Mola, su experiencia profesional y el amplio alcance de su capital relacional los habilitaron como intermediarios idóneos de la trama conspirativa.

Las polifacéticas personalidades del empresario y del exmilitar les permitían realizar labores de enlace con el mayor sigilo y sin despertar sospechas. Si ya en los años veinte eran habituales los viajes de González Garra a diversas capitales europeas –Berlín, Londres y Lisboa–, para atender sus negocios o adquirir balandros para sus prácticas deportivas predilectas, también la representación de intereses en las instituciones político-administrativas de la capital madrileña, así como del Real Club de Regatas en la Federación Española de sociedades náuticas, completaban una nutrida agenda social y profesional repleta de desplazamientos por toda la geografía nacional. De igual modo, los diversos perfiles de la personalidad de Juan Barja –el dirigente de Acción Católica, el abogado especializado en asuntos de comercio, el intelectual contrarrevolucionario y el militar retirado con alta graduación– se combinaron como excelentes

recursos para revestir de aparente normalidad la ejecución de tareas clandestinas. De ahí que apenas haya quedado rastro de sus acciones en las numerosas hagiografías de los rebeldes.

Al margen de estas competencias, cabe deducir, además, que sus acreditadas credenciales monárquicas resultaron decisivas en su acceso al restringido círculo de confianza de Mola. Su filiación ideológica se ajustaba muy bien a la arraigada prevención del general sobre el estricto dominio castrense del golpe de Estado. A diferencia de las prolijas negociaciones sostenidas para implicar en la conspiración a falangistas y carlistas, que durante un tiempo habían mantenido sus propios proyectos insurreccionales, el apoyo de Renovación Española a los conspiradores militares fue incondicional desde el primer momento. Sin expectativas de un retorno de la monarquía apoyado por las masas o por un acto insurreccional con fuerzas propias, su estrategia restauracionista había consistido en recabar apoyos –en los ámbitos intelectual, político, financiero e internacional– para una sublevación antirrepublicana de carácter castrense.[30] Tras el incierto resultado del golpe de Estado, la incorporación de su entramado relacional prestó un nuevo y oportuno servicio a los planes rebeldes.

La movilización de los lazos invisibles

En los días previos al 18 de julio, tanto González Garra como Barja de Quiroga mantenían una actitud expectante ante el inminente golpe de Estado. Según declaración propia, el empresario se hallaba entonces en su residencia arousana «en espera de recibir noticias sobre la iniciación del Movimiento que le transmitiría el llorado general Mola [...] con quien cooperó en la preparación del mismo».[31] El propio compás de espera revela la conducta del militar retirado. Interrogado el día 19 sobre los acontecimientos por un destacado líder del movimiento católico herculino e instado a actuar aquella misma noche por otros exmilitares, Barja reclamó prudencia y descanso, pues «[...] habrá que madrugar. Mañana se decidirá la

suerte de la Coruña».[32] Al día siguiente de aquella entrevista, el coronel de Ingenieros Cánovas Lacruz declaraba el estado de guerra en la capital divisionaria gallega. La actuación de ambos enlaces en las semanas posteriores nos ofrece un buen observatorio sobre la naturaleza de la colaboración cívica y la pertinencia de sus redes de sociabilidad en la afirmación del nuevo orden rebelde.

Durante el desafío sostenido entre partidarios y detractores del golpe de Estado en Vilagarcía de Arousa, habían sido asaltados los locales de la Juventud Católica y del Real Club de Regatas y, tras el tiroteo de su propia residencia, González Garra acudió al Ayuntamiento para ofrecerse como rehén a cambio de la protección de conocidos derechistas de la localidad, entre ellos una decena de falangistas, que habían sido encarcelados de manera preventiva. Su propuesta de mediación fue rechazada. No obstante, la proclamación del estado de guerra aquel mismo día y el posterior nombramiento del coronel Salvador Múgica Buhigas como comandante militar de la plaza propiciaron su liberación inmediata.

Salvador Múgica no era un hombre ajeno a la localidad, ni tampoco al empresario arousano. Descendiente de la ya mencionada familia Buhigas Abad, era un militar africanista que había sido jefe del Negociado de Marruecos y miembro de la comisión hispanofrancesa de 1925, además de haber detentado el mando de los Regulares de Ceuta y, ya durante la República, la jefatura del Territorio de Larache. En situación de disponible forzoso tras el Gobierno del Frente Popular, había llegado a Vilagarcía en los primeros días de julio para pasar el verano con su familia.[33] Entre sus familiares más veteranos figuraban su tío Salvador Buhigas Abad, contralmirante de la Armada; su tía Matilde, simpatizante y protectora de la organización falangista arousana; y su tío y suegro a la vez, Luciano Buhigas Abad, antiguo dirigente del Somatén, consignatario de la naviera Ybarra y viejo amigo de Wenceslao González Garra, con quien había compartido viajes, actividades deportivas y visitas a estaciones termales, además de una común identificación con los principios corporativos y monárquicos de la dictadura primorriverista. Sus primos comunes –el pionero dirigente

falangista Daniel Buhigas y el capitán de Carabineros Salvador Buhigas Novo–, a cuya actuación ya nos hemos referido, completaban el clan familiar.

No es difícil, por tanto, intuir el beneplácito de González Garra al liderazgo rebelde asumido por Múgica Buhigas desde su llegada a Vilagarcía. Tras la toma rebelde de la comandancia arousana, el empresario se trasladó a Burgos, sede del Cuartel General del Ejército del Norte, plenamente integrado en el reducido círculo de militares y civiles de plena confianza y acceso directo al general Mola, entre ellos sus correligionarios monárquicos de *Acción Española* –Sainz Rodríguez, Vigón, Vegas Latapié– que, como él mismo, habían sido enlaces conspirativos y agentes diplomáticos del director, con el que departían a diario en las tertulias nocturnas celebradas en un hotel de la capital castellana. Prueba inequívoca del nivel de confianza depositado en Garra fue su presencia en la reunión celebrada entre Franco y Mola el día 17 de agosto, tras la toma de Badajoz que había posibilitado la unificación del territorio rebelde. La contienda exigía incrementar el número de brazos disponibles. Por entonces, el coronel Múgica Buhigas fue promocionado a la Jefatura Provincial de Milicias de Pontevedra, con el encargo de reconvertir aquellas primeras agrupaciones de civiles que habían cooperado al dominio rebelde de buena parte de las villas de la provincia, en unidades milicianas bajo estricto control militar y supeditadas a las exigencias del ejército.[34] Sin duda, la propia solvencia de Múgica como militar experimentado, pero también el aval de su convecino y confidente de Mola sobre Galicia, permiten entender su traslado a Burgos a principios de septiembre para ocupar la jefatura del Servicio de Contraespionaje.

La entidad de los diversos cometidos asignados a Garra –desde las misiones informativas desempeñadas en la capital francesa a su mediación en la transferencia de los fondos de Acción Popular donados por Gil Robles– atestigua la estrecha relación mantenida con el general, a cuya familia acogió en su residencia arousana en varias ocasiones. No obstante, uno de sus primeros encargos consistió en la provisión de víveres para las tropas rebeldes. El 7 de

agosto, el empresario hizo entrega en el Cuartel General del Norte de un donativo de 60.000 latas de sardinas promovido por la Federación Gremial de Patronos de Vigo a través de la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia, entidad de carácter regional, aunque domiciliada en la ciudad olívica.[35] Dada su experiencia profesional y su amplia red de contactos empresariales y sociales en la provincia, poca duda cabe de la implicación personal de González Garra en este envío, así como en otras remesas posteriores de las denominadas «municiones de boca» para el ejército.

Sus vínculos con el sector empresarial y financiero gallego, en particular con la élite económica viguesa, de navieros a conserveros, a través de la presidencia del Banco de Vigo y de su implicación en las obras del puerto de Bouzas, lo posicionaban como intermediario privilegiado. Máxime si consideramos, además, la conexión existente entre el mundo de los negocios y las redes de sociabilidad trabadas en torno a los elitistas clubes náuticos, con sus prácticas deportivas, hábitos sociales y mayoritaria adscripción monárquica, como pudo apreciarse en la celebración de la Copa del Rey de Vela de 1927, disputada por primera vez en la ría de Vigo en presencia de Alfonso XIII y ganada por el propio Garra. En los cuadros directivos de las entidades solían figurar destacados empresarios también vinculados al Bloque Nacional, como Estanislao Núñez Barrios, el industrial vigués que había sido presidente de la Federación Gremial de Patronos impulsora de aquel donativo, así como tesorero de la Cámara de Comercio e Industria olívica. Asesinado el 20 de julio durante al asedio a su residencia en el barrio de Lavadores, sus propios hijos formaron parte activa de la sublevación: Estanislao, estudiante universitario en la capital madrileña, era íntimo amigo y contacto de Vegas Latapié; Ramón, miembro de la Vieja Guardia falangista, actuó como enlace de Manuel Hedilla en la comarca; y Joaquín Núñez Saavedra participó en la primera agrupación de Milicias Voluntarias de Vigo, junto a otros vástagos de reconocidas familias empresariales.

La movilización de estas redes empresariales y monárquicas, cuyo epicentro en la Galicia meridional fue González Garra, tuvo su

equivalente en la provincia herculina en la figura de Barja de Quiroga. Reintegrado al ejército el mismo día 20 de julio, su elevado rango en el escalafón castrense, su amplio capital relacional y su credo contrarrevolucionario hicieron de él una figura idónea para proyectar el mensaje propagandístico rebelde desde la jefatura del Negociado de Información de la VIII División. Precisamente, a su dominio del discurso apelaba su amigo, el capitán de Ingenieros Manuel Arias Paz, jefe del Servicio de Transmisiones encargado de la difusión de las consignas, cuando le reclamaba «[…] una organización propaganda tipo Goebbels […] tu te harás cargo de lo que se pretende: espíritu, propaganda, unión. Algo de faramalla que ahora es muy necesaria».[36] Igual que Mola había encargado al líder de Renovación Española un discurso para arengar a sus tropas llegado el momento, su correligionario Barja fue el redactor de la «Orden general dirigida a la VIII División» por el coronel Cánovas Lacruz el día 26, en la que su experiencia de publicista se tradujo en una apremiante llamada a la colaboración cívico-militar que permitiese atestiguar el respaldo social a la sublevación.

En los primeros días de agosto, cuando afrontar la impredecible duración del conflicto exigió incrementar las fuerzas insurgentes con la primera orden de movilización forzosa y el encuadramiento militar de los voluntarios, en apenas dos semanas Barja de Quiroga logró alistar a cerca de 900 jóvenes a sus órdenes en la Bandera Legionaria Gallega de Falange Española. Aunque ya habían salido hacia León, Asturias y el Guadarrama algunas formaciones improvisadas de menor tamaño, y pese a su denominación nominalmente falangista, esta fue la primera unidad miliciana gallega configurada según las directrices emanadas de la Inspección General de Fuerzas Voluntarias de Burgos. Barja completaba entonces su batalla mediática para «alumbrar inteligencias y mover voluntades», con la creación de «una fuerza de choque nacida unicamente para el combate, que solo espera recibir órdenes, para lanzarse al frente».[37]

Su singular trayectoria cívico-militar facilitaba el cometido. Si bien la organización de las milicias fue planificada desde la cabecera

divisionaria, su rápida creación, en apenas 15 días, no puede entenderse sin el capital relacional aportado por figuras como Barja de Quiroga. Su identidad de militar africanista, su labor de propagandista católico, su reputación intelectual y su identificación al más alto nivel con los sublevados le proporcionaron recursos movilizadores de gran valía. La Plana Mayor de la Bandera es un ejemplo elocuente. Todos sus integrantes compartían itinerario vital con su comandante jefe: todos habían sido oficiales coloniales en África, donde habían establecido sólidos lazos de camaradería, todos se habían acogido al retiro extraordinario de la ley Azaña y todos habían combatido el régimen republicano desde el activismo confesional o las formaciones de la derecha autoritaria.

Y similar fue el perfil de los responsables de las restantes unidades de primera línea creadas durante el mes de agosto. Todos ellos militares, en su mayoría retirados, integrados en la élite social herculina y educados en la defensa del orden social tradicional, monárquico y católico, que compartían los mismos círculos de sociabilidad y, como el propio Barja, habían sido de los primeros en reincorporarse al ejército para apoyar la sublevación. Al margen de las relaciones jerárquicas propias de la condición castrense, su amistosa relación personal y familiar agilizó, sin duda, la formación de las diversas unidades. El teniente artillero Piñeiro Caramés, jefe de la Centuria Militarizada de FEJONS, era hijo del conde de Canillas, expresidente del Centro Maurista y hombre fuerte del catolicismo y del monarquismo alfonsino prerrepublicanos, además de consejero de la Caja de Ahorros y amigo personal de la familia Barja. Y el capitán africanista Agustín Valderrama, impulsor de la Compañía de Voluntarios de Vigo con estudiantes de las juventudes japistas, aunque residente en la ciudad olívica tras su retiro, era hijo de un reputado notario coruñés natural de Betanzos, vinculado también a las iniciativas empresariales de los círculos católicos, que incluso había sido testigo principal en la boda de Barja de Quiroga.

La sintonía personal entre los mandos militares facilitó, además, la fluida asignación de reclutas para nutrir las diversas unidades. El alistamiento de jóvenes pontevedreses en la Bandera Legionaria se incrementó tras el nombramiento del coronel africanista retirado

Leoncio de Aspe Vaamonde, amigo de la familia Barja, como nuevo gobernador militar. Igualmente, tras la incorporación de jonsistas orensanos liderados por el secretario provincial Rafael Valcarce, se advierte la intervención de su padre, el también comandante retirado Rafael Valcarce Sanz, recién nombrado inspector provincial de Milicias. Casado con Sabina Albizu, activista católica y presidenta de Acción Femenina Gallega, su propia familia atestigua la creciente interrelación entre los sectores monárquicos orensanos, básicamente calvosotelistas, y la naciente organización fascista.[38]

Así pues, el mismo protagonismo del núcleo militar herculino en la planificación del golpe de Estado se reprodujo, semanas después, en la conformación de las milicias de primera línea. No obstante, además de las competencias y relaciones derivadas de su condición castrense, contribución personal de Barja de Quiroga fue haber logrado conectar las redes social-católicas y monárquicas de la Galicia norteña y atlántica, que tan bien conocía por tradición familiar y experiencia propia, con la vanguardia de la organización falangista, cuya subordinación le había sido encomendada por el mando divisionario.[39] Aunque había sido docente en la Escuela de Comercio herculina, núcleo formativo de numerosos jonsistas, su propia condición de militar católico y monárquico entrañaba un obstáculo a la cooperación mutua. Una vez más, su extenso círculo de relaciones allanó el camino.

Los Barja mantenían una estrecha relación con los hermanos Ozores Pedrosa, descendientes del IX conde de Priegue, promotor de la instalación de los jesuitas en su pazo coruñés de Os Anceis en 1870. La amistad se había fraguado en diversas iniciativas conjuntas de fomento de las comunicaciones y el transporte, pero especialmente en el activismo confesional y monárquico que compartían ambas familias desde la creación de la Liga Católica, a principios del siglo pasado, contra la tentativa secularizadora del Gobierno liberal de Canalejas. El traslado del exalcalde herculino Javier Ozores Pedrosa a Vigo, donde fue uno de los impulsores de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús y presidió la sección local de la Unión Patriótica y más tarde del Bloque

Nacional, facilitó la toma de contacto con los pioneros falangistas vigueses, a cuya organización pertenecían dos de sus hijos.

También Barja, cabeza seglar de Acción Católica, era colaborador de confianza de la Compañía. Como propagandista interesado en la formación de élites rectoras, compartía la concepción educativa de los jesuitas, instalados desde 1935 en la localidad portuguesa de Curía, donde recibían formación los descendientes de la élite social gallega, incluido el mayor de sus hijos. En aquellas aulas, el impacto emocional provocado por el relato de Jesús Núñez sobre el asesinato de su padre, el ya citado industrial Estanislao Núñez Barrios, y la agrupación de estudiantes promovida por el exalumno Joaquín Otero Goyanes, capitán auditor y enlace rebelde, lograron recrear una atmósfera de exaltación místico-patriótica que propició la incorporación de numerosos alumnos a las filas de la Bandera Legionaria.[40] Tras el compromiso del superior herculino de la Compañía de Jesús como capellán de la unidad y la mediación del sacerdote José Urbano Fernández Parada, popularmente conocido como padre Comesaña, en el acuerdo establecido entre el comandante Barja y los falangistas pontevedreses,[41] desde las primeras semanas del mes de agosto los legionarios recibieron instrucción militar en el pazo vigués de A Pastora, propiedad de los Ozores. La posterior incorporación a la unidad de un nutrido contingente de falangistas orensanos, ordenada por el mando divisionario, acabó de configurar la Bandera Legionaria Gallega de Falange Española como una amalgama de elementos fascistas y católicos, completada con la asignación de reclutas forzosos, bajo estricto control militar.[42]

Las trayectorias del empresario Wenceslao González Garra y del militar retirado Juan Barja de Quiroga, los desconocidos enlaces gallegos del general Mola, son un buen exponente del importante papel de los vínculos de carácter personal en la articulación de la conspiración y en la ejecución del golpe de Estado en Galicia. Y, en particular, de las redes de sociabilidad de los monárquicos alfonsinos, cuya contribución ha permanecido desdibujada ante la mayor visibilidad de las fuerzas carlistas y falangistas y del

incuestionable protagonismo castrense de la sublevación. En ausencia de una trama civil formalizada, la inmediata colaboración del entramado relacional monárquico y católico prestó valiosos servicios a las fuerzas rebeldes de la VIII División a las órdenes del Cuartel General del Ejército del Norte. Fue esta oportuna e incondicional cooperación de sus «lazos invisibles» la que les aseguró una posición preeminente en el futuro del nuevo orden.

---

[1] Félix Maíz: *Mola, aquel hombre. Diario de la conspiración 1936*, Madrid, Planeta, 1976, pp. 240-243.

[2] Julio Aróstegui: *Por qué el 18 de julio… Y después*, Barcelona, Flor del Viento, 2006, p. 252.

[3] Enrique Sacanell Ruiz de Apodaca: *1936. La conspiración*, Madrid, Síntesis, 2008, p. 37.

[4] Aróstegui: *Por qué*…, p. 255.

[5] Eduardo González Calleja: *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la II República, 1931-1936*, Madrid, Alianza, 2011, pp. 340-345.

[6] Ibíd., p. 347.

[7] Aróstegui: *Por qué*…, p. 177; González Calleja: *Contrarrevolucionarios*…, p. 346.

[8] Jesús de Juana y Julio Prada (coords.): *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 100, 279.

[9] AGMAV, *Cuartel General de Milicias*, C. 5752/4.

[10] AHPPO, *Jefatura Provincial del Movimiento*, Ca 100 (2).

[11] Manuel Hedilla: *Testimonio*, Barcelona, Ed. Acervo, 1972, pp. 127-141; Luis Romero: *Tres días de julio (18,19 y 20 de 1936)*, Barcelona, Ariel, 2006.

[12] AGMAV, *Cuartel General de Milicias*, C. 5982, Cp. 93.

[13] Ibíd., Cp. 91.

[14] AIMNOR, *Capitanía General VIII Región Militar*, C. 33/2393; *Diario de Pontevedra*, 8 de junio de 1936, p. 2.

[15] AHUS, *Orden Público*, 1933-1938.

[16] José M.ª Báez y Pérez de Tudela: «El ruido y las nueces: la Juventud de Acción Popular y la movilización «cívica» católica durante la II República», *Ayer* 59, 2005, pp. 123-145; Eduardo González Calleja: «La radicalización de las

derechas», en A. Viñas et al.: *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 221-238.

[17] Fernando Meleiro: *Anecdotario de la Falange de Orense*, Madrid, Ed. del Movimiento, 1957, p. 58; *Diario de Pontevedra*, 18 de abril de 1936, pp. 2; 1 de julio de 1936, p. 2.

[18] AGMAV, *Cuartel General de Milicias*, C.5944, Cp.4, n.º 5643.

[19] Aurora Artiaga: «Movilización rebelde en el verano de 1936. Galicia, ¿una nueva Covadonga?», en L. Fernández Prieto y A. Artiaga (eds.): *Otra mirada sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, La Catarata, 2014, pp. 111-149.

[20] Véase al respecto Aurora Artiaga: «Wenceslao González Garra e a trama civil do golpe de estado», en A. Artiaga et al. (eds.): *Á volta do tempo. Estudos de Historia Contemporánea*, Vigo, Xerais, 2021, pp. 15-53.

[21] AGMS, *Expedientes Personales*, GU:B-145.

[22] *El Ideal Gallego*, 4 de enero de 1938, p. 3.

[23] AGMS, *Expedientes Personales*, GU:B-145.

[24] Eugenio Vegas Latapié: *Memorias políticas. El suicidio de la Monarquía y la II República*, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 43-44.

[25] Juan Barja de Quiroga: *La crisis del capitalismo y la capitalización del trabajo en el participacionismo integral. Fundamentos morales, bases jurídicas y determinación cuantitativa según las normas de la equidad*, Madrid, Imprenta de Antonio Marzo, 1930.

[26] Fondo documental Barja de Quiroga, *Correspondencia*, 22-10-1931; 26-10-1931.

[27] Ibíd., 26-12-1933 y 27-2-1934.

[28] Juan Barja de Quiroga: «La visión proletaria del Estado», *Acción Española* 88(XVII), junio de 1936, p. 528.

[29] Vegas Latapié: *Memorias…*, pp. 302-3; *Hoja Oficial del Lunes*, 28 de julio de 1938, p. 5; *El Eco de Santiago*, 16 de noviembre de 1937, p. 1; *Boletín de la* ACNP 225, 1 de abril de 1938.

[30] Angel Viñas: «La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil», en A. Viñas et al.: *Los mitos…*, pp. 79-183.

[31] Artiaga: «Wenceslao…», p. 41.

[32] José Ramón Rodríguez Lago: *Cruzados o herejes. La religión, la Iglesia y los católicos en la Galicia de la guerra civil*, A Lama, Nigratea, 2010, p. 95; *Hoja oficial del Lunes. La Coruña*, 28 de julio de 1938, p. 5.

[33] AGMS, *Expedientes Personales*, M-4734; *El Ideal Gallego*, 27 de noviembre de 1937, p. 3.

[34] Aurora Artiaga: «Voluntarios para un golpe, soldados para una guerra: las milicias rebeldes de primera línea en la guerra civil», *Ayer* 111, 2018, pp. 23-51.

[35] *El Pueblo Gallego*, 18 de julio de 1939, p. 75.

[36] AIMNOR, *Capitanía General*, 33/2393.

[37] Fondo Documental Barja de Quiroga, «Informe sobre la Bandera Legionaria Gallega de Falange Española enviado al Excmo sr. General Inspector de las Milicias Españolas el 25 de agosto de 1936».

[38] AGMS, *Expedientes Personales*, GUA/B-33.; Julio Prada: *A dereita política ourensá: monárquicos, católicos e fascistas (1934-1937)*, Vigo, Universidade, 2005, pp. 171, 184, 65.

[39] AIMNOR, *Capitanía General*, 36//2398.

[40] *Martin Códax*, 1 de noviembre de 1936, p. 1; *Galicia Social*, 31 de octubre de 36.

[41] AGMS, *Expedientes Personales*, CG-/F-63.

[42] *El Pueblo Gallego*, 18 de julio de 1939, p. 49.

VOLUNTARIOS E INVOLUNTARIOS: EL CENTRO DE RECLUTAMIENTO GOLPISTA

David M. Gómez Novo
Grupo de investigación Histagra - Universidade de Santiago de Compostela

Francisco J. Leira Castiñeira
Grupo de investigación Histagra - Universidade de Santiago de Compostela - Universidad Isabel I

En febrero de 1938, la justicia militar abrió una causa por la deserción de unos cincuenta hombres en la costera localidad de Marín (Pontevedra). Su base jurídica era la proclamación del estado de guerra por las autoridades militares golpistas, encabezadas por el teniente general Pablo Martín Alonso, que asesinaron a todos los altos cargos que no se sumaron al golpe de Estado. En aquella fecha, las nuevas fuerzas vivas ya estaban plenamente instaladas –como se observa en el capítulo 11 de Adrián Presas– y convirtieron a Galicia en el principal centro de reclutamiento de los sublevados. En el citado juicio, abierto por la jurisdicción de Marina, se puede comprobar cómo el territorio gallego se instauró un sistema cuartelero, cómo existió una heterogénea respuesta social ante la llamada a filas y el poder que adquirió el Ejército en aquel contexto.

Como el proceso de movilización forzosa se realizó escalonadamente, en función de las necesidades bélicas, en febrero de 1938, llamaron al reemplazo de 1928, es decir, los nacidos en 1907. Aquellos hombres de la localidad de Marín no se presentaron en la caja recluta correspondiente por diversos motivos: algunos habían sido asesinados y otros encarcelados por su filiación política; otros cumplían condena en batallones de trabajadores, debido a que eran prisioneros de guerra que se habían enrolado en las milicias populares o en el Ejército republicano; algunos habían sido considerados inútiles para el servicio; otros ya estaban en una unidad militar porque habían sido reclutados en un reemplazo distinto, y otros estaban encuadrados en una milicia de Falange y de las JONS.

En definitiva, es una muestra, a pequeña escala, de lo que ocurrió en toda Galicia. No se puede caer en el reduccionismo de que como ese territorio cayó en poder de los golpistas en apenas cinco o seis días, la movilización fue de carácter popular y entusiasta, como quiso vender la propaganda sublevada. El canónigo de la catedral de Santiago de Compostela escribía en la temprana fecha de mayo de 1938:

> Decidimos sí que, humanamente pensando, no vemos nosotros como sin Galicia hubiera podido la España Nacional, resistir y contener la formidable avalancha roja de casi todo el norte de España, porque es evidente que Galicia, de no haber estado al lado de los *romanos*, habría servido a los *bárbaros*. Decimos igualmente, que, sin la adhesión de Galicia, el patriótico y Salvador Movimiento se vería privado de la más importante fuente de aprovisionamiento de hombres, municiones de boca y… ¡quién sabe si material bélico también![1]

Sin embargo, en una parte no le faltaba razón al clérigo natural de Vedra (Santiago, A Coruña): Galicia se convirtió en la despensa del ejército golpista para hacer frente en Asturias y, posteriormente, en Aragón. La diferencia estriba en que no fue como consecuencia de una «adhesión fervorosa y el apoyo entusiasta que de todos los espíritus leales», como rezaba el diario *El Pueblo Gallego*, otrora referente del republicanismo *portelista*.[2] Por su parte, *El Correo*

Gallego, también medio propagandístico de los golpistas tras el control de Galicia, destacaba el carácter «cívico-militar» que caracterizó a la sublevación y a la primera movilización de la Guerra Civil que comenzaba a vislumbrarse a finales de agosto.[3]

En un primer término, se explicará cómo se desarrolló la movilización civil a través de las milicias, mostrando con datos cómo fue insuficiente para hacer frente a las necesidades bélicas de una guerra a las que tenían que enfrentarse en un contexto de guerra total. Por este motivo, y dado que la movilización civil era numéricamente muy baja, la Junta Nacional y, posteriormente, su sustituta, la Junta Técnica del Estado de Salamanca, fueron decretando progresivamente el llamamiento de nuevos reemplazos. Las causas estriban principalmente en dos motivos: por un lado, la formación de una sociedad civil diversa y, por otro, que la movilización política no tiene la misma trascendencia si la acción colectiva se realiza en un contexto bélico que en uno en el que la vida no corra el riesgo.

En este sentido, el objetivo del presente capítulo es mostrar que, en el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y la posterior Guerra Civil, el bando sublevado construyó su contingente militar sobre la base del reclutamiento forzoso, usando los resortes legales establecidos en la ley que regulaba el servicio militar. Tras décadas de debate en el ámbito político y en el estamento militar sobre qué tipo de alistamiento se debía desarrollar para cumplir con la «mili», en el que se defendieron dos modelos, el prusiano y el francés, fue la Guerra Civil la que impuso este último sistema. Tras décadas aplicando un sistema de reemplazos mediante sorteo, que generó una importante corrupción y un gran malestar social, fue la contienda fratricida la que provocó que se aplicase el de la «Nación en armas» que procedía de Francia.

En este contexto, Galicia se convirtió en el principal centro de reclutamiento de los sublevados, pues en ningún momento fue frente de guerra. La mayor parte de la generación nacida entre 1907 y 1922 tuvo que luchar de manera forzosa del lado de los golpistas, con independencia de sus postulados políticos y de sus referentes

culturales, pues, de lo contrario, serían acusados de desertores, como los cincuenta individuos del juicio citado anteriormente, y sus familias, perseguidas. Por eso, a la mayoría no le quedó otra salida que la de luchar en una contienda armada que no habían provocado, que no deseaban que sucediera y, en casi todos los reclutas, por unas ideas que no eran las suyas. En el título hacemos referencia a ellos como *involuntarios*, como una manera de contraponer la historia a la propaganda.

La guerra difuminó los posicionamientos intermedios, debido a que la propaganda se impuso a la heterogeneidad que existía en la sociedad civil previa al 18 de julio de 1936. Uno de los objetivos del presente capítulo es probar, de una manera cualitativa, cómo la tropa que quiso y se movilizó se parecía más a la que está presente en la causa militar de Marín que a la que define Manuel Silva Ferreiro en su libro *Galicia y el movimiento nacional*. En este sentido, se sigue las líneas metodológicas trazadas por historiadores como Pierre Puseirgle, Frédrérik Rousseau o Benjamin Ziemann para otros contextos bélicos. Algo que demostraron autores como Michael Seidman, James Matthews o Aurora Artiaga.[4] Esta aproximación se realizará a través de un estudio de caso, la comarca del Salnés (provincia de Pontevedra) en Galicia, con la pretensión de que las conclusiones puedan extrapolarse al resto de la Península.

Realmente, la movilización fue *cívico-militar*, como rezaba la propaganda, pero no en la dirección en la que querían remarcarlo, sino que obligaron a miles de hombres a matar y morir por un ideal impuesto. Esta es su triste historia, hasta hace poco más llena de propaganda y memoria que de un análisis riguroso.

La movilización voluntaria en un contexto fascista

El 10 de agosto de 1936, dos días después del primer decreto de movilización de reclutación forzosa, se creó la Inspección de Reclutamiento, Movilización e Inspección de Fuerzas Voluntarias bajo el mando de la Junta de Defensa Nacional, en Burgos. Se puede

afirmar que gran parte de las unidades de voluntarios se formó con posterioridad al 18 de julio, al calor del golpe y en un contexto propicio para la propaganda movilizadora. A pesar de que la mayoría estuvo bajo la bandera de Falange y culturalmente ligadas al fascismo trasnacional, tuvieron, en líneas generales, un componente más heterogéneo. En Galicia, los focos más importantes estuvieron en las principales ciudades gallegas, especialmente en Santiago y A Coruña.[5]

Como explica Aurora Artiaga en el capítulo 4, algunos sectores sociales que procedían del Ejército, del mundo industrial o políticos monárquicos no solo se posicionaron en defensa del golpe de Estado, sino que fueron parte activa de este. Junto con ellos, un grupo reducido de hombres formaron milicias ciudadanas al mando de algunos militares que se acogieron al retiro voluntario que proponía las leyes de reforma del estamento militar, que llevó adelante el entonces ministro de la Guerra, Manuel Azaña. Gabriel Cardona atribuye el fracaso del golpe de 1932 a que fue un levantamiento de oficiales sin tropa, debido a que la apoyaron, en su mayoría, militares retirados. En 1936 procuraron no cometer el mismo error, de ahí que los favorables a una asonada en contra de la República, al comprobar el triunfo de la izquierda, se sublevaran al mando de un número indeterminado de hombres.[6]

Sin embargo, se puede encontrar una argumentación más compleja, pues el problema no era solo de tropa, sino de «masas». En tiempos del fascismo y de la política de masas, se impuso la convicción de que era imprescindible para el éxito del golpe una «ola de fondo» –como la denominaba el general Emilio Mola– y no un pronunciamiento militar al estilo decimonónico. Esto se pone de relieve con las negociaciones de «el director» con los líderes carlistas en el País Vasco y Navarra. La importancia de la masa social en el periodo de entreguerras y, en concreto, para las fuerzas contrarrevolucionarias, envueltas en un proceso fascistizador, queda significativamente retratada en la publicación coruñesa *Norte*:[7]

Don Juan Barja de Quiroga. Jefe de la heroica Legión Gallega.

> Puede decirse que el primer grito de Galicia, grito de hierro después de ser apaciguadas las cuatro provincias en los últimos días del mes de agosto, fue el que levantó don Juan Barja de Quiroga, laureado militar coruñés, Comandante del Estado Mayor, partiendo al frente con la heroica Bandera de la Legión Gallega compuesta en su mayor parte a mocedad de Falange Española.[8]

Esa «ola de fondo» o su intención por que la hubiese fue lo que diferenció los dos golpes de Estado contra la República, el de 1932 y el de 1936, y especialmente con otras intentonas pasadas, incluso con la llegada al poder de Miguel Primo de Rivera. Sin el contexto internacional, es imposible comprender por qué junto con algunos sectores del Ejército se sublevó una parte de la sociedad civil en forma de milicias de distinto signo u organización política y por qué los que en otros tiempos defendieron la monarquía no dudaron en adoptar una postura más radical. En palabras de un voluntario, «en mi familia siempre fuimos de derechas y en el 36 la derecha era Falange, por lo que me aliste en Falange».[9] Una explicación simple, mucho más que la ampulosa propaganda, pero más que elocuente para entender ese proceso de la derecha de cara al fascismo.

De manera generalizada, desde mediados del siglo XIX, se fue configurando una visión historicista de la «nación». El proceso descolonizador, la creación de nuevos países, el estallido de la Primera Guerra Mundial, la desaparición de los viejos imperios y la llegada de la política de masas trajeron aparejado un incremento de los valores nacionalistas de corte germánico en la política del primer tercio del siglo XX. Una crisis identitaria sobre la manera de entender los Estados nación, producida en España por la pérdida de las colonias de ultramar, las campañas militares de África y la victoria de la revolución bolchevique. Como se observa en el resto de Europa, los conservadores no se opusieron a la llegada al poder de los fascismos.

Hubo una interacción cultural, social y política entre la ideología fascista, las variantes que se crearon en otros países y la cultura política conservadora en toda Europa. Fue un proceso de «transferencia, apropiación e hibridación» cultural de carácter

trasnacional que influyó de tal manera en la política de entreguerras que modificó las formas de hacer política dentro de la derecha.[10] La vertiente más extremista, el fascismo, difiere según el territorio y el contexto geográfico y temporal. Con la llegada del nazismo al poder, el fascismo experimentó una gran popularidad en todos los países, sectores políticos y clases sociales, debido a la mejora económica que estaba desarrollando Alemania y su capacidad de movilización social. Es decir, del mismo modo que hubo una «fascistización» de la derecha tras la llegada al poder de Mussolini, se debe hablar de una «nazificación» o «canon de Núremberg» en los años treinta.[11]

Aquí reside la principal diferencia entre los golpes de Primo de Rivera, de José Sanjurjo y de Francisco Franco. Ciertos puntos quedaron inalterables, como la defensa de la «nación en peligro frente al enemigo extranjero» (o extranjerizante, según Núñez Seixas),[12] la unión entre nación y catolicismo, o la lucha contra el comunismo. Sin embargo, aparecen puntos novedosos como una mayor radicalización de la forma de entender la acción política basada en la sangre derramada por la «Patria» o la juventud y la violencia como consustancial y positiva a los nuevos tiempos. A nivel retórico, queda expresado en el siguiente texto publicado en el semanario *La Ametralladora*, dedicado a los combatientes:

> España, en estos siete meses de guerra ha dado el ejemplo más grande de unión y patriotismo que se conoce en la Historia. Se han registrado por millares los casos de abnegación, los ejemplos de emocionante heroísmo. Ejército, camisas azules y pardas, boinas rojas y boinas verdes, como un solo hombre han respondido a la llamada de la Patria en peligro. ¡Hermoso espectáculo el de la camaradería formidable entre soldados y milicianos, entre gallegos y andaluces, entre vascos y extremeños, entre la reflexiva madurez y la impetuosa juventud! Pero nada tan sorprendente como esta amistad inmensa y honda que nace en los hombres bajo los techos de ramaje de las «chavolas», conejeras humanas en donde, apretados, unidos contra el peligro y la muerte, exprimen gota a gota, cuanto de bueno y magnánimo guardan en su corazón los soldados de España.[13]

Sin embargo, la idílica estampa que presentaba la propaganda no está en sintonía con lo que ocurrió de verdad. A pesar de que se

convirtió en la mayor movilización civil contrarrevolucionaria producida en España, fue insuficiente para hacer frente a las necesidades de la «guerra total». Del mismo modo, la formación de las milicias en el caso gallego se produjo al calor del golpe de Estado, no junto a él, como sí ocurrió con el carlismo en el País Vasco y Navarra, o en otros territorios del Estado.[14] Finalmente, el otro aspecto que habría que matizar es esa idea de unión que se pretendía vender. Además de que durante todo el conflicto entre falangistas, carlistas y soldados de recluta, durante el periodo de formación de las milicias, existió una fuerte reticencia por parte de los jefes del Ejército golpista.[15]

Empezando por el último punto, cabe destacar que la intromisión militar fue una de las principales características, ya que las banderas o tercios estaban subordinados a las órdenes del Ejército, en primera instancia al general de División del territorio en el que se organizaban, y estaban a mando de un militar retirado. A pesar de la radicalización existente en el Ejército, la mayoría de las medidas se basaban en un pragmatismo castrense. La citada «ola de fondo» de las instrucciones reservadas de Mola eran concebidas más como una necesidad que como una política consensuada, y defendidas en toda la coalición insurgente.

Ni las fuerzas civiles fascistas ni el ejército querían la ayuda el uno del otro, pero se necesitaban si querían cambiar el rumbo político tras la victoria del Frente Popular. Salas Larrazabal señaló que existía un «escaso entusiasmo» en el estamento militar «en contar con una ayuda que no solicitaron más que cuando comprobaron indispensable, pero que nunca desearon». Las milicias eran un mal menor para una cúpula militar poco y mal acostumbrada a la injerencia de los partidos políticos, especialmente dentro del sector *africanista*, que, por otro lado, era el que más fascistizado estaba. Como afirma Aurora Artiaga, la presencia del ejército fue fundamental para mantener un grado de disciplina y evitar rivalidades por ver quién se hacía con el control político de las milicias. Tanto las unidades de retaguardia como especialmente las

que participaron en las operaciones bélicas tuvieron en el mando a un miembro de la oficialidad del ejército en activo o retirado.[16]

En el frente estaban bajo las órdenes del Estado Mayor de los distintos ejércitos del bando sublevado. Es más, desde el 12 de diciembre de 1936 fueron sometidas formalmente con el decreto de militarización, por lo que pasaron a regirse por el código de justicia militar, lo cual redundó en una supeditación militar y política. A pesar de la fascistización del sector del ejército que protagonizó el golpe de Estado, la hegemonía del poder militar sobre el político fue incontestable. Me refiero a que aspectos formales, como la aplicación del código de justicia militar de 1890, la jerarquía o el funcionamiento de las unidades militares, seguían siendo los mismos que se aplicaron en las campañas de Marruecos.

En los lugares en los que triunfó el levantamiento militar, los elementos civiles fueron fundamentales en la aplicación del terror y la represión, bajo el amparo de los nuevos poderes fácticos. En cuanto al volumen que representaron del total de la tropa, se puede afirmar que, a partir de los datos obtenidos en Galicia, León o Asturias, fue insuficiente para mantener las necesidades bélicas. No fue relevante el número de milicianos que participaron en el golpe, pues en su mayoría, para el caso gallego, se alistaron en los meses de agosto y, especialmente, en octubre y setiembre. Las organizaciones políticas derechistas tuvieron que aceptar su subordinación al Ejército por su incapacidad para articular una actuación propia. No buscaron recuperar el poder perdido en las urnas, sino que se mimetizaron con el proyecto de los militares golpistas, principalmente *africanistas*, en lo que se fue constituyendo como el fascismo español.

La violencia verbal desarrollada en la Segunda República no logró una nutrida movilización civil. Siguiendo la teoría del *free rider*, formulada por Marcus Olson, el grueso de la sociedad tenía más que perder participando en la sublevación que adoptando una actitud expectante. En esa movilización no solo había detrás un convencimiento político, sino un deseo de aventura, una obligación de participar de los hechos que acaecían en España y también como

rito de paso de esa nueva masculinidad. Así que los más ideologizados arrastraron a los demás, siguiendo el *efecto bandwagon*, y muchos se unieron a ellos, sin una convicción profunda en lo que defendían, pero sí en que tenían que hacerlo.[17]

No obstante, no se debe menospreciar esta movilización civil del nacionalismo español de corte fascista, debido a que fue el más importante de la historia de España. Sin embargo, las cifras de voluntarios en Galicia fueron inferiores a la recluta en un escenario propicio de movilización cívica y con una fuerte carga de propaganda emocional. El recuento realizado por Aurora Artiaga no deja lugar a dudas, en él se observa el escaso peso que tenían los milicianos respecto a los combatientes de recluta, pues representaban un 75,2 % frente al 24,8 %.

Si se analiza este proceso a largo plazo, se puede observar cómo en 1938, cuando ya no se podían movilizar más milicias al estar militarizadas, su presencia frente al reclutamiento forzoso era sustancialmente inferior. Coinciden con los datos de Michael Seidman o James Matthews, que calculan que fue de un 25 % de voluntarios frente al 75 % de reclutas forzosos.[18]

FIGURA 1

Efectivos del bando sublevado en octubre de 1936

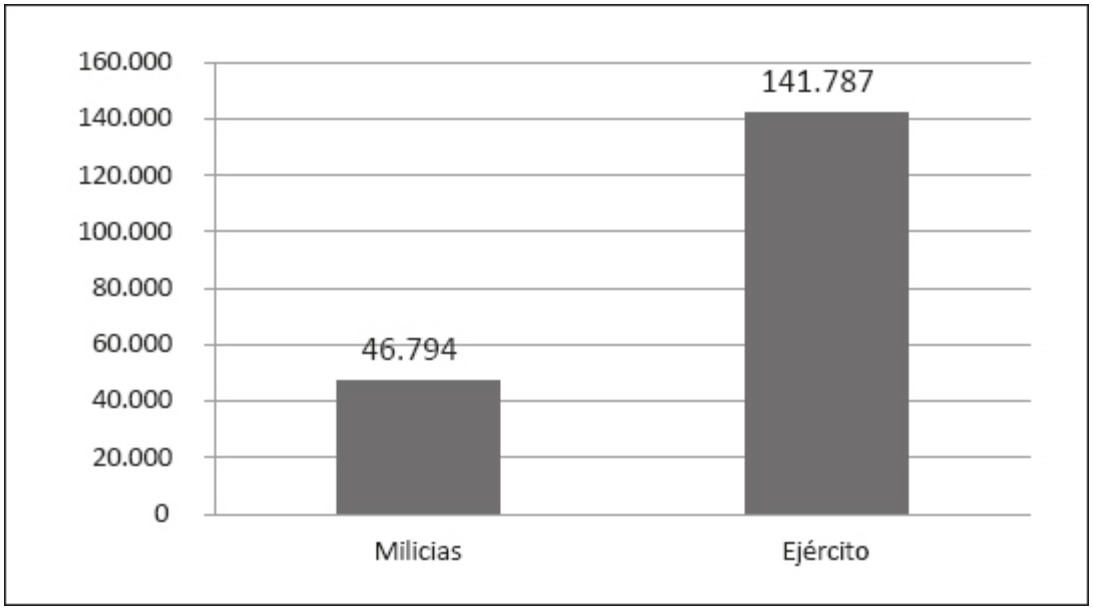

Fuente: Artiaga Rego: «Voluntarios para un golpe…», p. 133.

FIGURA 2
Contingente bélico de la VIII Región Militar

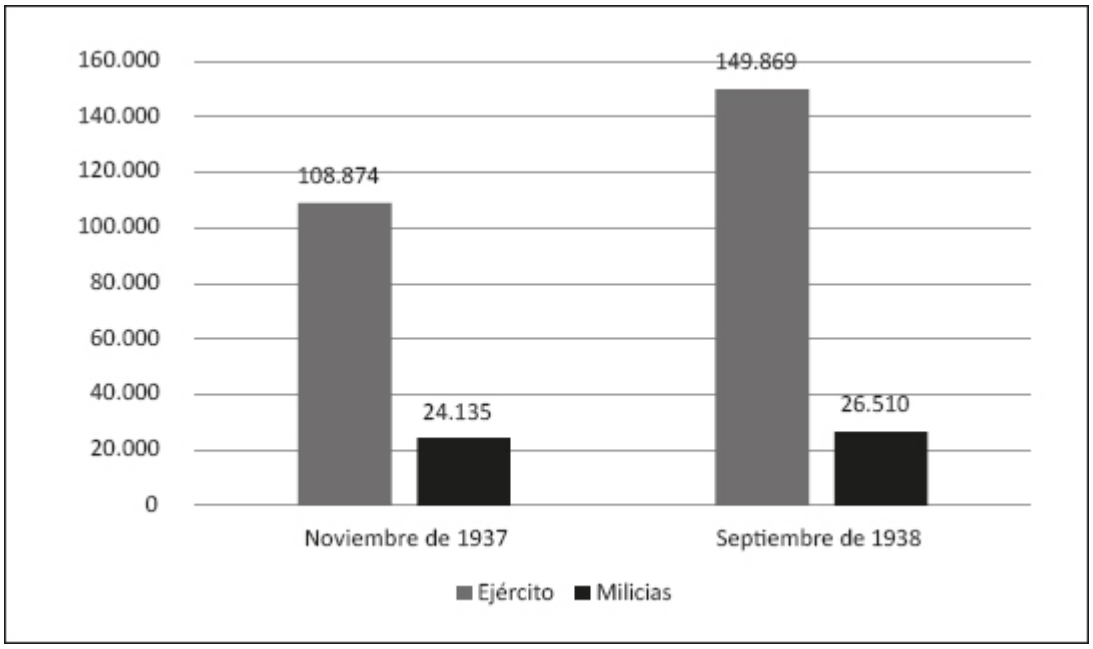

Fuente: Leira Castiñeira: *Soldados de Franco…*, pp. 70-80.

Como se puede apreciar en la figura 2, el grueso del contingente bélico de los sublevados se nutrió de la recluta forzosa. En noviembre de 1937, tan solo el 18,14 % se alistó en una milicia, mientras que el 82 % fue recluta forzosa. En septiembre de 1938, un 85 % de los soldados procedían del alistamiento, mientras que las milicias, bajo control militar, representaban el 15 % del total. Los datos son claros, y demuestran que el peso de la contienda se realizó con soldados de reemplazos que procedían de una sociedad civil compleja, alejada de los azules y rojos que vendía la propaganda. Es conveniente aclarar que, cuando se conquistaron los bastiones de Gijón y Avilés el 21 de octubre de 1937, Asturias completamente bajo el poder sublevado el 27 de ese mes, las milicias ya estaban militarizadas, de ahí su bajo número de afiliados.[19]

A los fríos datos, que demuestran cómo la realidad queda subsumida por la propaganda, hay que sumar las diferentes casuísticas que hicieron que se alistasen en alguna de las banderas creadas en Galicia.

Involuntario. La recluta forzosa

A la luz de los datos, la tropa sublevada se formó a través de un sistema de reclutamiento forzoso, que por primera vez en la historia afectaba a todos los varones. Durante la guerra no hubo sorteos, y los medios y artimañas para eludir ir al servicio militar quedaron suprimidos. En líneas generales, se empleó el mismo sistema existente desde la Restauración y que continuó, con algunos cambios, durante la República. El principal cambio fue aumentar a tres años y medio el periodo en servicio activo. Por lo tanto, se pone en relieve que es mentira que el bando sublevado solo lo formasen falangistas, carlistas, militares africanistas y los regulares, con la ayuda fascista de Italia y Alemania. Pero es cierto que la tropa fue más amplia porque el conflicto inicial, que se desarrolló en algunos frentes como Asturias o Extremadura, terminó convirtiéndose en una guerra total, como la producida en la Primera Guerra Mundial, que requirió del alistamiento de más reclutas.[20]

Este proceso se realizó en un contexto de extrema violencia, en el que las nuevas fuerzas vivas mataron al menos a una persona por día a lo largo de 1936.[21] Como se ha señalado en el juicio que abre este capítulo, el acoso, la coacción, la obligación de hacer partícipes a los vecinos de la persecución de los huidos –*fuxidos* en gallego– provocaron que fuese imposible para una cohorte generacional evitar ser enviado al frente para matar y, si fuese necesario, morir, por unos ideales que en muchos casos no eran los suyos. Por no decir que la violencia vivida en primera persona no se vive de la misma forma que la violencia verbal en periodos de paz. Con esto se quiere hacer referencia a que, a pesar de la violencia verbal de algunos

políticos o la organización de protestas sociales, no existió en ningún momento el caldo de cultivo para que estallase una guerra civil.

El poder militar provocó que Galicia se convirtiese en el principal centro de reclutamiento del ejército sublevado para el frente de Asturias. Provocó que todos los gallegos, directa o indirectamente –a causa de la represión–, conocieran diversas formas de violencia. El día 10 de agosto, dos días después de su aprobación por la Junta de Defensa Nacional, miles de personas vieron su nombre en los periódicos, con la obligación de incorporarse al ejército sublevado.[22] El reclutamiento se mantuvo vigente desde el 8 de agosto de 1936, con la movilización de los que habían quedado exentos por cuota de la generación que estaba haciendo el servicio militar, hasta el 7 de enero de 1939, cuando fue reclutado el cuarto trimestre de la quinta del año 1941.

En ese periodo de tiempo se reclutaron trece reemplazos, comprendidos entre los de 1928 y 1941. Un rango generacional muy amplio que incluyó a aquellos jóvenes que habían nacido entre los años 1907 y 1920. Esto indica que los más viejos tenían recuerdo, aunque fuese transmitido, de la crisis de la Restauración, los nacidos entre 1910 al 1917, que vivieron la dictadura de Primo de Rivera y eran adultos a la llegada de la Segunda República. Todos los reclutas nacidos entre 1907 y 1915 tenían entre 25 y 17 años cuando fracasó la Sanjurjada, y entre 27 y 19 años en octubre de 1934. Este conjunto de experiencias vitales condicionó su percepción de los hechos que ocurrieron a partir de julio de 1936, junto con otras de carácter individual. En definitiva, para estudiar la movilización forzosa desde la perspectiva social no se puede poner el 18 de julio de 1936 como año cero. Fue otro mecanismo de control y persuasión para la sociedad de retaguardia, así como fundamental para que los insurgentes ganasen la guerra. El individuo quedaba fichado, así como su familia y entorno, que quedaban a merced de los designios de su comportamiento en el ejército.

Se impuso –forzosamente y bajo pena en caso omiso– el modelo de reclutamiento de la *nación en armas*, pero en este caso enfrentada consigo misma. Desde el punto de vista retórico,

significaba la movilización de todos los jóvenes para luchar contra otros que no eran considerados parte de la nación, sino renegados o extranjeros que combatirían bajo los designios de potencias enemigas, aunque en la mente de todos sabían que eran compatriotas.[23]

La formación del contingente militar fue llevada a cabo a través de los ayuntamientos, las Cajas de Recluta y los Centros de Movilización y Reserva. La Junta de Defensa Nacional aprobó un decreto de movilización en el que se pedía la incorporación a filas de uno o varios trimestres de las quintas comprendidas entre la del año 28 y la del 41.[24] Cada reemplazo estaba dividido en cuatro trimestres en función del mes en el que había nacido el individuo: entre enero y marzo formaban el primer trimestre; abril-junio, el segundo; julio-septiembre, el tercero; y octubre-diciembre integraban el cuarto. Con la excepción de los llamamientos a filas del 24 de septiembre de 1936 y del 26 de octubre de 1936, cuando fueron movilizados dos trimestres –un semestre– del reemplazo de 1932, lo habitual fue el alistamiento por trimestre.

Recluta en caja, servicio activo, reserva y reserva territorial eran las etapas por las que pasaba la vida militar de un individuo, y fueron indicativas, a su vez, de las diferentes fases del reclutamiento. La *fase de alistamiento* comenzaba con la elaboración de un censo de *mozos* comprendidos en cada uno de los reemplazos, documento realizado por las autoridades municipales cuando el individuo cumplía los 18 años. Una parte de las quintas movilizadas, las comprendidas entre 1920 hasta parte de 1936, ya habían realizado el servicio militar, por lo que los ayuntamientos ya disponían de un censo o lista anual de mozos pertenecientes a cada reemplazo.

En los restantes, del 37 al 41, se tuvo que ir realizando a medida que se publicaba cada decreto de movilización. El Ayuntamiento tenía la obligación de notificar a los individuos el llamamiento y trasladarlos a la caja de recluta correspondiente a su área geográfica. Con 18 años tenían que inscribirse en las listas del Ayuntamiento donde residían él o sus padres/tutores. Por lo demás,

en el caso de que el Ayuntamiento no tuviese datos de un individuo, podía añadirlo a un reemplazo que no fuese el suyo. El Código de Justicia Militar sancionaba duramente a las autoridades y funcionarios locales en caso de negligencia mediante un sistema de multas, siendo especialmente penada la falta de incorporación de individuos pertenecientes a su distrito municipal.

Por lo demás, los nuevos poderes se establecieron primero en los Gobiernos civiles y militares, y se sirvieron de personas dispuestas a colaborar, bien por convicción política, por un deseo de obtener prebendas o por miedo, y con el fin de evitar persecuciones personales o familiares teniendo por encima la Técnica del Estado. Cada uno realizaba una función que sirvió para crear un ejército capaz de luchar y posteriormente ganar al Gobierno establecido. Así pues, en muy poco tiempo los sublevados crearon una maquinaria de reclutar hombres. No obstante, no estaba exenta de improvisación. Hasta la reorganización del ejército en octubre de 1937 existía una caja de reclutamiento en cada provincia. A partir de ese momento se creó en todas ellas también un Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva. Cada uno de dichos centros contó con una o dos cajas de recluta, de las que dependería administrativamente, por lo que aumentó su número. Cada una de ellas abarcaba un territorio concreto, que por lógica fue el más cercano, para tener un control de los movilizados y las localidades a las que afectaba. La organización era la siguiente:[25]

TABLA 1
Centros de Reclutamiento, Movilización y Reserva

Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva de A Coruña n. º 44		
Caja recluta	Número	Partidos judiciales que abarca
A Coruña	63	A Coruña, Carballo, Betanzos, Ferrol, Ortigueira, Pontedeume y Órdes

Santiago	64	Santiago, Corcubión, Muros, Negreira, Noya, Padrón, Arzúa
Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva de Lugo n. º 45		
Caja recluta	Número	Partidos judiciales que abarca
Lugo	65	Lugo, Fonsagrada, Mondoñedo, Ribadeo, Villalba y Viveiro
Monforte	66	Monforte, Becerreá, Chantada, Quiroga, Sarria
Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva de Ourense n. º 46		
Ourense	67	Toda la provincia
Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva de Pontevedra n.º 47		
Pontevedra	68	Toda la provincia

Fuente: AIRMNO, 05.34. Organización de las Cajas de Recluta.

FIGURA 3
Los partidos judiciales de Galicia

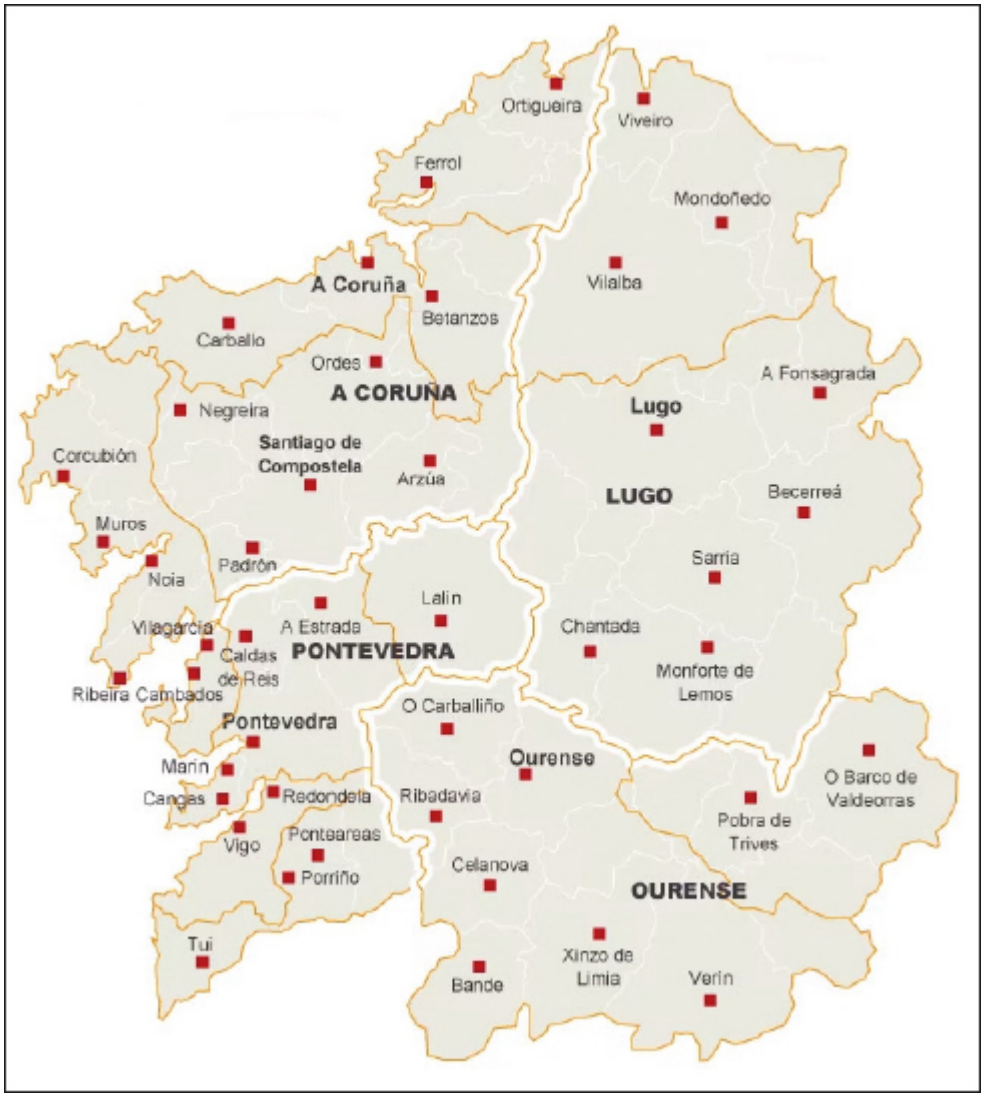

Fuente: *El País*.

En las cajas de reclutamiento se desarrollaba la *clasificación y revisión* de los *mozos*. Allí eran tallados, clasificados y verificados como aptos para el servicio en armas, antes de ser destinados a una unidad militar. Esta era la *fase de distribución del contingente militar*. El Estado Mayor evaluaba las necesidades y se lo notificaba a la caja de recluta. Estos formaban los *cupos*, es decir, los mozos clasificados útiles y que no se habían presentado voluntarios para prestar servicios en un arma determinada o, como ocurrió durante la guerra, en alguna milicia de primera línea.[26]

Antes existían cupos de contingente bélico, pero no durante el conflicto, por lo que, tras cada proceso, se realizó un sorteo para destinar a cada recluta a una unidad militar. Una vez destinados se convertían en soldados en servicio activo, una realidad que se alargó hasta la posguerra. Una vez licenciados pasaron a la reserva, con la obligación anual de firmar en su unidad durante cuatro años. De hecho, algunos de ellos, como ocurrió con los reemplazos en situación de reserva activa, volvieron a ser movilizados a consecuencia del conflicto del Rif en la década de los cincuenta.

Hasta marzo de 1937 el alistamiento se realizaba como en tiempos de la República. Se aprobaba un decreto de movilización que era enviado a los gobernadores civiles y que estos remitían a los ayuntamientos, para que continuaran con el proceso de llamada, tallaje y envío a la caja recluta correspondiente según su provincia. A partir de esa fecha se crearon los citados Centros de Movilización y Reserva, que dependían de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Reserva, donde se clasificaba a los reclutas que ya habían hecho el servicio militar.[27] Estos eran destinados a la misma unidad en la que había prestado su servicio en activo.[28] Los objetivos eran recuperar para la «causa militar» el elevado número de prisioneros que hacían los sublevados y de evadidos que se pasaban a sus filas, así como incorporar a los varones en edad militar de los territorios que conquistaban.

Durante los primeros momentos de la guerra y hasta que se reorganizó el ejército en octubre 1937,[29] algunas unidades en las que los reclutas gallegos reservistas hicieron el servicio militar durante la República permanecieron fieles a la legalidad vigente, por lo que estos soldados reincorporados tenían que ser destinados a una unidad de la misma arma. Por lo tanto, una parte importante de los «soldados de Franco» eran *reservistas* que a partir de marzo de 1937 tenían que presentarse en los Centros de Movilización y Reserva, una muestra de cómo los nuevos poderes implantados emplearon los resortes burocráticos preestablecidos.

El grueso del reclutamiento se realizó entre agosto de 1936 y septiembre de 1937, cuando se moviliza todo el reemplazo de 1939.

Hasta ese momento estaban alistadas todas las quintas desde la de 1929 a la de 1939. En los decretos sucesivos se alistaron las llamadas «quintas del biberón», que en algunos casos no llegaron a participar en combate. Como se observa en las figuras y tablas anteriores, se desarrolló escalonadamente, siendo los más jóvenes y mayores los últimos en ser alistados. El cuadro se divide en tres apartados, donde el primero constituye la fecha de aprobación del decreto de movilización, tras la cual, como dijimos, los *mozos* tenían 15 días para presentarse. La segunda son los reemplazos movilizados según lo aprobado por la Junta de Defensa Nacional y, posteriormente, la Junta Técnica. En función del contexto o tipo de guerra, la movilización de individuos fue modificándose.

El caso gallego tiene unas características que lo hacen distinto al resto de territorios del Estado español, a los que se podría sumar Andalucía occidental por ser rápidamente conquistada por los golpistas. En la tabla y en el gráfico se puede observar cómo se desarrolló este proceso en lo que se puede denominar como *primera –*y posteriormente, *lejana– retaguardia insurgente*. El primer reclutamiento se produce 25 días después de controlar el territorio gallego, pues hasta el día 26 de julio continuó la resistencia armada. Este primer alistamiento forzoso estuvo más orientado a apuntalar el control efectivo del territorio. Los siguientes decretos de movilización hasta la militarización de las milicias, el 12 de diciembre de 1936, tenían un componente primero de *enfrentamiento civil* por hacerse con el poder de las guarniciones militares para pasar a ser después una guerra de columnas con el objetivo de una conquista rápida de Madrid, que para la jerarquía militar golpista era la clave para una contienda de corta duración.

A partir de este momento se inicia la *guerra total*, en relación con la necesidad del control absoluto. Los decretos se sucedieron de manera progresiva, siendo en el año 1937 cuando se desarrolla la mayor parte de estos. Tiene dos explicaciones, por un lado, el intento por conquistar Madrid y, por el otro, el frente de Asturias. Ambos intentos dejaron muchos muertos en el camino, lo cual obligó a emplear a más hombres en estos objetivos. Destaca la movilización realizada en septiembre de 1937, con diez reemplazos

reclutados. La explicación estriba en que el ejército sublevado reajustó su organización militar para hacerla más eficiente tras la caída del frente de Asturias. Sus objetivos en septiembre de 1937 eran hacerse con el control de Aragón y conquistar Cataluña, pero sin olvidar su gran meta: Madrid. Además, intentó apuntalar las bases del «Nuevo Estado».[30]

TABLA 2
Reemplazos, fechas de reclutamiento y fases del conflicto

Fecha de reclutamiento	*Reemplazo/trimestres*	*Fases del conflicto*
8 de agosto de	1936 1933-1934-1935	Reminiscencia del golpe
24 de septiembre de 1936	1.er semestre de 1932	Enfrentamiento civil
26 de octubre de 1936	2.º semestre de 1932	Guerra de columnas
10 de noviembre de 1936	1.er trimestre de 1931	Guerra de columnas
12 de noviembre de 1936	1.er trimestre de 1936	Guerra de columnas
17 de noviembre de 1936	2.º trimestre de 1936	Guerra de columnas
12 de diciembre de 1936	Militarización de milicias	Guerra total
20 de diciembre de 1936	2.º trimestre de 1931	Guerra total
22 de diciembre de 1936	3.er trimestre de 1936	Guerra total

8 de enero de 1937	4.º trimestre de 1937	Guerra total
22 de febrero de 1937	1.er y 2.º trimestre de 1937	Guerra total
28 de marzo de 1937	Cupo de filas (todos los que no había sido reclutados antes)	Guerra total
6 de marzo de 1937	3.º y 4.º trimestre de 1937	Guerra total
2 de mayo de 1937	1.er trimestre de 1938	Guerra total
18 de mayo de 1937	2.º trimestre de 1938	Guerra total
18 de mayo de 1937	4.º trimestre 1936	Guerra total
22 de junio de 1937	3.er trimestre de 1938	Guerra total
12 de junio de 1937	4.º trimestre de 1938	Guerra total
22 de junio de 1937	3.er trimestre de 1936	Guerra total
18 de julio de 1937	Todo el año 1939	Guerra total
12 de julio de 1937	1.er y 2.º trimestre de 1936	Guerra total
10 y 14 de septiembre de 1937	Todo 1929 1.er y 2.º trimestre de 1928 Todo 1939	Guerra total

29 de enero de 1938	1.er y 2.º trimestre de 1940	Apuntalamiento del contingente militar
5 de febrero de 1938	3.er trimestre de 1940	Apuntalamiento del contingente militar
9 de marzo de 1938	4.º trimestre de 1940	Apuntalamiento del contingente militar
6 de agosto de 1938	1.er trimestre de 1941	Apuntalamiento del contingente militar
29 de agosto de 1938	2.º trimestre de 1941	Apuntalamiento del contingente militar
22 de septiembre de 1938	3.er trimestre de 1941	Apuntalamiento del contingente militar
16 de noviembre 1938	Final de la batalla del Ebro	Final de la guerra
7 de enero de 1939	4.º trimestre de 1941	Final de la guerra

Fuente: Leira Castiñeira: *Soldados de Franco…*, pp. 58-59.

LOS PAISAJES SOCIALES DE LA MOVILIZACIÓN GOLPISTA

Ante la diversidad de *paisajes sociales*[31] surgidos a raíz del golpe y la guerra, se pueden establecer diferentes tipologías con mayor o menor precisión a la hora de conceptualizar a los individuos como sujetos activos frente la represión, la recluta obligatoria y el conflicto bélico.[32] Explicar este *mundo social en guerra* conlleva reparar en las características y los tiempos de la resistencia y la disidencia, pero también de la ausencia de estas.[33] El acudir voluntariamente y sin oposición a la movilización fue la única opción plausible para muchos de los soldados para evitar sufrir en su piel o en la de sus allegados

los efectos de la represión que caracterizó a muchos de sus lugares de origen.

Así, el análisis *micro* permite percibir de una forma más nítida las cualidades y dinámicas de los marcos de referencia de los individuos,[34] que son precisamente donde se inscriben esas lógicas de persecución y de profilaxis social.[35] La visibilidad y el rumor de la violencia golpista se reflejarían también en lo tangible del miedo y en el deseo de supervivencia como móvil para acudir a filas con mayor o menor resignación.[36]

Con todo, la intensidad de la violencia y de la resistencia tras el golpe no fue cronológica ni geográficamente homogénea en todo el territorio gallego o en el español, de modo que las nociones represivas de los individuos podrían variar de un lugar a otro;[37] sería el caso de núcleos urbanos o centros militares donde los enfrentamientos se materializaron de forma temprana, como Vilagarcía de Arousa y sus alrededores,[38] o Algeciras, donde varios miembros de la Comandancia de Carabineros, entre ellos Manuel Domínguez Vázquez (1912), nacido en el seno de una familia de labradores de Quintáns (Meis), abandonaron sus puestos acompañados de sus armas reglamentarias en defensa de los poderes gubernamentales.[39] Permanecería en las filas republicanas muy probablemente hasta finales de 1938 –después de la caída del frente del Ebro–, o incluso principios de 1939, cuando, como muchos otros excombatientes republicanos, opta por la vía del exilio francés, donde más tarde sería uno de aquellos *rotspanier* enviados al Reich alemán para contribuir al esfuerzo bélico como obrero en la IG *Farbenindustrie* AG de Premnitz (Brandemburgo), entre 1941 y 1945, hasta las propias vísperas del cerco aliado de Berlín.[40]

Comprobamos que es difícil establecer un cuadro definido de los soldados y sus heterogéneas actitudes más allá de los términos generales que copan los legajos. Los matices son clave a la hora de aglutinar a los soldados bajo conceptos que precisamente eviten individualizar la explicación a sus comportamientos. Conocer la (auto)percepción[41] de voluntarios, conscriptos, reservistas y veteranos, desertores, emboscados, huidos y guerrilleros, prisioneros

«reciclados» y soldados-trabajadores, mutilados, heridos y *caídos*, oficiales y soldados rasos, auxiliares, inútiles o excluidos del servicio militar, con y sin antecedentes, individuos *geográficamente desubicados*… no hace sino ahondar en la insuficiencia analítica del voluntarismo y el patriotismo para explicar la porosidad de individuos y ejércitos en un contexto de movilización y conflicto militar.[42]

No obstante, resulta contraproducente subestimar la influencia que pudieron tener la propaganda y los mitos movilizadores de la sublevación a la hora de fijar los apoyos iniciales y hacer atractiva la guerra como una aventura *célere* con puestos de poca peligrosidad y bien recompensados;[43] marineros, mecánicos, ingenieros, chóferes[44] como el reemplazo bayonés del 36 Manuel Novo Buceta (1915)[45] o incluso barberos como el arousano del 39 Ángel Santiago Piñeiro (1918), superviviente del Baleares,[46] pondrían la utilidad de sus profesiones al servicio del contingente sublevado, del mismo modo que para aquellos reclutas más jóvenes o de menores recursos económicos su estancia en filas podría significar un futuro más próspero para sí mismos o sus familias, o directamente su emancipación y llegada a la madurez. Cabría preguntarse si reclutas novicios como el meañense Juan Pérez Domínguez (1918) o el labrador bayonés, aunque de orígenes acomodados, Manuel Fontenla Coto (1920) vieron en la guerra una oportunidad de promoción social y económica o el deber de *defender España*, aunque ello derivara en una enorme tristeza por abandonar su hogar.[47]

Es precisamente a través de estos *egodocumentos*, principalemente correspondencia y diarios de guerra, dos fuentes que resultan un tanto esquivas para la investigación y la esfera pública,[48] como podemos confeccionar una cartografía social más completa y variada del golpe y la guerra, aunque un abuso o mala interpretación de estos puede derivar en supuestos erróneos o en la legitimación de tópicos presentistas o propagandísticos.[49] Pongamos por caso al cabo de infantería Serafín Álvarez Buezas (A Torre, Baión, 1911), labrador letrado y afiliado de Falange antes y después de la guerra,[50] quien ya como soldado –se licenciaría tras servir

desde agosto de 1936 junto con su hermano hasta el final de la guerra– describiría la guerra bajo un tono sacralizado de *Cruzada*:[51]

> …por la Religión, por Dios, por la España querida y hasta por nuestros propios hogares, la Virgen nos cubre con su manto para colmarnos de suerte, asi que amigo Aurelio no os canseis de victoriar a nuestro caudillo Franco y a los bravos mariscos que ya pasamos de mariscos, somos tigres para tragar a la peste de Rusia.[52]

El objetivo era claro y conciso: cargarse a los «desgraciados comunistas», ya que «después de terminar con la canallada Rusa vendría la limpieza». Sin embargo, ¿debemos tomar lo patriótico de su escrita como una prueba irrefutable del éxito de la propaganda en los soldados o de una exitosa ideologización con los valores de la sublevación y la *Nueva España*? Es probable que muchas de sus reflexiones sobre la nación y la religión fueran, cuando menos, banales,[53] por no mencionar que en la cultura política de la España de los años treinta conceptos como *Estado* y *Patria* no eran capitales o siquiera discernibles del catolicismo;[54] de ahí que existiera una cierta diversidad en torno al *orden de prioridad* entre *Dios* y *España* en la idiosincrasia individual, a la par que con los objetivos con la guerra.[55]

Otros autores como James C. Scott o Doug McAdam et al. (2007), inciden en la importancia de los espacios de libertad, pero también en la insuficiencia de la literalidad del lenguaje para explicar la complejidad inherente a los individuos, ya que sus comportamientos públicos bien podrían entrar en contradicción con su fuero interno.[56] Se tienen en cuenta otras variables, como la modulación del lenguaje según el receptor, de ahí que en una carta a la familia más cercana en retaguardia no se hablen de los mismos temas cotidianos o con el mismo tono de alegría que con un compañero de armas que conocería de primera mano la crudeza del frente, lo cual no eximía de alardeos en cuanto a los avances en las campañas o el conteo de bajas.[57] Con todo, no se debe subestimar la ausencia de sorpresa o de incredulidad ante la violencia de masas o las penurias de la guerra en la población no combatiente,[58] pues

se tiende a ensanchar las fronteras psicológicas con los soldados, aunque esta fuera testigo o experimentara el miedo a la represión en la retaguardia, o pensar que simplemente estuvieran informados por medio del desahogo de sus congéneres o por el envío de auténticos trofeos de guerra fruto del asesinato o el pillaje.[59] Sin mayor detalle, el cabo Antonio Álvarez Buezas (1914) escribía a su mujer Felisa Fontenla Coto:

> no te extrañes porque te escriba en dos clases de tinta [*roja y azul oscuro*] pero como se la saque a los rojos y creia que era mejor, y por lo tanto tu que suspender de escribir…te mando esas cartas de los rojos para que te enteres de lo que pasa, creo te gustaran.[60]

De esta forma, encontramos toda una serie de clichés y eufemismos a la hora de narrar la experiencia en el frente y ofrecer un mensaje de tranquilidad a sus allegados –véase el término *operar*– o que directamente desembocaban en silencios implícitos o la (auto)censura sobre ciertos temas tabú más allá de lo anecdótico, lo humorístico o la simpleza del relato, tales como las carencias y traumas del frente o los actos de violencia o pillaje en primera persona, de forma que estos adquirían un carácter diluido y exculpatorio dentro de la tragedia de la guerra.[61] Sobre la convivencia de los hermanos Álvarez Buezas en el frente de Asturias:

> …lo pasamos muy bien los dos juntos…si alguna bez me retraso no tengas pena que yo estoy bien… hacemos la cama juntos, y como hace tan mal tiempo toda la noche no hizo si no llover, y claro, cuando nos dimos cuenta ya teniamos el agua debajo…y tu sabes como es mi hermano que muy pronto empieza a barafustar…pues nada me partia con la risa…asi pasamos el tiempo, siempre de broma, otras beces a esquibarmos de los cañonazos, y agacharnos de las balas, en fin muchas cosas que pasan en la guerra… llamamos la atención de los jefes de bien que nos llevamos.[62]

Por ello, resulta curioso cuando menos que un reemplazo del 37 como Emilio Bemposta Gorís (Romarís, Baión, 1916), originario de una reconocida familia de labradores, carpinteros y canteros socialistas marcados por la emigración, transmitiera a sus allegados,

no sin arrepentimiento y vergüenza, una historia de pillaje tras la toma de Valencia en marzo de 1939, pues no olvidó la mirada de desprecio que le brindó un teniente republicano al pedirle su chaqueta, ya que, como el propio Emilio contaba, «él no la iba a necesitar». En contraposición, no escatimaba en detalles al expresar como sus piernas *temblaban de miedo* cuando, durante las maniobras de su unidad de infantería en la represión del Vigo de posguerra, fue llamado a formar parte de lo que pensó que sería un pelotón de fusilamiento, aunque finalmente *solo* le sería encomendada la tarea de trasladar los cuerpos de los *paseados* hacia una fosa común.[63]

En el caso de Serafín Álvarez, ya como *benemérito* condecorado[64] y figura pública en su comunidad,[65] y aun manteniendo el correlato de la propaganda del régimen respecto al *terror rojo* en algunas de sus historias –como la violencia anticlerical en Asturias–, reconocía a sus allegados que muchos de los soldados a un lado y otro del frente habían sido *llevados a la fuerza*, sin ningún tipo de ideología o motivación más allá del tópico del *matar o morir*.[66] Como vemos, es importante prestar atención a la reinterpretación y transmisión de la memoria personal, y a cómo esta dialoga con los diferentes relatos dominantes de posguerra.[67]

En paralelo, tendríamos el caso de su hermano mediano y compañero de armas en el Regimiento de Infantería de Zaragoza n.º 30, el suboficial de infantería Antonio Álvarez Buezas, cuya extensa relación epistolar con su esposa se ha conservado en el entorno familiar junto a todo un auténtico *ajuar militar*[68] conformado por documentos, panfletos, fotografías y demás utillaje bélico –mapas, armas, uniformes, medallas, trofeos de guerra, etc.–, obtenido en sus más de treinta y seis años de servicio en el Ejército de Tierra (1931-1967).[69] A diferencia de su hermano, nunca transmitió historia alguna sobre sus vivencias antes o durante la guerra más allá de su cónyuge, ni mostró a sus hijas, hijo o nietos dichas pertenencias, tal vez debido al trauma o lo penoso de su experiencia; sería también el caso de Valentín Gómez Liñeira (1919), reemplazo del 40 originario de Cornazo (Vilagarcía de Arousa), que, en palabras de sus hijos

César y Maribel Gómez Rey, «prefería no hablar de tiempos pasados», aunque ello no le eximía de transmitir las penurias de la vida en el monte a sus familiares, siempre bajo lo anecdótico o lo inverosímiles que resultaban para los oyentes más jóvenes.[70]

De esta forma, nos encontramos con que en muchos casos no exista una transmisión de su memoria de guerra en el entorno familiar salvo de manera indirecta, es decir, como ocurre con Antonio Álvarez: a través de su corpus egodocumental o del testimonio de su hermano, quien llegó a definirlo como una persona *republicana* y de *izquierdas* con la que solía debatir antes de la guerra,[71] lo cual chocaría frontalmente con sus constantes proclamas y vítores en favor del «ejército salvador de España» o efusivas despedidas como «¡Viva la muerte que es muy dulce el morir por la Patria! adios!», o «…si te llegara la noticia algun dia, de que cai muerto en el campo de batalla, ¡no llores! que fué defendiendo a nuestra madre España, que haun me quedan dos hermanos[72] para bengar mi muerte».[73]

No podemos, sin embargo, interpretar estas exaltaciones, por muy recurrentes que resultasen, como un gesto inequívoco de una motivación ideológica perdurable en un esfuerzo bélico prolongado y traumático, pues esta, de tener lugar, tuvo más que ver con los notables efectos de la experiencia de socialización militar y camaradería[74] en torno a los grupos primarios de los *soldados de Franco* (como él mismo llega a definirse) en favor de la *Victoria*, más que de un adoctrinamiento a ultranza.[75] A medida que se dilataba el conflicto, el agotamiento físico y mental y las cuestiones humanas,[76] como el anhelo del hogar y del fin de la guerra,[77] se sobrepusieron a las de tipo ideológico.[78] Un ejemplo lo encontramos en Antonio Álvarez Buezas, quien escribía a su mujer e hija lo siguiente:

> yo aquel jenio que tenia, aquel poquetin…ya me pasó, ahora tengo otro peor…pues la culpa la tinen los rojos, como la mayor parte de las beces me encuentro en batallas, te daras una pequeña idea de que jenio me pondran, ahora que cuando me encuentre a tu lado ya no tengo la necesidad de usar la pistola de 8 tiros ni las bombas de mano, porque el enemigo no nos molestará… Manueliña le dice que el se fué de la guerra y que a mi me dejo, y que tiene muchas ganas de ber a papá, y que habla muy bien…no se si son cosas del o hes cierto…con esas cosas me puso cortado…las ganas que

> yo tengo de abrazar a mi hijita y que no pueda, para mi es una pena…que Dios me dé suerte como hasta la fecha, y no quiero as, que despues ya me quedará tiempo para todo.[79]

Influyeron más en los combatientes las crecientes denuncias a las *cacicadas* e injusticias de los altos mandos y demás *estrategas de café*, en especial en lo relativo a los subsidios y las pagas que eran enviadas a la familia en retaguardia, que incluso tenían sus efectos en una percepción menos deshumanizada del enemigo:

> no tienen otro tratamiento…desde el momento que tratan de sacarte el pan tuyo y de la hija para mí son los enemigos más grandes, tanto o más que los rojos, con todos los tiros que me tiran para matarme, porque los rojos tambien estan en peligro como nosotros, pero ellos o esos señores no tiran con bala, pero hacen más daño con sus atropellos, y no se dan cuenta que algun dia mes las tienen que pagar.[80]

Conclusión y discusión

En una primera parte se puso en duda lo expuesto en la propaganda y que esta llegara a la esfera de la memoria colectiva. No hubo una Galicia entregada en armas con los golpistas, como tampoco hubo un León, un Cádiz e, incluso, se debería empezar a investigar si hubo una Navarra que se posicionó favorablemente a la sublevación. En verdad, nadie quería una guerra, vino impuesta por una parte de los militares golpistas que junto con el apoyo de algunos dirigentes políticos de derecha fascistizada, algunos sectores muy politizados y militares retirados acompañaron a los militares en su afán por derrocar el Frente Popular. Como demuestran los datos, solo el 25 % de la tropa que procedía de Galicia estaba vinculada a una milicia civil, eso sin entrar a analizar las distintas pulsiones que pudo haber dentro de aquel grupo.

Como demuestra Aurora Artiaga en el capítulo que precede a este, los que participaron en la trama civil del golpe procedían de sectores muy ideologizados. Además, las milicias se formaron al calor del golpe, con una propaganda movilizadora importante, y ni

así fueron suficientes para afrontar las necesidades bélicas de una guerra civil. Por eso, Galicia se convirtió en un centro de reclutamiento y todos los jóvenes comprendidos entre los 16 y 31 años en 1936 tuvieron que alistarse forzosamente. Es una historia olvidada, vergonzosa y vergonzante, pues los convierte en víctimas y verdugos de una guerra que no quisieron que se produjese. Por eso, es el momento de revertir la falacia de las dos España condenadas a enfrentarse.

Una movilización y una guerra tan plurales en trayectorias y personalidades no puede ser explicada dentro de parámetros culturalistas o lecturas políticas, pues una ideologización o compromiso nacionalista de los soldados no resulta plausible a la vista de los procesos de socialización civil y política en los que estos individuos se encuadraron mucho antes de servir en filas. La connivencia de nuevas autoridades locales instauradas con el golpe fue determinante a la hora de investigar, con mayor o menor eficiencia e interés, los *antecedentes* y *conductas izquierdistas*[81] mediante incesantes interrogatorios a familiares y vecinos de los ahora soldados en el frente, buscando siempre la delación a través del miedo a ser represaliados.

Así, la tesis de la *mínima socialización en armas*[82] en busca del objetivo militar cobra más fuerza en vista del control al que estos individuos estaban sujetos a través de las periódicas revistas, incluso tras su licenciamiento. En una situación tan penosa como esta, el anhelo por el hogar en retaguardia era paliado por el apoyo recibido dentro de los márgenes de la camaradería, pilar fundamental para muchos de estos individuos en un contexto marcado por la violencia y la coerción propias de una disciplina militar tradicional.

Sin duda, ni las dualidades ni las categorías estancas sirven para hacer una historia social de la Guerra Civil española, ni mucho menos de las capas más populares que la protagonizaron, pues esas *fronteras* entre amigo o enemigo, leal o traidor son muy difusas incluso dentro de un mismo núcleo familiar. Cabría preguntarse si Manuel Domínguez, durante su experiencia como soldado republicano y más tarde como exiliado en Ussel (Corrèze), utilizaría

dichos términos para referirse a su hermano Ramón, reemplazo sublevado fallecido a los veinte años a causa de una granada durante el asedio de Gandesa en septiembre de 1938[83] –y cuyos restos mortales permanecen todavía allí bajo la estela de un monumento a los caídos *por Dios y por España*–,[84] o si Valentín Gómez llamaría *traidor* en sus cartas a su hermano mayor Ramiro (1917), quien aprovechó la oportunidad para marcharse a Buenos Aires, aun gozando de una posición menos expuesta como matriculado de Marina en 1937.[85]

Es por ello por lo que acudir al estudio de caso debe ser una parte troncal del análisis histórico y no una mera ornamentación en el relato. Resulta inútil reproducir el lenguaje literal de los individuos como si de un argumento de autoridad se tratase, pues no refleja su enorme capacidad para experimentar cambios e incluso divergencias sobre sus opiniones, percepciones, testimonios y trayectorias. Es mediante el cruce de un nutrido grupo de ellas cuando podemos conocer la diversidad de identidades y experiencias antes, durante y tras la guerra; en suma, saber quiénes fueron los *Nadies*[86] para situarlos en su contexto sociocultural, desde lo parroquial hasta lo transnacional.[87] Solo así conoceremos más en profundidad las actitudes y motivaciones de estos *hombres grises*[88] frente a la guerra y la violencia en el ciclo europeo y mundial del siglo XX.

No es necesario advertir al lector de la extinción biológica del relato personal de los soldados, pero no de las herencias de sus guerras en quienes solo la oyeron, entre los que nos incluimos muchos de los historiadores que en 2022 estudiamos unos hechos que rozan ya los noventa años.[89] Es aquí donde la entrevista y el relato familiar adquieren una notable importancia, sobre todo para el caso de aquellos reclutas que no han dejado una huella escrita tan notoria como los anteriores o de los que directamente no conservamos testimonio alguno. Con todo, el investigador no permanece eximido del reto disciplinar y metodológico que plantea la memoria, pues debe tener en cuenta no solo el peso de la *objetividad* tradicional que lo acompaña, sino también de los problemas surgidos a raíz de la modulación discursiva o de las

sucesivas reinterpretaciones y restructuraciones que experimentan el relato y la propia memoria en la idiosincrasia de los individuos.

Saber preguntar sin amoldar las respuestas al prejuicio del entrevistador y del entrevistado[90] se vuelve fundamental a la hora de interpretar los testimonios y las ideas que tienen hijos, nietos y también bisnietos de lo que fue la guerra para sus familiares, pues resultan tan enriquecedores para el estudio de sus experiencias como el acceso a sus legajos, se encuentren estos preservados en un alpendre o en el archivo.

---

[1] Manuel Silva Ferreiro: *Galicia y el Movimiento Nacional*, Santiago, Seminario Conciliar, 1938, p. 21.

[2] *El pueblo gallego* XIII(4066), 2 de septiembre de 1936, p. 6.

[3] *El Correo gallego* LVIII(20120), 7 de agosto de 1936, p. 2.

[4] Pierre Purseigle: *Mobilisation, Sacrifice et Citoyenneté. Angleterre-France, 1900-1918*, París, Les Belles Lettres, 2013. Frédrérik Rousseau: «Repensar la Gran Guerra (1914-1918). Historia, testimonios y ciencias sociales», *Historia Social* 78, pp. 135-53, y Frédrérik Rousseau: «14-19, retrouver le monde social en guerre "Oser penser, oser écrire"», en Frédrérik Rousseau: *La Grande Guerre des sciencias sociales*, Quebec, Athens, 2012, pp. 9-24. Benjamin Ziemann: *Violence and the German Soldier in the Great War: Killing, Dying, Surviving*, Londres, Bloomsbury, 2017. Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga Rego (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, La Catarata, 2014, pp. 150-78. Michael Seidman: *La Victoria Nacional. La eficacia contrarrevolucionaria en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2012. James Matthews: *Soldados a la fuerza*, Madrid, Alianza, 2013.

[5] Aurora Artiaga Rego: «Voluntarios para un golpe. Las milicias rebeldes de primera línea en la Guerra Civil», *Ayer* 111, 2018, pp. 13-21.

[6] Gabriel Cardona: *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983, pp. 186-187.

[7] Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga Rego: «Sabemos poco del pasado incómodo. Otras miradas sobre el golpe, la guerra y la dictadura», en L. Fernández Prieto y A. Artiaga Rego: *Otras miradas…*, pp. 11-50. Ferrán Gallego: *El evangelio fascista. La formación de la cultura del franquismo*, Barcelona, Crítica, 2014. Eduardo González Calleja: «La violencia y sus discursos: Los límites de la "fascistización" de la derecha española durante el régimen de la Segunda República», *Ayer* 71, 2008, pp. 85-116.

[8] *Norte: Una Patria-un Estado-un Caudillo* VI(54), enero de 1937, p. 3.

[9] Entrevista a J. A. G. A. (1990), *Terra e Memoria*. *Fondo* HISTORGA, referencia 172.

[10] Aristlote Kallis: «The "Regime-Model" of Fascism: A Typology», *European History Quarterly* 30 2000, pp. 77-104; «To expand or not to expand? Territory, generic fascism and the quest for an "ideal fatherland"», *Journal of Contemporary History* 38/2, 2003, pp. 237-260; y «Fascism, "Para-fascism" and "Fascistization": On the similarities of three conceptual categories», *European History Quarterly* 33/2 2003, pp. 219-249. También Gallego: *El evangelio fascista*…

[11] Kallis: «The "Regime-Model" of Fascism: A Typology»…, pp. 77-104; y «Fascism, "Para-fascism" and "Fascistization"», op. cit., pp. 219-249.

[12] Xosé Manoel Núñez Seixas: *¡Fuera el invasor!: nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 245-261.

[13] *La Ametralladora*, 21 de marzo de 1937, p. 13.

[14] Javier Ugarte Tellería: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

[15] Leira Castiñeira: *Soldados de Franco…*, pp. 73 y ss.

[16] Artiaga Rego: «Voluntarios para un golpe…», pp. 23-51.

[17] Leira Castiñeira: *Soldados de Franco…*

[18] Seidman: *La victoria nacional*, op. cit., pp. 290-291; y Matthews: *Soldados a la fuerza*…

[19] Leira Castiñeira: *Soldados de Franco…*, pp. 70-80.

[20] Ibíd., pp. 45-62.

[21] Ibíd., pp. 45-62.

[22] *El Pueblo Gallego*, 11 de julio de 1936, pp. 3 y 4.

[23] Xosé Manoel Núñez Seixas: *¡Fuera el invasor!*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 245-261.

[24] Matthews: *Soldados a la fuerza…*, pp. 69-71; y Leira Castiñeira: *Soldados de Franco…*, pp. 45-62.

[25] AIRMNO, 05.34. Organización de las Cajas de Recluta.

[26] Matthews: *Soldados a la fuerza…*, pp. 69-71; y Leira Castiñeira: *Soldados de Franco…*, pp. 45-62.

[27] Javier Rodrigo: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 29.

[28] Matthews: *Soldados a la fuerza…*, pp. 69-71; y Leira Castiñeira: *Soldados de Franco…*, pp. 45-62.

[29] Decreto núm. 1. «Organizando las fuerzas del Ejército Nacional», *Boletín Oficial del Estado* 1, 2 de octubre de 1936, p. 3.

[30] Matthews: *Soldados a la fuerza…*, pp. 69-71; y Leira Castiñeira: *Soldados de Franco…*, pp. 45-62.

[31] Andrés Domínguez Almansa y Francisco Jorge Leira Castiñeira: «Reclutados para ganar. Movilización y respuesta de "los soldados de Franco"», *Ayer* 111, 2018, p. 95.

[32] Carlos Gil Andrés: «La zona gris de la España azul. La violencia de los sublevados en la Guerra Civil», *Ayer* 76, 2009, pp. 127-134; Francisco Jorge Leira Castiñeira: «Resistentes y disidentes. Una tipología de la protesta en el Ejército de Franco», *Historia y Política* 45, 2021, pp. 179 y ss.

[33] Frédéric Rousseau: «Repensar la Gran Guerra (1914-1918). Historia, testimonios y ciencias sociales», *Historia Social* 78, 2014, pp. 144-153.

[34] Anaclet Pons y Justo Serna: *Microhistoria. Las narraciones de Carlo Ginzburg*, Granada, Comares, 2019, pp. 99-125.

[35] Antonio Míguez Macho: «Práctica genocida en España: discursos, lógicas y memoria (1936-1977)», *Historia Contemporánea* 45, 2012, pp. 557-564, y *La genealogía genocida del franquismo*, Madrid, Abada Editores, 2014; Claudio Hernández Burgos: «La forja de la "nación de Franco": nacionalismo, catolicismo y violencia en la zona rebelde durante la Guerra Civil española (1936-1939)», *Rúbrica contemporánea* 9(17), 2020, p. 88; o Javier Rodrigo: *Hasta la raíz: violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

[36] Hernández Burgos: «La forja de la "nación de Franco"…», pp. 83-34, 88; y Francisco Jorge Leira Castiñeira: *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*, Madrid, Alianza, 2020, p. 207.

[37] Domínguez Almansa y Leira Castiñeira: «Reclutados para ganar…, p. 87.

[38] Aurora Artiaga Rego: «Movilización rebelde en el verano de 1936. Galicia, ¿una nueva Covadonga?», en Aurora Artiaga Rego y Lourenzo Fernández Prieto (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, pp. 117-118, 122; Xosé Álvarez Castro: *Pontevedra nos anos do medo: Golpe militar e represión (1936-1939)*, Vigo, Xerais (col. Memoria), 2013, pp. 69, 88-89, y *Os anos do silencio: Represión e resistencia na provincia de Pontevedra (1936-1951)*, Vigo, Xerais (col. Memoria), 2022.

[39] Hoja de servicios y filiación de Manuel Domínguez Vázquez, Comandancia de Algeciras, Compañía de Infantería. AGMG. Cedido por Antonio Domínguez Bemposta.

[40] Son varios los justificantes de pago y de transferencias a su padre, Ramón Domínguez Moraña, a través de la sucursal arousana del Banco Hispano Americano, los que se conservan en el repositorio documental *Arolsen Archives. International Center on Nazi Persecution*, en: <https://collections.arolsen-archives.org>. Para conocer más sobre los *rotspanier*, véanse las obras de Antonio

Muñoz Sánchez: «Los trabajadores forzados del III Reich. Una faceta olvidada del exilio republicano», *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local* 27, 2019, pp. 15-21; «La lucha de los antiguos trabajadores forzados españoles del III Reich por ser reconocidos como víctimas del nazismo (1956-1972)», *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea* 19, 2021, pp. 325-352; y «Los trabajadores gallegos en la Alemania nazi», en Luis Domínguez Castro (ed.): *Entre o Terceiro Reich e os aliados. Galicia e a Segunda Guerra Mundial*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega (col. Actas), 2022.

[41] Xosé Manoel Núñez Seixas: *¡Fuera el invasor!: nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 190-193, 208-209, 235-242; y Leira Castiñeira: *Soldados de Franco…*, p. 121.

[42] Artiaga Rego: «Movilización rebelde…», y «Voluntarios para un golpe, soldados para una guerra. Las milicias rebeldes de primera línea en la Guerra Civil», *Ayer* 111, 2018, pp. 23-51; y James Mathews: «Frentes porosos y lealtades fluídas: la movilidad de la tropa de leva entre dos bandos durante la guerra civil española», *Ayer* 111, 2018, pp. 53-57.

[43] Núñez Seixas: *¡Fuera el invasor!*…, pp. 177 y ss.; y Hernández Burgos: «La forja de la "nación de Franco"…», pp. 80-97.

[44] Para conocer un itinerario similar de un chófer en el bando sublevado, Carlos Barciela López: *Desde mi objetivo. Imágenes de un tiempo de guerra*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2021.

[45] Hoja de filiación y certificado de servicios de Manuel Novo Buceta. Archivo Municipal de Vilagarcía de Arousa, c. 4488.

[46] Certificado de servicios de Ángel Santiago Piñeiro. Archivo Municipal de Vilagarcía de Arousa, c. 4491.

[47] Carta de Manuel Fontenla Coto a su tía Carmen Villaverde, [Frente de Madrid], 15/1/1939. Archivo Familiar Carmen Álvarez Fontenla (en adelante, AFCAF).

[48] Núñez Seixas: *¡Fuera el invasor!*…, p. 219; James Mathews: *Voces de la trinchera: cartas de combatientes republicanos en la Guerra civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 2015, p. 34; y Emilio Grandío Seoane: *Las columnas gallegas hacia Oviedo: diario bélico de la guerra civil española (1936-1937), de Faustino Vázquez Carril*, Baiona, Nigra-Trea, 2011. Sobre el caso italiano en el bando sublevado, véase Javier Muñoz Soro: *Morir lejos de casa. Las cartas de los soldados italianos en la Guerra Civil española*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia (col. Estudios), 2022.

[49] Frédéric Rousseau: «Repensar la Gran Guerra…», pp. 139-144; y Aurora Artiaga Rego y Lourenzo Fernández Prieto: «Soldados para el frente. Más allá de los alféreces provisionales y los comisarios políticos: Introducción», *Ayer* 111, 2018, pp. 13-21.

[50] Véase *Carné Provisional de Excombatiente de* FET *y de las* JONS de Serafín Álvarez Buezas. Cedido por Manuel Álvarez Eirea.

[51] Núñez Seixas: *¡Fuera el invasor!* .., p. 225; y Leira Castiñeira: *Soldados de Franco*…, p. 124.

[52] Carta de Serafín Álvarez Buezas a su amigo y vecino Aurelio Coto Calvelo. Mondoñedo, 26/1/1937. AFCAF.

[53] Michael Billing: *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing, 1995; y Sönke Neitzel: «Luchar, matar y morir. Consideraciones sobre la identidad de los combatientes en la Segunda Guerra Mundial», en David Alegre Lorenz, Miguel Alonso Ibarra y Javier Rodrigo (coords.): *Europa desgarrada. Guerra, ocupación y violencia 1900-1950*, Zaragoza, Prensas Universitarias Zaragoza, 2018, pp. 281-306.

[54] Núñez Seixas: *¡Fuera el invasor!*…, p. 220.

[55] Mercedes Peñalba-Sotorrío: «Boinas rojas, camisas azules: las milicias nacionales en la guerra civil española», en James Mathews (ed.): *España en guerra. Sociedad, cultura y movilización bélica 1936-1944*, Madrid, Alianza, 2021, pp. 81.

[56] James C. Scott: *Los dominados o el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003. Doug McAdam et al.: *La dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer, 2007.

[57] Joanna Bourke: *Sed de sangre: historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del siglo* XX, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 40-41.

[58] Neitzel: «Luchar, matar y morir…», p. 289.

[59] Bourke: *Sed de sangre*…, pp. 41, 44, 46, 49; y Mathews: *Voces de la trinchera*…, p. 47.

[60] El envío billetes republicanos u otros objetos a modo de *souvenir* no supondría un caso aislado. Carta de Antonio Álvarez Buezas a su esposa Felisa Fontenla Coto. Loma del Señor (Teruel), 27/5/1938. AFCAF.

[61] Bourke: *Sed de sangre*…, pp. 44-49; Mathews: *Voces de la trinchera*…, p. 52; y Leira Castiñeira: *Soldados de Franco*…, pp. 135-136, 314-315.

[62] Carta (incompleta) de Antonio Álvarez Buezas a su esposa Felisa Fontenla Coto. [Frente de Asturias], [09/1936-11/1937]. AFCAF

[63] Entrevista a Antonio Domínguez Bemposta, realizada por David M. Gómez Novo. Ferrol-Santiago de Compostela (A Coruña), 20 de mayo de 2022.

[64] Véase el carné de miembro del Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados en la Guerra por la Patria (1985), donde se destaca su carácter como mutilado permanente, a la edad de 74 años, en un 47 % tras ser herido en los frentes de Oviedo (diciembre de 1936) y Aragón (mayo y noviembre de 1938); de ahí que aún hoy sus medallas se encuentren expuestas en el que fue su despacho en su casa de A Torre. Cedido por Manuel Álvarez Eirea.

[65] Destacarían sus labores como miembro de la cámara municipal de Vilanova de Arousa entre finales de los cuarenta y comienzos de los sesenta, pero también como delegado sindical, corresponsal del *Faro de Vigo* e inspector de espectáculos para el Ministerio de Información y Turismo.

[66] Entrevista a Manuel Álvarez Eirea, realizada por David M. Gómez Novo. A Torre, Baión (Vilanova de Arousa, Pontevedra), 21 de mayo de 2022.

[67] Lourenzo Fernández Prieto, Antonio Míguez Macho y Dolores Vilavedra Fernández (eds.): *1936: un nuevo relato*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2020, p. 14.

[68] AFCAF.

[69] Copia de la hoja de servicios y filiación de Antonio Álvarez Buezas, Regimiento de Infantería Zaragoza n.º 30 / Agrupación de Infantería Tarragona n.º 43. AIMN. AFCAF.

[70] Entrevista a César Gómez Rey, realizada por David M. Gómez Novo. Madrid-Santiago de Compostela (A Coruña), 19 de mayo de 2022.

[71] Entrevista a Manuel Álvarez Eirea, realizada por David M. Gómez Novo. A Torre, Baión (Vilanova de Arousa, Pontevedra), 21 de mayo de 2022.

[72] Cabe mencionar que su hermano más joven, Marcelino, disfrutaba de una prórroga de primera clase por tener dos hermanos en filas y ser hijo de viudo, como él mismo alegó cuando fue llamado a filas en febrero de 1937. Véase hoja de filiación y certificado de servicios de Marcelino Álvarez Buezas. Archivo Municipal de Vilagarcía de Arousa, c. 4487.

[73] Carta de Antonio Álvarez Buezas a su esposa Felisa Fontenla Coto. Ania (Asturias), [15/05-11/07/1937]. AFCAF.

[74] Como buen ejemplo del orden de preferencias del individuo: «Galicia. Galicia. Galicia. España. España. España. Franco. Franco. Franco. ¡Viva la 82 División! ¡Viva la muerte! "II Año Triunfal"». Carta de Antonio Álvarez Buezas a su esposa Felisa Fontenla Coto. Frente de Teruel, 27/5/1938. AFCAF.

[75] Aurora Artiaga Rego: «Movilización rebelde…», pp. 111-149; Núñez Seixas: *¡Fuera el invasor!*…, pp. 219-226; y Leira Castiñeira: *Soldados de Franco*…, pp. 124-137 y 223.

[76] De hecho, el propio Antonio insta a su mujer a que finja encontrarse enferma para poder regresar de permiso varias veces durante la guerra. Cartas de Antonio Álvarez Buezas a su esposa Felisa Fontenla Coto. Loma de Otero (Asturias), 11/10/1937; y [«Frente de Aragón»], 10/4/1938. AFCAF.

[77] «estoy deseando que se termine la guerra creo que a todos nos pasará igual, pero en particular á los que estamos luchando hace tanto tiempo…si esto continua asi pronto será, y despues te diré…lo que tengo guardado hace tanto tiempo». Carta de Antonio Álvarez Buezas a su esposa Felisa Fontenla Coto. Frente de Aragón, 10/4/1938. AFCAF.

[78] Francisco Jorge Leira Castiñeira: «Movilización militar y experiencia de guerra civil. Las actitudes sociales de los soldados del ejército sublevado», en Artiaga Rego y Fernández Prieto (eds.): *Otras miradas*…, 2014, pp. 164 y ss.; y *Soldados de Franco*…, pp. 135-136.

[79] Carta de Antonio Álvarez Buezas a su esposa Felisa Fontenla Coto. «*Milano Segundo*» [puesto militar en el Frente de Teruel], 22/5/1938. AFCAF.

[80] Carta de Antonio Álvarez Buezas a su esposa Felisa Fontenla Coto. «*Milano Segundo*» [puesto militar en el Frente de Teruel], 20/5/1938. AFCAF.

[81] Para varios ejemplos de este tipo de correspondencia y documentación municipal, véase Archivo Municipal de Meis, c. 300; y Archivo Municipal de Vilagarcía de Arousa, c. 4491.

[82] Leira Castiñeira: *Soldados de Franco*…

[83] Acta de fallecimiento de Ramón Domínguez Vázquez, Registro Civil de Meis, 12/1/1939. Cedida por Antonio Domínguez Bemposta.

[84] Sobre el tema de la memoria y monumentalización de los caídos del bando sublevado, véase Miguel Ángel del Arco Blanco: *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*, Barcelona, Crítica, 2022.

[85] Relación de exentos de Marina de la quinta de 1938. Archivo Municipal de Vilagarcía de Arousa, c. 4489; y entrevista a César Gómez Rey, realizada por David M. Gómez Novo. Madrid-Santiago de Compostela (A Coruña), 19 de mayo de 2022.

[86] Francisco Jorge Leira Castiñeira: *Los Nadies de la Guerra de España*, Madrid, Akal (col. Anverso), 2023.

[87] David Alegre Lorenz: «Voluntariado de guerra en la Europa bajo la ocupación alemana. Reclutamiento, motivaciones, "ethos" y experiencias (1941-1945)», en Alegre Lorenz, Alonso Ibarra y Rodrigo (coords.): *Europa desgarrada*…, 2018, pp. 342 y ss.; y *Colaboracionistas. Europa Occidental y el Nuevo Orden nazi*, Barcelona, Galaxia Gutenberg (col. Ensayo), 2022.

[88] Christopher Browning: *Aquellos hombres grises: el Batallón 101 y la solución final en Polonia*, Barcelona, Edhasa, 2002, pp. 297-347; y Sönke Neitzel y Harald Welzer: *Soldados del Tercer Reich: testimonios de lucha, muerte y crimen*, Barcelona, Crítica, 2011.

[89] Jorge Marco (ed.): *La guerra de España en nuestras raíces. Ancestros, subjetividad y el oficio de historiador*, Madrid, Postmetropolis, 2022.

[90] Ronald Fraser: «La formación de un entrevistador», *Historia y Fuente Oral* 3, 1990, pp. 129-150.

VÍCTIMAS Y VERDUGOS EN LA PERSECUCIÓN GOLPISTA DE 1936: NOTAS PARA UNA NUEVA PROPUESTA DE ANÁLISIS

———

XABIER BUXEIRO ALONSO Y CONCHI LÓPEZ SÁNCHEZ
Universidade de Santiago de Compostela -
Grupo de investigación Histagra

INTRODUCCIÓN

La violencia que permitió llevar a cabo la sublevación militar del 18 de julio de 1936 –y el posterior asentamiento de los golpistas en el poder– es uno de los temas estrella de la historiografía contemporánea española. Esta afirmación no resulta para nada sorprendente si tenemos en cuenta la magnitud de la masacre, así como la necesidad de combatir décadas de manipulación y propaganda por parte de los vencedores. En el momento en el que este texto está siendo redactado, habrán pasado más de ochenta años de aquellos hechos y es mucho lo que sabemos. Sin embargo, aún quedan numerosos puntos oscuros; demasiados, si tenemos en cuenta el peso que aún posee el relato creado en los años de la dictadura.

En el presente capítulo intentamos arrojar luz sobre uno de los aspectos más desconocidos de la persecución golpista: sus perpetradores. Esta es una cuestión que ha sido tratada por la historiografía de una forma muy sucinta, pero también desde una

óptica diferente a la aquí propuesta. Los clásicos estudios de la «represión», que partieron en las últimas décadas del siglo XX, se desarrollaron con la idea principal de cuantificación y clasificación de las víctimas, así como para estudiar el fenómeno violento desde un punto de vista estructural. Dichos trabajos estaban, pues, focalizados en la actuación de los poderes sublevados y en las consecuencias de las acciones de los golpistas en la sociedad.

Poco a poco, las nuevas corrientes historiográficas que aparecieron fuera de España para estudiar contextos de violencia estatal masiva –como Alemania o Italia– fueron introduciéndose en el estudio de la Guerra Civil y el franquismo, buscando un punto de vista comparativo.[1] En consecuencia, empezaron a surgir nuevos debates sobre la violencia, los cuales, influidos por la historia social y la *Alltagsgeschichte*, incorporaron al sujeto en el análisis del objeto de estudio. De este modo, la cuestión de la aceptación social, suscitada por la implantación de dichos regímenes dictatoriales, pasó a ocupar un lugar central en las nuevas publicaciones que fueron saliendo a la luz, especialmente a partir de la primera década del siglo XXI.[2] Esta línea de trabajo llevó a que diversos autores apostasen por profundizar en el estudio de las relaciones entre la sociedad y los resortes del Estado. Uno de los primeros grupos de trabajo situados en esta línea se centró en el análisis de la naturaleza del franquismo, ofreciendo nuevas propuestas de clasificación e introduciendo el debate acerca de su carácter «fascista», «parafascistafascistizado», «autoritario» o «totalitario», entre otras denominaciones.[3]

A raíz de estas reflexiones surgieron otras nuevas, que se fueron focalizando, cada vez más, en el papel de los individuos, y que reorientaron el tema hacia el estudio de las actitudes sociales. Los primeros análisis estuvieron centrados en las zonas rurales y aportaron una primera clasificación en torno a «adictos», «indiferentes» y «desafectos».[4] De forma paralela también fueron apareciendo otros trabajos relacionados con los mecanismos o estrategias empleadas por los nuevos poderes para lograr apoyo popular –desde la coacción hasta la utilización instrumental de otros

resortes, como la propaganda, la delación o el encuadramiento social–.[5]

Dichos trabajos aportaron argumentos interesantes, y enriquecieron las explicaciones sobre la violencia derivada del golpe de Estado de 1936. Sus conclusiones, no obstante, fueron matizadas por la siguiente generación de autores, bajo la consideración de que, en ocasiones, se había seguido un camino de análisis marcado por enfoques demasiado dicotómicos y aferrados a los términos de «consenso» y «oposición». Como alternativa, se apostó por reformular el término «zona gris» de Primo Levi, el cual adquirió nuevos matices –con respecto al significado original vinculado a los *lager* de trabajo– para ser utilizado como reclamo y resaltar la necesidad de ahondar en la heterogeneidad de las actitudes sociales, que había sido minusvalorada hasta el momento.[6]

Estas son las bases que preceden a nuestro trabajo y que influyen, sin ninguna duda, en nuestro análisis. No obstante, queremos remarcar que lo que aquí se propone es una propuesta original dentro de la historiografía española, a pesar de que estemos ante un tema tan estudiado como es el de la violencia golpista. Nuestro trabajo se encuadra en una línea de análisis surgida recientemente, una propuesta de estudio de la violencia derivada de la sublevación militar que parte de nuevas voces que reclaman una mayor atención, desde el punto de vista del análisis de los sujetos, a los perpetradores: a las lógicas que operaron en sus comportamientos y a sus relaciones con otro tipo de perfiles y actitudes sociales.[7] Así, en el presente capítulo abogamos por una focalización del estudio de las actitudes hacia la figura de los perpetradores y, de forma concreta, por estudiar el modo en que se construye la figura del victimario sobre la base de determinados comportamientos en relación con las víctimas.

Para ello, pensamos que es necesario realizar un análisis riguroso, que se abstenga de adjudicar culpas a partir de criterios morales.[8] Este tipo de reflexiones y argumentaciones están muy presentes en los medios de comunicación y en el debate público y se repiten, una y otra vez, en las fuentes que hemos consultado. Esto

se debe al elevado peso que tiene el relato «vencedor» en la actualidad, el cual se ha colado, incluso, en algunos de los resortes de la configuración de la memoria. Se trata, por tanto, de una cuestión que, frecuentemente, se ha abordado con una elevada carga moral. De este modo, pensamos que para poder afrontar un estudio de base científica y racional es preciso que sus niveles decaigan al mínimo posible. Así, si lo que pretendemos es entender lo sucedido, en lugar de juzgarlo, nos vemos en la obligación de diseccionar la violencia, de la forma más objetiva posible, para tratar de explicar las distintas acciones, a través de las cuales, ciertas personas se convirtieron en perpetradores.

Partiendo de lo expuesto, resulta imprescindible que comencemos nuestra explicación acerca de los victimarios hablando de las víctimas, dado que, sin ellas, estos no existirían. Esto lo haremos a través de los datos recogidos en la base de Nomes e Voces, con arreglo a las necesidades que tiene, en nuestra opinión, la elaboración de un nuevo relato sobre la violencia del golpe de Estado de 1936. Creemos necesario dejar claro, una vez más, que nuestra explicación no busca situar a las víctimas en un lugar protagonista. Sin embargo, entendemos que estas son un punto de partida clave para proponer un nuevo tratamiento de los datos, en aras de identificar a los verdugos y sus mecanismos de actuación, dentro de la lógica violenta de 1936.

NOMES E VOCES, UNA ACTUALIZACIÓN NECESARIA

La página web de Nomes e Voces (www.nomesevoces.net) cuenta con un buscador en el que es posible distinguir un total de 14 «sucesos» diferentes, en función de la suerte que corrieron las personas que se encuentran registradas dentro de la base de datos. Dicha clasificación fue realizada para conocer a las víctimas. No obstante, su utilidad no se limita a ellas, siendo el pilar sobre el que hemos elaborado nuestra propuesta metodológica, la cual tiene

como objetivo crear herramientas para la identificación de los perpetradores.

Así, pensamos que es preciso que comencemos realizando un breve comentario de los distintos «sucesos» que han servido para construir cada uno de los grupos de víctimas. Esta explicación no será realizada caso por caso, sino en torno a cuatro grandes categorías de «sucesos», que hemos establecido partiendo del objetivo del presente capítulo: poner en relación a las víctimas y a los verdugos.

Una primera gran categoría sería la formada por tres sucesos, que son «campo de exterminio», «gulag» y «exilio». En los tres casos tenemos víctimas que –aunque hayan corrido suertes muy distintas– se vieron obligadas a abandonar su lugar de origen como consecuencia de la amenaza que suponía la instalación de los golpistas en el poder.

Un segundo conjunto estaría formado por las víctimas incluidas dentro del suceso «otras tipologías represivas», el cual es claramente heterogéneo. No obstante, en él se incluyen, básicamente, personas que sufrieron violencias de distinto tipo y magnitud, pero que no llegaron a ser asesinadas, ni tampoco encausadas en un proceso judicial a consecuencia del golpe de Estado. Dentro de «otras tipologías represivas» tenemos, por ejemplo, casos como el de la vecina de Pontedeume María Amado Tenreiro, que fue detenida y torturada para saber el paradero de su marido.[9] También se ha incluido, en este perfil, a aquellas víctimas que optaron por huir para salvar la vida, los llamados «escapados» dentro del relato vencedor. De forma frecuente, el periplo vital de dichos individuos es complejo y pasa por múltiples estadios de víctima, lo que dificulta su clasificación. Este es el caso de Agustín Couto Mallén, vecino de Marín –Pontevedra–, englobado en Nomes e Voces bajo el epígrafe de «otras tipologías represivas». Su trayectoria ilustra lo que acabamos de explicar, pues, tras ser advertido de que podían ir en su búsqueda, huyó, y logró esconderse por un tiempo. Paralelamente, fue expedientado como maestro, debido a su vinculación con Izquierda Republicana, con el

resultado de suspensión de empleo y sueldo. Al final terminó siendo restituido, pero se le castigó a pasar tres años fuera de la provincia, siendo además inhabilitado para el desempeño de cargos directivos de confianza.[10]

La tercera categoría incluye un total de seis sucesos: «detención», «sanción», «proceso», «prisión», «ejecución» y «ejecución fuera de Galicia». A primera vista puede parecer un grupo extraño, en el que se incluyen niveles de violencia muy distintos. Sin embargo, entendemos que es coherente teniendo en cuenta una idea: en cada una de estas seis tipologías de víctimas se incluyen personas que fueron perseguidas de forma oficial, circunstancia que nos obliga a reconocer –al menos– un cierto grado control por parte de las autoridades golpistas. Esto no significa que otras formas de violencia fuesen descontroladas, tal y como explicaremos, solo que en estos casos no existe duda alguna.

Finalmente, la cuarta y última gran categoría incluye tres sucesos: «paseo», «desaparición» y «muerte –otras tipologías–». No hemos incluido en este último gran grupo a los individuos clasificados en suceso «desconocido» porque entendemos que dicha tipología es necesariamente provisional, de modo que confiamos en que en el futuro será posible la reclasificación de estas víctimas dentro del resto de «sucesos» que se distinguen en la base de datos.

«Paseo», «desaparición» y «muerte –otras tipologías–» son ítems que incluyen personas que fueron asesinadas de formas sensiblemente diferentes. No obstante, todas ellas tienen algo en común: sus asesinatos no fueron actos organizados en torno a la estructura de un procedimiento militar, como sí ocurrió con los ejecutados en aplicación de una sentencia de pena de muerte. Dicha circunstancia ha provocado que este tipo de crímenes hayan sido definidos como «violencia incontrolada» o «extraoficial», terminología con la que no estamos para nada de acuerdo, dado que pensamos que transmite una imagen distorsionada de la persecución golpista, siendo, además, una argumentación que puede ser usada para exculpar a una buena parte de los perpetradores.

Las categorías de «paseo», «desaparición» y «muerte –otras tipologías–» son un tanto confusas si las comparamos con las de «prisión» o «ejecución», por lo que pensamos que deben de ser explicadas. Así, en primer lugar, «muerte –otras tipologías–» incluye casos diversos: personas que fueron abatidas mientras participaban en combates, muertos en campos de concentración, fallecidos a consecuencia de torturas, presos que murieron intentando fugarse, etc. Con todo, a pesar de las diferencias existentes, estamos ante muertes que pueden ser definidas como no planificadas. En segundo lugar, se encuentran los «paseos», término que resulta bastante problemático debido a que procede de los propios verdugos y es un eufemismo empleado para eludir la palabra *asesinato*, tal y como hemos observado mediante el análisis de la fuente oral.[11] Se trata, por tanto, de una acción que no está concebida para publicitar a los perpetradores, sino todo lo contrario. Los «paseados» pueden clasificarse en dos grandes grupos, dependiendo de las circunstancias en las que tuvo lugar su asesinato. Así, es preciso distinguir entre las personas que fueron asesinadas sin sentencia, aunque de un modo planificado y calculado, y las personas que fueron asesinadas sin sentencia ni planificación.[12]

En el primer caso hablamos de las conocidas «sacas», es decir, de los asesinatos de personas que se encontraban recluidas en centros de detención más o menos improvisados y que no habían sido condenadas a la pena capital. Este fenómeno ha sido referido en multitud de ocasiones, pero lo cierto es que no ha sido estudiado en un grado suficiente, en nuestra opinión. No obstante, se han realizado aproximaciones, partiendo de estudios centrados en localidades concretas, que han permitido obtener conclusiones que refuerzan la tesis de que, por lo menos, en un número significativo de los «paseos» existió un férreo control por parte de las autoridades, siendo posible rastrear la cadena de responsabilidades en cada una de estas muertes.[13]

Un buen ejemplo del grado de organización de las «sacas» lo tenemos en el caso del vecino de Ribadeo Enrique Navarret, asesinado el día 12 de septiembre de 1936 en la localidad de

Mondoñedo.[14] Enrique Navarret había sido detenido e internado en la prisión municipal ribadense el día 3 de agosto de 1936, habiendo permanecido en dicho centro de detención hasta la víspera de su asesinato.[15] Su muerte buscó ser justificada sobre la base de una supuesta fuga –en la que habría tenido éxito–, según ha quedado recogido en el proceso judicial que le fue incoado. En dicha causa militar, se explica este supuesto episodio en dos informes firmados, respectivamente, por el comandante militar de Ribadeo Juan Aranguren Ponte y por el brigada de la Guardia Civil –y jefe comarcal de milicias de Falange– Pablo de la Puente Aguirre. En ese mismo proceso, Enrique Navarret fue acusado de haberse opuesto al golpe de Estado, así como de profesar ideas contrarias a las nuevas autoridades. Dichas acusaciones fueron realizadas por el citado Juan Aranguren, así como por el alcalde golpista de Ribadeo: Antonio Moreda.[16]

Frente al caso de Enrique Navarret, tenemos otros ejemplos de víctimas clasificadas como «paseadas» que fueron asesinadas sin apenas planificación, lo que no puede servir, en ningún caso, para limitar la responsabilidad de sus asesinos. No obstante, si nuestro objetivo es el análisis de los perpetradores, debemos conocer las circunstancias concretas en las que tuvieron lugar estas muertes, para así estudiar la cadena de responsabilidades rastreable dentro de estas. Así, en este grupo de «paseados» hemos observado dos perfiles sensiblemente diferentes.

Por un lado, está el de los «paseados» que resultaron muertos durante una captura, tal y como le aconteció al ferrolano Juan Antonio Ardao Seijido, clasificado erróneamente como vecino de Ribadeo en la web de Nomes e Voces.[17] Los pormenores del asesinato de esta víctima han quedado recogidos –de forma explícita– en un informe firmado por el comandante del puesto de la Guardia Civil de Viveiro, Eduardo Sánchez Chinarro, con fecha del 15 de octubre del 1936. En dicho escrito, Sánchez Chinarro relata el periplo seguido por siete desertores del Regimiento de Artillería de Costa n.º 2 de Ferrol, entre los cuales se encontraba Juan Antonio Ardao Seijido.[18] Según sus palabras, Juan Antonio Ardao estaba

escondido, en compañía de otros cuatro desertores, en un pajar propiedad del vecino de Ourol José Hermida, cuando fueron localizados por una fuerza de falangistas y guardias civiles, mandada por el teniente de carabineros Manuel Baamonde. Durante su captura, Juan Antonio Ardao resultó herido y falleció en el hospital de Ribadeo a consecuencia de las heridas recibidas.[19]

Por otro lado, tenemos el caso de las personas «paseadas» como resultado de la acción de individuos de «temperamento exaltado»,[20] que actuaron con un elevado grado de iniciativa personal, fuera de las dinámicas verticales de orden y mando. Debemos tener en cuenta que, por sí mismas, este tipo de acciones no permiten entender la dinámica general de la violencia de 1936. De hecho, sabemos que sus responsables fueron castigados, en algunas ocasiones, como consecuencia de estas iniciativas. A pesar de ello, este tipo de violencia ha sido la que mayor calado ha tenido en la memoria de los supervivientes. Lo sucedido con la familia Ramos Ferreiro, en el Ayuntamiento de As Pontes –provincia de A Coruña–, ilustra a la perfección este tipo de cuestiones.

El relato es el siguiente. A principios de septiembre de 1936, los miembros de la familia fueron sorprendidos en su casa por un grupo de hombres armados, pertenecientes a la milicia local, formada por falangistas y miembros de la Guardia Civil. Como resultado, los padres –Ramón y Juana–, junto a dos de sus hijos –José y Ramón–, fueron asesinados y hechos partícipes de un desfile público humillante que concluyó con el enterramiento de los cuatro cadáveres en el cementerio municipal. El juicio instruido tras la guerra para averiguar sus muertes nos permite conocer el testimonio de la única hija superviviente –Dolores Ramos Ferreiro– y también el tipo de relato realizado por los perpetradores para tratar de justificar las muertes y situarlas dentro de los cánones marcados de la «violencia necesaria y aceptada para alcanzar el poder». Los argumentos giran en torno al motivo de la visita, a la naturaleza de la orden dada, a la actitud con la que supuestamente los recibe la familia Ramos y, por último, a los antecedentes políticos del padre de familia. Todos ellos buscaron argumentar el asesinato frente a las

autoridades militares para tratar de encajarlo en la norma de la violencia sublevada pautada por dichos mandos.[21]

Finalmente, la etiqueta de «desapariciones» se ajusta de forma generalizada a lo comentado para los «paseos», y, por lo tanto, se puede tratar como una vertiente más de lo explicado anteriormente. Un breve repaso a la base de datos de Nomes e Voces nos permite deducir que la gran mayoría de desapariciones registradas se corresponden con el perfil de víctima «paseada», a pesar de que tenemos ejemplos minoritarios de personas que murieron en el frente de guerra, al intentar pasar al bando republicano –como Francisco Bastos Fernández–, así como casos de individuos «desaparecidos» sobre los que se tiene sospecha de que pudiesen haber sido ejecutados en plazas militares ajenas a Galicia –como Domingo Esteban Badía Benzano–.[22]

Con todo, la tendencia mayoritaria está representada por «paseos» en los que no han aparecido los cadáveres de las víctimas. Un ejemplo es lo sucedido con el coruñés Cipriano Amor Sánchez, que desapareció sin dejar huella tras haberse presentado en cuartel de la Guardia Civil en el que había sido citado. Poco después, un agente de la Benemérita, y amigo de la infancia, le confirmó a su mujer, de forma oficiosa, que su marido había sido «paseado». El cadáver de Cipriano Amor Sánchez no ha aparecido, aunque las últimas investigaciones apuntan a que pueda ser uno de los cuerpos sin identificar que se encuentran enterrados en la fosa de Vilarraso, en el municipio coruñés de Aranga.[23] Otro caso es el de Victoriano Blanco Fiuza, «huido» de Cee –en A Coruña– que estuvo escondido en un horno, dentro de una casa particular, hasta que fue delatado y detenido por varios falangistas. Estos lo llevaron al cuartel de la fuerza pública de Corcubión, donde sufrió diversas palizas; posteriormente, se perdió su rastro.[24]

LAS VÍCTIMAS CON SUS VERDUGOS: QUIÉNES FUERON Y CÓMO DESCUBRIRLOS

La descripción y organización de las distintas categorías que hemos realizado sirve para un doble propósito. Por un lado, permite entender mejor, a nuestro juicio, los distintos «sucesos» que se refieren en la base y, por otro, abre la posibilidad de introducir a los verdugos en el relato, tal y como trataremos de explicar a continuación. Es decir, como ya hemos señalado, si lo que pretendemos es entender –en lugar de juzgar– lo sucedido, se antoja imprescindible distinguir –dentro de un determinado contexto– los diferentes tipos de perpetradores, al igual que se ha hecho con las víctimas. Dicha clasificación debe realizarse desde una óptica integral, teniendo en cuenta que no pueden existir víctimas sin verdugos, pero tampoco verdugos sin víctimas.

Esto no es una cuestión fácil, pero tampoco imposible. Sabemos que han pasado muchas décadas, que parte de la documentación ha sido destruida y que los victimarios se afanaron en ocultar su participación en la expansión de la violencia desde los primeros momentos y, sobre todo, después de la derrota de las potencias fascistas en la Segunda Guerra Mundial.[25] Sin embargo, tenemos que ser conscientes de que aún existe una gran cantidad de documentación que se encuentra a nuestro alcance. Para analizarla, no obstante, necesitamos partir de unas bases firmes, para poder interrogar a las fuentes de una manera útil, en relación con nuestro objeto de estudio. De este modo, tenemos que ser capaces de buscar un método que nos permita ver a través de la maraña de ocultaciones y justificaciones tejida por los perpetradores.

Partimos desde un punto de vista metodológico e historiográfico que entiende que los términos de víctima y verdugo no son etiquetas que nos hablen de identidades estáticas y homogéneas. Más bien, sostenemos que ambos son conceptos a los que dotamos de un determinado significado en función del tipo de acciones llevadas a cabo por los individuos en el contexto violento de 1936. Siendo conscientes de esta realidad, proponemos un esquema de análisis que contempla cinco acciones a través de las cuales las personas se convirtieron en victimarios. Pueden parecer pocas, pero a nuestro juicio condensan el grueso de la violencia empleada por los golpistas

para tomar y mantener el poder tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936. Estas son: la puesta en marcha y gestión de la maquinaria violenta, las amenazas o maltratos, las detenciones, las denuncias y, por último, los asesinatos.

Esta clasificación ha sido realizada poniendo el foco en los victimarios y no tanto en las víctimas. Sin embargo, se han tenido muy en cuenta las investigaciones previas realizadas en torno a sus perfiles. Además, se ha elaborado considerando la decisión consciente de los perpetradores de ejercer una determinada acción sobre una o más víctimas y no sobre las consecuencias que dichos actos de violencia tuviesen en los individuos victimizados. Por tanto, lo que proponemos es el estudio de cada acto violento como un conjunto, más allá de sus consecuencias hipotéticas, como, por ejemplo: muertes durante capturas o suicidios inducidos por amenazas. Hechas las pertinentes aclaraciones, comencemos.

La puesta en marcha y gestión de la maquinaria violenta

Tras el golpe se siguieron diferentes estrategias para implementar la violencia sobre el terreno. No obstante, en la gran mayoría de los casos, estamos ante procedimientos en cadena, en los que se sucedieron varios eslabones de mando y que buscaron, con frecuencia y de una forma activa, la participación de la sociedad.

Dentro de la puesta en marcha y gestión de la maquinaria violenta, hemos identificado dos mecanismos que permitieron llevar a cabo el grueso de las acciones de victimización tras el golpe. Estos fueron la organización de las milicias y la gestión de la justicia militar. En este punto nos interesa poner el foco en los agentes que desde estratos superiores planificaron, organizaron, dirigieron y ordenaron la ejecución de todo el entramado de comportamientos violentos que se sucedieron tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936.

Hemos realizado diferentes estudios sobre la participación de los individuos en las causas militares.[26] En lo que se refiere al inicio de los procedimientos sumarísimos, hemos observado que las causas se iniciaron a consecuencia de figuras cuyo peso fue heterogéneo en función del lugar. En algunas zonas como Ribadeo o Monforte de Lemos –ambos ayuntamientos de la provincia de Lugo–, fue preponderante el papel jugado por comandantes militares de cada localidad, responsables de los informes y diligencias que iniciaron los procesos judiciales. No obstante, en otros ayuntamientos se ha comprobado que las diligencias enviadas al juez instructor y que motivan la incoación de sumario fueron facilitadas por la Guardia Civil. Sea como fuere, las acciones de todos estos actores se encontraban subordinadas a las máximas autoridades militares sublevadas. Esto es, en las distintas investigaciones se siguió el escalafón de mando, desde los dirigentes de la VIII región militar hasta los gobiernos civiles de cada provincia o, incluso, los comandantes militares de cada plaza.

Si nos detenemos ahora en el procedimiento que ha dado lugar a la conformación de las milicias locales, podemos afirmar que hemos detectado también la presencia de todo un entramado del que forman parte diferentes agentes de la pirámide del poder sublevado. Una circular, publicada por el comandante militar de la plaza de A Coruña Enrique Cánovas Lacruz, en el Boletín Oficial de la Provincia el 28 de julio de 1936, es clara en este sentido, al detallar el modo en que estas debían conformarse, así como las autoridades competentes en la materia:[27]

> Para mantener la autoridad y cumplir sus fines se organizará una milicia armada, con el control en todo caso de la Guardia Civil. De no disponerse de armas entre los vecinos pacíficos y honrados, se me participará el número de ellas que se necesitan, a base de que en sea en número sólo a lo necesario y suficiente. El Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil dispondrá lo que estime conveniente para que por los Comandantes de puestos respectivos se proceda a la designación de «Subdelegado de Orden Público» y organización de la milicia armada […]. Recibidas las propuestas esta delegación extenderá los nombramientos de los «Subdelegados»; al designarlos la Guardia Civil en mi nombre […]. En aquellos pueblos donde existan fuerzas del Ejército o

> Guardia Civil el Jefe militar de la milicia será el de aquellas, así como mi representante […].[28]

Amenazas y maltratos

Este tipo de acciones son transversales a las distintas categorías de víctimas, habiendo provocado exilios, traumas y muertes. Sin embargo, estamos ante un perfil de agravio que ha dejado escasa huella documental, en comparación con otros. De hecho, hemos podido llegar a conocerlo, de forma casi exclusiva, por medio de la fuente oral, aunque también mediante los procesos judiciales que hemos analizado. Gracias a estas fuentes, hemos podido comprobar que se trata de acciones llevadas a cabo, de forma mayoritaria, por milicianos, falangistas y guardias civiles, es decir, por los estratos inferiores de la pirámide del poder sublevado.

Mediante las amenazas y las distintas formas de maltrato, los golpistas lograron establecer diferenciaciones en el seno de la sociedad entre vencedores y vencidos, así como marcar y establecer estigmas en torno a la figura del «rebelde» o de la «roja». Los perpetradores ejercieron prácticas diferenciadas de torturas y malos tratos en función de los roles de género. Así, seleccionaron a mujeres que transgredieran aquellas funciones y espacios tradicionales que les habían sido asociados y las castigaron de un modo específico. Tal y como recuerdan algunas vecinas y vecinos de Bueu:

> Nosotros estábamos en la escuela, en frente del ayuntamiento y cuando salimos al recreo era cuando veíamos a las «rapadas» y alguna llevaba un paño pero lo llevaba en la mano, no le dejaban llevarlo en la cabeza […] que forma de humillarlas sin cometer delito de ninguna clase, no hay justificación […] iban bastante juntas, diez, doce o quince… no venían todas de una vez […] la misma mujer incluso iba varias veces para enseñarles al público y que cogieran miedo.[29]

No entraremos aquí a determinar las múltiples consecuencias que los actos de los perpetradores tuvieron en la sociedad. Pero conviene

recordar que estos comportamientos, junto con los demás que hemos explicado, pueden conducir a que un individuo trate de buscar estrategias muy diversas y complejas para tratar de «salvar el pellejo». Traemos alguna de ellas a colación, porque precisamente, como parte de una lógica circular, dichas estrategias provocaron determinadas acciones por parte de los perpetradores que, de nuevo, nos pueden resultar útiles para tratar de localizarlos en el relato de la violencia.

Las figuras de «huido» y exiliado son dos tipos de víctimas muy similares que se diferencian, básicamente, por la ubicación de las fronteras del lugar que adoptan como hogar –tanto de forma temporal como definitiva– tras los sucesos de 1936. Precisamente, la intención de localizar a aquellos que permanecieron en la zona bajo el poder sublevado dio lugar a una acción concreta, las «batidas». Se trata de un tipo de persecución específica contra los «huidos» en la que un grupo de guardias civiles y milicianos, bajo las órdenes de las autoridades militares, los buscaban por el monte y en casas particulares. En el desempeño de dichas diligencias, fue una práctica habitual que acosaran, insultaran o pegaran a sus familiares y amigos. La hija de «El Ladrillo» –un famoso «huido» de la zona de Betanzos capturado en los años cuarenta– recuerda que cuando estaban en busca de su padre, «muchas veces, venía la Guardia Civil y alguno más de Betanzos, que eran de derechas, claro, a levantarme de cama, para saber, a ver si mi padre estaba allí, y pasábamos un mal rato… porque llevaban a mi madre como si fuese… así, un rehén, delante, como sale en las películas, ¿me entiendes? […]».[30]

Detenciones

La persecución, en la retaguardia golpista, fue implantada sobre el terreno por lo que hoy conocemos como Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, así como por las llamadas milicias cívicas, constituidas por elementos civiles partidarios del golpe. Ambas

estructuras quedaron encargadas de realizar detenciones, lo que las convierte en responsables de las violencias que las acompañaron.

Sabemos que, durante las detenciones, existieron violencias adicionales de distinto tipo y magnitud, similares a las que hemos descrito en el apartado de amenazas y malos tratos. Ya hemos señalado el caso de Juan Antonio Ardao Seijido, «paseado» de Ferrol que resultó muerto a consecuencia de las heridas que le infligieron durante su captura. Podríamos citar también multitud de casos de mujeres que fueron «rapadas» u obligadas a beber aceite de ricino estando bajo custodia, así como episodios de violaciones o torturas, cuyas víctimas se han clasificado dentro del ítem «otras tipologías represivas». No obstante, hemos comprobado que en gran parte de los casos no se observan violencias complementarias al hecho de la detención. Esto es debido a que la violencia golpista fue algo completamente inesperado, que cogió a las víctimas por sorpresa. De este modo, la resistencia a las detenciones fue un comportamiento minoritario, tal y como nos informa la fuente oral. Además, nuestro argumento parte del análisis del libro de cárcel de Ribadeo. En dicha fuente se recogen 128 detenciones, que fueron anotadas en el cómputo de presos de la prisión municipal, siendo estas una pequeña parte del total de personas que fueron retenidas por breves periodos temporales, sin que se haya conservado ningún documento escrito de sus encierros. En cualquier caso, estos 128 registros contrastan con la única muerte a consecuencia de una captura en el municipio –de la que tenemos constancia–: la de Juan Antonio Ardao Seijido.[31]

Denuncias y acusaciones

Fueron un recurso fundamental para buscar la colaboración de la sociedad en el proceso violento. La documentación del Archivo Municipal de Betanzos, relacionada con los expedientes de denuncias y multas, demuestra el elevado peso y la activa participación de las fuerzas de orden en este tipo de procesos. La Guardia Municipal fue

uno de los agentes clave a la hora de identificar la presencia de comportamientos disidentes entre la sociedad, como la desobediencia a la hora de engalanar las fachadas de las casas durante las visitas de las autoridades, la resistencia a la celebración de las «conquistas» en el frente de batalla o la emisión de blasfemias e insultos contra los nuevos poderes.[32]

Tal y como hemos visto en el apartado de la gestión técnica de la violencia, en el caso de la incoación de los sumarios militares, la mayoría de las actuaciones que llevaron al inicio de este tipo de procedimientos nacieron de la iniciativa de las autoridades sublevadas. Así, la participación de la sociedad, por medio de denuncias y acusaciones, apenas ha tenido repercusión. En las causas instruidas a vecinos de varios ayuntamientos de Galicia –que hemos podido analizar–, se ha destacado la denuncia personal como motivo de incoación de sumario en muy pocas y contadas ocasiones. Por ejemplo, en el Ayuntamiento de Betanzos, entre los más de treinta juicios instruidos, el papel activo de la sociedad ha sido relevante, únicamente, en dos sumarios relacionados con la quema del convento de San Francisco, pues ambos se iniciaron como consecuencia de la denuncia de los padres franciscanos Eliseo Barros y Juan Lestón.[33]

En el caso de Monforte, el porcentaje es muy similar –o incluso inferior–, pues entre más de cincuenta juicios solo dos se iniciaron a consecuencia de la denuncia personal. Además, en uno de ellos se han detectado dinámicas de odio y venganza que poco o nada tenían que ver con lo conceptuado como delitos de competencia militar desde el punto de vista de los golpistas. Así, la denuncia de Pedro Pérez Somoza contra más de diez personas, que habían ayudado a su pareja tras ser víctima de violencia de género, termina con la absolución de todas ellas, así como con el inicio de actuaciones en contra del denunciante.[34]

Asesinatos

El número de víctimas mortales del golpe en Galicia rondó las 5.000 personas. Un tercio de ellas fueron asesinadas después de ser condenadas en un proceso judicial militar, estando clasificadas en los ítems de «ejecución» y «ejecución fuera de Galicia», dentro de la base de datos de Nomes e Voces. El resto de ellas se encuentran clasificadas en las categorías de «paseo», «desaparición» y «muerte –otras tipologías–». Finalmente, es preciso resaltar que el 90 % de los asesinatos tuvieron lugar durante los años 1936 y 1937.[35]

El hecho de que los ejecutados con sentencia sean una minoría, junto con la circunstancia de que las muertes se concentren en los primeros meses –y años– tras el golpe, ha dado lugar a la creación de un relato que afirma que los asesinatos fueron perpetrados por individuos que actuaron por su cuenta, amparados por el clima de descontrol existente a consecuencia de la sublevación militar.[36]

Esta es una creación discursiva que está presente, de forma habitual, en la fuente oral, siendo muchas las entrevistas en las que se argumenta que los asesinatos fueron fruto de la acción de individuos que actuaron motivados por odios y rencillas personales. El testimonio de Clementina Villar Martínez es claro en este sentido. De este modo, señala que el asesinato de su hermano Nicanor Villar Martínez fue consecuencia de «envidias», siendo perpetrado por dos hombres, conocidos como los «*tiroláns* de Suevos», que actuaron por orden de Manuel Sierra Bustelo, un «cacique» de la localidad coruñesa de Mazaricos.[37] De igual modo, el entrevistado Antonio Monroy Álvarez, hijo del «paseado» de Vigo Adolfo Monroy Figueroa, no duda en culpar de la muerte de su padre al armador vigués Erasmo Montegro, sobre el cual afirma de una forma explícita: «ordenó matar a mi padre».[38]

Estas acusaciones, tal y como se señala dentro de las dos entrevistas referidas, tienen como blanco principal a ciertos miembros de las milicias cívicas, lo cual es lógico teniendo en cuenta el carácter reglado y piramidal de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del momento. Sin embargo, esto no es cierto, ya que existen numerosos estudios que han certificado que las milicias –al igual que la Policía o la Guardia Civil– carecieron de una acción

realmente independiente, con diversos mecanismos de control de sus miembros.[39]

Esta realidad ha sido estudiada a través del caso de Ribadeo. En dicha localidad, once vecinos fueron asesinados sin sentencia, diez de ellos sacados de la prisión municipal. De estos diez casos, ocho buscaron ser justificados sobre la base de una supuesta fuga de las víctimas. Dichos informes han dejado una huella documental que nos permite aproximarnos a los asesinos. Así, hemos analizado que la Falange fue responsable de la conducción –y muerte– de dos de estas personas, mientras que en los otros seis casos no se realiza una especificación de la «fuerza» responsable de cada uno de los traslados. Sin embargo, hemos tenido acceso a las supuestas investigaciones de estas «fugas» y, gracias a ellas, ha quedado registro de la implicación de tres individuos: el cabo de carabineros Ignacio García de Frutos –encargado del traslado de Santiago Fariñas–, el guardia civil Gumersindo Díaz –responsable de la conducción de José Torviso– y el ya citado Pablo de la Puente Aguirre –para los casos de Enrique Navarret y Florencio Carballo–.[40]

La colaboración entre civiles, militares y miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado es rastreable también a través de la fuente oral, curiosamente, por una de las entrevistas que hemos citado como ejemplo de discurso que tiende a culpabilizar a individuos concretos de los distintos asesinatos. Esto no es una contradicción. La entrevistada, Clementina Villar Martínez, es perfectamente clara a la hora de adjudicar las responsabilidades por la muerte de su hermano. Sin embargo, dentro de su relato aporta diversos datos que permiten reforzar nuestro argumento. Esto es debido a que afirma que su hermano fue entregado a sus asesinos, los «*tiroláns* de Suevos», por agentes de la Guardia Civil de Noia, a los cuales no describe en ningún momento como colaboradores necesarios en su asesinato.

Sea como fuere, los responsables de las sacas coinciden con los de las detenciones, los cuales serían responsables de los asesinados perpetrados en estas; crímenes que han sido computados dentro de las categorías de «paseo», «desaparición» y «muerte –otras

tipologías–». Finalmente, lo mismo se aplica, en buena medida, a las masacres poco o nada planificadas, como la de As Pontes, las cuales, en cualquier caso, fueron poco frecuentes en términos relativos.

Conclusión

Como recapitulación final nos gustaría enfatizar las ideas más destacadas del texto, pues son las que articulan nuestra propuesta sobre la necesidad de incluir a los victimarios en el relato, así como la explicación de cómo podemos llevarlo a cabo.

La actual pervivencia de un discurso sobre la guerra y posterior dictadura basado en la óptica de «vencedores y vencidos» es un obstáculo para conocer nuestro pasado. Tras una primera oleada de estudios sobre las víctimas de la guerra y la dictadura –muy necesarios y demandados–, conviene avanzar y dar un segundo paso, como ya se ha realizado en otros lugares geográficos. Hemos echado en falta, para el caso español –hasta muy recientemente–, la inclusión de la voz de los perpetradores, junto con las actitudes y comportamientos de la sociedad. Somos partidarios de hacerlo de un modo inclusivo, poniendo en relación los múltiples actores, en lugar de tratarlos y estudiarlos como entes separados, pues todos ellos tienen en común que operaron y actuaron bajo un mismo contexto dominado por la violencia.

Además, en esta tarea debemos valorar la importancia de conceptos como contenedores de información, que incluso pueden evolucionar y modificarse de una forma flexible y dinámica en función de las necesidades de las investigaciones. Para ello resulta clave clarificar desde dónde partimos, en términos taxonómicos, así como determinar la utilidad práctica que mantienen los conceptos en la investigación. El diálogo, tanto dentro de la academia como con la sociedad, puede ser una vía muy útil, precisamente, para tratar de crear puentes de unión y difusión de la información.

Una vez realizada nuestra declaración de intenciones, hemos propuesto un esquema de análisis que nos permitirá identificar y localizar comportamientos que sitúan a una persona bajo el perfil de perpetrador. Nuestras investigaciones han revelado un alto control –por parte de las autoridades sublevadas– de todo el proceso violento, siendo posible establecer cadenas de orden y mando en las que se localizan dichas acciones, así como responsabilidades: la puesta en marcha y gestión de la maquinaria violenta, las amenazas o maltratos, las detenciones, las denuncias y, por último, los asesinatos. Todas ellas muestran un grado variable de implicación y diversos niveles de intensidad de la violencia, así como diferencias en torno a las responsabilidades.

Un análisis más detallado y desarrollado de nuestra propuesta permitirá avanzar sobre estos aspectos, poniendo encima de la mesa los comportamientos y actitudes de la sociedad en dicho contexto. Es posible realizar una categorización de los efectos de la violencia, tal y como se ha demostrado con los estudios de las víctimas, pero también es viable e incluso necesario hacer lo mismo al analizar la planificación y ejecución de la violencia, incluyendo a los perpetradores en la ecuación del análisis.

Por último, consideramos necesario poner en valor que el esquema propuesto resulta útil, a nuestro juicio, para entender la violencia más allá de las fronteras gallegas, siendo una herramienta de análisis que puede ser empleada para estudiar otras zonas de retaguardia en las que los golpistas fueron capaces de asentarse en el poder al poco tiempo del inicio de la sublevación militar. Junto a ello, creemos que el estudio de los perpetradores permite integrar la violencia golpista dentro de los debates internacionales sobre actitudes sociales en contextos de violencia masiva, lo que facilita la comparación y no tener que estudiar la persecución iniciada tras el golpe de 1936 como una anomalía dentro del contexto político de la Europa de la época.

[1] Emilio Gentile: *Fascismo: historia e interpretación*, Madrid, Alianza, 2004. Renzo de Felice: *Breve histoire du fascisme*, París, Audibert, 2002. Robert Gellately: *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2002.

[2] Peter Anderson y Miguel Ángel del Arco: «Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales del franquismo (1936-1951)», *Historia Social* 71, 2011, pp. 125-141. Manuel Ortiz Heras: «Historia social en la dictadura franquista: apoyos sociales y actitudes de los españoles», *Spagna contemporánea* 28, 2005, pp. 169-186.

[3] Ismael Saz: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004. Javier Rodrigo: *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2008. Ferrán Gallego: *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014. Juan José Linz: «Una interpretación de los regímenes autoritarios», *Papers: Revista de Sociología* 8, 1978, pp. 11-26.

[4] Conxita Mir: *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000. Julián Casanova (coord.): *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002.

[5] Ángela Cenarro: «Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)», *Historia Social* 44, 2002, pp. 65-86.

[6] Claudio Hernández Burgos: *Franquismo a ras de suelo: zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013. Carlos Gil Andrés: «La zona gris de la España azul. La violencia de los sublevados en la Guerra Civil», *Ayer* 76, 2009, pp. 115-141. Ana Cabana Iglesia: *Xente de orde: o consentimiento cara ao franquismo en Galicia*, Santa Comba (A Coruña), Tresctres Editores, 2009. Óscar Rodríguez Barreira: *El Franquismo desde los márgenes: campesino, mujeres, delatores, menores…*, Lleida, Editorial Universidad de Almería, 2013.

[7] Lourenzo Fernández Prieto y Antonio Miguez Macho (eds.): *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Vigo, Galaxia, 2018. José Babiano, Gutmaro Gómez, Antonio Míguez y Javier Tébar: *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistemática de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado y Presente, 2018, p. 110. Fernando Mikelarena: *Sin piedad. Limpieza política en Navarra, 1936. Responsables, ejecutores y colaboradores*, Pamplona, Pamiela Argitaletxea, 2015.

[8] Conchi López Sánchez: «Os comportamentos duais dos axentes sociais nas dimensión da violencia», en Lourenzo Fernández Prieto y Antonio Míguez Macho (eds.): *Historia dun pasado incómodo. Os golpistas e verdugos de 1936*, Vigo, Galaxia, 2018, pp. 89-136 (esp. 96-99).

[9] Ambos casos aparecen recogidos en el siguiente enlace: <http://vitimas.nomesevoces.net/gl/buscar/?nome=&apelidos=&sexo=0&natural=&vecinanza=&filiacion=&suceso=12&profesion=&morte=> (consulta: 30/3/2021).

[10] Disponible en el siguiente enlace: <http://vitimas.nomesevoces.net/gl/ficha/7412/> (consulta: 12/4/2021).

[11] Xabier Buxeiro Alonso: «Memory and Forgetting of the "Paseos": Places and Accounts», en Antonio Mïguez Macho (ed.): *Sites of Violence and Memory in Modern Spain. From the Spanish Civil War to Present Day*, Londres, Bloomsbury, 2021, pp. 65-82.

[12] Xabier Buxeiro: «Paseos, execucións e outros asasinatos. A organización e posta en marcha da maquinaria de exterminio golpista en Galiza», en Lisandro Cañón y Óscar Román (comps.): *Estado de excepción y terrorismo de Estado*, Córdoba, Lago Editora, 2020, pp. 111-137.

[13] Xabier Buxeiro Alonso: «Os verdugos e a sociedade. A violencia sublevada en Ribadeo (1936-1941)», en Lourenzo Fernández Prieto y Antonio Míguez Macho (eds.): *Historia dun pasado incómodo. Os golpistas e verdugos de 1936*, Vigo, Galaxia, 2018, pp. 176-222.

[14] Ambas localidades se encuentran en la provincia de Lugo.

[15] AMR, *Goberno. Concello/Pleno*, Xunta de Partido Xudicial, c. 1132. AMR, *Goberno*, *Concello/Pleno*, Libro de reclusos que perciben socorro, sig. 1132/3 (1931-1962).

[16] AIMNOR, *Lugo*, causa 309/36, c. 48.

[17] Disponible en el siguiente enlace: <http://vitimas.nomesevoces.net/gl/buscar/?busca r=juan+antonio+ardao> (consulta: 6/4/2021).

[18] Este caso ha sido estudiado (a través de otras fuentes) por el historiador Bernardo Maiz: *Amada García e os seus arredores*, Ferrol, Edicións Embora, 2017, pp. 112-113.

[19] AIMNOR, *Lugo*, causa 829/36, c. 46, folio 28 y 28 vuelto.

[20] Caracterización realizada por la Jefatura de Orden Público para referirse a Narciso Corral, uno de los partícipes en la matanza de la familia Ramos Ferreiro, posteriormente explicada: ARG, *Goberno civil*, Expedientes de concellos-As Pontes, sig. G-2697.

[21] Rafael García Ferreira y Conchi López Sánchez: «A violencia no Golpe e na retaguarda galega. O concello de As Pontes, 1936-1939», *Hume Historia* 103, 2020, pp. 9-64.

[22] Puede consultarse la categorización de «desaparición» en la base de datos de Nomes e Voces en el siguiente enlace: <http://vitimas.nomesevoces.net/gl/buscar/?nome=&apelid

os=&sexo=0&natural=&vecinanza=&filiacion=&suceso=13&profesion=&morte=> (consulta: 14/4/2021).

[23] Emilio Grandío Seoane y Eliseo Fernández: *A fosa do Cemiterio de Vilarraso (Aranga)*, A Coruña, Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica de A Coruña, 2011.

[24] Registro personal de Victoriano Blanco Fiuza en la base de datos interna de Nomes e Voces.

[25] Fernández y Míguez: *Golpistas*…, p. 36.

[26] López: *Os comportamentos*…, pp. 99-103. Buxeiro: *Os verdugos*…, pp. 176-222.

[27] En este punto es necesario resaltar que la plaza de A Coruña era la más importante de Galicia, por ser la sede de la capital de la VIII División Orgánica y el lugar donde residían los regimientos y fuerzas militares principales.

[28] BOPCO, circular, n.º 179, 28 de julio de 1936.

[29] Terra e Memoria, Histagra-Nomes e Voces, entrevista colectiva realizada por Andrés Domínguez Almansa y Antonio Somoza Cayado, n.º 2313 (Bueu, 23 de abril de 2008): traducción realizada a cargo de los autores.

[30] Terra e Memoria, Historga, entrevista n.º 784 (1997), traducción realizada a cargo de los autores.

[31] Buxeiro: *Memory…*

[32] AMBe, *Orde e seguridade pública*, sig. 1094 (1936-1939).

[33] AIMNOR, *A Coruña*, causas 1333/37 y 1018/37, c. 52 y 12.

[34] AIMNOR, *Lugo*, causa 1322/37, c. 66.

[35] Fernández y Míguez: *Nomes*…, pp. 94-95.

[36] Ibíd.

[37] Terra e Memoria, *Histagra-Nomes e Voces*, entrevista n.º 2108 (2006).

[38] Terra e Memoria, *Histagra-Nomes e Voces*, entrevista n.º 2012 (2006).

[39] María Jesús Souto Blanco: *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*, Sada, Ediciós do Castro, 1998, p. 27. Antonio Míguez Macho: *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Abada Editores, 2014, pp. 92-93.

[40] Buxeiro: *Os verdugos…*

GÉNERO Y REPRESIÓN

JULIO PRADA RODRÍGUEZ
Grupo de investigación HC1 - Universidade de Vigo

INTRODUCCIÓN: ¡CÓMO HEMOS AVANZADO Y CUÁNTO QUEDA POR RECORRER!

La constatación del escaso protagonismo de las mujeres en las diferentes formas de hacer historia que se han sucedido a lo largo de los tiempos ha dado lugar a dos grandes maneras de entender su inclusión en las investigaciones sobre el pasado: la que considera que la presencia femenina debe servir para ampliar y complejizar la historia y la que entiende que esta última debe ser reinterpretada en clave de género. Como hemos tenido ocasión de señalar,[1] se trata de un debate no resuelto en el que no faltan quienes han alertado del riesgo que supone hacer historia de las mujeres y de las relaciones de género como si se tratara una especie de «categoría aparte», lo que implicaría cosificar así su relación con otros colectivos o sujetos «marginales». En el otro extremo se situarían quienes subrayan que limitarse a rescatar el protagonismo femenino contribuiría a enriquecer la interpretación del pasado, pero no para reconocer su capacidad transformadora y su potencialidad y repensar o reescribir esa misma historia.

En mi opinión, ni la historia de las mujeres es idéntica para todas las mujeres –como tampoco la de los hombres, o la interpretada en

clave masculina, es igual para todos los hombres– ni creo que resulte acertado separar la historia de las mujeres de la historia en general. Pero ello no significa renunciar a poner de manifiesto problemas de los que también son partícipes los hombres y que, por consiguiente, también alcanzan a la historia en general, sin que sea preciso romper el diálogo con los especialistas en otras ramas del conocimiento histórico para ahondar en su carácter de saber diferenciado, como bien ejemplifican los avances registrados en las últimas décadas en los estudios relacionados con la represión sobre las mujeres. Dado que ya he abordado en otro lugar con cierto detenimiento la evolución de dichas investigaciones en Galicia,[2] me limitaré aquí a destacar dos grandes ideas con relación a esta.

En primer lugar, la superación de una fase inicial en la que las referencias a aquella no pasaban de ocupar algunas páginas en las monografías germinales sobre la represión a nivel provincial, limitándose, en el mejor de los casos, a destacar las diferencias de intensidad sobre los varones, pero sin profundizar apenas en sus dinámicas específicas ni en la naturaleza diferencial de esta. Así, desde finales de la primera década del nuevo milenio, muchas veces en estrecha relación con la explosión memorialista propia de los tiempos, comenzaron a multiplicarse los trabajos en forma de artículos, contribuciones a congresos y jornadas y catálogos de exposiciones que acreditaban un creciente interés por esta temática.[3] La culminación de esta primera etapa se produjo con la publicación de una obra colectiva[4] que situó a Galicia entre las regiones más avanzadas del Estado a la hora de analizar la represión física sobre las mujeres en las cuatro provincias gallegas durante los años de la Guerra Civil y en el marco de la resistencia antifranquista, donde también destacan las aportaciones de A. Marco y H. Heine.[5] Utilizando como fuentes fundamentales testimonios orales, los registros civiles, los sumarios incoados por la jurisdicción de guerra, los libros-registro de prisiones y los expedientes carcelarios, fue posible realizar una primera cuantificación de las víctimas femeninas, imprescindible para realizar comparaciones con otras zonas del

Estado, y, sobre todo, fijar las grandes categorías de mujeres represaliadas y el contexto de la persecución desatada sobre estas.

En segundo lugar, mucho más recientemente, se ha prestado mayor atención a otras modalidades represivas que podíamos englobar dentro de los castigos específicos de género, en particular los rapados y las violaciones,[6] pero también a otros aspectos más generales, aunque escasamente abordados en el caso de las mujeres, como sucede con la represión económica.[7]

A pesar de estos avances, es obvio que no estamos ni mucho menos ante un tema agotado. Necesitamos, por ejemplo, completar el panorama de la represión sobre las mujeres a lo largo de los años cuarenta y principios de los cincuenta. Aunque no cabe esperar grandes alteraciones en cuanto al marco interpretativo, los trabajos en curso deberían fijar de modo más preciso el volumen de mujeres represaliadas como resultado de la actuación de la jurisdicción militar y, sobre todo, gubernativa. Con relación a la primera, dado el estado de conservación de la documentación y las facilidades de acceso a esta, el único obstáculo para su análisis desde el punto de vista institucional proviene de la dispersión de las presas en diversos centros penitenciarios de la geografía española, entre otras razones por la inexistencia de prisiones centrales de mujeres en Galicia en las que pudieran extinguir condena. Precisamente, las experiencias carcelarias de mujeres fueron el primer aspecto que se abordó a nivel de todo el Estado con trabajos monográficos sobre diferentes prisiones –en parte de las cuales estuvieron recluidas presas originarias de Galicia– a cargo de historiadores como Antonio Nadal, E. Barranquero, M. Eiroa y P. Navarro (Málaga), D. Ginard (Palma), F. Hernández Holgado (Ventas y Les Corts), I. Heredia (Torrero), J. Subirats y P. Poy (Las Oblatas-Tarragona), R. M. Argüelles (Predicadores-Zaragoza), A. Simó y R. Camil (Picassent-Valencia), etc.

Respecto a las detenidas gubernativas, exprimidas hasta la saciedad las escasas memorias de presas en las que se menciona su corta estancia en centros radicados en Galicia,[8] los problemas para abordar la tarea son notables, como además de las obras citadas

han destacado cuantos investigadores se han aventurado por tales vericuetos.[9] En lo fundamental se derivan de las carencias documentales que afectan a las cuatro provincias gallegas, sobre todo a A Coruña y Pontevedra. Pero incluso allí donde los fondos penitenciarios de las prisiones provinciales se han conservado en buena medida, como sucede en Ourense, las lagunas respecto a las prisiones de partido son significativas.

Añadamos a esto las dificultades que existen a la hora de determinar con claridad cuáles de estas mujeres deben ser consideradas «políticas» y cuáles «comunes», puesto que tomar como referencia la autoridad que ordena su detención o a disposición de la que quedan puede conducir a notables errores cuando lo que se abordan son investigaciones de índole cuantitativa. De hecho, las numerosas conductas que son tipificadas como delito en las que intervenían las autoridades militares y gubernativas en aplicación de la legislación represiva obligan a considerar como de naturaleza política o político-social comportamientos que en circunstancias normales caerían bajo la órbita de los tribunales ordinarios. También, desde el punto de vista contable, hay que tener en cuenta la necesidad de distinguir entre «ingresos» y «mujeres», pues numerosos ingresos no son sino traslados entre distintos centros de detención, y no pocas mujeres fueron encarceladas en varias ocasiones a lo largo de su vida.

Todavía son mayores las dificultades que presenta el abordaje de los rapados, las violaciones y otras humillaciones en las que el componente de género se hace todavía más patente. Aunque ni mucho menos inexistentes, los documentos escritos que aluden a este tipo de prácticas son escasos y el inexorable paso del tiempo hace que apenas queden testimonios de mujeres que las padecieron en primera persona. Con todo, las fuentes orales de segunda y tercera generación resultan muy interesantes desde el punto de vista de la continua recreación y reelaboración de unas experiencias traumáticas de largo recorrido en la memoria individual de las víctimas y en la colectiva de las diferentes comunidades locales; y, naturalmente, desde la perspectiva de la construcción de nuestros

particulares relatos que son resultado de trasladar al pasado nuestras propias categorías y paradigmas actuales o de la pretensión memorialista de que es ese pasado el que irrumpe en nuestro presente sin mediaciones ni mediatizaciones. En cambio, otros aspectos relacionados con la depuración en el ámbito profesional –el magisterio es, hasta el momento, el sector mejor tratado– o social –incluidas cuestiones que encajan más propiamente dentro del ámbito de la coerción o del control social– gozan también de un cierto recorrido.

No obstante, en mi opinión, las nuevas investigaciones, además de completar en lo posible las lagunas señaladas, deberían discurrir, sobre todo, por la incorporación de nuevas miradas sobre las fuentes disponibles. Por ejemplo, a los enfoques biográficos, tan en boga en otras provincias desde el arranque del nuevo milenio, como acreditan las numerosas aportaciones de estudiosos como R. Vinyes, D. Ginard, F. Hernández Holgado, M. Carabias y C. Fonseca, etc. A través de ellos es posible abordar, además de aspectos ya tratados por la historiografía gallega, otros que han pasado más desapercibidos, como el modelo específico de reeducación aplicado en las cárceles de mujeres –notablemente diferente al de los varones en aspectos como la imposibilidad de trabajar fuera de las prisiones, los tipos de trabajo que hacían dentro de ellas, la presencia de lactantes, las cuestiones relacionadas con la aplicación del sistema de redención de penas en la práctica, su mayor vulnerabilidad ante la ausencia de compromiso de los varones a la hora de proporcionales alimentos, ropa o mantas, la obligada convivencia con prostitutas, etc.[10]– o la violencia diferenciadora ejercida sobre ellas, además de un sinnúmero de aspectos que, como apuntaba, no encajan propiamente dentro de lo que podríamos considerar como «represión», pero que sí adquirieron elementos diferenciales en el caso de las mujeres como consecuencia de las particulares concepciones de los vencedores en aspectos relacionados con la educación, el trabajo, la moral sexual, los espacios de sociabilidad, etc. Y, por supuesto, la cuestión del exilio, siempre oscurecida en el caso de las mujeres y cuyo

tratamiento requiere una urgente mirada desde la perspectiva de género que permita alcanzar una comprensión más global y compleja de este fenómeno.

Por último, para no extendernos en exceso, me parece especialmente interesante la cuestión de las actitudes sociales y la participación femenina en y frente a la violencia y, en general, con relación a los diferentes procesos represivos implementados en el seno de las comunidades locales, observatorios privilegiados para este tipo de estudios. Frente a las narrativas mayoritarias en las que domina la figura femenina como resistente, como soporte material de varones huidos y guerrilleros o como protagonista de un sinnúmero de muestras de solidaridad con los perseguidos –ya exploradas desde fechas tempranas[11] y que gozan de notable tradición–, es necesario abrirse también al estudio de su papel como instigadoras, cómplices, informantes, delatoras o espectadoras en cada uno de dichos procesos como paso previo al establecimiento de comparaciones con otras latitudes que presentan una problemática de partida bien diferente.[12]

Pasemos, pues, a sintetizar las grandes líneas explicativas e interpretativas de la represión de género en Galicia a partir de lo avanzado por la historiografía en las últimas décadas.

ANTERIORES Y POSTERIORES: UNA DISTINCIÓN EN ABSOLUTO NEUTRA

Uno de los aspectos más repetidos en las memorias de las presas políticas es la distinción que ellas mismas marcaban entre «anteriores» y «posteriores», en referencia a aquellas que fueron detenidas antes o después del final de la Guerra Civil. Se trata de una diferenciación a la que no es ajeno el hecho de que buena parte de dichas memorias corresponden a mujeres que tuvieron una militancia activa en fuerzas políticas antifranquistas, sobre todo en el PCE, y que, por consiguiente, responden a ese perfil. Esta dualidad no ha dejado de tener su reflejo en una parte de la historiografía

especializada, que en algunos casos se encuentra también condicionada a la hora de establecer un marco interpretativo por el hecho de haberse centrado en espacios geográficos conquistados en las fases finales de la guerra.

Así, se ha subrayado que las segundas serían por excelencia las «políticas» o las «irredentas», conforme se las califica en el clásico estudio de R. Vinyes;[13] es decir, las que, tras la derrota, se implicaron en la resistencia antifranquista de las más variadas formas: participando en los intentos de reconstruir las estructuras de las diversas fuerzas de oposición, desempeñando los más variados roles en el contexto de la guerrilla del «monte» o del «llano», asumiendo un papel protagonista en la denuncia de las condiciones o de la situación de los presos, etc. En contraste con ellas, las encarceladas con anterioridad habrían carecido de responsabilidades partidarias y societarias, no acreditarían una filiación ideológica reconocida, su compromiso político sería extraordinariamente difuso y muchas veces producto de la relación con sus allegados varones… Esto explicaría, siempre de acuerdo con tal enfoque, que la intensidad de la represión fuese marcadamente diferencial entre unas y otras: muy leve en el primer caso y especialmente vigorosa en el segundo.

A mi entender, este enfoque, si bien no resulta desacertado desde el punto de vista empírico, peca, por un lado, de una concepción excesivamente rígida y tradicional de la «política» que pone el acento en la militancia y el compromiso formalizado, con todo lo que ello significa respecto a etapas históricas y espacios geográficos en los que esa forma de concebirla redunda en una participación femenina poco más que simbólica. Por otro, suele prescindir del examen en profundidad del marco general de la represión, tanto en lo que respecta a sus diferentes etapas, desde que se produce el golpe de Estado hasta entrados los años cincuenta, como en lo que se refiere a su geografía. En este sentido, las conclusiones obtenidas en espacios de conquista tardía no son fácilmente homologables a aquellos otros donde los rebeldes se impusieron en pocos días, ni tampoco los que, al margen del

momento en que fueron sometidos, conocieron una intensa actividad guerrillera frente a aquellos otros en los que esta simplemente no existió.

Lo ocurrido en Galicia pone en evidencia tanto los límites de esa concepción de la «política» como esa rígida compartimentación. Respecto a las *anteriores*, la participación en la resistencia al golpe de Estado fue uno de los elementos esenciales que motivó la intervención de la jurisdicción de guerra, lo mismo se tratase de varones que de mujeres. En el caso de estas últimas, su intervención fue bastante localizada –limitada, sobre todo, a las principales ciudades y a algunas localidades aledañas, así como a contadas villas y aldeas– y, sobre todo, las características de esta difícilmente podían dar lugar a la apreciación por parte de los consejos de guerra de las circunstancias agravantes de «perversidad» y «transcendencia», utilizadas de forma sistemática en el ámbito de la Octava División Orgánica para imponer las penas más severas.

Alentar a «revoltosos»; transportar armas, municiones, alimentos, noticias, etc.; servir de enlaces, cocinar o lavar para los varones presentes en las contadas barricadas; actuar como enfermeras para auxiliar a heridos en los enfrentamientos; tomar parte en algunas requisas y contadísimos saqueos; confeccionar brazaletes para identificar a los miembros de las que los rebeldes denominaban «guardias rojas»; estar presentes en el momento en que se cortaban carreteras o líneas telefónicas y telegráficas… Salvo excepciones, estos fueron los principales comportamientos por los que fueron encausadas las mujeres que hicieron sentir su presencia en las calles en las horas anteriores e inmediatamente posteriores a la declaración del estado de guerra en Galicia. Ni se las vio portando armas ni, dado el escaso tiempo que media entre la salida de las tropas a la calle y el control efectivo de todo el territorio, fue posible que se creara una estructura de oportunidades que facilitase un mayor protagonismo femenino como ocurrió en una parte de la zona que permaneció leal a la República.

En términos generales, la resistencia guardó bastantes paralelismos con el grado de movilización sociopolítica de la etapa republicana, otro de los elementos que tener en cuenta a la hora de

explicar la actuación de los tribunales castrenses y de las autoridades gubernativas. Y es evidente que, a pesar de los progresos registrados, esta fue notablemente inferior en el caso de las mujeres. Ninguno de los partidos políticos incluyó entre sus candidatos a Cortes a mujeres naturales o afincadas en Galicia. Tampoco las gestoras provinciales les hicieron hueco entre su selecta nómina de elegidos, solo uno de los más de trescientos consistorios gallegos, el de A Cañiza, estuvo en manos de una mujer, y el número de concejalas fue ciertamente reducido.

Otro tanto sucedía desde el punto de vista de la militancia. La presencia de mujeres en las fuerzas de izquierda republicana y obreras no fue desconocida, ni tampoco su participación en mítines y actos de propaganda, pero no ocurre lo mismo en lo que a sus órganos de dirección se refiere, y también fue muy reducida en lo que atañe a la militancia en dichas formaciones. Más activas se mostraron en otras organizaciones de más variado signo, caso de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, Mujeres Libres, la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispano-Americanas, la Cruzada de Mujeres Españolas, etc. En el ámbito sindical fue donde mayores fueron los avances, pero quedaron limitados a algunos oficios concretos relacionados con la industria conservera, el sector textil, la fabricación de pastas y galletas o las populares «cigarreras» empleadas en la Fábrica de Tabacos de A Coruña. La mayoría de las trabajadoras sindicadas se concentraba, además, en algunas villas marineras de la costa y en las ciudades de Vigo y A Coruña.

Estas son las mujeres que, en términos generales, fueron presentadas por la historiografía como *transgresoras*; es decir, las que no encajaban en el prototipo de mujer tradicional querido por los rebeldes. Mujeres que, como hemos apuntado en otro lugar,[14] manifestaron un más o menos notable grado de inserción en los grandes debates sociopolíticos de su tiempo, que rompieron los ajustados corsés del ámbito doméstico en el que habían estado recluidas y se atrevieron a tomar la palabra en mítines de contenido político o social, a encabezar manifestaciones portando una bandera, a demandar el reconocimiento de sus derechos en igualdad de

condiciones a los hombres, a exigir que se les permitiese vivir su sexualidad de modo más pleno y libre, a exteriorizar su desacuerdo o su conformidad en asambleas, reuniones y juntas, a votar de acuerdo con su conciencia y no según los dictados del notable de turno, a estar presentes en ámbitos de sociabilidad que tradicionalmente les habían estado vedados, a ejercer una profesión que no estaba bien vista en una mujer, a decidir por sí mismas si se peinaban y vestían de acuerdo con la moda, si acudían a la iglesia a cumplir con sus deberes religiosos o si optaban por la práctica de un deporte. En definitiva, a ser mayores de edad política y socialmente.

Ahora bien, considerando únicamente el periodo 1936-1939, solo una de cada cuatro mujeres condenadas por los consejos de guerra responde a este perfil, exactamente lo mismo que la suma de las penadas por delitos de naturaleza económica y por proferir gritos subversivos o por difundir bulos. Si de ejecutadas extrajudicialmente se trata, la cifra se incrementa ligeramente, ya que, tomando como referencia los casos en los que hemos podido reconstruir las circunstancias de su muerte y sus trayectorias políticas y sociales anteriores, el porcentaje de las que destacaron por su actividad política o social en la etapa republicana o tuvieron un papel relevante en la resistencia al golpe ronda el 30 %.[15]

Parece evidente que, en el caso de estas mujeres, exigir para ellas las «más elevadas sanciones» no solo perseguía castigar su «desviación», su osadía al invadir el espacio público haciéndose cómplices de la «rebelión marxista». Tenía, también, una función marcadamente ejemplarizante destinada a fijar los límites de lo que era y lo que no era tolerable para una mujer en el viejo/nuevo orden en proceso de concreción. Por eso no resultaba imprescindible que se tratase de dirigentes políticas o sindicales e incluso que tuviesen una adscripción política militante en el bando de las izquierdas: bastaba, en ocasiones, con una vinculación difusa que se hubiera manifestado públicamente y que por ello las hiciese acreedoras de las más diversas acusaciones, buena parte de ellas acreditadas no más que de «rumor público» y, frecuentemente, más por «estar» que por «hacer».

Pero al lado de estas mujeres emergen aquellas que fueron ejecutadas, encausadas, condenadas a diversas penas o encarceladas sin mediar intervención judicial por el desempeño de un papel mucho más tradicional. Más del 41 % de las mujeres condenadas por la jurisdicción de guerra entre 1936 y 1939 fueron acusadas de diversas formas de colaboración con «elementos huidos», un guarismo muy elevado al que habría que sumar las detenidas gubernativas contra las que no se incoaron diligencias penales y las asesinadas en el marco de operaciones de búsqueda de escapados. Unos porcentajes que, en cualquier caso, palidecen frente a lo que van a representar a lo largo de los años cuarenta y primeros cincuenta y, que, sobre todo, ponen en evidencia lo artificial de la distinción apuntada y los límites de esa concepción tradicional de la «política».

Aun insistiendo en la necesidad de huir de interpretaciones dicotómicas que tienden a simplificar en exceso una realidad ciertamente compleja, se trataría de mujeres que hasta el momento de producirse la sublevación no habían tenido un papel protagonista en los que fueron los grandes debates de su tiempo. Ni la vida política ni la actividad societaria ni, en la mayoría de los casos, la inobservancia de los valores morales o la desviación de las tradicionales concepciones de la familia y de su papel en la sociedad las habían tentado especialmente. En muchos casos no tenían otra culpa que la de ser esposa, novia, hija o familiar de *rojo*, «pecado» lo suficientemente grave como para hacerse acreedoras de una amplia variedad de castigos que iban desde el asesinato extranormativo al encarcelamiento durante meses en las prisiones provinciales o de partido, pasando por toda clase de vejaciones y humillaciones.

En otros, su papel consistió en proporcionar refugio y alimento en el marco del hogar o convertirse en el principal soporte para huidos, desertores y guerrilleros. La mayoría de estas, aunque no encajaban en ese modelo de «transgresoras» antes descrito de forma sucinta, tenían razones más que sobradas para mostrar de ese modo su animadversión al régimen, pues eran familiares de represaliados o perseguidos. Otras, en cambio, tomaron tal decisión

por las más diversas razones (simpatía, solidaridad, afecto, miedo…). Cualquiera que fuese su caso, cuando se las podía identificar como «cabezas de familia» y, por tanto, responsables en última instancia de lo que ocurría en su hogar, sobre todo si mediaba un enfrentamiento con las fuerzas del orden, compartieron la suerte reservada a aquellas y como a ellas se les exigieron «las más altas responsabilidades».

LA REPRESIÓN SEXUADA

No es este el lugar para entrar en el debate acerca de las connotaciones que envuelven el uso del término *represión sexuada* y, por consiguiente, de la oportunidad de su empleo en el ámbito historiográfico. Basta con insistir que implica el ejercicio de una violencia sobre las mujeres por el mero hecho de serlo y que, en sentido amplio, incluiría todo ataque material y simbólico que afectara a su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral o física. Este tipo de violencia no puede interpretarse en exclusiva a la luz de la metodología y los enfoques utilizados para estudiar aquellas otras manifestaciones represivas que afectan por igual a hombres y mujeres haciendo abstracción de las diferencias en cuanto a intensidad, ritmo o motivaciones.

Requiere, en cambio, tener en cuenta la existencia de una asimetría estructural consecuencia de la tajante diferenciación de roles vigente y de la ordenación jerárquica de las relaciones sociales y de poder en la que las mujeres se encontraban en una posición subordinada. La violencia que tiene su origen en los roles de género dominantes en una sociedad, con independencia del tipo de relaciones interpersonales que agresor y víctima puedan mantener, supone, sin duda, una trasposición o reflejo de esas relaciones asimétricas que han caracterizado a buena parte de la historia de la humanidad.

Pero esa violencia, mantenida a lo largo del tiempo, no puede ser aislada de cada contexto histórico particular. Y eso, en lo que aquí

interesa, exige situarla en una serie de dinámicas específicas generadas por el golpe de Estado de 1936. Es verdad que no siempre podemos separar aquellas manifestaciones de violencia que son producto exclusivo de tales dinámicas de aquellas otras que se ven afectadas por estas, pero no nacen como consecuencia de ellas. Por ejemplo, el rapado de mujeres se ha practicado desde la antigüedad y todavía en nuestros días sigue teniendo lugar en países y en contextos diversos, por lo que no parece posible realizar una única lectura de un acto que, además de su fuerte connotación sexual, parece apuntar de forma invariable a la existencia de una «desviación» femenina respecto a las normas o principios sancionados por su comunidad. Pero la proliferación de mujeres rapadas en la retaguardia sublevada es inseparable de toda una serie de procesos que resultan de la degeneración del golpe en guerra civil, del mismo modo que no puede desconocerse que fue la aparición del fascismo italiano la que, operando sobre unos esquemas aprehendidos previos, les dio un significado nuevo que luego adquirió carta de naturaleza propia en la retaguardia rebelde a partir de julio de 1936.

Partiendo de estas consideraciones, podemos sintetizar las características esenciales que adquirió esta práctica en Galicia tras la proclamación del estado de guerra. En primer lugar, habría que aludir a su proliferación, al menos según los testimonios orales recogidos a lo largo de los últimos treinta años, aunque también las fuentes escritas certifican en menor medida lo extendido de su uso. No es posible, sin embargo, responder satisfactoriamente a cuestiones como si se trata de algo que surge endógenamente en el seno de determinadas comunidades locales o si es importada de otras, bien por contacto de los perpetradores domiciliados en estas con otros lugares o bien porque quienes la llevan a cabo proceden de otras poblaciones más o menos alejadas. Tampoco resulta sencillo establecer su secuenciación ni los intervalos temporales en que se practicaron los rapados, lo que también dificulta profundizar en aspectos como el papel de las autoridades locales, la posición de los poderes centrales o el grado de autonomía real de que disfrutaban los autores.

No obstante, ya hemos señalado que en este punto es posible observar algunos paralelismos con las ejecuciones extranormativas, tanto desde el punto de vista de la secuencia dinámica como de sus ejecutores materiales e incluso respecto a la actuación de dichas autoridades: mayor extensión durante el verano y los primeros meses del otoño de 1936, pero con rebrotes en momentos posteriores; progresiva implicación de los mandos locales y provinciales a la hora de ir poniendo coto a tales desmanes; amplia representación de sujetos perpetradores, en los que sobresalen los milicianos falangistas; multiplicidad de factores a la hora de decidir el señalamiento de las víctimas, incluidas las venganzas particulares, en unos casos claramente relacionadas con la condición de mujeres de aquellas y en otras con los más inicuos intereses, etc.

Otras cuestiones sobre las que llamar la atención serían la presencia de un ritual relativamente homogéneo, pero con algunas variedades según las diferentes localidades y momentos; la diversidad de modos con las que enfrentaron esta humillación y la forma en que las marcó en el futuro; la variada gama de actitudes sociales de los implicados en un acto que tenía una marcada dimensión pública (perpetradores, incitadores, señaladores, cómplices, espectadores, bienhechores, defensores…), etc. Y, como en el caso de la represión en general, las dificultades para establecer un único prototipo de víctimas de estos castigos, teniendo en cuenta que los únicos elementos que están presentes en todos ellos son la connotación sexual y la «desviación» femenina, e incluso esta última no siempre en primera persona, sino de forma transitiva, esto es, transferida a través de sus familiares varones. No obstante, también parece evidente que emergen con fuerza dos grandes grupos que en ningún caso pueden ser entendidos como categorías excluyentes ni omnicomprensivas, pues tenemos ejemplos de mujeres que comparten experiencias que las situarían en ambos a la vez y otros, en verdad mucho más escasos, que se resisten a un rígido encasillamiento: el de aquellas jóvenes que transgredieron los roles de género dominantes y el de aquellas en las que el castigo no tuvo tanto que ver con la transgresión en sí misma de tales valores cuanto con los comportamientos de sus allegados varones, o bien

con que actuaron como soportes de estos conforme a unos parámetros mucho más arraigados.

Se trata, en definitiva, de un auténtico rito de exclusión social que, a nuestro juicio, vendría definido por siete elementos esenciales.[16] En primer lugar, su naturaleza esencialmente disciplinaria y correccional, pues rapar a una mujer representa, en la mayoría de los casos, un castigo o punición respecto a una conducta o modo de proceder –real o atribuido– al que el marco sociopolítico y cultural que emerge del golpe de Estado dota de un significado reprensible. El segundo tiene un carácter duradero, pero temporal, aunque sus efectos son mucho más persistentes, continuados e inmanentes que su propia perdurabilidad externa, en la medida en que marcan e identifican de forma imperecedera a la mujer escogida como víctima ante la comunidad. En tercer lugar, no se trata de una vejación producto de una explosión más o menos irracional de pasiones vinculadas al triunfo del golpe o debido a su fracaso, sino que responde a una lógica disciplinaria que se descompone y dilata en el tiempo de forma relativamente independiente de ímpetus y exaltaciones propias de los primeros momentos o de circunstancias relacionadas con el desarrollo de la guerra.

En cuarto lugar, se trata de un *castigo menor* que resulta socialmente admisible dentro del círculo que conforman los acólitos de los golpistas –e incluso de pasivos e indiferentes– por dirigirse de forma mayoritaria contra mujeres que habían exteriorizado sus simpatías republicanas, sin distinguirse como «cabecillas», o eran familiares de prófugos, huidos o represaliados por su condición de «elementos dirigentes». Esto que explica la dimensión pública del acto –lo que nos obliga de nuevo a llamar la atención sobre las diferentes actitudes sociales–, a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, con las ejecuciones judiciales o extrajudiciales, que se publicitan lo justo, o con las violaciones, que se niegan y ocultan. Por ello, es necesario destacar sus efectos a la hora de ejercer un efecto paralizante de la disidencia como resultado del aniquilamiento físico y psíquico que este tipo de violencia supone para la mayoría de las víctimas, paso previo para su reeducación, así como el papel que

juegan a la hora de reforzar las identidades de los perpetradores y de quienes participan en este involucrándolos en la estigmatización del *otro* y, por oposición, en el proceso de construcción simbólica del paradigma deseado.

Como quinto rasgo distintivo, cabría destacar su naturaleza de acto de repudio, que persigue desposeer a las víctimas de los elementos esenciales que conforman su estructura identitaria como mujeres y como miembros de una comunidad en la que no tienen cabida –o solo la tienen después del arrepentimiento y la pública expiación– las «rojas» o «familiares de rojo». En sexto lugar, comparte muchos elementos con los ritos de tránsito, evidentes en el propio ceremonial que envuelve al rapado, cuyo resultado final supone para las víctimas un hito liminar que simboliza su forzada y subordinada incorporación a la «nueva comunidad», de suyo incompatible con su modo de conducirse anterior, y que exige de ellas un acto de sumisa rendición de efectos alienantes. Finalmente, entendemos que se trata de una experiencia femenina colectiva, no solo por el número de mujeres que parecen haber sido víctimas del rapado, sino porque escarmentando a algunas se perseguía disciplinar a las demás y con ello proyectar el castigo infligido a una sobre todo el conjunto.

No menos problemática resulta la cuestión de las violaciones, un apartado en el que todavía resulta más difícil de profundizar, ya que, a diferencia de los rapados, se llevaron a cabo de forma no pública, no solían publicitarse más que en el reducido círculo de los perpetradores y las víctimas levantaron un muro de silencio sobre estas prácticamente impenetrable. Esta forma de violencia, por lo que supone de agresión al cuerpo del enemigo, suele ponerse en relación con la depredación que acompaña a toda guerra de conquista, destacando así la personificación de las mujeres como «botín de guerra» y aludiendo a la definición de sus cuerpos como «campos de batalla», lo que más allá de su potencial retórico no siempre facilita el análisis de una realidad, como decimos, ciertamente compleja.

En el contexto de la conflagración civil española, es frecuente aludir a la supuesta y recientemente cuestionada[17] alocución radiofónica de Queipo de Llano del 23 de julio de 1936 relativa a la actuación de legionarios y regulares que habrían demostrado a las mujeres de los *rojos* «lo que significa ser hombres de verdad». También suele citarse el testimonio del periodista estadounidense John Whitaker, quien escribió que los oficiales franquistas nunca negaran «que hubiesen prometido mujeres blancas a los moros cuando entrasen en Madrid», siendo él mismo testigo de un brutal episodio cuando dos jóvenes muchachas menores de 20 años fueron detenidas por tropas de Mohamed Ben Mizzian. No estoy muy seguro de que estos soldados *moros* o los legionarios que perpetraron las violaciones en el contexto bélico interiorizasen esta representación del cuerpo femenino como «botín de guerra» y la incorporasen a sus propios esquemas culturales e identitarios previos. Pero de lo que no cabe duda es de que las violaciones no solo se dieron en aquellos lugares donde la violencia de los rebeldes adquirió los tintes de una auténtica guerra colonial, por lo que habría que preguntarse si también allí donde se impusieron con facilidad el cuerpo de la mujer «fue representado» de la misma forma que sostienen tales enfoques o si las violaciones fueron un arma de guerra, como a veces también se afirma con cierta ligereza.

La violencia sexual siempre se reveló como un mecanismo potencialmente útil para mantener a las mujeres en una situación de inferioridad y subordinación. Su perpetración, con independencia del contexto en que se produzca, implica una actividad de dominación que persigue el sometimiento de la víctima a través de un acto de fuerza de naturaleza sexual. Por consiguiente, la estructura de oportunidades generada por la sublevación opera sobre unas pautas o representaciones culturales previas derivadas de la existencia de unas relaciones asimétricas de poder entre los géneros en el marco de las cuales se engendra la violencia sexual y que configuran un marco de legitimación previo en el que actúan los perpetradores. Pero es dicha estructura la que altera este marco de legitimación introduciendo variables diferentes que no solo lo refuerzan, sino que

inhiben, contienen o entorpecen todavía más las posibilidades de defensa de las potenciales víctimas.

Es en ese contexto en el que milicianos, miembros de los diferentes institutos armados y, en general, hombres que se vieron encumbrados a una posición de poder se aprovecharon de esta situación para llevar a cabo toda clase de actos de violencia sexual. Esas que en páginas anteriores hemos calificado de «transgresoras», es decir aquellas mujeres que se habían atrevido a cuestionar la tradicional asignación de roles femeninos, se vieron de pronto envueltas por el peligroso círculo de la indeterminación en cuyos límites nadie podía sentirse a salvo. Habían sido señaladas como las «antiespañolas», las «extraviadas», a las que no solo era lícito, sino necesario disciplinar como parte del proceso de regeneración de la patria emprendido por los rebeldes.

A su condición de mujeres unían la de «rojas», y por ello eran susceptibles de ser corregidas y denigradas, humillándolas física, moral y psicológicamente con castigos que incidían justo sobre un ámbito tan esencial de su feminidad y que servían como ningún otro para reafirmar su sometimiento en el marco de unas relaciones de poder desiguales. Pero lo mismo sucedió con las que, al margen de cualquier actuación en el espacio público, eran madres, hermanas, esposas o compañeras de cualquier más o menos significado activista, fuese real o presunto y estuviese muerto, preso o huido. Vejarlas podía ser un modo de humillarlas no solo a ellas, sino también a los varones a los que estaban unidas por una relación afectiva.

Si ya en situaciones de «normalidad» solo un porcentaje reducido de mujeres se atrevía a hacer público este tipo de vejaciones poniéndolas en conocimiento de las autoridades competentes, no resulta difícil imaginar qué ocurriría en una coyuntura en la que, con demasiada frecuencia, coincidían perpetradores y autoridades llamadas a intervenir en el esclarecimiento y el castigo del delito. Por consiguiente, si bien las diversas formas de violencia sexual se inscriben en unos marcos culturales previos y, en mi opinión, no pueden ser consideradas propiamente como un «arma de guerra» –al menos en el sentido de que hubieran sido utilizadas de modo

planificado y consciente para la consecución de unos objetivos de naturaleza militar o estratégica–, no es menos cierto que la estructura de oportunidades generada por el golpe, la guerra y la posguerra favoreció que se crearan situaciones en las que los perpetradores encontraban una coyuntura propicia para satisfacer sus instintos. Desde ese punto de vista, no cabe, por tanto, sino subrayar también su nítida dimensión política, al igual que ocurre con los otros aspectos de la represión sobre las mujeres aquí analizados.

---

[1] Jesús de Juana López y Julio Prada Rodríguez: «Las mujeres durante el primer franquismo», en Jesús de Juana y Julio Prada (eds.): *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo*, Madrid, Ed. Sílex, 2017, pp. 9-10.

[2] Julio Prada Rodríguez: «La represión de género en Galicia», en Ángeles Egido y Jorge Montes (eds.): *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*, Madrid, Sanz y Torres), 2018, pp. 193-214.

[3] Carmen Blanco: «Vida e morte de Juana Capdevielle», *Unión Libre* 11, 2006, pp. 13-16; Ruth Fernández Fernández: «Tres vidas truncadas. Carmen Sarille Lenceiro, Manuela Graña Rico e Virginia Meilán Varela», *Unión Libre* 11, 2006, pp. 107-138; AA. VV.: *A memoria esquecida: Peladas, presas, paseadas*, Servizo Galego de Igualdade / Andaina, 2006; María Jesús Souto Blanco: «Consuelo Alonso, unha morte construída», *Unión Libre: cadernos de vida e culturas* 11, 2006, pp. 89-103; María Jesús Souto Blanco: «Género y compromiso: estudio de la represión judicial ejercida sobre la mujer a raíz del estallido de la sublevación militar del 20 de julio de 1936 en Lugo», *Semata* 20, 2008, pp. 243-266; María Jesús Souto Blanco: «A persecución política da muller. Lucenses detidas no cárcere provincial de Lugo (1936-1940)», en Xosé Luís Axeitos, Emilio Grandío y Ramón Villares (eds.): *A patria enteira. Homenaxe a Xosé Ramón Barreiro Fernández*, Santiago de Compostela, C. C. G. / R. A. G. / Servizo de Publicacións de la Universidade de Santiago de Compostela, 2008, pp. 343-360; María Jesús Souto Blanco: «Polo que fixeron e polo que eran. A represión directa e a represión transitiva contra as mulleres na Guerra Civil», en Miguel García-Fernández, Silvia Cernadas Martínez y Aurora Ballesteros Fernández (eds.): *As mulleres na historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*, Santiago de Compostela, Ed. Andavira, 2012, pp. 217-234; Julio Prada Rodríguez: «Muller e represión franquista en Ourense», *Xénero. Cadernos de Igualdade* 1, 2009, pp. 89-97; AA. VV.: «Mujer, memoria y represión», en María Encarna Nicolás Marín y Carmen González

Martínez (eds.): *Ayeres en discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2008; AA. VV.; *Vermellas. Chamábanlles «rojas»*, catálogo de la exposición, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad, 2009.

[4] Julio Prada Rodríguez (ed.): *Franquismo y represión de género en Galicia*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013.

[5] Aurora Marco: *Mulleres na guerrilla antifranquista galega*, A Coruña, Edicións Laiovento, 2011; Hartmut Heine: «Mujeres en el movimiento guerrillero en Galicia y León occidental», en *A guerrilla antifranquista galega (Actas do Congreso)*, A Coruña, Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica d'A Coruña, 2012, pp. 273-281.

[6] Julio Prada Rodríguez: «La violencia sexuada sobre las mujeres en la retaguardia franquista», en Jesús de Juana y Julio Prada (eds.): *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo*, Madrid, Ed. Sílex, 2017, pp. 123-162; Julio Prada Rodríguez: «"Escarmentar a algunas y disciplinar a las demás". Mujer, violencia y represión sexuada en la retaguardia sublevada», *Historia Social* 87, 2017, pp. 67-83; Julio Prada Rodríguez: «"Me pusieron tan bonita que tengo que enseñarme…". Víctimas, cómplices y verdugos de la represión sexuada en la retaguardia franquista», en Conxita Mir y Ángela Cenarro (eds.): *Mujeres, género y violencia en la Guerra Civil y la dictadura de Franco*, Valencia, Tirant Humanidades, 2021, pp. 45-79.

[7] María Concepción Álvarez Gómez: «Las víctimas ocultas del expolio. Las mujeres ante la represión económica durante el primer franquismo», *Franquismo y represión económica. Historia del Presente* 30, 2017, pp. 35-47.

[8] Josefa García Segret: *Abajo las dictaduras*, Vigo, Edición de la autora, 1982; Isabel Ríos: *Testimonio de la Guerra Civil*, Sada, Ediciós do Castro, 1990; Syra Alonso: *Diarios*, Vigo, A Nosa Terra, 2000; Mercedes Núñez Targa: *Cárcere de Ventas*, Vigo, A Nosa Terra, 2005.

[9] María Victoria Martins Rodríguez: «Cárceles y mujeres en Galicia durante el franquismo», *Studia Histórica. Historia Contemporánea* 29, 2011, pp. 87-117; Domingo Rodríguez Teijeiro: «Las mujeres en las cárceles franquistas», en Jesús de Juana y Julio Prada (eds.): *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo*, Madrid, Ed. Sílex, 2017, pp. 75-122.

[10] Ángeles Egido y Matilde Eiroa: «Redes sociales, historia y memoria digital de la represión de mujeres en el Franquismo», *Revista de historiografía* 27, 2017, p. 347.

[11] Julio Prada Rodríguez: «La mujer y los escapados. Aproximación al papel de la mujer como soporte material de la resistencia antifranquista», en *Actas del Congreso Las mujeres en la Guerra Civil*, Madrid, Ed. Ministerio de Asuntos Sociales / Ministerio de Cultura, 1991, pp. 218-223.

[12] Estefanía Langarita Gracia: «Viudas eternas, vestales de la patria. El "luto nacional" femenino como agente cohesionador de la España franquista», *Ayer* 103, 2016, pp. 125-145.

[13] Ricard Vinyes: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

[14] Prada Rodríguez (ed.): *Franquismo y represión de género…*, pp. 275-276.

[15] Julio Prada Rodríguez: «La represión de género…», pp. 203-209.

[16] Julio Prada Rodríguez: «"Escarmentar a algunas…"».

[17] Ángel Alcalde: «Queipo de Llano, Koestler y las violaciones de mujeres en la Guerra Civil Española», en Conxita Mir y Ángela Cenarro (eds.): *Mujeres, género y violencia en la guerra civil y la dictadura de Franco*, Valencia, Tirant Humanidades, 2021, pp. 81-116.

ESPACIOS DE RECLUSIÓN: CÁRCELES, CAMPOS DE CONCENTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN LABORAL

DOMINGO RODRÍGUEZ TEIJEIRO
Grupo de investigación HC1 - Universidade de Vigo

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo republicano –y ya con anterioridad– existen en Galicia cuatro prisiones provinciales y las correspondientes prisiones de Partido Judicial, todas ellas atendidas por personal del Cuerpo de Prisiones. A pesar de que las cuatro prisiones provinciales acogen a algunos presos que cumplen condena, solo la de A Coruña estaba autorizada para el cumplimento de cierto tipo de condenas –las menos graves, inferiores a dos años de reclusión–, lo que significa que los penados gallegos serán sistemáticamente trasladados a alguna de las prisiones con la categoría de central existentes en distintos puntos de la geografía nacional. Hablamos de centros de reclusión destinados a presos comunes cuyos delitos caen bajo el ámbito de actuación de la justicia ordinaria, aunque durante la República también darán cabida, en determinados momentos, a presos políticos –por ejemplo, como consecuencia de los sucesos de octubre de 1934–.

Desconocemos el número de reclusos existentes en Galicia antes del inicio de la guerra; en conjunto, la capacidad total del sistema penitenciario gallego se situaría en torno a las 1.500 plazas en condiciones normales, una cifra que las autoridades penitenciarias

multiplicarán por tres en lo que se consideraba su capacidad máxima. En la cárcel provincial de Ourense su capacidad normal se establecía en 150 reclusos, la de Lugo era algo mayor, con 200. No conocemos estos datos para las prisiones de A Coruña y Pontevedra, en el primer caso –dadas las cifras en las que se moverá durante la guerra y la posguerra– posiblemente se situase entre los 300 y 500 internos, mientras que la de Pontevedra estaría más próxima a las cifras de Ourense. A ellas habría que sumar las plazas disponibles en las prisiones de partido, algo más de cuarenta y con una capacidad muy variable, pero, si extrapolamos las cifras de la provincia de Ourense, en conjunto es probable que no sumaran mucho más de 500.

Cuando finaliza la guerra, y en la inmediata posguerra, Galicia cuenta con toda la tipología de centros de reclusión puestos en marcha por el franquismo. Desde muy pronto, las cuatro cárceles provinciales se verán ampliadas con la creación de distintas prisiones habilitadas o *provisionales* que dependen estrechamente de aquellas; el incremento en el número de condenados obligará a la creación de prisiones con la categoría de central, antes inexistentes (Celanova en Ourense, Figueirido y San Simón en Pontevedra, Santa Isabel en A Coruña). El progresivo avance de los sublevados en el frente norte, y especialmente la ocupación de Asturias, llevará a la puesta en marcha de una amplia red de campos de concentración que tendrá su núcleo en Camposancos (Pontevedra). A partir de la clasificación que se lleva a cabo en los campos de concentración se constituirán los Batallones de Soldados Trabajadores (durante la guerra, uno de los primeros realizará obras de acondicionamiento de las instalaciones militares de El Cumial, en Ourense).

Finalmente, la puesta en marcha del sistema de redención de penas por el trabajo llevará a la creación, en la posguerra, de los Destacamentos Penales (el más importante será el de las minas de wolframio de Casayo, en Ourense), aunque el trabajo de los presos, en situación más o menos irregular, será empleado por las distintas autoridades locales, civiles o militares, ya desde los momentos iniciales de la contienda.

La información existente no permite dar una cifra, ni siquiera aproximada, del número de personas que habrían pasado por los centros de reclusión existentes en Galicia durante la guerra, solamente en las provincias de Ourense y Lugo se han realizado estudios pormenorizados de los ingresos en prisión. En el primer caso, Julio Prada[1] contabiliza un total de 5.158 ingresos depurados en la prisión provincial entre julio de 1936 y diciembre de 1940; en Lugo, María Jesús Souto[2] constata un total de 7.624 ingresos para el mismo periodo entre la provincial y la de partido de Monforte. Pero estos dos análisis dejan fuera de la contabilidad las prisiones de partido y las centrales.

Así, por ejemplo, en Ourense, en septiembre de 1939 existen 558 reclusos (449 en la provincial y 119 en las de partido), a los que hay que sumar los 1.582 penados recluidos en la Prisión Central de Celanova, lo que elevaría la cifra de población reclusa hasta los 2.150 presos. En enero de 1940, la recién creada Prisión Central de Santa Isabel contaba con 1.600 internos; un año antes, en la colonia penitenciaria de San Simón, la población reclusa ascendía a los 1.769 reclusos; mientras que la central de Figueirido se moverá desde su constitución en torno a los 800 presos. Con todo, esto son cifras puntuales, los ingresos obviamente son mucho mayores: por la de Celanova habrían pasado entre 1938 y 1943 algo más de 4.000 presos, según consta en el libro de ingresos.

Para los campos de concentración apenas si contamos con otra cosa que datos puntuales. Así, a comienzos de marzo de 1938, los de Camposancos, Cedeira y Rianxo sumaban un total de 2.192 prisioneros. Por su naturaleza, las cifras de internos en estos centros se veían sometidas a una constante fluctuación, de modo que en el verano de ese año se había reducido hasta los 1.452, para elevarse en el momento en que comienza la batalla del Ebro hasta los 3.248, según la estimación hecha por Javier Rodrigo,[3] cifra que se incrementará en los meses finales de la guerra.

Para este autor, al menos 10.000 prisioneros habrían pasado por los campos de concentración situados en Galicia procedentes del Frente Norte y, en especial, de Asturias; si suponemos –en lo que

creemos que es un cálculo a la baja– una cifra similar desde el inicio de la batalla del Ebro hasta el final de la guerra, el número total de prisioneros ingresados en los campos gallegos podría estimarse entre los 20.000 y 25.000. Si a esa cifra le sumamos los datos que conocemos de ingresos en las prisiones –únicamente las provinciales de Ourense y Lugo, la de partido de Monforte y la central de Celanova–, el número de ingresos constatados en los distintos espacios de reclusión situados en Galicia entre julio de 1936 y diciembre de 1940 estaría entre los 35.000 y 40.000. Faltan por contabilizar los ingresos de dos provinciales y sus respectivas prisiones de partido y tres prisiones centrales, por lo que quizá una cifra de entre 50.000 y 60.000 ingresos en los espacios de reclusión gallegos estuviera más próxima a la real. En cualquier caso, no todos ellos serán presos políticos, debemos tener en cuenta que en las prisiones de partido y en las provinciales no dejarán de ingresar presos por delitos comunes, especialmente a partir de 1939, cuando la justicia ordinaria recupera buena parte de sus funciones.

La configuración de este sistema se realiza en dos fases sucesivas. La primera arranca del golpe de Estado y dura hasta los primeros meses de 1937, cuando el fracaso de la ofensiva sobre Madrid pone a los sublevados ante la perspectiva de una larga guerra. En las zonas donde se imponen desde el primer momento, o las que son pronto conquistadas por la fuerza de las armas, se pondrá en marcha un proceso represivo de carácter local, en el que las personas afines en cada ciudad, villa o pueblo –bajo el control y dirección de la máxima autoridad militar en cada provincia– llevarán a cabo la tarea de identificación y represión de aquellos que se consideran desafectos y que, si se libran del paseo, los lleva a prisión. Cuando la guerra se vuelve más *convencional*, a partir de la campaña del Frente del Norte, aquella identificación y atribución directa de responsabilidades resulta imposible de llevar a cabo. Los soldados republicanos hechos prisioneros en el frente o, incluso, aquellos que deciden pasarse a los sublevados, son, en muchos casos, originarios de zonas que permanecen en poder de la República, lo que es una de las razones que motivan la constitución del sistema de campos de concentración. En las páginas que siguen,

realizaremos, de manera forzosamente breve, un análisis de esta doble dinámica. Galicia se presenta como un observatorio privilegiado para el estudio de esta, ya que queda inicialmente en poder de los sublevados y se encuentra muy próxima al frente asturiano.

En el primer apartado, nos acercamos a esa primera etapa, que podemos denominar *provincial*, caracterizada por una cierta autonomía, al depender el sistema penitenciario de los respectivos gobernadores civil y militar y, en menor medida, de la VIII División Orgánica. A partir de noviembre de 1936 comienza el proceso de centralización del sistema con la creación de la Inspección Delegada de Prisiones,[4] que se convierte en el organismo ante el que deberán rendir cuentas los directores de las distintas cárceles, sin dejar por ello de estar supeditados a aquellas autoridades provinciales que, a su vez, responden ante el Cuartel General del Generalísimo y el gobernador general del Estado. Esta etapa se caracteriza por el ingreso en las prisiones de partido, las provinciales y las habilitadas, que muy pronto es necesario constituir, de detenidos a raíz de la represión que se lleva a cabo en las cuatro provincias, aunque también, por la proximidad del frente, se constata la existencia de reclusos de origen asturiano –especialmente en Lugo– que se integran en la dinámica del sistema previamente existente.

El segundo apartado de este trabajo nos introduce en la fase de construcción del sistema penitenciario, que se puede considerar como la de integración en un sistema ya centralizado. Se inicia en el verano de 1937 con la aparición de los primeros campos de concentración, que se ponen en marcha para el tratamiento de los prisioneros de guerra y construidos a medida que se liquida el Frente del Norte. Aunque, en rigor, los campos no forman parte del sistema penitenciario, tampoco constituirán una alternativa a las prisiones. Entre ambos existirá una relación fluida: los prisioneros recluidos en los campos que, una vez identificados, se considera que tienen algún tipo de responsabilidad ingresarán en las prisiones a la espera del consejo de guerra, o después, si el resultado es una pena de reclusión. Junto con los campos, a partir de 1938, se crean las

primeras prisiones centrales, precisamente para el cumplimiento de las penas impuestas por los tribunales militares. La característica esencial de este segundo periodo será que tanto presos como prisioneros serán mayoritariamente de fuera de Galicia, algo que se mantiene hasta bien entrada la posguerra, durante el tiempo de existencia de esas prisiones centrales, ya que la última en cerrarse no lo hace hasta 1946.

No es fácil acercarse al universo penitenciario creado por los sublevados y a la evolución que presenta en Galicia durante la Guerra Civil porque las fuentes disponibles son muy escasas. En las provincias de A Coruña y Pontevedra, no se ha conservado nada del archivo de la antigua prisión provincial y, en la de Lugo, la poca documentación existente se encontraba dispersa y en pésimo estado de conservación cuando M.ª José Souto la utilizó para su tesis doctoral sobre la represión en la provincia.[5] Solo en la provincia de Ourense se ha conservado un amplio volumen de documentación de la prisión provincial que ha permitido los análisis realizados por Julio Prada en el marco de la represión[6] y los estudios que yo mismo he realizado sobre el sistema penitenciario.[7] Algunos estudios locales, la mayor parte de ellos también con un enfoque más amplio, centrado en la represión en todas sus facetas, nos permiten acercarnos a aquellos espacios de reclusión para los que no tenemos información; buena parte de estos trabajos se recogen en las *Actas del Congreso da Memoria*,[8] celebrado en Narón en el año 2003. Todavía es menor la información disponible sobre los campos de concentración, y tampoco hay estudios monográficos sobre Galicia, salvo la aproximación realizada por Laruelo Roa,[9] por lo que únicamente es posible conocerlos a partir de estudios más amplios de carácter nacional como los de Rodrigo Sánchez[10] o, más recientemente, Carlos Hernández.[11]

PRISIONES DE PARTIDO, PROVINCIALES Y HABILITADAS (1936-1937)

Tras declararse el estado de guerra y después de vencida la resistencia que los golpistas encuentran en algunas zonas de Galicia, se inicia el proceso de asegurar el control del territorio a través de una intensa depuración de la población. Un proceso que no tendrá nada de aleatorio o improvisado y que será controlado muy de cerca por los oficiales del ejército, que se convierten en la máxima autoridad en cada provincia y que, en los primeros momentos, contarán con una amplia autonomía a la hora de configurar el aparato represivo. Para esta tarea resulta imprescindible la colaboración local, en la que desarrollarán un papel central las nuevas autoridades que se designan para dirigir villas y pueblos, auxiliados por los párrocos, la Guardia Civil y, desde luego, un importante grupo de civiles. Serán estos elementos locales los que realicen la tarea de identificar y denunciar a los considerados desafectos, que comienzan a ingresar en las distintas prisiones existentes en cada provincia, para ser trasladados a la correspondiente prisión provincial. Un contingente tan elevado que muy pronto supera la capacidad de estos últimos espacios de reclusión.[12]

Aunque con algunos matices, lo que podríamos denominar el *proceso de encarcelamiento* se desarrolla de manera muy similar en las cuatro provincias gallegas. Dependiendo de la zona geográfica dentro de la provincia, el detenido o detenida ingresa inicialmente en un depósito municipal, prisión de partido o directamente en la provincial. Las prisiones de partido son los lugares destinados a acoger a detenidos a raíz de la inicial represión local, y sus ingresos se producen por orden de las autoridades locales, en especial el comandante militar y los comandantes de puesto de la guardia civil. El volumen de las detenciones llevará a que muchas de estas prisiones alcancen un estado de sobreocupación en un plazo breve de tiempo, aunque esta situación no se prolongará, siendo estos detenidos trasladados a la provincial respectiva de manera progresiva, por lo que las de partido se mantendrán – salvo excepciones, o en momentos puntuales– con unas cifras relativamente bajas de reclusos. Las prisiones habilitadas, que

comienzan a constituirse a finales de julio, también pueden ser el primer contacto con el mundo penitenciario, aunque su función será esencialmente descongestionar la prisión provincial y, si bien se crearán en los más variados lugares, hay que considerarlas como un apéndice de aquella, siendo su responsable un funcionario de prisiones. Con las prisiones habilitadas se intenta conseguir un cierto orden en la distribución de los presos, a ellas se destinan los detenidos a disposición de las autoridades gubernativas –militares o civiles–, para dejar en la provincial a los reclusos que ya se encuentran a disposición de algún tribunal militar. Los internos de estos tres tipos de centros se enfrentaban a tres posibles destinos: ser liberados, ser paseados o ser presentados ante un consejo de guerra.

La capital provincial es el lugar habitual de celebración de consejos de guerra, y, en el caso de la provincia de Ourense, el único lugar. Sin embargo, en la provincia de A Coruña se celebrarán también en O Ferrol y Santiago; en Lugo, Monforte de Lemos será sede de un tribunal durante algún tiempo; en Pontevedra se realizarán en la ciudad de Vigo y, a partir de 1938, en el campo de concentración de Camposancos, al que se desplaza un tribunal que desarrollaba su labor previa en Oviedo. Celebrado el juicio, se abrían nuevamente tres posibilidades: condena a muerte, condena a pena de prisión o absolución. La primera conlleva el retorno a la prisión provincial hasta el momento de la ejecución de la pena, la segunda habitualmente significa el reingreso hasta el traslado a la prisión central en la que finalmente se ha de cumplir la pena, pero la absolución no tiene por qué significar la puesta en libertad, algo muy habitual es que estos encartados queden a disposición de las autoridades gubernativas y permanezcan en prisión.

No contamos con mucha información sobre las prisiones durante la segunda quincena del mes de julio de 1936 en Ourense, donde se ha conservado el mayor volumen de documentación penitenciaria para el periodo estudiado; esta etapa es la que más lagunas presenta. Pese a ello, no cabe hablar de descontrol, y se puede afirmar que las máximas autoridades de cada provincia no solo asumen la tarea represiva, sino que también buscarán el modo de

gestionar los importantes problemas logísticos que de ella se derivan y que se pueden resumir en encontrar la forma de acomodar al creciente número de detenidos, que de inmediato colapsa el sistema penitenciario.

En apenas cinco días desde la proclamación del estado de guerra, la Prisión Provincial de Ourense alcanza el límite de su capacidad, y tanto el director de la prisión como el comandante militar se pondrán de inmediato a buscar la solución más adecuada. El día 25 de julio, el director visitará el monasterio de San Rosendo, en la localidad de Celanova –situada a treinta kilómetros de la capital–, para comprobar de primera mano si el edificio cumple con las condiciones mínimas requeridas para instalar una «prisión provisional».[13] Mientras culmina esta gestión se acuerda enviar a las prisiones de partido próximas a la capital, en especial a O Carballiño, reclusos que deberían haber ingresado directamente en la provincial.

Celanova será la primera prisión provisional o habilitada y, a partir del día 29, comienza a recibir presos procedentes de la provincial y la de partido de Bande. También las mujeres serán trasladadas de los espacios que tienen reservados en la prisión de la capital, por lo que se crea una primera «prisión de mujeres» en la antigua cárcel de partido de Celanova.[14] Estos centros, junto con las restantes prisiones de partido, constituyen el sistema penitenciario orensano durante el primer año de la guerra. En cierto modo, se pueden entender como una única prisión, la provincial, que se proyecta sobre otros espacios ante la imposibilidad física de incrementar su tamaño; por ello, en estas cárceles encontraremos una mezcla de reclusos –desde detenidos gubernativos a penados– que parece desmentir cualquier intento de racionalización en la distribución de la población reclusa.

Pontevedra presenta una situación semejante a la de Ourense, al centralizarse en la capital la gestión de los detenidos. También aquí el primer contacto con el mundo penitenciario suele ser en un depósito municipal o prisión de partido, y en algunos lugares será necesario habilitar nuevos espacios cuando aquellos centros alcanzan el máximo de su capacidad. En la comarca del Deza, las

prisiones de Silleda y Lalín se hacen cargo de la primera oleada de detenidos, y el depósito de esta última villa llegará en unos días a contar con setenta internos en un espacio cuya capacidad se estimaba en diez personas, por lo que se habilitarán edificios próximos como una antigua escuela y el «Hospitalillo», que inicialmente se usaba como cuartel de Falange.[15]

En Vigo, una vez alcanzada la capacidad máxima de la prisión de partido, se crean nuevos espacios en el sótano del cuartel situado en el Monte do Castro, en las cuadras del antiguo cuartel de la Guardia Civil y en el frontón de la calle María Berdiales.[16] En O Morrazo, Cangas será la localidad que concentre a los detenidos, y también aquí será necesario habilitar espacios, por lo que se emplearán lo que había sido el Instituto Local de Higiene y dos edificios que venían siendo utilizados por Falange.[17] A medida que estos presos son trasladados a la provincial, será la ciudad de Pontevedra la que vea aparecer nuevos espacios habilitados como prisión: la escuela normal y algunas dependencias del edificio de la Diputación.[18]

El elevado número de detenidos que se acumulan en las ciudades de Vigo y Pontevedra motivará la búsqueda de un espacio mayor en el cual darles acomodo. En el mes de octubre de 1936 comenzarán los traslados al antiguo lazareto situado en la isla de San Simón, en la ría de Vigo. Se constituye así una nueva prisión provisional o habilitada, con presos gubernativos que son trasladados directamente desde el puerto de Vigo o desde la más próxima localidad de Cesantes, custodiados por la Guardia Civil o la Falange.[19]

Lugo seguirá una dinámica muy semejante, si bien su proximidad al frente asturiano tiene como consecuencia que aparezcan algunas particularidades que no se dan en otras provincias. Depósitos municipales y prisiones de partido son las que reciben los primeros ingresos y también verán muy pronto superada su capacidad; del mismo modo, progresivamente serán descongestionadas en el traslado de esos detenidos a la capital. En Viveiro, la prisión de partido ocupaba algunas salas de un antiguo convento y muy pronto se queda pequeña, por lo que se irán utilizando cada vez más

dependencias, transformadas en celdas o aglomeraciones.[20] La prisión de Monforte de Lemos acogerá a los detenidos en su partido judicial y en el de Quiroga, por lo que se producen ingresos masivos en los meses de agosto y septiembre de 1936, de los cuales aproximadamente la mitad serán trasladados a la cárcel provincial en Lugo.[21]

El mismo día 20 de julio, la Junta de Disciplina de la Prisión Provincial reconoce que el gran número de ingresos fruto de las detenciones posteriores a la declaración del estado de guerra abocan a la prisión a un estado de sobreocupación y a la falta de materiales y utensilios. Los libros de actas dejan constancia de que en los últimos días de ese mes ya se están utilizando todos los espacios disponibles, como los cuartos de baño y pasillos, con las celdas y aglomeraciones muy por encima de su capacidad.[22] La solución pasa, como en Ourense, por la creación de un nuevo espacio con la categoría de prisión habilitada, para lo que se utilizarán los sótanos de un edificio conocido como Casa Radio, que estará en uso hasta el mes de noviembre.

A partir del mes de septiembre de 1936, parte del territorio asturiano, con localidades importantes como Vegadeo, Castropol, Tapia o Luarca, quedará bajo la autoridad del gobernador civil de Lugo. En los meses finales de ese año, presos de origen asturiano comenzarán a llegar a la cárcel provincial, un goteo que en los primeros meses de 1937 se convierte en auténtica riada.[23] Estos ingresos masivos obligan a redistribuir la población reclusa de la provincial entre distintas prisiones de partido; si bien los primeros en ser reubicados son los prisioneros asturianos, con ellos se desplazan también reclusos de origen lucense que llevaban ya algunos meses ingresados. Así, las prisiones de Viveiro, Ribadeo, Mondoñedo y Monforte verán cómo se incrementan sustancialmente sus cifras de reclusos. A pesar de las dificultades, se intentará mantener un cierto orden en la distribución, destinando a aquellas prisiones de partido únicamente presos gubernativos, de modo que permanezcan en la capital los sometidos a procedimiento judicial y los que ya han sido condenados.[24]

El caso de A Coruña presenta sus propias particularidades, en especial porque en la ciudad de O Ferrol actúa la jurisdicción de Marina, pero también porque la Prisión Provincial era la única de las gallegas que estaba autorizada para el cumplimiento de penas de prisión leves. Aunque no se respetará estrictamente lo consignado en el Reglamento de Prisiones –en todas las provinciales e, incluso, en algunas de partido habrá penados–, con la intención de descongestionar sus propios centros los directores de otras prisiones mantendrán esa ficción. Así, en marzo de 1937, ante la avalancha de presos procedentes de Asturias, el director de la Provincial de Lugo gestionará el traslado de un contingente de 140 presos ya condenados en la prisión coruñesa.[25] La oleada de detenciones inicial, junto con esos traslados desde otros centros de reclusión, explican que esta prisión sea la que presente los niveles más elevados de ocupación, muy por encima de las restantes prisiones provinciales, y cercanos a los que tendrán las grandes prisiones centrales que se crean a partir de 1938. Pero, junto a la provincial, en A Coruña también destaca la prisión que se habilita en Santiago de Compostela, un centro con unas características especiales que lo distinguen de otras prisiones habilitadas: no solo acogerá a gubernativos y presos pendientes de juicio, sino que también, y durante un cierto tiempo, permanecerán en ella los reos ya condenados en los consejos de guerra que se celebran en la ciudad, incluidos los condenados a muerte.[26]

CAMPOS DE CONCENTRACIÓN Y PRISIONES CENTRALES (1938-1940)

Los ingresos de detenidos de origen asturiano que tienen lugar en la prisión lucense en los primeros meses de 1937 marcan un cambio sustancial en los espacios de reclusión gallegos. Será el fin de esa fase que hemos denominado *provincial*, y a partir de entonces comenzarán a llegar prisioneros, detenidos y penados procedentes de otras zonas del territorio nacional, es decir, las

prisiones gallegas contribuirán en el masivo proceso de represión que se lleva a cabo a medida que va cayendo el Frente del Norte y, posteriormente, como consecuencia de la ocupación de Cataluña y el final de la guerra.

Como se ha señalado, para buena parte del creciente número de prisioneros en el frente no será posible aplicar aquellos mecanismos de represión local que se aplicaron en Galicia durante los primeros meses de la guerra. En algunos casos, por el volumen de prisioneros o detenidos; en otros, porque eran originarios de zonas todavía no ocupadas. Esta es una de las razones que explican la creación del sistema de campos de concentración. Como consecuencia de la toma de Santander, en julio y agosto de 1937, se crean en Galicia campos en las localidades de Cedeira, Ferrol y Muros, en A Coruña, y los de Rianxo y Camposancos en Pontevedra; una vez se completa la ocupación de Asturias, se constituyen los de Ribadeo en Lugo y Santa María de Oia en Pontevedra.

La labor de estos espacios será la de identificar, atribuir responsabilidades y determinar el destino de los prisioneros. Una tarea que prácticamente dura un año, de modo que en julio de 1938 la mayor parte ya se ha cerrado, y continúan en activo únicamente los de Cedeira, Camposancos y Rianxo.[27] Una segunda etapa del universo concentracionario gallego se inicia en diciembre de 1938, a medida que avanza la ocupación de Cataluña, lo que obliga a volver a emplear campos como los de Santa María de Oia, Rianxo y Camposancos, mientras se crean otros nuevos: A Coruña (dos), Betanzos, Padrón y Poboa do Caramiñal. Algunos datos dispersos apuntan a la existencia de campos de concentración en la localidad lucense de Viveiro[28] y en la orensana de Leiro.[29]

Como se puede apreciar, todos los campos tienen una característica común: su ubicación en localidades costeras –salvo el situado en Ourense–. La facilidad del transporte de prisioneros por vía marítima parece ser una de las razones para la elección del lugar, aunque también se empleará el ferrocarril para este cometido; otra razón es la existencia previa de algún tipo de infraestructura que pueda reutilizarse fácilmente para dar acomodo a un importante

volumen de prisioneros. Pero las condiciones de habitabilidad de estos espacios varían considerablemente. Si el de Camposancos aprovecha las instalaciones del colegio de la Compañía de Jesús: los dormitorios del internado, el propio colegio y los edificios auxiliares anexos, separados por patios, así como todo el recinto rodeado por un elevado muro; en Rianxo y en Cedeira, en cambio, se emplean los edificios abandonados de una antigua fábrica de conservas, rodeando el recinto con alambre de espino. En Muros se utilizarán también unas antiguas instalaciones industriales para descongestionar el puerto de A Coruña donde se amontonaban los presos desembarcados. El campo situado en La Escollera, dentro de la base naval de Ferrol, recibirá sobre todo las tripulaciones de los mercantes y pesqueros capturados en el mar.[30] Por su parte, el de Betanzos se ubica en las instalaciones de una antigua fábrica de curtidos que amenazaban ruina.[31] El campo de Santa María de Oia aprovechará el antiguo monasterio cisterciense de la localidad, es el único que por su estructura se asemeja a Camposancos, e incluso durante 1939 contará con un número de prisioneros muy próximo.[32]

En el verano de 1938, cuando ya se había completado prácticamente la labor de clasificación de los prisioneros asturianos, un informe de la Inspección de Campos señalaba que en el de Cedeira, con capacidad para 181 internos, se hacinaban todavía 304; en cambio, en el de Rianxo, cuya capacidad máxima se situaba en 570 prisioneros, solo daba acogida a 72. Por entonces, en Camposancos, en unas instalaciones pensadas para 878 internos, se amontonaban 1.076. Las estimaciones que se hacen en este informe serán incrementadas considerablemente cuando comienza la batalla del Ebro, considerando entonces que Camposancos puede dar cabida a 2.000 prisioneros, Rianxo a 1.000 y Cedeira a 500; unas cifras que se aproximan bastante al número de internos que por entonces suman esos tres campos, 3.248.[33]

Los campos de concentración gallegos no pueden considerarse como espacios aislados, en conjunto forman una red para la clasificación de los prisioneros asturianos que tiene su centro en Camposancos y en la que se establecen dos circuitos, uno para los

que han sido capturados en su intento de huir por vía marítima y otro, consecuencia de la ocupación del territorio por el ejército franquista. Los capturados en el mar se desembarcan en Ribadeo y desde aquí una parte se traslada a Ferrol y A Coruña, donde se realiza una primera identificación, para ser posteriormente internados en Cedeira y Muros. En Cedeira se instala una comisión de clasificación que, una vez clarificadas las «responsabilidades» los devuelve a Asturias por ferrocarril.

Desde Ribadeo también son enviados los prisioneros a Camposancos, donde una comisión de clasificación decide si retornan a Asturias o pasan a formar parte de algún Batallón de Soldados Trabajadores, en el caso de estar en edad militar y existir las suficientes dudas sobre su lealtad que no permitan su incorporación a unidades del ejército. Los prisioneros que caen en poder del ejército franquista a medida que se ocupa el territorio asturiano son enviados a A Coruña y, desde aquí, al campo situado en Rianxo para presentarse ante una comisión de clasificación.

Desde Rianxo se devuelven a Oviedo, para ser sometidos a consejo de guerra, y o bien pasan directamente a formar parte de Batallones de Soldados Trabajadores o son remitidos a Camposancos. En este último campo se instalará en junio de 1938 el Tribunal Permanente n.º 1 de Gijón, para agilizar los consejos de guerra. En la segunda mitad de 1937, habrían sido clasificados 1.151 prisioneros en Camposancos, 265 en Ferrol, 180 en Muros y 1.700 en Rianxo. En conjunto, y a lo largo de prácticamente un año, los campos gallegos permitirán la clasificación de alrededor de 10.000 prisioneros de guerra asturianos. Mediado 1938, la labor prácticamente ha concluido, por lo que son cerrados todos los campos salvo los de Rianxo, Cedeira y Camposancos.[34]

La actuación de los tribunales militares sobre esta ingente masa de detenidos en el Frente del Norte creará un nuevo problema a las autoridades penitenciarias, a cuya solución Galicia también aportará algo. Una vez dictadas las penas y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, los condenados debían ser trasladados a prisiones con la categoría de centrales. Dado que la mayor parte de estas se

encontraba en territorio que permaneció en poder de la República hasta el final de la guerra, esta disposición reglamentaria se aplicará hasta 1938 con cierta flexibilidad. Como hemos apuntado, una parte de los penados gallegos comenzarán a cumplir su condena en la provincial de A Coruña, pero la imposibilidad de que pueda acogerlos a todos lleva a su distribución por otros centros de reclusión situados fuera de Galicia, destacando en este sentido el importante número de penados que se destina al Fuerte de San Cristóbal, en Pamplona.

El incremento exponencial en el número de penados a partir de 1938 y la imposibilidad de acogerlos en las centrales existentes, e incluso, en las provinciales atestadas de detenidos gubernativos, propician la creación de nuevos centros con la categoría de prisión central. Dos se establecerán en Galicia: la de Figueirido en Pontevedra, aprovechando las instalaciones de un cuartel, y la de Celanova en Ourense, que se ubica en el monasterio de San Salvador; la prisión habilitada preexistente se amplía hasta el punto de ocupar la práctica totalidad del edificio. Desde los primeros meses de 1938 se constata la llegada de expediciones de penados procedentes de las prisiones de Gijón y Oviedo y, posteriormente, desde Camposancos.

Mediado el mes de mayo, sale de Gijón una expedición compuesta por 250 penados que, al llegar a Figueirido, se encuentra con los 500 que ya están allí;[35] entre finales de junio y mediados de julio llegan nuevos contingentes de penados que suman otros 246, en este caso procedentes de los juicios que se celebran en Camposancos. En total, el volumen de población reclusa de la prisión se sitúa en torno a los 800 internos en el momento de su creación, una cifra en la que se moverá a lo largo de toda su existencia.[36]

La Prisión Central de Celanova será la más importante de Galicia –por el volumen de población reclusa y su estabilidad, de las más grandes de España– hasta su clausura en 1943, aunque desde 1940 la prisión de Santa Isabel en Santiago presenta cifras similares. Su comienzo es ciertamente irregular ya que, desde el mes de febrero de 1938, cuando todavía es prisión habilitada, empiezan a llegar contingentes de reclusos penados procedentes de Asturias,[37] y, a

comienzos de abril, ya hay 681 condenados a penas graves que se suman a los gubernativos previamente existentes.[38] Este incremento de población reclusa obliga a habilitar progresivamente nuevos espacios en el interior del monasterio para darles acomodo y, a pesar de que el jefe de la prisión insiste en las inadecuadas condiciones de seguridad del edificio, en los meses siguientes continuarán llegando penados. A comienzos del mes de mayo, la población reclusa supera los 1.200 internos; será entonces cuando la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones ponga fin a la irregularidad y acuerda su transformación en Prisión Central.[39]

En vías de solución el problema de los presos ya condenados con la creación de nuevas prisiones centrales, las etapas finales de la guerra supondrán la reactivación de los campos de concentración gallegos. Desde el verano de 1938 los prisioneros asturianos serán sustituidos por nuevos contingentes procedentes de otras zonas; así, las unidades del ejército franquista que actúan en la zona de Aragón enviarán prisioneros a los campos de Camposancos y Rianxo. La situación se agrava durante la batalla del Ebro y se vuelve crítica a partir de diciembre de 1938 con la progresiva ocupación del territorio catalán. En febrero de 1939 llegan prisioneros procedentes de Cataluña a los campos de Camposancos, Rianxo y Santa Maria de Oia, que no serán suficientes para acogerlos, por lo que se instalan nuevos campos en Padrón y Poboa do Caramiñal, que, en conjunto, acogerán a 4.367 internos. Después les toca el turno a los excombatientes republicanos que habían atravesado la frontera francesa. Al puerto de Ferrol llegarán 1.800 prisioneros procedentes de Irún que, en unión con otro contingente indeterminado, se repartirán entre los campos que todavía cuentan con algo de espacio: Camposancos, Santa María de Oia y Padrón. Finalizada la guerra, comenzarán a llegar prisioneros a medida que el ejército franquista ocupa el territorio que había estado en poder de la República; desconocemos las cifras, pero sí hay constancia de la llegada a A Coruña de dos contingentes los días 14 y 15 de abril, que suman 2.157 prisioneros, procedentes de Guadalajara.[40]

En un listado en el que se recogían los campos de concentración considerados «de reciente creación» en el mes de marzo de 1939, se añaden a los que ya hemos citado los de Santiago de Compostela y A Coruña, instalándose en esta última ciudad dos centros de internamiento.[41] En los primeros meses de la posguerra, después de proceder a la identificación de los recluidos, irán clausurándose progresivamente los campos creados en Galicia. Los últimos serán los de Camposancos (que brevemente se transforma en prisión), Santiago y Padrón; a partir de entonces no se tiene noticia de la existencia de ningún campo de concentración.

EXPLOTACIÓN LABORAL

La explotación laboral de los reclusos, especialmente de los ya condenados, a través del sistema de redención de penas por el trabajo, será una de las características esenciales del sistema penitenciario de posguerra. Normativamente, comienza a desarrollarse en plena guerra, a partir de 1937, con la publicación del Decreto n.º 281 de la Junta Técnica del Estado en el mes de marzo, que reconoce el «derecho» al trabajo a prisioneros y presos (gubernativos) por delitos «no comunes» y, con posterioridad, la Orden de 7 de octubre de 1938, que crea el Patronato para la Redención de las Penas por el Trabajo. Pero, en gran medida, esas normas –especialmente la primera citada– lo que hacen es dar cobertura legal y hasta cierto punto racionalizar todo un conjunto de prácticas que venían desarrollándose desde los momentos iniciales de la guerra. La provincia de Ourense es la única de las cuatro gallegas que nos permite acercarnos con detalle a la evolución que durante los años de guerra sigue la explotación laboral de los presos; quizás sea exagerado elevarla a modelo general, pero desde luego, sí que nos sirve como ejemplo.

En el verano de 1936 algunos de los presos recluidos en la prisión provincial comenzarán a realizar obras o trabajos en la capital por cuenta del Ayuntamiento, otros se desplazan diariamente al

acuartelamiento de la ciudad desarrollando los trabajos de mantenimiento necesarios, y algunos más serán enviados al monasterio de Oseira, para contribuir en las tareas de reconstrucción y colaborar con la comunidad de religiosos que regenta el reformatorio allí ubicado. En muchos casos, especialmente en los trabajos de limpieza de las calles de la capital provincial, lo que se busca, más allá de la utilidad económica, es humillar públicamente a los reclusos, convertirlos en objeto de burla.

Estos primeros «reclusos trabajadores» serán todos gubernativos, es decir, detenidos que están a disposición del gobernador civil o militar y que todavía no han sido juzgados. Ni que decir tiene que su empleo como mano de obra contraviene todo lo dispuesto en el Reglamento de Prisiones, y que serán esas autoridades provinciales, especialmente el gobernador militar, quienes acuerden este destino de manera autónoma, sin consultar y sin autorización de ningún superior.

Al monasterio de Oseira serán trasladados presos de la provincial, en un goteo constante, desde el mes de agosto de 1936.[42] Inicialmente parece que la intención era crear una nueva prisión habilitada, similar a la ya instalada en la Villa de Celanova. No hay criterios geográficos o socioprofesionales a la hora de decidir el traslado; el único punto que comparten los reclusos será su condición de gubernativos y el ser considerados de «escasa significación política».[43] Pero, desde los meses finales de ese año, la cualificación profesional se convierte en criterio determinante: muchos serán peones, pero junto a ellos aparecen carpinteros, serradores, herreros, albañiles o canteros, etc., por lo que es posible afirmar que es entonces cuando se toma la decisión de utilizar esta mano de obra en las tareas de reconstrucción del monasterio.

A comienzos de 1937, la dirección de la provincial intenta poner un poco de orden en este centro creado por la autoridad militar. Si previamente ya se había desplazado un funcionario de prisiones, ahora, y para completar su carácter de «campo de trabajo», se crea un apartado dedicado a la asistencia sanitaria de los presos, y se destinan varios médicos-reclusos. Pero también comienzan a

enviarse maestros que pondrán en marcha una escuela entre los internos y colaborarán en el reformatorio de menores impartiendo docencia a los jóvenes allí recluidos. Ya en el mes de julio, el inspector delegado de Prisiones trata de regularizar la situación de este centro, solicitando del director de la provincial que atendiese con los medios de que pudiese disponer a sus necesidades, denominándolo por vez primera *prisión habilitada*.[44]

No es posible conocer el número de reclusos que pasaron por Oseira, ni los niveles de ocupación durante los meses en que ejerció como prisión. Hasta el mes de abril de 1937, las cifras serán reducidas, entre los 30 y 50 reclusos; pero en el verano de 1937 se habrían elevado sustancialmente, hasta los 300 internos. Aunque no todos ellos se encontrarán efectivamente en la prisión, ya que esta actúa también como un centro de distribución entre distintos lugares de trabajo en la capital y sus alrededores; así, en agosto de 1937, Oseira acogía a 222 presos, otros 14 trabajaban en las obras de la catedral, 50 en el campo de tiro de O Cumial y 4 en los comedores de la Asistencia Social de Ourense.[45]

En noviembre de 1937, el funcionario que actuaba como jefe se reintegra en la cárcel provincial. Sin embargo, todavía permanecerán reclusos… ¡que quedarán bajo la responsabilidad del superior de la orden religiosa![46] A comienzos de febrero de 1938, el gobernador militar ordena el traslado a la provincial de los últimos, con la excepción de los maestros y médicos (nueve en total) que desarrollaban su tarea en el reformatorio de menores.[47]

El campo de tiro de El Cumial, situado en las afueras de la capital, sigue una pauta similar. Para agilizar los trabajos de ampliación que se acometen, a finales de septiembre de 1937 el gobernador militar dispondrá que sean trasladados cincuenta reclusos gubernativos que se encontraban en Oseira. Aunque la llegada de los primeros reclusos-trabajadores es anterior a la publicación del Decreto n.º 281, la cifra se incrementa sustancialmente a partir de entonces, de modo que en febrero de 1938 son 288 los que en algún momento trabajan en El Cumial, una cifra muy próxima se contabiliza al mes siguiente, y se mantiene

hasta su clausura en septiembre de ese año entre los 100 y 150 reclusos.

No sería desacertado pensar, teniendo en cuenta la evolución de las cifras de reclusos-trabajadores, que el gobernador militar de Ourense intentara aprovechar lo establecido en el Decreto n.º 281 para constituir un «Batallón de trabajadores», en este caso no con prisioneros de guerra, sino con los presos gubernativos que se encuentran en prisión bajo su autoridad. De hecho, estos presos inicialmente se sustraen por completo del sistema penitenciario. Es el gobernador militar quien ordena su traslado, y en el campo quedan bajo el control de los oficiales y soldados que allí se encuentran; estos serán responsables de su trabajo, pero también de su control y vigilancia, además de la correspondiente manutención. Hay que esperar a febrero de 1938 para que, una vez cerrada la habilitada de Oseira, el jefe accidental de aquella prisión sea trasladado a El Cumial.[48] A partir de entonces empieza a aparecer este centro de trabajo en la documentación de la prisión provincial, con la denominación de prisión habilitada, pero también como «campo» o «destacamento», lo que pone de manifiesto las dificultades de las autoridades penitenciarias para encajarlo reglamentariamente.

Esta prisión habilitada o campo de trabajo se mantendrá en funcionamiento hasta el mes de septiembre de 1938, cuando, desde la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, se da la orden de cerrarlo, señalando como razón las pésimas condiciones de seguridad que reúne.[49] Tenemos constancia de que en los primeros meses de 1938 el Batallón de Soldados Trabajadores n.º 21 se destina a El Cumial, pero en la documentación de la prisión no ha dejado ninguna huella, al no tener la consideración de presos; aunque se integran en las instalaciones de la prisión habilitada y quedan bajo el control de los funcionarios de prisiones, no aparecerán en las cuentas de alimentación.[50]

A pesar de que son las autoridades militares las que gestionan el trabajo de los presos, como ya hemos mencionado, estos serán empleados también por instituciones civiles. El Ayuntamiento de

Ourense los viene utilizando desde el verano de 1936 y, después de la publicación del decreto que reconoce el trabajo de prisioneros y presos, ante la dificultad para el pago de la manutención, conseguirá que el Gobierno Militar disponga la creación de una nueva prisión habilitada, en el hospital viejo, de modo que sea la provincial quien se haga cargo de los gastos. Un centro más irregular, si cabe, que los dos que hemos comentado, ya que ningún funcionario de prisiones se encargará de ella, sino que será un preso gubernativo el encargado de efectuar el recuento diario al terminar la jornada laboral.

A partir de la creación del Ministerio de Justicia, y dentro de él de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, comenzará a ponerse algo de orden en el uso de los reclusos como mano de obra. Desde el verano de 1938, cualquier disposición de las autoridades provinciales sobre aquellos presos gubernativos que se encuentran bajo su autoridad deberá contar preceptivamente con la autorización de la Jefatura. Con la entrada en vigor del sistema de redención de penas por el trabajo a partir del mes de enero de 1939, y ante la obligación de pagar el salario estipulado en la normativa, ninguna institución orensana solicitará la concesión de presos trabajadores; en abril de ese año, la provincial informaba a las autoridades centrales que no había ningún recluso que saliera de la prisión a trabajar, porque ninguna entidad oficial o particular lo había solicitado.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La evolución de los espacios de reclusión que existen en Galicia durante la Guerra Civil nos permite acercarnos al proceso de constitución del sistema penitenciario franquista desde sus inicios. En la primera etapa que hemos comentado, ese sistema adopta un carácter provincial, en el cual el director de la prisión provincial y los gobernadores civil y militar serán los máximos responsables. Progresivamente, desde noviembre de 1936 se tiende a centralizar el

sistema en manos de una autoridad común para todo el territorio sublevado con la creación de la Inspección de Prisiones, que se transforma en Dirección de Prisiones al año siguiente y que culmina con la creación, dentro del recién instaurado Ministerio de Justicia, del Servicio Nacional de Prisiones en 1938.

En cualquier caso, la falta de una autoridad central no significa que la actuación de los responsables provinciales se guíe por la improvisación. Al contrario, se tratará de aplicar lo dispuesto en el Reglamento de Prisiones, adaptándolo a las nuevas circunstancias. Lo que sí es una característica distintiva de esta primera etapa es que los detenidos que llenan las prisiones serán producto de la represión local, todos ellos son originarios de –o residentes en– Galicia. La segunda etapa que hemos analizado, caracterizada por la creación del entramado de campos de concentración y la aparición de las prisiones centrales, no significará ni la desaparición ni la pérdida de importancia de las provinciales y las habilitadas constituidas durante los primeros momentos de la guerra. En estos centros continuarán entrando detenidos con carácter gubernativo y presos pendientes de juicio a disposición de distintas autoridades.

El sistema penitenciario será la primera opción para el tratamiento de los vencidos, como pone de manifiesto el caso de la provincial de Lugo, en la que veremos cómo inicialmente ingresan detenidos procedentes de Asturias a medida que avanzan las tropas franquistas, como presos gubernativos, cuyo creciente número pondrá al borde del colapso la prisión. Será la incapacidad del sistema penitenciario de dar acogida a la ingente masa de prisioneros de guerra y detenidos lo que motive la creación del sistema de campos de concentración. Un sistema que, a pesar de ser una solución militar dirigida y controlada por oficiales del ejército, al menos en el caso de Galicia y en relación con los prisioneros asturianos, desarrolla su labor a través de una estrecha relación con el universo penitenciario. Prisiones provinciales como la de Lugo darán acogida a presos originarios de Asturias, otras, como la habilitada de Santiago de Compostela, serán un lugar de pernocta habitual en los traslados de detenidos entre los distintos campos de concentración. La creación de las prisiones centrales gallegas no se

explica sin la existencia previa de los campos y la labor de clasificación que en ellos se desarrolla.

La segunda etapa de los campos de concentración, en los meses finales de la guerra, ya no tiene esa función clasificatoria o, al menos, no están tan definidos y engrasados los mecanismos; probablemente porque el ingente número de prisioneros acaba por colapsar el sistema. La solución pasará por recurrir a los mecanismos que veíamos actuar en Galicia al comienzo de la guerra; una vez ocupado todo el territorio, los campos se vacían en apenas unos meses, mediante el envío a los prisioneros a sus localidades de origen, para que allí se lleve a cabo la tarea de identificación y atribución de responsabilidades.

Una vez que se clausuran todos los campos de concentración que se habían creado en Galicia, el sistema penitenciario permanece y funcionará a pleno rendimiento, hasta que la población reclusa se reduce de manera sustancial a través de las sucesivas medidas de excarcelación. Llegado el año 1943, las prisiones centrales de Figueirido y Celanova serán cerradas, la de Santa Isabel en Santiago permanece hasta 1946, momento a partir del cual se retorna a la situación previa a la Guerra Civil.

En relación con la explotación laboral de los presos, quizá lo más destacado, al menos en la provincia de Ourense que nos ha servido de ejemplo, sea que las autoridades militares de retaguardia los usarán para cubrir sus necesidades desde un comienzo, además de dar cobertura al uso que de ellos hacen otras instituciones civiles. A partir de la publicación del Decreto n.º 281, en 1937, actuarán del mismo modo que los jefes de Cuerpo de Ejército en relación con los prisioneros y presentados en el frente. Estos últimos crearán batallones de soldados trabajadores con aquellos que se encuentran en edad militar, y el gobernador militar de Ourense creará sus propios «seudo-batallones» con los presos gubernativos.

[1] Julio Prada: *Ourense, 1936-1939. Alzamento, guerra e represión*, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 2004, p. 1440.

[2] María Jesús Souto: *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*. Tesis de doctorado, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1997, p. 299.

[3] Javier Rodrigo: *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003, pp. 96, 118 y 121.

[4] Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 30 de octubre de 1936, BOE, 1 de noviembre.

[5] Souto: *La represión franquista…*

[6] Prada: *Ourense*… y *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense, 1934-1939*, Barcelona, Ariel, 2006.

[7] Domingo Rodríguez: *Las cárceles de Franco. Configuración, evolución y función del sistema penitenciario franquista (1936-1945)*, Madrid, La Catarata, 2010, y *Presos e prisións na Galicia de Guerra e posguerra, 1936-1945*, Vigo, Ed. Galaxia, 2011.

[8] Gonzalo Amoedo y Roberto Gil: *Redondela, crónica dun tempo pasado. A II República e o primeiro franquismo*, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 2002; AA. VV.: *A Represión franquista en Galicia. Actas dos traballos presentados ao Congreso da Memoria*, Narón, A Coruña, Asociación Cultural Memoria Histórica, 2005 (entre otros que se citarán, Manuel Igresias: «Asasinados por pensar e desexar para todos un mundo mellor: a represión franquista na comarca do Deza»; Xoan Carlos Abad: «Escenarios dun drama; as paisaxes da represión na bisbarra de Vigo»; Antonio Nores y Iago Santos: «Mortos, presos, fuxidos e desertores en Cangas (Pontevedra) na retagarda»; Carlos Nuevo: «A represión franquista nas terras de Viveiro»; Marcos Seixo: «Exterminio de intelectuais e políticos: os exemplos de Xesús González e Roberto Blanco Torres»).

[9] Marcelino Laruelo: *La libertad es un bien muy preciado*, Gijón, En la Estela de Aldebarán, 1999.

[10] Rodrigo: *Los campos de concentración franquistas…*; *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista*, Barcelona, Crítica, 2005.

[11] Carlos Hernández: *Los campos de concentración de Franco: sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas*, Barcelona, Ediciones B, 2019.

[12] Apenas existen trabajos monográficos sobre los distintos centros penitenciarios, salvo los de Juan Antonio Caeiro, Juan A. González y Clara M.ª de Sáa: *Aillados (a memoria dos presos de 1936 na Illa de San Simon)*, Vigo, Ir Indo, 1999; y Domingo Rodríguez: *Longa noite de Pedra no Mosteiro de San Salvador, Represión e reclusión en Celanova, 1936-1943*, A Coruña, Vía Láctea, 1999. Sí que es posible encontrar datos sobre las prisiones en trabajos que estudian la represión en un ámbito local, comarcal o provincial (véase bibliografía final).

[13] AHPOu. Fondo Prisión Provincial. Circulares y correspondencia. *Correspondencia con organismos oficiales, 1923-1945*, Caja 12.999. Escrito de la Comandancia Militar de Ourense con fecha 25 de julio de 1936.

[14] El diario local de la capital inserta la noticia de que el Monasterio de San Rosendo es habilitado como prisión para «alojar a los muchos presos que no caben en la prisión provincial» y de que «13 mujeres comunistas» ingresan en la prisión de partido de Celanova. *La Región*, 27 de julio de 1936, p. 4.

[15] Igrexas: «Asasinados por pensar…», p. 522.

[16] Abad: «Escenarios dun drama…», p. 607.

[17] Nores y Santos: «Mortos, presos, fuxidos…», p. 684.

[18] Seixo: «Exterminio de intelectuais…», p. 445.

[19] Amoedo y Gil: *Redondela, crónica…*, p. 133.

[20] Nuevo: «A represión franquista…», p. 543.

[21] Souto: *La represión franquista…*, p. 303.

[22] Ibíd., p. 294.

[23] Gregorio Sanz: *Uno de tantos. Cinco años a la sombra*, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 1986, p. 55.

[24] Ibíd.

[25] Souto: *La represión franquista…*, p. 297.

[26] Isabel Ríos: *Testimonio de la Guerra civil*, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 1986, p. 93; Xerardo Díaz: *Os que non morreron*, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 1982, p. 22.

[27] Rodrigo: *Los campos de concentración franquistas…*, p. 83.

[28] Nuevo: «A represión franquista…», p. 547.

[29] AMIF, causa 855/1939. También nos informa sobre este un escrito del delegado de la Inspección General de Campos al director de la Prisión Provincial con fecha de 26 de noviembre de 1939, en el que se da cuenta de su clausura y de la entrega del mobiliario y utensilios a la prisión. AHPOu. Fondo Prisión Provincial. *Correspondencia con organismos oficiales. 1923-1945*, caja 12.999.

[30] Laruelo: *La libertad es un bien…*, s. p.

[31] Vicente de la Fuente: «Un recluso en Betanzos, llamado Vicente Ferrer», *Anuario Brigantino* 27, 2004, pp. 386.

[32] José Subirats: *Pilatos 1939-1941. Prisión de Tarragona*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993, p. 2.

[33] Rodrigo: *Cautivos…*, pp. 96, 118 y 121.

[34] Rodrigo: *Los campos de concentración…*, p. 76.

[35] Según el testimonio de José M.ª Álvarez Viña, uno de los integrantes de esta expedición, recogido en Laruelo: *La Libertad…*, s. p.

[36] Dionisio Pereira: «Gallegos Rojos en Asturias, rojos de Asturias en Galicia», en AA. VV.: *A Represión franquista en Galicia…*, p. 438.

[37] ACPPAOu, *Prisiones habilitadas en la provincia*. Informe remitido por el Jefe de la Prisión Habilitada a la Dirección de la Prisión Provincial.

[38] AHPOu, Fondo Prisión Provincial. *Circulares y correspondencia*, caja 12.915, informe con fecha 4 de abril de 1938.

[39] AHPOu, Fondo Prisión Provincial. Celanova. Correspondencia 1919-1943, caja 13. 041. Escrito con fecha 9 de mayo de 1938.

[40] Rodrigo: *Cautivos…*, p. 195.

[41] Ibíd., p. 180.

[42] AHPOu, Fondo Prisión Provincial. *Registro de filiaciones de reclusos de nuevo ingreso en la Prisión*, 1936-1940, Libros 10.360, 10.361 y 10.362.

[43] AHPOu, Fondo Prisión Provincial, Caja 13.038, *Telegrama del Gobierno Militar de Ourense* con fecha 14 de junio de 1937. Adjunta una «Relación nominal de los detenidos gubernativos en la prisión de Ourense que pasan a continuar en tal concepto en el Monasterio de Osera», en su mayoría son presos que todavía no han sido juzgados, pero algunos de ellos sí, y han sido absueltos o su causa ha sido sobreseída, e incluso se da traslado a un penado a reclusión perpetua.

[44] AHPOu, Fondo Prisión Provincial, caja 13.020, *Telegrama del Inspector Delegado de Prisiones* con fecha 16 de julio de 1937.

[45] AHPOu, Fondo Prisión Provincial, *Correspondencia sobre reclusos de Oseira*, caja 13.107. Escritos con fecha 1 de agosto y 8 de septiembre de 1937.

[46] AHPOu, Fondo Prisión Provincial, *Circulares y correspondencia*, caja, 12.999, escrito con fecha 29 de diciembre de 1938.

[47] Ibíd., escrito con fecha 1 de febrero de 1938.

[48] AHPOu, Fondo Prisión Provincial, *Actas de la Junta de Disciplina*, Libro 10.329, p. 41.

[49] ACPPAOu, *Prisiones Habilitadas en la Provincia*. Telegrama con fecha 13 de septiembre de 1938.

[50] Rafael Torres: *Víctimas de la Victoria*, Madrid, Ed. Oberón, 2002, pp. 84 y ss.

PERSECUCIÓN ECONÓMICA Y PROFESIONAL (1936-1940)

DIONÍSIO PEREIRA
Historiador

INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que el referente en cuanto al estudio de la represión económica en Galicia es el historiador orensano Julio Prada: sus publicaciones, muy numerosas en la temática que nos ocupa, datan de tiempo atrás y contemplan las diversas etapas y modalidades que adoptaron las medidas tomadas contra las propiedades de la ciudadanía desafecta al nuevo régimen. De inicio, el propio Prada advierte de las limitaciones con las que se encuentra la investigación en un campo no tan transitado como el de otras variedades represivas: fragmentación de fuentes, repartidas en múltiples archivos; carencia de aparato documental, sobre todo de los primeros momentos, en los que primó la celeridad y la eficacia en unos casos y la ocultación de acciones que se perpetraron al margen de los conductos oficiales, en otros; problemas metodológicos al deslindar acciones regladas y no regladas en función de si cumplían o no la normativa existente, cuando al inicio las propias autoridades militares obviaron las formalidades burocráticas, o al distinguir las no reguladas entre «legalizables» o no «legalizables», ya que estas últimas, llevadas a cabo por distintas milicias obviando la cadena de mando, fueron consentidas cuando no alentadas por las propias jerarquías castrenses. Concluye Prada, enfatizando en el distinto volumen de fondos disponibles a la hora de analizar las distintas manifestaciones de este hecho represivo:

> …relativamente abundante no caso das requisas…levadas a cabo polo exército, pero moito máis reducida nas incautacións; practicamente inexistente –deixando de lado os testemuños orais- con relación á súa dimensión real no que se refire aos pillaxes, requisas e incautacións […] protagonizadas, sobre todo, por milicianos e autoridades que non estaban investidas da potestade normativa precisa para decretarlas; indiciaria cando falamos das multas de natureza gobernativa que proliferaron, sobre todo, ata o inverno de 1936/37; e bastante significativa […] no relativo ás subscripcións patrióticas, ás incautacións de bens e ás sancións económicas derivadas da aplicación da normativa de responsabilidades civís e da Lei de responsabilidades políticas.[1]

REPRESIÓN ECONÓMICA: UNA VISIÓN DE CONJUNTO

Galicia, al igual que otras zonas que cayeron inmediatamente bajo el dominio de los militares sublevados, padeció un diferencial represivo también en el aspecto económico y profesional. Así, la perentoria financiación y el aporte de subsistencias para el desarrollo de las operaciones bélicas alentaron el castigo dirigido por las nuevas autoridades contra el patrimonio de las personas desafectas. Sin olvidar un tolerado y hasta el momento poco explorado imperio corrupto de la extorsión y el pillaje entendidos como botín de guerra: una práctica criminal masiva que solo comenzó a remitir sin desaparecer del todo tras el Decreto Ley 157 del 10/1/1937, que reglamentó la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados, encargada con el concurso judicial de incoar a nivel provincial los Expedientes de Responsabilidades Civiles, que en Galicia tuvieron suma importancia y golpearon con gran dureza al tejido social que sustentó la Segunda República. Antes, el Decreto 108, del 13 de septiembre de 1936, permitió a los sublevados declarar ilegales a los colectivos contrarios al golpe y confiscar sus bienes e inmuebles, y estableció ya la posibilidad de exigir la referida responsabilidad civil a particulares, con vistas a resarcir al Estado por los daños supuestamente derivados de su oposición al alzamiento.

Aún sin entrar en vigor la citada normativa, los primeros consejos de guerra aplicaron el principio general de que el deber de la

indemnización civil emanaba de la declaración de responsabilidad criminal y decretaron en concepto de reparación desmedidos importes millonarios de imposible cobro,[2] de manera que ya entonces se abrió la puerta a la incautación de los bienes personales de conocidos políticos republicanos, caso, entre muchos otros, del diputado y empresario José Miñones Bernárdez, multado con un millón de pesetas, y cuyo impago determinó la posterior incautación de todas sus empresas.

También en las semanas anteriores a la aprobación del Decreto 108, las autoridades militares decretaron por su cuenta y sin demasiados miramientos la ocupación, el embargo de bienes y la incautación del patrimonio de particulares asesinados o huidos, así como de numerosos locales «afectos al Frente Popular», algo que los alcaldes llevaron a cabo de manera incompleta porque en muchos casos se les adelantó el pillaje de las milicias falangistas o de otras obediencias. No obstante, el valor de las incautaciones de bienes e inmuebles societarios no debió de cumplir las expectativas, ya que solo en ciudades como Ourense, Pontevedra o Vigo las agrupaciones agrarias o proletarias eran titulares de bienes con cierta entidad.

Así, el que quizás fuese sindicato mayoritario en Galicia, la CNT, solo poseía locales en A Coruña (en construcción), Lousame, San Pedro de Nós (Oleiros, A Coruña), Moaña, Betanzos, Troáns (Cuntis, A Coruña) y Cangas, los tres últimos compartidos con la UGT. Y en cuanto a bienes muebles, sin contar las valiosas bibliotecas que fueron expoliadas o quemadas y los minúsculos depósitos bancarios (11.500 pesetas en toda Galicia), incautados a diversos sindicatos, solo cabe reseñar las máquinas y el capital de la Imprenta Obrera gestionada por los libertarios coruñeses y valorados en torno a 100.000 pesetas.

En realidad, la armazón normativa con la que pronto se justificará la captación de recursos económicos para atender los imperativos bélicos tenía sus antecedentes tanto en lo que se refiere a la burocracia de las tradicionales requisas con teórico derecho a indemnización, a las supuestamente voluntarias suscripciones patrióticas (muy utilizadas en momentos clave de la Restauración,

caso de la crisis de 1898), como a las multas impuestas por todo tipo de autoridades una vez declarado el estado de guerra y cuyo referente legal estaba en la republicana Ley de Orden Público.

El éxito recaudatorio de cuestaciones y multas[3] tampoco debería ocultar una realidad diferente a la presentada por el discurso oficial: una Galicia dispuesta a poner de buen grado y de manera espontánea y voluntaria sus recursos al servicio de la «magna empresa patriótica». En todo caso, si hubiese un concepto para definir las sanciones gubernativas, cuya innegable eficacia, al igual que la de las suscripciones, debe ser enjuiciada no solo por la faceta recaudatoria, sino también por el reforzamiento de las identidades colectivas de la población partidaria del golpe,[4] sería el de la arbitrariedad, pues no hubo proporcionalidad ni igualdad a la hora de sancionar una conducta, y las multas tenían que ver más con el patrimonio de la víctima que con el delito que presuntamente cometiera.[5]

La entrada en vigor del Decreto 108 y, más tarde del 157, supuso el sometimiento de las incautaciones a un proceso administrativo y canalizó en adelante la imposición de multas vinculadas a la conducta de las personas desafectas. La normativa en cuestión fue complementaria a la jurisdicción de guerra, puesto que tenía por objetivo extender el castigo a personas que, en un inicio, no resultaron afectadas por aquella, y lo hacía además con una crueldad extrema, ya que, en caso de muerte, la responsabilidad civil de la persona expedientada recaía en su familia. Sin embargo, a pesar del importante volumen de expedientes de responsabilidades civiles y políticas consultados (en torno a los 14.500), Prada ha señalado las grandes lagunas existentes en la documentación provincial (completa en Ourense, relevante en Lugo, mínima en Pontevedra y A Coruña), lo que, unido al bajo porcentaje de expedientes cuya resolución final se conoce, relativiza las posibles conclusiones a las que se pueda llegar.

En todo caso, un sucinto balance de las Comisiones Provinciales de Incautación de Bienes en Galicia debería tener en cuenta, en primer lugar, la dureza sancionadora que se manifiesta tanto en una

comparativa con la Italia fascista o la Alemania nazi, donde la omisión o la indiferencia no se penalizaban, como por el elevado importe de las multas y el reducido porcentaje (un 30 %) de absoluciones y sobreseimientos; en segundo lugar, se debe insistir en que las resoluciones de los expedientes eran acumulativas, pues el embargo de bienes llevaba a veces aparejados destierros e inhabilitaciones. Fruto del colapso burocrático de las Comisiones Provinciales, la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Políticas en febrero de 1939 supondrá tanto una moderación en el importe de las sanciones como un cambio en la orientación de los expedientes, ahora menos recaudatoria y más una estrategia política para impedir cualquier muestra de desafección.[6]

Es indudable que los principales beneficiados de la represión económica fueron el Ejército y la Falange, puesto que en el aspecto cuantitativo la mayor parte del expolio se utilizó en la financiación de los costes de la guerra y en la consolidación de las estructuras de encuadramiento del Partido Único, mientras que, cualitativamente, las identidades colectivas del «bando nacional» se reforzaron. Y en cuanto a que el acceso a las subastas del patrimonio de las víctimas que no podían afrontar las multas pudiera fidelizar capas de la población favorecidas, Prada entiende que el estado actual de las fuentes no permite acreditar tal hipótesis, de manera que las lealtades al franquismo estarían fundamentadas más por la participación en el proceso represor que por la condición de beneficiarios económicos del despojo.[7] No obstante, para calibrar la eficacia de la represión económica es preciso tener una visión global del universo punitivo y situarla en este contexto general, teniendo en cuenta, además, que la actuación de los propios verdugos no estuvo (sobre todo hasta bien entrado el año 1937) en absoluto reñida con el saqueo y el pillaje, del que también se beneficiaron. Demorémonos ahora en este aspecto tan poco tratado hasta el momento por la historiografía gallega.

TRAMAS

> […] Dos días después de llevar la pistola al Ayuntamiento de Lobeira, al levantarnos por la mañana mi hermano menor encontró una carta que metieran por debajo de la puerta de la cocina, que decía: señor Agustín si esta noche a las 12 no nos lleva 50.000 pts. al kilómetro 13 de la carretera ya verá lo que le pasa a usted y a su familia. Los Requetés. Cuando mi padre leyó esta carta nos llamó a todos: nos dijo, preparad una mochila…nos marchamos a Portugal […].[8]

Tras el 18 de julio de 1936, la extrema violencia con la que se cometieron las exacciones realizadas sin autorización expresa de las autoridades militares, pero toleradas por ellas, fue acompañada por la corrupción que, desde un inicio, salpicó no solo a miembros relevantes de la Falange y de las distintas milicias activas hasta su unificación (abril de 1937), sino también a los cuerpos militares. La extorsión económica fue, en aquel momento, una práctica perfectamente consentida y organizada cuando el beneficiario era el Ejército, pero su propagación derivó en un medio de enriquecimiento personal de algunas autoridades y miembros destacados del Partido Único.[9]

Todo apunta al protagonismo de un conjunto de tramas organizadas por buena parte del territorio galaico, cuyo *modus operandi* en el que crueldad, expolio y corrupción confluían abarcaba procesos desde la extorsión a la gente perseguida, poniendo precio a la libertad y a la vida, hasta la evasión a Portugal de oro, joyas y dinero ingresados en las arcas falangistas. Unas tramas que no se pueden concebir al margen de los «mecanismos de dominación» y represión implementados, reclutándose en ellos «sus agentes, casi siempre imbricados en la propia estructura política configurada por los sublevados».[10]

Se parte, pues, de la hipótesis de que hasta bien entrado el año 1937 en Galicia el saqueo y el reparto del botín de guerra fueron habituales, alentados con tal inhumanidad que reparamos en la presencia de muchos de los perpetradores en las guerras de África: sin salir de la provincia de Pontevedra, ahí está el pasado «africanista» del médico y antiguo diputado de la CEDA Víctor Lis Quibén, del comandante militar de Vigo Antonio Carreró Vergés, del mismo cargo en Baiona de Ramón Blanco Linares, del alcalde de Tui

y comandante de la Legión José Peñarredonda Fernández, del teniente de Carabineros Salvador Múgica Buhigas, del inspector de Campos de Concentración y responsable del de Oia el capitán Maximino Méndez Varela, etc. En todo caso, fue un tiempo de «descontrol tolerado»,[11] previsto ya por los rebeldes en la Octava Orden de Urgencia de la Junta de Defensa Nacional de España:

> […] En el primer momento y antes de que empiecen a hacerse efectivas las sanciones a que dé lugar el Bando de Estado Guerra, deben consentirse ciertos tumultos a cargo de civiles armados para que se eliminen determinadas personalidades, se destruyan centros y organismos revolucionarios.

En la etapa inicial de la guerra parece que esos *tumultos* criminales y el latrocinio a la brava fueron norma y no excepción en la geografía gallega. *Galicia Mártir. Episodios del terror blanco en las provincias gallegas*, una obra editada (1937) en Buenos Aires, mostraba ya indicios: el automóvil del médico vigués Eugenio Arbones, en manos de un colega tras ser pasado por las armas; el despojo *in situ* de los asesinados; el incendio y saqueo de casas en Lavadores durante las operaciones de castigo, en las que el crimen y la mutilación fueron habituales; la que después fue bien conocida intriga corrupta de Fernando Lago y Francisco Bustelo, inspector provincial de prisiones y médico de la Colonia Penal de la isla de San Simón, respectivamente, para que los presos pagasen por sus vidas; las aldeas recorridas por cívicos y falangistas «confiscando cuanto encontraban en ellas de valor y poniéndoles fuego», etc.

En otro lugar,[12] me referí al sistemático aluvión de asaltos, secuestros, extorsiones y alevosas violaciones de domicilios que padecieron las comarcas pontevedresas de Tabeirós y Terra de Montes entre agosto de 1936 y enero de 1937, y cuya planificación apuntaba a relevantes mandos de la Falange, acusados también de corrupción y malversación de las cuentas del partido: Manuel Castro Pena, jefe provincial, y su secretario, el futuro vicepresidente perpetuo de la Diputación, Antonio Puig; el sanguinario Ricardo Menéndez Bustamante «O Cubano», jefe provincial de Investigación

(un puesto «estratégico» para llevar a cabo extorsiones y exacciones); Amable Durán, jefe local de A Estrada; Pelayo Bergueiro, con el mismo cargo en Tabeirós, etc. Y concluía formulando la pregunta de si aquella desabrida y corrupta metodología del saqueo pudo ser aplicada en todo el país. La revisión a fondo de la causa instruida tras aquellos hechos[13] permite avanzar en la referida hipótesis, pues constatamos vínculos con falangistas de Cuntis, Cambados, Pontevedra, Ponte Caldelas, Cangas, Vigo y Lavadores, que incluso dejan al descubierto atracos y secuestros exprés de vecinos de A Estrada en Vigo-Bouzas a cargo de «O Cubano», extorsiones en Cabral o malversaciones en Cangas en los que Castro Pena aparece implicado.[14]

Tras el informe del delegado territorial de segunda línea de Falange Raúl Boo, elaborado en enero de 1937, también salieron a la luz los oscuros negocios de aquel con el jefe accidental de la Guardia Civil de Pontevedra, el comandante Joaquín Velarde, sobre el destino de 120.000 pesetas del fondo de socorros creado tras orden del gobernador militar de Pontevedra fechada el 8 de octubre de 1936, y depositado en la sucursal del Banco de España.[15] La citada orden perseguía centralizar las suscripciones patrióticas para acabar con las numerosas irregularidades que con ellas se cometían por parte de cívicos y falangistas, un objetivo que los manejos de Castro Pena y Velarde desmienten.

En ese momento, buena parte de la provincia sufría las *razzias* de la Guardia Cívica pontevedresa, un cuerpo paramilitar organizado por Velarde (subordinado, por tanto, a la Guardia Civil) y por Lis Quibén. Este, cuyo proceder criminal y saqueador ya señaló Hernán Quijano, comenzará su gira depredadora a finales de julio de 1936 clausurando *motu proprio* locales societarios e incautando sin control documentos, bienes y dinero. Al cruel talante de los cívicos, cuyos procedimientos incorporaban métodos «africanistas» como el incendio de viviendas, la tortura, la mutilación y el despojo, hay que añadirle otra constatación: el talante corrupto que también salpicó a Velarde y que no desechó la extorsión, el robo, la malversación, el

desfalco, el comercio con bienes confiscados, el soborno e, incluso, episodios de «sicariato».[16]

Según las investigaciones de Xoán Carlos Abad y de Xosé Álvarez, en el referido episodio de San Simón también estaría implicado, además del referido Bustamante, otro temible personaje que, en el sur provincial, mezcló el asesinato con el expolio: el capitán de la Guardia Civil y delegado de Orden Público de Vigo Francisco González *O Rabioso*. Entre las acciones punitivas que dirigió destaca la operación de limpieza llevada a cabo en marzo de 1937 en A Bouciña, donde, tras el incendio y el pillaje de tres casas, se encontraron siete muertos en el cementerio de Lavadores. Y Abad también señala a *O Rabioso* como uno de los participantes en el crimen colectivo de varias personas muy conocidas de Vigo (entre ellas, el referido Arbones), acontecido el 15 de septiembre de 1936 en la curva de Puxeiros; allí mismo, los cadáveres fueron despojados de sus objetos de valor.

Al cabo, la historia local provee de no pocos indicios de que en el albor del nuevo régimen el botín de guerra acompañó a la violencia desatada por falangistas, guardias civiles y paramilitares en otros puntos de la provincia, caso de Ponteareas, O Porriño, Cambados, Vilanova de Arousa, A Illa e O Grove. En esta última villa, los facciosos fletaron un barco para llenarlo en Corrubedo de muebles, ropa, loza, dinero y joyas, patrimonio de la mujer de un dirigente socialista de O Barbanza con cuyo expolio pretendía salvar (inútilmente) la vida de este.[17]

La Falange de Lugo tuvo una convulsa historia que, en febrero de 1936, ocasionó la separación orgánica del norte provincial, con José Viador de secretario, de la zona sur, encabezada inicialmente por el vecino de Sarria Mario González Zaera. Tras el golpe, este asumirá la Jefatura Territorial de Galicia y ascenderá al cargo de consejero nacional de Falange; fue, pues, un cuadro relevante del falangismo en Galicia, partidario de Manuel Hedilla. La trayectoria de Zaera fue descrita así por un convecino:

> […] O seu afán crematístico é notorio: detrae importantes cantidades de diñeiro da «Subscrición patriótica» e da Tesourería de Falange, extorsiona (o

> anel de Romelle, multas en metálico a esquerdistas sarriaos, «venta» de vidas e liberdades de vermellos. […] O negocio do expolio e unha trama de corrupción, foi o hábitat destes señores da vida e da morte, artífices da represión e o terror a través das Escuadras Negras.[18]

El anillo de Romelle es una joya visigótica de gran valor que un vecino de Samos le entregó a Zaera a cambio de la vida de un hijo; años después, Zaera la vendió al Museo Arqueológico Nacional.

Mario Zaera fue detenido y procesado, primero, en noviembre de 1936 sin más consecuencia que el abandono de la Jefatura Territorial (pero no del Consejo Nacional de Falange), y luego en León, avanzado ya el año 1938, con la lucha de bandos dentro de la Falange como trasfondo. Los sumarios abiertos entonces[19] nos ilustran las andanzas de Zaera y sus cómplices: el jefe comarcal de Falange de Sarria Eduardo Requejo, el de Milicias Javier Saco y el de Milicias de Paradela, Luís López. Una trama que actuó por el Partido Judicial de Sarria y concejos limítrofes, en comandita con las temibles Escuadras Negras de Sarria, O Incio y O Courel: el robo de vehículos, el expolio a la gente asesinada, los atracos, las violaciones, los saqueos de locales, las extorsiones, los secuestros, etc., fueron prácticas recurrentes.

La corrupción de Zaera y sus colegas es visible, por ejemplo, en la recaudación para el Ejército efectuada en las cincuenta y dos parroquias de Sarria durante el otoño de 1936 por Manuel Carrozas, uno de sus sicarios vinculado a la Escuadra Negra. Así, el recelo sobre el destino de los fondos alentó una nueva intervención judicial,[20] que fijó en 450.000 pesetas la cantidad ingresada por la Falange de Sarria entre julio y noviembre de 1936, y de difícil justificación. También llama la atención que el mencionado Luis López circulaba, según informe del Servicio Nacional de Seguridad, por todo el territorio «nacional» con un salvoconducto expedido por el Estado Mayor del General Mola, dedicado a la venta de aparatos de radio, máquinas de escribir y otros productos confiscados. Resumiendo: en la Causa que le incoaron en 1938, a Zaera se le atribuyó la cantidad de 400.000 pesetas como producto de sus exacciones, estafas, fraudes y malversaciones, que, además,

tuvieron lugar no solo en Lugo, sino también en Vigo, Ourense y A Coruña.[21]

Tampoco quedó atrás el rival de Zaera, José Viador, jefe provincial de Milicias en 1937 y luego inspector provincial de Falange. De hecho, al final de la contienda:

> […] valéndose do medo que infundía e da violencia coa que actuaba, fíxose cunha grande propiedade de 691,50 hectáreas de monte comunal na Fraga Vella, pertencente á veciñanza de Mondoñedo, Alfoz e Abadín. Ao tempo, empregou unha parte importante da mesma como man de obra gratuíta e chegou a desafiuzar unha familia que residía nas terras que viña de apropiarse.[22]

Por lo demás, el oriente de la provincia de Lugo conoció el reciclaje de viejas redes clientelares, revestidas ahora de un falangismo que, por postizo, no dejó de ser depredador: fue el caso de Pascual Rosón en Os Ancares y Arsenio Rodríguez en O Courel, sempiternos caciques locales que controlaban los municipios desde sus respectivos puestos de secretarios. Tras diversas denuncias por sus excesos que afectaron, incluso, a seguidores del régimen, ambos fueron procesados en 1937; primero Rosón, en febrero, y después Rodríguez, en agosto. Y en ambos casos el panorama que los sumarios evidenciaron fue similar: fraude en la obligatoria suscripción provestuario del Ejército, cuya recaudación no se enviaba en su totalidad al Gobierno Civil; extorsiones masivas simulando «paseos» en sitios solitarios o mediante amenazas de envío al frente; cobro de sobornos de quien pretendía evitar la prisión; prestaciones voluntarias abusivas…[23]

En A Coruña, donde se actuó de manera organizada en la rapiña de locales societarios, que «fueron destrozados y desvalijados sin control alguno»,[24] el teniente coronel José de Fano Díaz, al mando del Regimiento de Artillería de Costa n.º 2, denunció en un documento privado al que tuvimos acceso a quien fue primer gobernador civil y delegado de Orden Público, el teniente coronel de la Guardia Civil Florentino González Vallés «[…] que fue sustituido por el General Lombarte […] después que uno de sus hijos

informado de las cuentas corrientes en los bancos de algunas villas, obligase a sus tenedores a la entrega de las cantidades que fijaba para gastos de la Falange».

Efectivamente, en octubre de 1936, Vallés fue destinado a la Comandancia de la Guardia Civil en León por orden del capitán general de la VIII Región Militar, Luis Lombarte. Terminada la guerra, un informe reservado elaborado el 2 de noviembre de 1939 tras un viaje de inspección llevado a cabo por el teniente coronel de Infantería César Álvarez, comisionado del Ministro-Secretario de FET y las JONS el general Muñoz Grandes para supervisar la Falange gallega, revelaba graves irregularidades en el proceso de donación del Pazo de Meirás al jefe del Estado, consistentes en un trato de favor recibido por la Banca Pastor (presidida por Pedro Barrié) y el gasto desmedido y descontrolado en la compra y reparación del edificio, a cargo de créditos privados y los erarios municipales de toda la provincia.[25]

Uno de los testimonios personales que el comisionado utilizó en su informe fue el del antiguo jefe de la Falange de Pontedeume Nicolás Pardo Armas y dirigente de la Jefatura de Milicias provincial, quien sería encausado en julio de 1937 acusado de traición y robo a mano armada, achacándosele entre otros delitos de parecida índole los de malversación de fondos procedentes de suscripciones y el saqueo de tumbas de represaliados para robarles pertenencias de valor.[26]

Según el investigador Luis Lamela, después de indultado Pardo tras el fin de la guerra, el teniente coronel Álvarez le facilitó una tarjeta de agente provisional del Cuerpo de Investigación y Vigilancia con el fin de que prestase servicio dando escolta a la Junta Política de FET, de manera que Nicolás Pardo fue uno de los treinta falangistas de la provincia de A Coruña que llevaron a hombros el féretro de José Antonio Primo de Rivera, en su traslado de Alicante a Madrid.

En su minuciosa obra sobre la represión en Ourense, y sin dejar de reconocer la escasez de fuentes que impediría por ahora valorar la dimensión real del fenómeno, Julio Prada describió el aparente

descontrol depredador de diversas tramas organizadas por falangistas y milicianos, en lugares como Xinzo de Limia, Amoeiro, Pereiro de Aguiar, Arnoia, Castro Caldelas, Vilardevós o Bande. En ellos se documentaron asaltos a tiendas, la quema de casas y alpendres, el robo de instrumentos de trabajo, el cobro de deudas con violencia, extorsiones a izquierdistas con pagos en dinero o en trabajos agrícolas, estafas en la recaudación de suscripciones patrióticas empleadas luego en «necesidades de Falange», donaciones a punta de pistola o la financiación de milicias con multas abusiva,[27] unas prácticas relatadas, asimismo, en otras obras de carácter local.[28]

Sirva como referente la acción mancomunada de falangistas y milicianos en diversos tramos de las obras del ferrocarril Zamora-Ourense; así, entre el 1 y el 3 de agosto de 1936, milicias de Amoeiro y Maside actuaron en A Gudiña a cuenta de la patronal de la vía representada por conocidos contratistas de las familias Cachafeiro y Cabano,[29] matando, violando y robando sin freno. A los pocos días, los de Amoeiro retornaron con un camión que llenaron de mercancías saqueadas en diversos establecimientos, entre ellos el de la madre del alcalde del Frente Popular, propietaria de comercio con café, estanco y surtidor de gasolina que, antes de ser incautado oficialmente, fue asaltado en dos ocasiones y robadas todas sus existencias.[30]

A la postre, los contratistas afines al nuevo régimen, y particularmente Francisco Cachafeiro Cachafeiro y Ramón Lois Cabano en la ciudad de Ourense, tuvieron trato de favor en concursos de obras públicas en los que se impidió participar a los de simpatías republicana,[31] mientras que Ramón Cachafeiro Varela empleó presos políticos procedentes de los dos primeros Destacamentos Penales de Obras Públicas establecidos en 1940 en el Estado y situados en la frontera entre Galicia y Zamora.

La corrupción como norma

Uno de los testigos de la defensa de Mario Zaera durante el juicio desarrollado en 1938, el entonces director del diario coruñés *La Voz de Galicia* Francisco Bravo, miembro del Consejo Nacional de Falange, declaró: «[…] en Galicia existía un barullo en la vida económica de Falange. En la Territorial de Galicia no había libros de ingresos ni de gastos […]», afirmando al tiempo que eran «[…] defectos bastante generalizados en los primeros tiempos de la insurrección […]». Unas taras que, por cierto, favorecían las prácticas corruptas y fraudulentas, caso de la gestión económica de la Falange pontevedresa en la época de Castro Pena, o de la Falange lucense incluido el periodo del racionamiento (decretado a partir del 14 de mayo de 1939), en el que la corruptela municipal en el reparto de cupos y el abastecimiento de alimentos fue la norma, tal y como lo recogen María Jesús Souto Blanco y Ana Cabana Iglesia en sus trabajos.

Un ejemplo paradigmático de la corrupción que alcanzó a jerarquías militares fue el del general Rolando Tella, gobernador militar de Lugo en 1942, fecha en la que también presidía la Federación Católico-Agraria provincial (FCA). Apoyado en ambos cargos, Tella restauró su domicilio particular del Pazo de Adai con fondos del Gobierno Militar, que corrió a cargo de las nóminas de los presos políticos que allí trabajaron; además, Tella eludió los cupos de racionamiento a la hora de comercializar la harina procedente de una fábrica de su propiedad.[32] Por cierto, la mencionada Federación, que había suscrito un contrato con la Intendencia para abastecer de carne de vacuno los frentes dependientes de la Octava Región Militar, ya había sido puesta en foco antes en el referido informe elaborado en noviembre de 1939 por el teniente coronel César Álvarez; allí, refiriéndose a la FCA lucense, se decía que:

[…] en esta última y con motivo del suministro de carnes al Ejército ha habido un escandaloso suceso en el cual han tenido intervención un Coronel de la Guardia Civil retirado y el canonimo [sic] penitenciario Don Gregorio Saavedra enriquecido brutalmente por procedimientos bastante ilícitos, asunto también al parecer sobre el cual se ha echado tierra debido a ciertas protecciones.

El canónigo de la catedral de Lugo Gregorio Saavedra Ascariz era, a la sazón, un influyente sacerdote natural de Mantelle (Friol), próximo a la CEDA en el periodo republicano, que por entonces ostentaba los cargos de consiliario de Acción Católica, del Patronato Católico Lucense de Asistencia Social y de la propia Federación Agraria, e incluso participó en las negociaciones de la Confederación Nacional Católico-Agraria con las nuevas autoridades, para continuar sus actividades sin integrarse en el sindicato vertical.

Otras instancias del Estado también practicaron en aquel tiempo el enriquecimiento ilícito, caso de la judicatura y el sistema penitenciario. En el primer supuesto, el procesamiento del secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas Vicente Santiago Santalla por malversación continuada de fondos entre 1941 y 1942, acusado de ingresar en su propia cuenta corriente el importe de las multas impuestas por dicho Tribunal, apenas debe ser una ínfima parte de lo que debió de suceder.[33]

Son temas aún inexplorados, pero sería preciso investigar episodios semejantes al acontecido en O Grove, donde la mujer de un preso fue procesada después de que la censura epistolar detectara la mención a sobornos percibidos por magistrados por dispensar favores penitenciarios.[34] Hay constancia, además, de que en la capital coruñesa actuaron redes paralelas que se presentaban como intermediarias entre personas encausadas e instancias judiciales, sobre las que tendrían algún tipo de influencia, a cambio de dinero.[35]

En el campo penitenciario, la susodicha trama de la Colonia Penal de San Simón sirve de contexto al testimonio del periodista Diego San José, preso en la prisión de Vigo en 1943, que reparó en la brutalidad y la corrupción de ciertos funcionarios, dedicados al chantaje de presos comunes, a cometer abusos sexuales con las presas y robar suministros para el estraperlo. Algo que también denuncia con toda precisión un interesante documento dirigido en 1948 al director general de Prisiones, Francisco Aylagas, por los internos de la prisión provincial de Pontevedra.

Cabría añadir, en suma, que en los estudios sobre la represión franquista en Galicia las referencias a la corrupción practicada por los sublevados son, hasta hoy, pocas, limitándose a las investigaciones de María José Souto y Ana Cabana centradas en territorio lucense. Es, en todo caso, una ausencia notoria teniendo en cuenta que, junto con la violencia, uno de los atributos que definen al fascismo es, según Norberto Bobbio, la corrupción.

La relevancia dentro del respectivo aparato represivo provincial de los sujetos implicados y la extensión territorial de la metodología extractiva de la que se hizo mención llevan al convencimiento de que un estudio sobre la represión económica circunscrito solo a la ejercida de manera reglada quedaría incompleto. Se impone, pues, conocer en mayor medida ese periodo de «descontrol tolerado» en el que primó la violencia, la corrupción y el pillaje y que llegó hasta la primavera de 1937; luego, aunque no desaparecieron ni las exacciones alevosas ni las prácticas corruptas que parecían estar enquistadas en la retaguardia gallega en relación con la gestión de las suscripciones patrióticas,[36] sus síntomas disminuyeron en intensidad en 1938, para reaparecer con fuerza en 1939 vinculados a la implacable represión de la guerrilla y al estraperlo. Fue una etapa, pues, que precedió y luego acompañó al saqueo «legal» y de la que se pretendió que no hubiera huella documental para así los victimarios asegurarse la impunidad; un tiempo, en definitiva, en el que los investigadores e investigadoras debemos internarnos en precario para descubrir e interpretar ese paisaje en ruinas que para Walter Benjamin era la historia.

UNA VIGILANCIA ASFIXIANTE EN EL ESPACIO MARÍTIMO

La urgencia de un control absoluto de la retaguardia, también en el aspecto ideológico, tuvo como consecuencia la purga y la supervisión exhaustiva de otras actividades reguladas por el Estado, caso de las profesiones vinculadas al mar. En este ámbito, la relevancia estratégica del espacio marítimo gallego para el desenlace

de la contienda influyó en que las medidas de castigo, control y vigilancia costera que se tomaron en este espacio sirvieran en lo sucesivo de referente para el conjunto del litoral español.

En la Galicia costera, los sublevados contaron desde el inicio con el apoyo sin fisuras de la patronal pesquera y conservera. Dicho apoyo se manifestó no solo por su contribución al esfuerzo bélico en cuanto a proveer de proteínas al Ejército y a la retaguardia, sino también proporcionando capitales y personal político para las instituciones de poder local, las directivas de las organizaciones que se sumaron a él –en particular la Falange– y los futuros sindicatos verticales. En compensación, no tardaron en plantear su prioridad en la nueva coyuntura: la eliminación de los sindicatos marineros de clase en nombre de la armonía entre capital y trabajo.

Distinta fue la suerte de la afiliación a aquellos, representada en esencia por la Federación Regional Galaica de Industria Pesquera (CNT) compuesta en 1936 por cuarenta y siete sindicatos que agrupaban más de 17.000 trabajadores y trabajadoras. Aunque son cifras de mínimos, los marineros de las flotas industrial y sardinera (la artesanal recibió un castigo inferior) fueron, en términos relativos, uno de los segmentos de la población más perseguidos por el franquismo en Galicia, en una represión caracterizada como «de clase»: los más de mil pescadores que padecieron distintas represalias representan en torno a un 7 % de las víctimas documentadas en el periodo 1936-1939 por el proyecto Nomes e Voces (Universidade de Santiago de Compostela), superándose la participación porcentual de los pescadores en la población activa gallega. Además, sus agrupaciones fueron ilegalizadas, sus locales clausurados y sus escasas propiedades y remanentes dinerarios confiscados o entregados de forma «voluntaria» a los nuevos usuarios del poder.[37]

En el apartado de los Pósitos de Pescadores, solo algunos padecieron clausuras más o menos temporales, pero ciertos directivos y muchos de los maestros de sus escuelas, artífices de su acercamiento a las izquierdas en la etapa republicana, fueron duramente perseguidos. La dictadura franquista los reconvirtió en las

Cofradías Sindicales de Pescadores a partir de 1943, año en que fueron declaradas oficialmente corporaciones de derecho público e incorporadas de manera obligatoria al falangista Sindicato Vertical de la Pesca.[38]

La desconfianza que sentían los golpistas por la gente de mar debido a sus antecedentes societarios quedó de manifiesto desde el comienzo, pues en los puertos pesqueros con flota de altura, caso de Vigo o A Coruña, se prohibió el desembarco de las tripulaciones cuyas arribadas coincidieron con la confrontación armada.[39] Este recelo fue extensivo a puertos más pequeños, que nunca habían destacado por la intensidad de la lucha social. Es el caso de Fisterra, donde la autoridad de Marina decidió concentrar los barcos a motor en el abra de Corcubión, para evitar posibles fugas de simpatizantes republicanos. También fue generalizada por parte de la Guardia Civil o por los armadores la práctica de retirar bugías o inyectores en las embarcaciones propulsadas a motor, para así conjurar el peligro de evasión.[40]

Consolidada la sublevación y en paralelo a la «limpieza» realizada por los rebeldes en las autoridades de Marina locales,[41] ya desde finales de julio hubo un estricto control de las faenas portuarias y pesqueras, cuya interrupción por cualquier incidencia de carácter laboral podía dar lugar a la aplicación del artículo 6.º del Bando de Guerra, que penalizaba severamente el abandono del trabajo y recuperaba «de hecho» la tutela militar de las actividades marítimas, dando por finalizado el breve periodo civil republicano. Luego, en diciembre de 1936, la Junta de Defensa Nacional de Burgos recuperó «de derecho» el carácter militar de la administración marítima mediante un decreto por el que las Delegaciones y Subdelegaciones Marítimas retornarían a ser comandancias y ayudantías de Marina.[42]

Los dirigentes de estos organismos serían en adelante oficiales de la Armada, con competencias en la pesca y en el transporte marítimo, sin olvidar el orden público en los puertos, la conciliación laboral y su ejercicio como fiscales y jueces de instrucción en los consejos de guerra instruidos por delitos que, en tierra, apenas serían contemplados por el derecho penal.[43] Fueron, pues,

numerosas las causas y los expedientes que se incoaron por deserción a pescadores o trabajadores de la marina civil, cuando al ser llamados a filas no se presentaban por estar emigrados en América o navegando fuera del territorio «nacional» en la pesca o en la mercante.[44]

A principios de agosto de 1936 y frente al absentismo de muchas dotaciones de los pesqueros que todavía seguían el llamado a la huelga general realizado por los sindicatos, las respectivas Delegaciones Marítimas desenrolaron a los tripulantes de los barcos que hasta entonces no se reintegraran a las faenas y procedieron a cubrir las bajas con aquellos que se presentaron a las autoridades. Así, en A Coruña la flota pesquera solo volvió a faenar parcialmente casi un mes después del golpe, con unas tripulaciones depuradas y de ocasión.[45] En Vigo pasó algo parecido, pues hasta principios de agosto no salieron los barcos de pesca del bonito, el besugo y la sardina, mientras que la flota de arrastre aún no trabajaba en su totalidad a mediados de mes «por causas ajenas a las garantías de orden público, que son absolutas»: hasta entonces, solo faenaron algunos vapores y motoras tripulados por los armadores, sus familiares y unos pocos marineros adictos.[46]

Después, en septiembre de 1936, las respectivas comandancias y ayudantías de Marina impusieron una revisión general de las libretas de navegación y cartillas de embarque para la pesca y para la marina mercante. Desde entonces, se exigió a unos y otros certificados de buena conducta expedidos por la Comandancia de la Guardia Civil o por la Delegación de Orden Público para poder embarcar, algo que estaba expresamente prohibido y debía figurar en sus libretas de inscripción marítima, tanto a los que participaran en la resistencia al movimiento militar como a los que ostentaran cargos sindicales o fueran delegados de barco en el periodo del Frente Popular.

Algo semejante se produjo en los exámenes para los títulos de patrón y maquinista, en los que se exigió certificados de no «haber tomado parte en actividades contrarias al Glorioso Movimiento Nacional»; y a algunos patrones desafectos incluso se les retiró el

nombramiento. Hubo, entonces, muchos casos de marineros imposibilitados de enrolarse en los barcos de pesca por estas circunstancias en todo el litoral gallego, con la finalidad de impedir fugas por mar y para quebrar económica y moralmente a los cuadros societarios sobrevivientes. Acabada la guerra, estas medidas se continuaron aplicando a los marineros que estuvieran presos y salían poco a poco de las prisiones, de manera que, al retornar a sus villas de origen, o bien las Ayudantías no les franqueaban la cartilla de mar y los obligaban a presentarse periódicamente, o bien muchos armadores no les admitían en sus barcos.[47] Este tipo de represalias, que se prolongaron hasta los años cincuenta, se extendieron asimismo a otros oficios del universo marítimo, como los estibadores y los camareros y cocineros marítimos de los vapores trasatlánticos.[48]

De una u otra manera, el control al que sometieron los franquistas a la gente de mar fue asfixiante, agudizado si cabe por la persistencia de las evasiones por mar durante toda la Guerra Civil, periodo en el que se superaron las ochenta fugas desde puertos gallegos. En todo caso, el éxito inicial de una escapada no evitaba los coletazos represivos que venían después, tras la derrota republicana. Como en el resto de los sumarios abiertos tras aquellas fugas, en el incoado el 2 de septiembre de 1938 por rebelión a los dieciséis tripulantes del vapor Ramón Correa de la matrícula de Ribeira que arribaron al puerto francés de Brest y pasaron a zona leal, se sentenciaba el embargo de todos los bienes de los marineros implicados, para así responder a la indemnización de la que era acreedor el armador por la pérdida de la embarcación.[49]

Para evitar las escapadas, ya en el otoño de 1936 las ayudantías ordenaron el sellado de las máquinas de vapor de los pesqueros de mayor envergadura, multando a los armadores reticentes. Mientras tanto, grupos de falangistas, carabineros, celadores de puerto, agentes de la policía marítima, confidentes y guardias cívicos recorrían muelles y tabernas próximas a los principales puertos, comprobaban el rol de los navíos y hacían registros antes de la salida de los barcos de pesca, mercantes o trasatlánticos.

Asimismo, tanto el agua como los víveres, el hielo y el carburante de los vapores de altura fueron controlados exhaustivamente para abortar fugas que implicasen largas singladuras y altos consumos; de hecho, la merma en el suministro de carbón para los bous del Gran Sol condicionó su autonomía de navegación. También en la pesca litoral se llevó a cabo un estricto racionamiento de la gasolina precisa para las motoras, consistente en un cupo de 25 litros por barco/día. Incluso en 1937, cuando las evasiones a bordo de pesqueros alcanzaron un volumen relevante, el puerto coruñés fue objeto de especial atención por parte tanto de la Brigada de Servicios Especiales de la Guardia Civil como por varios agentes de la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, llegados desde Burgos.[50]

La movilización de siete quintas de mar entre agosto de 1936 y mayo de 1937 vino a incrementar la incomodidad de la gente de mar y obligó a la semiparalización de las pescas de altura. Y en la bajura, decisiva para proveer una industria conservera vital para el abastecimiento del frente de guerra, hubo que echar mano de viejos y niños para completar dotaciones en las motoras sardineras, una flota que, por otra parte, adolecía de grandes dificultades para reponer aparejos y otros elementos necesarios para la pesca fabricados en zona republicana. Y, por si fuera poco, cada barco debía aportar el 1 % de las capturas a la Suscripción Nacional a favor del Ejército.

En el mar, se extremó la vigilancia a bordo de los pesqueros de mayor tonelaje mediante el embarque obligatorio de algunos falangistas o militares para impedir las huidas o acechar a los tripulantes. Además, en la boca de las rías, torpederos, remolcadores de la Base Naval de Marín, bous artillados con cañones ligeros y ametralladoras, junto con pesqueros de vigilancia requisados por la Armada y dotados de radiotelefonía, controlaban las embarcaciones de pesca y cabotaje, que también eran abordadas en alta mar por buques de la Armada.

En la Ría de Vigo, por ejemplo, el barco de los prácticos que residían en las islas Cíes abordaba a los pesqueros a la altura del

Cabo de Mar para efectuar los registros. Concretamente, la Comandancia de Vigo contaba a finales de 1936 con los servicios de veinticuatro pesqueros requisados. Por otro lado, y por imperativos de «seguridad nacional», se restringieron diversas zonas de pesca y marisqueo a lo largo del litoral gallego. Además, el minado de la entrada de varios puertos (Vigo, Ferrol…) y los frecuentes ejercicios de tiro desde las baterías que, ahora, proliferaban en la costa también acarrearon múltiples trabas y peligros a los pescadores. Todas estas disposiciones de vigilancia se mantuvieron en vigor, cuando menos hasta 1939.

PARA FINALIZAR

Acabada la Guerra Civil, las autoridades franquistas procuraron eliminar de raíz cualquier oposición tanto en la pesca como en la marina civil, con la aplicación de la Ley Penal de la Marina Mercante reformulada el 22 de diciembre de 1955 como Ley Penal y Disciplinaria de la Marina Mercante, vigente hasta el año 1992. Esta tipificaba los delitos en el mar, mientras que el Código de Justicia Militar promulgado en 1945 atribuía a la jurisdicción militar de Marina las competencias sobre esta materia. Así, una reclamación laboral con resultado de huelga podía ser calificada de sedición, y los casos de abandono del buque en el extranjero considerados como deserción, sometiendo ambos supuestos a consejo de guerra. En definitiva, hechos que en tierra eran simples faltas de carácter laboral, en el mar fueron tipificados como delitos que derivaban en sanciones y privación de libertad sin juicio previo.

---

[1] Julio Prada Rodríguez: «A represión económica en Galicia. Algúns apuntamentos», en AA. VV.: *Os nomes do terror. Galiza 1936: os verdugos que nunca existiron*, Santiago, Sermos Galiza, pp. 269-270.

[2] Prada: «A represión…», p. 276.

[3] Manuel Pérez Lorenzo: «A miseria como castigo. A represión económica e laboral na Sada da Guerra Civil e da primera posguerra», *Areal, Revista Cultural de Sada* 25, 2022, pp. 16-24.

[4] Julio Prada Rodríguez: *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, p. 36.

[5] Prada: «A represión…», p. 271.

[6] Prada: «A represión…», p. 280, y Prada: *Marcharon…*, pp. 126 y 206.

[7] Prada: «A represión…», p. 283.

[8] Carlos Morais y Paul Féron Lorenzo: *Eudosia Lorenzo Diz*: *A jovem mestra do Val do Límia. Umha aproximaçom biográfica*, Comité pola Memória Histórica do Val do Limia, 2020, p. 21.

[9] Lucio Martínez Pereda: *Medo político e control social na retagarda franquista*, Vigo, Edicións Xerais, 2015, p. 230.

[10] Prada: *Marcharon…*, p. 47.

[11] Xosé Álvarez Castro: *Pontevedra nos anos do medo. Golpe militar e represión (1936-1939)*, Vigo, Edicións Xerais, 2013, p. 97.

[12] Dionisio Pereira: «1936: dinámicas represivas na Terra de Montes pontevedresa», en AA. VV.: *Os nomes do terror. Galiza 1936: os verdugos que nunca existiron*, Santiago, Sermos Galiza, 2017, pp. 159-178.

[13] AIMN, Causa 8/37, Pontevedra.

[14] Xosé Álvarez Castro: *Os anos do silencio. Represión e resistencia na provincia de Pontevedra (1936-1951)*, Vigo, Edicións Xerais, 2022, pp. 281-292.

[15] Álvarez: *Pontevedra…*, p. 283.

[16] Álvarez: *Pontevedra…*, p. 53, y Álvarez: *Os anos…*, pp. 256-272.

[17] Antón Mascato: *Atila no Grove. Crónica política e Memoria da masacre (1923-1948)*, Santiago, Positivas, 2020, p. 124.

[18] María José Souto Blanco: «Cobiza de lobos. A Falange de Lugo», en AA. VV.: *A represión franquista en Galicia. Actas do Congreso da Memoria*, Ferrol, Asociación Memoria Histórica Democrática / Edicións Embora, 2005, pp. 593-602.

[19] AIMN, Causa 398/36, Lugo y Causa 1/38, León.

[20] AIMN, Causa 1156/37.

[21] Souto: *Cobiza…*, pp. 593-602.

[22] Xosé Ramón Ermida Meilán: «Para nós o matar é unha honra. As Escuadras Negras de Falanxe», en AA. VV.: *Os nomes do terror*. *Galiza 1936: os verdugos que nunca existiron*, Santiago, Sermos Galiza, pp. 63-78.

[23] AIMN, Causa 216/37, Lugo y Causa 578/37, Lugo, respectivamente.

[24] Luis Lamela: *Estampas de injusticia. La Guerra Civil del 36 en A Coruña y los documentos originados en la represión*, Sada, O Castro, 1998, pp. 125 y 129.

[25] Carlos Babío Urkidi y Manuel Pérez Lorenzo: *Meirás, un pazo, un caudillo, un expolio*, Santiago, Fundación Galiza Sempre, 2021, pp. 90 y ss.

[26] Juan Sobrino Ceballos y Manuel Domínguez Ferro: «Que pouco vale una mestra!. Un achegamento á figura de María Vázquez Suárez», en *Cátedra* 18, Pontedeume, 2011, pp. 222-223.

[27] Julio Prada Rodríguez: «*No solo el Ejército y la Milicia*. Los beneficiarios de la represión económica en el ámbito de la Octava Región Orgánica», *Hispania* 263, 2019, pp. 794-797.

[28] Para Xinzo de Limia y Vilardevós, véase Edelmiro Cerredelo: *A Limia, 1931-1953: historia e memoria*, Xinzo de Limia, Centro de Desenvolvemento Rural «O Viso», 2008,

p. 158, y Mikel Diéguez: *A lareira da Veiga*, Vitoria, Tarqus Editorial, 2020, pp. 37-38.

[29] Amador Cachafeiro Cabano, su sobrino Ramón Cachafeiro Varela y el primo de este, Francisco Cachafeiro Cachafeiro, fueron omnipotentes destajistas del tendido, emparentados con Ramón Cabano Lois, que ejerció de capataz del segundo y le sucedió como jefe de Falange de A Gudiña en septiembre de 1936.

[30] AHPO, Expediente de Responsabilidad Civil incoado a Florinda Ortega (A Gudiña), Caja 7184, Legajo 131, 1939.

[31] José Somoza Medina: *Desarrollo urbano en Ourense 1895-2000*. Tesis de doctorado, Facultad de Xeografía e Historia, Universidade Santiago de Compostela, 2001, p. 215.

[32] María José Souto Blanco: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder*, Sada, O Castro, 1999, p. 35.

[33] Martínez: *Medo político…*, p. 165.

[34] Mascato: *Atila no Grove…*, p. 195.

[35] Emilio Grandío Seoane: *Anos de odio. Golpe, represión e Guerra Civil na provincia da Coruña (1936-1939)*, A Coruña, Deputación de A Coruña, 2007, pp. 178-179.

[36] Prada: *Marcharon…*, p. 33.

[37] Dionísio Pereira González: *Loita de clases e represión franquista no mar (1862-1939)*, Vigo, Xerais, 2010, p. 313.

[38] Dionísio Pereira González: «Adhesiones y consensos durante el primer franquismo: la Galicia marinera (1936-1954)», en Julio Prada Rodríguez (dir.): *No solo represión. La construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 107-126.

[39] Causa 886/39, Marina, AIMN.

[40] Causa 362/37, Marina, AIMN.

[41] Sin ser exhaustivo, se sabe de varios casos: la destitución del vigilante de pesca de Bueu Manuel Martínez; la ejecución sumaria del de Pontedeume Manuel Serantes; el asesinato del subdelegado marítimo y de pesca de Viveiro Carlos Morris; el procesamiento del delegado marítimo y del oficial de Servicio Marítimo de A Guarda Luis Martínez Ambrós y Luis Martínez López, respectivamente; la detención del subdelegado de Ribeira José Mosqueira; el expediente al farero de Corrubedo José Carballo, por escuchar radios republicanas, etc.

[42] J. Pardo San Gil: «La flota de arrastre de Pasajes durante la Guerra Civil (1936-39)», *Bilduma* 4, 1990, p. 67.

[43] Decreto n.º 89 del 2 de diciembre de 1936, relativo a las Comandancias y Ayudantías de Marina.

[44] X. Costa y X. Santos: *Do Sar ao Monte Louro. Memorial da represión. 1936-1950*, A Coruña, Deputación, 2019, p. 105.

[45] *El Pueblo Gallego* (Vigo), 18 de agosto de 1936.

[46] *Industrias Pesqueras* (Vigo), 1 de agosto de 1936 y 15 de agosto de 1936.

[47] Causa 1390/36, Marina, AIMN.

[48] Causa 566/38, Marina, AIMN.

[49] Fondo Delegación de Hacienda de Pontevedra, Comisión de Incautaciones, Libro Entrada de Documentos. Arquivo Histórico Provincial Pontevedra.

[50] Pereira: *Loita…*, p. 349.

LA REPRESIÓN SOBRE LA LENGUA GALLEGA: AÑOS DE TERROR, TIEMPOS DE SILENCIO

HENRIQUE MONTEAGUDO
Instituto da Lingua Galega - Universidad de Santiago de Compostela y Real Academia Galega

CUANDO se trata de la represión sobre la lengua gallega durante la dictadura franquista, no es raro que surja el tópico, más o menos indulgente, de que «el franquismo nunca prohibió hablar en gallego», o incluso de que «el gallego no fue perseguido». Comenzaremos por desmentir estos tópicos con datos concretos e informaciones contrastadas. Es cierto que el régimen franquista nunca promulgó una ley general de prohibición del gallego y de las otras lenguas minorizadas del Estado,[1] pero aún más cierto es que desplegó un amplio conjunto de disposiciones legales con carácter restrictivo o francamente coactivo contra los idiomas «periféricos», incluido el gallego.

Sin embargo, esa legislación no constituye la prueba de cargo más grave contra la política lingüística de la dictadura. La acusación más grave contra el franquismo es su responsabilidad en la persecución salvaje que se ejerció en los «años del terror» (1936-1940) sobre las agencias y los agentes del cultivo y promoción del idioma gallego hasta conseguir el completo borrado de este en la

vida pública. Esta represión tuvo un carácter auténticamente fundacional para el régimen y fue instrumental en la perpetuación de su política coactiva, pues quedó esculpida a hierro y fuego en la memoria del conjunto de la población y, de una forma especial, en la de los sectores más directamente afectados por aquella. Una vez aplastado militarmente el enemigo y estabilizado el nuevo régimen mediante una violencia implacable, se trataba de aplicar una táctica disuasoria, puntualmente reforzada con ejemplos punitivos para castigar «excesos» y subrayar claramente cuáles eran los límites de lo tolerable.[2]

Suponer que la represión lingüística tuviera que consistir en prohibir hablar el gallego constituye un grueso error de perspectiva. En un país en el que más del 80 % de la población era hablante habitual de esta lengua,[3] la pretensión de que los gallegoparlantes abandonaran en masa y de pronto su idioma sería quimérico y en el fondo contraproducente para el régimen. No se trataba de eso; se trataba de expulsar el gallego de la esfera pública, de anular cualquier esfuerzo por su dignificación y cultivo, asociando su uso formal y público con la anti-España, para fomentar su desvalorización y reforzar la estigmatización de sus hablantes. La represión lingüística era más eficaz cuando se ejercía de manera difusa, persistente y tácita en todos los ámbitos de la vida social: «consistía principalmente en una trama de sospechas, presiones y temores, que estaban sujetas a la interpretación arbitraria de diferentes sujetos vestidos con uniformes militares o políticos, protegidos por el clima general de represión».[4]

Es extremadamente difícil documentar con datos concretos lo que supuso esto para los gallegoparlantes en términos de violencia simbólica (vergüenza, humillación y tensión psicológica). Es más fácil poner en evidencia algunos de los medios que el franquismo utilizó para conseguirlo, e incluso cuantificar algunos de sus efectos. Un campo de observación especialmente relevante son las acciones que provocaron el desmantelamiento, hasta la asfixia, de la producción, reproducción y difusión del discurso culto en gallego, y en particular la supresión de las letras gallegas, hasta poner en riesgo la

continuidad histórica de la escritura en gallego. Eso es lo que vamos a intentar mostrar en las páginas que siguen, centrando nuestra atención en los promotores y cultivadores del idioma, aquellas entidades y personas que se involucraron directamente en la producción, difusión y propaganda de su uso culto.

Advertimos antes de seguir que aún está pendiente un análisis a fondo del fenómeno en estudio. Tal labor exigiría analizar el sistema cultural gallego en su conjunto y, dentro de él, el subsistema que se manifestaba en lengua gallega, prestando una atención especial al campo literario. Esas tareas no están realizadas y no es este el lugar para emprenderlas. No obstante, nos atreveremos a esbozar una primera aportación, enfocada hacia la producción escrita, partiendo de unas observaciones preliminares sobre el propio sistema cultural. Sin embargo, antes de continuar conviene subrayar que, aunque vamos a situar el foco sobre un sector reducido de la comunidad lingüística –su élite más consciente, comprometida y movilizada–, no se debe perder de vista que la represión ejercida sobre este sector tuvo consecuencias gravísimas para el conjunto de aquella. Es decir, también acabó afectando a los sectores populares: las masas de hablantes anónimos, mantenidas en el alfabetismo en su propio idioma y adoctrinadas para minusvalorarlo.[5]

IDEOLOGÍA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL FRANQUISMO

Un elemento nuclear del magma ideológico que inspiró el abanico de fuerzas que se conjuraron con los militares golpistas de 1936 –Falange, Renovación Española, Comunión Tradicionalista, Confederación Española de Derechas Autónomas, etc.– y que posteriormente informaría el ideario del «Movimiento Nacional», era un nacionalismo español agresivo y autoritario, de vocación imperialista. Este nacionalismo contenía un fuerte componente lingüístico, que se manifestaba en la exaltación de la supremacía del castellano y la infravaloración de los «dialectos regionales» –también denominados «lenguas vernáculas»–, cuya mera existencia se

contemplaba como una potencial fuente de identidades colectivas rivales de la española, disgregadoras y, por tanto, como una amenaza a la sagrada unidad de la patria. En 1937 se publicaba en una revista falangista un artículo titulado «Habla español», en que se reclamaba: «En todos los cafés. En todos los restaurantes. En todas las tiendas. En todas las oficinas deberían colgar carteles que digan: "Si eres español, habla español"».[6] Por las mismas fechas y en los mismos medios, el falangista Víctor d'Ors se expresaba en los siguientes términos:

> Esto es un problema radical –de raíz– que radicalmente debe ser resuelto. Y no caben términos medios. No vale decir: «autonomía política, no; administrativa, sí»; o bien «lengua oficial, no; lengua de familia, sí». Todo esto son torpezas. No hay Administración sin política, ni lenguaje familiar que no se pueda, y se convierta en efecto, en lengua de cultura. Y una lengua de cultura, ¿por qué no ha de tener consagración oficial? No. Vamos a construir una España con solidez sin igual. Y por ello decimos una vez para todas: todo elemento de diferenciación que pueda irremediablemente separar moral o materialmente a los españoles debe ser evitado y, si es preciso, aniquilado.[7]

En 1938, el propio Franco afirmaba que en la nueva España totalitaria se impondría «una unidad nacional, que la queremos absoluta, con una sola lengua, el castellano, y una sola personalidad, la española».[8] El *Catecismo patriótico español*, reconocido como texto escolar por el Ministerio de Educación Nacional en 1939, aseveraba que «La lengua castellana es hermosa y apta cual ninguna otra de las lenguas vivas [...] Tiene una literatura clásica hermosísima y abundantísima, la más hermosa y original de las modernas literaturas». La lengua única de los españoles es el castellano, pues el «vascuence» «sólo se emplea en algunos caseríos y quedó reducida las funciones de dialecto por su pobreza lingüística»; el resto eran dialectos: «los dialectos principales que se hablan en España son cuatro: el catalán, el valenciano, el mallorquín y el gallego».[9]

La política lingüística y cultural de la dictadura franquista no solo consistía en la imposición del español como la única lengua oficial

del Estado y del sistema educativo, sino también en la exclusión de los idiomas propios de las naciones periféricas de la vida pública y un control estricto sobre su cultivo.[10] Esta política se plasmó en una normativa legal muy restrictiva. A título ilustrativo, repasemos alguna de sus piezas.[11]

Una orden ministerial de 8 de abril de 1939 establecía: «queda prohibido el empleo de términos distintos del español para la nomenclatura de los hospedajes en España». Otra disposición de 20 de mayo de 1940 promulgaba: «queda prohibido el empleo de denominaciones de Marcas, Nombres Comerciales, Rótulos de Establecimiento y cualquier otra modalidad de propiedad industrial, de otro idioma que no sea el castellano». El 23 de abril de 1941 se dictaba otra orden ministerial que estipulaba: «queda prohibida la proyección cinematográfica en otro idioma que no sea el español». Una más, del 15 de enero de 1945, decretaba: «queda terminantemente prohibida toda designación de buques que no esté escrita en castellano, que es el idioma oficial, símbolo de la unidad de la Nación». Las normas legales eran tan rotundas en su brutalidad –«Todos los nombres genéricos habrán de ser castellanos» (Orden del Ministerio de Comercio, 1953)– como contundentes en su retórica:

> Debe señalarse también como origen de anomalías la morbosa exacerbación en algunas provincias del sentimiento regionalista, que llevó a determinados Registros buen número de nombres, que no solamente están expresados en idioma distinto al oficial castellano, sino que entrañan una significación contraria a la unidad de la Patria […] La España de Franco no puede tolerar agresiones contra la unidad de su idioma, ni nombres que pugnan con su nueva constitución política. En su virtud, dispongo: 1.- En todo caso, tratándose de españoles, los nombres deberán consignarse en castellano (Orden ministerial de 1938; recogida posteriormente en la Ley del Registro Civil de 1957).

Sin embargo, la política del régimen, más que en las normas legales, se plasmaba en la coerción *de facto* ejercida directamente por las autoridades gubernamentales y jaleada por los portavoces oficiales u oficiosos del régimen, en particular por el Partido Único,

sobre todo a través de los medios de comunicación, obligatoriamente adeptos al franquismo y amordazados por la censura. El empleo de los idiomas minorizados se encontraba especialmente dificultado en el papel impreso, sobre todo en periódicos y revistas, que además estaban sujetos a controles particularmente duros y a restricciones muy severas a la hora de conseguir su registro legal y autorización para circular.

La durísima Ley de Prensa de 1938, dictada en plena Guerra Civil, estuvo vigente hasta 1966. Esta norma subordinaba los medios de comunicación al servicio de la dictadura, definía al periodista como «apóstol del pensamiento y de la fe de la nación recobrada a sus destinos», y establecía la censura previa de todo tipo de publicaciones, la inserción obligatoria de consignas de las autoridades y de «informaciones» gubernamentales, y un sistema de sanciones para las «faltas de desobediencia, resistencia pasiva y, en general, las de desvío de las normas dictadas».[12] Por otra parte, las traducciones de las lenguas modernas a los idiomas «regionales» estaban prohibidas, por cuanto se entendía que ponían en cuestión la supremacía del español.[13]

La virulencia con la que se aplicaba la represión lingüística dependía en parte de hasta qué punto se percibía la variedad idiomática local como una amenaza para la unidad de España. Pero, como enseguida vamos a ver, no se puede entender la política lingüística de la dictadura ni evaluar su eficacia supresora si no se tiene en cuenta el carácter fundacional que para el régimen franquista tuvo la salvaje represión ejercida en los años 1936-1940, y aún en la década siguiente. Veamos lo que ocurrió en Galicia.

UNA ETAPA CRUCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA LENGUA GALLEGA: 1916-1936

Entre 1916 y 1936 la cultura expresada en gallego había ido superando un estadio de desarrollo incipiente, y en vísperas de la puesta en marcha del autogobierno –al amparo del Estatuto de

Autonomía–, se encontraba en condiciones de dar un salto cualitativo para iniciar un desarrollo pleno. En la segunda mitad del siglo XIX había comenzado el *rexurdimento* («resurgimiento») de las letras gallegas, que venía a poner fin a un silencio secular del idioma gallego en la escritura y a iniciar un movimiento de reivindicación de su dignidad y de impulso a su cultivo literario para que recuperara su antigua condición de idioma culto. Estos eran los objetivos fundacionales de la Real Academia Gallega, creada en 1906.

El proceso de acumulación de fuerzas a favor del idioma gallego dio un salto histórico a partir de 1916, con la fundación de las Irmandades da Fala –red de asociaciones locales en defensa del gallego–, y posteriormente, del Seminario de Estudos Galegos (1923) –organismo de carácter parauniversitario, fundado por estudiantes y profesores de la Universidad de Santiago– y del Partido Galeguista (1931). El gallego comenzó a ser utilizado en las actividades públicas, cultivado en la narrativa, el teatro, la novela y el ensayo, difundido a través de publicaciones periódicas y ediciones populares, con el consiguiente efecto positivo en la consciencia lingüística de la comunidad.[14]

Es cierto que, como señala Núñez Seixas, «la cultura gallega no presentaba en 1936 un estado próspero en términos de construcción de un mercado editorial autóctono», ya que «el ámbito público y los medios de comunicación de masas eran en su gran mayoría castellanohablantes».[15] El despliegue del gallego en la vida pública y en la actividad cultural era modesto, pero estaba progresando a velocidad acelerada. Sin embargo, incluso tratándose de un proceso de construcción nacional lento, como subraya el citado historiador, no se pueden negar los avances que se habían producido en las dos décadas anteriores a 1936. Durante la República, con la autonomía de Galicia en marcha, las fuerzas progresistas ganando hegemonía, el Partido Galeguista despuntando como fuerza orientadora del autogobierno y las nuevas generaciones intelectuales de gran talento dirigiendo su andadura intelectual, se sentaron las bases que podrían permitir realizar un segundo y decisivo salto cualitativo. El Estatuto de Autonomía aprobado plebiscitariamente el 28 de junio

de 1936 preveía la oficialidad del gallego y su utilización en el ámbito educativo.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que una amplísima mayoría de la población gallega (alrededor del 80 %) tenía el idioma de propio como primera lengua y como medio de expresión habitual, aunque la práctica totalidad era analfabeta en este, pues el gallego estaba excluido de la escuela, de la catequesis y de los medios escritos.[16] Con una base demográfica sólida como la que ofrecía un porcentaje de hablantes tan elevado, en pocas décadas el gallego se podría haber convertido en una lengua plenamente modernizada y ampliamente desarrollada en todas las esferas de la vida social y cultural.

Por lo tanto, en 1936 el proceso de constitución tanto de un discurso culto en gallego como de un sistema cultural autónomo se encontraba en una fase crucial. Por decirlo metafóricamente, la oruga se había transformado ya en crisálida y la crisálida estaba saliendo de su capullo para convertirse en adulta. Teniendo en cuenta las dimensiones relativamente reducidas del ámbito cultural gallego y su estadio incipiente de desarrollo y, por tanto, la relativa precariedad de los apoyos institucionales para la producción, difusión y desarrollo del discurso culto en gallego, no parece arriesgado adelantar las previsibles consecuencias catastróficas de la represión desatada en 1936. Contemplando la tragedia de este otro punto de vista, la investigación de los efectos de la represión fascista en un medio lingüísticocultural de tamaño menor y en una situación no plenamente madura puede resultar especialmente interesante como estudio de caso.

LA ANIQUILACIÓN DEL SISTEMA CULTURAL GALLEGO Y DE LOS SOPORTES SOCIALES DEL IDIOMA

Para dibujar un cuadro del objeto de nuestro interés, hace falta atender a tres aspectos fundamentales: agencias, agentes y productos o actividades. En cuanto a las agencias, las más obvias e

importantes eran, por una parte, las entidades especializadas que actuaban en ese campo –del tipo de las Irmandades da Fala, el Seminario de Estudos Galegos (SEG), el Partido Galeguista, la Asociación de Escritores de Galicia (AEG), las casas editoriales, sobre todo, la editorial Nós– y, por otra, los medios de comunicación, en algunos casos vinculados a dichas entidades, por ejemplo, *A Nosa Terra* (portavoz del Partido Galeguista) o *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos*. Todas las que acabamos de citar –que creemos que son las más importantes– fueron liquidadas: el Seminario de Estudos Galegos, el Partido Galeguista, la Asociación de Escritores de Galicia y la editorial Nós. Más adelante vamos a hacer referencia a la represión sufrida por miembros de estas entidades; señalemos ahora que la mayor parte de sus directivos padecieron una represión directa.

Casi al mismo tiempo, desaparecieron los medios de comunicación publicados en gallego o que venían acogiendo con cierta regularidad textos en este idioma –más allá de inocuos poemas ocasionales–, lo que empezó con publicaciones como la revista *Nós*, el principal vehículo de «alta cultura» en gallego desde su fundación en 1920. Añádanse otras publicaciones de carácter más informativo o divulgativo, como el boletín *A Nosa Terra*, fundado en 1916 como portavoz de las Irmandades da Fala, pero que desde 1931 venía ejerciendo como portavoz del Partido Galeguista. Añádanse diversas revistas de vida más o menos efímera –como *Céltiga*, *Estela*, *Yunque*, *Aliento* o *SER*–. Y, por supuesto, ténganse en cuenta diarios como *El Pueblo Gallego*, que, aunque publicado en castellano, dio cabida generosa en sus páginas al idioma gallego y a sus cultivadores más destacados. Este último, el diario más importante de la Galicia de aquel tiempo, fue incautado a su propietario, el empresario y político republicano liberal Manuel Portela Valladares –que tuvo que huir al exilio–, y pasó a convertirse en portavoz de los golpistas.[17]

La consecuencia directa de todo ello fue que la expresión culta en gallego se vio privada de sus agencias de producción, reproducción y difusión pública. Veamos algunos datos indicativos de

lo que esto significó. Según nuestros cálculos, entre 1915 y 1936 se publicaron 336 volúmenes en gallego, lo que da una media de 15 volúmenes por año. Entre 1925 y 1936, la cifra ascendió a 233 volúmenes, lo que significa una media de casi veinte volúmenes por año. En los seis primeros meses de 1936 se habían editado 11 volúmenes en gallego.[18] Por el contrario, entre julio de 1936 y 1945 se publicaron en Galicia un total tres libros en gallego[19] –de media, uno cada tres años– y uno bilingüe, a los que se puede añadir una reimpresión.[20]

Más allá de las cifras, en el periodo de 1925-1936, la mitad de los volúmenes publicados eran obras poéticas (115), pero la otra mitad incluían textos literarios (narrativa, teatro) y textos no literarios: prosa informativa, didáctica, académica, divulgativa, ensayo. Por el contrario, los títulos publicados después de 1936 eran todos ellos volúmenes de versos, como lo serían los pocos más que se publicaron hasta 1951, cuando apareció la primera novela en gallego de la posguerra. Los datos son elocuentes y lo seguirían siendo si continuáramos el recuento hasta la década de 1960, a pesar de que en la década de 1950 se registró un leve incremento en el número de títulos y la aparición de algún volumen en prosa.[21]

¿Cómo ocurrió esta catástrofe? Por repetir el tópico, el franquismo no prohibió la publicación de libros en gallego. Pero, en palabras de Alonso Montero, resultaba más efectivo «crear una atmósfera de miedo, un clima de recelos, un espeso tejido de sospechas, de tal modo que escribir en gallego, que no está formalmente prohibido, se sienta como un riesgo evidente».[22] Publicar en gallego era percibido como una especie de insolencia, un temerario desafío al régimen y al tiempo como una autodenuncia. Esta interpretación social, tácita o explícita, del uso público del idioma del país no se explica sin tener en cuenta la violencia terrorista ejercida después del golpe de Estado, que en este sentido fue sumamente instrumental.

LA PERSECUCIÓN DE LOS «PROMOTORES Y CULTIVADORES» DEL GALLEGO

De hecho, el carácter coactivo de aquel ambiente que suprimió la publicación de textos en gallego y borró este idioma de la esfera pública se fundó no solo en la supresión de sus «agencias de publicidad», sino en la brutal represión que se ejerció en 1936-1940 sobre lo que antes hemos denominado «los agentes», esto es los cultivadores y promotores del gallego: intelectuales, escritores, periodistas, editores, maestros, académicos y profesionales que participaban de una u otra manera en las actividades cultas y en la vida literaria en gallego y que lo empleaban en textos literarios o en escritos de otro carácter (periodístico, divulgativo, didáctico, especializado), o que lo ejercían en la oratoria pública.

Para obtener una imagen lo más completa posible del terror ejercido por los golpistas sobre estos agentes, habría que investigar, entre otros aspectos, cuántos de esos intelectuales y creadores sufrieron represión y de qué tipo, cuántos dejaron de cultivar el gallego después de julio de 1936 y cuánto tardaron en hacerlo los que se quedaron en Galicia. Vamos a ofrecer algunos datos sobre estos puntos, sin pretender agotar el tema, sino más bien con la intención de empezarlo.

Para aproximarnos a la nómina de tales agentes echamos mano de tres fuentes combinadas: el elenco de autores de libros en gallego publicados entre 1925 y 1936[23] –que nos da una nómina de cultivadores de las «bellas letras»–, el índice de colaboradores de la revista *Nós*[24] –que permite incluir en la nómina a los escritores no literarios– y la lista de los autores en gallego que pertenecieron a la Asociación de Escritores de Galicia, de vida efímera, pues fue fundada en mayo de 1936 –que nos permite tener en cuenta la «autoconsciencia» de los que se identificaban como escritores, muchos de ellos periodistas–.[25] Obviamente, podría ampliarse la lista añadiendo colaboradores más o menos habituales del boletín *Nosa Terra* y del periódico vigués *El Pueblo Gallego*, entre otros medios,

pero creemos que con las fuentes que manejamos se obtiene una relación representativa.[26]

Por razones de operatividad, tenemos que obviar las dificultades que presentan tanto la definición clara como la aplicación rigurosa de los criterios utilizados para reconocer a los promotores del gallego. A partir de las fuentes que manejamos, está claro que obtuvimos fundamentalmente una relación de «literatos», aunque también aparecen autores no estrictamente literarios (periodistas, profesores, divulgadores) y alguna figura relacionada con el ámbito de la edición, la publicación y la librería o con la oratoria cívica (con nombres como Ánxel Casal, Arturo Cuadrado o Manuel Portela Valladares). Sin embargo, el grueso del cultivo escrito del gallego se desarrolló en el ámbito literario. Por otra parte, definir lo que es un libro en gallego no es tan fácil como pudiera parecer a primera vista, pues bastantes de los títulos considerados encajarían mejor en la categoría de folletos, opúsculos o incluso de separatas. Por otra parte, del listado obtenido a partir de nuestras fuentes excluimos algún nombre que aparecía con un único título de poca entidad, sobre todo si la publicación era anterior a 1930,[27] y, por el contrario, incluimos colaboradores de la revista *Nós* que presentaban un corpus de artículos de cierta entidad, aunque no hubieran publicado ningún libro independiente. Igualmente, aceptamos como títulos en gallego los libros bilingües, aunque en algunos de ellos la presencia del gallego es minoritaria. En el concepto de víctimas de la represión incluimos los asesinatos extrajudiciales, las ejecuciones subsecuentes a juicios sin garantías, las detenciones y encarcelamientos, los destierros y exilios, las depuraciones e inhabilitaciones sufridas directa o personalmente, o bien, en un par de casos, el asesinato de un familiar en primer grado.[28]

En conjunto, obtuvimos una relación de 104 cultivadores del gallego vivos en julio de 1936 y residentes en Galicia en esa fecha. De ellos, 57, esto es, más de la mitad, fueron víctimas de la represión. Los que peor suerte sufrieron fueron los trece asesinados en los días, semanas o meses posteriores al golpe de Estado: Roberto Blanco Torres (periodista), Alexandre Bóveda Iglesias

(secretario de organización del Partido Galeguista), Xohán Carballeira (periodista y alcalde de Bueu), Ánxel Casal (editor, alcalde de Santiago), Camilo Díaz Baliño (artista gráfico e ilustrador), Xosé Eiroa Mosquera (periodista), Rafael Fernández Casas (maestro y periodista), Xoán Xesús González (abogado, librero y periodista), Modesto López Teixeiro (empleado de banca e investigador), Urbano R. Moledo (sindicalista y autor teatral), Arturo Noguerol (abogado, uno de los fundadores de la revista *Nós*) y Xaime Quintanilla (editor, activista cultural y alcalde de Ferrol).

Ánxel Casal, galleguista, y Xaime Quintanilla, socialista, que en 1936 eran alcaldes, respectivamente, de Santiago y Ferrol, estaban entre las figuras de la mayor relevancia en el activismo lingüístico y en el ámbito editorial, y en toda la nómina anterior se ilustra la pluralidad del galleguismo de la época: Blanco Torres fue un dirigente de la izquierda republicana, Bóveda era dirigente del Partido Galeguista, Xohán Xesús González fue fundador de la Unión Socialista Galega, López Teixeiro fue represaliado por su militancia en el PCE y Urbano R. Moledo era un activo sindicalista.

Otros dieciocho tuvieron que huir y refugiarse en el exilio en cuanto pudieron, en algunos casos después de sufrir amenazas, ser detenidos o pasar por la cárcel. Entre ellos, por citar a los más destacados, se encontraban Manuel Portela Valladares (1867-1952), un político liberal, presidente del Gobierno en 1935 y cabeza de las listas centristas en las elecciones de 1936, que era el propietario del periódico *El Pueblo Gallego* y generoso mecenas de la cultura gallega; el artista, escritor y líder del Partido Galeguista Alfonso D. Rodríguez Castelao (1886-1950) o el joven Luis Seoane (1910-1979), que desarrollaría una brillante carrera artística en el exilio argentino. Finalmente, veintiséis más sufrieron distinto tipo de represalias: entre otros, destacan nombres como Ricardo Carballo Calero, que décadas más tarde sería el primer catedrático de Filología Gallega de la Universidad de Santiago, el escritor Ramón Otero Pedrayo, una de las principales figuras de la cultura gallega del siglo XX, o el empresario y escritor Valentín Paz Andrade. En las listas de represaliados figuran una buena parte de las figuras más

representativas de las letras gallegas y de la intelectualidad galleguista, tanto antes como después de 1936.

Para ampliar un poco la panorámica de la represión contra agentes promotores de la lengua gallega, puede ser ilustrativo el repaso de las consecuencias del golpe fascista sobre los socios del Seminario de Estudos Galegos, teniendo en cuenta la significación de esta entidad en el movimiento modernizador de la cultura y de la universidad gallega.[29] Entre los aproximadamente 215 socios activos del SEG, se cuentan 85 víctimas directas de la represión, lo que significa aproximadamente un tercio de los socios individuales.[30] Entre estas, hay 19 asesinados, de los cuales 7 eran periodistas, editores u oradores. Todos ellos están incluidos en el listado que hemos ofrecido previamente, excepto Darío Álvarez Limeses (médico y periodista), cuyo hermano, Xerardo, e hijo, Xosé María, fueron también represaliados.

A ellos hay que sumar 31 exiliados, de los cuales 12 eran intelectuales, todos ellos citados previamente. Finalmente, de los 37 represaliados de uno u otro modo, al menos 15 entran también en la misma categoría: entre otros, se pueden destacar los nombres de Plácido Castro (periodista y traductor, dirigente del Partido Galeguista, primero represaliado y, posteriormente, exiliado), Francisco Fernández del Riego (secretario general de las Mocedades Galeguistas, periodista y profesor), Antón Fraguas (profesor e investigador) y Carlos Maside (ilustrador y pintor). En los dos últimos grupos están muchos de los nombres que ya se mencionaron, como Ramón Otero Pedrayo o Valentín Paz Andrade.

Hay que tener en cuenta, por su carácter ejemplarizante, el hecho de que la represión se ensañó con los individuos que tenían una posición directiva. Por ejemplo, refiriéndose al Seminario de Estudos Galegos, Alfonso Mato subraya que en la lista de represaliados figuran una buena parte de sus directivos y colaboradores más significados, desde Ánxel Casal (el editor de sus publicaciones) hasta Ramón Otero Pedrayo (su presidente), pasando por su bibliotecario (Antón Fraguas), el secretario de actas (Sebastián González García-Paz), varios consejeros permanentes

(Ramón Martínez López, Lois Tobío, Fermín Bouza Brey) y los directores de la mayor parte de sus secciones: Juan López Durá (Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas), Castelao (Arte y Literatura), Manuel Gómez Román (Ciencias Aplicadas) e Isidro Parga Pondal (Laboratorio de Geoquímica).

Podríamos seguir con el asesinato del director de *A Nosa Terra*, Víctor Casas, el exilio del propietario y director de *El Pueblo Gallego*, Manuel Portela Valladares, la inhabilitación e incautación del presidente de la Asociación de Escritores de Galicia, Gonzalo López Abente, y el exilio de su secretario general, Álvaro de las Casas.

La nómina de represaliados incluye la mayoría de los nombres más relevantes de la cultura gallega de aquel periodo, personajes, que, por su extraordinario talento e impulso renovador, constituían la referencia en su modernización. Por supuesto, esa nómina cobra todo su significado en el marco de la represión general que se abatió sobre el conjunto de la sociedad, y, especialmente, sobre los trabajadores y trabajadoras de la educación y de la cultura: como es sabido, tanto el magisterio como el profesorado universitario fueron perseguidos con especial saña por los golpistas.[31] Se trató de una represión realizada con un criterio selectivo –aunque muy amplio– y con una finalidad claramente ejemplarizante, o mejor sería decir, terrorista, y no «pacificadora», pues ni Galicia ni concretamente esos individuos tuvieron la posibilidad de oponer una resistencia significativa al golpe de Estado y las nuevas autoridades.

Ciertamente, las entidades y personas que sufrieron la represión no fueron víctimas específicamente por su compromiso con el idioma gallego, pero, en aquel contexto, este compromiso estaba típicamente asociado a posiciones democráticas y progresistas. Quiere decirse que el compromiso con el idioma formaba parte de un perfil que los golpistas consideraron «peligroso» y, por tanto, merecedor de castigo.

La lingüística gallega en prisión: de Aníbal Otero a Ramón Piñeiro

Parece muy congruente con todo lo que llevamos visto, y al tiempo enormemente significativo, el hecho de que la lingüística gallega de la segunda mitad del siglo XX tenga unos antecedentes carcelarios, que se concretan en cuatro nombres: Aníbal Otero, Ricardo Carballo, Cesáreo Saco y Ramón Piñeiro. Tal vez el caso más dramático fue el de Aníbal Otero, el primer lingüista gallego formado en el Centro de Estudios Históricos, en la «escuela» de Ramón Menéndez Pidal. Estudiante de Filología Románica en la Universidad Central alrededor de 1930 y después investigador en formación (1932-33), fue colaborador del proyecto de Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI) entre 1934 y 1936.[32]

En los años 1934 y 1935 Aníbal Otero recorrió Galicia buscando materiales para el ALPI. Finalizado el trabajo de campo en Galicia, lo enviaron a Portugal, donde le sorprendió el golpe del 18 de julio de 1936, mientras recogía materiales en localidades próximas a la frontera del Miño. Apresado por la policía portuguesa, es entregado a los militares sublevados, que lo someten a un consejo de guerra, donde es acusado de traición y espionaje, delitos por los que se solicita la pena de muerte. Finalmente, a pesar de las gestiones en su favor del filólogo portugués José Leite de Vasconcelos, del canónigo galleguista Xesús Carro Otero y del propio Menéndez Pidal, resultó condenado a cadena perpetua. De aquella monstruosa condena cumplió cinco años de prisión en Tui, Vigo, San Simón, Burgos y Figueirido (1936-1941). En ese tiempo redactó una novela autobiográfica en gallego (*Esmoriz*, publicada póstumamente en 1994) y no paró de recoger léxico y romances de los compañeros de la cárcel. Segundo Pampillón, alcalde de Mos en 1936, compañero de prisión de Aníbal Otero en Tui, relata: «en las esquinas acosaba a los marineros haciéndoles repetir muchas veces una palabra gallega, que él garabateaba en una hoja».[33] También se dedicó a recoger romances –su pasión– de sus compañeros de prisión.

Al salir de prisión, Otero se retiró a su remota aldea natal de Barcia (Ribeira de Piquín, Lugo) y se dedicó a la agricultura. Nunca llegó a reincorporarse a la vida académica ni a la sociedad civil. En 1950, Otero Pedrayo le propuso colaborar en la *Historia de Galiza*

que se iba a publicar en Buenos Aires, pero él renunció a hacerlo. En 1964, la Real Academia Gallega lo eligió como académico numerario, por ser «el más profundo y amplio conocedor de nuestra realidad idiomática, además de ser el investigador que más trabajos científicos ha aportado a la lingüística gallega en los últimos veinte años».[34] Inicialmente, Otero aceptó el nombramiento, pero acabó renunciando. Su peripecia kafkiana, que lo convirtió en víctima indefensa del furor represivo de la sublevación, fue una tragedia personal para él y una auténtica calamidad para la filología gallega, que perdió uno de los estudiosos llamados a fundarla sobre bases científicas.

Por su parte, Ricardo Carballo, finalizados los estudios de Filosofía y Letras (1935), fue sorprendido por el inicio de la Guerra Civil en Madrid, donde se encontraba realizando oposiciones para cátedras de Lengua y Literatura españolas en la enseñanza media. Enrolado en el ejército republicano, hizo la guerra en el bando leal, hasta que, al finalizar la contienda, fue hecho prisionero y condenado a prisión. Cumplió dos años de condena en el penitenciario de Santa Úrsula, Jaén (1939-1941). Entre las rejas enseñó gallego, entrenándose, sin saberlo, para la docencia que ejercería en la Universidad de Santiago veinticinco años más tarde. Incluso llegó a tener un alumno tan aplicado que a partir de sus notas redactó un manual de gramática gallega. Carballo Calero conservó aquel manuscrito hasta el final de sus días.[35]

Por otra parte, después de la Guerra Civil y en buena medida a consecuencia de ella, Ramón Piñeiro decidió abandonar su temprana vocación por la filología e iniciar estudios de filosofía, decisión que lo condujo a la Universidad Central de Madrid, en la que se matriculó en 1942. Sin embargo, no llegó a finalizar la carrera, en parte por el deplorable clima intelectual de la facultad, pero sobre todo por su intensa implicación en la militancia política clandestina, que lo llevó a la cárcel en abril de 1946. En los círculos de la militancia antifascista de Madrid, Piñeiro, junto a los hermanos galleguistas Cesáreo y Camilo Saco, mantenía un estrecho contacto con el nacionalismo vasco. En esas circunstancias, Piñeiro trabó relación con un

compañero de lucha clandestina, Koldo Mitxelena, que con el paso de las décadas se convertiría en catedrático de la Universidad de Salamanca y llegaría a convertirse en figura principal de la lingüística vasca del siglo XX y padre del *euskera batúa*, el estándar vasco unificado.

Piñeiro y Mitxelena convivieron en la misma pensión, junto a los militantes galleguistas Cesáreo y Camilo Saco, por lo que llegaron a convertirse en amigos íntimos. Cayeron juntos en manos de la policía y compartieron celda mientras se preparaba su juicio. Recuerda Mitxelena: «Cometieron un grave fallo: me metieron en la misma celda que Piñeiro, la única persona que no debía ver. Entre los dos lo preparamos muy bien. Piñeiro, que es muy inteligente y muy duro, me dejó en una situación muy fácil».[36] En efecto, sabedor de que sus compañeros se arriesgaban a penas durísimas, puesto que eran reincidentes, mientras que él carecía de antecedentes penitenciarios, Piñeiro intentó exculparlos y trazó una estrategia defensiva que lo convertía en único responsable de los delitos que les imputaban. Finalmente, con esta estrategia consiguió que sus colegas fueran condenados «solo» a tres años, mientras que sobre él caía una pena de seis.[37]

En la prisión de Alcalá de Henares, relata Piñeiro: «yo, por ejemplo, daba clases de filosofía a los presos, y Cesáreo Saco de gramática gallega a unos cuarenta compatriotas que cumplían penas con nosotros».[38] Cesáreo Saco tenía experiencia como pedagogo en la prisión, pues ya había dado clases de griego en el penitenciario de A Coruña en 1937, después de su primera detención.[39] Piñeiro y Mitxelena convivieron dos años en las cárceles franquistas de Alcalá, Yeserías y Ocaña (1946-1948), y esa experiencia resultó de gran importancia para la conformación de su pensamiento lingüístico. Recuerda Piñeiro en sus memorias:

> En la cárcel aproveché para leer mucho, aunque por el estado de mis ojos, tenía que hacerlo con una lupa […] Había cierta dificultad para que dejaran entrar libros de filosofía, pues el censor era un cura que no permitía pasar cualquier cosa. […Pero] como Mitxelena recibía también muchos libros, que se los facilitaban los vascos, y su pasión era a lingüística, aproveché para

> leer libros de esa materia, que antes de la guerra era a que más me interesaba desde el punto de vista intelectual [...] Pasábamos horas y horas hablando los dos solos de temas que en el hilo de la conversación se iban haciendo cada vez más interesantes. Aquellos diálogos nos sirvieron de mucha ayuda a los dos, pues nos valían para aclarar nuestras propias ideas.[40]

En los años de terror y miseria, la lingüística gallega se hacía en las prisiones, que eran el único ámbito en el cual, paradójicamente, se podían recibir clases de gallego y en gallego.

LOS EFECTOS DE LA REPRESIÓN SOBRE LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL GALLEGO CULTO

La represión y el clima que la dictadura instauró tuvieron un efecto demoledor. La mayor parte de los cultivadores del gallego anteriores a 1936 se retrajeron durante años (algunos, para siempre) a la hora volver a publicar en gallego. Del listado de cultivadores y promotores del gallego que hemos reunido se pueden excluir 18 que fallecieron antes de 1950, ya que antes de esta fecha prácticamente no se consideró factible publicar en el idioma de Galicia. De los 78 que quedan, 41 no sufrieron represión. Pues bien, 27 de estos nunca más volvieron a publicar libros en gallego. Solamente 14 retornaron a las letras gallegas, casi todos ellos después de que hubieran pasado largos años.

Ofrecemos a seguir el listado de estos últimos indicando entre paréntesis el año en que estos publicaron su primer volumen en gallego en la posguerra: Ramón Cabanillas (1949), Manuel Casado Nieto (1954), Augusto María Casas (1950), Teolindo Finca Toural (1957), Álvaro Cunqueiro (1950), Herminia Fariña (1950), Xosé Filgueira Valverde (1969), Avelino Gómez Ledo (1953), Aquilino Iglesia Alvariño (1947), Xosé M. Parallé (1963), Carmiña Prieto Ronco (1964), Xosé Rubinos (1953) y Xosé Trapero Pardo (1943).[41] Se trata, en todos estos casos, de volúmenes poéticos inofensivos; tres salieron en la década de 1940 (incluyendo la zarzuela folclórica

de Trapero Pardo), pero la mayoría solo se publicaron en la década siguiente. En esta década, a partir de 1955, Cunqueiro protagonizará la recuperación de la narrativa en gallego.

De los 22 intelectuales represaliados entre 1936 y 1940 que siguieron residiendo en Galicia y estaban vivos después de 1950, 9 dejaron de publicar en gallego, en la mayor parte de los casos refugiándose en la vida privada –significativamente, algunos de ellos dejaron obra inédita, en algunos casos editada póstumamente–, mientras que otros 13 publicaron títulos en gallego.

Estos últimos trece represaliados que volvieron a publicar en vida después de 1950 configuran una pléyade de nombres que se encuentran entre los más significativos en la historia de las letras gallegas, varios de ellos no solo como autores, sino como editores: destacan nombres como los poetas Xosé M. Álvarez Blázquez (también editor), Fermín Bouza Brey y Celso Emilio Ferreiro, el escritor y filólogo Ricardo Carballo Calero, el editor y publicista Francisco Fernández del Riego, el polígrafo Ramón Otero Pedrayo –considerado «Patriarca de las letras gallegas» y figura-bisagra entre la cultura gallega de preguerra y la de posguerra– y el empresario e intelectual Valentín Paz Andrade.

En definitiva, de los 63 autores de libros en gallego entre 1925 y 1936 que estaban vivos y residían en Galicia después de 1950, 36 no volvieron al gallego (o, en general, a publicar libros), frente a 27 que sí lo hicieron, si bien, salvo casos excepcionales, solo a partir de 1950. Por tanto, el cultivo del gallego, por efecto de la represión desatada en 1936 y del clima coactivo impuesto por el régimen franquista, sufrió una supresión prácticamente absoluta durante década y media (1936-1951) y una retracción profunda durante casi tres décadas. Su continuidad histórica se vio, así, seriamente comprometida.

Además, varios de los escritores más importantes que habían optado de manera preferente o exclusiva por el gallego antes de 1936, después de la guerra pasaron a publicar en castellano, bien porque en las revistas o periódicos que les admitían las colaboraciones (muchas veces escondiendo su identidad tras seudónimos) no cabía emplear el gallego, bien porque tenían que

publicar fuera de Galicia, o bien porque en aquel contexto escribir en gallego equivalía a significarse como galleguista, es decir, para el régimen, como «separatista».

Por citar solo algunos casos, en la posguerra Iglesia Alvariño publica en castellano *Contra el ángel y la noche* (1941) y Otero Pedrayo, las novelas *Las palmas del convento* (1941), *Adolescencia* (1944) y *La vocación de Adrián Silva* (1949), las tres en Buenos Aires. El propio Filgueira Valverde, uno de los escasos galleguistas que se adhirió al régimen, confiesa en carta a Otero Pedrayo: «Yo tengo mis pobres cositas gallegas durmiendo en el cajón, a la espera».[42]

Además, cuando colaboraban en la prensa, los escritores preferían esconderse discretamente tras seudónimos «por elemental cautela», sobre todo cuando publicaban textos en las revistas del destierro.[43] El periodista «Borobó» se refiere a no menos de «una docena de seudónimos de don Ramón [Otero Pedrayo] que usaba para ocultar su personalidad».[44] Fernández del Riego firmaba la mayor parte de sus artículos como Salvador Lorenzana o Cosme Barreiros, Ricardo Carballo Calero como Fernando Cadaval, Ramón Piñeiro como Luis Veiga do Campo, Álvaro Cunqueiro como Álvaro Labrada, etc. Xose L. Méndez Ferrín, que en los mediados de la década de los cincuenta era un joven que se estaba iniciando en las lides literarias, comenzó a revelarse como escritor en la prensa. Aunque su lengua de creación fue desde el comienzo el gallego, las colaboraciones no literarias de aquellos años están mayormente publicadas en castellano, ya que, como él mismo explica:

> en la prensa no se podía casi escribir en gallego. No sé si había normas o si los propios directores ejercían autocensura. Por ejemplo, casi toda la obra periodística primera de mi vida está en castellano. […] Ya sabías que no se podía. Tenían miedo.[45]

La práctica venía de los años de la guerra, pero aún en 1951, «al poco tiempo de ser designado Director General de Prensa, Juan Aparicio les expidió a los directores de periódicos gallegos […] una

orden verbal por la que se prohibía la reproducción de cualquier texto en gallego, excepto del género poético».[46]

Incluso en la correspondencia privada se dio el abandono forzado del gallego a favor del castellano. Por ejemplo, el epistolario de Carballo Calero con Fernández del Riego comienza en gallego durante la República, continúa en castellano tras el paréntesis de la guerra, en la prisión de Jaén y después a lo largo de la ominosa década de los cuarenta, para finalmente volver al gallego (1950-1984).[47] Del de Filgueira Valverde con Otero Pedrayo señala Ramón Villares: «De ser un epistolario monolingüe desde 1917 hasta 1936, vienen luego unos años en los que ambos emplean el castellano». Y el propio Villares añade: «El empleo del castellano no era, sin embargo, debilidad, sino deber de supervivencia».[48] Y es que la censura afectaba también a la correspondencia privada, que era sometida a la vigilancia y control.

Como resultado, hasta el comienzo de la década de los cincuenta, el silenciamiento público del gallego fue casi absoluto. Como apunta Fernández del Riego:

> La lucha civil destruyó, entre muchas otras cosas, la república de las letras y de la investigación autóctonas. Muerte, éxodo, silencio, dispersaron los grupos de escritores, de investigadores […] Unos permanecieron recogidos en la tierra natal, otros se vieron forzados a coger el camino del exilio […] Los residentes en la Galicia territorial se vieron obligados […] a desentenderse del proceso creador de la lengua propia.[49]

Los efectos sobre el conjunto de la sociedad fueron demoledores. El pueblo interiorizó la idea de que el uso público del gallego era mal visto por las autoridades y que su empleo fuera de la conversación ordinaria entre individuos de las clases populares delataba desafección al régimen. El idioma desapareció tanto de la vida pública como de la letra impresa y quedó recluido al ámbito doméstico y a las relaciones privadas e informales. Las nuevas autoridades no consideraron necesario, y tal vez ni siquiera conveniente, aplicarse a su denigración explícita y abierta. En el discurso público, en los manuales escolares, era suficiente con una

exaltación insistente –y a veces desquiciada– del castellano. Con el precedente aún fresco de la brutalidad de la represión durante la guerra y la posguerra, para mantener el clima de coacción social no era preciso que la política oficial se hiciera explícita de manera constante, sino que era suficiente con que los disidentes se sintieran vigilados y perseguidos. Algunas intervenciones, intermitentes y arbitrarias, con carácter ejemplarizante, servían para recordarles los estrechos límites del marco en que se movían.

Parecía, pues, cumplido el atroz designio de extirpación hasta la raíz de la cultura escrita y de la identidad gallegas que el energúmeno Manuel Blanco Tobío anunciaba en el artículo «¡No más brétemas!», estampado en 1944 en el periódico *El Español*:

> Creemos que ha llegado el momento de proclamar que Rosalía no es el alma de Galicia […] que el porvenir de Galicia es siempre el porvenir de España, sembrada de muertos, excomulgados tal vez por Breogán, pero bendecidos por Dios en castellano.[50]

---

[1] Xosé Manoel Núñez Seixas: «Sul nazionalismo spagnuolo e la questione linguistica (1900-1975)», *Nazioni e Regioni. Studi e ricerche sulla communità immaginata* 1, 2013, pp. 35-57.

[2] Ana Cabana: «A memoria tolleita. As pegadas da represión franquista na memoria rural galega», *Grial* 170, 2006, pp. 36-43.

[3] Henrique Monteagudo: *O idioma galego baixo o franquismo. Da resistencia á normalización*, Vigo, Galaxia, 2021, pp. 63-70.

[4] Núñez Seixas: «Sul nazionalismo spagnuolo…», p. 49. Nuestra traducción.

[5] Monteagudo: *O idioma galego baixo o franquismo…*, pp. 52-72 y 101-105.

[6] María del Pilar Freitas Juvino: *A represión lingüística en Galiza no século* XX*: aproximación cualitativa á situación sociolingüística*, Vigo, Xerais, 2008, p. 295.

[7] Borja de Riquer: *La dictadura franquista*, Barcelona, Crítica / Marcial Pons, 2010, p. 162.

[8] Ibíd., p. 158.

[9] Xesús Alonso Montero: «Literatura en lingua galega de 1936 a 1953: algúns aspectos da represión lingüística», en *Informe(s) sobre a lingua galega (presente e pasado)*, Vigo, Edicións do Cumio, 1991, pp. 103-116 (esp. pp. 108-109).

[10] Riquer: *La dictadura franquista*, pp. 158-171; María D. Villanueva Gesteira: *A lingua galega entre 1963 e 1975. Situación social e discursos dende o galeguismo*, Pontevedra, Deputación Provincial, 2010, pp. 57-62, y *A Editorial Galaxia: proxecto e traxectoria, 1950-1963*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela. Tesis doctoral inédita, 2015, pp. 54-62.

[11] Para esto, véanse Josep Benet: *Catalunya sota el Règim franquista*, Barcelona, Blume, 1978; Josep M. Solé i Sabatè y Joan Villarroya: *El catalán, una lengua asediada*, Barcelona, Columna, 1995; Alonso Montero «Literatura en lingua galega de 1936 a 1953», pp. 107-109; Freitas Juvino: *A represión lingüística en Galiza*, pp. 291-294.

[12] En línea: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/550/A06938-06940.pdf>.

[13] Xosé M. Dasilva: «Ramón Piñeiro e a prohibición de traducir ao galego», *Grial* 179, 2008, pp. 86-97.

[14] Henrique Monteagudo: «Lingua nacional, idioma moderno», *Grial* 211, 2016, pp. 18-29, e *Historia social do idioma galego*, Vigo, Galaxia, 2017, pp. 385-405.

[15] Xosé M. Núñez Seixas: «Nacionalismo e cultura en Galicia durante o primeiro franquismo (1939-1955», en Axel Schönberger / Klaus Zimmermann (eds.): *De orbis Hispani linguis litteris historia moribus. Festschrift für Dietrich Briesemeister zum 60. Geburstag*, 2 vols., Frácfort del Meno, Domus Editoria Europaea, 1994, vol. 1, pp. 245-279, la cita es de las pp. 248-249.

[16] Monteagudo: *O idioma galego baixo o franquismo…*, pp. 63-70.

[17] Dolores Vilavedra: *Diccionario da Literatura Galega. Vol. 2. Publicacións periódicas*, Vigo, Galaxia, 1997, pp. 393-395.

[18] Henrique Monteagudo: «Lingua nacional, idioma moderno», en *Historia social do idioma galego*, pp. 476-505.

[19] Daniel Pernas Nieto: *Fala d'as musas* (diciembre de 1936); Ángel Sevillano: *O amor, o mar, o vento e outros gozos* (1938), y José Trapero Pardo: *Non chores Sabeliña* (1943), folleto de una zarzuela. El bilingüe –mayormente en castelllano– es *Rayos de sol* (1938), firmado por Mechitas de Vigo.

[20] Alonso Montero: «Literatura en lingua galega de 1936 a 1953…», pp. 104-107.

[21] Monteagudo: *O idioma galego baixo o franquismo…*, pp. 172-181.

[22] Alonso Montero: «Literatura en lingua galega de 1936 a 1953…», p. 105. Esta cita y todas las que aparecen a partir de aquí son traducidas del gallego por el autor del presente capítulo.

[23] La fuente que utilizamos es Daría Vilariño Pintos y María Virtudes Pardo Gómez: *O libro galego onte e hoxe*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1981.

[24] Xosé Ramón e Fernández-Oxea: «Índice da revista *Nós*», *Nós* 145, 1970, pp. 63-117 (esp. pp. 76-90).

[25] [Álvaro de las Casas]: «Asociación de Escritores de Galicia. Una nota del secretario general», *El Pueblo Gallego*, 9 de mayo de 1936.

[26] Añadimos al listado un par de nombres que no aparecen en las fuentes. Uno de ellos es Aníbal Otero, por razón de su labor como lingüista, a pesar de no ser estrictamente en aquel momento un «cultivador» del gallego; el otro es Antonio Couceiro Freixomil, que figura en la lista por razones análogas. Por otra parte, consideramos a María Montes, esposa de Ánxel Casal, como copropietaria de la editorial *Nós*.

[27] Por ejemplo, autores de la colección de pequeñas novelas de la editorial Lar o de un único trabajo publicado en los *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos* o *Nós*, con circulación independente en formato de separata.

[28] Son los casos de Xerardo Álvarez Limeses e Xosé María Álvarez Blázquez, que, además de lo que padecieron personalmente, sufrieron el asesinato de Darío Álvarez Limeses, hermano del primero y padre del segundo. Un hijo del primero –y, por tanto, sobrino del último–, Xerardo Álvarez Gallego, que tuvo que exiliarse, sufrió también el asesinato de su cuñado, Alexandre Bóveda. Por otra parte, Uxío Carré Alvarellos entra en la lista porque padeció el asesinato de su hijo, Uxío Carré Naya.

[29] Fundado por estudiantes y profesores de la Universidad de Santiago de Compostela a las puertas de la dictadura de Primo de Rivera, en 1923, el Seminario de Estudos Galegos era una entidad parauniversitaria que tuvo un papel protagonista en la galleguización de la Universidad y en la constitución de un campo de estudios gallegos.

[30] Alfonso Mato: *O Seminario de Estudos Galegos*, Santiago, Seminario de Estudos Galegos, 2001, pp. 87-89 y «A desfeita no Seminario de Estudos Galegos», *Grial* 163, 2004, pp. 34-37.

[31] Entre la valiosa bibliografía que se refiere a la represión sobre el cuerpo docente, destacamos Antón Costa Rico: «A "legalidade" dos franquistas: os procesos de depuración: o caso do mestre Victor Fráiz Villanueva», *Sarmiento* 10, 2006, pp. 289-296; Ricardo Gurriarán: «Represión e exilio na investigación científica galega», *Grial* 170, 2006, pp. 56-63; y Narciso de Gabriel: *Vermellos e laicos. A represión fascista do maxisterio coruñés*, Vigo, Galaxia, 2021.

[32] Xesús Alonso Montero: *Aníbal Otero. Lingüística e política en España na Guerra civil e no franquismo*, Vigo, Xerais, 2011.

[33] Ibíd., p. 53.

[34] Ibíd., p. 292.

[35] Alonso Montero: «Literatura en lingua galega de 1936 a 1953…», pp. 131-132.

[36] Eugenio Ibarzabal: *Koldo Mitxelena*, San Sebastián, Erein, 1977, p. 140.

[37] Ramón Piñeiro: *Da miña acordanza*, Vigo, Galaxia, 2002, pp. 88-90.

[38] Ibíd., p. 90.

[39] Fernando Saco: *Os irmáns Saco ou a loita galeguista baixo o franquismo*, Vigo, A Nosa Terra, 2006, p. 82.

[40] Piñeiro: *Da miña acordanza*, pp. 92-93.

[41] No incluimos a Vicente Risco, pues el título que publicó en la posguerra, *Leria* (1961), es un conjunto de artículos que habían sido publicados antes de 1936.

[42] Carta de 7 de abril de 1948, en Xosé Filgueira Valverde y Ramón Otero Pedrayo: *Epistolario*, compilado por M.ª Jesús Fortes Alén, Pontevedra, Museo de Pontevedra / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, p. 179.

[43] Alonso Montero: «Literatura en lingua galega de 1936 a 1953…», pp. 105-106.

[44] Raimundo García Domínguez: «Memorial de Trebonzos», en Luis A. Girgado (ed.): *Plumas e letras en «La Noche»*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1996, pp. 17-55; cita de la p. 25.

[45] Xosé M. Del Caño: *Conversas con Méndez Ferrín. Historia, literatura, nación*, Vigo, Xerais, 2005, p. 61.

[46] Dasilva: «Ramón Piñeiro e a prohibición de traducir ao galego», p. 90.

[47] Ricardo Carballo Calero: *Epistolario a Fernández del Riego*, Vigo, Galaxia, 2006.

[48] Ramón Villares: «Mutacións e resistencias na cultura galega. Reflexións a propósito do epistolario entre Otero Pedrayo e Filgueira Valverde (1927-1976)», en Xosé Filgueira Valverde y Ramón Otero Pedrayo: *Epistolario*, compilado por M.ª Jesús Fortes Alén, Pontevedra, Museo de Pontevedra / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, p. 134.

[49] Francisco Fernández del Riego: *A xeración Galaxia*, Vigo, Galaxia, 1996, p. 285.

[50] Xesús Alonso Montero: *A batalla de Montevideo. Os agravios lingüísticos denunciados na* UNESCO *en 1954*, Vigo, Xerais, 2003, p. 54.

TERCERA PARTE

LOS CIMIENTOS DEL «NUEVO ESTADO». CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DEL GOLPISMO

CUANDO EL VECINO NO ELEGÍA AL ALCALDE: LA SELECCIÓN DE LOS PODERES LOCALES

ADRIÁN PRESAS SOBRADO
Universidade de Vigo

INTRODUCCIÓN

El golpe de Estado de 1936 recibió por primera vez la atención del diario *La Voz de Galicia* el día 19 de julio. Fueron horas de desconcierto para la opinión pública, que describió el acontecimiento como un «doloroso episodio».[1] El comandante militar de A Coruña, Enrique Cánovas de la Cruz, firmó el bando que declaraba el estado de guerra en la ciudad. El joven gobernador civil, Francisco Pérez Carballo, estaba en el interior del edificio gubernativo cuando fue asaltado por los sublevados. Después de una dura lucha entre las partes, el edificio cayó en manos de los militares, de la misma manera que lo hizo Correos y Telégrafos y otros centros de vida de la política local.

Mientras esto sucedía, en el Ayuntamiento las cosas iban por otro camino. Cánovas de la Cruz colocó al frente de los servicios generales del Ayuntamiento coruñés al capitán de Intendencia José Fuciños Gayoso. La Guardia Municipal de la ciudad –la encargada del orden público– quedó en manos del capitán de Artillería Eduardo Ozores Arraiz. Cuando Fuciños Gayoso se dirigió por primera vez a los coruñeses cerró su proclama con un sonoro «¡Viva España! ¡Viva

la República!».[2] Pero los sublevados aún no tenían el control del ayuntamiento. Aún les faltaba expresar en el papel de verdad –en el que escribía el secretario municipal–, que la realidad municipal republicana había desaparecido para siempre. El 17 de agosto de 1936 el secretario municipal Eladio Domínguez redactó en el libro de actas del pleno municipal de A Coruña una «Diligencia aclaratoria del destino del presente libro de actas». En ella consignó la destitución de la Corporación Municipal republicana y que el citado libro quedaría para dejar constancia de las sesiones de lo que denominaron «Consejo Municipal». El Gobierno de la ciudad quedó en manos de dos hombres: el delegado José Fuciños y el propio Eladio Rodríguez.

Los primeros pasos de la administración dictatorial estuvieron dominados por una profunda incertidumbre. Todo ello a pesar de que el ideólogo del golpe de Estado, Emilio Mola, había escrito en la Instrucción Reservada n.º 1 que lo primero que debían hacer los sublevados una vez dominado un territorio era «tener preparadas las personas que han de hacerse cargo del Ayuntamiento de la capital y aprobar los nombres que propongan para los de los pueblos».[3] Siguiendo ese camino, los mandos militares, primero, y los gobernadores civiles gallegos, después, abordaron la ardua tarea de nombrar a los alcaldes y gestores municipales. Una tarea que resultó ser más complicada de lo esperado.

La configuración del poder local en los primeros momentos de la Guerra Civil (1936-1939)

En la mañana del 22 de julio de 1936 se reunió en el salón de plenos del Ayuntamiento de Vigo un grupo de hombres que habían sido seleccionados por el comandante militar al frente de la plaza, Felipe Sánchez. El elegido para liderar el grupo de dieciséis fue el comisario de guerra del ejército sublevado José Giménez García. El secretario municipal escribió en el acta correspondiente el objetivo de los militares al hacer aquel nombramiento. Lo hacían para que

«sin demora alguna» alguien controlase el aparato administrativo y político del Ayuntamiento vigués. Los militares «excitaban» a los nuevos gestores para que prestasen «toda su cooperación y entusiasmo» en la «misión» que les estaban confiando: poner en marcha de nuevo la ciudad y que «entrase en el más breve plazo su vida normal».[4]

Galicia fue el lugar donde los sublevados comenzaron sus ensayos en el proceso de toma de control de los ayuntamientos que iban quedando bajo su dominio.[5] De esa corriente que iba buscando soluciones al proceso de nombramientos derivaba lo que aquellos denominaron la «uniformidad del régimen administrativo».[6] Una uniformidad que no fue nada fácil conseguir. Los Gobiernos municipales republicanos habían sido destituidos. Esas destituciones originaron las preguntas de cómo se debían nombrar los nuevos gestores; o si a las instituciones municipales habría que llamarlas de otra manera.

La primera prueba de la indefinición de la política administrativa de los sublevados es la denominación de las nuevas corporaciones bajo el título de «gestoras municipales». Los ayuntamientos de los primeros meses de la Guerra Civil llegaban para dar respuesta a un «régimen circunstancial y de transición».[7] Ni siquiera el alcalde era «alcalde». En el propio Vigo, pero también en Ferrol o Santiago de Compostela, las autoridades provinciales sublevadas se referían al *primer ciudadano* como «delegado civil». La primera corporación sublevada de A Coruña se llamaba «consejo municipal», una especie de Gobierno interino que debería encargarse del control político de la ciudad y de la gestión del Ayuntamiento en los primeros días de la Guerra Civil. Con el paso del tiempo, los consejos municipales acabarían por derivar en «gestoras municipales».

Todo se iba modificando con el paso de las semanas. El avance de la guerra fue mitigando la falta de normativa propia en el bando sublevado. En el mundo municipal estaba viva la Ley Municipal republicana de 1935. La Junta de Defensa Nacional publicó el Decreto n.º 140, que determinaba que los ayuntamientos urbanos con más de 20.000 habitantes tenían que contar con una comisión

permanente.[8] Pero no fijó el número de gestores que correspondería a cada corporación. La improvisación en el nombramiento de gestores es el reflejo de lo que sucedió en las corporaciones municipales: órganos vacíos de contenido político efectivo, reducidos exclusivamente a gestionar un presupuesto menguante y ya de por sí escaso.

Prueba de ello es que la primera actividad de los ayuntamientos fue el cambio de nombre de las calles de las ciudades para borrar cuanto antes la huella de la República. El 8 de noviembre de 1936, en A Coruña, la gestora presidida por José Fuciños Gayoso acordó por unanimidad concederle el título de hijo predilecto a Francisco Franco. En esa misma reunión los munícipes restauraron los nombres que tenían algunas calles antes de la República. A la rúa Real le dieron el nombre «del Ilustre General Franco»; y a las rúas San Carlos y San Fernando, los de Carlos III y Fernando VI, respectivamente. Lo que quería Fuciños Gayoso era que sus gestores trabajasen «con entusiasmo por la solución de los diversos problemas que afectan a la ciudad», apartándose siempre de «todo partidismo y de toda política».[9]

A eso se dedicaron los primeros ayuntamientos de la España sublevada: a eliminar las raíces de la República del callejero municipal y a honrar al militar que había dado un golpe de Estado. Poco más podían hacer. También porque el proceso para nombrar gestoras –que se había planeado rápido y directo– se dilató mucho en el tiempo. Los nombramientos de alcaldes y gestores no fueron inmediatos a la toma de control del territorio gallego por parte de los sublevados. La primera gestora que nombraron fue la de Vigo, el 22 de julio de 1936. La siguieron las de Lugo y Ourense el 24, la de Santiago de Compostela el 27 y la de Ferrol el 6 de agosto. A Coruña esperó hasta el 18 de septiembre y, finalmente, Pontevedra conoció su primera gestora sublevada el 31 de octubre.

La siempre recurrente pervivencia del caciquismo

Los informes descriptivos de la situación territorial que las autoridades provinciales gallegas enviaban mensualmente a Madrid entendían que el fenómeno del caciquismo y el consecuente cacique era un elemento biológico propio de los gallegos; y eso afectaba –según las autoridades– a la correcta implantación del Estado dictatorial. Los propios informes describían una realidad cruda para las autoridades de la dictadura. Por un lado, los gallegos escuchaban a los alcaldes, a las jerarquías del Movimiento, a los gobernadores civiles… Pero, por otro lado, esas mismas autoridades no ocultaban que el gallego veía el proyecto como algo extraño; una realidad totalmente diferente a la de su día a día.

El mundo local gallego es una fuente inagotable de ejemplos de la incapacidad de los golpistas para penetrar en un territorio. La incapacidad de hacer llegar el discurso victorioso del Movimiento y de los militares sublevados a una sociedad más apegada al realismo que a las pretensiones gloriosas. Por eso las jerarquías de la dictadura hablaban del «inculto campesino» que no entendía nada, porque la realidad que vivía, tanto en la ciudad como en el campo, era otra distinta a la que le prometían. Por eso –siempre, según su lectura–, los gallegos acababan en «brazos del que siempre mandó y al que siempre acudió para sus cuitas». Las autoridades de la dictadura nos hacen entender en sus informes que la pretendida genética diferente de los gallegos los llevaba a mantenerse incultos, iletrados e individualistas; así como a situarse siempre cerca del cacique como única persona que les podía garantizar un futuro sin sobresaltos.[10] Para los sublevados, Galicia era un yermo donde había una «escasez de intelectuales» a pesar de que en otros tiempos había ofrecido «un buen número de gente escogida».[11]

Tanto militares como falangistas transmitieron desde Galicia la idea de que cuanto menor fuese el número de miembros de las gestoras municipales más fácil sería su manejo. Y, sobre todo, sería más sencillo encontrar los nombres adecuados para los cargos políticos, y definir mejor a la élite política. Querían evitar, por encima de todas las cosas, que «el caciquismo se introduzca de nuevo en la vida municipal».[12] Lo que de verdad pasaba era que la gente no se

prestaba a colaborar. Los concejales no tenían asignado un sueldo, y hasta la Ley de Bases del Régimen Local de julio de 1945 los alcaldes no cobraban ni una peseta.[13]

En el contexto del final de la Guerra Civil, las autoridades dictatoriales dibujaron un panorama de indefensión propia ante una sociedad que no respondía a sus llamadas a la colaboración. Al mismo tiempo que se construía la dictadura en el plano local, aquellos que fueron elegidos y aceptaron los cargos se vieron obligados a romper con su pasado y a identificarse plenamente con el Movimiento. El problema estaba en que no había verdaderos falangistas suficientes para los cargos municipales.[14]

Buscando la consolidación de la dictadura (1939-1945)

El proceso de hacer y deshacer en el municipalismo gallego fue constante. Los gobernadores civiles y FET de las JONS se encargaron de realizar extensos archivos con las fichas de los candidatos a alcaldes y gestores.[15] A pesar del esfuerzo de elaborar archivos con informes detallados, la realidad de las jerarquías provinciales fue muy dura. El jefe local del Movimiento de A Coruña, Diego Salas Pombo, hablaba de «la soledad en que nos movemos, la escasez real de nuestras fuerzas aunque muchas veces estén abultados nuestros ficheros, no debe encogernos –somos pocos».[16]

Todos los documentos generados por FET de las JONS demuestran la evidencia de que había *poca gente* dentro de ella.[17] Las autoridades reconocían que muchos de los hombres que tenían fichados no participaban de la actividad del partido ni del Estado. Por esa razón aparecieron algunos *hombres fuertes* en las ciudades gallegas. Fueron aquellos que consiguieron articular a su alrededor al grupo de gestores municipales que les tocó dirigir una vez que el gobernador civil hizo la selección.

Uno de esos hombres fuertes fue el alcalde de Ferrol Eduardo Ballester Peris. El gobernador civil Julio Muñoz Aguilar se fijó en este

abogado y registrador de la propiedad valenciano afincado en la ciudad coruñesa para ocupar el puesto de alcalde en enero de 1939. Con Ballester se renovó toda la gestora y él se hizo fuerte dentro. La actitud resuelta de Ballester ante las jerarquías del Movimiento y del Gobierno Civil le granjeó fuertes oposiciones. En una ocasión, durante una procesión en la que se rendían honores a los caídos del bando sublevado, Ballester sacó a los gigantes y cabezudos que formaron parte de la comitiva.

El jefe provincial del Movimiento, Diego Salas Pombo, enfureció y exigió el cese del alcalde. La Dirección General de la Delegación Nacional de Provincias calificó su gestión como «desastrosa», y la denuncia acabó en manos del ministro secretario general del Movimiento. Pero Ballester contaba con algún apoyo bien enraizado en Madrid –que nosotros desconocemos–, y se mantuvo en el puesto de alcalde hasta junio de 1947. La fortaleza de las raíces era tan grande que ni el propio gobernador civil pudo tumbarlo.[18]

Otro hombre fuerte fue el alcalde ourensano y falangista Eduardo Valencia Fernández. Valencia ya era gestor municipal desde enero de 1939. En ese mismo año, en diciembre, el gobernador civil renovó la gestora, y desde ese momento Valencia puso en práctica el sistema tradicional de acusaciones entre jerarquías y autoridades propio de la dictadura. Valencia identificó a su enemigo: el alcalde Enrique González Anta, al que atribuía un «hecho» que lo enfrentaba a sus gestores, que habrían perdido la confianza en él. Valencia era uno de los fundadores de la Falange ourensana y articuló un movimiento en connivencia con sus camaradas contra un alcalde que no estaba afiliado al partido. El movimiento acabó en un voto de censura contra González Anta y con el nombramiento de Valencia como alcalde por el gobernador civil Enrique Rodríguez Lafuente, solo quince días antes de que este último cesase de su cargo.[19]

En esa segunda etapa de la dictadura, donde el elemento falangista era tenido muy en cuenta por las jerarquías del Estado debido a las circunstancias nacionales e internacionales que marcaba la Segunda Guerra Mundial y la alineación con Alemania, no todos los seleccionados podían demostrar una trayectoria comprometida

con el Movimiento.[20] Le pasó al alcalde coruñés José López Crespo, que llegó al cargo casi sin querer. La renuncia de su predecesor en abril de 1940, José Pérez Ardá –otro hombre que marcó una etapa en la capital coruñesa–, dejó libre un hueco que el jefe provincial del Movimiento Lorenzo Vilallonga quería rellenar con un falangista. El partido quería influir en el nombramiento tanto del alcalde como de la nueva gestora municipal, y proponía para ello la fusión de los cargos de alcalde y jefe local del Movimiento, tal y como sucedía ya en muchas provincias entre el gobernador civil y el jefe provincial. Sin embargo, el candidato propuesto por el partido no fue el elegido; pero sí el resto de los gestores que tomaron posesión. Eran una galaxia de falangistas y reaccionarios anteriores al golpe de Estado que conseguirían hacerse un hueco en la política municipal: Diego Delicado, Alfonso Molina, Juan Canalejo Cañete, Víctor Mateo Malumbres… A López Crespo lo definían como «persona de orden» y «afecto a la Causa Nacional». Figuraba como afiliado a Falange desde la fecha de 11 de diciembre de 1940. Tomó posesión como alcalde el 13 de diciembre.[21]

La *etapa azul* de la dictadura también se expresó en el mundo municipal. Gobernadores y jefes provinciales buscaron colocar en los plenos a los elementos más comprometidos con la «causa nacional». Para eso iniciaron una tarea ingente de renovación de comisiones gestoras hasta llegar a los rincones más apartados de sus territorios. Para demostrar a los jerarcas de Madrid que la cosa municipal no funcionaba correctamente en Lugo, el que era jefe provincial Ramón Ferreiro comentó lo siguiente a sus superiores sobre la corporación de la capital provincial:

> […] hoy [enero de 1941] en manos de personas totalmente desgastadas y ajenas a la disciplina de Falange, que durante tres años sólo han dado pruebas, en el ejercicio de sus cargos, de una incapacidad, casi punible, para administrar los intereses públicos.[22]

La gestora municipal luguesa fue una de las más estables de entre las siete ciudades gallegas. Ramón Ferreiro se refería al alcalde Antonio Macía Valado –que había sido nombrado en febrero de 1938

y cesado en mayo de 1941, poco después del informe enviado por el jefe provincial–. Fue el propio Macía quien pidió su cese al gobernador civil para poder dedicarse a sus «asuntos propios».[23] Con la dimisión de Macía, a Ramón Ferreiro le quedó el camino libre para nombrar un nuevo alcalde cuando, en ese mes de mayo, accedió al cargo de gobernador civil. Desde allí puso en marcha el mecanismo para seleccionar a los candidatos: primero, solicitud de información a la Guardia Civil; segundo, elaboración de una lista de posibles nombres superior al número de puestos por cubrir. Esa lista era trasladada a FET de las JONS para que informase sobre todos ellos. El partido, en ese proceso, seleccionaba ya a los candidatos, porque solo informaba de aquel que resultaba más adecuado para sus intereses.

Poco a poco se iba articulando un poder local bien definido, a pesar de las idas y venidas y los problemas internos dentro del Movimiento. Se estaban configurando las élites políticas de las ciudades; estaban situando al frente de los consistorios municipales a hombres que acabarían por convertirse en auténticos tótems de la política local. La prueba de todo ello es que a medida que iban pasando los meses los cambios fueron espaciándose más en el tiempo. La última gran sacudida fue la convocatoria de unas elecciones en el contexto de la *democracia orgánica*.

EL LARGO CAMINO HACIA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1951

La Ley de Bases de Régimen Local se publicó el 18 de julio de 1945. La fecha no fue escogida al azar. La *etapa azul* de la dictadura estaba llegando a su fin. Ya pocos confiaban en una victoria de los alemanes en el conflicto mundial. El espejo de la dictadura franquista estaba ya resquebrajado. La política dictatorial comenzó a virar hacia otros posibles aliados. La manera de dar una imagen más amable del régimen dictatorial fue mediante la democracia orgánica. La dictadura permitiría una cierta participación política de los ciudadanos mediante unas elecciones en las que elegirían a sus

representantes. Los tercios de cabezas de familia, el sindical y el corporativo pasaron a engrosar el vocabulario político de la España de finales de los años cuarenta.

A partir de 1945 se abrió un camino que tuvo como único fin la configuración de unas gestoras municipales que pudiesen enfrentarse con ventaja a las futuribles elecciones. En las provincias comenzó la carrera por situar a sus mejores candidatos en los mejores puestos de salida. Desde el momento de la aprobación de la Ley de Bases tocaron a rebato entre las filas del Movimiento. Todos los gobernadores civiles gallegos eran ya jefes provinciales del Movimiento excepto el de A Coruña. Las jefaturas provinciales se pusieron manos a la obra para coordinar el proceso de selección avisado en la ley desde el inicio. Los sindicatos desarrollaron su propio sistema de elección de compromisarios. La documentación administrativa desde julio de 1945 nos enseña que el punto más preocupante para las autoridades provinciales fue el tercio de cabezas de familia.

El 16 de octubre de 1945, el jefe provincial y gobernador de Ourense, Antonio Martín Ballesteros, informó a los jefes locales sobre el contenido de la Circular 175 de la vicesecretaría General del Movimiento. En ella se avisaba del inicio de las «operaciones electorales» para la elaboración del censo de cabezas de familia. La circular indicaba que habrían de tener especial cuidado con el nombramiento de las Juntas Provinciales del Censo con el fin de evitar cualquier brecha. Lo que «interesa al Movimiento es velar por la pureza del sufragio», decían las indicaciones de Ballesteros.[24] Entre 1944 y 1945, Ballesteros aprovechó para renovar todas las gestoras de la provincia de Ourense. Cosas similares hicieron sus pares en el resto de Galicia.

Elaborado el censo de cabezas de familia de 1945, el 30 de septiembre de 1948 se publicaron dos decretos que establecieron las normas que debían regir el proceso electoral. Si la potencial convocatoria causó asombro entre la clase política, entre los gallegos que estaban llamados a votar provocó un enorme interés. Al menos eso era lo que decía la prensa. El día de las elecciones se fijó para el

día 21 de noviembre, y se abrió un periodo que las autoridades utilizaron para aleccionar a los ciudadanos sobre cómo ejercer su derecho al voto.

> ELECTOR: Cuando vayas a depositar tu voto, considera que en tu vida diaria tienen indudable trascendencia las decisiones que adopta el ayuntamiento del municipio en que vives. Recapacita y elige para concejales a los hombres que más dignamente puedan representar y defender los intereses de tu municipio que son los tuyos propios.

El eje argumental de todo lo escrito por la prensa giró sobre la idea de que el funcionamiento de España dependía del nivel más pequeño de la Administración. Si a los municipios les iba bien, a España le iría bien. Las candidaturas, la campaña y la votación eran para «la total grandeza de España».[25] Este marco de opinión pública discurría paralelo a la preparación que se hacía desde los gobiernos civiles. Quedan pocos documentos al respecto, pero en los que nos conservamos encontramos algunos indicios. Como el que dejó el gobernador de Lugo Santiago Vallejo Heredia: a los lucenses «parece ser le gustan extraordinariamente las elecciones».[26] Las diputaciones también se renovaban a partir de los resultados de los ayuntamientos. El gobernador civil de Pontevedra, José Solís Ruíz, escribió que la circunstancia de las elecciones debía servirles para «renovar aquellos organismos que durante cierto tiempo han permanecido al margen de nuestra política».[27]

QUIÉNES FUERON, DE DÓNDE VENÍAN Y CUÁNTO DURARON EN SU PUESTO LAS ÉLITES LOCALES

Desde el inicio del proceso de institucionalización de la dictadura, los gobernadores civiles debían tener en cuenta los antecedentes políticos de los hombres que nombraban para los cargos municipales. Pero también había otros elementos biográficos que debían considerar muy bien. Los mayores contribuyentes en rústica, urbana, utilidades, industrial o pecuaria de las localidades fueron los

que mayor interés generaron. Estas indicaciones se ordenaron y regularon mediante una instrucción de 5 de octubre de 1936. La instrucción indicaba, en resumidas cuentas, que había que seleccionar a los hombres que tuviesen rentas que les permitiesen vivir de manera cómoda. Los cargos municipales no estaban remunerados, así que los elegidos debían responder a una determinada tradición política y a una concreta situación social.

Los seleccionados debían ser hombres que contasen con ingresos, con un trabajo que les permitiese dedicar el tiempo necesario para ser alcalde o concejal. Por eso es necesario conocer las relaciones sociales, económicas y culturales de los gestores y alcaldes de la dictadura. En ciudades como Ferrol, los gobernadores civiles echaron mano de las dos actividades que dominaban el panorama social y económico local: los militares de la Marina y los astilleros. Así podemos citar en diferentes etapas cronológicas a los militares Antonio Vázquez Permuy, alcalde entre agosto de 1936 y enero de 1939, capitán de fragata y antiguo militante de la Derecha Regional Gallega –la marca local de la CEDA en Ferrol–; José Ferrer Cardona –teniente de infantería de Marina–, o Jabier Casares Bescansa –coronel médico del Ejército y vinculado con los Bescansa santiagueses–. También podemos citar al director del periódico *El Correo Gallego* cuando este se publicaba en Ferrol, Fernando Pérez Barreiro; o a Francisco Argüello Tejedor, propietario de un ultramarinos muy conocido en la ciudad.

En Vigo, los seleccionados fueron aquellos que se relacionaban con la industria por excelencia del término municipal: los armadores, la pesca de altura y, especialmente, los conserveros. Paulino Yáñez Tapias –hijo del famoso conservero Paulino Yáñez–; Juan Cerqueira Martínez –que también había sido jefe local del Movimiento de Vigo–;[28] José Albo Abascal; Andrés Fernández Táboas o Justo López Valcárcel y Rodrigo Alonso Giménez Cuenca son algunos de los ejemplos de las sagas conserveras implicadas en la política local. En A Coruña, Santiago, Pontevedra y Lugo se echó mano de los comerciantes y propietarios de medios de comunicación locales. Y en Ourense, fueron los empresarios de la construcción y los grandes

importadores de la ciudad interior de Galicia. Con el paso de los años, y a medida que avanzaba la implantación de la dictadura, el peso de lo militar se fue reduciendo para dar paso con mayor intensidad a los profesionales liberales, empleados y rentistas locales.

La esencia de estos lugares de extracción está en conocer las relaciones que los alcaldes y concejales mantenían con las organizaciones que agrupaban a las *fuerzas vivas* de las localidades. No es extraño, por ejemplo, ver a miembros de las cámaras de comercio en las corporaciones. Tenemos al concejal coruñés Antonio Durán Cao, presidente de la Filarmónica coruñesa, de la Electra Popular Coruñesa, miembro del consejo local del Banco de España y vocal de la Cámara de Comercio. Al concejal ourensano Arístides Moretón Fernández, vocal de la Cámara de Ourense. También al concejal lugués Ángel Carro Crespo, presidente de la Cámara, del Círculo de las Artes y de la Gimnástica de Lugo, equipo que puso la semilla del actual Club Deportivo Lugo. También a Jorge de la Riva Barba, alcalde de Santiago de Compostela de diciembre de 1943 a junio de 1946, que aportaba su posición de miembro de la Cámara santiaguesa y sus contactos con los comerciantes y empresarios de la ciudad. Y a otro alcalde, en este caso vigués –entre agosto de 1939 y abril de 1940–, Estanislao Durán Gómez, que en el momento de ser nombrado recibió la felicitación de la Cámara olívica felicitándose por la

> satisfacción que le producía que se hubiese elegido [como] Alcalde [a Durán Gómez], miembro destacado de esta institución, ingeniero industrial e hijo de una familia muy conocida de nuestra ciudad, ligada desde 1860 a los negocios consignatarios.[29]

A la filiación socioprofesional debemos sumar la militancia falangista a la que nos hemos referido un poco más arriba. Los primeros años de la construcción de la dictadura franquista en las ciudades gallegas estuvieron dominados por los verdaderos falangistas, los de primera hora: Eduardo Valencia, en Ourense; Luis Cedrón del Valle, en Lugo; o Claudio Losada, en Pontevedra.[30]

También por aquellos hombres con trayectoria en la Unión Patriótica, en la Unión Regional de Derechas o en Renovación Española: Julio Pérez de Guerra, en Lugo; Ernesto Baltar Santaló, en Pontevedra –que se pasó después a la URD, el partido hermano de la CEDA en Galicia– o Valentín Pérez Argilés, en Santiago.

Luego una larga ristra de gestores que provenían de la duradera tradición de la derecha conservadora española, desde la Restauración hasta la República, y que ya habían participado como concejales y alcaldes con anterioridad al golpe de Estado. Por traer algunos ejemplos al presente podemos citar al orensano Tomás Cid Millara, antiguo militante de Renovación Española y delegado provincial de Auxilio Social; al lugués Ricardo Sindín Roel, que había sido directivo de la Unión Patriótica en el Ayuntamiento de Guntín, de donde era originario; o el santiagués Valentín Pérez Argilés, anterior militante de la Unión Patriótica, la Renovación Española y vicepresidente local del Bloque Nacional de Calvo Sotelo.[31]

Estas piezas encajan y cobran sentido cuando las vemos en conjunto. Desde julio de 1939 a noviembre de 1951, se sucedieron en las ciudades gallegas un total de 374 gestores y concejales. De ese total, un 28,34 % carecía de filiación ideológica, un 58,82 % sí la tenía y un 12,83 % había ejercido como concejales con anterioridad. Los que sí tenían filiación ideológica procedían de Falange, la Unión Regional de Derechas, la Comunión Tradicionalista o Renovación Española. Pero más interesante es saber de qué manera se movieron los cargos municipales. Entre julio de 1936 y octubre de 1937, la renovación y la continuidad de los gestores y alcaldes estaba en un punto intermedio; es la constatación –otra más– de las dudas en el camino que debía tomar el proyecto político de los sublevados.[32] El equilibro se rompió entre octubre de 1937 y julio de 1945, cuando la renovación superó el 67 % del total de los 358 cargos municipales. Y esa ruptura se volvió a acentuar entre julio de 1945 y noviembre de 1948, cuando el 74,04 % de todos los 208 concejales cesó en su cargo.

Estos números se completan perfectamente cuando les preguntamos de qué punto cronológico de la política local provenían

los concejales que utilizó la dictadura franquista. Los 163 seleccionados entre julio de 1936 y octubre de 1937 habían ejercido como concejales, en un 23,31 %, en la dictadura de Primo de Rivera. Ya entre ese mes de octubre y julio de 1945, del total de 358 concejales, el número de concejales primorriveristas bajó al 6,70 %, y los que ya estaban ejerciendo en la anterior etapa representaban un 22,35 %. Esos porcentajes de hombres de la política de la dictadura franquista consolidándose en el poder se reafirma de manera clara entre julio de 1945 y noviembre de 1948: más de un 70 % de los 208 concejales nombrados provenía directamente de alguna corporación de la dictadura franquista. La tendencia se rompe con las elecciones de noviembre de 1948, cuando el porcentaje de los recién llegados supera al de aquellos con experiencia en la gestión.[33]

LOS MODELOS DE CONFIGURACIÓN DE LAS ÉLITES POLÍTICAS

Estos datos nos llevan a un debate que ha estado abierto en la historiografía española durante muchos años y que se refiere a la continuidad o no de la estructura caciquil de la Restauración durante el franquismo. Más arriba hemos visto que los conceptos *cacique* y *caciquismo* eran utilizados con cierta facilidad por las autoridades sublevadas. Para una parte de la historiografía, la dictadura se habría construido siguiendo el modelo de las élites conservadoras de la República y la Restauración.[34] La dictadura sería una recuperación de la *vieja política* conservadora. Es por eso por lo que algunas investigaciones hablan de la dictadura como una recuperación de la política restauracionista.

Las élites de siempre habrían sustentado la construcción orgánica de la dictadura. La razón de ese crecimiento peculiar también la comentamos más arriba: no había políticos suficientes en las comunidades políticas que sustentaban el programa ideológico de los sublevados. La dictadura necesitaba hombres para ocupar los cargos públicos, y la mejor manera para atraerlos fue ofrecer esos

puestos entre ellos. Esta es la razón por la que las élites políticas se desarrollaron alrededor de los hombres más poderosos de las localidades. Había en juego beneficios políticos y, también, beneficios económicos y eso fue el factor determinante en la selección de unos u otros.[35]

Pero no en todos los contextos geográficos se habría producido esta situación, fundamentalmente en las áreas rurales andaluzas que se han estudiado con más detalle. Primero, observaron que la supuesta escasez de militantes de FE de las JONS –tanto antes como después de la Guerra Civil–, no era tal. Y, en segundo lugar, comprobaron que el partido en esas zonas no era precisamente ese movimiento político elitista integrado por la burguesía y las clases acomodadas. Precisamente, también en Andalucía se habla de la creación de élites locales de «hombres nuevos»; de gente sin un pasado político, sin tradición de militancia partidista ni participación previa en cargos públicos.[36]

Las autoridades de la dictadura habrían preferido a estos elementos por ser «apolíticos», «de orden», «siempre de derechas», «conservadores»; conceptos que jalonan los miles de expedientes personales que FET de las JONS, la Guardia Civil y otras autoridades locales emitían para informar sobre los candidatos a alcalde o concejal. Este es el otro extremo teórico: una dictadura levantada institucionalmente sobre una élite política nueva.[37] Se rechaza la idea de base de aquellos que defienden la continuidad del fenómeno conservador tradicional: que los concejales hubiesen militado antes de ser nombrados por la dictadura no implica que ejerciesen su cargo público en representación de aquellos grupos.

Las dos ideas se pueden leer de manera conjunta, de tal modo que obtenemos la mezcla de orígenes políticos del espectro conservador. Son los elementos ideológicos de la militancia los que distinguirían a los miembros de las élites políticas. Estamos refiriéndonos al concepto de «familias políticas». Las familias políticas habrían coexistido dentro de la dictadura. Entre ellas se produjeron tensiones que se solucionaban mediante acusaciones o denuncias que tenían como único objetivo derrocar al oponente.[38]

Los números de las ciudades gallegas no nos permiten hablar ni de conservación del caciquismo, ni de extracción de hombres nuevos sin trayectoria política previa. La realidad urbana de Galicia durante el primer franquismo nos lleva hacia otra idea: la *construcción* de una élite política nueva. Es evidente que hay concejales que ya lo habían sido durante la Restauración o la República. Y que, además, son concejales que tenían a sus espaldas una militancia política de peso considerable. Que no dudaron en ningún momento en subirse al carro de la dictadura.

Pero las autoridades de la dictadura rompieron rápidamente y de una manera muy concisa con el pasado para elaborar un modelo de extracción que configurase su propia élite política. Los números que hemos señalado más arriba nos lo indican de manera clara. Y esos hombres que comienzan su andadura en esos primeros momentos fueron los que la siguieron en los años posteriores. Procedían de una tradición política concreta –la del conservadurismo español– que había sufrido un cambio traumático como consecuencia de la Revolución rusa de 1917.[39] La perspectiva de estudio de la media duración –desde 1917 hasta 1951– nos permite establecer el plano por el que fueron discurriendo los personajes de la política local. Gracias a ese nivel de análisis podemos descubrir el sistema de selección de la élite por parte de la dictadura franquista.

CONCLUSIÓN: UNAS ÉLITES POLÍTICAS PROPIAS DE LA DICTADURA FRANQUISTA

El estudio de las élites permite que comprendamos la base sobre la que se asentó la dictadura franquista en el nivel local. Las ciudades gallegas vivieron, desde el golpe de Estado de julio de 1936, un proceso de construcción de élites y de la red institucional que sustentaría el crecimiento orgánico de la dictadura franquista.

Los militares que fueron controlando los territorios que iban cayendo en sus manos tuvieron la necesidad de nombrar a hombres que se hiciesen cargo del día a día de un ayuntamiento; de controlar

y gestionar su funcionamiento. La obligación de mantener el orden en el funcionamiento les era impuesta a los alcaldes y concejales. Ese orden aplicaba también a los ciudadanos, sobre los que planeaba un presente y un futuro de represión.

En Galicia, el proceso de construcción de las élites locales comenzó a fraguar con rapidez. Los hombres con trayectoria política previa a la dictadura comenzaron a desaparecer muy pronto para dar paso a aquellos que serían el sustento institucional de los ayuntamientos. Estudiar las series históricas de alcaldes y concejales es lo que nos permite conocer con mayor detalle los movimientos de la élite en cada localidad, y comprobar sus grados de renovación y conservación.

La dictadura comenzó su camino con dudas, cambios de opinión e indefiniciones manifiestas. Las pruebas, errores y el propio paso del tiempo fueron los que le proporcionaron la guía para encontrar su rumbo final.

---

[1] *La Voz de Galicia*, 19 de julio de 1936.

[2] *La Voz de Galicia*, 24 de julio de 1936.

[3] Fernando Puell de la Villa: «La trama militar de la conspiración», en Francisco Sánchez Pérez (coord.): *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 55-77.

[4] AMV, *Concello de Vigo, Goberno, Libros de Actas*, PLE-188, f. 354 (1936).

[5] Julio Prada Rodríguez y Emilio Grandío Seoane: «La gestión del poder local: viejas y nuevas élites», en Julio Prada Rodríguez (dir.): *No solo represión. La construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 29-59.

[6] AMV, *Concello de Vigo, Goberno, Libros de Actas*, PLE-188, f. 354 (1936).

[7] AMV, *Concello de Vigo, Goberno, Libros de Actas*, PLE-188, f. 354 (1936).

[8] Decreto número 140, de 2 de octubre de 1936, *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional*, 33 (2 de octubre de 1936).

[9] AMC, *Concello da Coruña, Goberno, Libros de Actas*, c. 166, f. 235 (1936).

[10] AGA, *Fondo antiguo del ministerio del Interior*, *Estado de la Diputación provincial y de la provincia de Pontevedra*, c. 44/3122 (1938).

[11] AGA, *Fondo antiguo del ministerio del Interior, Estado de la Diputación provincial y de la provincia de Lugo*, c. 44/3119 (1940).

[12] AGA, *Fondo antiguo del ministerio del Interior, Estado de la Diputación provincial y de la provincia de La Coruña*, c. 44/3117 (1940).

[13] A partir de la Ley de Bases de 1945, las localidades de más de 10.000 habitantes pudieron gastar el 1 % de su presupuesto para el sueldo del alcalde en concepto de «gastos de representación».

[14] Joan Mas Quetglas: *Els mallorquins de Franco. La Falange i el Moviment Nacional*, Palma de Mallorca, Documenta Balear, 2003, p. 98. Esta es una característica que se repite a lo largo de toda la historiografía sobre la construcción local de la dictadura franquista. Por poner un ejemplo muy descriptivo, citamos a Mas Quetglas, que nos habla de que FET de las JONS era como una especie de agencia de colocación donde «los primeros en darse de baja fueron los que se incorporaron para prosperar laboralmente, ganar prestigio social u obtener seguridad jurídica».

[15] Ana Cabana Iglesia: *Xente de Orde: o consentimiento cara o franquismo en Galicia*, Santa Comba, tresCetres, 2009, pp. 77-79. Explica la autora que la recopilación de información no afectó en exclusiva a aquellos que «se considerasen peligrosos para el régimen por su pasado o por una actividad potencial». Los cargos públicos también estaban sometidos a un estricto régimen de control. Cabana Iglesia explica que la sociedad –en todos sus ámbitos–, estaba controlada por un sistema de seguimiento que era un «arma asfixiante» de control social.

[16] AGA, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, Circular n.º 93 enviando estudio relativo a la organización articulada del Movimiento en las provincias de Galicia*, c. 51/20586 (10 de abril de 1942).

[17] Un ejemplo tradicional sobre este aspecto de la artificiosidad en algunos números de afiliación al partido único se daba en Soria, y lo describió con detalle Ana Rosa Frías Rubio. Es una constante que se observa también en los trabajos en Castilla-La Mancha, Cataluña y Aragón.

[18] AGA, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, Denuncia de la actuación desastrosa, que ha culminado en que una procesión cívica para llevar una corona a la Cruz de los Caídos, figuraron gigantes y cabezudos, del Alcalde del Ferrol del Caudillo*, c. 51/20611 (28 de julio de 1943).

[19] AMOu, *Concello de Ourense, Goberno, Libro de Actas del pleno del ayuntamiento de Ourense*, l. 1938-1941, fol. 77 (1939).

[20] En AGA, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, Parte mensual de la provincia de A Coruña del mes de octubre*, c. 51/20529 (noviembre de 1940), el jefe provincial del Movimiento, Lorenzo Vilallonga, se lamentaba de que el partido en su provincia no tenía casi militantes activos; y que aquellos que estaban afiliados eran totalmente ajenos al funcionamiento de este. La explicación era muy sencilla –y amarga–: estaban

afiliados a FET de las JONS «porque el carnet [*sic*] de Militante evita el salvoconducto».

[21] AGA, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, Carné de* FET *de las* JONS *de José Crespo López*, c. 51/20529 (1940).

[22] AGA, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, Informe sobre el Ayuntamiento y Diputación*, c. 51/20533 (8 de abril de 1941).

[23] AHPLu, *Goberno Civil, Secretaría Xeral, Administración Local, Informe del Alcalde de Lugo al Gobernador Civil de la provincia*, c. 12704 (25 de febrero de 1941); y *Goberno Civil, Secretaría Xeral, Administración Local, Renuncia del Alcalde de Lugo*, c. 12704 (17 de mayo de 1941).

[24] AGA, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, Circular de la Vicesecretaría General del Movimiento sobre elecciones*, c. 51/20678 (16 de octubre de 1945).

[25] *El Pueblo gallego*, 18 de noviembre de 1948.

[26] AGA, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, Parte mensual de la provincia de Lugo del mes de mayo*, c. 51/20674 (1946).

[27] AGA, *Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, Informe sobre las elecciones provinciales de marzo*, c. 51/20749 (1949).

[28] Dionisio Pereira: *Loita de Clases e represión franquista no mar (1864-1939)*, Vigo, Xerais, 2010, p. 251.

[29] Antonio Giráldez Lomba: *«La guerra ha terminado…» Hace sesenta años, en Vigo*, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 1999, p. 40.

[30] Sobre el caso de Losada, Carlos Pereira Martínez: «A familia Poza: un exemplo de republicanismo e librepensamento en Pontevedra», *Anuario Brigantino* 27, 2004, pp. 265-312.

[31] Para los ejemplos de Lugo, debemos citar a María Jesús Souto Blanco: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*, Sada, Ediciós do Castro, 1999, p. 29. En el caso de Santiago, citamos a Ricardo Gurriarán: *Ciencia e conciencia na Universidade de Santiago (1900-1940). Do influxo institucionista e a* JAE *á depuración do profesorado*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006, p. 617.

[32] Una manifestación del paradigma de la «coalición reaccionaria», concepto desarrollado por Glicerio Sánchez Recio: *Sobre todos, Franco. Coalición reaccionaria y grupos políticos en el franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2008.

[33] Adrián Presas Sobrado: «La configuración de las élites políticas urbanas gallegas en el primer franquismo (1936-1951)», *Hispania Nova. Revista de historia contemporánea* 19, pp. 229-254.

[34] Antonio Canales Serrano: *Las otras derechas: derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo* XX, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 236. El autor comenta en su obra que el origen de las propuestas que ordenaron la política de la

dictadura no era lo importante, sino la presencia de aquellos que eran «herederos de las tradiciones políticas de preguerra, o pedigrí político, si se quiere».

[35] Es Antonio Cazorla Sánchez: *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería (1939-1975)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999, quien desarrolla esta teoría de continuidad de las élites, y que trabajó magistralmente después Óscar Rodríguez Barreira: *Miserias del poder: los poderes locales y el nuevo estado franquista*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2013. Siguiendo esta línea están los historiadores gallegos María Jesús Souto Blanco: *Los apoyos al régimen…*, y Emilio Grandío Seoane: «El primer personal político del franquismo en la provincia de La Coruña. Cambio y continuidad de las élites políticas municipales durante la guerra civil en la retaguardia», en Javier Tusell et al. (coords.): *El régimen de Franco. Congreso Internacional* 1, Madrid, UNED, 1993, pp. 69-87. Félix García Yáñez: *O Barco de Valdeorras e a terra de Valdeorras durante a II República e o Franquismo*, Vigo, A Nosa Terra, 2005, p. 391, lo escribió de esta manera: «eran familias que se habían liberado en las décadas finales del siglo XIX y en las primeras del siglo XX del trabajo directo de la tierra. Se habían convertido en propietarios agrarios, comerciantes y, a través del tiempo, sus descendientes entraron a formar parte del funcionamiento del Estado o ejercieron profesiones liberales».

[36] Alfonso Lazo Díaz: *Retrato del fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla. José Antonio Parejo Fernández: «Cuando fueron jóvenes… y fascistas», en Fernando del Rey y Manuel Álvarez Tardío (dirs.): *Políticas del odio. Violencia y crisis en las democracias de entreguerras*, Madrid, Tecnos, 2017, pp. 167-231.

[37] Miguel Ángel del Arco Blanco: «"Hombres nuevos". El personal político del primer franquismo en el mundo rural del sureste español (1936-1951)», *Ayer* 65, 2007, pp. 237-267.

[38] Ángela Cenarro Lagunas: *Cruzados y camisas azules: los orígenes del franquismo en Aragón*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

[39] Eduardo González Calleja (coord.): *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*, Madrid, Alianza Editorial, 2017.

LOS CATÓLICOS EN LA GALICIA DE RETAGUARDIA: EL BANCO DE PRUEBAS ECLESIAL

JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ LAGO
Grupo de investigación HC1 - Universidade de Vigo

> Ni un sacerdote, ni un religioso, ni una religiosa, muerto o herido o gravemente atropellado; ni un templo, ni una casa religiosa, ni una capilla, ni una casa rectoral incendiada o destruida o saqueada; ni un sagrario profanado, ni una imagen vilipendiada o ultrajada; ni el menor robo… salvo algunos desmanes que no tuvieron consecuencias graves. ¡Oh, que cúmulo de milagros de bondad misericordiosa![1]

INTRODUCCIÓN

Los promotores de la sublevación iniciada el 20 de julio de 1936 en las principales localidades de Galicia lograron hacerse con el control de las cuatro provincias en un breve espacio de tiempo. Los nuevos detentadores del poder ordenaron el 2 de agosto el regreso del clero a sus respectivas feligresías y ocupaciones. Durante los treinta y tres meses que restaron entre aquellos días de incertidumbre y la victoria de los sublevados, el episcopado, el clero secular y regular y las organizaciones seglares participaron en la

contienda condicionados por el legado de experiencias previas,[2] el desarrollo de los acontecimientos en la retaguardia gallega y los ecos más o menos verídicos o distorsionados de lo que acontecía en el frente y en la retaguardia republicana.[3]

En escasas semanas, las autoridades militares y civiles del régimen republicano fueron destituidas y sometidas a una brutal represión. Por el contrario, la jerarquía eclesiástica que había gobernado las cinco diócesis gallegas durante el periplo republicano se mantuvo al frente de sus respectivas curias durante la contienda bélica. A ojos de los sublevados, contaban con el aval de su conocimiento previo y sus extensas redes formales e informales; también con el estigma de haberse mantenido al margen de las tentativas de rebelión frustradas desde la proclamación de la República. Por muchos motivos, el papel jugado ahora por la Iglesia resultaría relevante. Trataré de centrar mi atención en cinco aspectos: la temprana elaboración y propagación del relato de una cruzada ibérica contra el marxismo; la aportación, más o menos voluntaria, de recursos materiales en favor de los sublevados; la implicación más o menos intensa en las medidas de represión de un enemigo, real o hipotético; la discusión establecida en torno a la naturaleza, los fines y los límites del Estado emergente; y los debates suscitados sobre la verdadera esencia del catolicismo hispánico o ibérico.

Antes del Apocalipisis. Entre la ofrenda de Galicia y la cruzada ibérica

> Galicia cumple un deber hispánico al votar el Estatuto. La tradición pluralista de los pueblos peninsulares… es la verdadera tradición de España, no ese ideal totalitario y unitarista, semejante al que predicaron los afrancesados del neoclasicismo que hoy quiere despertar, por extraña paradoja, en nombre de las esencias tradicionales de España.[4]

La Iglesia católica había venido ejerciendo en el tiempo como una de las matrices configuradoras del relato de la monarquía hispánica, trasmutada posteriormente en nación.[5] En la primavera de 1936 y tras el triunfo del Frente Popular, las celebraciones de la Semana Santa[6] y del Corpus[7] adquirieron en toda España una vitalidad que sorprendió a propios y extraños. Entre las ceremonias que legitimaban tal construcción mítica, los delegados de las siete ciudades que representaban a las antiguas provincias del reino de Galicia venían celebrando en torno al altar mayor de la catedral de Lugo, año tras año, y desde 1669, la entrega de la Ofrenda del Reino de Galicia a Jesús Sacramentado. El domingo 14 de junio de 1936, diversas organizaciones católicas contribuyeron a dar boato a la ceremonia votiva presentada en Lugo.

Entre los promotores del éxito de la celebración se encontraban el sacerdote y catedrático de Universidad Paulino Pedret Casado, el catedrático de Instituto en Lugo y fundador de la «Dereita Galeguista» José Filgueira Valverde, el compostelano Manuel Beiras García, o jóvenes universitarios como Antón Losada Espinosa, Narciso Porteiro Pérez y Jaime Vidal Rey. Todos ellos eran militantes de la Deus Fratresque Gallaetiae,[8] una organización católica identificada con el galleguismo, que, tras reunirse unos días antes con el arzobispo de Santiago, publicó diversos anuncios en prensa animando a los fieles a dirigirse a Lugo: «Hoxe mais que nunca, os católicos galegos temos a obriga de nos axuntar e percurar consolo no Sacramento, repetindo o lema da vella Galicia: In Hoc Misterium Fider Firmitur Pro fitemur».[9] Como se informaba entonces, las donaciones para contribuir al éxito de la ceremonia debían ser enviadas al designado previamente por la Cofradía del Santísimo Sacramentado de Lugo para presentar la ofrenda ante el altar mayor de la catedral.

Ramón Bermúdez de Castro y Pla testimoniaba la relación simbiótica establecida entre una parte del ejército y la Iglesia. Nieto e hijo de dos diputados provinciales por A Coruña, había compaginado su formación en la Academia Militar de Caballería con su militancia en el catolicismo tradicionalista. Tal legado le permitiría

ascender rápidamente durante la dictadura de Primo de Rivera, primero en el ámbito castrense como comandante de caballería, pronto como delegado del Gobierno en Lugo, y, finalmente, como gobernador civil en la misma provincia y principal promotor en ella de la Unión Patriótica. Retirado del ejército tras la proclamación del régimen republicano, en 1935 se erigió jefe de Renovación Española en la provincia de A Coruña. En marzo de 1936, su primogénito militaba ya en Falange Española. Su designación como delegado de la ofrenda votiva[10] parecía obviar las observaciones trasladadas por el nuncio en torno a la necesidad de distanciar las celebraciones religiosas de las connivencias políticopartidistas. Su discurso exhibió además un exacerbado cántico de denuncia del régimen republicano: «Tú lo has permitido para expiación sin duda de nuestras culpas y como justo castigo de nuestros errores y extravíos. Y esa es la razón de que mi embajada ante Ti, que será siempre mi orgullo, no tenga oficialidad civil ni administrativa»; un alegato maniqueo contra «los extraviados que de Ti se apartan cegados por el odio que malsanos ideales hicieron nacer en sus pobres corazones».[11] Sus palabras se vieron respondidas por otras algo más serenas, pronunciadas por los delegados del clero secular y regular.

El obispo de Mondoñedo, Benjamín Arriba Castro, nacido en una familia gallega emigrada en Madrid, había entrado en la diócesis en junio de 1935. Tras haber sobrellevado como vicario las intrigas del obispo de Madrid, el vigués Leopoldo Eijo Garay,[12] su Gobierno episcopal impulsaba ahora un proyecto de renovación que depositaba sus esperanzas en la formación religiosa y una acción social distante de las banderías políticas. Sus palabras denunciaban la «apatía de los buenos católicos, incumplimiento del deber por los que más estrechamente veníamos obligados a sostener la fe en el pueblo cristiano» y depositaban la confianza en la «Acción Católica. Hay que re-cristianizar la sociedad, de hecho, en gran parte paganizada… el nuevo Camino de Santiago para Galicia y para España», para hacer frente al «concepto materialista y ateo» a través del «amor a las almas; convertidos en apóstoles de doctrina salvadora».[13]

El tono más sereno del delegado episcopal se veía reforzado por dos de los protagonistas de la novena celebrada en los días previos. El canónigo doctoral de la diócesis de Vitoria, Antonio Pildaín, acababa de ser designado nuevo ordinario de Las Palmas[14] y estaba a la espera de su consagración episcopal. Diputado de la minoría vasco-navarra en las primeras Cortes de la Segunda República, en enero de 1936 había tratado de reconciliar a los católicos vascos en una candidatura conjunta. Tras fracasar en su tentativa, había anunciado su retirada de la arena política y su plena dedicación al apostolado social. Tal apuesta tenía como punta de lanza la renovación de las congregaciones educativas y misioneras, pero también monásticas, como podía apreciarse entonces por la labor del joven abad mitrado de Samos, Mauro Gómez Pereira, presente también en Lugo y reciente promotor del comité nacional encargado de organizar un homenaje al benedictino padre Feijóo.[15]

La puesta en escena de una ceremonia que contaba con todo el legado de la tradición permitió apreciar las diversas posiciones habidas entre los católicos en torno al diagnóstico y las recetas aconsejables para afrontar el futuro. Los tradicionalistas –opuestos al régimen republicano desde su inicio– abogaban ya abiertamente por su alianza con el fascismo y emplazaban a los fieles a tomar las armas en favor de una cruzada;[16] los posibilistas, tildados de «romanismo» y arropados por el nuncio Tedeschini,[17] procuraban mostrar distancias frente a las banderas partidistas y volcaban sus esfuerzos en reforzar la agenda social y religiosa.

La misma división podía apreciarse entre los galleguistas. Algunos de ellos se veían arrastrados desde hacía unos meses por los ecos de una incisiva propaganda nazi que, alimentada por la obra del pastor evangélico Adolf Ehrt,[18] alertaba sobre la amenaza de una inminente revolución comunista:

> Soy estudiante y militante en diversas organizaciones juveniles y profesionales de mi País, en cuyas actividades ya comienza a observarse el peligro comunista. La ayuda y consejos de ustedes, así como su preciosa información será indispensable para poder combatirlo nosotros, que

> perseguimos la Exaltación nacional y la Tradición Católica de nuestra Patria.[19]

Otros, al igual que habían hecho los nacionalistas vascos, confiaban todavía en conciliar la República y la futura Autonomía con la preservación de la tradición católica.[20]

El 18 de junio, José Filgueira Valverde pronunció ante los micrófonos de Radio Lugo una conferencia que ocupó las páginas de la prensa gallega, y que advertía sobre algunas de las peligrosas derivas apreciables entre una parte de los católicos.[21] El Seminario de Estudios Gallegos contaba ya en la presidencia con Ramón Otero Pedrayo, quien en julio de 1934 había conseguido llamar la atención de la curia vaticana sobre la influencia emergente del galleguismo;[22] el sacerdote Jesús Carro García ocupaba la secretaría general del mismo organismo.[23] Todos trabajaban afanosamente por la aprobación del Estatuto y proyectaban en las primeras semanas de julio la constitución de una Galicia autónoma, inspirada a la vez por la tradición católica y los ideales de la joven república;[24] un sueño truncado por la sublevación sangrienta iniciada el 20 de julio.

El 25 de julio de 1936, la celebración de la fiesta del apóstol Santiago tuvo lugar cuando todavía resultaba muy incierto el éxito de la sublevación. El lacónico discurso pronunciado ese día por el arzobispo expresó suma cautela: «Te pedimos ¡Oh, Santo Apóstol! la paz de todos tus hijos, y que todos nos demos muy pronto el abrazo de hermanos».[25] Solo tres días más tarde, el entierro en Estoril del general José Sanjurjo sirvió al marqués de Cavalcanti[26] para entonar un primer cántico de legitimación de una sublevación que, conjugando tradicionalismo e iberismo, se fundamentaba en pilares religiosos y morales:

> Un ejército que no es de portugueses ni de españoles, pero sí de todos los que con fe y religión combaten bajo la bandera de la misma causa, por la razón, por el derecho, por la justicia, por la autoridad, y sobre todo por la moralidad. Portugueses y españoles combaten a la misma horda de individuos sin fe, sin religión y sobre todo sin moral.[27]

Para algunos de los católicos exilados en el país vecino, el golpe militar que en 1926 había otorgado un giro copernicano a la otrora anticlerical república portuguesa resultaba digno de admiración. El Estado Novo que Salazar había instituido en 1933 inspiraba ahora una nueva hermandad ibérica.

CONTAR ES VENCER. LA CONQUISTA DEL RELATO

> Cruzada patriótica sí, muy patriótica. Pero fundamentalmente, una Cruzada religiosa, del mismo tipo que las Cruzadas de la Edad Media, pues ahora como entonces se lucha por la fe de Cristo y por la libertad de los pueblos. ¡Dios lo quiere!, ¡Santiago y cierra España![28]

Tras la confirmación del control absoluto del territorio de las cuatro provincias gallegas por los sublevados y la expansión de una campaña de represión y terror que alcanzó una buena parte de las parroquias, los relatos esgrimidos previamente por los católicos posibilitas se vieron condenados inmediatamente al ostracismo frente a la omnipresente amalgama coyuntural entre tradicionalismo y fascismo. Significativamente, Ramón Bermúdez de Castro asumió un protagonismo que compaginó la toma de las armas con la propaganda. El 2 de agosto entonó su encendida oratoria durante el funeral oficiado por las exequias del comandante de Infantería Jesús Manso Rodríguez, uno de los primeros oficiales caídos en el frente de batalla: «Como la madre de los macabeos, preferimos el exterminio de todos los ciudadanos antes de la ruina de la patria».[29]

Designado nuevo gobernador civil, decretó entre sus primeras medidas el restablecimiento del crucifijo en todas las escuelas; una decisión que pronto se extendió al resto de las provincias. La noche del sábado 15 de agosto el general Mola pronunció desde Radio Castilla una proclama que invitaba a rezar por los caídos en la «santa cruzada». El domingo 16 los voluntarios requetés desfilaron por las calles y plazas de Santiago. Hasta ese mismo día, el relato de la cruzada había sido erigido por algunos de los militares sublevados,

pero el arzobispo compostelano se había mostrado sumamente cauteloso.[30]

Tomás Muniz Pablos había gobernado entre marzo de 1928 y agosto de 1935 la diócesis de Pamplona. Ahora, viendo Compostela convertida en una nueva Iruña, otorgaría su bendición a las tropas y comenzaría a asumir el protagonismo de la propaganda eclesial en favor de la sublevación. Dos semanas más tarde, la urna con las reliquias del apóstol recorrió las calles y plazas de la ciudad para rezar por la victoria de los sublevados. Fue entonces cuando pronunció un primer alegato que identificó la guerra como una cruzada religiosa.[31] Por entonces, el papa Pío XI todavía no había realizado declaración pública alguna en torno a lo sucedido en España. Lo haría el 14 de septiembre y con una breve alocución, pero no sin haber sopesado antes los pros y los contras de su delicada toma de postura.[32] En cualquier caso, la Santa Sede jamás utilizaría el término *cruzada*, aunque este se extendiese muy pronto en el repertorio de la propaganda bélica, propagado con furor por los requetés y los tradicionalistas. José María Pemán canonizaría tal concepto el 2 de mayo de 1937, durante la clausura en Salamanca de la Asamblea de Maestros, pero ni siquiera la autocalificada por el cardenal Isidro Gomá como Carta Colectiva del Episcopado Español, publicada el 1 de julio, se atrevería a utilizar tal término.

De cualquier modo, la legitimación de la sublevación contó muy pronto con la connivencia de las publicaciones católicas y la labor de destacados propagandistas del clero, no solo en la retaguardia, sino, y de manera muy relevante, en la esfera internacional. El sábado 31 de julio de 1937 la fotografía y el testimonio de un sacerdote gallego ocuparon las portadas de toda la prensa católica norteamericana.[33] Manuel Graña González, editor del diario madrileño *El Debate*, había ejercido durante dieciséis años como corresponsal de la agencia Catholic News Service, coordinadora de la prensa católica en Estados Unidos.[34] Ahora, el testimonio de su huida desde Santander y su detención por el Gobierno vasco en Bilbao servían para erigir un relato de condena, no solo sobre la persecución clerófoba, sino también sobre la traición cometida a la causa eclesial por los

dirigentes del PNV. También, en su caso, el proyecto posibilista se había visto sepultado por la connivencia entre tradicionalismo y fascismo.

Despensa y dispensa. Sobre la voluntariedad de las aportaciones eclesiales

> Insistimos de nuevo… Si alguna vez nuestros párrocos creen advertir una actitud menos conveniente, es más eficaz y corta de raíz cualquier rozamiento para lo futuro, llamar la atención con todo respeto y caridad a los superiores respectivos.[35]

En función del valor depositado en el patrimonio atesorado por la institución eclesial para garantizar su supervivencia, la celosa gestión de la propiedad es una de las competencias más insistentes entre las dictadas por las disposiciones canónicas. La Iglesia católica contaba en la Galicia de la Segunda República con un extenso catálogo de propiedades muebles e inmuebles en cada una de las parroquias rurales, pero también en los ámbitos urbanos, donde el éxito de las congregaciones religiosas volcadas en la educación había permitido un notable progreso en las décadas previas.[36] La propaganda erigida por los sublevados se encargó muy pronto de encumbrar la entrega voluntaria y festiva de tales propiedades para la «buena causa». Hoy sabemos que el grado de voluntariedad de muchas de tales cesiones y donaciones resultó cuando menos discutible.

La ocupación de seminarios, conventos, colegios y centros asociativos convertidos en improvisados cuarteles, nuevas sedes de la Falange, hospitales de campaña, prisiones y campos de concentración se realizó de manera inmediata y sin contar con el permiso previo de las autoridades eclesiásticas canónicamente establecidas. La declaración de voluntariedad por parte de tales instituciones –cuando esta se expresó públicamente– fue siempre posterior y se vio condicionada por la fuerza de los hechos consumados. Los partidarios eclesiales del tradicionalismo y del

fascismo entendieron tales apropiaciones como una causa legítima y urgente, pese a no contar con el pertinente permiso de la autoridad correspondiente, pero ¿fue así en todos los casos? Alejados de la propaganda exhibida por las consignas bélicas y bajo el control de la censura previa, podemos apreciar los conflictos suscitados entre unas autoridades eclesiásticas preocupadas por el uso y el abuso que el Ejército y la Falange pudiesen hacer de sus propiedades. Como es natural, la ocupación de tales recintos y edificios trastocó de manera radical la actividad que en ellos se venía desarrollando.

Los colegios religiosos debieron buscar nuevos locales provisionales para realizar su labor; los seminarios se vieron clausurados durante un tiempo; los conventos tuvieron que interrumpir las dinámicas desarrolladas en los años previos en función de sus nuevos administradores y residentes; y las organizaciones seglares vieron ocupadas sus sedes por la Falange. Tales ocupaciones se desarrollaron, además, en un contexto de extrema incertidumbre en cuanto a la posible victoria o derrota de los sublevados, y muy especialmente, en cuanto a la futura naturaleza del régimen emergente. Las medidas tomadas posteriormente por la Junta Militar trataron de encauzar tal descontento, pero conviene recordar que los abusos cometidos en tales propiedades exigirían, finalizada la contienda, todo un repertorio legal de medidas de reparación.[37]

En el seno de las congregaciones, y como era previsible, la Compañía de Jesús restauró su posición de privilegio, pero sus circunstancias de partida eran también diametralmente opuestas a las de otros institutos religiosos. Resulta conveniente recordar no solo su alto grado de excepcionalidad, sino también que esta debió aguardar a su restitución al decreto dictado en mayo de 1938. Los jesuitas habían sido los únicos religiosos expulsados de la España republicana. Eran, sin duda, influyentes en Galicia, pero contaban además con unas redes transnacionales que, bajo las directrices del polaco Vlodimir Ledóchowski, se extendían entre Roma, Bélgica, los Países Bajos, Estados Unidos, Latinoamérica y el Portugal de Salazar, principal refugio de los colegios gallegos.[38]

Los bienes expropiados por la República en febrero de 1932 fueron requisados por el Ejército y la Falange en julio de 1936, pero no volverían a sus antiguos propietarios durante la guerra. Así, el colegio de Bellavista ubicado en Teis, Lavadores, no restablecería su labor docente hasta septiembre de 1939; y el de Camposancos, en A Guarda, convertido en campo de concentración, no volvería a ejercer jamás tales funciones. Ninguna otra congregación disfrutó, sin embargo, de tal restauración de patrimonio, aunque fuese tardía. Todas las restantes habían salvaguardado sus propiedades durante la República, pero padecían ahora el rigor de la requisa de los sublevados.

Conviene tener en cuenta que la empresa ignaciana no era la congregación educativa más extendida, ni siquiera antes de la proclamación de la República. Los salesianos, procedentes de Turín, y los maristas, llegados desde Lyon, habían extendido su labor educativa en las cuatro provincias gallegas, y en sus colegios se forjarían una buena parte de las juventudes católicas. Una labor modernizadora que competía con el férreo tradicionalismo exhibido por la congregación franciscana, identificada con la idea de la misión y el imperio, y con la notable renovación observable entre benedictinos y dominicos o el éxito obtenido por algunos institutos femeninos como las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Lamentablemente, todavía desconocemos mucho o casi todo de la posición al respecto de las congregaciones femeninas que, significativamente, se vieron escasamente afectadas por la vorágine clericida desatada en la retaguardia republicana contra sus hermanos varones. Por otra parte, la conexión nacional e internacional de cada uno de los institutos los hizo más o menos sospechosos a ojos de los sublevados. Frente a los españolísimos jesuitas y mercedarios, o los italianísimos salesianos y franciscanos, los dominicos, los maristas, los paúles o sus hermanas de las Hijas de la Caridad debieron soportar el sambenito de un catolicismo afrancesado.[39] Algo similar sucedió con los benedictinos y su hipotética connivencia con el catalanismo y con los capuchinos y su ascendencia vasca.[40]

Capítulo singular de la apropiación de los espacios fue el de la batalla por el uso de los templos parroquiales para desarrollar las actividades desplegadas por Falange. Las colectas en pro de la organización o la inscripción de las denominadas cruces de los caídos no fueron recibidas con agrado por algunos párrocos. Las disposiciones de los prelados así lo demuestran. El boletín del arzobispado de Santiago recogió las quejas cursadas al respecto por la Falange: «Campaña en contra que, con respecto a nosotros realizan algunos dignos sacerdotes seguramente mal informados… Se intenta presentarnos como hostiles».[41] Su arzobispo invitó a su clero a serenar los ánimos y apelar a la autoridad ante los exaltados arrebatos de algunos jóvenes falangistas, pero sabemos también que los vicarios generales de Santiago y de Tui, Fernando Peña Vicente y Lorenzo Miguélez Domínguez, debieron soportar las denuncias cursadas por la organización fascista.[42] Tales conflictos pueden enmarcarse en un anticlericalismo que tildaba a una buena parte del clero de haberse visto contaminado por la cohabitación con el régimen republicano o lo acusaba de practicar los vicios de «la vieja política».

Penitencia y redención. Castigar los cuerpos para salvar las almas

> No hallo razón para negar la extremaunción a los reos condenados a muerte por fusilamiento, después que se les ha hecho la descarga y han caído gravemente heridos… Otro tanto digo de los condenados a la horca o garrote, aunque en estos pueda parecer más instantánea la muerte… El peligro de escándalo, de extrañeza, de habladurías puede aconsejar y aconsejará por lo común que se niegue la extremaunción a esos impenitentes que ya han perdido el sentido.[43]

La visión maniquea conformada en torno a la inclinación de los cuerpos al pecado y el anhelo de las almas a la eternidad permitió a

la Iglesia católica tradicionalmente compaginar la represión física con la batalla por la salvación de las almas. Las víctimas, salvadas o condenadas bajo la perspectiva eclesial, sufrieron, pues, una doble represión, que no se conformó con la sanción o la penitencia impuesta, por grave que esta fuese, sino que exigió la apostasía de las ideas propias para reparar la conciencia y lograr la conversión del espíritu.[44] Esto sucedió con aquellos que habían renegado previamente de su fe y de su adscripción a la Iglesia, pero también entre muchos católicos que habían osado conciliar su fe con los ideales republicanos, ahora perseguidos.

Hemos analizado ya el discurso público esgrimido por los prelados en torno a la represión constatando las diversas posiciones apreciables entre ellos: las invocaciones a la sangre firmadas por el obispo de Ourense, pero responsabilidad directa de su vicario general, Diego Bugallo Pita; el significativo revanchismo del arzobispo de Santiago respecto a los «afiliados al comunismo u otras entidades marxistas… sin miramiento alguno, sin atender a consideraciones humanas de ninguna clase»;[45] los silencios del obispo de Lugo; o las observaciones más críticas del de Mondoñedo; y muy especialmente del de Tui, Antonio García García, quien condenó las prácticas del terror como impropias de un buen católico: «No nos dejemos llevar en las presentes circunstancias de la pasión o la ira o de sentimiento de venganza particular… Cuán lamentable es que hasta en periódicos serios que hacen alarde de su religiosidad se deslicen errores tan graves y perniciosos»;[46] y exigió que sus subordinados se mantuviesen al margen de tales prácticas:

> Un sacerdote es y debe ser siempre sacerdote; no puede ser falangista, requeté ni guardia cívico… y disfrutar por ese medio de los privilegios que se conceden a sus afiliados, por ejemplo, el uso de las armas. Esta ficción, viciada en sus antiguos moldes, debe desaparecer para siempre… que ningún sacerdote de Nuestra diócesis dé su nombre a esas honrosas instituciones sin autorización Nuestra.[47]

Parece significativo que este obispo, contando con la confianza plena del Vaticano, fuese promocionado en febrero de 1938 como

nuevo arzobispo de Valladolid, donde seguiría enfrentándose a las proclamas de la Falange (Berzal de la Rosa, 2002), mientras mantenía al tiempo la administración apostólica de la diócesis gallega.

Seguimos sin conocer todavía el papel jugado por la mayor parte de los párrocos, que, pese a las indicaciones de cada prelado, contaron tradicionalmente con un alto grado de discrecionalidad en la interpretación de las normas y la mayor o menor laxitud en su aplicación. Su labor como tribunos en circunstancias de extrema urgencia resultó decisiva para condenar o salvar a sus fieles, o para convertir en más o menos barbárica la depuración del cuerpo magisterial.[48] La mayor parte del clero de las diócesis gallegas procedía de pequeñas parroquias rurales y había tenido una formación teológica, moral y pastoral, tildada de deficiente por los informadores de la Santa Sede.[49] Tal circunstancia provocaba que muchas de sus acciones dependiesen más de las redes locales que los habían promocionado –civiles o eclesiásticas– que de su supuesta formación. Pese a las intenciones mostradas por el Vaticano para deshacerse de tan pesada losa, el patronato seguía determinando la elección de muchos de ellos, sujetos económicamente a sus respectivos mecenas y patronos. Los conflictos recurrentes entre los clérigos y el episcopado se habían intensificado en el periplo republicano arropados por el clima contestatario frente a las autoridades constituidas y por el creciente asociacionismo que planteó nuevos retos. ¿Qué sucedió tras la toma del poder por los sublevados?

Lejos de ofrecer un análisis precipitado que cometa el riesgo de caer en generalizaciones, contamos ya con algunas pistas de lo sucedido. Sabemos que algunos clérigos sufrieron las represalias de las nuevas autoridades, especialmente aquellos que habían optado años atrás por su secularización, más o menos encubierta, o los que habían manifestado públicamente su afinidad con la República;[50] otros sobresalieron rápidamente como exponentes de un revanchismo que colaboró o incitó a la represión más sangrienta.[51] Significativamente, el arzobispo de Santiago estimó oportuno

censurar públicamente a aquellos que intentaron mediar en favor de los acusados «sacerdotes que bajo el pretexto de hacer favores andan de acá para allá recomendando o pidiendo recomendaciones, informando sin que les pidan informes… manejos de los caciques de la vieja política… ÉSE NO ES SU CLERO»;[52] lo que parece indicar que una parte de ellos estaba implicada en tales tareas. Las expectativas de ascenso en el escalafón eclesiástico, civil o militar –con las oportunidades abiertas entre el clero castrense– y la propaganda del terror condicionaron la deriva de algunos de ellos, en función de los cánticos más o menos verosímiles sobre la previsible victoria, los ecos más o menos verídicos de la persecución clerófoba desatada en la retaguardia republicana y los precedentes del anticlericalismo en algunas parroquias.[53]

Cuadrando el círculo. Del Estado subsidiario al Estado totalitario

> La reorganización cristiana de España va a tener una gran importancia para todos los católicos del mundo, pues vamos a ensayar un Estado nuevo, según los moldes de lo que se llama fascismo. Bien que en España será de modo muy distinto que en otras naciones. Nuestro fascismo reconoce el orden sobrenatural, la Iglesia y su magisterio.[54]

A medida que se asentó la perspectiva de una guerra de posiciones más larga que lo inicialmente ansiado, la principal preocupación de las autoridades eclesiásticas comenzó a depositarse en torno a la posible naturaleza del futuro régimen. La doctrina eclesiástica había defendido siempre –y con más tesón durante el régimen republicano– que el Estado debería tenía un carácter subsidiario frente a la comunidad natural de la familia y la comunidad espiritual de la Iglesia. Tal principio chocaba ahora con la emergencia de un concepto de Estado totalitario que, proclamado por la Falange, contaría pronto con el apoyo de muchos católicos. ¿Resultaría posible establecer un totalitarismo católico?[55] El

posibilismo y la doctrina accidentalista de la Santa Sede respecto a las formas de gobierno habían tratado de conjugarse previamente con el fascismo italiano. Pese a las dificultades, los tratados lateranenses de 1929 habían permitido soñar con tal cohabitación, pero, ahora, la ascendencia de los postulados nazis parecía mucho más perniciosa e imponía su marcha. En todo caso, y como premisa previa, la esperanza de otorgar uno u otro rumbo al futuro régimen guardaría una estrecha dependencia con la relación personal establecida con Franco, el frustrado almirante que sujetaría el timón del aparato del Estado.

El alistamiento voluntario o el reclutamiento forzoso desarmó a las organizaciones católicas de jóvenes varones[56] que trataron de mantener su actividad a través de los centros de vanguardia y de la correspondencia con las ramas femeninas, que adquirieron ahora todo el protagonismo en la retaguardia.[57] Los esfuerzos del propagandista Maximino Romero de Lema por garantizar el éxito organizativo de la celebración de un Año Santo Compostelano que la Juventud Católica venía preparando desde hacía tres años, se encontraron con el rechazo de la Falange y la incomprensión de los católicos del exterior.[58] Mientras tanto, la amalgama entre el tradicionalismo y el fascismo cobraba vigor, se hacía con nuevas publicaciones y órganos de propaganda y manifestaba su adoración por las tesis llegadas de la Alemania nazi, tal y como puede apreciarse con rotundidad en *Misión. Revista quincenal de la parroquia y la escuela*, publicada desde febrero de 1937 en Ourense,[59] bajo la autoría de dos egregios intelectuales galleguistas como Vicente Risco –decididamente entregado ahora a publicitar las tesis nazis– y Ramón Otero Pedrayo –bajo sus diversos seudónimos–;[60] o en las numerosas revistas católicas que acreditan tales posiciones, como *Vallibria* en Mondoñedo y *Martín Códax* o *Galicia Social* en Vigo. Solo revistas de la Acción Católica como *Spes*, órgano oficial de la Juventud Católica de Pontevedra, y, muy especialmente, *Mujeres Católicas de España*, editada desde mayo de 1937 por la Unión Diocesana de Santiago de Compostela, mantienen

un discurso distanciado de las prédicas fascistas y anclado por las esencias del tradicionalismo.

Preocupado por la ostentación de las nuevas ideas, el 25 de julio de 1937, durante la tradicional ceremonia de entrega de la ofrenda nacional al apóstol Santiago, el cardenal Isidro Gomá entonó en Compostela un primer discurso que advertía sobre los riesgos de dejarse arrastrar por doctrinas paganas y extranjerizantes; un alegato que resultaba útil para la condena del comunismo, pero también –sin citarlo explícitamente– del nazismo:

> La contrarrevolución, en cuyo nombre hacéis la ofrenda, debe aspirar a la restauración del alma nacional… Se dice que el catolicismo es viejo y debe ser sustituido por formas nuevas… Un concepto materialista de la historia, y hasta del ser humano ha podido convertir al hombre en puro animal y a la sociedad en un rebaño… Sobre la materia hay que imponer el espíritu.[61]

En septiembre, la ciudad del apóstol se convirtió en sede de la III Asamblea Nacional de la Confederación de Mujeres Católicas, la VI Asamblea Nacional de la Juventud Católica Femenina y la VI Asamblea General de la Confederación Católica de Padres de Familia. Tras quince meses de parálisis e incertidumbre, la militancia católica se pondría de nuevo en marcha en la retaguardia para ofrecer sus servicios a Franco, contrarrestando al tiempo la perniciosa influencia del nazismo.

El 1 de octubre, la celebración del primer Día del Caudillo cobró mayor relevancia en la diócesis de Mondoñedo y la ciudad de Ferrol. Arriba Castro entonó entonces en la catedral mindoniense una alabanza al jefe del Estado, «honra de Galicia… hombre providencial», enarbolando, ya sin ambages, el relato de la cruzada: «No es una lucha de carácter social entre pobres y ricos, ni una guerra civil, sino el desencadenamiento de la gigantesca lucha entre el concepto racional, espiritualista y cristiano de la vida y el concepto materialista, bárbaro y ateo que se nos quiere imponer, una verdadera Cruzada».[62] Desde su residencia en Vigo, Eijo Garay aconsejó al cardenal Isidro Gomá: «Resistirse cuanto se pueda contra las ideologías nazista, fascista, incompatibles con la ética

cristiana: la Comunión Tradicionalista deberá esforzarse en imponer dentro de Falange Tradicionalista y de la JONS el criterio católico».[63] Sin embargo, el proyecto de domesticación de Falange no impidió a la Iglesia batallar por la supervivencia de sus propias organizaciones, bajo la creciente amenaza de verse disueltas por la legislación estatal.

Tratando de paliar el fracaso de la primera convocatoria del Año Santo Compostelano, Pío XI concedió excepcionalmente el 18 de diciembre una prórroga del año jacobeo, pero, ni siquiera contando con tal tiempo, la dimensión de las organizaciones católicas pudo simular el crecimiento imparable de las organizaciones falangistas. La Acción Católica del periodo bélico mostrará así divergencias notables frente a la militancia católica de las décadas previas. Entre las más sobresalientes, su mayor grado de feminización –por vez primera las mujeres superan en número a sus colegas varones–, envejecimiento –las ramas adultas superan a las ramas juveniles– y clericalización –en función de su mayor dependencia de los dictados y de la protección del clero–.

Ganar la paz. Del catolicismo intransigente al catolicismo integral

> Ahora existe la amenaza, a pesar de todas las apariencias en contra. No quisiera ser pesimista, pero… El espiritualismo de la Nueva España, que al principio de la Cruzada apuntó vigoroso, va quedando otra vez ahogado… Es necesario que la retaguardia no haga de contrapeso a la decidida protección del cielo. No sea - repetimos - que ganemos la guerra y perdamos la paz, o sea la postguerra.[64]

Como era previsible, el trauma bélico produjo, además, en el seno de la comunidad católica, un debate en torno al pasado y el futuro del catolicismo en España. La alianza inicial entre tradicionalistas y fascistas esgrimió públicamente un discurso

revanchista frente a los traidores o ingenuos que, guiados por el posibilismo romano, habían albergado el sueño de conciliar el catolicismo no solo con la República, sino con el liberalismo. El rector de la Universidad de Santiago, Felipe Gil Casares, y el obispo Leopoldo Eijo Garay, entre muchos otros, patrocinaron el relato de un catolicismo bautizado como «intransigente», que no se conformaba ya con la cruzada erigida contra el marxismo, sino que culpaba directamente de todos los males de la patria a una modernidad nacida de la reforma protestante.[65]

Los católicos posibilistas, mientras tanto, marginados de la esfera pública, debieron actuar reservadamente, tratando de salvaguardar sus redes previas, pero en situación de extrema debilidad. Solo el apoyo de las redes transnacionales les permitió recuperar posiciones a medida que avanzaba la guerra, en función del temor del Vaticano y de una parte del episcopado ante el imparable ascenso de los postulados nazis. En marzo de 1937 Pío XI había publicado la encíclica que condenaba las doctrinas y las prácticas del nacionalsocialismo. El documento fue publicado en las diócesis gallegas casi un año más tarde, pero supuso una primera advertencia pública sobre la connivencia de los católicos con tales doctrinas. La polémica se extendió además entre otras publicaciones como la revista *Spes*, que entre abril y mayo plasmó en sus páginas el agrio enfrentamiento entre las posiciones del obispo Arriba Castro y de Vicente Risco, quien acusó al prelado de «actitud pesimista, hipocresía… evidentísima falsedad».[66]

El 3 de mayo de 1938 Hitler visitó a Mussolini en la ciudad eterna, convertida en escenario de la nueva era fascista. El 25 de julio, Ramón Serrano Súñer pronunció en la ciudad del apóstol la tradicional ceremonia de entrega de la ofrenda, arropado por los embajadores de Alemania, Italia y Japón. La presencia del nuevo nuncio y del cardenal Segura apenas sirvió para contrarrestar el arrollador despliegue de la propaganda pro-Eje.[67] Fue entonces cuando el cardenal Gomá alentó a celebrar el Día del Cruzado,[68] promocionando el mito católico de la sublevación frente a la tesis laica de la Guerra Civil: «Nunca mayor error pudo entrar en el juicio

de nuestra Causa. La guerra de España es Cruzada, genuinamente Cruzada, porque cruzados son los soldados españoles que anteponen a todo objetivo en su lucha esas sacrosantas esencias que el Cardenal Gomá ha señalado».[69] La Iglesia y la Falange competían entonces por ofrecer sus mejores servicios a Franco, quien realizó finalmente una fugaz y silenciosa visita a Santiago, el 5 de diciembre, antes de culminar la prórroga del Año Santo, y de camino al Pazo de Meirás,[70]donde recibió la ofrenda orquestada por la Falange a su persona.

Epílogo de entreguerras. De la Pax Ibérica a la guerra civil europea

> Fue ésta, Hermanos míos, una Cruzada… que solo en su duración, pero no en los impulsos que la animaron ni en su trascendencia, se distingue de aquella otra que fundió los mismos moldes de las razas ibéricas…los mismos ideales, el ideal religioso y el ideal patriótico… la misma trascendencia, el mismo resultado final: la civilización europea libre de la barbarie marxista y asiática.[71]

Las palabras pronunciadas el lunes de Pascua, 17 de abril de 1939, por el arzobispo Muniz Pablos, durante el funeral solemne ofrecido oficialmente por la archidiócesis a «los caídos en la guerra», cerraban el círculo que él mismo había inaugurado el 31 de agosto de 1936. El día anterior, el nuevo pontífice, Pío XII, había pronunciado en Radio Vaticano su primer mensaje sobre España tras el final de la guerra. Pese a la obstinada insistencia del papa y de la curia vaticana por evitar el término *cruzada*, tal vocablo había recibido en España su consagración por las tropas victoriosas y ejercería ahora como pilar de una omnipresente y longeva política de memoria.[72] Mientras tanto, el sueño de una hermandad ibérica se compaginó con la necesidad de retomar posiciones en la esfera internacional. Solo una semana más tarde, el Gobierno financió el viaje y la estancia en Lima de Romero de Lema y Joaquín Ruiz-

Giménez, delegados de la Juventud Católica Española en el II Congreso de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos.[73] Ambos defenderían con éxito la tesis de un catolicismo integral que pretendía bendecir Latinoamérica con la amalgama forjada por el integrismo español y el integralismo luso.

La ceremonia de entrega de la ofrenda de Galicia a Jesús Sacramentado el 11 de junio de 1939 contó de nuevo con las palabras de Arriba Castro, quien alertó ahora sobre las amenazas que parecían atisbarse en el horizonte: la extensión de una fe y una moral teñidas de paganismo y «el fantasma horrible de una conflagración europea que sería la ruina de nuestra civilización y sobre todo causa de innumerables crímenes». La crisis en Europa obligaba a buscar aliados en las Américas. Entre julio y agosto, el nuncio Amleto Cicognani y su hermano, Giovanni, delegado apostólico de los Estados Unidos, recorrieron España y se entrevistaron con miembros destacados del Gobierno. En los primeros días de septiembre, cuando los ejércitos de la Alemania nazi y de la Unión Soviética iniciaron la ocupación de Polonia, Ruiz-Giménez, arropado por Alberto Martín Artajo, fue nombrado en Nueva York presidente mundial de Pax Romana.[74] El relato hispánico servía para fortalecer las redes trasatlánticas, pero, por entonces, parecía claro que el destino de la Iglesia en Galicia dependería de los ingredientes vertidos en la pócima de la receta totalitaria. El antiguo dirigente de la CEDA y nuevo rector de la Universidad de Santiago, Carlos Ruiz del Castillo, inauguraría el curso arropando tales tesis: «Ese es el Estado al que aspiramos: Estado totalitario en verdad: totalitario en los fines y en los medios, unos y otros bajo la augusta inspiración del espíritu».[75]

---

[1] Carta Pastoral del obispo de Tui, Antonio García García: «Viva España. Oración, trabajo, sacrificio», *Boletín Oficial del Obispado de Tui*, 19 de septiembre de 1936, p. 22.

[2] José Ramón Rodríguez Lago: *La Iglesia Católica en Galicia, 1910-1936: entre la revolución de Portugal y la cruzada de España*, Santiago de Compostela,

Andavira, 2012.

[3] J. R. Rodríguez Lago: «Deconstruyendo mitos: El factor religioso en la Guerra Civil», en Ángel Viñas Martín y José Antonio Blanco Rodríguez (dirs.): *La Guerra Civil española, una visión bibliográfica*, Madrid, Marcial Pons Digital, 2017; «Desarmando la cruzada. La Iglesia católica en la Guerra Civil española ¿qué sabemos?, ¿qué nos queda por saber?», en J. A. Blanco, J. A. Martínez y Á. Viñas: *Luces sobre un pasado deformado. La Guerra Civil ochenta años después*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp. 285-310.

[4] José Filgueira Valverde: «La Derecha Galleguista ante el Estatuto», *La voz de la verdad*, 19 de junio de 1936, p. 5.

[5] Joseba Louzao Villar y J. R. Rodríguez Lago: «Religión y nacionalización. Una aproximación desde la historia española», en F. J. Luengo Teixidor y F. Molina Aparicio (coords.): *Los caminos de la nación: factores de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2016, pp. 53-76.

[6] César Rina Simón: *El mito de la tierra de María Santísima. Religiosidad popular, espectáculo e identidad*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2020.

[7] Miguel Ángel Dionisio Vivas: *Isidro Gomá ante la dictadura y la República: pensamiento político-religioso y acción pastoral*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2012.

[8] José Filgueira Valverde: «Vieiros. A Igrexa e as linguas vernáculas» y «A Deus FratresqueGallaetiae en Santiago», *Logos* 49, marzo de 1936, pp. 51-54 y 55-56; *El Compostelano*, 10 de abril de 1936, p. 2.

[9] «Deus FratresqueGallaetiae. A ofrenda de Galicia ao Señor Sacramentado», *El Eco de Santiago*, 12 de junio de 1936, p. 2; *El Compostelano*, 12 de junio de 1936, p. 3.

[10] «La Novena del Corpus. Predicará el Sr. Pildaín y hará la ofrenda el Sr. Bermúdez de Castro», *La Voz de la Verdad*, Lugo, 24 de mayo de 1936, p. 5.

[11] «La Ofrenda de Galicia a Jesús Sacramentado», *La Voz de la Verdad*, Lugo, 16 de junio de 1936, pp. 1-4.

[12] J. R. Rodríguez Lago: «La batalla eclesial por Madrid (1923-1936). Los conflictos entre Eijo Garay y Federico Tedeschini», *Hispania sacra* 64, Extra, 2012, pp. 205-222.

[13] «La Ofrenda de Galicia a Jesús Sacramentado», *La Voz de la Verdad*, Lugo, 16 de junio de 1936, pp. 4-5.

[14] Antonio Pildaín Zapiaín fue consagrado finalmente como obispo en Roma el 14 de noviembre de 1936, y entró en la sede de la diócesis el 19 de marzo de 1937, tras el rechazo inicial de la Junta Militar de Burgos.

[15] El comité estaba presidido por Gregorio Marañón y tenía como secretario a Santiago Montero Díaz. Entre los vocales, los médicos Antonio Chaos Losada, Teolindo Valcarce y Juan Barcia Eleicegui; los catedráticos de Instituto, Ramón Otero Pedrayo y José Filgueira Valverde; el abogado Manuel Saco Rivera; el editor

Jaime Solá; el sacerdote Marcelo Macías; y el presidente del Lar Gallego de Madrid, Manuel Poyán. «El homenaje nacional al P. Feijóo se le tributará en Samos», *Vida Gallega*, diciembre de 1935. «Homenaje nacional al P. Feijoo. Una valiosa. patriótica y justa iniciativa del Abad mitrado de Samos», *Alborada*, 5 de diciembre de 1935, p. 2; Milenario de Celanova, Logos. *Boletín Católico Mensual*, 47, diciembre de 1935, pp. 1-2.

[16] «La Cruzada Santa», *El Siglo Futuro*, 11 de febrero de 1936, p. 6.

[17] J. R. Rodríguez Lago: «Las claves de Tedeschini. La política vaticana en España (1921-1936)», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* 38, 2017, 229-258.

[18] Adolf Ehrt (1933): *Rebelión armada. Revelaciones sobre la intentona revolucionaria comunista en vísperas de la Revolución Nacional*, Berlín-Leizpig, Eckart-Verlag.

[19] Carta de Xaime Isla Couto a la *Liga de Asociaciones Anticomunistas de Alemania*, Vigo, 2 de marzo de 1936. Arquivo Fundación Isla Couto. Arquivo Xaime Illa Couto.

[20] Rodríguez Lago: «Los católicos, las instituciones eclesiásticas y el nacionalismo gallego (1918-1936)», en A. Botti, F. Montero García y A. Quiroga Fernández de Soto (coords.): *Católicos y patriotas: religión y nación en la Europa de entreguerras*, 2013*b*, Madrid, Sílex, pp. 299-324.

[21] «Dereita Galeguista y el Estatuto de Galicia. Una conferencia de Filgueira Valverde», *La voz de la verdad*, 17 de junio de 1936, p. 1.

[22] Rodríguez Lago: «La Iglesia católica y la cuestión nacional en la Galicia de la Segunda República», en M. Esteban de Vega y M.ª D. de la Calle Velasco (coords.): *Procesos de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2010*b*, pp. 189-212.

[23] «S. de E. Gallegos. El Consejo Pleno», *El Compostelano*, 6 de junio de 1936, p. 1.

[24] Xaime Illa Couto: «O Seminario de Estudios Galegos en Fisterra», *El Pueblo Gallego*, 9 de julio de 1936, p. 2.

[25] *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago*, 31 de agosto de 1936, p. 248.

[26] José de Cavalcanti de Alburquerque se formó también en la Academia de Caballería y se forjó como militar en Marruecos. Diputado conservador por el distrito de Betanzos desde 1915, subsecretario del Ministerio de Guerra en 1919, comandante general de Melilla en 1921, jefe de la Casa Militar de Alfonso XIII en 1924, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el Gobierno del almirante Aznar. Como marido de Blanca Quiroga Pardo Bazán –hija de Emilia Pardo Bazán– guardaba una estrecha relación con Galicia.

[27] «Admirable Cruzada. El sepelio del general Sanjurjo», *El Eco de Santiago*, 1 de agosto de 1936, p. 1.

[28] Discurso del arzobispo de Santiago, Tomás Muniz Pablos, 30 de agosto de 1936. *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago*, 31 de agosto de 1936, p. 236.

[29] «Lo que no muere», *La Voz de la Verdad*, 4 de agosto de 1936, p. 1.

[30] El *Boletín Oficial del Arzobispado* publicado el 14 de agosto de 1936 ni siquiera hacía alusión alguna a la sublevación o a sus posibles consecuencias.

[31] «La urna que encierra los sagrados restos del Apóstol Santiago recorrió en triunfo las calles de Compostela», *El Eco de Santiago*, 31 de agosto de 1936, p. 1.

[32] Alfonso Botti: *Con la tercera España. Luigi Sturzo, la Iglesia y la Guerra Civil Española*, Madrid, Alianza Editorial, 2020, pp. 111-116.

[33] «Priest-Editor tells of Scape in Persecution», *The Brooklyn Tablet*, Nueva York, 31 de julio de 1937, p. 1.

[34] J. R. Rodríguez Lago: «"American Connection": Manuel Graña y su relación con el Catholic News Service (1919-1944)», en Julio Prada Rodríguez y Domingo Rodríguez Teijeiro (ed. lit.): *Indivisa manent, estudos en homenaxe a Jesús de Juana*, Vigo, Galaxia, 2019, pp. 303-336.

[35] Arzobispo Muniz Pablos: *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago*, 10 de septiembre de 1937, pp. 244-245.

[36] Rodríguez Lago: *La Iglesia católica en Galicia, 1910-1936*, pp. 139-162.

[37] Ley sobre los haberes del clero (9 de noviembre de 1939) y leyes relativas a las obligaciones contraídas durante la guerra por alquileres, servicios, suministros, obras, requisas y adquisiciones varias (23 de septiembre y 6 de noviembre de 1939; 9 de marzo de 1940; 6 de noviembre de 1942).

[38] J. R. Rodríguez Lago: «El impacto en España de la revolución portuguesa y de la "Lei de Separação religiosa" (1910-1933)», en J. De la Cueva Merino, M. A. Dionisio Vivas, L. C. Gutiérrez Martínez-Conde, E. Orsi Portalo, M. Tezanos Gandarillas y J. L. Ruiz Sánchez (coords.): *De la Historia Eclesiástica a la Historia Religiosa: Estudios en homenaje al profesor Feliciano Montero García*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2018, pp. 255-268.

[39] J. R. Rodríguez Lago: *Más que un colegio. Los maristas en Vigo, 1913-2013*, Zaragoza, Tambre-Edelvives, 2015.

[40] J. R. Rodríguez Lago: «El acoso de las Repúblicas. Las congragaciones religiosas y los procesos de construcción nacional en Galicia (1898-1936)», en P. Gabriel Sirvent, J. Pomés i Vives (eds. lits.) y F. Fernández Gómez: *España «res publica»: nacionalización española e identidades en conflicto (siglos* XIX *y* XX*)*, Granada, Comares, 2013*c*, pp. 505-516.

[41] *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago*, 15 de marzo de 1937, pp. 50-51.

[42] Rodríguez Lago: *Cruzados o herejes*, pp. 22 y 259.

[43] *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago*, octubre de 1937, pp. 317-320.

[44] Domingo Rodríguez Teijeiro: «Los espacios de reclusión en Galicia. Prisiones y campos de concentración», en J. de Juana y J. Prada (eds.): *Lo que han hecho*

en Galicia Violencia política, represión y exilio (1936-1939), Barcelona, Crítica, 2006, pp. 187-237.

[45] *Boletín Oficial de Arzobispado de Santiago*, 14 de septiembre de 1936, p. 251.

[46] Antonio García García, obispo de Tui: «Exhortación pastoral: Tráenos la Paz», *Boletín del Obispo de Tui*, 11 de noviembre de 1936, pp. 354-359.

[47] *Boletín Oficial del Obispado de Tui*, 20 de febrero de 1937, p. 25.

[48] José Manuel García Díaz: *La depuración del Magisterio nacional en A Coruña*. Tesis doctoral dirigida por el profesor Julio Prada, Universidade de Vigo, Escola Internacional de Doutoramento, 2017, pp. 380-453.

[49] Vicente Cárcel Ortí: *Informe de la Visita Apostólica a los seminarios españoles en 1933-1934*, Salamanca, Sígueme, 2006, pp. 133-190.

[50] J. R. Rodríguez Lago: «Matías Usero Torrente (1875-1936): de la misión católica a la misión teosófica», en F. Montero García, A. C. Moreno Cantano y M. Tezanos Gandarillas: *Otra iglesia: clero disidente durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Gijón, Trea, 2013, pp. 125-152.

[51] Rodríguez Lago: *Cruzados o herejes: la religión, la Iglesia y los católicos en la Galicia de la Guerra Civil*, Pontevedra, Nigra Trea, 2010*a*, pp. 137-142.

[52] *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago*, 11 de noviembre de 1936, pp. 289-290.

[53] Julio Prada Rodríguez: *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense, 1934-1939*, Barcelona, Ariel, 2006, pp. 95-121.

[54] Carta enviada a Washington D. C. por el sacerdote Manuel Graña González a Frank A. Hall, director del Catholic News Service, 15 de febrero de 1939. Catholic News Service: Spain-Correspondents. Caja 10.32. American Catholic History Research Center. Catholic University of America, Washington D. C.

[55] Alfonso Botti: «Iglesia y totalitarismo. El caso español (1936-1939)», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* 28, 2012, pp. 31-55.

[56] J. R. Rodríguez Lago: «La Acción católica en la Galicia de la II República», en Feliciano Montero García: *La Acción Católica en la II República*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2008, pp. 115-143.

[57] J. R. Rodríguez Lago: «Entre la Cruzada y el Concordato: la Iglesia católica en la Galicia de Franco (1936-1953)», en J. Prada Rodríguez: *No solo represión: la construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 127-144.

[58] Rodríguez Lago: *Cruzados o herejes*…, p. 208.

[59] Entre los artículos firmados por Vicente Risco en *Misión. Revista de la parroquia y la escuela*, sobresalen: «El pacifismo y la guerra», 1, 15 de febrero de 1937; «Observaciones al Código Social de Malinas», 9, 29 de mayo de 1937; 16, 1 de octubre de 1937; 17, 15 de octubre de 1937.

[60] Olivia Rodríguez González: «Ramón Otero Pedrayo en la revista Misión de Orense, durante los años de la Guerra Civil», *Revista de Filología Románica* 11/12, 1994/95, pp. 403-432.

[61] Discurso pronunciado por el cardenal primado Isidro Gomá durante la ceremonia de consagración de España al apóstol Santiago. *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago*, 31 de julio de 1937, pp. 184-186.

[62] «Día del Caudillo en la catedral de Mondoñedo», *Boletín Eclesiástico del Obispado de Mondoñedo*, 5 de octubre de 1937, pp. 270-271.

[63] Carta del obispo de Madrid, Eijo Garay, al cardenal Isidro Gomá, 2 de octubre de 1937, publicada en José Andrés Gallego y Antón M. Pazos: *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil* VIII, Madrid, CSIC, 2005, pp. 26-30.

[64] Benjamín Arriba Castro, obispo de Mondoñedo: «¡Resurrexit!», *Spes* 40, abril de 1938, pp. 3-7.

[65] Rodríguez Lago: *Cruzados o herejes*…, pp. 178-190.

[66] Vicente Risco: «Sobre el renacimiento religioso en España», *Spes* 41, mayo de 1938.

[67] Rodríguez Lago: *Cruzados o herejes*, pp. 275-276.

[68] «Carta del cardenal primado: Día del Cruzado», Pamplona, 18 de noviembre de 1938. *Boletín Eclesiástico del Obispado de Mondoñedo*, número extraordinario, 29 de noviembre de 1938.

[69] «El Día del Cruzado», *El Correo Galllego*, 8 de diciembre de 1938, p. 1.

[70] Las Torres de Meirás habían servido previamente como lugar de recepción de la familia real en su paso por Galicia. Bermúdez de Castro, el marqués de Cavalcanti o el sacerdote y propagandista José Toubes Pego, fundador del diario herculino *El Ideal Gallego*, figuraban en el comité de bienvenida. «Los Reyes en Meirás», *Correo de Galicia*, 13 de noviembre de 1927, pp. 5-6.

[71] Tomás Muniz Pablos: «El fin de la Guerra», *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago*, 20 de abril de 1939, pp. 89-90.

[72] José María Castroviejo: «Habla la Jerarquía», *El Correo Gallego*, 25 de abril de 1939, p. 4.

[73] Carta de aprobación de la financiación por la vicepresidencia del gobierno, 24 de abril de 1939. Archivo Ruiz-Giménez: Caja 409-06: Pax Romana 1939/1946.

[74] Rodríguez Lago: «Entre el desastre y el abrazo. Redes eclesiásticas entre Estados Unidos y España (1898-1959)», en J. R. Rodríguez Lago y Natalia Núñez Bargueño: *Más allá de los nacionalcatolicismos. Redes transnacionales de los catolicismos hispánicos*, Madrid, Sílex, 2021, pp. 519-542.

[75] Carlos Ruiz del Castillo: *En el confín de dos épocas. La repercusión de la crisis moderna del espíritu en la idea del Estado*, Universidad de Santiago de Compostela, 1939, p. 65.

MUJERES PARA LA GUERRA, MUJERES PARA LA PAZ: LA SECCIÓN FEMENINA EN GALICIA (1936-1940)

ANA CEBREIROS IGLESIAS
Grupo de investigación HC1 - Universidade de Vigo

INTRODUCCIÓN

El triunfo inmediato de la sublevación militar en Galicia la convirtió en un lugar inmejorable para desarrollar el proyecto de Estado franquista, que se extendió al resto del territorio tras la victoria definitiva en abril de 1939. Así lo confirman las políticas entorno a la mujer, donde se implantaron líneas de actuación de carácter regresivo.

La etapa republicana había supuesto un antes y un después en la vida de las españolas. Los pequeños cambios que se habían producido durante las primeras décadas del siglo XX culminaron en una serie de avances legislativos como el derecho al voto, la ley del divorcio, el matrimonio civil, etc., que fueron reflejo del paulatino abandono del modelo femenino tradicional. Los ecos de lo que estaba sucediendo se dejaron sentir en Galicia a través de la prensa de diverso signo político, donde aparecieron artículos sobre el sufragio femenino,[1] la influencia de la Iglesia en el voto[2] o el

divorcio,[3] que son un buen ejemplo del debate ideológico que se estaba produciendo en las calles.

Como se analizará a continuación, el estallido de la guerra puso de manifiesto la controversia generada en torno al modelo femenino y cómo se transformó en uno de los puntos de fricción entre ambos bandos. La Sección Femenina se convirtió en una herramienta clave en este conflicto, pues cumplió una doble función. Por un lado, se movilizó para ayudar en diferentes cuestiones relacionadas con la guerra, convirtiéndose en un elemento clave en labores de retaguardia. Por otro lado, comenzaba un proceso que tenía como misión devolver a la mujer al espacio que nunca debió abandonar: el hogar. Para ello, se inició un camino, no exento de problemas, hacia la institucionalización de la organización que culminó en 1939.

A través del ejemplo gallego se puede ver la transformación de la organización: filiación, actividades, ideología, etc., y la lucha que mantuvo en el seno de franquismo para convertirse en la «guía de las españolas». Analizar sus orígenes y profundizar en su corpus teórico permitirá comprender su evolución y algunos de los acontecimientos que tuvieron lugar durante el periodo bélico.

Servicio y subordinación. El origen de la Sección Femenina en Galicia

Servicio y subordinación son dos palabras clave para entender la historia de la Sección Femenina (SF) desde su nacimiento en 1934 hasta su disolución en 1977. Ambas palabras están íntimamente conectadas con la misión que tuvo la organización dentro de Falange y con la ideología emanada de su fundador, José Antonio Primo de Rivera.

Para comprender por qué nace la SF es fundamental realizar un análisis del pensamiento joseantoniano sobre la mujer. Sus escasas referencias sobre este tema se convirtieron en la base ideológica de la organización. El discurso más importante y citado fue el pronunciado en Don Benito (Badajoz) el 28 de abril de 1935, donde

se dirigió a un grupo de muchachas que lo despedían después de un mitin.

En él se perciben los principales argumentos que se utilizarían en el proceso de construcción de la SF. El primero de ellos es la negación del feminismo, ya que no entendía «que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entregarla a funciones varoniles», sino «en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas». Este recurso no era una novedad, fue utilizado por los sectores más tradicionales desde finales del siglo XIX que defendían que «La mujer está destinada a los efectos dulces y tiernos».[4] Para corroborar sus afirmaciones, el propio Primo de Rivera enfatizaba que en su lucha por integrarse en ciertas actividades junto al varón llevaba «todas las de perder».

Por otro lado, en una posible estrategia para acercar a las féminas al partido, recurría a una asimilación entre el mundo femenino y el movimiento falangista. Para ello utilizó una serie de conceptos comunes a ambos, reconociendo que «la mujer casi siempre acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea. La Falange también es así».

En una entrevista que le concede al periódico *La Voz*, preguntaron a Primo de Rivera sobre el voto femenino. En ella defendía que no tenía sentido porque estas «no harán más que redoblar con su voto el masculino con sus defectos; no teniendo, por tanto, el de ellas transcendencia en el camino futuro de España». Se remarcaba de nuevo la idea de subordinación y dependencia de la mujer con respecto al varón.

La ausencia de referencias directas sobre la mujer fue reflejo de la importancia residual que tenía dentro del partido, lo que se plasmó en el proceso de formación de la organización femenina desde sus inicios. De hecho, en un primer momento se les negó su filiación, a pesar de haber estado presentes en su proceso de gestación.[5] Su rechazo no fue total, ya que la estrategia del partido fue derivarlas al Sindicato Español Universitario (SEU), argumentando que la violencia que rodeaba al partido no era recomendable para

ellas, pero no les podían negar su presencia en el SEU, donde ya había afiliadas.[6]

El núcleo femenino inicial fue creciendo en importancia y asumiendo funciones que estaban en sintonía con los preceptos ideológicos del partido: labores de propaganda, atención a los detenidos proporcionándoles comida o tabaco, atender a las familias de los asesinados y recaudar dinero para realizar las labores mencionadas. Su utilidad en el clima de enfrentamiento que rodeaba a Falange llevó a José Antonio Primo de Rivera a institucionalizar la organización en el I Congreso del Partido en 1934.[7]

Meses después dotaba a la SF de su primer estatuto. En este documento se recogían sus finalidades, funciones y estructura, que respondían a las características anteriormente citadas de servicio y subordinación dentro del partido. Dentro de las finalidades destacaban entre otras las de «Secundar a los militantes nacional-sindicalistas en la lucha contra la antiEspaña» o «Construir una sólida base que es necesaria y que solo la mujer puede crear en todo el ámbito de la vida». En ella se entrevé esa labor subsidiaria de apoyo al varón, pero también el énfasis sobre la misión de la mujer como transmisora de valores. Por otro lado, no hubo una transformación de las funciones con la institucionalización, eran prácticamente las mismas que habían emprendido en su etapa del SEU y que no menoscababan los ideales de modelo tradicional. Por último, se dotaba a la organización de un modelo jerárquico donde las jefas de diferente rango (nacional/provincial/local) tenían un control estricto sobre sus afiliadas, reportando a sus superiores las informaciones de filiaciones y actividades realizadas.

Todo este proceso de estructuración a escala nacional se observa en el caso de las filiales gallegas, donde se puede contrastar la evolución y los problemas que se encontró la organización durante su etapa republicana. De hecho, con anterioridad a la promulgación de sus estatutos, se creaba en Galicia la primera delegación a escala provincial de la SF. En noviembre se enviaba desde la delegación local de Vigo la formación de su filial femenina, donde se proponía a Lila Ozores como jefa y contaba en total con tres afiliadas.[8]

Otra de las delegaciones que se creaba poco después de los estatutos era la filial ourensana. Fue el jefe provincial Meleiro quien autorizó su creación en marzo de 1935 en medio de un clima de optimismo debido a la visita de José Antonio Primo de Rivera a Vilagarcía[9]. La primera afiliada fue Vicenta Pérez, simpatizante falangista a la que le encargaron el bordado de una bandera propia para el mitin de Vilagarcía[10], y este primer núcleo estuvo formado por no más de media docena.

Un momento clave para la expansión de la SF en Galicia, y a nivel general, fue el viaje realizado por Pilar Primo de Rivera y Dora Maqueda, jefa y secretaria nacional respectivamente, a diferentes provincias españolas. En el relato del mismo queda patente la crispación social del momento y la dificultad del partido para atraer afiliadas, como se puede ver en el caso gallego.

La primera visita en tierras gallegas fue A Coruña. En la ciudad herculina fueron recibidas por Ricarda Canalejo, hermana del jefe local de la delegación masculina Juan Canalejo, y Antucha Naya. La organización contaba con pocas afiliadas, a las que sus jefas nacionales dieron ánimos y directrices. Su parada en Ferrol, donde no se nombra a ninguna mujer, lleva a concluir que no había una delegación local formada. Mientras, en Santiago de Compostela, la visita servía para constituir en aquel momento la organización, formada por la esposa del jefe local y tres afiliadas al SEU. En Pontevedra existía una delegación local, cuyo miembro más destacado era la joven hija del jefe local masculino Castiñeira.

Un caso curioso es el relato que hicieron de su visita a Vilagarcía de Arousa. A su llegada al local falangista fueron recibidas por un gran número de mujeres, acto que fue considerado como mera «curiosidad pueblerina» debido a la creencia que tenían las locales que se iban a encontrar con «unas mujeres mitineras al estilo sufragista» y no con unas «sencillas portadoras de la nueva fe». Su reflexión muestra el rechazo que las falangistas sentían hacia las mujeres que participaban de una vida política plena en la España de aquel momento, menospreciando a aquellas que habían defendido el voto femenino a través de sus mítines. Por otro lado, identificaban

su discurso con una nueva fe, alejando sus actuaciones de la política y buscando paralelismos con el mundo de la religión. Del grupo de mujeres que fueron a recibirlas, identificaron como «verdaderas falangistas» a las de apariencia más humilde, destacando a Matilde Buhigas «que pese a su edad toda ella irradiaba fe y seguridad en los destinos de la Falange». En esta descripción se recoge otro de los términos ligados a la organización desde sus orígenes: la humildad.

Su visita a Vigo corroboró la dificultad de encontrar y mantener afiliadas durante los primeros años de vida de la organización. Pese a haber sido la primera filial provincial, destacaba por su falta de crecimiento. La pobreza del local donde realizaron el encuentro y el desánimo de la primera afiliada, Lila Ozores, mostraban el clima de violencia y conflictividad que se había desarrollado en la ciudad en aquellos meses. A pesar de ello, contrarrestaban esta situación con el optimismo mostrado por una nueva afiliada, Celsa Domínguez, «rescatada por la Falange al comunismo».

Su visita a Ourense sirve para demostrar las diferencias entre las delegaciones gallegas. Esta filial destacaba por el buen estilo con el que parecía organizada, ya que era la primera que se encontraban uniformada en lo que llevaban de viaje. Además, su expansión por otros pueblos de la provincia como Maside, donde se organizó una sección local con motivo de la visita de las delegadas nacionales, muestra como se estaba trabajando para hacer una red más densa de filiación.

La delegación de Lugo, única provincia que no fue visitada en el viaje citado, es la última filial provincial gallega en crearse. Como su fundadora Pura Pardo reconocía, ingresaba en el partido en marzo de 1936, y no es hasta mayo de ese mismo año cuando se establecía definitivamente la filial lucense[11].

En general, las delegaciones gallegas en época republicana son un buen ejemplo de la evolución de la SF. Estaban formadas por un número reducido de integrantes que se caracterizan por tener relación de parentesco o amistad con los miembros de la rama masculina, o entre ellas. Esto era una constante dentro de la

organización desde su origen, como se advierte a nivel nacional con las hermanas, primas y amigas de José Antonio Primo de Rivera.

La victoria del Frente Popular y la ilegalización de Falange transformaron la importancia estratégica de la organización femenina dentro del propio partido, como se puede observar en Galicia. El encarcelamiento o exilio de los dirigentes provinciales llevó a sus afiliadas a actuar de enlaces entre lo que sucedía en la calle y los encarcelados, incluso llegaron a participar en la toma de decisiones. Ejemplos de ello son la visita de la delegada provincial ourensana a Madrid para aclarar el devenir de la organización que encabezaba[12], o las visitas de Pura Pardo a la casa del General García Zabarte en Lugo, donde se encontraba Hedilla y «se hablaba ya del movimiento que iba a nacer»[13]. Además, aunque no fue lo más habitual, también hay casos de afiliadas encarceladas o interrogadas por pertenecer a Falange[14].

En resumen, la SF de la etapa republicana había sido una sección residual dentro de su partido, con grandes dificultades para atraer afiliadas y con unas funciones que estaban en perfecta sintonía con los ideales femeninos joseantonianos. Solamente las circunstancias especiales que se dieron tras la ilegalización del partido hicieron que cambiara su perspectiva, aunque siempre supeditada a las «necesidades puntuales» del momento. Ni siquiera Pilar Primo de Rivera imaginaba que unos meses después «su» organización se transformaría en un pilar básico de las políticas franquistas en materia de género.

La Sección Femenina y las actividades en la retaguardia

La sublevación militar de julio de 1936 y el estallido de la guerra abren una nueva etapa, marcada en Galicia por el rápido triunfo de los sublevados. La batalla en el campo ideológico se convirtió en uno de los frentes de conflicto, siendo uno de sus puntos principales el papel de la mujer. Mientras en el bando republicano se utilizaba una imagen femenina enmarcada en la lucha activa, que tenía como

principal estandarte a la miliciana, en el bando sublevado esta imagen era denostada, ya que:

> No es puesto de fuego el de la mujer. Pero mientras luchan sus hermanos en la guerra, van ganándolas mujeres posiciones de paz. La juventud femenina movilizada coopera, quizá en número en disciplina y en unción como nunca, a la tarea de revolución y de hacer Patria[15].

Por lo tanto, desde un primer momento las autoridades animaron a todos los elementos de la sociedad a participar en la construcción de la victoria: los hombres formando parte del ejército o a través de sus donaciones para su sustento, los niños porque eran los que llevarían las riendas del país en el futuro y las mujeres encomendándoles trabajos que solo ellas «puede(n) llevar a feliz término»[16].

La SF se puso a disposición de las autoridades realizando diversas tareas, a pesar del desconcierto que reinaba en la organización nacional debido a que sus dirigentes principales se encontraban en territorio republicano. La importancia de estas quedaba patente en la circular enviada por Pilar Primo de Rivera a las delegaciones provinciales en enero de 1937. En ella decía que la primera obligación de la organización era atender a los que estaban en el frente y a los heridos y enfermos de la guerra[17]. Las actividades realizadas fueron diversas, aunque todas ellas coincidían con la visión de mujer tradicional extrapolada momentáneamente del hogar al servicio a la patria.

A través de las actividades iniciadas en la guerra, se empezaron a transmitir los valores básicos para la construcción de la sociedad franquista. La labor realizada en los talleres o en los frentes por enfermeras o madrinas de guerra cumplían una función práctica pero también de carácter ideológico.

Los talleres de confección de ropa para el ejército concentraron gran parte del trabajo desarrollado por las mujeres en la retaguardia franquista. En el caso de las afiliadas falangistas, se organizaron desde un primer momento; ejemplos como el de Ourense corroboran su funcionamiento desde agosto de 1936,[18] aunque

tuvieron que convivir con iniciativas similares como la de Acción Femenina en Ourense o la de Mujeres al Servicio de España en A Coruña, que se acabó extendiendo por toda Galicia. En otras provincias españolas, fueron los mandos militares los que controlaron desde un primer momento la movilización de las mujeres de distinto signo político, como sucede en Tenerife a través de los Talleres Patrióticos.[19] De hecho, a través de cuestiones como esta se ponía de manifiesto la pugna entre militares, falangistas y otros partidos que intentaban armonizar las autoridades políticas[20] y que desembocó en el Decreto de Unificación de 1937. A través de los talleres se puede observar cómo esta integración en un bloque único no fue sencilla y dependió en gran medida de las pugnas existentes dentro de las autoridades locales. En el caso de Ourense o A Coruña, parecen integrados a partir de junio de 1938, bajo el nombre de «Talleres de Falange Española Tradicionalista de las JONS, Mujeres de España», aunque no sin cierta reticencia de algunas de sus usuarias, a las que se les recuerda que «No hay ninguna razón para la ausencia».[21]

La vida en los talleres era un reflejo del control absoluto que se estaba imponiendo en la sociedad. A nivel organizativo, se trabajaba en turnos para sacar el mayor rendimiento a las máquinas, siempre vigilados por una jefa de grupo. La coacción a la que eran sometidas las trabajadoras se transmitía a través de amenazas en la prensa donde se iban publicando los nombres «de esas rezagadas que solamente se dan por satisfechas con desempeñar el triste papel de zánganos en la colmena de la España Nueva, a la que todos tenemos el deber ineludible de servir».[22] La asistencia a los talleres para trabajar fue decayendo con el paso del tiempo y se hizo más evidente con la unificación anteriormente comentada.

En el caso de Ourense, el problema se consideró tan grave que se impuso el llamado «régimen de severidad», donde se repartían por las casas los lotes de ropa y se hacía público los nombres de quien no los entregaba. Además, se pretendía hacer un repaso de todas aquellas afiliadas a talleres que habían abandonado su labor patriótica.[23] En cuanto a la convivencia, se apelaba a la hermandad

existente, insistiendo en que los altos cargos de las filiales eran ocupados por «las de más rancio apellido alternando con las más humildes obreras»,[24] aunque la realidad fuera bastante distinta, como comprueba J. Prada en el caso de los Talleres de Mujeres al Servicio de España de la provincia de Ourense.[25]

El control absoluto también se establecía con respecto a la productividad de los talleres. A través de un fichero se llevaba el recuento diario de lo confeccionado por cada una de las afiliadas, y se premiaba a la que realizase más prendas durante el mes. En el aspecto administrativo, había una persona encargada de la contabilidad de los donativos entregados, mediante los que se financiaba la actividad. Los donativos eran publicados en la prensa y podían ser en efectivo, telas u objetos que iban desde una máquina de coser a un calendario, y servían para señalar a aquellos que colaboraban con el nuevo régimen y los que no.

Estos centros de confección fueron un buen ejemplo de los valores que pretendían transmitir las autoridades de la España sublevada, representados de manera tangible por la presencia en todos ellos de la bandera nacional, el retrato de Franco, el retrato de José Antonio y el Crucifijo o el Sagrado Corazón. Por otro lado, era habitual el adoctrinamiento a través de lecturas y cánticos relacionados con la religión, la Falange o el mundo militar.

Otras actividades que fueron prioritarias para la SF fueron aquellas relacionadas directamente con el apoyo a los soldados en los frentes de guerra. Como la propia delegada nacional reconocía, los visitaban con frecuencia a pesar del pánico que les suponía estar tan cerca del fuego cruzado. Los lavaderos de Falange, las madrinas de guerra y, sobre todo, la labor sanitaria a través de enfermeras y auxiliares ocuparon a gran número de afiliadas.

La labor realizada por las mujeres en los hospitales de guerra fue reconocida desde un primer momento, y llegaron a ser comparadas con un «ángel de la caridad». Los ejemplos de María Rosa Urraca Pastor o María Consolación López Varona aparecen muy pronto en la prensa, con una loa a su trabajo, ya que «son las primeras en

recoger los heridos y prodigarles los cuidados que la Caridad cristiana les dicta».[26]

La SF participó en los hospitales a través de grupos de afiliadas que mandaban a los principales frentes. La escasez de personal las llevó a emprender una iniciativa formativa a través de cursillos de enfermeras, aunque no fueron oficialmente reconocidos hasta 1937. Estos constaban de una formación teórica y práctica en centros hospitalarios. Al finalizar este, realizaban una prueba ante un tribunal que decidía si eran admitidas. La situación quedó totalmente organizada cuando se creó el Cuerpo de Damas Enfermeras de Falange, después de sortear las dificultades que se ponían por parte del Ejército.[27] Su objetivo era legalizar la situación de las afiliadas a FET-JONS que estuvieran en alguna de las siguientes situaciones: poseer el título de enfermera oficial, que hubieran tomado parte en los cursillos de la Delegación Provincial, que hubieran hecho el cursillo con anterioridad a la unificación, o bien las que a partir del 18 de julio del 36 tuvieran más de tres meses de prácticas hospitalarias en un servicio militar.[28] Desde la organización nacional se animaba a extender esta labor realizando los cursillos a través de alocuciones, que insistían en que el deber de las falangistas era asistir a las consecuencias de la guerra «y ninguna es más noble que la de atender a los heridos».[29]

En 1937, tras el Decreto de Unificación, se creó Frentes y Hospitales para dirigir todas las iniciativas relacionadas con los frentes de guerra y sus soldados. El trabajo de muchas afiliadas tradicionalistas en este campo fue premiado con el nombramiento de la anteriormente citada Urraca Pastor como directora nacional de esa organización, lo que no fue bien acogido por la Delegada Nacional de Sección Femenina, que veía como inaceptable no tener el control de las actividades femeninas relacionadas con la guerra.[30] Frentes y Hospitales pasaba a tener un control absoluto de todo lo relacionado con el soldado, para lo que se estructuró a través de diversas secciones, como el Servicio de Heridos y Combatientes, el Aguinaldo del Soldado, el Hogar del Herido, etc. En todas las provincias se crearon filiales que la propia delegada nacional inspeccionaba a

través de visitas, como sucede en el caso de Ourense en diciembre de 1937.[31]

La atención de los heridos no se circunscribía a la labor sanitaria. Desde la delegación nacional se animaba a que se les visitara diariamente en los hospitales, tanto de la retaguardia como en los llamados «de sangre». Su misión era proporcionarles todo lo que necesitaran: ropa, utensilios personales, libros, tabaco, etc. Además, las afiliadas que se dedicaban a ello llevaban un riguroso control a través de unas libretas en las que figuraba el nombre del soldado, lo que necesitaba y las fechas en el que la afiliada le había servido.[32] Así se hizo en los hospitales de ciudades gallegas, como Ourense, o en los centros creados para tal fin, como el de Mondariz, o el habilitado en el Gran Hotel Cabreiroá de Verín.

Las actividades citadas fueron una gran fuente de publicidad, ya que desde la prensa gallega se defendió y difundió la labor realizada por las falangistas porque «para las mujeres lo primero era la guerra».[33] Toda esta labor fue acompañada de un proceso de institucionalización de la propia organización que fue estructurándose y tomando ventaja para convertirse en la «guía» de las españolas a partir de abril de 1939.

«*Adelantadas de la paz*». La construcción de la Sección Femenina en tiempos de guerra

Desde el inicio de la Guerra Civil, la SF experimentó un crecimiento espectacular, que fue visto desde el seno de la organización con júbilo, ya que, como relataba la delegada provincial Vicenta Pérez: «Por todas partes se veían camaradas con la camisa azul y las flechas sangrantes en el pecho».[34] En los meses siguientes al inicio de la guerra, las falangistas comenzaron a participar en numerosos actos públicos que refrendaban el cambio de rumbo de la organización: desfiles, como el celebrado en Ourense para conmemorar la jura de bandera de los reclutas del Batallón, milicias ciudadanas y Caballeros de Santiago;[35] colectas de donativos, como

la realizada en Pontevedra para el Ejército;[36] o la recepción de personalidades, como la realizada durante la visita de la esposa del general Mola a Ourense.[37] Este crecimiento desembocó en la búsqueda de locales propios más amplios en el corazón de ciudades, donde se comenzaron a realizar actividades, como las clases para obreras de Vigo, que tenían como finalidad luchar contra «la incultura, origen de todos los males que padece España, pues no hay que olvidar que de la explotación de la ignorancia de las gentes, habían hecho los antiguos líderes su medio de vida».[38]

El primer paso para reforzar la unión y estructura de la SF tuvo lugar con la convocatoria del I Congreso Nacional en enero de 1937. La importancia de las afiliadas de la época republicana quedaba patente, como muestra el caso gallego, donde tres de las cuatro delegadas provinciales eran fundadoras de las filiales en sus ciudades: Ricarda Canalejo (A Coruña), Vicenta Pérez (Ourense) y Pura Pardo (Lugo), solamente Bernarda Patiño Hermina (Pontevedra) no había pertenecido a este núcleo. En su discurso, Pilar Primo de Rivera ponía de manifiesto la importancia de elegir los cargos de la organización siguiendo criterios como la inteligencia, la disciplina o la abnegación, y dejando de lado rasgos como el parentesco o la amistad, condiciones que habían caracterizado a la organización hasta el momento. En la reunión se aprobaron unos nuevos estatutos que respondieron a las transformaciones que habían experimentado en aquellos meses y a la búsqueda de una homogeneización estructural y funcional en todas las provincias.

Tras la convocatoria nacional, se organizaron en las provincias gallegas congresos provinciales para definir las estrategias que se le habían encomendado desde la delegación matriz. En el caso de Pontevedra se puede ver como, además de planificar actividades, se buscaba un control absoluto de la filiación para realizarlas, intentando establecer los castigos para aquellas que no cumpliesen.[39] El crecimiento de las provinciales gallegas fue corroborado en abril cuando Pilar Primo de Rivera y Marichu Mora realizaron un viaje de inspección, donde comprobaron como las filiales iban creciendo y sus actividades ampliándose.

El éxito de la SF se vio empañado en estos primeros meses con el conflicto de intereses que se desarrolló entre dos mujeres de la órbita falangista. Mercedes Sanz de Bachiller, viuda de Onésimo Redondo, había empezado una operación asistencial en Valladolid al inicio de la guerra, que se formalizó con la creación del primer comedor de Auxilio de Invierno. El protagonismo de esta en Valladolid pudo parecer a Pilar Primo de Rivera una repetición de las facciones presentes en Falange en época republicana.[40] Lo más evidente es que ambas tenían concepciones diferentes de cómo enfrentarse al desarrollo de la política asistencial en la España sublevada.

El crecimiento del Auxilio de Invierno, más tarde bautizado como Auxilio Social,[41] fue evidente en el territorio gallego, confirmado por la visita de Sanz de Bachiller a estas tierras en marzo de 1937. En un primer momento, las delegadas provinciales de Auxilio de Invierno y SF recayeron en la misma persona normalmente, y eran las afiliadas falangistas las que atendían de manera voluntaria los comedores creados. Desde marzo se aprecia un cambio de estrategia, al nombrarse delegados provinciales propios. A partir de ese momento, los cargos más importantes en la organización benéfica estuvieron ocupados por hombres, como sucede en Ourense, donde fue nombrado delegado provincial José Ramón Muñiz.[42]

Este cambio respondía a una cuestión ideológica. Sanz de Bachiller creó Auxilio de Invierno inspirándose en el *Winterhilfe* nazi, intentando formar una organización social que estuviese a la vanguardia en cuanto a medidas sociales y sanitarias. Para ello era necesario crear un equipo retribuido de profesionales varones y, aunque las mujeres tendrían su cometido, raramente se ocuparían de la gestión.[43] Por otro lado, el desvío de los cargos provinciales hacia hombres era una forma de evitar entrar en competencia con las mujeres de la SF.[44]

La importancia de la institución quedó plasmada en la atención que se le prestó desde la prensa, donde aparecían a diario artículos y publicidad referente a esta. Su análisis permite establecer ciertos rasgos que la política asistencial del nuevo régimen pretendía

implantar, enarbolando la bandera de «justicia social» y argumentando que el oprimido se volvería contra su hermano y rompería la unidad «Porque solo haciendo que el que tiene más levante hasta si al que tiene menos se podrá hacer de los hombres una unidad segura».[45]

El Decreto de Unificación de abril de 1937 agudizó ciertas tensiones dentro de la SF. Algunos falangistas, como Hedilla o Pilar Primo de Rivera, no estaban de acuerdo con la unión de todas las fuerzas políticas en un partido único, ya que era una manera de desvirtuar su mensaje. En el caso de los tradicionalistas, también dudaban de una integración que iba a restarles poder dentro de una organización en la que los falangistas iban a ser más numerosos en gran parte del territorio, exceptuando provincias como las del País Vasco o Navarra. Finalmente, Pilar Primo de Rivera aceptó la unificación impuesta por Francisco Franco. En el Segundo Congreso Nacional recordaba que las dos partes debían afrontar este proceso desde la confianza, sin recelos ni reservas y, sobre todo, con lealtad hacia el jefe del Estado.

En Galicia, desde un primer momento aparecieron en la prensa muestras de cordialidad entre las dos organizaciones donde se invitaba a las margaritas a colaborar con la SF en la labor de la nueva España. Se realizaron actos de confraternización, como el que tuvo lugar en Lugo donde «en el centro de Requetés y local de la SF se realizaron actos de fraternidad y camaradería habiendo entre los afiliados de ambas agrupaciones cambio de boinas y gorros, entre vítores a la España Nueva y Tradicional».[46] Aunque esta aparente sintonía inicial no se materializó en una rápida unificación, más de un año después aún hacen referencia a la distinción entre camisas azules y boinas rojas.[47] De hecho, hasta el 30 de agosto de 1938 las tradicionalistas pudieron hacer el cambio de carnet a la organización unificada.[48]

El Decreto consolidó las tres grandes organizaciones existentes con sus correspondientes delegadas nacionales: Primo de Rivera al frente de la Sección Femenina, Urraca Pastor al frente de Frentes y Hospitales y Mercedes Sanz Bachiller al frente de Auxilio Social. Su

desarrollo en Galicia continúa, como lo muestran las visitas de las tres delegadas nacionales en el trascurso de 1937.

Otro de los problemas a los que se tiene que enfrentar Pilar Primo de Rivera es el nacimiento del Servicio Social de la Mujer, mediante el Decreto de 7 de octubre de 1937. Su intención es fijar la intervención de las mujeres en la guerra y canalizar su actuación hacia tareas consideradas propias del sexo femenino, imitando el Servicio de Trabajo de la Alemania nazi. Este nace en el seno del Auxilio Social, como la propia Pilar Primo de Rivera reconocía en una entrevista:

> De esta institución yo no soy más que la encargada de Cultura Política. Mercedes Sanz te podría contestar mejor que yo. Porque todo lo que yo pueda saber de esto es casi de referencia. Cada una de nuestras instituciones actúa, dentro de la natural unidad, con toda independencia. Por esta razón, los datos concretos te los podría facilitar con mayor exactitud la delegada de Auxilio Social.[49]

La división de este servicio en una parte teórica y una parte práctica le sirvió a la organización benéfica para cubrir la asistencia de sus centros de manera gratuita a través de las «cumplidoras» que lo realizaban. Esto le proporcionaría más independencia con respecto a la SF, ya que hasta ese momento sus afiliadas habían sido parte importante para la existencia de los comedores. Como se puede observar en Galicia, las mujeres que lo realizaban prestaban sus servicios en las diferentes secciones de la Falange Femenina: la Ficha Azul, la Cocina de Hermandad, el Servicio Social, la Junta provincial de subsidios, los talleres de Mujeres al Servicio de España, la Biblioteca pro herido, la Secretaría de Administración, la Sección huchas o la Sección Ficha Azul, entre otras.

A partir de 1938 se establece un pequeño cambio de rumbo en la organización. La importancia de las labores de guerra fue cayendo y la SF se centró en la construcción de un modelo para la paz, buscando referentes en los constantes viajes que se realizaron a Italia y Alemania. La formación de mandos y afiliadas fue una de las principales preocupaciones, multiplicándose los cursos de formación

a escala local y provincial. Además, se crearon publicaciones como la *Revista Y*, especializada en el mundo femenino, cuya distribución a través de las delegaciones provinciales y locales se convirtió en un objetivo prioritario, insistiendo en que «No hay, pues, afiliada a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., ni mujer española que pueda permanecer indiferente a esta publicación».[50]

A inicios de 1939 todo estaba preparado para la victoria del ejército franquista, y así se demostraba en el III Consejo Nacional. En él se redactó un esquema del programa social que marcaba las principales líneas de actuación de la SF para la paz, en el que destacaban tres puntos: la creación de un cuerpo de enfermeras sociales; la promoción de la mujer campesina; y la formación en centros adecuados de afiliadas y no afiliadas a través de una red de centros especializados propios. Durante los meses previos al final de la guerra, se puede constatar que en Galicia comenzaron a preparar a sus afiliadas para estos cometidos, a través de la formación en cursos y reuniones.

El 1 de abril de 1939 se emite el último parte de guerra. Empezó entonces a desarrollarse una política de acción conjunta para todo el país, que ya se había estado practicando en aquellos lugares que estuvieron bajo el dominio nacional. La SF rindió homenaje a Franco y su ejército en el Castillo de la Mota en mayo de 1939. En su discurso, el jefe del Estado reconocía a la organización como la encargada de velar por la mujer española y de educarla en los valores del nuevo régimen, que por otro lado eran los valores que Falange defendía para la mujer. Este reconocimiento quedó refrendado en el mes de diciembre, cuando Franco le cede el Servicio Social, instrumento principal de formación de las españolas.

A partir de ese momento comenzaba una nueva etapa en la historia de las gallegas y españolas, que quedó bien reflejada en el editorial publicado por el periódico *Arriba*, titulado «Contra el feminismo, feminidad», donde se destacaba:

> Entre las virtudes que el nacional-sindicalismo contrapone a las costumbres liberales y burguesas figuran la gracia y fuerza de la mujer expresada en la magna concentración de Medina del Campo. Nosotros no venimos a instituir

leyes, sino a restaurar el sentido moral cuya infracción costó tan cara al mundo.

Esta labor corresponde a las mismas mujeres de nuestro Movimiento, a quienes el Caudillo ha llamado «adelantadas de la paz». Las que se disponen a cumplir la consigna de amor al hogar, porque la única misión asumida a la mujer en las tareas de la Patria, ya lo ha dicho Pilar Primo de Rivera, es el hogar.

La SF había estructurado durante los años de la guerra una organización que miraba hacia la paz. En el caso gallego, se puede observar cómo, al mismo tiempo que se desarrollaron numerosas acciones para ayudar en los frentes, se amplían los radios de acción intentando difundir a través de actividades principalmente formativas y benéficas el ideario falangista y, como consecuencia, un modelo de mujer tradicional ligado al hogar y la familia.

---

[1] En el artículo «El voto femenino. Comentarios a una enmienda», Blanca Clavo defendía que para que el sufragio femenino «responda a su finalidad tiene que ser libre, sin tutorías ni amenazas. Ponerlo a nuestro alcance y no dejarlo al sentido de nuestras ideas es como poner un pastel apetitoso en manos de un niño para que lo contemple, lo olfatee, y lo más, lo más, le pase la lengua por el dorso», en *Galicia*, 8 de octubre de 1931, p. 1-8.

[2] En el artículo «Lo que vale el voto femenino», Antonio Zozaya concluía «Es necesario conseguir que lean, que se enteren, que se sientan de veras madres y esposas y compañeras de los que trabajan en los talleres malsanos y en el fondo de las minas. Que sepan que no se trata de destruir la religión, ni la patria, ni la sociedad, sino de desenmascarar a todo lo que usurpa su nombre», en *La Zarpa*, 7 de enero de 1936, p. 1, 2.

[3] En el artículo «El divorcio», Fernando de Lucas defendía que «Debe existir una ley que ampare a los desgraciados, una ley que desate el nudo de la equivocación, una ley que dé libertad a los que la perdieron inconscientemente. Debe existir el divorcio porque es el único medio racional de reparar la tragedia de dos seres que caminan y viven y sienten en planos opuestos», en *El Ribadaviense*, 18 de julio de 1931, p. 2.

[4] Véase el artículo de Emilio Castelar: «La Mujer», *El Obrero. Periódico independiente*, 23 de octubre de 1892, p. 1-2.

[5] En sus memorias, Pilar Primo de Rivera relata cómo participa en las tertulias políticas que tenía su hermano José Antonio en casa, así como la presencia de ella y su hermana Carmen, sus primas Inés y Dolores, y una amiga de ellas, Luisa María Aramburu, en el discurso del Teatro de la Comedia en octubre de 1933 (considerado como el acto precursor del nacimiento de Falange). Véase Pilar Primo de Rivera: *Recuerdos de una vida*, Madrid, Dyrsa, 1983, pp. 53-62.

[6] Véase Begoña Barrera: *La Sección Femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Madrid, Alianza Editorial, 2019, pp. 36-37.

[7] Véase M.ª Teresa Gallego Méndez: *Mujer, falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, p. 28.

[8] RAH. Serie Azul. Carpeta n.º 44. *Historia de los primeros momentos de la Sección Femenina*.

[9] Véase Julio Prada: *A dereita política ourensá: monárquicos, católicos e fascistas (1934-1937)*, Vigo, Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo, 2005, pp. 165-167.

[10] La visita de José Antonio a Vilagarcía para dar un mitin tuvo lugar el 17 de marzo de 1935. El día antes visita Ourense, acompañado por Manuel Valdés, Manuel Mateo y Fernández Cuesta, y se hospeda en el hotel Roma. Al día siguiente se dirigen a Vilagarcía acompañados de coches y algún autobús con falangistas ourensanos. *El Pueblo Gallego*, 1 de enero de 1939.

[11] RAH, Archivo Nueva Andadura, Serie azul, Carpeta n.º 16, *Historiales de personas condecoradas con la Y de fundadora (1942)*.

[12] *Rumbo*, 6 de marzo de 1937, p. 4.

[13] RAH, Archivo Nueva Andadura, Serie azul, Carpeta n.º 16, *Historiales de personas condecoradas con la Y de fundadora (1942)*.

[14] Véase Ana Cebreiros: «As mulleres da 1.ª hora: mulleres ao servizo da creación dunha "nova España"», en AA. VV.: *Os nomes do terror. Galiza 1936: os verdugos que nunca existiron*, Coruña, Sermos, 2017, pp. 209-210.

[15] *El Pueblo Gallego*, 14 de agosto de 1937, p. 2.

[16] «Llamamiento de las autoridades falangistas a la sociedad viguesa para ganar la Guerra», *El Pueblo Gallego*, 6 de agosto de 1936, p. 5.

[17] «Principales obligaciones que las jefas deben inculcar en las camaradas», en Pilar Primo de Rivera: *Discursos, circulares, escritos*, Madrid, Sección Femenina de FET y de las JONS, p. 102.

[18] *El Pueblo Gallego*, 27 de agosto de 1936, p. 7.

[19] Véase Yanira Hermida: *Mujeres y nacionalsindicalismo. La Sección Femenina en Tenerife* (1935-1945), Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2009, pp. 57-59.

[20] El Gobernador Militar de Ourense cuando impulsa la creación en la capital de Mujeres al Servicio de España aclaraba que «se ha de procurar armonizar sus

actividades con las que hace tiempo vienen desarrollando con tanto acierto Acción Femenina y Falange», *El Pueblo Gallego*, 3 de enero de 1937, p. 7.

[21] *El Pueblo Gallego*, 7 de junio de 1938, p. 7.

[22] *Arco*, 14 de noviembre de 1937, p. 4.

[23] *Arco*, 11 de septiembre de 1938, p. 3.

[24] *El Pueblo Gallego*, 28 de enero de 1937, p. 7.

[25] Julio Prada: «Agulla, tesoira e lenzo. Os talleres de mujeres al servicio de España», *Boletín Auriense* 33, 2003, pp. 243-262.

[26] «Visita de unos periodistas al alto de Somosierra», *El Diario de Pontevedra*, 4 de agosto de 1936, p. 2.

[27] Véase Luis Suárez (dir.): *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid, Nueva Andadura, 1993, p. 76.

[28] Normas para la creación del Cuerpo de «Damas Enfermeras Españolas», *El Pueblo Gallego*, 2 de enero de 1938, p. 2.

[29] AGA, Cultura, Sección Femenina, IDD 51.47 grupo 6, n.º 7 caja 8. Circulares y correspondencia. *Circular n.º 111*, 4 de octubre de 1938.

[30] Cfr. M.ª Teresa Gallego: «Mujeres azules en la Guerra Civil», en Isabel Morant (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo* XIX *a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2003, p. 159.

[31] *Arco*, 5 de diciembre de 1937, p. 6.

[32] AGA, Cultura, Sección Femenina, IDD 51.47 grupo 6 n.º 7 caja 8. Circulares y correspondencia. *Circular n.º 1* (s.f.).

[33] *Rumbo*, 7 de julio de 1937, p. 3.

[34] *Arco*, 14 de octubre de1938, p. 4.

[35] *El Pueblo Gallego*, 22 de septiembre de 1936, p. 8.

[36] *Diario de Pontevedra*, 7 de septiembre de 1937, p. 2.

[37] *El Pueblo Gallego*, 26 de septiembre de 1936, p. 7.

[38] *El Pueblo Gallego*, 11 de noviembre de 1936, p. 2.

[39] *El Pueblo Gallego*, 29 de enero de 1937, p. 4.

[40] Véase Kathleen Richmond: *Las mujeres en el fascismo español: la Sección Femenina de Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 136-137.

[41] En mayo de 1937, tras el Decreto de Unificación, Auxilio de Invierno se convierte en Auxilio Social. El cambio no responde solo al nombre, sino que se reestructuran las funciones de la organización para dar una visión más completa del carácter asistencial de la organización. Así, se crearon las diferentes secciones en las que se estructuró en ese momento: Auxilio de Invierno, Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y el Niño, Auxilio al Enfermo y Auxilio a la Vejez. Véase «Del "Auxilio de Invierno" al "Auxilio Social". Un paso más en el plan de nuestra obra», *El Pueblo Gallego*, 29 de mayo de 1937, p. 4.

[42] *El Pueblo Gallego*, 4 de marzo de 1937, p. 9.

[43] Véase Kathleen Richmond: *Las mujeres*…, p. 138.

[44] Véase Ángela Cenarro: «Historia y memoria del Auxilio Social de la Falange», en *Pliegos de Yuste*, 11-12, 2010, pp. 71-74.

[45] *El Pueblo Gallego*, 27 de diciembre de 1936, p. 6.

[46] *El Pueblo Gallego*, 9 de mayo de 1937, p. 6.

[47] *Arco*, 5 de mayo de 1938, p. 2.

[48] *Arco*, 21 de agosto de 1938, p. 2.

[49] Entrevista realizada por Pedro de la Mora y publicada en *El Pueblo Gallego*, 10 de febrero de 1938, p. 2.

[50] Marichu Mora, «Nuestra revista "Y", órgano oficial de las secciones femeninas», *El Pueblo Gallego*, 23 de diciembre de 1937, p. 1.

SER MUJER EN EL FRANQUISMO (1939-1950): LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA FEMINIDAD NORMATIVA

UXÍA OTERO-GÓNZALEZ
Grupo de investigación Histagra -
Universidade de Santiago de Compostela

ENTENDEMOS por *feminidad normativa* aquel patrón o modelo de «ser mujer» que se (re)construye discursivamente como deseable, aceptable y «normal» en una sociedad y cultura determinadas, para convertirse en la «norma» y con efectos performativos en los cuerpos. Consideramos necesario prestar atención a las prácticas de normatividad y normalización, a la imposición obligatoria de lo normal, llamando la atención sobre la forma en que (re)producen sistemas socioculturales de privilegio y poder que, además, les son consustanciales.[1] Siguiendo la propuesta historiográfica de Aurora Morcillo, consideramos que los cuerpos son elementos matriciales en la construcción sociocultural de las identidades y subjetividades. Además de organismos físicos, son receptáculos de *loci comunes* o convenciones socioculturales atribuidas a la feminidad.[2] En tanto que el género no es una categoría ahistórica ni estable, sino cambiante, plural y relacional, analizar la construcción discursiva de la feminidad normativa en el (primer) franquismo permite desnaturalizar la

diferencia entre hombres y mujeres. Como señala Nerea Aresti, desnaturalizar algo tan natural como el significado de «ser hombre» o «ser mujer» merece el esfuerzo de quienes confían en la capacidad crítica de la historia.[3] Este esfuerzo enriquece la historia de género, amplía el marco interpretativo de la historia contemporánea en su conjunto y matiza los análisis históricos del franquismo en particular.

Las mujeres –y sus cuerpos– estuvieron en el centro de los discursos oficiales o autorizados por el régimen salido de la Guerra Civil. En la España de posguerra, las mujeres fueron llamadas a cumplir con dos labores indispensables para el proceso de (re)construcción nacional: la (re)ordenación moral –como guardianas del hogar, la familia católica y las virtudes de la patria– y la (re)producción demográfica. El régimen franquista trató de nacionalizar los cuerpos femeninos a través de la maternidad obligada. El deber moral y nacional de las mujeres consistía en poner sus cuerpos a disposición de las necesidades del Nuevo Estado, bajo la premisa de que los hombres ya habían sacrificado los suyos en los frentes de batalla. La maternidad era, por tanto, algo más que una tarea física y privada; era una contribución política y espiritual al Nuevo Estado.[4] Prestar atención a cómo la dictadura franquista quiso domesticar los cuerpos femeninos implica calibrar otro tipo de coerciones que van más allá de la violencia tangible ejercida contra las mujeres.[5] El Estado franquista desplegó una serie de dispositivos disciplinarios para vigilar y castigar específicamente los cuerpos femeninos, en términos foucaultianos.[6] Los hombres también estuvieron sometidos a control y regulación, pero se les permitió más lenidad, autonomía y amplitud de movimientos. Las mujeres fueron puestas al servicio de un ideal de feminidad que buscaba encaminarlas exclusivamente al rol de esposas y madres, así como las funciones de amas de casa, confinándolas en el espacio doméstico. Así pues, el régimen franquista trató de domesticar a las mujeres moldeándolas y confinándolas en el hogar a través de una feminidad normativa y unas políticas de género; aunque el éxito fue tan solo relativo.[7]

Este capítulo explora los encajes discursivos en torno a un ideal de «ser mujer» que reaccionaba frente a las pulsiones emancipatorias del primer tercio del siglo XX y buscaba (re)ordenar a la sociedad tras la Guerra Civil. Este análisis histórico se enmarca en una investigación más amplia que examina el conjunto de significados que el «ser mujer» adquirió a lo largo del franquismo y que parte de tres premisas fundamentales.[8] En primer lugar, que la metamorfosis o adaptabilidad del régimen a lo largo de cuatro décadas tuvo efectos que se fueron evidenciando en los modelos normativos de género. En segundo lugar, que algunos de los ejes discursivo-identitarios de dichos modelos trascendieron las fronteras espaciotemporales de la España franquista. Por último, en ningún caso sugerimos la existencia de una feminidad unívoca, aunque pongamos el foco en la construcción de un modelo normativo basado en la domesticidad, el matrimonio y la maternidad. Defendemos que en cualquier modelo normativo confluye una polifonía discursiva. Los modelos normativos de género se construyen a través de normas socioculturales y jurídicas, pero también a través de discursos políticos, morales, médico-científicos, entre otros. Por tanto, son complejos, a menudo contradictorios, llenos de tensiones o fisuras y, también, abiertos a interpretación.[9] De forma paralela, las mujeres no son meras receptoras de discursos normativos; ni siquiera en un régimen dictatorial como el franquista. En un contexto dictatorial marcado por la violencia y las prácticas coercitivas, (co)existieron distintas feminidades y modos de entender(se), experiencias heterogéneas y trayectorias vitales que «no casaban bien» con el modelo normativo. Las experiencias vitales de las mujeres fueron plurales y diversas, incluso en tiempos de Franco.

EL DISCURSO DE DOMESTICIDAD DECIMONÓNICO CON ROPAJES NEOBARROCOS

La feminidad normativa en el franquismo se ha asociado a menudo con el «ángel del hogar» del ideal de domesticidad liberal-burgués decimonónico. El modelo del franquismo bebió de este discurso ambivalente que exhortaba a las mujeres para la obediencia y sumisión al tiempo que las elevaba como seres morales con capacidad para restablecer los principios inspiradores de la fe católica.[10] Sin embargo, como señala Gloria Espigado sobre el (ab)uso del arquetipo angelical, es necesario contextualizarlo históricamente a fin de evitar una (re)producción mimética y estereotípica de clichés sin matices, así como una petrificación de fórmulas fijas, intercambiables y peligrosamente esencialistas de este ideal de feminidad.[11]

El discurso de la domesticidad decimonónico estaba basado en dos figuras o modelos burgueses: el «ganapán» –los responsables de obtener ingresos para la familia eran los hombres– y el «ama de casa» –las mujeres quedaban a cargo de la reproducción y de la buena administración del salario masculino–. Este discurso se consolidó a mediados del siglo XIX, cuando la tasa de actividad femenina se situó en niveles nunca vistos y la figura de la mujer trabajadora comenzó a ser percibida como problemática en tanto que cada vez más visible.[12] El discurso de la domesticidad actuó como mecanismo constrictivo eficaz para limitar el ámbito de actuación de las mujeres a la esfera doméstica.[13] Debido a que las mujeres de las clases populares y obreras no encarnaban el modelo burgués, desde finales del siglo XIX se produjo un impulso legislativo que hizo avanzar el discurso de la domesticidad a fin de evitar especialmente el intrusismo femenino en actividades laborales tradicionalmente masculinas.[14] El arquetipo angelical se institucionalizó y popularizó en las primeras décadas del siglo XX, pero se vio abocado a reinventarse y compartir espacio con nuevos modelos de feminidad. La feminidad normativa en el franquismo no constituyó un simple regreso al modelo angelical decimonónico, aunque heredó algunos de sus elementos discursivos que combinó con otros, tanto contemporáneos como pretéritos.

En el conjunto de nociones en torno al «ser mujer» en tiempos de Franco, la historiadora Aurora Morcillo destaca la inspiración neobarroca. Según Morcillo, el barroco y el franquismo son posiciones políticas y religiosas cercanas. Así pues, en la feminidad normativa del franquismo confluyeron elementos de obras como *La perfecta casada* (1583) de fray Luis de León, escrita en el marco de la Contrarreforma,[15] e inspirado a su vez por el humanista valenciano Juan Luis Vives y su *Instrucción de la mujer cristiana* (1523), entre otros.[16] Los manuales de conducta de Vives y León sirvieron de fuente de legitimación para el discurso católico posterior. Esta literatura católica de carácter prescriptivo destinada a mujeres fue ampliamente reeditada durante el franquismo,[17] así como referenciada en manuales escolares y publicaciones periódicas de la Sección Femenina de FET-JONS y la revista *Y* (1938-1946).[18]

Algunos lazos argumentales neobarrocos se repitieron en las obras de moralistas y clérigos católicos a lo largo de los siglos. Por ejemplo, la actitud de sospecha y vigilancia hacia las mujeres fue constante. Esto no significa que existiera un único discurso católico en torno a la feminidad, ni tampoco se conservaron los mismos ideales incólumes desde la época del Concilio de Trento (1545-1563). Asimismo, distintos ideales confluyeron y se retroalimentaron. En la España de mediados del siglo XIX el modelo ideal de «ser mujer» difundido por eclesiásticos y publicistas católicos estuvo representado por la figura de la «madre católica».[19] Su carácter antiliberal no impidió que encontrara puntos en común con el modelo liberal-burgués del «ángel del hogar», especialmente en relación con la defensa a ultranza de la maternidad. Uno de los eclesiásticos que más reflexionó sobre el modelo de feminidad decimonónico defendido por la Iglesia católica fue Antonio M.ª Claret (1807-1870). Las obras del prelado dieron buena muestra de esa adaptación del modelo de feminidad liberal-burgués.[20]

Junto a la domesticidad, el matrimonio y la maternidad, el catolicismo constituyó un eje discursivo-identitario intrínsecamente ligado a la definición que el régimen franquista daba de la feminidad de la española, que Aurora Morcillo denomina *True Catholic*

Womanhood o «auténtica feminidad católica».[21] Morcillo parte de la noción *True Womanhood* –acuñada por Barbara Welter y también conocida como *cultura de la domesticidad*–[22] y la reconceptualiza desde los postulados del nacionalcatolicismo y la naturaleza neobarroca del régimen franquista, en sintonía con las proposiciones teoréticas de José Antonio Maravall.[23] El franquismo no inventó un modelo normativo *ex novo*, sino que más bien restauró, actualizó y perfeccionó ideas que se enraizaban en la tradición católica en España a partir de una amalgama de discursos «modernos», como el discurso médico de principios del siglo XX y el discurso (de las) falangista(s).[24]

UNA REACCIÓN FRENTE A LA «MUJER MODERNA» Y LA SEGUNDA REPÚBLICA

El franquismo avaló una feminidad católica basada en la austeridad, la modestia, el decoro, el recato o la castidad. En contraposición, demonizó y convirtió en símbolo de degeneración moral el arquetipo de «mujer moderna» que vino a simbolizar las pulsiones emancipatorias del primer tercio del siglo XX, es decir, los cambios derivados del avance del feminismo. La Primera Guerra Mundial sirvió de fórceps para el alumbramiento de un nuevo modelo de mujer marcado por la contestación y la transgresión estética que ganó visibilidad en los años veinte y treinta.[25] Aunque este modelo de feminidad moderna solo fue encarnado por un grupo reducido de burguesas, su escaso peso sociológico no menguó en absoluto la trascendencia política y sociocultural al simbolizar la transformación de la sociedad en su conjunto.[26] La figura de la «mujer moderna» –también conocida como *modern woman*, *garçonne*, *flapper* o *maschietta*– representaba un conflicto de mayor envergadura en la cultura occidental de entreguerras: la desestabilización del orden sexual y de género.[27] La aparición de este modelo de género fue percibida por los hombres como una amenaza al *statu quo* y dio lugar a una producción discursiva sin

precedentes por parte de moralistas eclesiásticos y laicos que trataron de reforzar la diferencia entre hombres y mujeres.

Mención especial merece en este sentido el discurso médico de las primeras décadas del siglo xx. La profesión médica tuvo, por tanto, mucho que decir acerca de la importancia del matrimonio y de la reproducción para «el saludable vigor de la patria». Algunos médicos, como Gregorio Marañón (1887-1960) y Antonio Vallejo-Nágera (1889-1960), trataron de hallar una versión hispana y católica de la eugenesia.[28] Los planteamientos eugenésicos del psiquiatra Vallejo-Nágera fundamentaron las políticas pronatalistas del régimen franquista.[29] El aumento de la natalidad, la salud maternal y la reducción de la mortalidad infantil se convirtieron en prioridades en la inmediata posguerra. Religiosos, médicos y políticos se unieron para defender un determinado modelo de mujer que sirviera a los intereses de las políticas demográficas del régimen. En este sentido jugó un papel importante la literatura de divulgación higiénico-sanitaria y sexológica católica, especialmente prolífica a partir de los años cincuenta.[30] Estos manuales aspiraban a intervenir prescriptivamente en la vida íntima de las mujeres y, en definitiva, domesticar sus cuerpos.

Los discursos y políticas del régimen franquista fueron una reacción furibunda contra la etapa republicana, así como una condena del modelo de mujer liberada asociado a las décadas previas y a la vindicación de sus derechos a partir de 1931. La proclamación de la Segunda República un periodo especialmente favorable para las mujeres en términos educativos –a partir de un compromiso de lucha contra el analfabetismo femenino–, así como jurídico-legislativos.[31] Las transformaciones en favor de la emancipación y la igualdad de las mujeres bajo la Segunda República fueron innegables, pero no es menos cierto que la etapa republicana tuvo una corta duración que dificultó que los avances cuajaran. Por otro lado, fueron implementados «desde arriba» y no significaron la consecución de unas demandas «desde abajo» por parte de un movimiento feminista, todavía muy incipiente.[32] En consecuencia, los derechos reconocidos *de iure* no fueron siempre

aplicados *de facto*, ni trajeron consigo concienciación unánime sobre las repercusiones de tales conquistas. Además, muchas disposiciones legales o normativas continuaron perpetuando desigualdades entre hombres y mujeres. Es el caso del control marital del salario femenino y los reglamentos laborales que estipulaban remuneraciones desiguales para hombres y mujeres en el mismo puesto de trabajo.[33] La naturaleza democrática del régimen republicano no fue óbice para que los procedimientos discriminatorios prevalecieran y la mentalidad patriarcal sufriera pocas transformaciones.[34]

Las mujeres pudieron beneficiarse de ciertos avances jurídico-legislativos, especialmente aquellas que pertenecían a las clases medias y altas. Una selecta élite de mujeres tuvo incluso acceso a posiciones políticas y administrativas de primer nivel. Pero no fueron recibidas con los brazos abiertos en la conquista del espacio público. Su protagonismo político fue visto con recelo, como tuvo ocasión de comprobar y luchar desde dentro de la cultura política republicana y parlamentaria Clara Campoamor, entre otras. Asimismo, los sectores conservadores se mostraron cada vez más preocupados por el creciente dinamismo y movilización de las mujeres, la diversificación de sus roles, así como la redefinición de los límites del espacio doméstico y sus funciones familiares. La CEDA, de hecho, se comprometió a rescindir la Ley de Divorcio en su programa electoral de 1933.[35] En el Bienio Contrarreformista se aprobaron medidas que buscaban restaurar aquellos valores tradicionales que teóricamente habían sido erradicados en el Bienio Progresista. Por ejemplo, en 1934 se declararon sin efecto todos los ensayos de coeducación establecidos sin autorización del Ministerio de Instrucción Pública y se prohibieron posibles nuevas iniciativas al margen de lo regulado por ley.[36]

Quienes se sublevaron en contra del Gobierno legítimo en julio de 1936 trataron de «hacer retroceder el reloj» todavía más, obstruyendo la senda roturada durante la Segunda República.[37] A pesar de que el orden de género sobrevivió sin grandes perturbaciones, consideraban que los valores tradicionales habían

sido erradicados y que era necesaria su restauración. De todos modos, no consiguieron revertir las transformaciones por completo. Sin subestimar en ningún caso el impacto del franquismo en la población –y particularmente en las mujeres–, ni el retroceso que supuso en términos jurídico-legislativos, caben algunos matices, en la medida en que no toda la legislación republicana fue derogada de inmediato. Algunas disposiciones continuaron vigentes y posibilitaron, por ejemplo, el acceso de las primeras mujeres a determinadas carreras funcionariales, como la notarial o la registral.

Las oposiciones a notarías o registros de la propiedad quedaron abiertas a las mujeres por el Decreto del 29 de abril de 1931.[38] No obstante, las primeras notarias y registradoras tardaron en llegar una década, ya bajo el franquismo. La primera mujer notaria fue M.ª Consuelo Mendizábal Álvarez en 1942, quien también fuera la primera asturiana licenciada en Derecho. El Decreto del 2 de junio de 1944 estableció la condición de «ser varón» para ingresar en el notariado, pero recogió como disposición transitoria la posibilidad de que aquellas que hubiesen figurado como en las listas de opositores admitidas con anterioridad pudiesen tomar parte.[39] Esta disposición fue aprovechada por Margarita Baudín Sánchez ese mismo año y Carolina Bono Huerta en 1947.

El acceso de las mujeres al cuerpo registral quedó igualmente restringido por el Decreto del 8 de febrero de 1946.[40] En todo caso, al amparo de la legislación republicana ya habían ingresado para entonces siete mujeres – cuatro en la promoción de 1941 y tres en la de 1946–. En la revista semanal *Medina* (1941-1945), de la Sección Femenina, se recogió el testimonio de una de ellas, Beatriz Blesa Rodríguez, licenciada en Derecho –como su difunto padre y hermanos–, que se puso a estudiar «al tiempo los dos programas afines», decidida a presentarse a «las primeras oposiciones que saliesen, bien a Registros, bien a Notarías. Tocó registros…».[41] En 1954 ingresó en el cuerpo una mujer más, Encarnación Torres Vida, gracias a la Orden Ministerial del 18 de noviembre de 1948, que reconoció a las mujeres que tuvieran aprobadas dos o más

asignaturas de la carrera de Derecho, con anterioridad a 1945, el derecho a tomar parte en las oposiciones a registros.[42]

El acceso definitivo a dichas carreras funcionariales se produjo en los años sesenta, a partir de la Ley 56/1961.[43] Por tanto, frente a una visión monolítica del franquismo y sus políticas (de género), es preciso recordar que el modelo normativo y la legislación sufrieron modificaciones a lo largo del periodo. A pesar de las cortapisas legislativas, no podemos obviar que algunas pocas mujeres –privilegiadas, de clase media-alta, cuyos apellidos a menudo nos remiten a linajes de abolengo– aprovecharon los hilos que tenían a su disposición para desbordar las costuras del modelo normativo en el franquismo.

UNA (RE)ORDENACIÓN DE GÉNERO TRAS LA GUERRA CIVIL

La Primera Guerra Mundial –y el conjunto de fenómenos sociales asociados– tuvo un efecto decisivo en el orden de género. Este conflicto bélico fue un catalizador para el cuestionamiento de los prejuicios sobre la capacidad de las mujeres para según qué actividades. A pesar de la neutralidad de España en este conflicto bélico, la Gran Guerra generó miedo e inquietud sobre el futuro de los roles tradicionales de género en el viejo continente.[44] La Segunda Guerra Mundial incrementó todavía más las ansiedades por el resquebrajamiento de los modelos normativos, como antes lo fue la Guerra Civil española.

Los requerimientos urgentes de la guerra sirvieron como catalizadores de una movilización femenina sin precedentes, tanto para las mujeres de la zona rebelde como de la republicana. Fue un contexto vigorizante en el que los cambios socioculturales y de género parecieron acelerarse. Sin embargo, el (des)orden de género que se produjo en la Guerra Civil tuvo un alcance escaso y limitado en el tiempo. Primero, porque la asunción de nuevos roles y funciones no fue derivada de un intento consciente de cambio permanente. Segundo, porque los sublevados –ganadores de la

guerra luego– enarbolaron un (contra)discurso que buscaba restablecer el *statu quo* de preguerra y acabar con el (des)orden de género (de)limitando roles, funciones y espacios.

Seguimos aquí la metáfora de la «doble hélice» expuesta por Margaret y Patrice Higonnet para las guerras mundiales.[45] Aunque el impacto de las guerras sobre el género varía según el contexto sociocultural, este concepto nos ayuda a explicar por qué los cambios relacionados con los conflictos bélicos fueron en gran medida temporales y provocaron una reacción (discursiva) después del conflicto bélico. Las mujeres sirvieron de reemplazo para los hombres que marcharon al frente y tuvieron ocasión de demostrar sus capacidades en unas circunstancias extraordinarias, ocupando nuevos espacios y asumiendo coyunturalmente roles y funciones distintos de los que les atribuía el orden de género tradicional. No obstante, los sublevados no tardaron en hacer girar las aspas de la hélice en sentido opuesto, a fin de restaurar la «vieja normalidad» de preguerra, evitar que los cimientos del orden de género se tambalearan más y frenar las pulsiones emancipatorias.

El Nuevo Estado no consiguió detener totalmente con las dinámicas y tendencias que habían ido asentándose desde principios de siglo, solo ralentizar y retrasar un proceso de transformación sociocultural imparable. Por ejemplo, a pesar de no ser un régimen favorable a la promoción educativa de las mujeres, la alfabetización y presencia femenina en todas las etapas educativas fue *in crescendo* a lo largo de todo el franquismo. El régimen se limitó a segregarlas institucional y curricularmente en virtud de la domesticidad, el matrimonio y la maternidad como ejes discursivos de la feminidad normativa. Con todo, el discurso y las políticas de género del régimen tampoco consiguieron domesticar plenamente a las mujeres, que sortearon tales prescripciones normativas bien por necesidad, bien por encontrarse en posición privilegiada para desmarcarse del ideal. Precisamente, las mujeres de Falange formaron parte de esa élite femenina que desafió el modelo normativo que preconizaban para el resto.

La Sección Femenina de FET-JONS fue una de las instituciones encargadas de gestionar una feminidad normativa que, paradójicamente, no encarnaron. Las mujeres de la rama femenina del partido único desdecían con su *modus vivendi* el ideal de «ser mujer». En junio de 1938 la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, firmó una circular por la cual procedía a sustituir a todos aquellos mandos que estuviesen casadas o viudas con hijos por considerar que no podían entregarse enteramente a la organización, pese a su buena voluntad.[46] Cuando el estado civil dejó de ser un requisito para seguir en la organización, la mayoría permanecieron solteras. Algunas justificaron esta soledad con la pérdida de los novios en la Guerra Civil y la División Azul, o la falta de tiempo para crear su propia familia dada su total entrega a la organización;[47] pero también podemos entender su soltería como una estrategia de independencia en su trayectoria vital. Jo Labanyi argumenta que la contradicción entre discurso y práctica no era una mera cuestión de hipocresía, sino que la retórica de la sumisión, basada en el servicio a la patria, permitía a los mandos de la Sección Femenina un cierto empoderamiento.[48] En palabras de la falangista y directora de *Teresa. Revista para todas las mujeres* (1954-1977), Elisa de Lara Osío, más conocida como Lula de Lara:

> Ninguna militante ni dirigente de la Sección Femenina se negó a cumplir los ideales que difundían. Entre nosotras había tantos matrimonios, idilios y amoríos, correspondidos o no, como en cualquier otro sector de vida femenina. Lo que no había, por supuesto, era ese matrimonio-recurso en el que tantas veces, en aquellos tiempos, caían muchas mujeres por aburrimiento de una vida monótona, por motivos económicos o por aquel ridículo prejuicio de no «quedarse para vestir santos».[49]

Superada la marginación e invisibilidad a la que estuvieron sometidas en los momentos fundacionales, el empoderamiento de las mujeres de Falange fue posible gracias a su actuación durante la Guerra Civil y su contribución a la forja de la «Nueva España». Fue precisamente durante la contienda cuando adquirieron un

protagonismo imprevisto, e incluso alguna alcanzó la categoría de «mártir caída en servicio», todo lo cual otorgó legitimidad a la organización.[50] Las falangistas justificaron su posición de liderazgo y presencia en los frentes combinando el discurso del maternalismo político –vinculado a los cuidados– con recursos simbólicos que las situaban como mujeres excepcionales que podían adquirir posiciones de especial relevancia sin que el orden de género se viese sustancialmente alterado.[51] Como unas auténticas «malabaristas del género», sus funciones en el espacio público fueron presentadas como una prolongación simbólica de aquellas tradicionalmente desarrolladas en el espacio doméstico asociadas a su género.[52] El apoyo logístico y labor asistencial de este «ejército femenino» a los «combatientes de la Santa Cruzada» fue destacado en las revistas de las falangistas:

> La camisa azul acude a primera línea, tranquila y serena, entre el silbido de las balas. Llega al combatiente con la gloria roja del yugo y las flechas bordadas sobre el azul del uniforme hábito austero que dicta la rectitud de unos ideales. Le lleva el tabaco, el alimento sano y sabroso; le lleva, sobre todo, el consuelo de su frase amable y entusiasta. Ejército femenino aguerrido y firme en su puesto de honor. El mundo entero rinde su admiración al altruismo y abnegación admirable que lo anima, mientras tiene una mueca de despreciativo desdén para aquel que formaron unas milicianas con mono, fusil y soeces palabras en la boca. Batallones que tuvieron que ser disueltos ante la disoluta conducta de las que sólo acudieron llamadas por una torpe sed de venganza y vacíos de ideales sus corazones donde la piedad no tuvo nunca cabida. Las camaradas de F. E. T., junto al que padece por la Patria la gloria de las heridas, tiene las dulzuras de una hermana, cuyas manos saben prodigarle los más esmerados cuidados […]. Siempre prestándole su apoyo en el lugar que le cupo, y que aceptó con entusiasmo, en la Santa Cruzada que hoy libramos sobre suelo imperial de una España a quien los últimos años, con sus doctrinas desmoralizadoras, sumieron en un letárgico sueño de que hoy despierta, para ver ante sí el amanecer radiante de un día espléndido.[53]

Curar en hospitales de campaña o lavar en el frente eran labores igualmente valientes y necesarias: «¿Que hay riesgos?… ¿Que el cañón está cerca?… ¡Ah, claro! ¡Pero si es un lavadero del frente!…

¿O creíais que las mujeres servían tan sólo para enjuagar pañolitos de encaje, en aguas perfumadas de jabón?».[54] Ahora bien, frente a la idea de que las mujeres pro-Franco únicamente habían desempeñado este tipo de actividades de apoyo logístico, Sofía Rodríguez y Antonio Cazorla sostienen que la división de funciones no fue tan estricta. Los *blue angels* fueron cruciales en la Guerra Civil realizando actividades de espionaje e inteligencia de la Quinta Columna.[55]

El argumento de la excepcionalidad de las circunstancias bélicas estuvo muy presente a la hora de justificar su movilización. Asimismo, buscaron legitimar su participación apelando a precedentes históricos de «mujeres guerreras».[56] Las loas a las madrileñas que participaron en el levantamiento del 2 de mayo de 1808 contra las fuerzas napoleónicas fueron recurrentes en las revistas de la Sección Femenina.[57] La defensa de Zaragoza por Agustina de Aragón fue también elogiada como ejemplo por sobreponerse a su «naturaleza» y cumplir, «por un instante, el deber, exclusivamente masculino, de defender a la especie». Pero al tiempo que reconocían su valor, minusvaloraban sus capacidades: «Los cañonazos de Agustina de Aragón es casi seguro que se perdieron inútilmente».[58] De todos modos, la propaganda republicana también explotó estas figuras de la Guerra de la Independencia.[59]

Las revistas falangistas ofrecieron una dosis de pluralidad y ambigüedad a la hora de responder a la pregunta de qué era «ser mujer» en el partido único y en la España franquista.[60] Al tiempo que se escudaban en la excepcionalidad bélica y en figuras históricas excepcionales, insistían en que las camisas azules eran ante todo abnegadas encargadas de competencias asistenciales y logísticas, desmarcándose de cualquier asociación viril con las «marimachas» milicianas con mono y fusil. La siguiente fotografía (figura 1) fue publicada en la revista *Y* acompañada de una nota al margen en el que se hace ostensible la falta de feminidad o «virtudes de su sexo» de las milicianas:

Un bonito número de mujeres aguerridas y armadas. Todo esto sería grotesco si, al mismo tiempo, no hubiera sido horrendamente trágico. Cuando miles y miles españoles pasaban las Navidades en las mazmorras o pendientes de su asesinato, ¿qué podían esperarse del corazón seco de estas mujeres tan lejos de las virtudes de su sexo?

FIGURA 1
Milicianas. ca. 1936-1937

Fuente: Enrique Jardiel Ponce: «Navidades en la "zona roja"», *Y*, n.º 23 (diciembre de 1939), pp. 34-35.

Las milicianas se convirtieron en figuras simbólicas de gran calado y tuvieron un eco significativo en la prensa de la época, tanto para denostarlas desde las rotativas falangistas como para ensalzar su heroísmo desde los medios afines al Frente Popular. Es el caso de la revista cultural *Estampa*:

> Antes de alistarse son sometidas a un reconocimiento médico, advirtiéndoseles la misión que van a cumplir, la prueba a que van a someterse. Pero todas quieren ir a combatir, dando ejemplo de heroísmo, con una fortaleza moral superior a su debilidad física. En las centurias femeninas, la disciplina es de una gran rigidez, castigándose las faltas y los desfallecimientos con severidad. Los amoríos no se consienten, y la conducta de las milicianas ha de ser absolutamente irreprochable. […] Las milicianas ponen una atención emocionada extraordinaria. Asesoradas por mecánicos, también aprende rápidamente el manejo de las ametralladoras, demostrando admirable entereza. Y cuando el Comité militar las autoriza para que partan para el frente, su desfile por las calles barcelonesas sobre las que flotan banderas, es escoltado por las aclamaciones de una multitud enfervorizada que les grita sin cesar: –¡Adelante, mujeres heroicas![61]

En los primeros meses de la guerra, la miliciana fue convertida en un mito y símbolo de la movilización del pueblo contra el fascismo, cuya imagen fue instrumentalizada para fines bélicos en la cartelería de organizaciones políticas y sindicales mayoritariamente masculinas. No obstante, como muestra Mary Nash en su estudio pionero sobre las mujeres republicanas en la Guerra Civil, las milicianas no constituyeron una realidad social extendida y su presencia en el frente no supuso una quiebra total con las nociones tradicionales de género.[62] A pesar de su amplia representación (foto)gráfica, la representatividad numérica de las milicianas fue bastante escasa, excepto en grandes ciudades como Madrid o Barcelona. Además, su presencia fue breve porque resultaba incómoda debido al fuerte arraigo de ciertas concepciones tradicionales de género en las culturas políticas republicanas y obreristas.

En pocos meses se pasó de ensalzar su valor a ridiculizarlas por desempeñar un rol que iba en contra de su «naturaleza femenina». La cartelería republicana substituyó a las mujeres portando fusiles por mujeres en la retaguardia. La figura de la miliciana fue desacreditada gradualmente hasta el extremo de ser acusadas de obstaculizar el desarrollo bélico óptimo, hacer parecer débiles a los soldados republicanos frente a los enemigos, así como causar «líos de faldas», ser prostitutas y transmitir enfermedades venéreas.[63] Coincidiendo con la regularización del ejército republicano, las

milicianas fueron retiradas gradualmente del frente (re)orientándolas a labores asistenciales y desmovilizadas oficialmente desde otoño de 1936.[64]

La preocupación por el (des)orden de género también afectó a la retaguardia republicana, donde las mujeres fueron movilizadas como fuerza de trabajo bajo la condición de retornar a «la normalidad» terminada la crisis.[65] La propaganda republicana redefinió la domesticidad mientras convertía las tareas domésticas tradicionalmente atribuidas a las mujeres en materialmente útiles para la nación.[66] Por ejemplo, las «labores de la aguja» adquirieron gran trascendencia en el desarrollo bélico, y las mujeres fueron apremiadas a confeccionar ropa para el ejército. En septiembre de 1936 la portada de la revista *Estampa* incluía un asertivo titular que remitía a un reportaje sobre cómo confeccionar ropa de abrigo para los combatientes: «Las mujeres antifascistas hacen jerseys para nuestros milicianos. En la información que se publica en este número, normas y detalles para su confección».[67]

La experiencia femenina de combate encarnada por las milicianas en la Guerra Civil fue a la vez breve, en extremo minoritaria y de carácter urbano, pero no por ello menos simbólica. La figura de la miliciana fue una imagen mítica forjada en la coyuntura bélica, impactante fuera y dentro del país porque desafiaba los convencionalismos sartoriales de género. Al principio de la guerra, muchas mujeres se vistieron con uniforme de miliciana o mono de trabajo:

> Bilbao fué (sic.) la capital española que primero adoptó el «mono» yanqui. Los trabajadores de los Altos Hornos lo hallaron práctico y cómodo […]. Con el tiempo, el «mono» se españolizó; al españolizarse, al adaptarse al clima y a la psicología del obrero español, el «mono» varió de forma, perdió sus tirantes y dió (sic.) un estirón, y ya quedó convertido en el «mono» azul, de cremallera o de botones, que todos conocemos, el simpático y cómodo «mono» trabajador, elevado en estas horas trágicas de España a la categoría de uniforme del pueblo español en armas. […] También en la mujer tiene el uso del «mono» su antecedente: he aquí a una miliciana con el mismo indumento que tenía en el trabajo.[68]

Superada la euforia inicial, las mujeres que vistieron monos azules fueron pocas y, al contrario, muchas mujeres de clase trabajadora rechazaron el «disfraz de hombre» y optaron por un estilo de vestir más tradicional, considerado más femenino y respetable.[69] El uniforme de las mujeres de la Sección Femenina fue una preocupación temprana en este sentido. En el I Congreso Nacional de Sección Femenina celebrado en 1937 fue estipulado un uniforme con falda para «evitar los peligros de masculinización», como recoge el primer número de *Y* (1938-1946) (figura 2).[70] La idea era preservar su feminidad y neutralizar cualquier posible símil con las milicianas republicanas, con las que en realidad compartían ciertas similitudes formales y actitudinales.[71] A lo que no renunciaron fue a la camisa azul, el artefacto cultural fundamental de la identidad falangista, que suponía para ellas cierta transgresión del orden de género al estar asociada con la acción, la lucha, la jerarquía, la disciplina, el orden, la juventud y la modernidad del tiempo de los fascismos.[72] Los fascismos de entreguerras se caracterizaron, entre otras cosas, por sacralizar la camisa, una prenda propia de las clases populares y militares con la que aspiraban a crear una imagen interclasista.[73] En España los falangistas adoptaron el azul propio de los obreros y añadieron la boina roja de los tradicionalistas tras la unificación en 1937.[74]

FIGURA 2
Uniformando a las falangistas. 1938

Fuente: «Uniforme», *Y*, n.º 1 (febrero de 1938), p. 22.

UN IDEAL TRANSNACIONAL CON *TERROIR* NACIONALCATÓLICO

El discurso nacionalcatólico vino a escenificar simbólicamente un «matrimonio indisoluble» entre Iglesia y Estado, convertidos en «una sola carne».[75] Una de las particularidades del ideal de «ser mujer» en el franquismo fue precisamente el componente nacionalcatólico derivado de dicha connivencia. No obstante, ciertos elementos del modelo normativo trascendían las fronteras espaciotemporales de la España franquista. La glorificación de la maternidad, la domesticidad y la religión no fueron exclusivos de la polifonía de voces autorizadas para producir discursos normativos en

el franquismo. Este tipo de discursos estuvieron presentes en otros regímenes contemporáneos tanto dictatoriales como democráticos, como podemos observar en el caso alemán y en el estadounidense.

A partir del análisis de discursos nacionalistas e imperialistas alemanes, la historiadora Nancy R. Reagin constata que los ideales de domesticidad formaron parte del proceso de *nation-building* que arranca en el siglo XIX y se consolida en la primera mitad del siglo XX.[76] El nacionalsocialismo retomó el discurso de la domesticidad –basado en el lema *kinder*, *küche, kirche*–, partía de la premisa de que las mujeres estaban abandonando a sus hijos, su cocina y la iglesia, como apuntan las historiadoras Claudia Koonz y Renate Bridenthal.[77] Una doctora alemana entrevistada en 1946 para un reportaje sobre las mujeres alemanas de la revista de moda *Vogue* se reivindicaba como guardiana de la moral católica y como profesional de la salud dentro del movimiento de juventudes hitlerianas, al tiempo que se desvinculaba del partido nazi:

> «Did you belong to the Party?» I asked academically. She blushed purple, «No! No! I worked for the Hitler Youth Movement, yes. I looked after the pregnant girls, yes. But only so that I could tell the young people how wrong, how very wrong, this free-love system is.» «Why did you disapprove of it?» «Well,» she said virtuously, «women should have children in wedlock. […] I looked after the girl's health. They were well cared for, so were their babies for a long time after birth. I would tell them they were not to listen to all this talk about its being wonderful to have illegitimate children.» She added, hopefully, «I am a Catholic, you know.» […] «Don't mothers work in Germany?» I ask. She looked withering. «How could they?» «They do in America,» I said. She looked amazed, «But no German husband would allow it.» […] «The German women have always stayed in the home, and have been despised for doing it.» […] The German doctor, a professional woman as far removed from kitchen, church, and children as a German woman could be, unconsciously added more weight to his theories by taking woman's blind obedience to men quite for granted.[78]

La editora de *Vogue* señalaba la incongruencia de la médica entrevistada, que defendía un ideal que ni ella misma encarnaba ni durante el nazismo ni tras su derrota en la Segunda Guerra Mundial. En este artículo se afirmaba, además, que las madres

estadounidenses trabajaban, a pesar de que el discurso de la domesticidad también había calado hondo en la posguerra mundial; un «retorno al hogar» del que también se hace eco la revista de moda neoyorkina. Un artículo de 1943 apelaba a las mujeres para que asumiesen roles, funciones y espacios en el contexto de esfuerzo bélico «hasta que ellos vuelvan»:

> This is for all wives, brides, and brides-to-be of men at war. This is for all of you whose hearts were scooped out when you said «Good-bye» to the one man who makes you whole […]. You feel useless sitting, waiting, caring for the children, making a bandage, driving an officer here and there, washing an aged civilian body in a hospital, selling War Stamps. Will that bring him home just in time to miss the bullet, the torpedo marked for him? You know it won't. […] Be aware of the whole war picture. It is an aware woman who picks a war job that is not just salving job, but a war-winning job. […] Don't underestimate the importance of your job. Such vital industries as chemicals are unable to get workers because the workers want more «glamorous» jobs. […] As a volunteer in a war worker's day nursery, you know that your care of the children is making it possible for the mothers to weld instruments that will help to fight the war […]. Do, not only the known things, such as enlarging your Victory Garden, reporting Black Markets, taking your proper war job; but expand your influence, as well. […] Pray. Say a prayer each night. Say it to God if you know God.[79]

Durante la Segunda Guerra Mundial las mujeres fueron llamadas a ocupar ciertos puestos de trabajo en ausencia de los hombres y a hacer todo lo que estaba en su mano en aras del esfuerzo bélico, igual que había ocurrido en el contexto de la Guerra Civil española. Sin embargo, el discurso de la domesticidad subyacía bajo la fricción de la guerra y el hogar adquiría un nuevo brillo frente al resquebrajamiento del orden de género:

> In the gaudy Twenties, I wrote a piece which Vogue published, called «Why Do We Want to Work?» In it I tried to explain the rush of young married women of the leisure class (you remember the leisure class?) to the goldfields of private enterprise. […] [The young married woman of 1943] is doing many things her Government wants done. She saves fat for explosives; that dignifies cleaning the roaster. She washes and flattens the few tin cans that she uses; that is a necessary service. […] There is

> something exhilarating about discovering, as the woman of today is discovering, that there is nothing you can't do. […] «I don't need help – I can do it myself» is one of the most satisfactory of sensations. […] Hearth and home, those old fogies, are taking on a new polish under the friction of war, and the threat of total loss. Those women who still have homes and husbands to keep in them are finding them worth every effort– and are finding the effort fun.[80]

En la década de 1950 se vivió un notable incremento en la contratación y empleo de mujeres en Estados Unidos relacionado con la expansión de los *white-collar workers* y el *baby boom* tras un aumento de los matrimonios en la posguerra. Como reacción a estas tendencias se avivaron los discursos que instaban a las mujeres a volver a casa para quedarse. La historiadora estadounidense Elaine T. May plantea esta «contención doméstica» como un intento de volver a la normalidad tras la convulsión bélica de la Segunda Guerra Mundial. En todo caso, el discurso de la domesticidad y la militarización de la Guerra Fría fueron dos caras de la misma moneda, según May.[81]

En 1963, la teórica feminista Betty Friedan publicó *The Feminine Mysthique*, donde se preguntaba por qué tantas mujeres estadounidenses, blancas y de clase media, con capacidad y educación, volvieron al hogar en busca de una dedicación satisfactoria al matrimonio, la crianza y las tareas domésticas en los años cincuenta. A pesar de esta expectativa, muchas amas de casa se sentían infelices e incapaces de vivir «la mística de la feminidad», esto es, el conjunto de creencias que convirtieron algunos aspectos concretos, delimitados y domésticos de la existencia femenina en una «religión», en un «modelo por el cual todas las mujeres deben regirse».[82] Para Friedan, que compilaba en su obra experiencias de mujeres de distintos lugares de Estados Unidos, este era el «malestar que no tiene nombre».[83] Resultaba paradójico que, cuando por fin las mujeres lograran abrir tantas puertas y ventanas a distintas carreras profesionales, cuando tantos roles, funciones y espacios en la sociedad estaban al alcance de sus manos, muchas

mujeres bien preparadas acababan limitadas a un único rol: esposa-madre-ama de casa.

La obra de Friedan fue publicada dos años más tarde en España. Lilí Álvarez –polideportista, asesora deportiva de la Sección Femenina, escritora y periodista– fue la encargada de prologar la versión española. Álvarez subrayaba el abismo que separaba a el ama de casa española de los años cincuenta de la mujer estadounidense, que se había visto devuelta a la domesticidad después de unas décadas liberadoras; y advertía:

> [U]na de las comparaciones que más puede chocar y despistar a nuestra mentalidad ibérica es el hecho de que el solo ocuparse de la casa, el tener una prole numerosa, o sea el llevar una existencia exclusivamente al socaire del amparo varonil, algo tan «natural», pueda originar consecuencias tan catastróficas en las «suburbianas» de clase media que nos describe Betty Friedan, y ello cuando la inmensa mayoría de nuestras mujeres la soportan tan bien […]. Este incesante contraste que, página tras página, tiene que asaltar a todo lector español, y que a mí me dejaba muy pensativa, podría inducirnos a darle una interpretación en demasía superficial, en demasía favorable para nosotros –sobre todo con esa clásica propensión a autoglorificarnos en cuanto hablamos de «nuestras mujeres»–, que podría hacernos creer en la posesión por nuestra parte de una dosis mayor de salud, de vida armónica general, cuando este encaje complacido –o simplemente plácito– debería llevarnos a la sospecha de que acaso fuese la señal de que andamos retrasadas […]. De que aún para nosotras no ha amanecido la hora difícil y arriesgada del despertar más consciente y humano. […] No debemos olvidar que nosotras estamos *de ida* y las otras *de vuelta*, falsamente de regreso a su estación de origen. […] En tiempos de transición, de mutación rapidísima, incluso de crisis, cuales son los nuestros, es la realidad misma la que nos interpela, la que juzga el acierto o desacierto de nuestras ideas o convicciones.[84]

Según Álvarez, las mujeres en la España de mediados del siglo XX parecían estar todavía en proceso de cruzar los umbrales del hogar, mientras que las estadounidenses parecían estar de retorno. No obstante, sin negar la existencia de discursos que alentaban el retorno al espacio doméstico, las trayectorias y experiencias vitales de las mujeres estadounidenses fueron mucho más diversas. En realidad, las mujeres han tenido una presencia permanente y

relevante más allá del espacio doméstico a lo largo de la historia; también en la dictadura franquista. Es más, a pesar de los antedichos discursos, cada vez más mujeres asumieron nuevos roles y funciones, ocuparon espacios que antaño se pretendían exclusivamente masculinos y buscaron nuevos horizontes académico-profesionales a partir de los cincuenta. De forma paralela, el ideal de cómo debían ser, estar y parecer las mujeres no fue ajeno a las transformaciones que sufrió la sociedad y el régimen franquista a lo largo de casi cuarenta años.

La dictadura franquista no fue monolítica, sino que hizo gala de una gran capacidad adaptativa al nuevo contexto (mundial). Los años cincuenta fueron un periodo de gozne en el que el régimen franquista se vio forzado a (re)ajustar sus discursos y políticas al abrigo de la rehabilitación internacional y la transición hacia una sociedad de consumo. El estallido de la Guerra Fría favoreció al régimen por su valor geoestratégico. Aquí se enmarcan los pactos de 1953 con Estados Unidos que, además de bases militares y dólares, trajeron consigo ecos de la *American Way of Life*/*Wife*; esto es, del ama de casa americana y consumista. Los medios de comunicación de masas se llenaron de publicidad y estrellas de cine americanas. Con la rehabilitación internacional del régimen y la transición a una sociedad de consumo en la década de 1950, los esfuerzos por limitar la penetración e influencias (in) morales de modelos, modos y modas extranjeros fueron en vano. Así, casi por exigencias del guion, la horma cedió y la norma cambió; el régimen (re)ajustó entonces el sistema jurídico-legislativo. En la década de 1960 el influjo exterior, el aper(turismo), así como los reajustes políticos, económicos, generacionales y morales, acabaron de fisurar los patrones normativos. No obstante, la (re)modelación de la feminidad normativa consistió más bien en la acumulación de nuevas etiquetas que en un verdadero cambio de paradigma de feminidad basado en el matrimonio, la maternidad y el hogar.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este capítulo hemos indagado en la construcción discursiva de la feminidad normativa en el (primer) franquismo desde una perspectiva no esencialista, procurando superar generalizaciones abusivas y categóricas. Las realidades fueron mucho más complejas de lo que sugieren aquellas investigaciones que intentan hilar las piezas de la *toilette* partiendo de dicotomías analíticas que han venido sustentando un relato histórico acerca de las mujeres excesivamente simplificado. La (di)visión dicotómica entre espacio público y doméstico –que no es necesariamente privado– resulta perniciosa para el análisis histórico porque ambos espacios están íntimamente relacionados, en continuo diálogo. La teoría de las «dos esferas», una masculina y otra femenina, implica una división artificial y artificiosa de los espacios de actuación, cuyas fronteras son difusas, permeables y transitables. Es necesario que nos replanteemos hasta qué punto la historiografía ha dado por sentado el éxito de esta (di)visión y ha contribuido a perpetuarla (in)visibilizando a las mujeres más allá de lo doméstico o cayendo bien en la excepcionalidad de unas pocas, bien en la victimización de muchas.

Al poner el foco en el encaje discursivo de un modelo normativo de género que encorsetó sus cuerpos y constriñó las expectativas o experiencias vitales de las mujeres de la España franquista, así como su autopercepción, no sugerimos la existencia de una feminidad unívoca ni pretendemos negar la existencia de feminidades alternativas. Los modelos normativos no dejan de ser ideales y es necesario preguntarnos en qué medida las mujeres –y particularmente las *galegas*– encarnaron este «ser mujer». El desfase entre la imposición normativa de un «rígido» modelo de feminidad y una realidad social que desbordó los estrechos términos de las consignas oficiales es una vía para la innovación historiográfica sobre la España franquista.[85] Las fuentes primarias atestiguan que el régimen franquista consintió o toleró hasta cierto punto una pluralidad de identidades y subjetividades que no siempre «casaban bien» con el ideal. Unas porque no podían y otras porque no querían. Por un lado, las mujeres de las clases populares no

tenían más opción que intentar paliar la precaria situación que sufrían sus familias, conciliando su papel de madres y esposas con la contribución o sostén económico de la familia, de manera especial en la difícil posguerra. Las necesidades socioeconómicas rebasaron la retórica franquista. Por otro, las mujeres de las clases acomodadas –y luego también las clases medias– estuvieron en posición de poder desdecir el modelo normativo con menos repercusiones negativas. Tenían estatus, posibles económicos, formación educativa e incluso ayuda de otras mujeres que se quedaban en casa y asumían «lo doméstico»; todo lo cual les permitió tener aspiraciones y desafiar, en cierto modo, el modelo normativo para convertirse en las mujeres que querían ser.

Nuestra investigación evidencia que las mujeres no fueron plenamente domesticadas porque los discursos y modelos normativos nunca operan unilateralmente; ni siquiera en un contexto dictatorial marcado por la violencia sexuada y las prácticas coercitivas como el franquismo. Algunas mujeres asumieron y encarnaron lo que el régimen, la sociedad y sus familias esperaban de ellas, porque no tuvieron más remedio o porque quisieron. Pero el corsé normativo no impidió la respiración del todo y algunas incluso tuvieron opción de aflojarlo, agrandarlo, desbordarlo o, directamente, sacarlo a medida que avanzaba el siglo xx. A pesar del control social del «qué dirán» y la vigilancia de las autoridades –tanto civiles como eclesiásticas–, hubo espacios para adaptar, cuestionar, (re)negociar, transgredir, resistir o rechazar los modelos de género, de forma más abierta o duradera en función de sus necesidades, posibilidades y circunstancias personales. En definitiva, no todas las mujeres encarnaron virtuosamente el ideal de «ser mujer» en la España franquista. Esto no quiere decir que los ideales fuesen irreales, porque existían y condicionaban sus experiencias y trayectorias vitales. Pero, además, a lo largo de su vida, una mujer podía incluso encarnar distintas feminidades o aspectos identitarios que «no casaban bien» con el modelo normativo en función del momento o del contexto concreto, un ideal que a su vez fue (re)modelándose con el paso de los años.

[1] Peter Cryle y Elizabeth Stephens: *Normality. A Critical Genealogy*, Chicago/Londres, University of Chicago, 2017, pp. 1-20.

[2] Aurora Morcillo: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015, p. 11 y p. 110.

[3] Nerea Aresti: «La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género», *Ayer* 117, 2020, pp. 333-347.

[4] Inmaculada Blasco: «Género y nación durante el franquismo», en Stéphane Michonneau y Xosé M. Núñez-Seixas (eds.): *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 49-71.

[5] Para una revisión actualizada sobre la represión y la violencia sexuada véase Adriana Cases y Teresa M.ª Ortega: «La investigación sobre la represión femenina y violencia sexuada en el franquismo. Evolución historiográfica», *Ayer* 118, 2020, pp. 347-361.

[6] Michel Foucault: *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*, Nueva York, Vintage Books, 1995. Para una lectura de la biopolítica franquista véase: Salvador Cayuela: *Por la grandeza de la patria. La biopolítica en la España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2014.

[7] Para un análisis de las políticas (laborales) de género en la dictadura franquista, véase Uxía Otero-González: «Gender Labor Policies in the Franco Dictatorship (1939-75): The Discursive Construction of Normative Femininity», *Journal of Nationalism Memory and Language Politics* 14(2), 2020, pp. 196-225.

[8] Uxía Otero-González: *Domesticando cuerpos femeninos en el franquismo (1939-1975): la (re)modelación de la feminidad normativa y su encarnación sartorial en la transición de los cincuenta*. Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2022.

[9] Mónica Bolufer: *Mujeres y hombres en la Historia. Una propuesta historiográfica y docente*, Granada, Comares, 2018, p. 94.

[10] Ahora bien, el mundo anglosajón no fue ajeno al arquetipo angelical. El discurso de la domesticidad también estuvo revestido de nociones religiosas a partir del protestantismo. Nerea Aresti: «El ángel del hogar y sus demonios: ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea* 21, 2000, pp. 363-394.

[11] M.ª Gloria Espigado: «"El ángel del hogar»: uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad», en Henar Gallego (ed.): *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género*, Granada, Comares, 2018, pp. 195-212.

[12] Joan W. Scott: «La mujer trabajadora en el siglo XIX», en Georges Duby y Michelle Perrot (eds.): *Historia de las mujeres en Occidente. Siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1993, pp. 405-436.

[13] Mary Nash: «Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX», en Duby y Perrot (eds.): *Historia de las mujeres*, pp. 585-598.

[14] Mercedes Arbaiza: «La "cuestión social» como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)», *Historia Contemporánea* 21, 2000, pp. 395-458.

[15] Isabel Morant: *Discursos de la vida buena: matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 167-171.

[16] Morcillo: *En cuerpo y alma…*, pp. 68-74.

[17] *La perfecta casada* tuvo más de 90 ediciones desde su publicación en 1583, de las cuales solo 5 fueron en vida del autor y al menos 25 durante el franquismo. Josemi Lorenzo: «Fray Luis de León: un misógino progresista en la querella de las mujeres. Relectura de La perfecta casada», en Cristina Segura (ed.): *Feminismo y misoginia en la literatura española: fuentes literarias para la historia de las mujeres*, Madrid, Narcea, 2001, pp. 59-80.

[18] Luis Moure-Mariño: «Consejos que se dan en las vísperas de las nupcias para doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra», *Y* 20, septiembre de 1939, pp. 29-30; o «Tú… y él», *Y* 52, mayo de 1942, p. 18. El primer número de febrero de 1938 se tituló *Y. Revista para la mujer nacionalsindicalista*. Esta revista mensual cambió al plural en su segundo número del mes de marzo y, a partir del tercer número de abril del mismo año pasó a denominarse definitivamente *Y. Revista para la mujer*.

[19] En el imaginario católico decimonónico Raúl Mínguez distingue tres modelos de mujer a partir de tres figuras bíblicas: la tentadora y desobediente, representada por Eva; la ejemplar y virtuosa, representada por María; y la redimida, representada por Magdalena. Raúl Mínguez: *La paradoja católica ante la modernidad: modelos de feminidad y mujeres católicas en España (1851-1874*). Tesis doctoral, Universitat de València, 2014, pp. 252-295; y *Evas, Marías y Magdalenas: género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, Santiago de Compostela, Asociación de Historia Contemporánea / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016.

[20] Claret ocupó una posición relevante dentro de la jerarquía eclesiástica, especialmente en su época como confesor de la reina Isabel II entre 1857 y 1868. Mínguez: *La paradoja católica…*, pp. 181 y 203. Sobre esta relevante figura de la Iglesia española del siglo XIX, véase Raúl Mínguez: «¿Curas viriles? El padre Claret y la masculinidad sacerdotal en la España del siglo XIX», *Ayer* 126, 2022, pp. 159-185.

[21] Morcillo: *En cuerpo y alma…* Esta obra surge de la fusión de dos publicaciones previas en inglés: *The Seduction of Modern Spain. The Female Body and the Francoist Body Politic*, Lewisburg, Bucknell University, 2010; y *True*

Catholic Womanhood: Gender Ideology in Franco's Spain, DeKalb, Northern Illinois University, 2000.

[22] La cultura de la domesticidad (*cult of domesticity*) es un concepto utilizado en la historiografía anglosajona para describir lo que consideran un sistema de valores prevaleciente entre las clases altas y medias durante el siglo XIX. Barbara Welter: «The Cult of True Womanhood: 1820-1860», *American Quarterly* 18(2), 1966, pp. 151-174.

[23] José Antonio Maravall: *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1975.

[24] Ahora bien, como plantea Raúl Mínguez, la Iglesia católica contribuyó a la formación de las sociedades modernas porque, pese a escudarse discursivamente en la tradición, se sirvió de instrumentos modernos –como la prensa– también utilizados por los liberales, aunque sus premisas de partida y objetivos fuesen distintos. Mínguez: *La paradoja católica…*, p. 177.

[25] Jordi Luengo: *Gozos y ocios de la mujer moderna. Transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo* XX, Málaga, Universidad de Málaga, 2008, pp. 253-254.

[26] José Javier Díaz Freire: «La reforma de la vida cotidiana y el cuerpo femenino durante la dictadura de Primo de Rivera», en Luis Castells (ed.): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 225-257 y 249.

[27] Miren Llona: «Recordar el porvenir: las mujeres modernas y el desorden de género en los años veinte y treinta», *Arenal* 27(1), 2020, pp. 5-32.

[28] Morcillo: *En cuerpo y alma…*, pp. 138-142.

[29] Antonio Vallejo-Nágera: *Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza*, Burgos, Editorial Española, 1937; y *Política racial del Nuevo Estado*, San Sebastián, Editorial Española, 1938.

[30] Mónica García-Fernández: «Sexualidad y armonía conyugal en la España franquista. Representaciones de género en manuales sexuales y conyugales publicados entre 1946 y 1968», *Ayer* 105, 2017, pp. 215-238; «Entre la norma y el deseo. Amor, género y sexualidad en la España de los años cincuenta», en Miguel Ángel del Arco y Claudio Hernández (eds.): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1950-1959)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 227-248; y «El matrimonio es una ciencia… y un sacramento», en *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista (1939-1975)*, Granada, Comares, 2022, pp. 61-98.

[31] Rosa M.ª Merino: *La Segunda República, una coyuntura para las mujeres españolas: Cambios y permanencias en las relaciones de género*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2016; y Raquel Vázquez: *La mujer en la Segunda República española*, Madrid, Akal, 2014.

[32] Helen Graham: «Women and Social Change», en Helen Graham y Jo Labanyi (eds.): *Spanish Cultural Studies. An Introduction: The Struggle for Modernity*, Oxford, Oxford University Press, 1995, pp. 99-116 y 101.

[33] M.ª Jesús Espuny: «Aproximación histórica al principio de igualdad de género: Propósitos y realidades en la II República española (I)», *IUSLabor* 3, 2006, en línea: <https://www.upf.edu/web/iuslabor/3/2006> (consulta: 9/3/2023)

[34] Mary Nash: «The Construction of Gender Roles: Women in Contemporary Spain», en *Defying Male Civilization: Women in the Spanish Civil War*, Denver, Arden, 1995, pp. 7-42.

[35] Graham: «Women and Social Change», p. 105.

[36] «Orden ministerial de 1 de agosto de 1934, por la que queda sin efecto el régimen de coeducación establecido sin autorización ministerial», *Gaceta de Madrid* 216, 4 de agosto de 1934, pp. 1239-1240.

[37] Rosario Ruiz: *¿Eternas menores?: las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

[38] «Decreto de 29 de abril de 1931 declarando que en lo sucesivo será admitida la mujer a las oposiciones que se anuncien para proveer Notarías o Registros de la Propiedad», *Gaceta de Madrid* 120, 30 de abril de 1931, p. 407.

[39] «Decreto de 2 de junio de 1944 por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del notariado», BOE 189, 7 de julio de 1944, pp. 5225-5282.

[40] «Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria», BOE 58, 7 de julio de 1946, pp. 1518-1532.

[41] José Altabella: «Beatriz Blesa Rodríguez, registradora de la propiedad, habla para Medina», *Medina* 25, 7 de septiembre de 1941, p. 3.

[42] «Orden de 18 de noviembre de 1948 por la que se reconoce a la mujer el derecho a tomar parte en las oposiciones a Registradores de la Propiedad», BOE 330, 25 de noviembre de 1948, p. 5327.

[43] «Ley 56/1961, de 22 de julio, sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer», BOE 175, 24 de julio de 1961, pp. 11004-11005.

[44] Nerea Aresti: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo* XX, Bilbao, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 2001, p. 92.

[45] Margaret R. Higonnet y Patrice L.-R. Higonnet: «The Double Helix», en Margaret R. Higonnet (ed.): *Behind the Lines: Gender and the Two World Wars*, New Haven, Yale University, 1987, pp. 31-48.

[46] Begoña Barrera: *La Sección Femenina 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Madrid, Alianza, 2019, p. 277.

[47] Sofía Rodríguez López: *El patio de la cárcel: la Sección Femenina de* FET-JONS *en Almería (1937-1977)*, Madrid, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2010,

p. 249.

[48] Jo Labanyi: «Resemanticizing Feminine Surrender: Cross-gender Identifications in the Writings of Spanish Female Fascist Activists», en Ofelia Ferrán y Kathleen May Glenn (eds.): *Women's Narrative and Film in Twentieth-Century Spain: a World of Difference(s)*, Nueva York, Routledge, 2002, pp. 75-95.

[49] Sara Palacios: «"La Historia nos ha traicionado». Entrevista con Lula de Lara», *Tiempo de Historia* 83, 1981, pp. 16-23 y 29.

[50] Ángela Cenarro: «La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1939-1945)», *Historia y Política* 37, 2017, pp. 91-120 y 103.

[51] Ángela Cenarro: «Las mujeres en la Guerra Civil española: sujeto, acción y representación», en Teresa M.ª Ortega, Ana Aguado y Elena Hernández (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019, pp. 161-179.

[52] Antonio Morant: «Las mujeres que también fueron fascistas. Los primeros años de la Sección Femenina de Falange en una mirada transnacional», *Historia del Presente* 32, 2018, pp. 11-26.

[53] Mercedes Sáenz-Alonso: «Asistencia al frente», *Y* 1, febrero de 1938, p. 30.

[54] Lula de Lara: «Lavanderas», *Y* 5, junio de 1938, pp. 24-25.

[55] Sofía Rodríguez López y Antonio Cazorla: «Blue Angels: Female Fascist Resisters, Spies and Intelligence Officials in the Spanish Civil War, 1936-9», *Journal of Contemporary History* 53(4), 2018, pp. 692-713.

[56] Víctor de la Serna: «La mujer en la guerra», *Y* 4, mayo de 1938, pp. 6-8.

[57] Antonio Botín: «Las chulapas del Dos de Mayo», *Y* 16, mayo de 1939, pp. 26-27; o Eugenia Serrano: «Mujeres del Dos de Mayo», *Medina* 59, 3 de mayo de 1942, pp. 4-5.

[58] «El valor femenino», *Medina* 7, 1 de mayo de 1941, p. 3.

[59] Xosé M. Núñez-Seixas: *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 87.

[60] Cenarro: «La Falange es un modo de ser (mujer)…», pp. 91-120.

[61] Juan Puente: «Cataluña instruye sus milicias», *Estampa* 454, 26 de septiembre de 1936, p. 20.

[62] Mary Nash: *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.

[63] Ibíd., pp. 169-172.

[64] Helen Graham: *The Spanish Republic at War, 1936-1939*, Cambridge, Cambridge University, 2002, p. 140.

[65] Graham: «Women and Social Change», p. 114.

[66] Paula de la Cruz-Fernández: «Embroidering The Nation: The Culture of Sewing and Spanish Ideologies of Domesticity», en Aurora Morcillo (ed.): *Memory*

and Cultural History of the Spanish Civil War: Realms of Oblivion, Leiden/Boston, Brill, 2014, pp. 249-283, p. 272.

[67] Magda Donato: «Las mujeres hacen jerseys», *Estampa* 454, 26 de septiembre de 1936, pp. 3-4.

[68] «El "mono" proletario, uniforme de honor», *Estampa* 454, 26 de septiembre de 1936, pp. 18-19.

[69] Nash: *Rojas…*, pp. 95-96.

[70] Dionisio Ridruejo: «Historia del Primer Consejo», *Y* 1, febrero de 1938, pp. 5-6.

[71] Rodríguez: *El patio de la cárcel…*, p. 101.

[72] Mary Vincent: «Camisas Nuevas: Style and Uniformity in the Falange Española, 1933-1943», en Wendy Parkins (ed.): *Fashioning the Body Politic: Dress, Gender, Citizenship*, Oxford / Nueva York, Bloomsbury, 2002, pp. 167-187.

[73] No obstante, los movimientos de camisas no fueron necesariamente fascistas. Juan Francisco Fuentes: «Shirt Movements in Interwar Europe: a Totalitarian Fashion», *Ler História* 72, 2018, pp. 151-173.

[74] Alexandre Cirici: *La estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977, pp. 30-32.

[75] Morcillo: *En cuerpo y alma…*, p. 45.

[76] Nancy R. Reagin: *Sweeping the German Nation. Domesticity and National Identity in Germany, 1870-1945*, Cambridge, Cambridge University, 2007.

[77] Claudia Koonz y Renate Bridenthal: «Más allá de Kinder, Küche, Kirche: las mujeres de Weimar en la política y en el trabajo», en J. S. Amelang y Mary Nash (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, València, Edicions Alfons el Magnànim / Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990, pp. 345-387.

[78] Evelyn Clark Emmet: «And the German women…? Like their buildings, they're badly in need of repairs», *Vogue*, 15 de marzo de 1946, pp. 156 y 199-200. La revista *Vogue* es sumamente rica no solo a nivel sartorial, sino también discursivo en torno a la feminidad. Los reportajes de moda se entremezclan con consignas de conducta moral en esta publicación periódica, algo que también ocurre en las revistas de la Sección Femenina de FET-JONS.

[79] Evelyn Clark Emmet: «Till They Come Home», *Vogue*, 1 de marzo de 1944, pp. 75 y 110.

[80] Marjorie Gibbon Battles: «Back home… and liking it», *Vogue*, 1 de abril de 1943, pp. 54 y 92.

[81] Elaine T. May: *Homeward Bound. American Families in the Cold War Era*, Nueva York, Basic Books, 1988.

[82] Betty Friedan: *La mística de la feminidad*, Barcelona, Sagitario, 1965, pp. 57-58.

[83] Ibíd., pp. 29-46.
[84] Ibíd., pp. 9-20.
[85] Cenarro: «Las mujeres en la Guerra Civil española…», pp. 161-179.

FUERA DE TODA MORAL: LA PROSTITUCIÓN EN TIEMPOS DE FRANCO

TAMARA LÓPEZ FERNÁNDEZ Y ANA CABANA IGLESIA
Grupo de investigación Histagra - CISPAC - Universidade de Santiago de Compostela

MIRAR A LOS MÁRGENES: EL FRANQUISMO Y SUS MUJERES «CAÍDAS»

En este capítulo nos interesa aludir al fenómeno de la prostitución, y para ello presentaremos un estudio con el que pretendemos acercarnos a un hecho que cuenta ya con varios estudios, pero ninguno referido a la realidad gallega.[1] Tomaremos la provincia de Lugo como referente geográfico preferente, si bien no exclusivo. En una provincia definida, como el resto de Galicia en general, por el peso de la sociedad y la cultura rural, por la impronta de la religiosidad y otros tantos valores que el franquismo remarcaba en términos positivos, nos planteamos examinar la percepción que sobre dicho fenómeno tenían las autoridades y otras «gentes de bien» llamadas a participar en la reconducción moral de las mujeres «caídas» o en riesgo de «caer». Pretendemos averiguar cómo se encajaba la narrativa específica sobre la prostitución, considerada una severa lacra social por el régimen, en otra narrativa, aquella que representaba Galicia como reservorio de unos ideales y una moral dignos de ser emulados, en tanto que espejo de los ideales

franquistas. Con este objetivo en mente fijaremos nuestra atención en la documentación generada por el Patronato para la Protección de la Mujer, la institución encargada de salvar, reeducar y castigar a las menores de edad «extraviadas». Cabe recordar que estas jóvenes fueron tratadas como delincuentes y sobre ellas, igual que sobre aquellas que superaban la mayoría de edad, se hizo recaer, en exclusiva, la responsabilidad de dañar la imagen de la sociedad con su proceder. Porque el franquismo concebía la corrupción moral como intrínseca de la condición femenina, por lo que la crítica y la condena no alcanzaban a proxenetas varones o a la clientela masculina. Ello conlleva que la documentación existente permita aproximarse al discurso institucional sobre la prostitución, a la vez que conocer el perfil de las mujeres que eran señaladas como prostitutas (lo fueran o no), si bien no tanto al fenómeno de la prostitución desde dentro y en toda su complejidad.[2]

La prostitución como temática de estudio no ha resultado ajena a los intereses de la historiografía que se afana en el estudio del franquismo. No es de extrañar, dado que se trata de un objeto de estudio atractivo desde múltiples ópticas. Importa a la historia más preocupada por la política y el plano institucional, la legislación con la que la dictadura abordó el fenómeno y las instituciones creadas *ad hoc* o empleadas para su gestión. Presenta mucho atractivo también para la historia social debido a que permite enfocar un colectivo social subalterno por antonomasia, aquel que ocupa el espacio más marginal de «los márgenes». Y atañe asimismo a la historia de las mujeres o del género por tener a sujetos femeninos como principales implicadas y por constituir un terreno especialmente fértil en la creación de cánones y modelos de feminidad contrapuestos a los anhelados por el poder. El discurso político y las narrativas sociales que planeaban alrededor de la prostitución (de su existencia, de sus formas, de sus consecuencias), las actitudes sociales forjadas sobre la misma (ya sea sobre sus móviles o sobre los instrumentos implementados por el franquismo para su persecución o castigo) y, como corolario, el papel dado por el régimen a la moralidad (los esfuerzos para su salvaguardia, los

(auto)designados custodios de esta y la relación directa con la marginación y delincuencia) constituyen otros aspectos altamente seductores para distintos campos historiográficos que prueban el incentivo de atender a la prostitución para acercarse a la cabal comprensión de la sociedad española en los tiempos de Franco.

Las investigaciones realizadas hasta ahora sobre la prostitución han empleado dos corpus específicos de fuentes. Por un lado, la legislación generada por el régimen, que trasluce el sentir y los objetivos de este y su evolución durante sus casi cuatro décadas de vigencia.[3] Por otro lado, la documentación producida por el Patronato de Protección de la Mujer. Esta institución resurgió en 1941 bajo la misma nomenclatura de su precedente republicano, aunque con un ideario diametralmente opuesto vinculado al proyecto recristianizador del franquismo. Su objetivo era controlar la conducta femenina para poder imponer el modelo de mujer que buscaba el franquismo, lo que suponía cercenar cualquier tipo de actitud considerada inmoral o indecorosa en los parámetros del régimen. En manos de la «Obra de Mujeres Caídas» quedaba la tarea de sancionar y corregir a las mujeres adultas consideradas inmorales mediante su reclusión. Para orientar, prevenir y reeducar a aquellas «mujeres en riesgo de caer» o «que hubieran sido corrompidas» que fueran menores de edad se creó el susodicho patronato. Para desenvolver su labor de «tutelaje», el Patronato se organizó en tres niveles: el estatal, en el que se establece su órgano rector, la Junta Nacional; el provincial, donde funcionaron las Juntas Provinciales, que tenían a los distintos gobernadores civiles en su jefatura; y el local, donde se crearon las Juntas Locales, que funcionaron en determinadas ciudades que no eran capitales de provincia cuando se estimó conveniente, y quedaron bajo la presidencia del alcalde correspondiente.[4] Se trataba de una institución fuertemente centralizada, por lo que la documentación generada es semejante en todo el Estado y las memorias y circulares de la Junta Central y de las Provinciales se han convertido en una valiosa fuente para acercarse al estudio de la prostitución, tanto en el marco estatal como a escala regional o provincial.[5] Una de las consecuencias de

que el estudio haya dependido de los mencionados corpus documentales es que se ha privilegiado un análisis «desde arriba» del fenómeno, lo que supone una diferencia con otras temáticas propias de la historia social del franquismo, en las que el giro local y las metodologías propias de la microhistoria han demostrado su valía para aprehender objetos de estudio especialmente evasivos.

Calificar la moral, PONER EN NÚMEROS LA PROSTITUCIÓN

Dado que han sido la legislación y la documentación oficial las fuentes que han permitido el estudio de la prostitución durante la dictadura franquista, sobra decir que lo que las investigaciones han podido rescatar con mayor precisión son las percepciones que sobre el fenómeno tiene el régimen y diferentes administraciones, caso de la de justicia. Las fuentes ofrecen una visión institucional y, a la par, masculina, de la prostitución. Y no es que no haya mujeres involucradas más allá de las perseguidas, sancionadas y represaliadas por ejercer la prostitución. En algunas Juntas Provinciales, como la de Lugo, por ejemplo, aparece el nombre de alguna «señora vicepresidenta» o de alguna «vocal», a mayores de la representante de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, pero su presencia resultó efímera y siempre numéricamente muy inferior a la de sus compañeros varones, por lo que fueron las percepciones masculinas las que dejaron una mayor impronta en la documentación. Los hombres ocupaban las jefaturas de la institución y la mayoría de los cargos de las Juntas del Patronato, como las vicepresidencias, vocalías, el secretariado, así como las representaciones del prelado de la diócesis, del Ministerio Fiscal y de la judicatura. También varones eran siempre el presidente del Tribunal de Menores, el inspector de Sanidad y, de haberlo, el jefe local de la Marina y un funcionario del Cuerpo General de Policía.[6] Todos ellos, y en órgano colegiado, se convertían en garantes de la salvaguarda de la moral a escala provincial y trataron la prostitución

o, por mejor decir, la presencia de prostitutas en la ciudad, como una de sus mayores amenazas.[7] A la hora de diagnosticar el estado de la prostitución en cada provincia a los miembros de las Juntas se unían policías, maestros, sacerdotes y algún otro varón conceptuado como «de conducta intachable». Fueron estos, especialmente los policías, los que proveyeron la información sobre la moralidad de sus territorios a las Juntas del Patronato de modo que la documentación que emana de estas es el resultado de las apreciaciones que hacen sus miembros a partir de los datos y evaluaciones que les hacen llegar estos agentes sobre el terreno.[8]

En el caso de la provincia de Lugo, la Junta se basa en informes realizados por la comisaría provincial de policía, situada en la ciudad de las murallas. En su primer balance de situación, realizado en el año 1942, la situación moral de Lugo se estima de «regular». Ni Lugo ni ninguna otra provincia gallega merecieron la calificación de «buena».[9] Lugo y Ourense fueron calificadas con un «regular», junto a otra veintena de provincias españolas, y Pontevedra y A Coruña con un «lamentable», como otras once. La memoria de la institución lucense comienza señalando el «ambiente profundamente católico de la ciudad de Lugo» como virtud que permite que no arraiguen en esta ciudad «la prostitución y el libertinaje». Se trata de un apunte meramente retórico que bien pudiera tener el objetivo de mitigar el efecto de los datos que aparecen detallados a renglón seguido. Se afirmaba que la prostitución en la ciudad de las murallas era un fenómeno al alza, en su versión tanto legal como clandestina, y que esta última era ejercida por mujeres menores de edad.[10] A pesar de ello, la memoria de la Junta indica que la situación está «bajo control» y que no cabe gran preocupación. El contrasentido ratifica una de las conclusiones a las que ha llegado el corpus bibliográfico que se ha ocupado del estudio de la prostitución durante el franquismo: en puridad, el propósito del Patronato, y del franquismo por extensión, es hacer invisibles a las prostitutas, ocultarlas, no acabar con la prostitución. Ello se desvela en la memoria señalada, en la que se concluye que, gracias a la «estrecha vigilancia» a la que las prostitutas son sometidas por los oficiales lucenses, aquellas no

provocan más que un «perjuicio social reducido», ni incitan al «escándalo en la sociedad» ni suponen «un peligro para la salud pública», porque se constriñen a espacios muy concretos intramuros, fuera de la vista de la sociedad de bien lucense que habita y deambula por otros espacios de la ciudad. Diferente sería el diagnóstico si se estimara que, como ocurría en la provincia de Ourense, la prostitución se hubiera convertido en una «infección entre la clase media». Si las mujeres y su clientela pertenecían a las clases bajas, como les parecía a las autoridades que acontecía en Lugo, no cabía desvelo. Entendían que, tratándose de mujeres «descarriadas» de clase media, cabría «arrepentimiento», pues su sentido moral solo estaría temporalmente «aletargado», pero sobre las mujeres de clase baja no depositaban ni la más mínima esperanza de «salvación». Por ello, la situación en Lugo no les pareciera tan problemática como en Ourense. Lo sustancial en su criterio era mantener la prostitución debidamente restringida en términos espaciales y sociales.[11]

Sobre lo que acontece con la prostitución fuera de la ciudad, la Policía reconoce no tener datos. Existe una total «ausencia de noticias al respecto» del estado moral del resto de la provincia, apunta también el informe del Patronato lo que, a su juicio, implicaba que el «estado moral debe ser bueno» y la prostitución algo anecdótico. La Junta aprovecha la falta de información para construir un relato que trasluce los tópicos que sobre el espacio rural prevalecían en un colectivo social definido por su condición de urbano y de clase alta. Así, se establece que en el rural lucense predominaban las costumbres «tradicionales» por influencia directa de la religión católica, lo que habría impedido que la modernidad hubiera calado. Ambas circunstancias –profunda religiosidad y atraso– son consideradas positivas para la buena moral pública. Pese a esta retórica, la Junta tildó de «buena» la situación moral de la sociedad rural lucense, en lo que parece una nueva contradicción. Se señala que muchos pueblos no contaban con sacerdotes o maestros, y la ausencia de dichas «autoridades morales» provocaba que se dejara «sentir bastante la inmoralidad» en las comunidades

campesinas. Los indicadores de esta se sintetizan en tres: 1) las altas tasas de hijos naturales, 2) el elevado número de abortos y 3) la importancia numérica de las uniones no legalizadas canónicamente.[12] La proliferación de madres solteras es subrayada también en la memoria realizada por el Patronato Provincial de A Coruña en 1952, que incide en este aspecto advirtiendo que se trata de una inmoralidad «congénita» del rural gallego, hasta el punto, critica, que se ha desdibujado en la sociedad su condición de «grave falta moral» y de «hecho deshonroso» y es aceptada, para desasosiego de la Junta coruñesa, tanto por la familia de la mujer, como por la vecindad e incluso, se reprocha por la «clase social más elevada». La censura sobrepasa a los grupos pudientes del espacio rural explicitando que también las clases altas urbanas no amonestan esta conducta, pues toman a esas jóvenes solteras como amas de cría de sus vástagos sin juico moral alguno.[13] En sus evaluaciones, las Juntas también aprovechan para criticar modos de vida y trabajo del rural, con especial incidencia en la «promiscuidad» que permitían los quehaceres agrícolas y la cohabitación de familias extensas en casas de reducido tamaño y sin apenas divisiones, que asegurasen la intimidad de los individuos. Realizan una especie de parangón entre esa falta de privacidad con la «promiscuidad en el trabajo» que advierten en las urbes y que critican muy duramente, desalentando a las mujeres a convertirse en «sirvientes y obreras», porque suponía un peligro para su honestidad y fomentaba «el abandono del hogar». En estos términos se expresaban los informes de las Juntas de Ourense y A Coruña de 1942.[14] La totalidad de las Juntas Provinciales gallegas tuvieron dificultades a la hora de encajar críticas a aspectos como los comentados con la loa a una sociedad rural profundamente religiosa y convenientemente poco moderna e, igualmente, para mantener una narrativa parapetada en el tópico de su apoliticismo, al tiempo que dejaban caer críticas sobre la «perniciosa» introducción de valores republicanos, apreciables en aspectos como la expansión de los matrimonios civiles.

El difícil equilibrio entre la realidad social y los ideales que querían sostener los miembros de las Juntas también queda de

manifiesto cuando se arriesgan a realizar ejercicios de comparación sobre la situación moral en el tiempo. Una memoria de la Junta de Lugo, que analizaba la evolución de la moral pública en la provincia para el periodo 1943-1946, consideraba que, aunque aquella aún no era «tan buena como se desearía», había mejorado con respecto a la de 1942. Este sentir revela que, o bien la situación de partida se había convertido en aceptable en muy poco tiempo, quizá a consecuencia del punto de vista de otro informador que aquel que había realizado la evaluación inicial, o simplemente era conveniente mostrar que la labor de la Junta empezaba a advertirse. En todo caso, las cifras que maneja el propio Patronato sobre la prostitución en la capital –siguen sin aportar datos para la zona rural– desmienten ese juicio de valor. Muestran que, si bien la prostitución pública había descendido, había aumentado la clandestina, tipología entendida como más perniciosa por considerarse la principal vía de transmisión de enfermedades venéreas. En un informe fechado en 1944 la Junta estimaba que había diecisiete prostíbulos funcionando en la ciudad y que ocho viviendas estaban bajo sospecha de serlo. En una notificación datada a inicios de 1947 se reconocían diez burdeles y se computaban cincuenta y ocho meretrices.[15] Dado que el número de mujeres dedicadas al lenocinio, indicador determinante a la hora de definir el estado de la moral pública, no mudaba entre la memoria inicial de 1942 y esta segunda, el Patronato no pudo mudar la calificación de «regular», por mucho que la redacción tuviera tintes triunfalistas. El descenso en el número de lupanares no debe achacarse a la labor de la Junta, pues por su actuación directa se habían clausurado cuatro establecimientos, todos sitos en calles céntricas y residenciales de la capital.

La siguiente memoria institucional da cuenta de la situación moral del bienio 1951-1952 y en ella Lugo se coloca con el grupo de provincias cuya moral era tildada de «buena». Esta calificación, nuevamente, entra en contradicción con los datos aportados e incluso con partes del relato que contiene la memoria. En ella se indica que, en el mejor de los casos, la moral sigue «estacionaria» con respecto a los informes de los años cuarenta y se apunta que se

había producido un «empeoramiento en las costumbres» en la capital. Su juicio estaba basado en la existencia de un mayor número de bares «con camareras» frecuentados por prostitutas clandestinas y sus clientes, y en que a estas parejas se les facilitaba hospedaje sin reparo en fondas de la ciudad. Según el cálculo oficial, funcionaban entonces veinte prostíbulos y ejercían la prostitución treinta mujeres.[16] Desconocen, confiesan, el número exacto de prostitutas clandestinas, de las que saben que en su mayoría se trata de menores, si bien suponen que el guarismo es muy superior al de las prostitutas legales. La flagrante contradicción entre datos y clasificación se intenta explicar en la propia memoria esgrimiendo dos argumentos: el número de prostitutas legales, que había descendido en la ciudad, y el vacío de datos para el resto de la provincia, que, de nuevo, sería un indicador válido de la inexistencia de casas de lenocinio no autorizadas. En un informe fechado en 1952, por lo tanto, casi coetáneo a la memoria, la Junta señala que el número de prostíbulos autorizados en funcionamiento era de once y el número de prostitutas legales era de cincuenta y uno. En este recuento habría descendido notablemente el número de establecimientos (nueve menos) y ascendido considerablemente el número de trabajadoras legales del sexo (veintiuna más). Si tomamos estas cifras y se compara la situación con la de otras ciudades capitales de provincia españolas con un rango de población similar al de Lugo, el resultado es que la ciudad amurallada se destaca tanto por el número de establecimientos, muy superior al de ciudades equiparables en todas las variables socioeconómicas y demográficas, y solo superado por los dígitos de la ciudad de Ceuta (21), como por la cifra de prostitutas legales también de las más altas, únicamente inferior a los guarismos de Ourense (61) y nuevamente de Ceuta (159).

Los distintos informes y memorias posibilitan cuantificar el fenómeno de la prostitución en torno a 1952 en todas las urbes gallegas, siempre según los patronatos provinciales, que recogían los datos para siete ciudades de Galicia, las cuatro capitales provinciales y Ferrol, Santiago de Compostela y Vigo. En total habría un total de

66 prostíbulos urbanos y 321 prostitutas legales (no se incluyen datos para Ferrol en este segundo ítem). A Coruña y Ferrol encabezarían el *ranking* en cuanto a número de prostíbulos con 14 en cada ciudad, seguidos de Lugo con los consabidos once. A Coruña también tendría el número más alto de mujeres dedicadas legalmente a la prostitución, 91, seguida por Ourense, con las 61 que ya habíamos señalado.

TABLA 1
Número de prostitutas en las capitales de provincia

Capital	*Prostitutas fichadas*	*Casas autorizadas*	*Población (Censo 1950)*
A Coruña	91	14	133.844
Ferrol	-	14	77.030
Santiago de Compostela	32	6	55.553
Lugo	51	11	53.743
Ourense	61	8	55.574
Pontevedra	54	7	43.221
Vigo	32	6	137.873
Castellón	48	8	53.331
Ceuta	159	21	59.936
Lleida	9	3	52.849
Logroño	40	7	51.975
Vitoria	44	4	52.206

Fuente: INE. Censo de 1950 y AHPL, PPM de Lugo. Situación general de la moralidad en España, año 1952, p. 51.

El balance realizado por la Junta Provincial de Lugo es asimilable al resto de las provincias gallegas, en la medida en que en su evaluación sobre la moral pública las memorias del periodo 1943-1952 indican en su conjunto una reducción de la prostitución legal en paralelo con un aumento de la clandestina en comparación con sus evaluaciones iniciales (1942). Además, en todas ellas, el citado

descenso equivale a una valoración más positiva del estado de la moral pública. Puede que la reducción de la prostitución legal valiera a las Juntas para realizar ese balance, pero lo que evidenciaba, si se tiene en cuenta el ascenso continuado de una prostitución clandestina que se infiere, es que, tras una década en vigor, el modelo reglamentista era un rotundo fracaso. Las autoridades encargadas de su erradicación reconocen que la vigilancia e inspección desplegadas sobre las prostitutas legales las hacía decidir ejercer al margen de la legislación, sorteando las revisiones médicas,[17] las restricciones a la movilidad y el escrutinio policial. Este trasvase al ejercicio ilegal de la prostitución era general en España y ello, junto a las tendencias internacionales sobre el tratamiento de la prostitución del momento, provocó que el franquismo cambiara su modelo y restituyera el abolicionismo en 1956.

Algunas Juntas Locales que se ocupaban, como se ha señalado, de la moral pública de núcleos urbanos de tamaño más modesto se apartan del patrón que sigue el discurso de la Provincial, que insiste en la progresiva mejoría de la moral para poder alabar la labor del propio Patronato.[18] En el caso de la provincia de Lugo, la Junta Local de Ribadeo es la más crítica con la existencia de la prostitución legal. Su discurso es abiertamente proabolicionista, lo que junto al hecho de no identificar el fenómeno de la prostitución con un asunto de mujeres lo convierte en una *rara avis* en el panorama gallego. En sus memorias se reprueba sin tapujos a la clientela masculina, a quien se refiere con un lenguaje nada edificante («esos golfos») y a la que culpabiliza de la transmisión de enfermedades venéreas. Según su criterio, para mejorar la moral pública de la villa sería preciso actuar sobre el *modus vivendi* de los clientes, y llega a apuntar que deberían ir «a campos de concentración donde se les obligase a trabajar, llevar una vida sana y sin ociosidad alguna». Igual que en Ribadeo, en A Fonsagrada tampoco había prostíbulos legales, pero, a diferencia de la localidad costera, en la de montaña tampoco la Junta Local advierte de la existencia de prostitución clandestina, por lo que tilda la situación de la moral pública en 1944 de «muy buena», lo que convierte en el único caso en la provincia.[19] El

argumento explicativo alude a que se trata de «una villa de modestos labradores cuyo trabajo agrícola constante no les permitía contar con tiempo para el ocio» que es considerado «fuente de vicios y de relajación de costumbres».[20] Sin bailes, espectáculos o baños públicos, el informe atestigua que no había lugar para que proliferase la prostitución. La situación en Monforte de Lemos, en el sur de la provincia, era bien distinta.[21] La Junta Local de la localidad pasó de evaluar la moral como «buena» en 1942 a calificarla de «deficiente» y «bastante mala» en apenas dos años. En la primera de las fechas se daba cuenta de que había solo un prostíbulo y la alcaldía lo había cerrado, por lo que no quedaba en sus calles rastro de prostitución ni legal ni clandestina. Pero, en 1944, detectan un acusado incremento de prostitución clandestina, lo que les lleva a solicitar autorización para abrir de nuevo un prostíbulo legal que «sirviera de refugio y desahogo a gentes de dudosa conducta moral y de vida alegre evitando así el descarrío en que pudiera incidir mujeres honradas e hijas de familia al ser arrastradas por aquellas».[22]

Las memorias de las Juntas Locales sobre la prostitución no contemplan la situación del medio rural, solo de núcleos urbanos, ni siquiera se hace alusión a las particularidades que esta pudiera tener en ese espacio, donde la prostitución no se ejercía en espacios construidos *ad hoc* ni su ejercicio se mezclaba necesariamente con el ocio (tabernas, salones de baile, etc.), sino que estaba mucho más integrado y oculto en la vida de la comunidad, como ha puesto de manifiesto Lucía Prieto en sus investigaciones.[23] Pese al hecho de ser vecinos, que convertía a los miembros de las Juntas en sabedores de esa prostitución, decidieron no notificarla, lo que demuestra que no había interés alguno en acabar con ella ni en ayudar a las mujeres que la ejercían. El objetivo era seguir manteniéndola fuera de los registros.

CUANDO FRANCO *MANDÓ A PARAR*: DEL BURDEL AL «BAR DE CAMARERAS»

El abolicionismo impuso la prohibición de todo tipo de prostitución y conllevó la clausura de los prostíbulos. Las Juntas del Patronato en Galicia se afanaron en asumir el nuevo discurso sobre la prostitución que el modelo imponía tanto como en su nuevo propósito de cerrar locales de lenocinio. A los prostíbulos se les daba un plazo de tres meses para cesar su actividad. Tras esa moratoria, si continuaban funcionando, incurrirían en un delito tipificado como de escándalo público o de corrupción de menores.[24] En este caso, las mujeres detenidas pasarían al «cuidado» del Patronato para su «regeneración», lo que contemplaba su internamiento en «establecimientos adecuados» cuando careciesen de un hogar al que volver.[25]

En octubre de 1956 en Lugo se confeccionó una encuesta con la que se pretendía conocer los efectos de la legislación abolicionista. La Policía local de la ciudad participó en esta. En el informe que remitieron desde comisaría a la Junta Provincial se concluye nada más y nada menos que el viraje habría logrado poner fin a la explotación de las mujeres que ejercían la prostitución en la ciudad de Lugo. A este juicio quimérico lo seguían comentarios que inmediatamente refutaban su propio corolario, como el de que «siendo penoso reconocerlo, la evolución a partir de la clausura de los prostíbulos ha sido de empeoramiento de la moralidad pública». En la ciudad de las murallas, según los datos que manejaba la Junta, el número de prostitutas se mantuvo y en algunos momentos se redujo ligeramente. Las autoridades contabilizan cuarenta mujeres ejerciendo ilegalmente la prostitución frente a las cincuenta y una que registraban en 1952 como prostitutas legales. Más allá de las cifras, lo interesante de esta documentación policial son las referencias a otros dos aspectos: el origen de las meretrices y los lugares donde ejercían la prostitución. Los archivos policiales muestran que las prostitutas que ejercen en Lugo ya no son en su mayoría mujeres originarias de la urbe, como sí lo eran antes de 1956. La mudanza se atribuye al efecto que el estrecho control policial provocaba, pues las prostitutas dejaron de ejercer en su ciudad de origen para trasladarse a otras poblaciones donde no

contaran con antecedentes que las hicieran objetivo constante del escrutinio policial. Por otra parte, los informes policiales, junto a los de la Junta, permiten situar espacialmente la presencia del negocio de la prostitución en la ciudad de Lugo. El ejercicio de mapear los registros prueba que, si bien la Junta no pudo controlar el número de prostitutas, lo que sí consiguió sin ningún género de dudas fue limitar su presencia a una zona muy concreta de la ciudad, aislando el fenómeno de otros espacios donde habitaban y transitaban aquellos que consideraba más respetables. Como puede comprobarse en el plano que se adjunta, si en los años cuarenta la prostitución se ejercía en diferentes enclaves del centro urbano, definido este por estar perimetrado por la muralla romana, en la siguiente década el ejercicio de la prostitución aparece circunscrito a dos calles de ese centro urbano: la calle de la Tinería y la de Recanto do Miño. Desde ese momento, ambas vías se han denominado como el «barrio chino». En ese enclave el negocio de la prostitución siguió creciendo, y lo hizo bajo la mirada gubernativa, que concedía licencias para abrir «bares de camareras»,[26] denominación que sustituyó en la narrativa oficial al de prostíbulo o cualquiera de sus sinónimos.

FIGURA 1

Situación de los prostíbulos en la ciudad de Lugo (1944-1956)

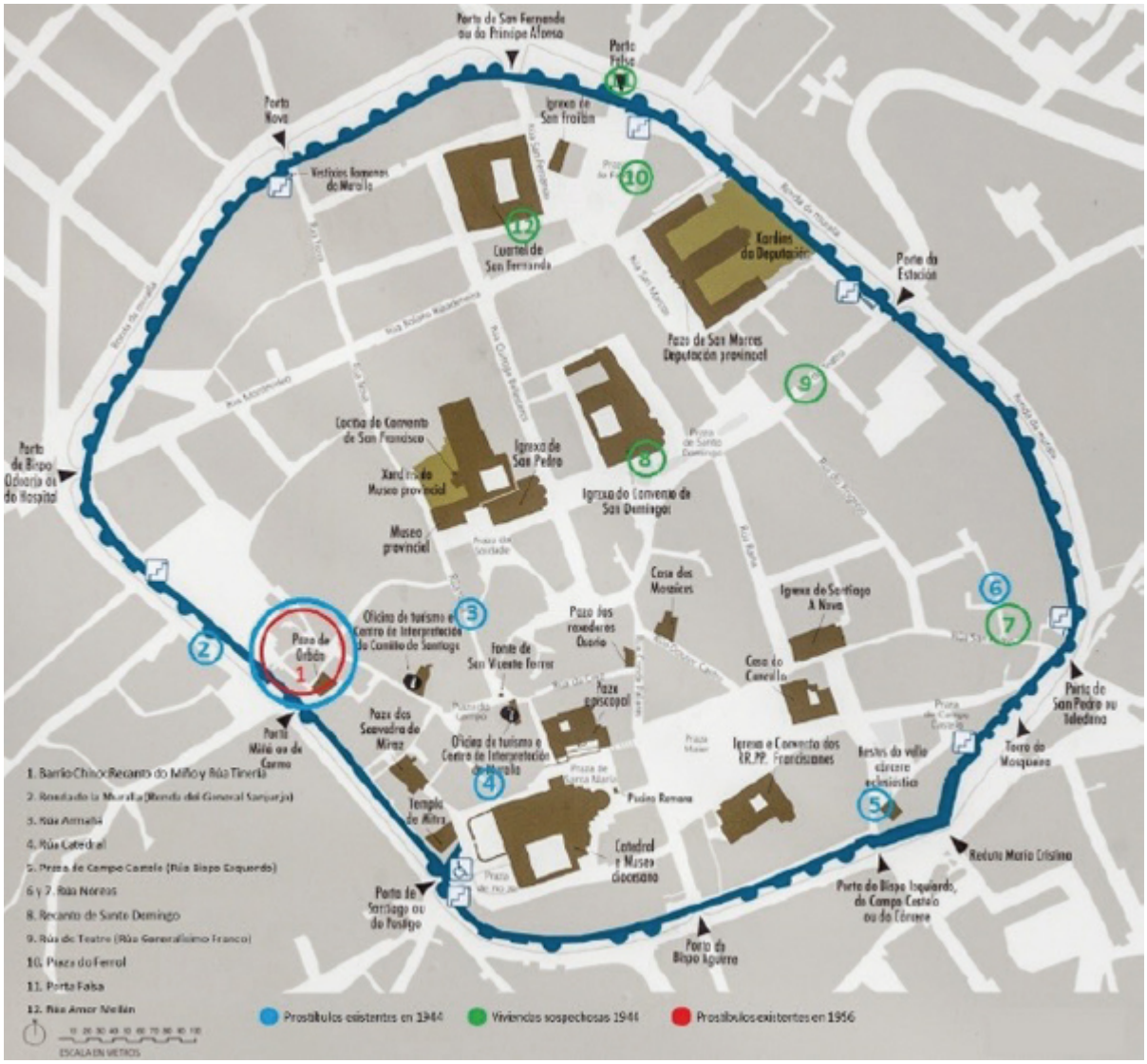

Fuente: Elaboración propia a partir de un plano del Ayuntamiento de Lugo y datos extraídos del AHPL. Fondo del PPM.

La Junta Provincial del Patronato, debido a los escasísimos éxitos logrados en la inserción laboral o social de las prostitutas lucenses, intentó con ahínco su persecución. La «regeneración» y la «redención» de estas mujeres fue una tarea harto compleja porque el propio franquismo se había encargado de mostrarlas como indeseables, inmorales, depravadas y delincuentes, así que no es de extrañar que la Junta no consiguiera oferta de trabajo lícito alguno para posibilitarles el abandono del ejercicio ilegal de la prostitución a las menores de edad. Una vez clausurados los prostíbulos, sabemos

que se les ofrecía casarse o ingresar en un convento como opciones preferentes, para demostrar su rehabilitación moral, pero ninguna de las mujeres de las que se ha averiguado su paradero ulterior optó por este curso de acción. Según la información que manejaba la propia Junta para el año 1956, y que se ha podido contrastar con la documentación del Gobierno Civil, fueron dieciséis las menores que abandonaron la prostitución. De ellas, cuatro encontraron ocupación en el servicio doméstico, dos se convirtieron en vendedoras en las ferias, un oficio tenido por el más inmoral dentro de la legalidad, otras dos consiguieron autorización gubernativa para abrir y regentar cafébares, lo que arrastró inmediatamente dudas sobre la honorabilidad de los establecimientos,[27] y otra regentó una pequeña abacería. Otras cinco mujeres, que declararon ser oriundas de otras regiones de España, manifestaron su intención de abandonar Lugo, unas para regresar a sus pueblos y otras para irse a otras ciudades donde recuperar el anonimato. Otras dos, en estado de gestación, ingresaron en la Maternidad de la ciudad.[28]

Transcurridos diez años desde la derogación del modelo reglamentarista, aunque nada o poco había cambiado, un nuevo informe del vicepresidente de la Junta Provincial estimó la situación de la moralidad pública de Lugo de positiva, al no existir, arguye, «problemas agudos». Tal juicio vendría avalado por la inexistencia de prostíbulos en la provincia, al menos conocidos, aunque se advierte que dieciséis bares estaban conceptuados como «establecimientos dudosos» y que se contabilizaban cuarenta y tres prostitutas, tres más que en 1956. Que todas fuesen mayores de veinticinco años y que casi todas ejerciesen ya con anterioridad al decreto abolicionista pareció contentar al redactor del informe.[29] Para este, el hecho de que la capital lucense continuase siendo en los años sesenta, tanto en términos demográficos como económicos, una ciudad pequeña con gran impronta rural, provocó que no surgieran, como en otras urbes donde el desarrollo industrial se había dejado notar, «zonas de suburbio marcadas», «bidonvilles» o «poblados chabolistas». Ello complacía enormemente a la institución encargada de velar por la prostitución y la moral pública, porque le

permitía poder establecer una comparación entre esta pequeña ciudad de provincias con el espacio rural donde, tirando de nuevo de tópicos, se entendía que la moral era necesariamente buena dado «el arraigo del tradicionalismo y la impermeabilidad de costumbres del extranjero».[30] El éxito de la Junta se cifraba en seguir manteniendo el negocio de la prostitución en su pequeña isla, un barrio rojo conocido por todos, pero que se logró hacer pasar por invisible.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La documentación derivada de la inspección del Patronato no ofrece una radiografía o un retrato fiel sobre la prostitución o cualquier otra problemática que tuviera a las mujeres menores de edad de los colectivos subalternos como protagonistas, no solo porque está generada por varones en situación de poder, sino porque los informes no dejan de responder a una componenda más que a un examen veraz de la situación. La redacción trata de ajustarse a varios parámetros, entre ellos el de demostrar la perversión causada por la República y sus ideales, a los que se imputa la existencia y el fomento de la prostitución. Otro requisito parece ser el justificar las altas tasas que alcanza el fenómeno de la prostitución durante la guerra civil en función de que la contienda bélica había sido, «como toda etapa revolucionaria», una época «de desprecio a la vida, en la que las pasiones suelen desatarse con toda su impetuosidad», en la que hubo que soportar «el descarrío de las costumbres». El argumento se emplea para provincias como Lugo, sin importar que se tratara de un territorio sin frente bélico activo. Un tercer parámetro al que respondía la narración de la documentación oficial era la obligatoriedad de reconocer la «acertada labor gubernativa» y la eficacia de los instrumentos de gestión implementados por el régimen franquista para controlar, castigar y reeducar a las jóvenes descarriadas de las que se hacían cargo, asunto que se probaba trayendo a colación cifras y

comentarios indicativos de que aquella estaba revirtiendo «las atrocidades de la etapa republicana y roja».

Este esquema narrativo, que implicaba la mejora en los *rankings* de moralidad pública, se mantenía indefectiblemente, sin importar, como hemos visto en el caso de Lugo específicamente, ni las cifras ni los datos existentes sobre prostitución de la etapa republicana, nunca expuestos, o sin que se hubiera puesto en marcha medida alguna a la que poder imputar algún éxito en la gestión de la prostitución por parte del Patronato o, es más, cuando allí donde la prostitución era vigilada (la capital) su control solo supuso su transformación de legal a clandestina. El balance de la situación de la moralidad pública realizado por las Juntas del Patronato se realizaba a partir de perjuicios y tópicos basados en juicios machistas y clasistas acomodados en los principios del régimen que había erigido a unas «personas de bien» en responsables de solventar lo que ellos conceptuaban como desviación de la moral y de la conducta pretendida para las mujeres. De ese intento por cuadrar el círculo sale una documentación con constantes contradicciones y juicios de valor, que pasa por alto aspectos sustanciales sobre la situación de las mujeres que fuentes de otra naturaleza sí son capaces de transmitir. Apenas aparecen unas líneas sueltas sobre la carestía y el hambre, la escasez de vivienda, la deficiente formación o la violencia machista como inductoras de que muchas menores se vieran abocadas al «inmoral tráfico» y que estudios sobre las condiciones de vida o de vivienda han constatado para los años cuarenta y cincuenta.[31] Parcas referencias a los varones que componían la clientela como parte de la «lacra moral» que se suponía constituía la prostitución. Y escasísimas menciones, aun tratándose de provincias como las gallegas, a la prostitución en el medio rural a cuyas claves no se atendió porque, pese a ser *vox populi*, estaba lo suficientemente contenida y aislada para poder ser obviada por la «gente de bien» de la capital.

* Esta investigación se ha realizado en el marco del proyecto de investigación «Comunidad, conflicto y revuelta en la Galiza rural del siglo XX». Referencia: PID2020-117858RA- I00. Convocatoria: Convocatoria 2020 Proyectos de I+D+i - RTI Tipo A.

[1] Sin ánimo de exhaustividad, entre las principales aportaciones a la temática estarían las investigaciones de Lucía Prieto Borrego: «La prostitución en Andalucía durante el primer franquismo», *Baetica* 28(2), 2006, pp. 665-687; Carme Agustí Roca: «Marginación, coerción y consentimiento en la inmediata posguerra. Una mirada a través de la jurisdicción de menores», en Óscar Rodríguez Barreira (ed.): *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores…*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2013, pp. 187-203; Carmen Guillén Lorente: «Prostitución y moralidad en la Murcia del primer franquismo: La Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer», *Revista Murciana de Antropología* 23, 2016, pp. 65-84; Mirta Núñez Balart: «Los muros caídos de la decencia. La prostitución en el franquismo de posguerra», en Ángeles Egido León y Jorge J. Montes Salguero (coords.): *Mujer, franquismo y represión una deuda histórica*, Madrid, Editorial Sanz y Torres, 2018, pp. 273-288; Herminia Vicente Rodríguez: *Mujeres en el punto de mira. La represión franquista a través de la justicia ordinaria. Castilla La-Mancha 1939-1969*, Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2021, pp. 88-92.

[2] Toda la documentación primaria consultada se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Lugo (en adelante, AHPL), concretamente en el Fondo del Patronato de Protección a la Mujer (en adelante PPM).

[3] Autoras como Gemma Nicolás y Daniela Heim han identificado cómo la prostitución ha pasado por muchos estatus a lo largo de la historia de España, oscilando entre diferentes niveles de ilegalidad y de legalidad. Son tres los modelos que la regularon desde el punto de vista legislativo: prohibicionismo, abolicionismo y reglamentarismo. Gemma Nicolás Piérola Navarte: *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2007; Daniela Heim: «La prostitución a debate: el abolicionismo desde la perspectiva de la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales», *Nueva doctrina penal* 2, 2006, pp. 441-467. El primero entiende la prostitución como un delito; el abolicionismo es aquella política que permite la prostitución, aunque no la legaliza ni la prohíbe, únicamente sanciona el lucro que una tercera persona pueda extraer de dicha actividad; el reglamentarismo contempla la prostitución como un «mal menor» que ha de ser reglamentado para garantizar el control sanitario y el orden social. Ana de Miguel Álvarez: «La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana», *Revista europea de derechos fundamentales* 19, 2012, pp. 49-74, esp.p. 56; Carmen Guillén Lorente: *El Patronato de Protección a la Mujer: Prostitución, Moralidad e Intervención Estatal*. Tesis doctoral, Murcia, Universidad de Murcia,

2018, p. 206. En España el prohibicionismo estuvo en vigor desde el siglo XVII, lo que mantuvo la prostitución en la clandestinidad y a las prostitutas en la categoría de «malas mujeres». Mariana Pucciarelo: «Apuntes sobre el tratamiento jurídico de la prostitución», en Monique Thiteux Altschul (ed.): *Género y corrupción: Las mujeres en la democracia participativa*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2010, pp. 187-212, esp.p. 194; según Guereña, las autoridades asumieron más tarde que el comercio carnal era imposible de suprimir, y con vistas a frenar el desarrollo de enfermedades venéreas, en el siglo XIX se instauró el modelo reglamentarista, que estuvo en vigor hasta bien entrado el XX, momento en el cual el auge internacional del movimiento abolicionista se dejó sentir también en la España republicana (Decreto del 28 de junio de 1935); Jean-Louis Guereña: *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003. No hubo una «revocación oficial» del abolicionismo hasta 1941, cuando se aprueba un decreto que suponía el retorno al modelo reglamentarista. El fracaso del modelo fue más que evidente en breve, pero se mantuvo hasta 1956, año en el que el franquismo opta por el abolicionismo (Decreto Ley del 3 de marzo). Sobre el giro al modelo abolicionista y su implantación por el franquismo y el contexto internacional en el que se desenvolvió este, véase Lucía Prieto Borrego: *Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini*, Málaga, Umaeditorial, 2018; Francisco Jiménez Aguilar: «A Spanish way of life. Consumo y publicidad en la España de los cincuenta», en Claudio Hernández Burgos y Miguel Ángel del Arco Blanco (eds.): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 94-116.

[4] AHPL. *Fondo del PPM*. Año 1942. Circular n.º 1.

[5] Sobre el funcionamiento del Patronato, véase Enriqueta Barranco Castillo: «La obra de protección a la mujer en Lugo durante el franquismo: el reformatorio de nuestra señora de los ojos grandes», *FerrolAnálisis: revista de pensamiento y cultura* 28, 2013, pp. 215-225, esp. p. 216; Lucía Prieto Borrego: *Mujer, moral y franquismo…* Carmen Guillén Lorente: «El Patronato de Protección a la Mujer: Centros de encierro y control moral para las *mujeres caídas*», en Pedro Oliver Olmo y María del Carmen Cubero Izquierdo (coords): *De los controles disciplinarios a los controles securitarios: Actas del II Congreso Internacional sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas*, Albacete, 2020. También información en las fuentes primarias en AHPL. *Fondo del PPM*. Año 1942. Normas generales sobre la misión y las obligaciones de las celadoras; año 1945. Circular n.º16; año 1956. Circular n.º 47; año 1965. Informe sobre protección a la mujer menor de 25 años.

[6] Sobre el decreto de constitución y modificación de la Junta Provincial de Lugo, véase Olimpia López Rodríguez y María Dolores Pereira Oliveira: «Una institución franquista en la provincia de Lugo: La Junta Provincial de Protección a la Mujer», en Javier Castillo Fernández, Paul Preston y Julio Aróstegui Sánchez (coords.) (eds.): *El franquismo, el régimen y la oposición: Actas de las IV Jornadas*

de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos, Guadalajara, 1999, pp. 160-161. El presidente era el gobernador civil, Ramón Ferreiro, las vicepresidencias las ocuparon Manuel Pedreira, teniente coronel de Infantería, y Jesús Castro, un banquero, y la secretaría fue para Andrés Corral, un ingeniero agrícola de A Coruña. De las vocalías se ocuparon Juan Yáñez, otro militar que había sido alcalde de Lugo entre 1936 y 1937, Millán Bravo y Joaquín García, inspector de educación hasta principios de los años sesenta. Juan Yáñez: «Los primeros alcaldes gallegos del franquismo», 2014, en línea: <https://www.farodevigo.es/sociedad/2014/04/15/primeros-alcaldes-gallegos-franquismo-17232420.html> (consulta: 22/9/2021). Ministerio de Educación Nacional, Orden de 24 de abril de 1961; «Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se ejecuta corrida de actas en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria por jubilación del Inspector de Lugo don Joaquín García Ojeda», BOE, 19 de mayo 1961, en línea: <https://www.boe.es/boe/dias/1961/05/19/pdfs/A07589-07589.pdf> (consulta: 22/9/2021). Sus homólogas femeninas eran mujeres vinculadas a Acción Católica con notable vinculación con la prensa provincial: Mercedes de Cora era la hija del fundador y propietario del diario provincial *El Progreso* y María Barrio era hija de María Alvarado, creadora del periódico *La Voz de la Verdad*. El consiliario era Gregorio Saavedra Ascariz, canónigo y arcipreste, profesor de religión en el instituto de la ciudad y copropietario de la cabecera de prensa antes mencionada. Ricardo Gurriarán Rodríguez: *Ciencia e conciencia na Universidade de Santiago (1900-1940). Do influxo institucionista e a JAE á depuración do profesorado*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006, p. 122; Mercedes de Cora y Ricardo López: «Boda Lugo. Enlace Srta. Mercedes Cora Sabater-Ricardo López Pardo», en línea: <https://www.todocoleccion.net/coleccionismo-revistas-periodicos/bodalugo-enlace-srta-mercedes-cora-sabater-ricardo-lopez-pardo-1925~x62643740> (consulta: 22/9/2021); María Barrio: «Viva María, la de Alvarado/la que dicen que mete/ cocho salado», en línea, <http://pacorivera.galiciae.com/?p=8222> (consulta: 22/9/2021); Gregorio Saavedra: «Os irmáns Saavedra Ascariz», 2010, en línea: <http://terrasdefriol.blogspot.com/2010/09/os-irmans-saavedra-ascariz.html> (consulta: 22/9/2021).

[7] AHPL. *Fondo del PPM*. Año 1943. Memoria de la Junta Provincial de Lugo.

[8] Entre ellos en Lugo estaría el médico Ricardo López Pardo, marido de la vocal Mercedes de Cora, especialista en enfermedades venéreas y de piel; el agente de policía, Joaquín Díaz, secretario del gobernador civil que será más tarde director general de la Administración local, delegado jefe de la Policía de Tui y Vigo y subdirector y director de la Secretaría General de Seguridad del Estado. José de Cora: «Joaquín Díaz Moreno», 2021, en línea: <https://www.elprogreso.es/articulo/album-de-los-lucenses/joaquin-diaz-moreno/202102181902271487035.html> (consulta: 22/9/2021). La tercera

persona digna de destacarse sería la celadora María de la Paz Domínguez. Sabela Corbelle: «El reformatorio que reconvertía a las "descarriadas" en castas», 2018, en línea: <https://www.elprogreso.es/articulo/lugo/reformatorio-reconvertia-descarriadas-castas/20181214134428134947 4.html> (consulta: 22/9/2021). Como es sabido, las celadoras se convirtieron en un pilar en la acción del Patronato, ya que eran las encargadas de vigilar a las jóvenes que la institución tutelaba, tanto en régimen preventivo como durante el internamiento y el postcorrecional. AHPL. *Fondo del PPM*. Miembros de la Junta Provincial de Lugo; *Fondo del PPM*. Año 1942. Normas provisionales de internamiento; *Fondo del PPM*. Año 1942. Normas generales sobre la misión y las obligaciones de las celadoras.

[9] En 1942 el Patronato encargó a las Juntas Provinciales la elaboración de informes sobre el grado de inmoralidad de las provincias españolas. Las respuestas a los cuestionarios podían calificar la moralidad pública de «buena», «regular», «situación límite» o «lamentable». Además del estado de la prostitución, se tenía en cuenta: «La blasfemia y la palabra soez; la conculcación de la ley del descanso dominical; la desintegración de la vida familiar española y cristiana, que se descentra del hogar y se desplaza, cada día más, a los centros de diversión: casino, cine, taberna […] y, sobre todo, la relajación de costumbres que se manifiesta públicamente en la indecencia y perversión del pudor femenino en vestidos, posturas, juegos, deportes y salones». AHPL. *Fondo del PPM*. Año 1942. Informe sobre la moralidad pública en España.

[10] Según Jean-Louis Guereña, a partir del Decreto de 1941 la prostitución en España se clasificó en tres categorías: la privada, la pública y la clandestina. Jean-Louis Guereña: *La prostitución…* Las dos primeras tenían un carácter legal y reglado. La diferencia entre ambas residió en que la pública era ejercida en prostíbulos e implicaba la subordinación de las meretrices a terceras personas. Estas «casas de tolerancia» debían pagar impuestos, someterse a inspecciones sanitarias y de seguridad, de carácter bimestral, lo que no evitó que las condiciones de los prostíbulos fuesen deplorables. Como explica Beatriz Onandia, la prostitución clandestina, se mantuvo fuera de los cauces legales, por tanto, «al margen de cualquier registro». Beatriz Onandia Ruiz: «Entre el pecado y la lujuria: la inmoralidad pública durante el franquismo», *Raudem, Revista de Estudios de las Mujeres* 6, 2018, pp. 177-179.

[11] AHPL. *Fondo del PPM*. Año 1942. Informe sobre la moralidad pública en España.

[12] Sobre el aborto, véase Tamara López Fernández: «Aunque me cueste la vida. El aborto en Lugo durante el franquismo (1945-1966)», *Arenal* 29(2), 2022, pp. 649-678.

[13] AHPL. *Fondo del PPM*. Año 1943. Memoria de la Junta Provincial de Lugo.

[14] AHPL. *Fondo del PPM*. Año 1943. Memoria de la Junta Provincial de Lugo.

[15] AHPL. *Fondo del PPM*. Año 1947. Memoria de la Junta Provincial de Lugo.

[16] AHPL. *Fondo del PPM*. Años 1951 y 1952. Memoria de la Junta Provincial de Lugo.

[17] Controles sanitarios inútiles si se tienen en cuenta las estadísticas sobre enfermedades venéreas entre aquellas que maneja Lucía Prieto: *Mujer, moral y franquismo*…, pp. 125-126.

[18] Según los datos de Enriqueta Barranco, para la provincia de Lugo inicialmente se crearon cuatro, que atendían a Chantada, Fonsagrada, Mondoñedo y Vilalba, en 1950 se constituyó la de Ribadeo y en 1955 otras cinco, en Becerreá, Monforte, Sarria, Quiroga y Viveiro. Enriqueta Barranco Castillo: «La obra de protección a la mujer en Lugo…», p. 216.

[19] Contestaciones al cuestionario remitido con circular n.º 6 a Fonsagrada y Ribadeo. Año 1944.

[20] AHPL. *Fondo del PPM*. Año 1951-1952. Memoria de la Junta Provincial de Lugo.

[21] Con una población que en las décadas de 1940-1950 rondaba los 21.000 habitantes según el padrón municipal, sumando su núcleo urbano y su *hinterland* rural, Monforte era el ayuntamiento más poblado de la provincia tras el de Lugo.

[22] De hecho, dos años después, en un escrito del Cuerpo General de Policía ya se informaba de que había abierto un burdel en el que trabajaban ocho prostitutas. AHPL. *Fondo del PPM*. Monforte, 13 de noviembre de 1942. AHPL. *Fondo del* PPM. Contestaciones al cuestionario remitido con circular n.º 6. Monforte. 2 de enero de 1944.

[23] Lucía Prieto Borrego: *Mujer, moral y franquismo…*

[24] Decreto Ley de 3 de marzo de 1956, sobre abolición de centros de tolerancia y otras medidas relativas a la prostitución. Artículos 431 y 438 del Código Penal de 1944.

[25] AHPL. *Fondo del PPM*. Junta Nacional. Año 1956. Circular n.º 47.

[26] AHPL. *Fondo del PPM*. Junta Provincial de Lugo. Encuesta en relación con efectos producidos por el Decreto Ley de 3 de marzo último sobre abolición de los centros de tolerancia de la prostitución, que realiza el PPM el 23 de octubre de 1956.

[27] AHPL. *Fondo del Gobierno Civil*. Años 1962-1968. Expedientes de autorización para la regencia de bares, tabernas, cafés bar.

[28] AHPL. *Fondo del PPM*. 23 de octubre de 1956. Junta Provincial de Lugo. Encuesta en relación con los efectos producidos por el Decreto Ley de 3 de marzo último sobre abolición de los centros de tolerancia de la prostitución, que realiza el PPM. AHPL. *Fondo del PPM*. 20 de septiembre de 1956. Relación nominal de las mujeres que ejercían la prostitución en prostíbulos existentes en esta capital, expresiva de su filiación, lenocinio en que se hallaban y actividades que manifestaron deseaban dedicarse una vez clausurados dichos centros de tolerancia.

[29] AHPL. *Fondo del PPM*. Año 1966. Circular n.º 73.

[30] AHPL. *Fondo del PPM*. Año 1965. Junta Provincial de Lugo. Informe sobre protección a la mujer menor de 25 años.

[31] Miguel Ángel del Arco: «¿Se acabó la miseria? La realidad socioeconómica en los años cincuenta», en: *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 49-72; *Los años del hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons, 2020; Ana Cabana Iglesia, M.ª Teresa Ortega López y Eider de Dios Fernández: «Trajinar sin descanso: mantenedores, cuidadoras y contramodelos. Un relato en femenino de la posguerra española», *Historia del Presente* 38(2), 2021, pp. 67-88.

EL FRANQUISMO Y SU POLÍTICA DE VIVIENDA EN GALICIA: CONTRIBUCIONES A UN DEBATE INCIPIENTE

———

DANIEL LANERO
Grupo de investigación Histagra - CISPAC - Universidade de Santiago de Compostela

INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XIX, con la progresiva consolidación de la sociedad industrial en el mundo occidental, los poderes públicos tuvieron que hacer frente a una necesidad y demanda de vivienda nunca experimentadas hasta entonces. La Revolución Industrial fue acompaña en sus primeros escenarios por la caótica proliferación en las ciudades de suburbios obreros de infraviviendas que carecían de las más básicas condiciones de higiene y habitabilidad. Este fenómeno tuvo su correlato, a mucha menor escala, en las principales ciudades españolas de finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

En realidad, el gran éxodo rural español, con el abandono en masa del mundo rural y de la actividad agraria y la migración de cientos de miles de familias campesinas a las mayores urbes del país, tuvo lugar durante el franquismo, de manera acelerada entre 1950 y 1970, lo que generó una demanda de habitación urbana sin precedentes, así como el surgimiento, por todo el país, pero más

acusadamente en Barcelona, Madrid o Bilbao, de grandes extensiones periurbanas de chabolas e infraviviendas.[1] Las dimensiones del problema llevaron al Régimen a dar a mediados de 1950 un giro a su hasta entonces insuficiente política de vivienda social.

La solución, a diferencia de lo que estaba todavía aconteciendo con la reconstrucción urbana de los países de Europa occidental más castigados por las destrucciones materiales de la Segunda Guerra Mundial, no vino de la mano del estado de bienestar, del fomento del parque municipal de vivienda en alquiler o de la consideración del acceso a la vivienda como un derecho social de ciudadanía; sino de la edificación a gran escala con escasa o nula planificación urbanística, del estímulo a la promoción y construcción de viviendas por parte de la iniciativa privada en condiciones muy ventajosas y de la inequívoca voluntad política de convertir a los inquilinos en propietarios.

En este texto llevamos a cabo una aproximación a la política de vivienda del franquismo en Galicia. Aunque la investigación alcanza todo el arco cronológico de la dictadura, pondremos el foco sobre todo en el periodo 1940-1960, por ser aquel del que disponemos de mayor evidencia empírica. El trabajo se organiza en cuatro apartados: en primer lugar, una breve presentación de las principales características de la política de la dictadura en el ámbito de la vivienda; a continuación, una síntesis de lo que hasta el momento sabemos sobre sus resultados en el caso gallego. El tercer apartado se dedica a recoger la memoria de la vida cotidiana de los habitantes de estos barrios. El capítulo se cierra con un breve balance.

LA POLÍTICA DE VIVIENDA DEL FRANQUISMO: TRAZOS GENERALES

La preocupación política por el problema de la vivienda de las clases populares apareció en España en la segunda mitad del siglo

XIX, tal y como estaba sucediendo en los países pioneros de la Revolución Industrial en Europa.

Por ello no sorprende que en el caso español la primera Ley de Casas Baratas, aprobada bajo el Gobierno liberal de Canalejas en 1911, partiera de la iniciativa del Instituto de Reformas Sociales. Los resultados de esta norma, que hacía recaer el peso de la construcción de viviendas sociales sobre los ayuntamientos y apelaba a la implicación de los Montes de Piedad como entidades financiadoras, fueron escasos.

De hecho, la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) representó el primer gran momento en la construcción de viviendas protegidas en España. Su principal herramienta fue el Decreto Ley de 10/10/1924, inspirado por el Ministerio de Trabajo de Eduardo Aunós. La dictadura pretendió impulsar la construcción de viviendas sociales a través de la emisión de deuda pública, de los beneficios fiscales y del estímulo a la creación de cooperativas. El objetivo último de la ley era la construcción de viviendas en propiedad por parte de cooperativas de naturaleza corporativa, sobre todo de funcionarios y empleados del sector servicios. Se debe destacar también durante estos años la actividad constructiva de las cooperativas obreras, en particular de las vinculadas al sindicalismo socialista (UGT). La crisis económica de 1929, que tuvo una especial repercusión en el sector de la construcción, junto con la constitución fraudulenta de numerosas cooperativas, bloqueó esta primera etapa de expansión en la construcción de vivienda social.[2]

La Segunda República (1931-1936) tuvo dificultades para definir una política social de vivienda con claridad. Los efectos de la crisis económica internacional empujaron a los primeros gobiernos republicanos progresistas a poner un mayor énfasis en la política de obras públicas en las grandes ciudades para mitigar el paro obrero. Quizás la medida con más recorrido fue la Ley Salmón (junio de 1935), denominada así por Federico Salmón, ministro de Trabajo de la CEDA que la proyectó. Aunque esta ley impulsó la construcción de viviendas en régimen de alquiler en Madrid, Barcelona y otras capitales de provincia, el espíritu que animó esta legislación suponía

el retorno a una política de vivienda dirigida a las clases medias urbanas y no a las familias trabajadoras.[3]

Durante los años de la Guerra Civil, la política de vivienda del Gobierno republicano priorizó el realojo de refugiados, en tanto que los militares golpistas crearon a finales de 1938 una efímera Junta Nacional de Casas Baratas y Económicas que fue antecedente de la primera legislación franquista sobre vivienda (1939) con pretensión de perdurar.

Aunque su conexión con las políticas de vivienda de etapas anteriores (en particular con la de la dictadura de Primo) no ha sido suficientemente estudiada, puede afirmarse que el régimen de Franco diseñó e implantó una política de vivienda propia que, permeada inicialmente por la ideología de Falange, quería ir más allá de la simple construcción de edificios, para centrarse en la creación de «hogares»,[4] al tiempo que pretendía suplantar los tradicionales barrios obreros «desarraigados» en la visión de la dictadura, por otros nuevos, más de vocación que de carácter interclasista. Ya fuera material o simbólicamente, la representación de la jerarquización social estuvo siempre presente en estos barrios, en particular en aquellos de mayores dimensiones.[5]

Su primer instrumento legislativo fue la Ley de Viviendas Protegidas o de Renta Limitada, de abril de 1939, que vino a substituir a la Ley de Casas Baratas de 1911 y a toda la legislación posterior que la había ido complementando. La ley de 1939 establecía la creación del Instituto Nacional de la Vivienda (INV), que se convertiría en el principal instrumento de la Administración para desarrollar la política de vivienda del franquismo. Al finalizar ese mismo año, desde la Delegación Nacional de Sindicatos (DNS) de FET y de las JONS se creaba la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, pensada como organismo auxiliar del INV, pero que, a partir de 1960, pasó a prácticamente monopolizar la acción del Estado en cuanto promotor y constructor de vivienda social.

Entre 1940 y 1960 se promulgaron otras normas de importancia en el ámbito de la política de vivienda franquista. Entre ellas, el Decreto Ley sobre Viviendas bonificables de 1944 (actualizado en

1948) con el que se pretendía –con escaso éxito– implicar a la iniciativa privada en la construcción de viviendas en régimen de alquiler. Mucha más transcendencia tuvo la legislación promulgada entre la primavera y el verano de 1954: en primer lugar, un decreto que encargaba al INV el desarrollo de un amplio plan de vivienda social que daba prioridad a los proyectos presentados por la OSH. A continuación, un nuevo decreto encomendaba a esta la realización de un plan de construcción de viviendas «de renta reducida y mínima» para productores encuadrados/miembros efectivos de la Organización Sindical, lo que terminaría por dar lugar al Plan Sindical [de vivienda] Francisco Franco (1954-1960). Finalmente, el 15 de julio de 1954 se aprobaba una Ley de Protección de Viviendas de Renta Limitada que, cancelando los regímenes de viviendas protegidas (1939) y bonificables (1944/48), tenía como objetivo unificar la política de vivienda social del Estado.

Sin embargo, la dimensión social (y política) de la apremiante necesidad de vivienda que afectaba a las clases populares y a una parte nada despreciable de la clase media, llevó al Gobierno a poner en marcha el I Plan Nacional de la Vivienda (1944-1954), al que dio continuidad un II Plan Nacional entre 1956 y 1960. La culminación de todo este programa políticolegislativo de emergencia fue la creación, a comienzos de 1957, del Ministerio de la Vivienda, al frente del cual el Régimen situó a una personalidad falangista de primera línea, el arquitecto y por dos veces ministro-secretario general de FET y de las JONS José Luís de Arrese. Durante su etapa al frente del nuevo ministerio (1957-1960) se produjo un giro decisivo en la política franquista de vivienda hacia el fomento de la vivienda en propiedad y el abandono del alquiler, con la creación de un nuevo tipo de vivienda, la «subvencionada».

De hecho, las décadas de 1960 y 1970 significaron la retirada del Estado y de sus entes dependientes como promotores o constructores directos de vivienda social y su sustitución por los grandes promotores privados.[6] La excepción, como ya se mencionó, sería la actividad constructiva desarrollada por la Obra Sindical del Hogar durante estos años. Las instituciones públicas se dedicaron

fundamentalmente a proporcionar suelo al negocio inmobiliario en un contexto de especulación, precariedad constructiva y falta casi absoluta de planeamiento urbanístico.

A lo largo de estas décadas se asiste a un cambio muy importante en la escala de los planes oficiales de vivienda social. Fue el momento de las grandes actuaciones en las principales ciudades del país, por medio de la delimitación de «polígonos de viviendas» y «unidades vecinales de absorción» (UVA), dejando el resto del proceso en manos de las empresas promotoras y constructoras.

La vivienda social en Galicia bajo el franquismo: una aproximación desde la historia

Ni la historiografía española ni la gallega han prestado hasta el momento, dentro del extenso ámbito de estudio de las «políticas sociales» de la dictadura, demasiada atención a la construcción por parte del franquismo de viviendas destinadas a satisfacer las necesidades –o la demanda– de grupos sociales o profesionales singulares.[7]

De hecho, hasta tiempos muy recientes, la mayor parte de las contribuciones han procedido de teóricos o de historiadores de la arquitectura y del urbanismo.[8] Por ello, el análisis que se ofrece en las siguientes páginas resulta todavía muy fragmentario e incompleto, tanto desde el punto de vista espacial, privilegiando el estudio de las áreas urbanas –y, dentro de ellas, de algunas ciudades, dejando al margen por el momento las villas–, frente a las rurales, como desde una perspectiva cronológica.

Teniendo en cuenta lo poco que sabemos sobre el tema, es claro que conocemos mejor en términos de investigación histórica el período 1940-1960, con la modestia de las realizaciones de posguerra y el notable cambio en la escala de la construcción de vivienda social de los años cincuenta en un contexto de acuciante necesidad social de vivienda, chabolismo, etc.,[9] que las décadas desarrollistas, vinculadas a fenómenos de crecimiento urbano

acelerado y descontrolado, al protagonismo del capital privado y a prácticas urbanísticas corruptas y especulativas que han dejado una honda huella en la memoria colectiva.

En este apartado del trabajo se dará prioridad al estudio de la iniciativa oficial (INV y OSH, auxiliados por diferentes instituciones públicas) en la construcción de grupos de viviendas protegidas en distintas ciudades gallegas. En la medida de lo posible, también se atenderá a la actividad de otros actores en la promoción y construcción de vivienda social, como la Iglesia –a través de sus patronatos benéficos–; el estamento militar, tanto el Ejército de tierra como la Armada; y finalmente algunas grandes empresas, tanto de capital público como privado. En síntesis, esta parte del capítulo servirá para dar cuenta de los principales resultados de investigación sobre el tema desde el punto de vista gallego y para señalar las lagunas más evidentes en su tratamiento.

Aunque no al nivel de las grandes ciudades del Estado, al finalizar la Guerra Civil, en las principales ciudades gallegas existía un problema de carestía de vivienda que no se resolvería por completo durante las más de tres décadas de duración de la dictadura.[10]

Este problema no se podía en el caso gallego imputar a las destrucciones materiales de la guerra. Tenía en parte que ver con la intensificación del proceso de urbanización experimentado por la región durante el primer tercio del siglo XX, cuando las urbes y el dinamismo de sus actividades económicas atrajeron cada vez a más población rural procedente de sus áreas de influencia, cuya extensión geográfica también se amplió. Estos migrantes rurales se tuvieron que instalar con frecuencia en los arrabales y barrios.

En cambio, la escasez de materiales (acero, cemento, yeso…), de mano de obra especializada y de medios auxiliares (energía, tecnología), se pueden considerar rasgos característicos del sector de la construcción durante la larga fase de intervención económica de posguerra. De hecho, esta coyuntura explica que muchos de los proyectos de barrios y viviendas sociales puestos en marcha durante la década de 1940 y parte de la de 1950 se finalizasen con gran retraso sobre las fechas previstas (publicitadas constantemente por

la propaganda del Régimen). Además, fue una constante que el número de viviendas realmente construidas resultara significativamente menor del proyectado.[11]

En los casi tres decenios transcurridos entre 1939 (creación del INV y de la OSH) y el final de la década de 1960, tan solo se contabiliza la construcción de 150 grupos (7,4 % de los construidos en España) y de un total de 12.440 viviendas de promoción pública en Galicia. Por provincias, se habrían edificado 52 grupos y 6.841 viviendas en A Coruña (55 %); 60 y 3.488 en Pontevedra (28 %); 20 grupos y 1.333 viviendas en Ourense (11 %); y 18 y 778 en Lugo (6 %).[12]

El grupo de viviendas de mayor envergadura construido durante estas dos décadas fue el Grupo Los Mallos (1943), en A Coruña, de 400 viviendas, proyectado por Juan González Cebrián, un arquitecto que trabajó con regularidad para la OSH en Galicia durante aquellos años. De hecho, este arquitecto proyectó en 1955 en la propia ciudad herculina otro grupo de 348 viviendas de la OSH, el Grupo María Pita / Labañou, conocido popularmente como «Corea».

Otros grupos importantes por sus dimensiones construidos durante estas primeras décadas de la dictadura serían los Grupos Cristo de la Victoria (1952), de 126 viviendas y proyectado por Enrique Álvarez-Salas y el Grupo de 80 viviendas de la calle del Rocío (1956), ambos en Vigo. También en la provincia de Pontevedra, aunque en este caso en la capital, el Grupo Carretera de Orense/Salgueiriños (1955), con un total de 74 viviendas con Álvarez-Salas nuevamente al frente del proyecto. En Ourense ciudad, las 100 viviendas del barrio de Covadonga (1954, Mariano Rodríguez Sanz). En Lugo, podemos citar por ejemplo el Grupo de 80 viviendas Hermanos Pedrosa (1946) o el Grupo Nuestra Señora de Valdeflores (1958) en Viveiro, con 50 viviendas proyectadas por el arquitecto Rodolfo Ucha Donate, que durante las décadas de 1950 y 1960 estará habitualmente en nómina de la OSH, siendo responsable de diversos proyectos, como la primera fase de viviendas de la Organización Sindical en el barrio compostelano de Pontepedriña

(1957-1958), en el marco del mencionado Plan Sindical de Vivienda Francisco Franco.

De hecho, son los proyectos del INV y la OSH en Santiago de Compostela, que contaron con una colaboración activa –aunque no exenta de conflictos– del Ayuntamiento de la ciudad, los que conocemos mejor como resultado de trabajos previos.[13] Entre 1940 y 1960 la OSH construyó en Santiago el Grupo de 80 viviendas José Antonio Primo de Rivera, proyectado por González Cebrián en 1943, pero solo entregado a sus moradores a comienzos de 1950; el Grupo Diego Gelmírez, de 72 viviendas sociales, inaugurado en 1954; el Grupo Compostela / Fase I de Pontepedriña (1957-1958), con alrededor de 200 viviendas sociales o el Grupo de viviendas Santiago Apóstol (1960), popularmente conocido como las «Casas de Ramírez», donde se edificaron 212 de las 248 viviendas proyectadas inicialmente. En Santiago de Compostela, a partir de mediados de la década de 1950, se asiste a una notable intensificación de la actividad de la OSH, que coincide además con un importante cambio en la escala y ambición de las promociones de vivienda social y que esboza en alguna medida el modelo de construcción de vivienda protegida de las décadas desarrollistas (1960-1975), e incluso de los primeros años ochenta, materializado en los dos grandes polígonos de viviendas del norte de la urbe (Vite y Vistalegre).

Este cambio en la escala de las realizaciones es del todo coherente con la aceleración de la política de vivienda que el franquismo impulsa desde mediados de la década de 1950. Se pueden encontrar evidencias de ese cambio en el resto de las ciudades gallegas y en muchas de las principales villas de la región. Sin embargo, no contamos todavía con un inventario o cartografía completa de la actividad de la OSH en Galicia durante toda la dictadura.

No obstante, más interés que ese potencial catálogo de barrios y grupos de vivienda de la OSH tiene conocer algunas de sus características comunes. Se trata, como los datos evidencian, de un número limitado de actuaciones, dispersas geográficamente, pero de las que se pueden encontrar muestras en todas las ciudades y en

muchas de las principales villas gallegas del periodo. Esta dispersión es en sí misma una muestra de que en todo el territorio existían carencias de urgente resolución en el ámbito de la vivienda.

Las dimensiones de los grupos son muy variables, pero podemos reducir esta variedad a dos modelos predominantes: grupos pequeños, en torno a 100 viviendas, muchas veces menos (entre 50 y 100), que fueron los más habituales; y grupos a «gran escala» (para lo que sería el contexto gallego), entre las 200 y 400 viviendas. Se construyeron con lentitud (por fases) y con frecuentes retrasos en la entrega, allí donde había disponibilidad de terrenos, que eran casi siempre propiedades municipales que los ayuntamientos cedían al INV-OSH, situadas en zonas periféricas de pueblos y ciudades, construidos siguiendo el trazado de vías preexistentes y relativamente aislados de sus respectivos núcleos urbanos.[14] Muchos de estos grupos acabaron por convertirse en suburbios urbanos de trabajadores, ubicados al margen de las ciudades y ajenos –hasta cierto punto– a las dinámicas de la vida urbana. Algunos autores[15] sugieren que la naturaleza aislada y periférica de estos grupos de viviendas tendría una motivación política: evitar la proliferación de «barrios rojos».[16]

En lo arquitectónico, la composición de estos grupos de viviendas era simple, con bloques alineados o agrupados en forma de «U», sin patios interiores y en ocasiones con edificios retranqueados para evitar la sensación de monotonía.

La calidad de los materiales de construcción dejaba bastante que desear. Los defectos de obra fueron frecuentes y, aunque los reconociese, la OSH no tenía capacidad económica para repararlos. De hecho, instaba constantemente a los arquitectos a su servicio a ajustar los presupuestos lo máximo posible. Esta cuestión se hacía extensiva a la urbanización de las calles y del entorno físico inmediato de los grupos de viviendas. La dotación de servicios urbanos (escuelas, mercados, comercios, iglesias, pistas de deporte o zonas verdes) que se contemplaba en los proyectos redactados por los arquitectos al servicio de la OSH terminaba sistemáticamente por menguar o, simplemente, desaparecer. En otras ocasiones, se

entregaban las viviendas sin haber urbanizado las calles (sin aceras ni calzadas asfaltadas), sin saneamiento de aguas o sin alumbrado público, con los consiguientes perjuicios para el vecindario. Aunque la normativa oficial reservaba un 15 % de la superficie proyectada para zonas verdes, esto casi nunca se cumplía y, de existir, estos espacios no contaban con mantenimiento alguno. Además, estos barrios y grupos no contaron con conexiones de transporte público hasta pasados bastantes años.

Que el número de grupos y de viviendas construidos estuviera muy lejos de las necesidades reales de la población, que su calidad dejara mucho que desear o que las viviendas se entregasen con grandes retrasos no fue nunca impedimento para que la inauguración de cada nuevo grupo o barrio fuera cuidadosamente difundida a través de la propaganda del Régimen.[17] Las autoridades sindicales ponían el máximo cuidado en los rituales de entrega de llaves a los beneficiarios, que se hacían coincidir con fechas muy significativas para el franquismo (18 de julio, 1 de octubre, 1 de abril, etc.). Para ello contaban con la presencia de las autoridades locales y provinciales del Movimiento, con las fuerzas vivas (representantes de la Iglesia, del Ejército, etc.) de cada localidad y, en ocasiones señaladas, con el jefe de la Obra Sindical del Hogar, el ministro de Vivienda o el propio Caudillo. Los medios de comunicación del Régimen, con la prensa local y nacional, y a veces también el NO-DO, cubrían con todo detalle estos actos propagandísticos a los que el franquismo concedía un especial valor desde el punto de vista de su potencialidad para la generación de actitudes sociales de consentimiento.[18]

Como es bien conocido, el ecuador de la década de 1950 representó un giro sustantivo en la política de vivienda del Régimen. A partir de entonces, sobre todo con la creación del Ministerio de la Vivienda (1957), se intensifica la voluntad de convertir a los demandantes de vivienda en propietarios y se apuesta de manera decidida por implicar al capital privado en la construcción de habitaciones, facilitándole la disponibilidad de suelo y concediéndole subvenciones y ventajas fiscales.[19] El urbanismo del «desarrollismo»

se caracterizó por sacrificar cualquier precedente de planificación a favor de un crecimiento y de un beneficio económicos lo más inmediatos posible.

A partir de 1960 asistimos en Galicia, al igual que en el resto del Estado, a un cambio en la escala de los proyectos, cuya dimensión se hace mucho mayor. El franquismo, en el contexto «desarrollista», caracterizado por un acelerado éxodo rural, una industrialización focalizada y un crecimiento urbano caótico y desordenado, trató de encontrar, también en Galicia, algún tipo de salida a la demanda de vivienda de los contingentes de población rural atraídos por la oferta de empleo de polos industriales en expansión, sobre todo de Vigo y Ferrol. Ello no evitó, sin embargo, la proliferación del fenómeno de la infravivienda.[20]

Las entidades oficiales, en realidad la Obra Sindical del Hogar, que monopolizaba la acción pública, se convirtieron en promotores de estas grandes actuaciones (polígonos de viviendas, unidades vecinales, etc.) en el dominio de la vivienda social. Por su parte, el capital privado se volcó en la construcción de viviendas en propiedad destinadas a compradores de clase media, aprovechando los beneficios derivados de la aparición de una nueva modalidad legal de vivienda, la «subvencionada».

Las construcciones a gran escala de la OSH son conjuntos cerrados y limitados por vías de tráfico perimetrales desde las que se accede a los bloques de viviendas, que dejan por lo general un espacio público central libre de tráfico.[21]

Algunos ejemplos destacados de estos conjuntos urbanos de vivienda social en la Galicia de las décadas de los sesenta y los setenta los podemos encontrar en el barrio de Caranza de Ferrol (1962-1983); en las intervenciones que se realizan en las zonas de Zalaeta y Elviña en A Coruña, que se prolongarán también a la década de 1980; en el caso del barrio de Coia en Vigo[22] o en los ya citados de Vite y Vista Alegre en Santiago de Compostela.

Sin embargo, algunos de los problemas ya detectados en la construcción de los grupos de posguerra se vieron agravados en los polígonos de viviendas del «desarrollismo»: importantes demoras en

la construcción y entrega de las viviendas, falta de equipamientos colectivos, insuficiencia de conexiones de transporte público, etc. Su aislamiento los convirtió con frecuencia en barrios marginales (guetos), condición que se ha hecho crónica en algunos casos, mientras en otros la progresiva integración en las tramas urbanas ha hecho emerger virtudes de su concepción arquitectónica que se traducen en una mayor calidad de vida en comparación con otras áreas urbanas.[23]

También la Iglesia, preocupada por los perjuicios que para la moral católica suponían la falta de higiene y la promiscuidad con la que se vivía en chabolas e infraviviendas, se implicó en la promoción y construcción de viviendas en la Galicia de posguerra. No tenemos constancia, en el caso gallego, de iniciativas como las tómbolas diocesanas de Madrid o de Valencia cuyas recaudaciones sirvieron para financiar la construcción de viviendas cuyos beneficiarios, en ambas ciudades, fueron, sobre todo, familias de clase media (empleados, funcionarios de rango medio-bajo, etc.).[24]

Así, en A Coruña se funda en 1953 la «Constructora Benéfica La Sagrada Familia», que promovió, en la periferia sur de la ciudad, un macroproyecto de 1.750 viviendas económicas, de las que finalmente se construyeron 252 en una primera fase y otras 210 con posterioridad. Como era habitual, el proyecto se completaba con toda una serie de servicios (escuela, mercado, cine, casino, etc.) que nunca se ejecutaron.[25] Por su parte, en Santiago se constituía ese mismo año, por iniciativa de Ángel Porto Anido, presidente de la Acción Católica local (y a la sazón alcalde compostelano), el Patronato benéfico-social Nuestra Señora de Fátima, que a comienzos de la década de 1960 habría construido alrededor de 70 viviendas, la mayoría en el barrio de Conxo, al sur de la ciudad. La Iglesia también se implicó activamente, sobre todo a través de Cáritas Diocesana, en colaboración con otras instituciones y «fuerzas vivas», en los proyectos de expansión urbanística y construcción de viviendas proyectados para la zona norte de la ciudad. Más en particular, en las sucesivas fases en la ordenación del polígono de Vite.[26]

En 1928, durante la dictadura de Primo de Rivera, se había creado un «Patronato de Casas militares» con el objetivo de satisfacer las necesidades de vivienda del personal permanente del ejército. Como es bien sabido, la génesis del Régimen, con el golpe de Estado y la guerra, así como el hecho de que la jefatura del Estado fuese ocupada por un militar, llevaron a su zénit el reconocimiento social del estamento militar. Los por lo general céntricos solares sobre los que se construyeron los edificios de viviendas militares superaban con mucho la inversión máxima que para la compra de terrenos establecían las normas del INV. La solución fue sencilla. En 1943 las promociones del Patronato de Casas militares quedaron exentas de este requisito mientras se les permitía mantener el resto de los beneficios de las promociones del INV. En 1945 la Armada creó su propio Patronato de Casas, con el objetivo de hacer extensivas a su personal las ventajas que en materia de vivienda ya disfrutaban los miembros del Ejército de Tierra.[27] Lo que en cualquier caso resulta claro es que las características y calidades de las viviendas para militares estaban muy por encima de las de las viviendas (sociales) de promoción pública.

Debemos citar por último las iniciativas que en materia de vivienda llevaron a cabo algunas grandes industrias, tanto públicas (en especial las adscritas al INI) como privadas. La construcción de viviendas para sus trabajadores era una práctica con largo recorrido (desde el siglo XIX) dentro de las estrategias del paternalismo empresarial.[28] Servía a un mismo tiempo, junto con otros incentivos –como los economatos, los dispensarios médicos o las escuelas para los hijos de las familias obreras– tanto para fijar permanentemente a la mano de obra como para desactivar las reivindicaciones laborales de unos trabajadores cuyo «mal comportamiento» podía acarrearles no solo la pérdida del empleo, sino también el tener que dejar la vivienda familiar. Ejemplos destacados en Galicia durante la dictadura franquista los encontramos en el proyecto de 288 viviendas para empleados y obreros de la Empresa Nacional Bazán

en Ferrol o en el poblado de la Empresa Nacional Calvo Sotelo (ENCASO) en As Pontes de García Rodríguez.[29]

MEMORIAS Y EXPERIENCIAS DE VIDA COTIDIANA EN LOS BARRIOS DE VIVIENDAS SOCIALES DEL FRANQUISMO

En esta parte de nuestra contribución nos queremos aproximar al perfil social de los beneficiarios de viviendas sociales construidas durante el franquismo en Galicia. Queremos saber de qué modo se accedía a las viviendas que la Obra Sindical del Hogar construía; conocer cómo era la vida diaria en estos barrios o grupos de viviendas y cuáles fueron las experiencias familiares y comunitarias que dejaron una mayor impronta en la memoria de sus vecinos. Preguntarnos, en fin, de qué manera esas vivencias pudieron condicionar sus actitudes sociales y políticas hacia la dictadura y conformaron su futura memoria sobre esta.

Así, recurriremos aquí a una serie de testimonios prestados por informantes beneficiarios de viviendas sociales en las ciudades de Vigo, A Coruña y Santiago de Compostela.[30]

Una primera cuestión relevante tiene que ver con la forma de acceder a las viviendas. En el caso del «Grupo de Viviendas para Pescadores de San Pedro de Visma» (A Coruña), de 146 viviendas, promovido por el Instituto Social de la Marina (ISM) e inaugurado en septiembre de 1957, la mayoría de los beneficiarios supieron de su construcción a través de la Cofradía de Pescadores local que, recordemos, como en todos los puertos pesqueros, se encontraba encuadrada en el sindicato (vertical) de la pesca local. Probablemente, el boca a boca en los muelles, en las lonjas y en otros espacios de sociabilidad de los marineros sirvió como canal de difusión de esta «oportunidad». Sin embargo, muchas familias de marineros, que habitaban en viviendas unifamiliares de alquiler en otros barrios de la periferia urbana, no mostraron el interés que el ISM esperaba que suscitara entre ellos esta promoción. Entre las causas, hay que citar la elevada cuantía tanto de la entrada como de

la renta mensual que se tenía que satisfacer por la cesión en amortización de la vivienda durante cuarenta años, el tamaño de los pisos, que muchas familias percibían como insuficiente, o el hecho de que la morfología de las viviendas no se adaptase bien a unas condiciones de pluriactividad laboral (pesca-agricultura) muy habituales entre las familias de pescadores.[31]

La forma de acceso a las viviendas fue, como era por otra parte habitual, un sorteo entre los beneficiarios. En este caso, el sorteo estaba condicionado por el hecho de que las viviendas de mayor tamaño (de tres habitaciones) se reservaron para familias numerosas. Sin embargo, este tipo de criterio no era el único condicionante de los sorteos. De ellos salían especialmente beneficiadas personas bien relacionadas con el aparato local (sindicatos, delegaciones, excombatientes, etc.) del partido único, FET y de las JONS, o personalmente próximas a las autoridades locales o provinciales (alcaldes, gobernadores civiles), siendo la de los populares «enchufes» una dinámica clientelar que se repetía en prácticamente todas las promociones de vivienda oficial del periodo.[32] Este mismo esquema de relaciones clientelares funcionaba en la asignación de los locales comerciales (bares, tiendas de alimentación y de otros productos básicos) que formaban parte de los grupos de viviendas sociales.

En los dos grupos de vivienda que hemos estudiado en Santiago de Compostela –«Grupo José Antonio Primo de Rivera» (1943) y «Grupo Diego Gelmírez» (1954)–, la casuística del acceso fue muy variable. En el caso del primero, el principal difusor de su construcción fue el sacerdote asignado a la Central Nacional Sindicalista (CNS) compostelana, con quien muchos de los trabajadores encuadrados en los sindicatos verticales locales mantenían relación. Los tajos locales fueron en este caso también una vía eficaz de difusión, al igual que los ámbitos institucionales del Régimen en la ciudad, lo que explica la presencia en este «grupo», junto con trabajadores de procedencias laborales bastante diversas (trabajadores manuales, dependientes de comercio, empleados de banca, enfermeros, etc.) de guardias civiles y de varios militares de

escalafón. No faltó tampoco la cuota de familias bien relacionadas social o profesionalmente en busca de vivienda. La asignación de las viviendas se hizo por sorteo, mediatizado por los amaños habituales. El acceso a las 80 viviendas del «Grupo Diego Gelmírez» parece haber sido un tanto diferente, pues la construcción de este grupo fue el resultado de una iniciativa alumbrada unos años antes, en 1952, por el gremio de ebanistas de la ciudad. Por este motivo, entre las familias beneficiarias de las viviendas, se encontraban las de varios carpinteros, si bien no constituían un perfil socioprofesional único en este vecindario, en el que la variedad fue también la norma.[33]

Aunque disponemos de menos información, en dos de los grandes grupos de vivienda construidos por la OSH en el Vigo de la posguerra, «Juan Canalejo», 117 viviendas (1952), y «Cristo de la Victoria», 126 viviendas (1959), encontramos situaciones similares. No solo fueron beneficiarios de estas viviendas trabajadores industriales del sector del metal, del naval o de la construcción, así como marineros, cuyas necesidades de vivienda habrían justificado la construcción de ambos grupos según la propaganda oficial, sino también trabajadores de los sindicatos y otras personas en la órbita de FET y de las JONS y de las autoridades políticas locales: «[Mi suegro], al ser trabajador de los sindicatos, no tuvo ningún problema».[34]

La escasa calidad constructiva de las habitaciones y los problemas derivados de la deficiente urbanización de las calles y barrios en los que se ubicaban estos grupos de las décadas de 1940 y 1950 son un lugar común en los testimonios de los beneficiarios.

Así, los vecinos del coruñés Barrio dos Mariñeiros recrean aún hoy la sensación de humedad de unas viviendas construidas con muros de hormigón, pero sin cámaras de aire; el escaso grosor de los cristales de las ventanas o las constantes goteras y filtraciones de los tejados hasta que tomaron la iniciativa de instalar planchas de uralita bajo las tejas.[35] No son testimonios muy diferentes de aquellos de los habitantes del mencionado «Grupo José Antonio», en el barrio compostelano de A Choupana. En este caso, los problemas

parecen no haber tenido tanto que ver con la calidad de las viviendas como con su entorno urbano: no había aceras y las calles del barrio eran de tierra. En los frecuentes días de lluvia en la ciudad, las calles se llenaban de lodo y, si las precipitaciones eran muy intensas, el agua amenazaba con anegar las casas, lo que obligó a los vecinos a construir –por sí mismos– una canaleta de desagüe en el centro de cada calle. De igual manera, años después, fue la colaboración entre los propios vecinos (aportando dinero y mano de obra) la que dotó al barrio de aceras y de alumbrado eléctrico y permitió asfaltar las calles. También en San Pedro de Visma fueron los vecinos los que se encargaron de asfaltar las calles para posibilitar que el transporte público (el trolebús) pudiera llegar a un barrio aislado y desconectado del resto de la ciudad hasta finales de los años sesenta. Como otros trabajos ya han demostrado, estas prácticas colectivas fueron muy importantes para el posterior surgimiento de un dinámico movimiento vecinal en muchos barrios del país durante los años finales de la dictadura y la Transición.[36]

Retornando a las viviendas, otra queja común tenía que ver con las limitaciones legales para realizar alteraciones en la distribución interna de estas, si bien la modificación clandestina de la planta, sobre todo de las casas unifamiliares, acabó por convertirse en la norma.

Los problemas de conservación de edificios y viviendas, así como el coste de dotar a estos barrios de las infraestructuras y de los servicios colectivos básicos (guarderías, escuelas, mercados, dispensarios médicos, pistas deportivas o zonas verdes) explican la urgencia con la que, una vez finalizada la dictadura, las instituciones promotoras, la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS), heredera de los antiguos sindicatos verticales, y el ISM, en los ejemplos que aquí hemos traído, intentaron traspasar la propiedad plena de estos inmuebles a los beneficiarios, acortando los plazos legales establecidos para el pago e instando a los vecinos a liquidar los créditos contraídos con la amortización final de una cantidad (remate), en términos bastante

beneficiosos para estos. De hecho, la inmensa mayoría de los moradores se acogió a esta posibilidad.

Otra cuestión de interés es la del grado de control social y político que el Régimen pretendió ejercer en unas barriadas y grupos de viviendas de protección, que deberían haber actuado como laboratorios privilegiados para el ensayo de la sociedad interclasista que los teóricos nacionalsindicalistas de la vivienda tenían en mente.

A este respecto, la investigación de la que disponemos deja bien clara la gran distancia que hubo entre la estricta reglamentación de la convivencia que pretendía la normativa de la OSH y la realidad de los comportamientos cotidianos de los vecindarios. Para la Obra Sindical el barrio nacionalsindicalista tenía que ser un modelo moral y material de decoro, orden y austeridad: calles limpias y despejadas, libres de reuniones de los vecinos (salvo aquellas promovidas o autorizadas por las autoridades); portales bien iluminados al caer la noche; familias recogidas en la «paz» de sus hogares, etc. Por el contrario, si por algo se caracterizaron estos barrios y «grupos» oficiales fue por la constante interacción social y por una robusta identidad comunitaria, construida al margen de las imágenes ideales de barrio del discurso falangista. En buena medida, esta identidad alternativa a la oficial fue alimentada por la percepción vecinal (más que justificada) de que tanto las autoridades locales como las de la dictadura en general habían abandonado a su suerte a estos barrios, una vez inaugurados y amortizados políticamente a través de la propaganda oficial, sin hacerse cargo de las necesidades más básicas de sus moradores.

Esto no implica que el Régimen no tuviera entre sus objetivos el control social, moral y político de los barrios. Para ello destinó a sus «grupos» de viviendas a personas que tenían como misión actuar como responsables o vigilantes de los vecindarios. Se trató por lo general de simpatizantes y acólitos al servicio del franquismo, empleados de rango bajo o medio de los sindicatos, excombatientes o mutilados de guerra, premiados por ello con viviendas oficiales, de los que el relato popular guarda una memoria muy negativa, por no decir despectiva. Más que por su celo político, son recordados por sus comportamientos corruptos y arbitrarios (en favor de sus

pequeñas clientelas de barrio), por apropiarse de terrenos del vecindario o por las presiones que ejercían a la hora de cobrar las cuotas mensuales de amortización de las viviendas.[37]

Páginas atrás explicamos cómo se superaron las graves carencias en la urbanización básica de los barrios. Ese mismo patrón de actuación lo podemos encontrar en la capacidad de autoorganización de los vecindarios para dotarse de unos servicios comunitarios que, aunque siempre formaban parte de los proyectos diseñados por los arquitectos de la OSH, con igual sistematicidad eran suprimidos a causa de las estrecheces presupuestarias. En el caso del «Grupo José Antonio» de Santiago de Compostela durante las décadas de 1960 y 1970, los vecinos construyeron por sí mismos campos deportivos para el entretenimiento de niños y jóvenes, siendo además capaces de dotar al barrio de una guardería y de un local social.

Además de las prácticas de solidaridad entre vecinos, para atender y cuidar a los niños o incluso para solucionar necesidades básicas (alimentación) de las familias más modestas o con sus cabezas de familia en paro; tal vez la manifestación más evidente de la identidad grupal de estos vecindarios estuvo en sus formas de sociabilidad, y en particular en aquellas que requerían de la implicación del conjunto de la comunidad: las fiestas patronales. Así, en el Barrio dos Mariñeiros, una comisión se encargaba de organizar el programa (procesión, misa, baile, competiciones deportivas) de las fiestas en honor a la virgen del Carmen, patrona de los marineros.[38] En A Choupana (Santiago) los vecinos del «Grupo José Antonio» contrataban también orquestas o conjuntos musicales para las fiestas de Santa Marta y colaboraban en la organización de una de las fiestas populares con más arraigo: las «cacharelas» (hogueras) de San Juan.

Las fiestas patronales o el San Juan y otras celebraciones populares actuaban como hitos anuales en la vida social de estos barrios. La sociabilidad cotidiana se concretaba en otros espacios, segmentados por género o por edades. Los hombres en los bares y tabernas del barrio o de los alrededores, las mujeres a las puertas

de las casas, en las tiendas o mientras se afanaban en algunas labores domésticas que se hacían en el exterior (como lavar la ropa o cultivar huertas próximas a las casas); los niños y las niñas más pequeños jugando en la calle y, ya siendo adolescentes o jóvenes, asistiendo y regresando en grupo al cine o a las fiestas de los barrios vecinos.

En síntesis, la relativa homogeneidad social y económica de los vecindarios, las semejanzas en las estructuras familiares (familias numerosas con bastantes hijos) y en los grupos de edad, las relaciones de sociabilidad que mantenían niños, jóvenes y adultos y, sobre todo, la percepción compartida de constituir un espacio urbano (o un territorio) diferente y aislado, por su carácter periférico y su lejanía con respecto del centro de la ciudad y de los servicios básicos, ayudan a explicar este sentimiento de pertenencia y de comunidad unida. Sin embargo, estas identidades de barrio no eran monolíticas y no deben ser idealizadas. Existían también líneas de fractura de mayor o menor importancia: problemas derivados de la convivencia (riñas o peleas entre niños y jóvenes de distintas familias, ruidos, malos olores, etc.); recelos derivados de la existencia de viviendas más grandes o de mayor calidad; fracturas comunitarias causadas por el predominio de vecinos con una misma dedicación profesional, por ejemplo, marineros, o que trabajasen en una misma empresa o factoría en el caso de aquellas de mayores dimensiones, etc.

Cerraremos este apartado con una cuestión central: ¿fueron entonces las barriadas y grupos de viviendas construidos por las instituciones del Régimen terreno abonado para la aparición de actitudes de consentimiento político y social hacia el franquismo? La pregunta no tiene una respuesta nada sencilla. De hecho, los testimonios con los que contamos reflejan la habitual ambivalencia de las actitudes sociales en función del ámbito concreto de la experiencia personal, familiar o laboral que cada informante rememore.

Por una parte es claro que muchos entrevistados, partiendo de situaciones que fueron muy habituales en la posguerra (hacinamiento, carencia de las mínimas condiciones higiénicas, la

precariedad de las [infra]viviendas en las que residían anteriormente, etc.), experimentaron una gran mejora en lo material al habitar una de las casas o pisos promovidos por el INV y la OSH (o por el ISM): consideran un privilegio en aquel contexto de aguda crisis social de la vivienda el disponer de luz eléctrica y de agua corriente en las viviendas, con ducha y con WC. Pero también de un lavadero dentro de la propia casa o de una cocina «bilbaína», que permitía disponer de agua caliente y facilitaba mucho la realización de las tareas domésticas a las mujeres:

> Aqueles que non tiñan nin agua corrente, que era do pozo, nin luz… chegar a estas casas e ter agua corrente, luz, a túa ducha, o teu… o sea para eles esto era como un chalé.[39]

> Daquela era un luxo. Escaleiras de cemento, as contras para a noite, un cuarto de baño que tiña ducha, unha cociña de leña das bilbaínas que daba para auga quente.[40]

> Non chovía dentro. Estábamos ben […] Tiñamos xa wáter e ducha e lavadero dentro da casa, a cociña de ferro. Creo que poucas casas había daquela que o tiveran.[41]

Para muchos otros, disponer de una casa propia –aunque la plena propiedad solo llegara después de cuarenta o cincuenta años satisfaciendo cuotas–, sin la necesidad de vivir pagando un alquiler o una pensión, o compartiendo la vivienda con padres, suegros, hermanos, cuñados o incluso con otras familias, representó un avance vital muy importante: «Entrar en una casa que era mía, tener una casa propia… dejar la familia de moverse».[42]

En numerosas ocasiones, los entrevistados atribuyen estas mejoras de manera personal a la figura de Franco, como inspirador y ejecutor de las políticas sociales del Régimen, pero no a las autoridades locales, provinciales o a la iniciativa de los sindicatos verticales o de otras instituciones de FET y de las JONS:

> Franco fixo casas en moitos sitios para xente necesitada como éramos nós. Vivíamos en chabolos sen nada, casas sen habitacións, sen auga corrente. E

chegaches aquí… E iso fíxoo el.[43]

Pero el consentimiento tiene también sus límites. Algunas veces se los puso la fortaleza de culturas políticas de izquierda vinculadas al movimiento obrero, como en el caso de colectivos profesionales con una fuerte tradición de movilización y lucha, como los marineros, los mineros u otros trabajadores manuales urbanos (industrias pesadas, construcción, estibadores, etc.).

En otras ocasiones, los posicionamientos críticos hacia la dictadura partieron de la propia experiencia vital en los barrios construidos por las instituciones del franquismo. Los vecinos que no se identificaban abiertamente con el Régimen (o que procedían de familias y colectivos que se consideraban «vencidos» en la guerra) podían ser más o menos críticos con los favoritismos o los comportamientos corruptos en la asignación de viviendas. Prácticas que, en cambio, servían para reforzar el consentimiento mostrado por aquellos otros beneficiarios que se pueden incluir entre los apoyos sociales a la dictadura.

Por otro lado, las manifestaciones de disentimiento hacia el franquismo surgidas en estos barrios tuvieron mucho que ver con su aislamiento, con la desatención a la que fueron sometidos desde el punto de vista de la dotación de servicios por las autoridades. Una parte de los habitantes de estos vecindarios (a veces marginalizados) asumió que la superación de las dificultades y la mejora de sus condiciones de vida no dependían del Régimen o de sus representantes locales, sino de su sacrificio personal y de su capacidad de autoorganización comunitaria.

CONCLUSIONES

La política de vivienda que el franquismo desarrolló en Galicia compartió, en líneas generales, los principales rasgos de los programas oficiales implantados en el ámbito estatal. También en esta región existieron en las décadas de posguerra importantes

problemas de acceso a la vivienda, chabolismo e infravivienda, consecuencia de la intensificación durante el primer tercio del siglo XX de las migraciones del campo a la ciudad. Con todo, la escala de la «crisis de la vivienda» fue muy distinta de la que se experimentó en las grandes ciudades del país.

Como en el resto del Estado, es posible identificar en el caso gallego dos etapas en la construcción de viviendas sociales bajo la dictadura. La primera, entre 1940 y 1955, se caracterizó por la construcción de un número modesto de «grupos», por lo general de entre 50 y 100 viviendas, casi siempre entregados con retraso sobre las fechas previstas. Estos «grupos» fueron construidos por la OSH, habitualmente con la colaboración (cesión de solares) de los ayuntamientos. Carentes de los servicios más básicos, se ubicaron en las periferias de ciudades y villas, relativamente alejados de los núcleos urbanos y sin llegar a constituir barrios por sí mismos.

El cambio de rumbo en la política de vivienda del franquismo que dio lugar a su segunda fase (1955-1975) tuvo también su reflejo en Galicia. Detrás de la notable intensificación en la construcción de vivienda social en sus diferentes modalidades legislativas, hay que mencionar la decidida implicación de la iniciativa privada, que aprovechó al máximo los incentivos fiscales y crediticios ofrecidos por un Régimen deseoso de crear una amplia clase social de propietarios inmobiliarios. Las promociones de vivienda social en las que el capital privado no mostró interés, es decir, el tipo de viviendas destinado a los grupos sociales más modestos, fueron asumidas por la OSH. Las décadas «desarrollistas» abrieron la espita de una construcción especulativa y de un urbanismo caótico cuyas consecuencias aún se aprecian en la morfología de nuestras ciudades. La vivienda social del periodo 1955-1975 sí que dio lugar en Galicia a nuevos barrios, diseñados bajo el prisma de una arquitectura racionalista y de un urbanismo planificador, pero sin equipamientos colectivos y mal comunicados (aislados) con la trama urbana preexistente, lo que en algunos casos los condenó durante décadas a la marginalidad (social y urbana), pero también los convirtió en escenarios de una dinámica movilización –política, social y cultural– de sus vecinos.

Es difícil calibrar qué aportó la política franquista de vivienda a las actitudes de consentimiento hacia la dictadura. Las prácticas corruptas y los favores clientelares prestados a adeptos y «clases de servicio» del Régimen en el acceso a las viviendas supusieron el refuerzo del consentimiento de unos grupos ya previamente identificados con los vencedores. Determinados sectores de las clases populares, vinculados a diferentes profesiones (marineros, mineros, trabajadores industriales) y tradiciones del movimiento obrero, y etiquetados de modo genérico como «vencidos», fueron blanco predilecto de las políticas sociales franquistas, mostrando actitudes ambivalentes, que se movieron entre el reconocimiento a Franco como benefactor social y la fortaleza de las lealtades ideológicas previas.

Entre medias, una amplísima gama de colectivos y perfiles sociales con sus propias opiniones y experiencias vitales alrededor de la cuestión de la vivienda aún no ha sido atendida por la investigación histórica.

---

[1] José Candela Ochotorena: *Del pisito a la burbuja inmobiliaria: la herencia cultural falangista de la vivienda en propiedad, 1939-1959*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2019; Iñigo López Simón: *Este barrio de barro. Una historia del chabolismo en Bilbao*, Tafalla, Txalaparta, 2023.

[2] Luis Arias González: «Las "Casas Baratas" (1911-1937), primer gran ensayo de vivienda social en España», en Carlos Sambricio (ed.): *La vivienda protegida: historia de una necesidad*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 2009, pp. 3-19.

[3] Daniel Lanero y Miguel Anxo Rodríguez González: «Introducción. Las políticas de vivienda en el sur de Europa: higienismo, vanguardia arquitectónica y programas de segmentación social», en Daniel Lanero (ed.): *De la chabola al barrio social. Arquitecturas, políticas de vivienda y actitudes sociales en la Europa del sur (1920-1980)*, Granada, Comares, 2020, pp. 19-20.

[4] Diego López-Carcedo: «Marineros, empleados, funcionarios…, la política de vivienda del franquismo en la Galicia urbana de los cincuenta y sus beneficiarios», en Miguel Ángel Del Arco Blanco y Claudio Hernández Burgos (eds.): *Esta es la España de Franco: los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Granada, Comares, 2020, pp. 194-195; Candela: *Del pisito*…, pp. 55-66; Jesús López Díaz,

«Vivienda social y Falange: ideario y construcciones en la década de los 40», *Scripta Nova*, 146(7), 2003.

[5] José Antonio Pérez Pérez, «De la comunidad nacional a la comunidad de propietarios. Los límites del nacionalsindicalismo», en Luis Castells, Arturo Cajal y Fernando Molina (eds.): *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007, pp. 229-233; Eduardo López-Molina: «"La nueva España necesita ciudades alegres". La promoción pública de vivienda en Murcia durante el primer franquismo, 1939-1959», en *XIV Congreso AHC. Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates*, Alicante, 2018.

[6] Moisés Llordén: «La política de vivienda del régimen franquista: nacimiento y despegue de los grandes cosntructores y promotores inmobiliarios en España, 1939-1960», en Glicerio Sánchez Recio y Julio Tascón (eds.): *Los empresarios de Franco. Política y Economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 145-169.

[7] Las principales aportaciones historiográficas al tema se recogen a lo largo del texto del capítulo, así como en la bibliografía final, por lo que preferimos no presentar aquí un estado de la cuestión detallado.

[8] Miguel Abelleira Doldán: «La arquitectura en Galicia durante la autarquía: 1939-1959». Tesis de doctorado dirigida por el Dr. José Ramón Alonso Pereira, A Coruña, Universidade de A Coruña, 2015; Antonio García y Yolanda Somoza: *Vivenda colectiva, vivenda protexida. Social Housing in Galicia*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia / Edicións Espontáneas, 2008.

[9] Gloria Ruíz Román: «"Ni un español sin hogar". La política de construcción de viviendas sociales en el campo alto andaluz durante el franquismo y su potencial para generar consentimiento entre la población», *Historia Social* 92, 2018, pp. 63-80; Miguel Ángel del Arco y Gloria Ruíz Román: «La casa se cae sola. Infravivienda, hambre y enfermedad durante el franquismo», en Daniel Lanero (ed.): *De la chabola…*, pp. 75-94.

[10] David Fontán: «Casas para la gente del mar: el Barrio dos Mariñeiros de A Coruña», en Daniel Lanero (ed.): *De la chabola…*, 2020, pp. 117-137; Daniel Lanero: «La política de vivienda del franquismo en una ciudad de tamaño medio. Santiago de Compostela (1940-1960)», en Daniel Lanero (ed.): *De la chabola…*, 2020, pp. 95-116.

[11] Francisco Javier Muñoz Fernández: «Vivienda pública y posguerra en Bilbao. Experiencias y reflexiones en torno al hábitat mínimo durante los primeros años de la dictadura franquista», *Sancho el Sabio* 42, 2019, pp. 59-100.

[12] López-Carcedo Iglesias: «Marineros, empleados, funcionarios…, la política de vivienda del franquismo en la Galicia urbana de los cincuenta y sus beneficiarios», en M. A. del Arco Blanco y C. Hernández Burgos (eds.): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Zaragoza, Prensas de la

Universidad de Zaragoza, 2020, p. 195. Toma estos datos de AHPP: AISS, Hogar y Arquitectura, legajo 125, carpeta: «Nomenclátor de los grupos de viviendas por provincias. Servicio de Estadística de la Obra Sindical del Hogar (1968)».

[13] Daniel Lanero: «La política de vivienda del franquismo en una ciudad de tamaño medio. Santiago de Compostela (1940 – 1960)», en Lanero (ed.): *De la chabola…*, pp. 95-116.

[14] Antonio García y Yolanda Somoza: *Vivenda colectiva…*, 2008, p. 29.

[15] J. M. Barrios Rozúa: «Hogar cristiano y agrarismo: la construcción de casas baratas en Granada durante la Guerra Civil», en J. Calatrava Escobar (ed.): *La arquitectura y el tiempo. Patromonio, memoria*, contemporaneidad, Madrid, Abada, 2013, p. 102; López-Carcedo Iglesias: «Marineros, empleados, funcionarios…, la política de vivienda del franquismo en la Galicia urbana de los cincuenta y sus beneficiarios», en M. A del Arco Blanco y C. Hernández Burgos (eds.): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, p. 200.

[16] López-Carcedo: «Marineros, empleados, funcionarios…», pp. 200; Juan Manuel Barrios Rozúa: «Hogar cristiano y agrarismo: la construcción de casas baratas en Granada durante la Guerra Civil», en Joaquín Calatrava (ed.): *La arquitectura y el tiempo. Patromonio, memoria, contemporaneidad*, Madrid, Abada, 2013, pp. 92-123.

[17] Carlos Fuertes Muñoz: «Vivienda y actitudes sociales ante la dictadura franquista (c. 1950-c. 1975): el consentimiento y sus límites», en Daniel Lanero (ed.): *De la chabola…*, 2020, pp. 209-226.

[18] Yolanda Pérez Sánchez: «Imagen propagandística e medios impresos de las políticas de vivienda social en España (1939-1954): la "mano oferente" de la Obra Sindical del Hogar», en Daniel Lanero (ed.): *De la chabola…*, 2020, pp. 139-157.

[19] Moisés Llordén: «La política de vivienda del régimen franquista: nacimiento y despegue de los grandes cosntructores y promotores inmobiliarios en España, 1939-1960», en Glicerio Sánchez Recio y Julio Tascón (eds.): *Los empresarios de Franco…*, 2003, pp. 145-169.

[20] En otro contexto, el del País Vasco de las décadas de 1960 y 1970, este asunto ha sido estudiado en detalle por José Antonio Pérez Pérez: «Trabajo doméstico y economías sumergidas en el fran Bilbao a lo largo del desarrollismo: un mundo invisible y femenino», en José Babiano Mora (ed.): *Del hogar a la huelga: trabajo, género u movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007, pp. 77-138.

[21] Antonio García y Yolanda Somoza: *Vivenda colectiva…*, 2008, p. 49.

[22] Adrián Fernández Tenorio: «As políticas de vivenda no franquismo: do discurso social ao boom inmobiliario. O caso de Vigo e o Polígono de Coia (1939-1981)». Trabajo de Fin de Máster dirigido por el Dr. Daniel Lanero Táboas, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2021.

[23] Justo Beramendi: «De la dictadura a la democracia (1936-2000)», en Ermelindo Portela Silva (coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, Santiago, Concello de Santiago, Consorcio de Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2003, pp. 577-578.

[24] Eva Hurtado: «El Hogar del Empleado: la labor de la iglesia en la construcción de viviendas sociales», en Carlos Sambricio (ed.): *Un siglo de vivienda social, 1903-2003*, Madrid, Nerea, 2003, pp. 68-70; Carlos Sambricio: «El Patronato Virgen de la Almudena y la Tómbola de la Vivienda», en Carlos Sambricio (ed.): *Un siglo de…*, 2003, pp. 71-73.

[25] Abelleira: «La arquitectura…», p. 954.

[26] Xosé L. Mínguez Goyanes: *Quiroga Palacios no seu tempo*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 2000, pp. 202-204.

[27] Abelleira: «La arquitectura…», pp. 968-977.

[28] José Babiano Mora: *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*, Madrid, CES, 1998, pp. 65-68.

[29] Abelleira: «La arquitectura…», pp. 951-952; Manuel Souto López: «Paternalismo industrial e vivenda na España franquista: o poboado industrial das Veigas nas Pontes de García Rodríguez», *Cátedra: revista eumesa de estudios* 20, 2003, pp. 273-316.

[30] Este apartado del trabajo se ha construido recurriendo a varias de las entrevistas orales realizadas a beneficiarios y beneficiarias de viviendas sociales durante el franquismo en el marco del proyecto de investigación «Políticas públicas de vivienda e actitudes sociais da poboación en España: unha visión a longo prazo (1900-1990)», Xunta de Galicia, 2017-19. IP: Daniel Lanero Táboas.

[31] David Fontán: «Casas para la gente del mar: el Barrio dos Mariñeiros de A Coruña», en Lanero (ed.): *De la chabola…*, p. 123.

[32] Carlos Fuertes Muñoz: «Vivienda y actitudes sociales ante la dictadura franquista (c. 1950-c. 1975): el consentimiento y sus límites», en Lanero (ed.): *De la chabola…*, 2020, p. 214.

[33] Daniel Lanero: «La política de vivienda del franquismo en una ciudad de tamaño medio. Santiago de Compostela (1940 – 1960)», en Lanero (ed.): *De la chabola…*, pp. 110-114.

[34] Entrevista a M.R., Vigo, 27 de septiembre de 2019. Realizada por Diego López-Carcedo.

[35] David Fontán. «Casas para la gente del mar: el Barrio dos Mariñeiros de A Coruña», en Lanero (ed.): *De la chabola…*, p. 128.

[36] Roberto Germán Fandiño: *Historia del movimiento ciudadano e Historia local. El ejemplo del barrio de Yagüe en Logroño (1948-1975)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2003, pp. 56-114; Vicente Pérez Quintana et al. (eds.): *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968 – 2008*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.

[37] José Antonio Pérez Pérez: «De la comunidad nacional a la comunidad de propietarios. Los límites del nacionalsindicalismo», en Castells, Cajal y Molina (eds.): *El País Vasco…*, p. 238.

[38] David Fontán: «Casas para la gente del mar: el Barrio dos Mariñeiros de A Coruña», en Lanero (ed.): *De la chabola…*, pp. 132-133.

[39] Entrevista a E. M, Santiago, 22 de enero de 2019, realizada por Daniel Lanero.

[40] Entrevista a A. M. G., A Coruña, 22 de noviembre de 2018, realizada por David Fontán.

[41] Entrevista a D. L. G., Santiago, 10 abril de 2019, realizada por Daniel Lanero.

[42] Entrevista a J. V., Santiago, 25 de enero de 2019, realizada por Daniel Lanero.

[43] Entrevista a S. M. G., A Coruña, 22 de noviembre de 2018, realizada por David Fontán.

DE LA UNIDAD ANTIFASCISTA A LA LUCHA ARMADA: EL MOVIMIENTO GUERRILLERO EN GALICIA

———

ALEJANDRO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Grupo de investigación HISPONA, Universidade de Santiago de Compostela / Asociación Sputnik Labrego

INTRODUCCIÓN

El rápido triunfo del golpe de Estado militar y fascista, en buena parte de Galicia y El Bierzo, va a suponer un nuevo comienzo para miles de personas. A partir del día 20 de julio de 1936, el hecho de salvar su propia vida se va a convertir en el único objetivo para quienes, en mayor o menor medida, habían participado del sistema republicano. Y es desde ese planteamiento de origen desde el que, con el paso de los años, se desarrollaría buena parte del movimiento guerrillero en esta parte del noroeste. Primero, dando pie a los primeros grupos de huidos, repartidos por toda Galicia y que, con el devenir de la propia guerra irían decreciendo. Y, más tarde, formando la base de la que se convertiría en la primera organización guerrillera del Estado, la Federación de Guerrillas de León-Galicia. Sin embargo, con el avance de los años cuarenta, y marcado por el final de la Segunda Guerra Mundial, esa primera estrategia llegaría a su fin. A partir de entonces, se modificaría de manera sustancial las formas de acción, naciendo un nuevo modelo guerrillero, de lucha armada contra la dictadura franquista y capitalizado por el Ejército

Guerrillero de Galicia. Dos modelos en dos etapas diferentes, nacidos como resultado de una Guerra Civil inconclusa.

La experiencia de guerra para el futuro de la Resistencia

Las dinámicas de violencia y represión generadas con la victoria de la sublevación militar y fascista de julio de 1936 en Galicia van a determinar los años posteriores. Esa primera etapa de violencia extrema, de fusilamientos y desapariciones forzadas, generará, en consecuencia, varios procesos paralelos, derivados todos ellos del miedo buscado y obtenido por los levantados en armas contra el Gobierno del Frente Popular. Uno provocaría una enorme desbandada hacia la zona leal más próxima, Asturias y el norte de León, donde centenares de personas de todos los puntos de Galicia acabarían llegando a lo largo de los meses que siguen a julio. Otro provocaría un proceso de fuga y ocultación, bien en domicilios, en refugios cerca de estos o en las montañas. Será este último en el que vamos a centrar nuestro foco.

A partir de ese verano del 36, en las montañas de Galicia se refugiaron, especialmente, dos tipos de personas: por un lado, aquellas con una implicación política o sindical muy definida, quienes se ven en la obligación de elegir este refugio que les permita subsistir; y, por otro, aquellas otras que optan por las montañas también como lugar de refugio y subsistencia, pero no por un miedo real a la represión, sino por el efecto atenazador ejercido por la propia guerra. En líneas generales, ambas coexisten, van dando forma a algunos pequeños grupos en algunos puntos concretos –alrededores de Vigo, Serra do Eixe en Ourense, norte de Lugo, alrededores de A Coruña…– y realizan algunas acciones armadas que no serán muy numerosas y apenas tienen un contenido más allá de la subsistencia.[1] De manera paulatina, irán desapareciendo con el transcurso de la propia guerra y los meses que siguen a su final, como resultado de la represión y persecución ejercida contra ellos,

por las falsas promesas de perdón –como fue el caso de la provincia de Pontevedra–, o por la asunción de una realidad completamente desfavorable.

Pero esta primera fase general de huidos va a tener unas dinámicas bastante diferentes en algunos puntos de Galicia. Y estas van a venir determinadas por la propia experiencia de guerra que se vive en algunas zonas, especialmente aquellas situadas más al oriente del país. La relativa cercanía geográfica con Asturias y el norte de la provincia de León va a provocar que, con el fin del Frente Norte, en octubre de 1937, se produzca un retorno. Decenas de aquellas personas que habían conseguido cruzar las líneas del frente retornarán a sus zonas de origen. Algunas realizarían ese camino para entregarse ante las autoridades locales, pero muchas otras lo harán para seguir subsistiendo. Pero este nuevo grupo de subsistentes traerá en su mochila una nueva forma de ver las cosas: han luchado frente a frente contra el ejército sublevado, vienen armados y con una idea más clara de continuar la lucha.

En sus zonas de origen, se mezclarán con los grupos que habían permanecido allí, dando así un paso más en la formación de la resistencia. A partir de este momento, comenzarán a tener una mayor movilidad, realizarán más acciones –especialmente económicas, aunque empiezan a aparecer varios casos de violencia contra quienes habían ejercido la represión sublevada, sobre todo falangistas–, comienzan a tomar contacto entre diferentes grupos, etc. En definitiva, a lo largo del año 1938 y, especialmente, en 1939, la resistencia comienza una nueva etapa, marcada por el fin de las primeras formas de subsistencia y da paso a la segunda, ya en forma de grupos de *fuxidos*.

Esta segunda etapa de fuxidos, definida como *élite de sobrevivintes*,[2] se va a dejar notar de manera especial en varios puntos de Galicia, pero nos centraremos en dos puntos en concreto, que serán los que permitan enlazar a la perfección esta nueva fase con las siguientes. En el norte de las provincias de Lugo y A Coruña, entre las montañas de Ourol, Viveiro, Ortigueira y Cabanas, se habían asentado decenas de personas desde los meses que siguen

al golpe de Estado. A pesar de que no hay, en esta zona, huidos retornados de la guerra, a partir del verano del 38 y, especialmente, el de 1939, estos diferentes grupos comienzan a conectar entre sí, a mantener una mayor movilidad, a mezclar sus efectivos y a realizar acciones de cierto calado. Dan incluso forma a una primera organización, que apenas duraría unos meses, el Comité Tchapaief. Es una primera transformación, una adopción de formas de subsistencia y resistencia más complejas que, en años sucesivos, acabaría por cristalizar en una estructura guerrillera.

Pero donde con mayor importancia cristalizó esta segunda fase va a ser en las montañas de Casaio (Carballeda de Valdeorras, Ourense). Es ahí, en la Serra do Eixe y a los pies de Pena Trevinca, donde se van a acabar por mezclar todas las experiencias de guerra y subsistencia posibles. Ya allí se habían asentado desde 1936 grupos de huidos oriundos del propio pueblo de Casaio y de zonas más o menos próximas. A estos se van a unir, a comienzos del año 1938, algunos huidos retornados de la guerra, tanto valdeorreses como bercianos. Gracias a esta influencia de los nuevos arribados, a comienzos del año 1939 habían conectado con grupos asentados en el triángulo formado por Lugo-Ourense-El Bierzo, y sus movimientos alcanzaban, incluso, hasta el norte de Portugal. Concretamente, la información aportada por uno de estos huidos, enviado por sus compañeros en misión especial desde Porto hasta Barcelona para informar de su situación, refiere a nueve grupos conectados, con unas ochenta personas que formaban parte de estos.[3] Pero, a pesar de esta forma embrionaria, todavía tardaría unos años más en cristalizar una organización. Uno de los pasos atrás vendría marcado por la represión y la persecución, que acabaría con la vida de varios de estos huidos, con otros presentándose a las «nuevas» autoridades, con la expulsión de sus zonas de origen y con sus familiares deportados o detenidos.

Los restos de estos grupos acabarían por concentrarse entre Casaio y el norte de Portugal. Y es en ambos puntos donde, en el primer trimestre de 1940, tendría lugar otro hecho definitivo: la llegada de un primer grupo de huidos asturianos. Con el objetivo de

salir al exilio a través de Porto, habían conseguido llegar a Sernande (Santalha, Vinhais), pero rápidamente se dieron cuenta de lo complicado de la empresa. Retrocedieron a través de las montañas, guiados por un huido berciano, hacia Casaio, donde tomaron contacto con los grupos allí asentados. Mientras que el grueso del grupo continúa hacia Asturias, algunos asturianos se quedan en la zona, destacando especialmente Marcelino Fernández Villanueva, *Gafas*, comisario de guerra en el Ejército del Norte. El grupo de asturianos conseguirá regresar nuevamente a los montes de Casaio ese mismo verano, a comienzos de julio de 1940, con el objetivo, nuevamente, de alcanzar Portugal y salir al exilio. Lo intentarán a partir de agosto, pero nuevamente volverán a fracasar, en un proceso complejo que abarca desde ese mismo mes de agosto de 1940 hasta el mes de abril del año siguiente. De este segundo fracaso va a nacer la primera organización guerrillera de posguerra en todo el Estado.

La organización de la resistencia armada. La Federación de Guerrillas de León-Galicia

Con ese segundo fracaso de salida al exilio a través de Portugal, los grupos de huidos que, de manera paulatina, van regresando hacia los montes de Casaio comprenderán la necesidad de aunar sus esfuerzos. Primero, porque la represión contra ellos no ha amainado un ápice, dejando un largo rastro de muertes y detenciones a su alrededor. Segundo, porque el contexto internacional así se lo está determinando: a pesar de que buena parte de Europa está siendo ocupada por la Alemania nazi, llegan mensajes de organizar la resistencia –de manera muy esporádica y sin ningún tipo de estrategia conjunta, pero llegan–. Y, tercero, porque han comprendido que la mejor manera de subsistir es agruparse, ocultarse, mantenerse en las montañas y dar pie a una guerra de guerrillas silenciosa. Con estas premisas, comienzan a dar forma al proyecto.

Primero, con el nombramiento de los primeros mandos y la demarcación de los grupos en determinados puntos. En el verano de 1941, ya tenemos constancia de la existencia de al menos siete grupos que formaban parte de esta embrionaria organización, denominada en esos momentos como Federación de Guerrillas Populares. Con la llegada del otoño, van a dar otro paso más en esa construcción orgánica, con la construcción de la conocida como Ciudad de la Selva, «un amplio y cómodo campamento entre el tupido bosque para el cobijo»[4] de los grupos durante el invierno. Este asentamiento va a permitir a los grupos una cuestión valiosísima: tiempo y tranquilidad, algo de lo que habían adolecido en los años anteriores. Gracias a este asentamiento, se va a producir en diciembre de 1941 un hecho fundamental en el desarrollo de la historia de esta organización y de la guerrilla a nivel estatal, como sería la firma de los primeros reglamentos de la Federación de Guerrillas. Es en este preciso momento cuando pasamos a considerar a los grupos de huidos como grupos guerrilleros.

A partir de entonces y en los años sucesivos, la Federación va a desarrollar su modelo de lucha, en clara sincronía con lo que estaba sucediendo en la Europa ocupada por los nazis. Celebraron su congreso fundacional en abril de 1942 en Ferradillo (Priaranza del Bierzo) e implantaron un sistema de representación democrático, siendo los propios guerrilleros quienes elegían a sus cuadros de mando. Se estructurarían en estos primeros años en torno a un Estado Mayor, con un jefe y tres ayudantes, y cinco grupos: El Bierzo, Cabrera, Casaio, Valdeorras, O Bolo y Trives; y oriente de Lugo y occidente del Bierzo. Su prioridad política estaría determinada por la unidad antifascista y la prohibición de realizar labor partidista, causa que, en los primeros años, consiguieron controlar debido al completo aislamiento en el que vivían.

Sus acciones armadas fueron desde ese momento mucho más precisas y menos numerosas, puesto que concentrar sus mayores esfuerzos en la supervivencia económica y armamentística. Además de esta organización en el monte, también consiguieron crear una compleja y tupida red de enlaces. Basando sus relaciones en los

círculos más próximos a los huidos oriundos de la zona y en personas con una cierta vinculación ideológica, conseguirán tejer unas redes relacionales fuertes, en las que apenas cabe la delación.[5] Para dar consistencia a la organización y al verdadero mando a los guerrilleros, crearán el Tribunal de Guerrillas, para juzgar aquellos delitos graves que pudieran producirse.

Es muy posible que una de las claves de su éxito y crecimiento iniciales viniera determinado por su aislamiento. A pesar de contar con el apoyo de un miembro del SOE británico entre sus puntos de apoyo – Alexander Easton –, lo cierto es que no mantendrán contactos con ninguna organización política o sindical hasta marzo de 1943. Es entonces cuando, por medio de algunos familiares, conseguiría llegar al Bierzo José María Urquiola Iglesias, Chema, como representante de Unión Nacional Española (UNE). Tras varias visitas y reuniones con los grupos guerrilleros, finalmente estos se adhieren a UNE y a su Junta Suprema en septiembre de ese mismo año, y se consolida así una vinculación que había comenzado unos meses atrás. Sin embargo, los guerrilleros de la Federación viven un cierto engaño por parte de los responsables de UNE. Desconocen la división de las fuerzas políticas en el exilio y el rechazo de la práctica totalidad de las organizaciones a Unión Nacional, la cual ven como una estrategia exclusiva del PCE. Todavía tardarían unos meses en ser conscientes de ello. Y, mientras esto sucede, en la Federación, ahora ya bajo la denominación conocida de Federación de Guerrillas de León-Galicia, van a adaptar su estructura a las recomendaciones de la JSUN.

Comienzan a crearse las agrupaciones, que se irían formando bajo el mando del Estado Mayor. Circunscritas a los límites provinciales, se formarían: la I Agrupación, correspondiente con la provincia de León, en septiembre de 1944; la II Agrupación, en la provincia de Ourense, en abril de 1945; y la III Agrupación, correspondiente con las provincias de Lugo y A Coruña, en agosto de ese mismo año. Estructuradas en cuatro grupos guerrilleros de diez miembros cada uno y actuando de manera conjunta, estas agrupaciones supondrían un paso más en el crecimiento de la

Federación. Además, adaptarían esta misma estructura para sus redes de apoyo, creando agrupaciones y grupos propios para el denominado como Servicio de Información Republicano (SIR) o Milicias Pasivas. El modelo de resistencia unitario, antifascista y militarizado, se estaba imponiendo en el noroeste.

Pero nada más lejos de la realidad. A partir de 1945, ese gran castillo de naipes creado desde la Ciudad de la Selva en los montes de Casaio, se iba a desmoronar en apenas un año, en una mezcla de represión y luchas internas que acabarían con la organización. Desde finales de 1944, los guerrilleros de la Federación conocieron las noticias reales: Unión Nacional Española (UNE) estaba claramente vinculada al PCE, mientras que el resto de las organizaciones habían formado Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD). Con estas noticias, una parte de los guerrilleros –especialmente aquellos que ostentan cuadros de mando, en su mayoría socialistas– comenzarían un proceso de desvinculación con UNE. Primero, manteniéndose adscrita a UNE e invitando a representantes de ANFD a sus congresos. Después, desvinculándose de UNE, pero manteniendo relaciones cordiales con ambas, a las que instan a su unión. Pero, más tarde, decidirán por mayoría su adhesión definitiva a ANFD.

Todo este proceso, además, es paralelo a otro foco de lucha interna dentro de la Federación: la III Agrupación de Lugo-Coruña. Esta había sido capitalizada por completo por el PCE –como veremos más adelante– y seguía una línea de control férreo y absoluto de las estructuras del partido y de la guerrilla, lo que chocará frontalmente con los responsables del Estado Mayor. Esta nueva lucha también dejará varios momentos claves en las confrontaciones entre ambas posturas, y acabará por desvincular dicha agrupación de la Federación a finales de 1945, apenas unos meses después de su creación. Este hecho no haría más que incrementar las tensiones, que estallarían definitivamente en enero de 1946, con la salida de los guerrilleros comunistas de la Federación. En apenas medio año, la Federación había sufrido tres golpes importantísimos, que estaban provocando su desmoronamiento: entre junio y agosto de 1945, la Guardia Civil conseguía desarticular la red de enlaces que abastecía a la I Agrupación; entre noviembre y diciembre, desaparecían los

contactos con la III Agrupación; y en enero, los guerrilleros comunistas la abandonaban, lo que minó la II Agrupación. Pero su agonía final aún estaba por llegar.

Apenas unos meses después, en julio de 1946, los guerrilleros federados y los comunistas decidieron volver a reunirse para, en caso de acuerdo, volver a la unidad. A mediados de este mes se celebra, en la Ciudad de la Selva, el llamado congreso de Reunificación. Sin embargo, en el transcurso de este se producirían hasta cuatro ataques diferentes por parte de la Guardia Civil, que acabarían con varios de los campamentos que los guerrilleros habían construido en estos valles.[6] El final de la Ciudad de la Selva, unido al repliegue de los guerrilleros hacia otros puntos, la no existencia de más congresos y la desaparición de las agrupaciones nos llevan a afirmar que el final de la Federación de Guerrillas de León-Galicia tuvo lugar en julio de 1946.

La estrategia comunista. La lucha armada del Ejército Guerrillero de Galicia

Como vimos en la introducción, en la zona norte de Lugo y A Coruña se habían concentrado varios grupos de huidos. Fue sobre esta primera base desde donde se desarrolló la lucha armada en las montañas de Galicia, ya que serían los primeros en tomar contacto con el PCE. Ya a mediados del 1942, a través de Marcelino Rodríguez Fernández, *Marrofer*, los grupos de Viveiro comienzan a vincularse con el Partido y con el Comité Provincial de este, asentado en Lugo y con Enriqueta Otero Blanco –entre otras personas– a la cabeza. Crean una embrionaria organización de la que desconocemos el nombre, pero viven en un permanente aislamiento, ya que ni tienen conexiones con otros grupos guerrilleros ni tienen conexión con más estructuras que las dirigidas por Enriqueta en la capital provincial, las cuales también vivían en un cierto aislamiento respecto a los cuadros regionales del partido.

Este aislamiento durará unos dos años. A finales del verano de 1944, llegarían a Lugo dos personas cruciales en el futuro del PCE y la guerrilla en la provincia. Desde la capital, tomarían muy pronto contacto con Enriqueta Otero, dando forma al primer cuadro dirigente del Comité Provincial de Lugo. Gracias a los contactos que ya existían, también pasarán a controlar a los grupos guerrilleros, a los que encuadran, a partir de marzo de 1945, en la denominada «Comisión Provincial de Guerrillas de Lugo», dividida a su vez en dos unidades: la de Viveiro y la de Pontedeume. Desde su nacimiento, estas nuevas estructuras guerrilleras serán controladas de manera directa por los cuadros del PCE, a los que informarán de todas sus acciones, a los que aportarán fondos económicos y de los que recibirán orientación política. A pesar de esta vinculación, pasarían a integrarse en la Federación, como hemos visto, para conformar, desde agosto de 1945, la III Agrupación de Lugo-Coruña.

Sin embargo, va a ser nuevamente una mezcla de luchas internas, circunstancias externas y de represión por parte de la dictadura lo que provocará la modificación total del panorama guerrillero en las provincias de Lugo y A Coruña. Además, con ese cambio, va a mudar por completo el panorama del movimiento guerrillero en toda Galicia. Las luchas internas entre comunistas y los grupos federados van a provocar un desplazamiento hacia el oeste, que queda especialmente materializado con el movimiento de Marrofer hacia A Coruña. A la vez que esto sucede, a comienzos de 1946, los cuadros del PCE en la provincia de Lugo van a sufrir un durísimo revés, que provocará la caída de la práctica totalidad de sus dirigentes y miembros. A pesar de que esto podría suponer el final de la lucha armada vinculada con el PCE, nada más lejos de la realidad. Este proceso, que como primer punto había tenido Viveiro y Pontedeume, se había ido reproduciendo a partir de 1944 y 1945 en otros puntos de la provincia de A Coruña.

En Curtis, existía un pequeño núcleo de huidos organizado en torno a Benigno Andrade García, *Foucellas*, al quien se unirán algunos miembros del PCE salidos de la prisión. Desde comienzos del año 45, actuaban ya bajo las órdenes del Comité Comarcal del PCE de Ordes, dirigido por Manuel Ponte Pedreira. Igualmente, en los

alrededores de la ciudad de A Coruña, también se había concentrado un pequeño núcleo de miembros del PCE recién salidos de la cárcel, con Francisco Rey Balvís, *Moncho*, a la cabeza. De estos núcleos más o menos embrionarios van a surgir, a lo largo de ese mismo año 1945, tres nuevos grupos guerrilleros, pero que tienen unas características completamente diferentes. Ahora son grupos vinculados al PCE, que han sufrido, por lo general, años de cárcel –acumulan, por tanto, una experiencia de guerra diferente a la que vimos en el oriente de Galicia– y que, tras su liberación, han continuado trabajando para la reorganización del partido y la lucha contra la dictadura. Y son estos tres grupos los que tomarían contacto entre sí ese mismo verano de 1945.

Gracias a las conexiones que seguían manteniendo con los cuadros del partido, conseguirán, igualmente, reunirse con los responsables de la III Agrupación de Lugo-Coruña, a la que se unirán en diciembre de ese mismo año. Por tanto, en los estertores del año 1945, los grupos comunistas han pasado de pertenecer a la Federación de Guerrillas de León-Galicia, a continuar por su lado, desplazar la lucha guerrillera hacia el oeste y vincularse, más si cabe, con las estructuras del PCE.

Pero esta unión y vinculación directa entre guerrilla y PCE iba a encontrar su punto capital en su posterior desarrollo. En los años que preceden a 1946, la estrategia del PCE –bien a través de Unión Nacional o bien a través del propio partido– consistía en enviar cuadros hacia diferentes puntos del Estado, hacerse cargo de las estructuras del partido o crearlas y, sobre estas, crear grupos guerrilleros con los que combatir al Régimen de manera directa. Y eso también ocurre en Galicia. Hemos nombrado ya algunos casos, como el de Chema, pero existirían varios más tras él. En marzo de 1946, los grupos guerrilleros tomarían contacto con un nuevo enviado, Antonio Seoane Sánchez, Julián, quien pocas semanas después les presentaría a José Gómez Gayoso. Ambos pasarían a ser los máximos responsables de la guerrilla y el PCE en Galicia, respectivamente, y es con ellos con quienes despega definitivamente la lucha armada en el oeste de Galicia.

Una de las primeras cuestiones será la de la organización, la de dar una nueva forma a los grupos guerrilleros. A finales de abril de 1946, en un chalé en Pravio (Cambre, A Coruña), nacería oficialmente el Ejército Guerrillero de Galicia, el brazo armado del Comité Regional del PCE de Galicia. Desde su nacimiento, crearía la estructura que mantendría hasta su final: jefatura, dirigida por el propio Julián; agrupaciones, similares a las creadas por la Federación, con un carácter provincial; y destacamentos, grupos que forman las agrupaciones, formados por los núcleos guerrilleros circunscritos a un determinado lugar y controlados por los jefes de agrupación. Sin embargo, esta primera estructura contaría con una agrupación y tres destacamentos. A la vez que se crea el Ejército, se da forma a la IV Agrupación de A Coruña, formada por tres destacamentos en Ordes –el Dorado Xaneiro–, Betanzos –el Santiago Álvarez– y A Coruña –el Enrique Líster–.

Todo destacamento y jefatura de agrupación estaría formada, además, por dos personas: el propio jefe y el comisario político, una figura similar a la creada para el Ejército Popular de la República, con la misión de ser

> el camarada, el hermano, el mejor amigo del Guerrillero, el que le orienta sobre todos los problemas, el que se preocupa del desarrollo político de ellos, el que encauza las discusiones por derroteros políticos, el que vela por la unidad entre todos, el que recoge las inquietudes de los campesinos y ayuda a organizarlos.[7]

Esta nueva organización vivirá una edad dorada a partir de entonces. A pesar de las caídas sucesivas, tanto entre los grupos guerrilleros como en la jefatura de la IV Agrupación –en junio del 1946 moriría Marrofer y en abril de 1947, su sustituto, Manuel Ponte Pedreira–, las incorporaciones eran cada vez más numerosas. Igualmente, los contactos con los diferentes grupos de la provincia de A Coruña continuaban también con su escalada. Entre finales de 1946 y principios de 1947, la IV Agrupación contará ya con seis destacamentos diferentes, repartidos por toda la provincia de A Coruña. Además, ese mismo año se crearían de forma casi

simultánea la I Agrupación –en el sur de la provincia de Ourense–, la II –también en Ourense, en torno a la comarca de Valdeorras y sobre la base de la antigua II Agrupación de la Federación–, la III –correspondiente a la provincia de Lugo– y la V –en la provincia de Pontevedra–. En total, el Ejército Guerrillero de Galicia contaba para entonces con quince destacamentos activos, de manera que vivieron sus años más prolíficos en cuanto a acciones.

A diferencia de lo que había ocurrido con la Federación, el Ejército plantearía una estrategia diferente. Ya no solo se realizan acciones armadas de subsistencia, sino que se busca una lucha más directa contra intereses del Régimen, donde van a destacar por encima de todas las acciones de sabotaje y represión contra elementos destacados. Es ahora, en estos años, cuando las agrupaciones van a realizar decenas de sabotajes contra las vías férreas y centrales hidroeléctricas o van a acabar con la vida de los jefes de Falange en Vilarmaior (A Coruña), Barra de Miño (Ourense), Xuances (Lugo), Cambre (A Coruña) y varios puntos más.

Además, su lucha armada va a ir siempre asociada a una intensa campaña de propaganda vinculada con los postulados del PCE. En estos años, alcanza una notable repercusión la edición de *El Guerrillero* –imitación del editado, a mucha menor escala, por la Federación–, que sería editado y reproducido desde la propia ciudad de A Coruña, y que alcanzó una tirada de hasta 3.000 copias. Para ello, contaría con personas del propio PCE, arribadas a la ciudad herculina desde Madrid, fundamentalmente. Además, este servicio de propaganda editaría todo tipo de materiales, siempre bajo el mando directo de José Gómez Gayoso, máximo responsable del Comité Regional de Galicia del PCE. Son los años dorados del Ejército Guerrillero de Galicia y del propio partido.

Pero esta organización guerrillera nacida en el oeste de Galicia y que se expandiría por buena parte del país caería como un castillo de naipes a partir del verano de 1948. A pesar de las advertencias enviadas por el Buró político del PCE para instalar a los cuadros dirigentes en el monte –vivían en la propia ciudad de A Coruña–, estas no fueron seguidas por los responsables del partido y la guerrilla. Finalmente, en la tarde del 10 de julio sería detenido

Antonio Sánchez Seoane, Julián, mientras que, al día siguiente, seguiría sus pasos José Gómez Gayoso. Ambos serían fusilados meses después. Con esta caída, el sistema orgánico comenzaría su declive. Todo el aparato del PCE y del Ejército quedaría en manos de Manuel Fernández Soto, quien comenzaría una lucha contra todo aquel que planteaba alguna duda sobre su trabajo.

Es ahora cuando encontramos un mayor número de víctimas de la represión interna dentro de las filas de la guerrilla, acabando con la vida, entre otros varios, del máximo responsable de la III Agrupación –José Pedreira de la Iglesia–, además de luchas encarnizadas por el poder con el de la IV –Francisco Rey Balvís– o la II –Evaristo González Pérez–. Toda esta situación provocaría una enorme inestabilidad y desconfianza entre los grupos guerrilleros que, además de separarse de la organización, provocó que declararan que se «temía el tirito».[8] Pero mucho más influyente para el final de la lucha armada en Galicia, va a ser la propia acción violenta del Estado contra estos grupos y contra sus redes de enlaces. Desde la caída de Gayoso y Seoane, la represión por parte de la dictadura creció de manera exponencial y fue la causante del fin de la I Agrupación en 1949, de la II en abril y de la III en junio del mismo año, y de la V en 1948. Además, va a provocar una disminución más que considerable en el número de guerrilleros adscritos a la IV Agrupación, que quedaría como el último reducto del Ejército a partir de entonces.

Ese proceso de desaparición seguiría su curso, con finales tan sonados como el de Paramos (Val do Dubra) o el de Pazos (Monfero), en ese mismo año 1949. A pesar de los intentos de mantener sus estructuras, ahora reducidas prácticamente al norte de la provincia, se verán obligados a dar un enorme paso atrás, con la construcción de cuevas y refugios subterráneos en diferentes puntos de las Fragas do Eume y de la comarca de Ferrolterra. Su localización por parte de la Guardia Civil en 1951, unido a la salida al exilio del máximo responsable del Ejército Guerrillero de Galicia, Francisco Rey Balvís, *Moncho*, en mayo de ese mismo año, solo haría que certificar que la lucha armada en Galicia había llegado a su fin.

EL SUSTENTO DE LA GUERRILLA: LAS REDES DE ENLACES

Siguiendo la línea marcada por Ana Cabana,[9] no podemos comprender el desarrollo de la lucha armada y la resistencia contra la dictadura sin analizar su principal sustento. Son los enlaces quienes mantienen de forma continua a los grupos guerrilleros en cualquier punto, no ya de Galicia, sino de todo el Estado –incluso, en cualquier forma de lucha clandestina–. Esas redes relacionales, objeto de estudio para nuestra futura tesis doctoral, están siendo analizadas desde diferentes prismas. Para ello, hemos tratado de recopilar toda aquella información disponible en una fuente básica, como son los procedimientos militares incoados a través de la justicia militar entre 1937 y 1955 en las cuatro provincias de Galicia, en la parte correspondiente a la de León –El Bierzo y Cabrera– y en la de Zamora –Sanabria–, además de algunos documentos procedentes de otros puntos, como Madrid o Portugal. El volumen global de procedimientos analizados hasta ahora es de 655 –solo aquellos en los que aparecen enlaces, al menos, encartados–, dejándonos un número total de personas incluidas en este tipo de procedimientos de 3.815. Mediante datos pretendemos analizar varios factores, especialmente sobre su procedencia socioeconómica, sobre los lugares en los que residen y sobre las motivaciones que les llevan a participar en esta guerra clandestina contra la dictadura franquista.

Una de las primeras cuestiones en las que queremos detenernos es, como decíamos, su procedencia socioeconómica. Entendemos que es esta base la que nos va a explicar qué tipo de guerrilla encontramos en Galicia. Aunque ya partimos de la hipótesis y de estudios previos,[10] creemos que hoy en día la riqueza de las fuentes documentales nos permitirá aproximarnos mucho más a esta realidad sobre su desarrollo, evolución y formas de adaptación. Entender sobre qué bases se asienta la guerrilla nos ayudará a comprender su fortaleza, su desarrollo y su final. También conocer con mayor detalle los lugares en los que se asienta nos va a permitir comprender mejor esta cuestión. Su desarrollo en el espacio rural

gallego, su expansión hacia algunos puntos urbanos…, el análisis geográfico nos permitirá, creemos, comprender este desarrollo. Igualmente, nos permitirá profundizar mucho más en el conocimiento de la guerrilla en el ámbito comarcal e incluso local, desde el que tanto se ha avanzado, pero del que todavía queda mucho por conocer. Esas «nuevas» fuentes nos permitirán avanzar también en este sentido.

Sin embargo, el objetivo central de esta parte del desarrollo del estudio que llevamos a cabo está directamente vinculado a las motivaciones, preguntándonos de entrada qué lleva a una persona, de manera individual, a participar de un movimiento de resistencia contra la dictadura –una dictadura basada, ante todo, en la represión violenta contra todo tipo de disidencia y en el control social de su población–. Y esta pregunta se nos plantea, nuevamente, siguiendo la línea marcada por Cabana, quien realizó una aproximación a este fenómeno a través de una red de enlaces en la provincia de Lugo. Es este primer análisis sociológico, sobre las redes relacionales y su papel dentro de la guerrilla en Galicia, el que nos ha llevado a aproximarnos a este fenómeno, también, en una perspectiva de género,[11] lo que nos ha permitido seguir profundizando en la materia.

Es ahora, en base a estos trabajos previos, cuando nos hemos planteado un objetivo más ambicioso, como es ampliar este análisis al conjunto de Galicia. Queremos ver, entre otras cuestiones, si realmente estas redes de enlaces tienen un mismo origen, si responden a unos patrones sociales clásicos –lealtades primordiales del campesinado, de las que habla Mercedes Yusta para su estudio de la guerrilla en Aragón–[12] o si se van transformando en el tiempo. Queremos observar también las posibles diferencias y similitudes entre las redes articuladas en las diferentes etapas del proceso de resistencia en las montañas, ya que, quizá, con esto entendamos mejor su duración en el tiempo y su final. En definitiva, pretendemos radiografiar socialmente a los grupos de apoyo a la guerrilla para poder analizar a la propia guerrilla.

Como avance de ese proyecto que estamos desarrollando, podemos hacer una aproximación a cuáles son esas motivaciones. Insistimos en remarcar su carácter individual, es decir, que el análisis se ha realizado persona a persona. Igualmente, hemos de realizar una crítica de las fuentes empleadas. Esos procedimientos judiciales son, hasta cierto punto, una entrevista condicionada, un testimonio de primera mano de quien vivió los hechos, pero condicionado por la realidad represiva que estaba presente en esa misma declaración. Pero la riqueza de esas fuentes revela información personal muy diversa sobre los individuos, a través de informes, resúmenes, etc.

Es sobre estas bases que podríamos hablar de diversas motivaciones, que van desde los lazos más férreos a otros más diáfanos: lazos familiares y de amistad o vecindad, por afinidad ideológica, por razones humanitarias, motivaciones económicas, casuales o por desconocimiento, por miedo u obligación. Además, existe un gran número de casos de personas que tienen varias de estas motivaciones, como un familiar lejano de un guerrillero que presta su ayuda por interés económico a un amigo de ese mismo guerrillero que, además, compartió militancia ideológica. Esta multiplicidad de factores nos permite ver una realidad más o menos clara, que desarrollaremos en el futuro: los grupos de resistencia se cimientan sobre una base de apoyo sólida, especialmente en los primeros años, pero, a medida que la lucha avanza y los grupos de apoyo son represaliados por la dictadura, esos grupos se transforman hacia otro tipo de redes más débiles, alejadas, en teoría, de una confianza ciega en la persona enlace.

CONCLUSIONES

El desarrollo del movimiento guerrillero en Galicia tiene un carácter peculiar y diferenciado del experimentado en el resto del Estado, especialmente porque podríamos hablar de hasta cinco fases diferentes de desarrollo. Una primera fase de huidos, surgidos con el triunfo del golpe de Estado de julio de 1936, que buscan el refugio

de las montañas como forma de evitar la escalada de violencia que se vive en sus lugares de origen: la montaña como forma de salvaguardar su vida. Salvo algunas excepciones en puntos concretos del noroeste, apenas tendrán una incidencia considerable, más allá de su presencia simbólica y de tener una mayor variedad de procedencias –huidos políticos, desertores, etc.

Una segunda fase, que podríamos establecer tras la caída del frente norte, en octubre de 1937, en la que estos primeros huidos, que siguen siendo subsistentes en las montañas, se van transformando paulatinamente, y forman los primeros grupos. Ahora sí, van a comenzar a realizar determinadas acciones, buscando una subsistencia grupal y colectiva, además de luchar contra algunos intereses de la dictadura –que, en esta fase, se centra en el asesinato de personas relevantes de la represión en sus lugares de origen–.

Una tercera fase, que comienza en el triángulo León-Lugo-Ourense y que se irá desarrollando con el paso de los años, daría comienzo a mediados de 1941. Es desde ahí, desde los montes de Casaio, en las faldas de Pena Trevinca, donde va a comenzar a crearse una forma más de resistencia antifascista en la Europa de los primeros años cuarenta. El nacimiento de la Federación de Guerrillas de León-Galicia supondrá un *rara avis* a escala estatal, ya que la organización creada y desarrollada por los propios guerrilleros allí asentados mantendrá un principio fundamental: la unidad. Su crecimiento es exponencial durante los primeros años, hasta que el contacto con organizaciones políticas, el aumento del número de efectivos y la realidad de la capitalización de la lucha antifranquista por parte del PCE provocan su decrecimiento y posterior final.

Ese crecimiento del PCE se materializará en Galicia con el desarrollo de una cuarta fase, que comenzaría entre finales de 1945 y principios de 1946 en el oeste del país, para expandirse hacia al resto con el paso de los meses. Su modelo, centrado en convertir al creado Ejército Guerrillero de Galicia en el brazo armado del PCE, desarrollaría una lucha diferenciada de la vista hasta ahora. Mientras que la Federación, a pesar de su crecimiento y desarrollo, siguió planteando una estrategia de subsistencia, el Ejército se lanzará de

frente contra la dictadura. Esta nueva organización crecería también de manera exponencial y bajo el amparo del PCE, pero, al igual que la Federación, acabaría fracasando. Esa estrategia de lucha les plantearía también una represión mucho más fuerte e intensa que la experimentada hasta entonces, siendo uno de los factores centrales de su lento y prolongado final. Con la llegada de los años cincuenta, a pesar de que todavía existían grupos y cierta estructura guerrillera, podríamos hablar de la quinta y última fase de este movimiento. A partir de entonces, el exilio, la cárcel o la muerte serían las únicas salidas para quienes habían protagonizado una Guerra Civil que se mantuvo en las montañas de Galicia mucho más allá de 1939.

---

[1] AA. VV.: *A guerrilla antifranquista galega. Actas do congreso*, A Coruña, CRMHC, 2012; Eliseo Fernández y Dionisio Pereira: *A primeira resistencia armada ao golpe militar na Galiza (1936-1940)*, Santiago de Compostela, En Selecta Companha, 2022; Xoán Carlos Abad Gallego: *Héroes o forajidos. Fuxidos y guerrilleros antifranquistas en la comarca de Vigo*, Vigo, IEV, 2005.

[2] Hartmut Heine: *A Guerrilla antifranquista en Galicia*, Vigo, Xerais, 1980, p. 59.

[3] Este huido era Ramiro Losada Rodríguez, natural de Rubiá (Ourense), miembro del PCE y miembro del Batallón Galicia desde octubre de 1936 hasta su desaparición con la caída del Frente Norte. Había regresado a las montañas de Rubiá formando parte de los grupos de huidos. Archivo Histórico del PCE (AHPCE), Informes y resúmenes de acciones guerrilleras, Mando guerrillero, Caja 105, carpeta 2-1.

[4] Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI), carpeta Mario Morán García, Memorias, p. 62.

[5] Esto lo hemos tratado en Rodríguez Gutiérrez (2015).

[6] Sobre esto, C. Tejerizo y A. Rodríguez: *Memoria Técnica. Escavación de chozos da guerrilla antifranquista nos sitios de As Morteiras e Teixadal na Ciudad de la Selva (Casaio, Carballeda de Valdeorras, Ourense)*, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia, 2018; *Memoria Técnica. Escavación de chozos da guerrilla antifranquista nos sitios de A Bruña, Castro Boloso e San Xil na Ciudad de la Selva (Casaio, Carballeda de Valdeorras, Ourense)*, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia, 2019.

[7] Archivo Histórico del PCE, Movimiento guerrillero, Agrupación Guerrillera de Galicia, Estado Mayor, Jacq. 141, f. 6.

[8] Archivo Histórico del PCE, Nacionalidades y Regiones, Galicia-León, jacq. 541-554, p. 59.

[9] Ana Cabana: *Entre a resistencia e a adaptación: a sociedade rural galega no franquismo (1936-1960)*. Tesis de doctorado, Universidade de Santiago de Compostela, 2006, p. 379.

[10] Algunas obras de referencia serían las de Heine: *A guerrilla…*; Secundino Serrano: *La guerrilla antifranquista en León*, Valladolid, Siglo XXI, 1986, o Bernardo Máiz: *Galicia na Segunda República e baixo o franquismo (1930-1976)*, Vigo, Xerais, 1988.

[11] Rodríguez Gutiérrez (2015).

[12] Mercedes Yusta: *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2003.

Cuarta parte

Presente de un pasado incómodo. Claves para entender nuestra historia

MEMORIA Y FICCIÓN EN LA NARRATIVA GALLEGA, O CÓMO HACER VISIBLE LO INVISIBLE

———

DOLORES VILAVEDRA
Instituto da Lingua Galega - Universidade de Santiago

INTRODUCCIÓN

Ya he comentado en otros lugares las posibilidades que ofrece la ficción como herramienta de elaboración social de la memoria colectiva.[1] También he abordado su potencial catártico para contribuir a enfrentar el trauma[2] y su capacidad para generar en la esfera pública un ámbito de abordaje moral de determinados conflictos.[3]

Quiero en esta ocasión hacer hincapié en su potencial político, algo que (en contra de lo que se suele pensar) antecede a todo lo anterior, pues nos retrotrae casi a los orígenes del género narrativo, a su capacidad para ayudarnos a encarar la realidad y darle sentido. En *Hombres en tiempos de oscuridad*, Hannah Arendt cita esta frase de Isak Dinesen: «todas las penas pueden ser soportadas si las conviertes en una historia o cuentas una historia sobre ella». Y es que Arendt estaba convencida de que «la historia revela el significado de aquello que de otra manera seguiría siendo una secuencia insoportable de meros aconteceres».[4] Quizá es por ello que, como decía Bakhtine, la narrativa es el discurso que reacciona

más rápida y acusadamente a las mudanzas y alteraciones de la atmósfera social.

En Galicia, la ficción ha sido la caja de resonancia de las demandas sociales de verbalización y reparación, ante la aparente sordera y el endémico silencio de los poderes públicos. Algo empezó a cambiar en 2006, cuando una de las primeras decisiones del Gobierno bipartito (PSOE-BNG) fue declarar ese año como *Ano da Memoria Histórica*. Desgraciadamente, muchas de las medidas puestas en marcha o previstas por ese gobierno quedaron en nada tras ser sustituido, una vez más, por el Partido Popular en 2009.

Ante este panorama no es de sorprender que en Galicia la ficción fuese pionera en la tarea de completar el relato, de poner luz donde había oscuridad, de hacer visible lo invisible y de atar los cabos sueltos de una memoria imprescindible para la articulación de una sociedad civil madura. Las páginas que siguen intentarán explicar las singularidades de este proceso en el caso gallego.

LA CUESTIÓN GENERACIONAL

En general, al abordar el tema que nos ocupa, las periodizaciones de la historia de la literatura gallega han evitado emplear corsés cronológicos demasiado rígidos ante la evidencia de que la fractura social (incluso demográfica) impuesta por la guerra y la primera posguerra habría provocado, como efecto colateral, una suerte de confluencia generacional entre los protagonistas de aquellos años (es decir, las personas que los vivieron desde una cierta madurez) y sus descendientes, a los que habría que sumar los exiliados. Ante esta confluencia, de poco valdrían las rigideces taxonómicas como principio ordenador.

Los grupos citados coinciden en el silencio como primera respuesta y después en el modo de abordar un asunto que está ausente de las obras literarias de los grandes autores del exilio gallego (lo que podríamos llamar «exilio canónico»). Luis Seoane, Rafael Dieste y Eduardo Blanco Amor eludieron el tratamiento

narrativo del tema, perdiéndose así una oportunidad única de integrarlo «por la puerta grande» en la agenda literaria de la Transición y dificultándose por tanto el establecimiento de lo que podríamos llamar, siguiendo a Faber,[5] vínculos afiliativos entre el exilio y las nuevas generaciones. Una posible explicación de ese silencio nos la puede dar el hecho de que ninguno de los tres autores que acabo de citar luchase en la guerra.

Sin duda, estos artistas, como tantos y tantas otras, se tuvieron que enfrentar con dilemas morales y deontológicos que, décadas más tarde, inquietarían también a los supervivientes del Holocausto: ¿Cómo narrar el horror de lo no vivido? ¿Con que recursos se podía enfrentar a ello un escritor? ¿Con que derecho podía opinar sobre ello cualquier ser humano? Este es un dilema que, como veremos, las generaciones siguientes también tendrán que resolver a su manera. Quizá, pues, en el caso de los exiliados, el silencio sea una digna respuesta a estos interrogantes.

Como en el caso de la narrativa en castellano, son muy pocas las novelas en gallego sobre la Guerra Civil publicadas antes de la muerte de Franco. Si en el caso de los autores del exilio esta inhibición se puede explicar por los ya comentados escrúpulos morales, en el de aquellos que quedaron en Galicia hay que tener en cuenta, además de la permanente amenaza de la censura, el profundo asentamiento de unos mecanismos preventivos de autocensura que resultaron especialmente eficaces en una sociedad tan poco vertebrada civilmente como la gallega. El silencio se convirtió en la venda con la que se intentaban curar las heridas y en la mejor garantía de continuidad de las redes de apoyo familiares y vecinales que posibilitaron la supervivencia. Un proceso este que hay que entender en el contexto de las peculiaridades geoestratégicas de Galicia, donde casi no hubo frente y donde, por tanto, la represión y la resistencia prolongarían durante casi dos décadas lo que el historiador Ramón Villares ha llamado «guerra sorda». En mi opinión, esa interiorización colectiva del silencio y una cierta pasividad social explican el enorme retraso y la cautela con los que la generación de los protagonistas abordó el conflicto.

Cuando analizamos los factores que vinculan a los distintos grupos autoriales que han ido narrativizando el conflicto descubrimos que, cada uno de ellos, tiene varios elementos en común: en primer lugar, su parecida experiencia biográfica de la guerra y la primera posguerra, así como la tardía aparición pública de su elaboración literaria de esa experiencia; en segundo lugar, la elección de un mismo modelo narrativo, como veremos más adelante, y, por último, la no operatividad de criterios estrictamente cronológicos para su definición grupal. Puesto que nos permite incluir todos estos vectores, considero pertinente operar con el concepto de «memorias generacionales» propuesto por Aróstegui[6] para dar cuenta de la gestión literaria de la memoria del 36.

La conceptualización de Aróstegui rehúye cualquier interpretación esencialista para poner el foco en la articulación entre generaciones (o cohortes) y memorias colectivas, considerando unas y otras como vectores que interaccionan y colisionan en la esfera pública, no en un régimen de estricta sucesión sino de solapamiento, transmisión e hibridación. Es aún una tarea pendiente valorar hasta qué punto el hecho de haber cooperado en el proceso de generar y transmitir un determinado conocimiento comunitario sobre la guerra ha sido útil para establecer o reforzar esos vínculos generacionales dentro de cada una de las cohortes.

Aróstegui habla de tres formas dominantes de la memoria de la Guerra Civil en las que me parece posible reconocer una cierta homología con los *modes of remembering*[7] que propone Astrid Erll como fórmula superadora del binarismo de la oposición historia/memoria; pues bien, de la misma manera, las *formas* de Aróstegui nos permiten superar la rigidez mecanicista y estratificadora del concepto cronológico de generación para establecer a partir de ellas una tipología posible de relación entre los sujetos históricos y el pasado; cada uno de esos tipos vendría a definir un nuevo marco desde el que generar diferentes modalidades de contribución a un permanente proceso de reconstrucción y representación de ese pasado. Lo que estaría en juego en ese

proceso no es tanto el contenido (lo que Erll llama *what*) sino el cómo (*how*), es decir, «the quality and meaning that past assume».[8]

Si los modos de Erll pueden entenderse como prácticas discursivas (con su correlato epistemológico) en una cultura dada, la propuesta de Aróstegui tiene más que ver con diferentes fórmulas de interpretar literariamente el conflicto y las tomas de posiciones morales o cívicas que esas interpretaciones desencadenan. El abordaje de la cuestión que se propone aquí nos permitirá no limitarnos a la habitual tríada generacional para dar cuenta de las singularidades del trabajo de memoria que en Galicia está realizando, en las dos primeras décadas del siglo XXI, un grupo de escritoras y escritores que, aunque cronológicamente adscribibles a la comúnmente llamada «generación de los nietos», se definen por parámetros sociológicos y literarios propios, bien distintos a los de sus predecesores. Es este grupo el que –como veremos– está garantizando la renovación y, por tanto, la continuidad de la memoria histórica como vector de inspiración literaria.

LOS PROTAGONISTAS. LA MEMORIA COMO CONFRONTACIÓN

En primer lugar, Aróstegui integra las obras surgidas de la vivencia biográfica bajo una forma común memorialística que él ha denominado *de identificación o confrontación*. Esta origina una memoria –la única– directa cuyos gestores son los propios protagonistas de los hechos, o los testigos de ellos, y que se resolvería en dos posibles visiones antagónicas, correspondientes a la de cada uno de los bandos: la de la justificación y exaltación del conflicto y la dictadura (generada por una práctica memorial identificativa) frente a la que pretendería únicamente su demonización y descalificación rotundas (resultado de una memoria confrontativa). Pues bien, en el caso gallego identificamos como adscribibles a este modo obras publicadas en épocas tan distantes como las siguientes (la fecha entre paréntesis es la de publicación):

- *Non agardei por ninguén* de Ramón de Valenzuela (1957).

- *O silencio redimido* de Silvio Santiago (1976)
- *Siñor Afranio ou como me rispei das gadoupas da morte* de Antón Alonso Ríos (1979)
- *Scórpio* de Ricardo Carballo Calero (1987)
- *Terra coutada* de Antonio Fernández Perez (1990)
- *O cego de Pumardedón* de Francisco Fernández del Riego (1992)
- *Esmoriz* de Aníbal Otero (1994)

Todos estos textos se encuadrarían en el modo memorial de confrontación. No hay en gallego ninguna novela que podamos adscribir al identificativo, pero sí varias de autores gallegos escritas en castellano. Sin querer fijar prioridades en un asunto tan multifactorial como la elección de lengua de expresión literaria, todo parece indicar que en el caso gallego la decisión lingüística está estrechamente vinculada a la interpretación contraria a la ortodoxia que en estas novelas se quiere dar de golpe, guerra y dictadura. No es solo una cuestión sistémica, como podría ser el caso de un Wenceslao Fernández Florez novelando en castellano para integrarse definitivamente en el sistema literario español, tras algúa amago de simpatía galleguista en la década de los veinte. O el de Lueiro Rey, que al escribir en castellano la magnífica *Manso* pudo hacerse con el Premio de Novela Ciudad de Oviedo en 1966. No. En todo este primer grupo de autores la elección del gallego como lengua literaria era un primer acto subversivo que subrayaba la heterodoxia de su visión del conflicto. No tendría para ellos ningún sentido narrarlo en castellano cuando disponían de un arma como el idioma, tan poderosamente connotada como disidente a lo largo de la dictadura.

Todos los autores arriba citados nacieron entre 1900 y 1916 (excepto Alonso Ríos, nacido en 1887, lo que no invalida, sino todo lo contrario, mis argumentos) por lo que tenían edad suficiente para ser llamados a filas durante el conflicto, aunque muchos de ellos decidiesen, para evitarlo, esconderse o huir. Pues bien, a pesar de ese conocimiento de primera mano del impacto que tuvo en las vidas humanas el terror bélico, ninguno de ellos optó por un modelo

explícitamente autobiográfico para narrar sus experiencias, y todos ellos apostaron por ficcionalizarlas, aunque no tanto como para que un público avisado no pudiese reconocer la base real de lo narrado.

En mi opinión, esta elección es una forma de resolver el dilema moral que sin duda les planteaba ficcionalizar algo tan terrible: nadie se lo podría reprochar porque sus novelas se alimentaban de hechos reales que además los comprometían a ellos mismos, como individuos, con lo narrado sin que por ello sus obras dejasen de ser, inconfundiblemente, novelas. En esa tesitura, y de una forma un tanto paradójica, el origen biográfico de los materiales novelescos frenaba cualquier posible tentación frivolizadora y les aportaba un plus de legitimidad (diegética, pero también moral); al mismo tiempo, la propia condición fenomenológica de la ficción y la distancia respecto a lo narrado impuesta por el modelo clásico de narración omnisciente en tercera persona (predominante en este corpus), funcionaban como salvaguarda ante el riesgo que para su seguridad se podría derivar de la identificación entre su peripecia vital y la de los personajes de sus novelas. El miedo, una vez más, tomando partido de forma subliminal en esa «guerra sorda».

Ese miedo explica también la atípica cronología editorial de este corpus, en la que podemos distinguir dos fases. La primera, en la que incluimos las tres primeras obras citadas, implica una larga asimilación por parte de los autores de su experiencia biográfica del conflicto, previa a su conversión en materia ficcional y, sobre todo, a su difusión pública. Que de todas ellas la primera en publicarse (la de Valenzuela) lo fuese en Buenos Aires, dice mucho de las cautelas que estos escritores sentían que debían adoptar. En la misma dirección apunta el hecho de que las otras dos no apareciesen en Galicia hasta después de la muerte del dictador.

La segunda fase arrancaría con *Scórpio*, transcurrida ya más de una década de la muerte de Franco. Las novelas que se incluyen en este segundo grupo responden al mismo esquema narrativo que las anteriores y nos hablan de un semejante y aún más prolongado período de gestación. La diferencia radica en el hecho que actúa en cada grupo como detonante de la publicación: si para las primeras lo fue la garantía de inmunidad que para sus autores suponían su exilio

o la muerte de Franco, para las segundas sin duda lo sería su edad, la edad de unos escritores y ciudadanos que con el paso del tiempo se veían más y más urgidos a hacer públicos sus testimonios ficcionalizados. Así, y por citar algún ejemplo, Carballo Calero murió en 1990, solo tres años después de la enorme impresión causada en el público por *Scórpio*. Antonio Fernández Pérez falleció en 1999; en su caso, el retraso de la publicación aún nos interpela más por ir la novela acompañada de un prólogo de Ramón Otero Pedrayo fechado en 1968. ¿Cuántas dudas, temores y vacilaciones hay entre ese año y 1990, cuando la novela finalmente aparece?

HACIA UNA MEMORIA FUNCIONAL

Según Juan Luis Cebrián, «la base de la transición es la reconciliación entre los vencedores y vencidos de la guerra civil».[9] Aróstegui recurre a este punto de vista, el de los autoconsiderados artífices de la Transición, para establecer un vínculo entre esta y la memoria de la generación conocida como la de los «hijos de la guerra», aunque, como luego veremos y siguiendo dentro del marco superador de cronologías estrictas que hemos establecido, los criterios de articulación de ese grupo como tal son mucho más complejos que el estrictamente generacional. Pero lo que nos interesa ahora, como punto de partida, es que el mito de una Transición modélica,[10] lograda a partir de la aparente reconciliación entre vencedores y vencidos, le sirve a Aróstegui para identificar el régimen memorial que con ella se activó: así, la visión de la guerra que en los años ochenta construyeron los que no la habían vivido de forma consciente (esto es, adulta) estaría básicamente al servicio de una reconciliación que les parecía el punto de partida imprescindible para pasar página y construir su futuro.

En el caso gallego, las investigaciones históricas muestran que, por una serie de causas (ubicación geográfica periférica, escaso protagonismo en la esfera pública estatal, dificultosa integración de su exilio y peculiaridades de las primeras fases del proceso

autonómico, entre otras), Galicia presenció el fenómeno de la Transición desde un cierto distanciamiento, como si fuese un episodio de una historia ajena, lo que explica también una cierta inhibición a la hora de participar en la mitificación del proceso de la Transición y en el proyecto de reconciliación colectiva. En el caso de la narrativa gallega, desde luego, la contribución de esta es escasa y tardía.[11]

En este contexto, no es de extrañar que la primera contribución de la narrativa gallega a esta *memoria de la recuperación y del reconocimiento* (según la terminología de Aróstegui) la hiciese Carlos Casares (1941), uno de los indiscutibles protagonistas de nuestra singular Transición. En 1987 Casares, que ya gozaba de un reconocido prestigio como novelista, publica *Os mortos daquel verán*. La novela marca un punto de inflexión por varias razones. En primer lugar, porque aparece cuando la mayor parte de los autores canónicos del exilio gallego ya habían muerto, y lo mismo había sucedido con otros grandes narradores como Cunqueiro o Fole. Casares aparecía entonces como una figura precozmente destinada a sucederlos en el liderazgo de lo que podríamos llamar un galleguismo posibilista: en 1978 había ingresado en la Real Academia Galega sin cumplir los 40, en 1981 fue elegido diputado del Parlamento Gallego como independiente en las listas del PSOE-PSG y en 1985 se hizo cargo de la dirección de la emblemática editorial Galaxia. Con tal capital simbólico a cuestas no es de extrañar que Casares fuese el primero de los autores que ni siquiera habían nacido al estallar el conflicto que se atreviese a ficcionalizarlo.

Por otra parte, al aparecer *Os mortos daquel verán* casi nadie reparó en lo diferente que la novela resultaba si se comparaba con la producción anterior de Casares. Y en aquel momento carecíamos de perspectiva para darnos cuenta de algo que el paso de los años confirmaría: el carácter precursor de un texto que, como otros de su autor, inauguraba alguna modalidad o línea temática en la narrativa gallega, en este caso la de la memoria del 36. Por tanto, si tenemos en cuenta su capacidad de renovar tanto su propio proyecto literario como los modelos narrativos de su época, así como la legitimidad

sistémica de que este gozaba, no es de extrañar que Casares abordase el tema de la guerra con un registro totalmente distanciado del pseudomemorialístico practicado por la generación anterior.

Por obvias razones biográficas, se imponía la ficción, y el autor se valdría de ella para mostrar la condición heterogénea, incluso contradictoria, de la memoria, pues la novela se presenta como la aparente transcripción de los diez informes judiciales en los que se recogen, durante los primeros días de agosto de 1936, las declaraciones de otros tantos testigos del «paseo» del boticario de un pueblo gallego. Esta particular solución discursiva subraya la dimensión social de la guerra y sus profundas repercusiones institucionales, legales y judiciales, pero también el carácter poliédrico de una memoria cuya recuperación era imprescindible para abrir un proceso de reflexión colectiva sobre un conflicto que, todavía diez años después de la publicación de *Os mortos daquel verán*, Casares seguía considerando una asignatura pendiente de la sociedad española.

> En España parece que ninguén ten conciencia da Guerra Civil, que foi unha barbaridade tremenda, co país enfrontado en dous bandos sen ningunha capacidade de entendemento, un país onde a metade da poboación odiaba a outra metade e quería destruíla, e non hai nin houbo nunca unha reflexión en torno a iso, nin hai ningunha conciencia de culpa por ese pasado. Só hai unha conciencia belixerante aínda contra o bando contrario, pero nin os protagonistas nin os seus descendentes teñen esta especie de mala conciencia polas barbaridades feitas no pasado.[12]

Un nuevo impulso a la legitimación del tema lo aportaron los premios. La década de los ochenta fue, para la narrativa gallega, la de su definitivo lanzamiento a la conquista del público lector. En ese lanzamiento jugaron un papel fundamental los premios, como mecanismos de canonización y difusión, especialmente el Blanco Amor y el Xerais. Pues bien, en varias convocatorias de este último (organizado por la editorial homónima desde 1984) resultaron ganadoras o finalistas novelas sobre el tema que nos ocupa. Así, en 1987 Manuel Guede fue finalista con *Vísperas de Claudia*; al año

siguiente Xosé Fernández Naval lograba el galardón con *O bosque das antas*, y en 1991 lo ganaba Xosé Fernández Ferreiro con *Agosto do 36*. Si tenemos en cuenta que el certamen se convocaba bajo el lema «a forza dos lectore», no podemos dejar de interpretar este éxito como un refrendo a los textos por parte del público y como muestra evidente de su interés por el tema.

Recordemos que Casares había nacido en 1941, Guede y Fernández Naval en 1956 y Fernández Ferreiro en 1931. Podemos pues concluir que, aunque adscribibles a cohortes distintas, estos cuatro autores comparten una experiencia vicaria de la guerra, pues ninguno de ellos la vivió como adulto: esa no implicación directa con lo recordado es lo que les permite abordar sus respectivos textos como la particular contribución de cada uno de ellos a la tarea pendiente de articulación de una memoria comunitaria de la reconciliación, aunque seguramente cada uno de ellos la entendería a su manera. Y lo harán optando claramente por la ficción, pero partiendo en todos los casos de un cierto anclaje en lo real. En el caso de Casares, esto era lo habitual en su escritura ficcional. De sus recuerdos de la posguerra, tanto de sus vivencias como de lo oído contar, ha dejado registro pormenorizado, y muy concreto en lo referido al nexo con lo real de lo narrado en *Os mortos daquel verán*. También Fernández Ferreiro y Fernández Naval parten en sus novelas de hechos sucedidos en su entorno local o familiar, y Guede confiesa un exhaustivo trabajo previo de documentación.

Aún más llamativo resulta el hecho de que los cuatro escritores nacieran en la provincia de Ourense, sin duda la zona de Galicia donde la memoria del conflicto perduró más viva a causa de la presencia de los *fuxidos* en las montañas y de una duradera e intensa actividad guerrillera. Los especialistas en el tema destacan el hecho de que en la zona limítrofe entre Ourense y León fue donde hubo más enlaces detenidos y más batidas que acabaron con la muerte de los guerrilleros quienes, en muchos casos, eran nativos de aquellos lugares; y en una zona poco poblada como era aquella, la actividad guerrillera resultaba muy perceptible para sus habitantes. Todo ello hizo mucho más difícil aplicar la tácita ley de silencio que operó en el resto del país, y por ello estos autores eran

muy conscientes de hasta qué punto la recuperación de esa memoria, que para ellos estaba aún muy viva en el ámbito popular y familiar, era imprescindible.

En el caso de estos escritores, su común origen geográfico funciona como un poderoso vector de una articulación grupal que con anterioridad he calificado de compleja, en la medida en que carece de otros factores que la potenciasen como tal. Y es bien sabido el interés que la dictadura tuvo en obstaculizar cualquier forma de vertebración comunitaria que no pasase por la religión, la familia o la adhesión a un régimen identificado hipostáticamente con España. No resulta pues extraño que la procedencia ourensana de esos autores sea determinante para que podamos detectar en ellos una semejante manera de enfrentarse con la memoria del 36.

La importancia de este grupo –relativamente reducido– de autores y obras radica en el hecho de que ellos exploraron por su cuenta, y sin conocerla, una idea que Hannah Arendt había desarrollado en las sucesivas ediciones de *The Origins of Totalitarism*: la de que aquellos que se enfrentan con el terror real quedan paralizados e imposibilitados para todo lo que no sea un movimiento meramente reactivo ante esa experiencia, mientras que solo los que no la vivieron, libres de esa parálisis, pueden –llevados por la empatía– usar la imaginación para enfrentarse con ese terror. Lo que estos autores descubren en la praxis literaria, y quizá sin ser muy conscientes de ello, es que la imaginación y la ficción podían ser las herramientas más apropiadas para identificar el origen de un dolor que solo es posible sobrellevar si lo convertimos en un relato porque la historia dota de sentido a algo que, de otro modo no sería más que «una insoportable secuencia de meros aconteceres».[13]

Este tipo de argumentos de índole un tanto pragmática tienen también una derivación moral que los convierte en una alternativa a la aporía que plantea Primo Levi cuando sostiene que los únicos que podrían narrar el Holocausto son los muertos, impugnando así el valor del testimonio. Porque la legitimidad de la ficción no procede solo de su poder terapéutico sino del hecho de que, al construir un sentido para lo narrado, al convertir una mera enumeración de

sucesos en relato, nos permite enfrentarnos a ello, emitir un juicio y, quizá, reconciliarnos. En última instancia, la ficción permite que la memoria individual se convierta en memoria pública, que tenga un reconocimiento social y que adquiera una funcionalidad política.

Naturalmente, esto no sucede siempre. Solo bajo una serie de circunstancias el potencial político de la memoria se llega a hacer efectivo. En mi opinión, la dinamización de la actividad memorialística en relación con la guerra que se produce en la primera década de la Transición puede ser vista como un ejemplo de lo que sucede cuando, en determinados momentos, las estructuras de poder (político sobre todo, pero no solo) muestran disposición a promover determinadas representaciones de determinados pasados.

Así, las representaciones individuales o grupales de ese pasado pueden hacerse visibles –y, por tanto, pueden ser reconocidas– en la esfera pública porque encajan en el marco social, político, institucional, etc., que promueve o autoriza su entrada en esta esfera.[14] En el caso que nos ocupa, fueron el discurso de la reconciliación con el que la Transición se legitimó por un lado y las élites que la gestionaron por otro, los vectores que hicieron posible la *recuperación* de la memoria de la guerra y su *reconocimiento* como tal por medio de su representación literaria.

La transición generó así, por medio de la narrativa, lo que Aleida Assmann considera una «memoria funcional»:

> A functional memory arises from a partial spotilighting of the past than an individual or group may need in order to constructa meaning, to establish an identity, to find a direction for life, or to motivate an action […] from a particular present, a section of the past is illuminated in such a way that it opens up a future horizon.[15]

En este sentido, no me parece casual que fuese Carlos Casares precisamente el primero en percatarse de la utilidad de ficcionalizar la guerra para fomentar un abordaje público del tema que la élite político-cultural de la Transición (de la que él formaba parte privilegiada, como ya ha quedado de manifiesto) consideraba imprescindible como parte de su agenda. Un abordaje que dejaría,

en el caso gallego (pero no solo), un balance insatisfactorio, pues, como hemos visto ya en sus declaraciones citadas, a finales de los noventa Casares seguía considerando la reconciliación como una asignatura pendiente.

Entre la restitución y la reivindicación

Como ya se ha dicho, la memoria funcional resulta muy útil para generar y fijar identidades. En el caso gallego esto se ha puesto de manifiesto de una forma mucho más evidente por el hecho de que, a menudo, tras la muerte del dictador, la literatura ha venido actuando como un discurso compensatorio de los déficits historiográficos, no solo porque puede proporcionar un saber vicario (un otro-saber, si se quiere), sino también porque en algunos casos (como la novela histórica, por ejemplo) permite crear una ilusión de continuidad y profundidad al reparar –al menos, en apariencia– los hiatos temporales, algo que el saber histórico y su difusión pública no han conseguido realizar satisfactoriamente. Quizá la conciencia de la responsabilidad sobrevenida de esa dimensión compensatoria ha fomentado también el reiterado anclaje en lo real de la narrativa gallega sobre el tema que nos ocupa, un anclaje que se repetirá –como veremos– en la llamada generación de los nietos.

Por otra parte, si la narrativa gallega sobre la guerra y la dictadura se ha sobrecargado con esa funcionalidad historiográfica, tampoco ha podido evitar ser interpelada por la siempre apremiante tensión identitaria. En la Galicia postautonómica, la mal resuelta cuestión de la identidad nacional ralentizó la aparición de propuestas narrativas de vanguardia y contribuyó a la canonización y persistencia de modelos en los que las diversas problemáticas identitarias tendrían aún mucho peso. Y, en mi opinión, esa latente tensión identitaria explica también un fenómeno como el indiscutido éxito de Manuel Rivas,[16] quien, a través de un catálogo de valencias simbólicas sumamente abierto y polivalente, ha sabido generar en

sus novelas un modelo identitario de amplio espectro en el que se puede reconocer buena parte de la ciudadanía gallega.

En esto el escritor ha sido tan eficaz que por ello he propuesto[17] considerarlo como lo que la socióloga argentina Elizabeth Jelin llama un emprendedor de memoria, es decir, un agente social que –a menudo sobre la base de sentimientos humanitarios– moviliza sus energías en función de una causa, en este caso, la causa de la recuperación de la memoria de las víctimas de la guerra. Como tal, Rivas ha sido capaz de hacer de sus obras un punto de cristalización consensual de nuestra memoria colectiva, permitiéndonos establecer una relación de continuidad con un pasado desconocido o percibido como ajeno, y resolviendo de hecho, al convertir la guerra en una categoría cultural institucionalizada, el posible problema de las «dos memorias».

Porque lo cierto es que Rivas ha sido quien más a fondo ha aprovechado las posibilidades catárticas y pedagógicas del tema sin sucumbir al maniqueísmo diegético axiológico e incluso moral que amenaza a su tratamiento. Todo esto, a partir del fenómeno en que se convirtió el cuento «A lingua das volvoretas», así como la película homónima. Y quizá no sea ajeno a todo ello el hecho de que el libro en el que el relato se incluye fuese publicado en 1995, traducido al castellano al año siguiente (en el que obtuvo además el Premio Nacional de Narrativa) y llevado al cine en 1998.

La centralidad del año 1996 para la cuestión de la memoria del 36 ha sido ya señalada y argumentada por diferentes especialistas. Desde la perspectiva que ahora nos interesa, ese es también el año en el que, en Galicia, la generación de los nietos –liderada simbólicamente por Rivas y su cuento– empezaría a mostrar literariamente su disconformidad con el legado de la Transición, un legado en el que sobraban mentiras y faltaban explicaciones. Conscientes de la urgencia (por imperativo biológico) de hilvanar generaciones entre las que el silencio se había impuesto como la única vía aparentemente posible de comunicación, y de la funcionalidad de la memoria para tejer esos vínculos filiativos y afiliativos (siguiendo la propuesta de Faber) intergeneracionales, los

«nietos» activan el modo memorial que Aróstegui llamaría *de la restitución* o *reparación*, y que en mi opinión podemos considerar más bien como una *memoria reclamativa* o *reivindicativa* y se lanzan a recuperar episodios y personajes que, si no fuese por la literatura, quedarían sepultados por la desmemoria. El desarrollo ficcional de la realidad se convierte así en un gesto de protesta, en una toma de posición ética y, en cierta forma, en un acto de justicia. Si hasta entonces la práctica memorial se había visto alentada por el clima de reconciliación promovido como única garantía de futuro por la Transición, la generación de los nietos se servirá también de aquella (la memoria) para cuestionar esta.

Dos son los elementos definitorios que, en mi opinión, determinan el modo en que opera esta memoria reclamativa. Uno, la hibridación de datos empíricos (no necesariamente explicitados como tales) en un contexto abiertamente ficcional. Dos, la renuncia a abordajes totalizadores y las consecuencias de diversa índole que de esa renuncia se derivan.

Por lo que se refiere a la primera de las cuestiones que he planteado, la renuncia a explotar la legitimación que otorgaría el uso explícito de hechos históricos supone en el fondo una apuesta tácita pero decidida por aprovechar las posibilidades que la ficción ofrece para la reparación pública de los déficits de memoria y, por tanto, una negativa a asumir la función de un discurso histórico vicario, tantas veces desempeñada –como ya he apuntado– por la narrativa gallega. Esta renuncia al documentalismo como modelo genérico y como marco de relación con lo real supone también, para estos narradores, renunciar al plus de legitimidad moral que de la mera asunción de ese modelo se derivaría para sus textos si optasen por él.

Más relacionado con este primer aspecto del funcionamiento de la memoria de lo que a simple vista podría parecer está el segundo de ellos, puesto que la renuncia a las visiones totalizadoras ha hecho posible «la saludable deconstrucción de las oposiciones binarias o dicotomías», así como «establecer distinciones problemáticas y sopesar sus fuerzas y debilidades reales o deseables, y de este modo plantear explícitamente el tema de cuales distinciones deben

borrarse, cuales deben conservarse y cuales deben remodelarse o transformars».[18] Esta problematización de la memoria es lo que ha permitido que los protagonistas y narradores de estas novelas dejen de pertenecer sistemáticamente al bando de los vencidos (algo que venía sucediendo desde la aparición del tema, como una suerte de justicia literaria), dificultando así las habituales divisiones maniqueas entre buenos y malos, héroes y antihéroes, categorías que ahora se problematizan.

El punto de inflexión lo marcan (sorprendentemente?) la reacción de Pardal, al arrojar piedras e insultar a su venerado maestro al final del cuento «A lingua das volvoretas», y Herbal, narrador y coprotagonista de *O lapis do carpinteiro*, un personaje que resume a la perfección las contradicciones y tensiones sociales subyacente al conflicto y con el que, a pesar de todo, no podemos dejar de sentir una cierta empatía. Obviamente, esta problematización moral puede resultar altamente apelativa (o reivindicativa, por seguir con la terminología propuesta) para el público lector, que se vería así estimulado a repensar de forma crítica y autocrítica las categorías heredadas de las generaciones anteriores. Creo innecesario detallar, por evidentes, las consecuencias sociales y políticas que puede llegar a desencadenar un proceso como este.

Esa renuncia a las visiones totalizadoras tendrá también importantes consecuencias temáticas y modalizadoras en las novelas de los nietos. En primer lugar, la focalización del conflicto desde una perspectiva cada vez más próxima y parcial, consecuencia de la ya comentada renuncia a las visiones totalizadoras, determina la abundancia –y el éxito– de las novelas de personaje (ya sean *fuxidos*, exiliados o represaliados), del modelo intimista y, en general, de un acercamiento a la guerra y la posguerra en clave doméstica o local y, por tanto, escasamente épico. Muchas de estas novelas se constituyen así en contribuciones a la memoria de determinados sectores sociales, o grupos ideológicos, cuya experiencia había sido hasta entonces prácticamente invisible, como son los protestantes (*Entre fronteiras* o *Nas catacumbas* de Xavier Alcalá, 2004 y 2005, respectivamente), los anarquistas (*As rulas de*

Bakunin de Antón Riveiro Coello, 2000) o las mujeres (*Non volvas* de Suso de Toro, 2000). En coherencia con este enfoque micro o antitotalizador, la memoria de estos grupos aparece siempre encarnada en un personaje o, con más frecuencia, en un objeto que establece una conexión mediata con el pasado, ya sea una carta, una o varias fotografías o el famoso y ya emblemático lápiz de Herbal. En estos casos, la conexión se produce no por la recogida de huellas o testimonios, como suele suceder con la memoria, sino por el impulso imaginativo y creativo que ese objeto genera. Este modo *posmemorial*,[19] que se activa tanto más cuanto mayor es la distancia entre lo recordado y quien lo recuerda, sería pues el propio de la generación de los nietos.

Aunque pueda parecer un tanto paradójico, en mi opinión, la voluntad antitotalizadora de estos autores se puede apreciar también en los larguísimos periodos de tiempo que muchas de estas novelas abarcan, hasta el punto de que, en el caso de la narrativa gallega, quizá tendríamos que hablar casi más bien de novelas de golpe y posguerra, entendida esta como prolongación durante décadas de la guerra sorda de la que ya hemos hablado, e integrar en este corpus que estamos analizando muchos textos que nos acercan a las violentas consecuencias del conflicto padecidas por la sociedad durante mucho tiempo. En el caso gallego, esto resulta especialmente apropiado en la medida en que en Galicia no hubo frente, por lo que muchas veces estas novelas radiografían la interiorización del conflicto y sus consecuencias, pero también las tensiones y choques anteriores al comienzo de la guerra propiamente dicha, sin los cuales esta no se puede entender y que son el núcleo argumental de novelas como *Pensa nao* (1999) de Anxo Angueira, *Era por setembro* (2004) de Xabier Quiroga o *Intramundi* (2002) de Carlos Reigosa. Ciertamente, en Galicia, al no haber frente, la experiencia bélica se vivió a distancia y gozó de una cierta invisibilidad. Por otra parte, las condiciones orográficas, demográficas y económicas del país originaron singularidades como la ya comentada intensa actividad guerrillera, que inspiraría textos

como *Os últimos fuxidos* (2004), de Xosé Fernández Ferreiro, o *A vitoria do perdedor* (2013), de Carlos G. Reigosa.

La cuestión de la identidad en esta narrativa reclamativa o reivindicativa ha eludido radicalmente lo nacional para atender a otras dos dimensiones: una, la memoria particular de determinados grupos sociales o ideológicos como los que ya he citado más arriba; dos, las genealogías familiares, mutiladas o fracturadas por el silencio, los enfrentamientos, el miedo y la represión. Ambas dimensiones se entrelazan con frecuencia, pues en muchos casos los y las protagonistas padecen una doble marginalidad (y, por tanto, una doble invisibilidad que estas novelas ayudan a compensar) por pertenecer a comunidades marginales, como los ya citados anarquistas o protestantes, o heterodoxas, como la guerrilla, pero también una marginalidad intrínseca a su edad, sexo o condición social, como puede ser el caso de los exiliados o las mujeres.

En mi opinión, una vez encaminado el proceso de conversión de la memoria comunicativa de la guerra en memoria cultural, la pulsión reivindicativa de esta modalidad narrativa empieza a menguar aproximadamente en torno a 2005. Y no me parece casualidad que sea en el momento en el que, en Galicia, como ya he comentado, el Gobierno bipartito promueve o apoya una serie de medidas que apuestan por hacer visible la memoria de 1936 en la esfera pública. Liberada pues la literatura de las urgencias historiográficas y reivindicativas, asumidas ambas –al menos por algún tiempo– por aquellos agentes a los que más directamente les incumbían (profesionales de la investigación histórica, poderes públicos), el tema no desaparece –ni mucho menos–, pero experimenta una evolución radical en varios frentes. A analizar esta evolución dedicaremos las siguientes páginas.

La impredecible renovación: ¿hacia un modelo multidireccional?

En el caso gallego, la coincidencia entre el ciclo del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero en Madrid y el del bipartito PSOE-BNG en la Xunta había favorecido la presencia en la esfera pública tanto de los debates sobre la memoria del 36 como de las actividades relacionadas con su gestión. Pero con la segunda etapa (2011-2018) del Partido Popular al frente del Gobierno español se empezó a constatar que, en lo relativo al tema que nos ocupa, las cosas iban a cambiar poco. A partir del 15-M, y con una generalizada percepción de crisis sistémica, el progresivo cuestionamiento de la Transición y la voluntad de suturar los vínculos filiativos, invisibilizados por el silencio o la represión, dejaron paso en las generaciones más jóvenes al escepticismo ante la concepción clásica de progreso y al afán de establecer genealogías afiliativas globales basadas en el pacto de unos nuevos valores comunes.

De todo ello se deriva que, en lo relativo a la cuestión de la memoria del 36, la literatura parezca abanderar la función reclamativa, lo que no significa que el interés por el tema desaparezca sino que, al contrario, se amplían los registros y las perspectivas desde las que se aborda. En un mundo cada vez más amenazado por la fracturación del espacio en que vivimos y por la inestable percepción de la temporalidad[20] en un contexto definido por un agudo sentido de la fragmentación de la identidad, las prácticas memoriales (públicas o privadas) se convierten en tácticas de supervivencia surgidas de la necesidad de buscar puntos de anclaje, al mismo tiempo que la falta de confianza en el futuro provoca que los sectores sociales teóricamente más progresistas miren cada vez más hacia el pasado. Memoria e identidad reafirman su alianza, pues ahora son

> las nuevas subjetividades las que pugnan laboriosamente por heredar, por aprender a contarse de otra manera, para decir la propia identidad. Al construir nuevas narraciones de lo acontecido, al hacer el gesto de recordar lo olvidado o lo no transmitido, emerge la propia identidad.[21]

Por lo que se refiere a la narrativa gallega, hay tres fenómenos clave que caracterizan bien esta nueva etapa en lo que se refiere a

la gestión de la llamada memoria histórica.

En primer lugar, lo sucedido con Manuel Rivas. Ya hemos visto que en los años noventa este autor se consagró como, según lo hemos llamado, un emprendedor de memoria, y también hasta qué punto sus obras contribuyeron de forma definitiva al paso de la guerra y posguerra del ámbito de la memoria comunicativa (informal, subjetiva, difusa) a la cultural, con la consiguiente cristalización de una serie de materiales individuales y colectivos en un cuerpo memorial canónico altamente formalizado, jerárquicamente estructurado y que circula por canales específicos bien definidos (literarios, en el caso que nos ocupa). Pues bien, en mi opinión –y tras el protagonismo alcanzado en este proceso–, Rivas renunció a seguir explotando la vía de la identificación emocional y la empatía, que tan buenos resultados le había dado en términos de popularidad, para dar rienda suelta a su capacidad para sintonizar con las nuevas demandas sociales en relación a la gestión de la memoria del 36, asumiendo la necesidad de seguir interpelando a ese pasado e interrogándonos sobre lo que hicimos, lo que estamos haciendo y lo que queremos o podemos hacer con su memoria. Sus sucesivas entregas narrativas fueron alejándose de los paradigmas de la reconciliación e incluso la reivindicación para decantarse cada vez más por el de la problematización,[22] tanto en *Os libros arden mal* (2006) como en *O último día de Terranova* (2015).

Otro de los fenómenos clave de esta última etapa es el creciente protagonismo que las narradoras gallegas han ido adquiriendo en la elaboración literaria de la memoria del 36 (he abordado esta cuestión de forma detallada en Vilavedra 2018). Su voz se empieza a escuchar a partir de la Colección Mulleres, promovida por Edicións A Nosa Terra para publicar en gallego los diarios de varias mujeres que habían sufrido directamente la violencia fascista: Syra Alonso, Mariví Villaverde y Mercedes Núñez. Helena González ha señalado con agudeza que estas narraciones «suplen la ausencia generalizada de memoria histórica en la literatura de ella»[23] y por ello «solo se editan (o reeditan) cuando la cuestión de las mujeres se incorpora como

temática de interés en la sociedad y la cultura a finales de la década de 1990 y especialmente a comienzos del XXI, precisamente un periodo de auge de la memoria republicana».[24] Al «explicar la historia silenciada desde la perspectiva de las vencidas»,[25] estos textos permiten poner en cuestión los discursos dominantes sobre ese período histórico. Se intuye así ya el potencial subversivo de esta memoria casi inédita.

En el ámbito gallego, el impacto de estos textos superó todas las previsiones, en parte porque las narradoras más jóvenes carecían de referentes, de precursoras que hubiesen abordado el asunto y que encontraron en mujeres como Mercedes Núñez o Mariví Villaverde, y en parte también porque desde que en el año 2000 la editorial Xerais publicara la antología *Narradoras*, dedicada a relatos de jóvenes escritoras, había muchísimas expectativas sistémicas en relación con lo que ellas podían aportar al tema de la memoria histórica: en cierta forma, se impuso la convicción de que había llegado su momento. Y es así como en un momento en que parecía estar claro que la historia se tenía que ocupar de lo factual y la justicia de que las cuentas pendientes fuesen saldadas, un nutrido grupo de autoras nacidas en todos los casos después de 1965, deciden hacer suya la cuestión de la memoria colectiva del 36, quizá inspiradas por lo eficaces que para explorarla se habían revelado los diarios y memorias arriba citados.

Dos características son comunes a los textos que conforman este corpus y a sus autoras. La primera, la rápida canonización experimentada por muchas de ellas, reiteradamente premiadas, aclamadas unánimemente por crítica y público y en muchos casos traducidas al castellano casi de forma inmediata. La segunda, lo esquiva que la crítica se mostró a la hora de utilizar, para clasificar estas novelas, las etiquetas temático-genéricas relacionadas con la guerra y la memoria histórica. Estas reticencias se explican quizá por el hecho de que estas narradoras hayan conseguido reimaginar la llamada Guerra Civil desde perspectivas novedosas que evitan su esclerotización y agotamiento en el marco de la llamada «narrativa de la memoria histórica», una modalidad que en Galicia había estado

configurada casi en exclusiva por narradores prácticamente hasta el siglo XXI. Las novelas de estas narradoras profundizan con valentía en los complejos ámbitos de la verdad emocional y la verdad moral operando como «a force of continual innovation and self-renewal»[26] porque cuestionan –y nos invitan a hacerlo– aspectos centrales de los debates sobre la memoria histórica como su hipotético poder terapéutico, o la discutida existencia de un deber de memoria y cuáles serían sus límites, posibilidades y consecuencias.

Podemos establecer el punto de arranque de la contribución de estas autoras en 2002, cuando tanto Inma López Silva como Rosa Aneiros, que ya habían publicado algunas narraciones, se consagran con *Concubinas* (Premio Xerais) y *Resistencia* (Premio Arcebispo San Clemente), respectivamente. A partir de ahí, el corpus se enriquece, en algunos casos con obras de autoras hasta entonces inéditas como Pilar Buela (*Ácaros verdes*, 2003) o Rexina Vega (*Cardume*, 2007). Y serán también las narradoras las que conseguirán imprimirle al tratamiento del tema un nuevo giro actualizador (que, como ya he apuntado, lo rescate del riesgo de agotamiento), al vincular la memoria del 36 con las de otros pasados incómodos con las que elaborar lo que Toni Judt describió como una memoria europea contemporánea, entendida como memoria transnacional de un pasado traumático reciente.[27]

Efectivamente, el tercero de los impulsos renovadores que la gestión literaria de la memoria del 36 ha recibido en estas dos últimas décadas ha surgido de su contextualización en lo que podemos llamar una memoria cosmopolita y transnacional, un fenómeno que no podemos interpretar al margen de la influencia que los procesos de globalización y europeización están teniendo en todas las literaturas, pero cuyo factor clave, desde la perspectiva que nos ocupa, ha sido la imparable transnacionalización de la memoria del Holocausto.

En este impulso globalizador han sido pioneras las narradoras, con obras como las ya citadas *Ácaros verdes* o *Resistencia*, a las que habría que añadir *Memoria de cidades sen luz* de Inma López Silva (2007), *Sol de inverno* de Rosa Aneiros (2009) y *Un animal chamado*

néboa de Ledicia Costas (2015). Posteriormente, irá apareciendo también en algunos narradores un enfoque semejante pero asociado a otros modelos genéricos, sobre todo el de la novela de acción o aventuras aderezada con toques policiales, que resultan escasamente apelativos desde el punto de vista moral y político.[28] Excepto en algún caso como el de *A noite branca*, donde la memoria de la División Azul nos lleva durante buena parte del texto a tierras de Rusia y Bielorrusia, las restantes ficciones de estos autores[29] evitan la desterritorialización, trayendo la Segunda Guerra Mundial a Galicia y explorando tramas vinculadas a ciertas memorias locales. Como resultado de este enfoque, y del trabajo de documentación que implica, asistimos a una reactivación del potencial que posee el género narrativo como mecanismo de compensación de los déficits del conocimiento histórico (en este caso, del específicamente gallego), pero también a una cierta desactivación de su potencial eficacia performativa, para lo que podría ser la creación de una memoria global o, cuando menos, europea.

El abordaje de las narradoras es más complejo.[30] La gran diferencia respecto al modelo épico desarrollado por los narradores es que ellas sí han desterritorializado la memoria de la guerra del 36 o, más bien, la ha reterritorializado, para ubicarla en un marco global o, por lo menos, transfronterizo, al integrarla con la del exilio y la emigración latinoamericanas y con la memoria europea de la Segunda Guerra Mundial. Sin pretender en absoluto valorar la globalización en términos ético-políticos, se hace en cambio necesario reconocerla como un espacio operativo también para lo que se refiere a la gestión de la(s) memoria(s).

Surge así, de forma natural, la evidencia de que se puede articular literariamente un nuevo modo memorial que ignore la visión de la esfera pública como un ámbito bien delimitado por fronteras político-institucionales en el que compiten memorias de distintos grupos. Ese nuevo modo permite articular una memoria mestiza y *multidireccional* que, en el caso de las narradoras gallegas, les permite prestar una especial atención a la dimensión emocional del tema y operar en una escala supranacional y diaspórica. Integran así

en sus propuestas no solo la memoria de otros pasados traumáticos europeos como la dictadura salazarista portuguesa o la Segunda Guerra Mundial,[31] sino también la de dos experiencias clave en la construcción de la identidad colectiva gallega como son el exilio y la emigración.

Esta memoria multidireccional, en lo que tiene de cuestionamiento de las fronteras convencionales, contribuye a deconstruir y desactivar el paradigma identitario canónico, fundamentalmente de base nacional(ista) y de elaboración masculina. Los nuevos modelos discursivos que se proponen para el desarrollo literario de la memoria histórica resultan así sumamente eficaces para rescatarla de la limitación endogámica y del conformismo comercial, garantizando de este modo su continuidad. Por lo tanto, lo que la exploración de dicho modo multidireccional por parte de las narradoras gallegas vendría a poner de manifiesto es su potencial político (o, como diría Chantal Mouffe, cosmopolítico), en la medida en la que sus novelas demuestran que «a cosmopolitan reading may be an effective tool for overcoming the distance between past-oriented national memories and the anxiety of a globally shared European futur».[32]

La reiterada recuperación del Holocausto y su tiempo histórico por parte de la narrativa gallega debe ser interpretada, en mi opinión, como consecuencia de un consenso tácito sobre «the need for a moral touchstone in an age of uncertainty and the abscence of master ideological narrative»,[33] en un contexto de inestabilidad, escepticismo y falta de referentes al que ya me he referido más arriba. Y creo que hay aún margen para aprovechar a fondo todo el potencial ético y político que puede ofrecer la hibridación de la memoria de la guerra civil con la de otros pasados incómodos. Este nuevo modo memorial centrífugo, multidireccional y transnacional puede ejercer un efecto compensatorio ante la inercia autorreferencial que amenaza a toda práctica memorialística, y puede hacerlo en la medida en que la desapropiación de la memoria de los conflictos y el reconocimiento de la identidad universal de las víctimas consigan generar un sentimiento de solidaridad universal.

CODA: ATANDO LOS CABOS SUELTOS

Al inicio de estas páginas he reivindicado la funcionalidad de la ficción gallega para atar los cabos sueltos de la memoria del 36. Pero aún ahora, quizá más que nunca, la tarea se nos revela como inacabada. Parece que todavía nos faltan elementos para empezar a escribir una historia que vivimos en *streaming* como inconclusa, y que nos permiten constatar, una vez más, hasta qué punto la realidad siempre supera a la ficción en su capacidad de asombrarnos.

En algún momento, Hannah Arendt afirmó que «la historia solamente empieza cuando la narración que tiene que contar ha llegado a su término».[34] Si así fuese, Galicia no estaría aún en disposición de escribir la historia del golpe del 36 y sus consecuencias, como demuestra todo el conflicto judicial alrededor del Pazo de Meirás (pongo fin a estas páginas el 1 de mayo de 2021). Mientras tanto, la literatura gallega continúa intentando hacer visible lo invisible para atar los cabos sueltos de un relato público al que los poderes políticos y judiciales siguen contribuyendo de forma insuficiente.

---

[1] Dolores Vilavedra: «Guerra civil y literatura gallega», *Revista internacional de estudios vascos* 8, 2011, pp. 62-77.

[2] Dolores Vilavedra: «Literatura en el espacio público. Rivas y su obra: un punto de inflexión en la recuperación de la memoria histórica», *Olivar* 16(24), 2015, en línea: <http://www.olivar.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Olivar2015v16n24a02/7326>.

[3] Dolores Vilavedra: «A guerra civil na narrativa galega. Un ámbito mora», *Grial* 170, 2006, pp. 128-133.

[4] Hannah Arendt: *Hombres en tiempos de oscuridad*, Barcelona, Gedisa, 1990, p. 60.

[5] Sebastian Faber: «La literatura como acto afiliativo», en M.ª del Palmar Álvarez Blanco y Toni Dorca (eds.): *Contornos de la narrativa española actual*

(2000-2010), Madrid / Fráncfort del Meno, Iberoamericana / Vervuert, 2011, pp. 101-110.

[6] Julio Aróstegui: «Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civi», en Julio Aróstegui y Françoise Godicheau (eds.): *Guerra civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons / Casa de Velázquez, 2006, pp. 57-94.

[7] Astrid Erll: «Introduction», en Astrid Erll y Ansgar Nünning (eds.): *Cultural Memory Studies. An International and Interdisciplinary Handbook*, Berlín / Nueva York, Walter de Gruyter, pp. 333-344. Para Erll, «there are differente modes of remembering identical past events […]. Myth, religious, memory, political history, trauma, family remebrance, or generational memory are different modes of referring to the pas» (p. 7).

[8] Ibíd.

[9] Aróstegui: «Trauma…», p. 82.

[10] He desarrollado estas ideas en Dolores Vilavedra: «Alternativas literarias al mito fundacional de la Transición. El caso gallego», *Sociocriticism* 31(2), 2016, pp. 203-228.

[11] Ibíd.

[12] Dolores Vilavedra: «A singularidade literaria de Carlos Casare», *Grial* 213, 2017, pp. 46-53.

[13] Hannah Arendt: *Hombres en tiempos de oscuridad*, Barcelona, Gedisa, 1990, p. 60.

[14] Wulf Kansteiner: «Finding meaning in memory: a methodological critique of collective memory studie», *History and Theory* 41, mayo 2020, p. 188.

[15] Aleida Assmann: *Cultural Memory and Western Civilization. Arts of memory*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012, p. 396.

[16] Dolores Vilavedra: «Valencias identitarias e canon literario: o caso de Manuel Riva», *Antípodas. Journal of hispanic and galician studies* 18, pp. 47-61. También hay un desarrollo de la idea en Vilavedra: «Literatura…».

[17] Vilavedra: «Literatura…».

[18] Dominick LaCapra: *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*, México / Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 155.

[19] Marianne Hirsch: *Family frames. Photography, narrative and postmemory*, 2.ª ed., Cambridge / Londres, Harvard University Press, 2002, p. 22.

[20] Andreas Huyssen: *En busca del futuro perdido*, México / Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2002.

[21] Manuel Cruz: *Hacia dónde va el pasado*, Barcelona, Paidós, 2002, p. 145.

[22] Sobre la evolución del tema que nos ocupa en la narrativa de Rivas, véase Dolores Vilavedra: «Do vivencial ao contestatario: a evolución no tratamento da guerra civil na narrativa de Manuel Riva», en F. Dubert, G. Rei-Doval y X. Sousa

(eds.): *En memoria de tanto miragre. Estudos dedicados ó profesor David Mackenzie*, Santiago, Servizo de publicacións da USC, 2015, pp.237-250.

[23] Helena González: «Las escritoras imprevistas: testimonios gallegos de la guerra, la represión y el exilio», en Mónica Jato et al. (eds.): *Mujer, creación y exilio (España, 1939-1975)*, Barcelona, Icaria, p. 50.

[24] Ibíd., p. 59.

[25] Ibíd., p. 49.

[26] Birgit Neumann: «The Literary Representation of Memory», en Astrid Erll y Nünning, Ansgar (eds.): *Cultural Memory Studies. An International and Interdisciplinary Handbook*, Berlín / Nueva York, Walter de Gruyter, 2010, p. 341.

[27] Toni Judt: *Postwar. A History of Europe since 1945*, EE. UU., Penguin Books, 2005.

[28] Al riesgo de despolitización que entraña siempre la ficcionalización de todo acontecimiento histórico me he referido ya en otras ocasiones, siguiendo a LaCapra: *Historia en tránsito*.

[29] El corpus incluye *Os fillos do mar* (2012), de Pedro Feijoo; *A noite branca* (2012), de Francisco Fernández Naval; *A vinganza do defunto* (2014), de Carlos C. Reigosa; *Cabalos e lobos* (2015), de Fran P. Lorenzo; *Izan o da saca* (2015), de Xabier Quiroga, y *O exército de fume* (2018), de Manuel Gago.

[30] Puede verse un análisis más pormenorizado en Vilavedra: «A singularidade…».

[31] Muy interesante es el caso de *Un animal chamado néboa* de Ledicia Costas donde, por vez primera en la narrativa gallega, la memoria del Holocausto se vincula con la de la Segunda Guerra Mundial en aguas del Pacífico.

[32] César Domínguez: «Local Rooms with a Cosmopolitan View? Novels in/on the Limits of European Convergenc», en César Domínguez y Theo d'Haen (eds.): *Cosmopolitanism and the Postnational. Literature and the New Europe*, Leiden/Boston, Brill/Rodopi, 2015, p. 41.

[33] Daniel Levy y Nathan Sznaider: «Memory unbound: The Holocaust and the formation of cosmopolitan memor», *European Journal of the Social Theor*y 5(1), p. 93.

[34] Elisabeth Young-Bruehl: *Hannah Arendt. Una biografía*, Barcelona, Paidós Ibérica, pp. 481, 2006.

«DE GRANITO JURÍDICO»: LA MATERIALIDAD DE LOS LEGADOS DEL FRANQUISMO EN DEMOCRACIA

ANTONIO MIGUEZ
Grupo de investigación Histagra - CISPAC - Universidade de Santiago de Compostela

PREÁMBULO. JEREMÍAS Y EZEQUIEL, PROFETAS DEL EXILIO

En junio de 1978, solo una pequeña referencia en la prensa daba cuenta de una extraña noticia referida a un asalto a un domicilio de la calle Covarrubias, en pleno corazón de Madrid, en el que habrían participado tres jóvenes armados que se presentaron como miembros de los GRAPO. En su acción, a plena luz del día, dejaron amordazada a una de las empleadas de la casa que se hallaba presente en ese momento y, tras lanzar una serie de improperios y amenazas, se marcharon por donde habían venido, dejando tras de sí un sobre con un mensaje «que no trascendió».[1] El domicilio pertenecía al comandante del Ejército de Tierra Carmelo Medrano Salto, vinculado a los servicios del Alto Estado Mayor. Unos meses después, un artículo de la revista *Triunfo*, titulado significativamente «¿Quién vigila a la policía?», señalaba que «las amenazas de aquellos grapo eran, en realidad, un ejercicio de distracción dedicado

al CSID (Centro Superior de Información de la Defensa», y concluía con la siguiente reflexión:

> la reforma y el consenso trajeron como secuelas el aceptar toda una concepción policíaca y de seguridad franquistas […] la carencia de ruptura democrática –en Portugal se desmontó la PIDE; la Gestapo y la Policía fascista fueron eliminadas en 1945– ha generado un confusionismo policial […]. En realidad, cabe preguntarse: si esto es un Estado democrático, ¿quién vigila a la Policía?[2]

Unos cuarenta años después, en el año 2017, el Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Compostela iniciaba un procedimiento judicial para conseguir la restitución de dos estatuas originales del Pórtico de la Gloria de la Catedral compostelana datadas del siglo XII que se encontraban en posesión de la familia Franco. Merece la pena señalar las circunstancias por las que estas joyas del románico europeo estaban en manos de la hija única de Francisco Franco, Carmen, y, tras su fallecimiento en diciembre de 2017, de los siete hijos que tuvo con Cristóbal Martínez-Bordiú. La demanda judicial presentaba evidencias de que las estatuas, que habían estado perdidas varios siglos tras una reforma de la Catedral compostelana, acabaron en manos de un noble local, el conde de Ximonde, y fueron redescubiertas en el jardín de uno de sus pazos en el año 1933. Algunos años después, el Ayuntamiento compostelano las adquirió y quedaron bajo su custodia en el Pazo de Raxoi, sede del consistorio, compraventa que quedó acreditada por una escritura notarial de 1948. Sin embargo, en el año 1961, en el contexto de una exposición de arte románico realizada en la propia ciudad de Santiago, estas estatuas se presentaron como parte del contenido expositivo haciendo constar que eran propiedad de «su excelencia el Jefe del Estado», sin que mediara ningún tipo de documento ni registro de cómo pasaron a sus manos. Lo único que se sabe es que unos años antes, en 1954, Franco y su esposa realizaron una visita a la ciudad compostelana con motivo del Año Santo durante la cual «prestaron atención» a las singulares piezas. Como si fuera por arte de birlibirloque, las estatuas pasaron en algún momento entre

ambas fechas al patrimonio de los Franco y, desde entonces, han estado decorando diversas estancias propiedad de la familia: los jardines del Pazo de Meirás (Sada) y los salones del Palacio de Cornide (A Coruña).[3]

Cuando la demanda del Ayuntamiento compostelano llegó a un juzgado de Madrid en febrero de 2019, fue resuelta por la magistrada titular en primera instancia. Decía la sentencia que, aunque fuera cierta la apropiación indebida de los bienes, estos seguirían siendo en derecho propiedad de la familia Franco por el principio de «usucapión extraordinaria», debido a que el Ayuntamiento franquista de la ciudad había observado «falta de diligencia en su cuidado». Más allá de esta peculiar concepción histórico-política de un principio jurídico, en la resolución judicial se establece una suerte de relato acerca de cómo un ayuntamiento franquista habría podido resistirse a las exigencias del propio Franco y esposa, a la par que se señalaba cómo el ayuntamiento democrático habría llegado tarde a hacer su reclamación:

> El abandono e inactividad del Ayuntamiento de Santiago durante los periodos prolongados que se detallarán, incumpliendo de modo evidente las obligaciones de protección de su propio patrimonio que le venían impuestas […] son las que propician la consumación de la usucapión extraordinaria por parte de la demandada. Por la parte actora, y al objeto de tratar de explicar su pasividad, se alude a que las especiales circunstancias políticas vigentes durante el régimen político instaurado por el abuelo de los hoy demandados, hacían ilusorio e impensable que el Ayuntamiento actor pudiera plantearse el requerimiento al Jefe del Estado o a su esposa, para que devolviesen las estatuas que poseían de forma ilegítima a su entender. Del examen de los hechos que la propia actora reconoce, se desprende que esta tesis no se sostiene, pues las normas jurídicas y los plazos civiles son los que son y no lo que las partes quieren que sean y han de aplicarse y computarse como la propia normativa impone, sin que quepa adaptarlos a los particulares intereses de las partes.[4]

Dado que no se hace referencia en la sentencia a qué tipo de asesoramiento histórico experto se acudió al respecto del funcionamiento de las instituciones en la dictadura, ni tampoco a qué tipo de conocimiento fue el empleado para calibrar el modo en

que se habían realizado las tareas de recuperación de la memoria en democracia, debemos suponer que fue la propia memoria de la jueza la base de conocimiento fundamental para sustentarlo. Sin embargo, cabe dudar del contenido de esta memoria, ya que la jueza ha resultado ser nieta por parte de padre de un estrecho colaborador de Franco durante la Guerra Civil que luego ocuparía altos cargos durante toda la dictadura y, por parte de madre, también de un alto cargo de la dictadura.[5] Tales eran las relaciones políticas de la familia de la jueza, que en la boda de sus padres estuvieron presentes como testigos siete ministros del Gobierno de Franco de entonces, así como el jefe de la Casa Militar del dictador y hasta su primo *Pacón*. El nombre del padre de la jueza, por otra parte, es Carmelo Medrano Salto.[6] Cuando se reflexiona sobre los legados de la dictadura franquista, es frecuente referirnos a aspectos ideológicos o políticos, declarando a tal o cual sujeto heredero del franquismo o neofranquista. Sin embargo, en este texto, proponemos una aproximación mucho más material, casi tanto como las estatuas en granito de los profetas Ezequiel y Jeremías. Intentaremos detallar el constructo judicial que ampara la impunidad de los verdugos y sus colaboradores, así como el modo en el que se ha expresado en la materialidad de los legados franquistas en democracia.

La ley de amnistía

La reacción de los GRAPO en su asalto a la casa particular del comandante Medrano a la que se hacía referencia al comienzo de estas páginas tenía relación con la noticia que había saltado una semana antes de los hechos. Se negaba a seis de los miembros de la organización la aplicación de la amnistía aprobada en octubre de 1977, al consignar que para ser beneficiario de la norma se requería «la intencionalidad de restablecer libertades públicas o reivindicar autonomías para los pueblos de España para la aplicación de la gracia a los delitos políticos cometidos después del 15 de junio de

1977».[7] Como es sabido, esta medida fue aplicada a los miembros de ETA, pero no a los miembros de los GRAPO. Más allá del caso concreto de la relación entre los GRAPO y los servicios de información de la defensa, se pone de manifiesto con estos hechos el significado que tuvo la aplicación en el contexto transicional la ley de amnistía de 1977. Tirios y troyanos vieron en aquella medida el punto final de las responsabilidades penales anteriores, comenzando por los representantes parlamentarios en el curso del debate de aprobación de la ley: el «olvido de todos para todos» (Xabier Arzalluz), «reconciliación» (Marcelino Camacho), una «reparación a las víctimas» (Txiqui Benegas) y un «presupuesto ético-político para la institucionalización de un Estado democrático» (Rafael Arias-Salgado).[8] La reacción en los medios de comunicación más influyentes tuvo también un carácter positivo. En el caso de algunos, extremadamente favorable, como atestigua el editorial de *El País*:

> la España democrática debe, desde ahora, mirar hacia adelante, olvidar las responsabilidades y los hechos de la guerra civil, hacer abstracción de los cuarenta años de dictadura. La mirada hacia el pasado sólo debe tener como propósito la reflexión sobre las causas de la catástrofe y la forma de impedir su repetición. Un pueblo ni puede ni debe carecer de memoria histórica; pero ésta debe servirle para alimentar proyectos pacíficos de convivencia hacia el futuro y no para nutrir rencores hacia el pasado.[9]

Otros diarios, como *Diario 16*, *ABC*, *Pueblo*, *Ya*, *El Correo Español*, *La Vanguardia* o *La Voz de Galicia*, aceptaron con distinto grado de entusiasmo la medida.[10]

Este apoyo a la ley no fue, sin embargo, unánime. La amnistía fue una reclamación esencial de la oposición antifranquista, PSOE, PCE y organizaciones mayoritarias del nacionalismo vasco y catalán, pero hubo también quien se manifestó contrario a la medida. Por una parte, se opusieron a la norma la extrema derecha y parte de la derecha parlamentaria. Por otra parte, también entre la «extrema izquierda abertzale» habían existido resistencias a las limitaciones que la ley expresaba.[11] La oposición a la ley se refería, por tanto, al único hecho fáctico que había provocado su aprobación: la salida (o

no) de un reducido número de presos vinculados a organizaciones armadas.[12] Nadie pareció percatarse de que aquella ley era inédita en los procesos transicionales y rompía con el paradigma establecido desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Las referencias al hecho de que la ley establecía el punto final de las responsabilidades de los perpetradores de los crímenes de los golpistas de 1936 y del conjunto de la dictadura franquista son casi inexistentes en el contexto de su aprobación.

Apenas se hace mención de este aspecto en una reflexión coetánea del penalista Francisco Bueno Arús en la que se dedica a desgranar los diferentes aspectos de la ley, especialmente en lo que considera una amplitud sin precedentes, pero siempre refiriéndose a los beneficiarios de la «oposición». Al respecto de las autoridades y funcionarios también amnistiados, los incluidos en los incisos e) y f) de la ley, dedica un único párrafo en el que dice: «este grupo y el anterior, que no se encontraban en la proposición de ley de la oposición, responden a la perspectiva, lógica en términos generales, de que la amnistía, signo de reconciliación nacional, no puede ser partidista».[13]

Otra de las contadas expresiones sobre el alcance de la ley, en lo que respecta a los verdugos franquistas, se expresaba en términos «cristianos» en la voz de Gonzalo Arias, por entonces a la espera de juicio por sus acciones pioneras en favor de la objeción de conciencia: «amnistía, pues, para todos: terroristas y antiterroristas, marxistas y fascistas, reclusos y Ministros de la Gobernación».[14] También se ha reseñado la conformación de un llamado Tribunal Cívico Internacional contra los crímenes del franquismo, que se quiso constituir en Madrid a finales de noviembre de 1978 y que se encontró con una respuesta policial contundente con la detención de todos sus miembros.[15]

La ley de amnistía de 1977 es inédita no por ser una ley de amnistía, ya que las leyes de este tipo acompañan inexorablemente a todos los procesos de justicia transicional. Lo inédito de la ley es que se aprueba sin que ninguno de los principales perpetradores haya sido procesado o condenado previamente. Posiblemente, no

haya un mayor legado del franquismo que este, el haber salvado de la persecución a todos sus verdugos y haber garantizado por ley, con el concurso de la oposición, su impunidad. Pero dados los efectos que hemos mencionado de la aprobación de la ley, los que se refieren a los presos que salieron efectivamente de las cárceles y los que no, esta medida convirtió a los miembros de ETA que cometieron acciones armadas en luchadores por la democracia al mismo nivel que el resto de la oposición antifranquista, ya que sus acciones fueron consideradas específicamente incluidas en la ley de amnistía por poseer la «intencionalidad de restablecer libertades públicas o reivindicar autonomías para los pueblos de España».[16] Los GRAPO se sintieron excluidos, como hemos visto, de tanta «generosidad», y de igual modo tampoco se beneficiaron de la amnistía los asesinos de Atocha y solo parcialmente los miembros de la Unión Militar Democrática (UMD).[17]

La consideración de «política» que se incluye en el texto de la ley no es banal, pues es un legado del franquismo del que la oposición antifranquista no pudo, supo o quiso desprenderse. Se entiende que la violencia que acarreó el golpe de 1936, la guerra y la dictadura franquista, es el producto de un enfrentamiento fratricida causado por la confrontación política y que la única manera de afrontar tal «locura colectiva» con víctimas por todos los bandos es la «reconciliación». Se formuló literalmente en la conocida declaración «Por la Reconciliación Nacional», aprobado, en junio de 1956 por el PCE, donde se señalaba que:

> el camino para democratizar España, para poner fin a la dictadura del general Franco, sin guerra civil ni convulsiones violentas, quedará abierto si todas las formaciones políticas de izquierda y de derecha se pronuncian en favor de la reconciliación nacional de los españoles y aplican esta política en los hechos [...] tratando de conseguir una verdadera amnistía que cancele todas las causas judiciales de la guerra y del periodo posterior.[18]

Como resulta imposible a la altura de 1977 hallar esas víctimas de ambos bandos, teniendo en cuenta que la unilateralidad de la violencia fue una constante durante toda la dictadura, la actividad

armada de ETA cumple un papel funcional. La concepción de «política» que impone la ley es una creación del periodo franquista, pero sus autores deben buscarse en la oposición antifranquista, y contamina decisivamente cualquier interpretación sobre el pasado de violencia y sus consecuencias.[19]

Los debates sobre el alcance de las medidas de indulto y amnistía que se aprobaron entre noviembre de 1975 y octubre de 1977 referidos a los presos del momento oscurecieron también las demandas de reconocimiento de derechos de víctimas del golpe de 1936 y del franquismo, amparadas por el texto de la ley. Las causas militares de la guerra y posguerra se vuelven a abrir en ese contexto por las solicitudes de los condenados o familiares de los condenados de que les sean concedidas las medidas de gracia recientemente aprobadas. El procedimiento materializa, al margen de nociones simbólicas o discursivas, la continuidad entre la legitimidad del golpe de 1936 y la Transición. Según el mecanismo previsto en las amnistías de la Transición, estas no se realizan de oficio, sino que son informadas por los distintos órganos jurisdiccionales. En el caso de la justicia militar, estos trámites se realizan en el mismo expediente que sirvió para condenar con la justicia golpista y franquista como un añadido más varias décadas después de los hechos.[20] La reapertura de las causas se puede rastrear hasta 1990, con motivo de las solicitudes de aplicación de las indemnizaciones previstas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado «a favor de quienes sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977 [la ley de amnistía]».[21]

A pesar de que en el contexto español de aprobación de la ley no se prestó atención al cierre de las responsabilidades penales de los verdugos, sí tuvo un impacto mucho mayor a escala internacional, fundamentalmente en América Latina. La ley de amnistía chilena se aprueba en abril de 1978 y contiene una redacción que se asemeja de un modo evidente a la española, expresando su voluntad de «dejar atrás odios», perdonando en bloque a una parte de las víctimas del golpe de 1973 y a todos los victimarios.[22] Inmediatamente después, la dictadura militar brasileña aprueba una

ley con las mismas características, ejemplo que seguirán sucesivamente los militares argentinos antes de abandonar el poder en 1983, Uruguay en 1986, Honduras en 1990, El Salvador en 1993 o Perú en 1995.[23]

Frente a todos los casos anteriormente mencionados, sin embargo, el modelo transicional español es extraordinario porque fue el grueso de la oposición a la dictadura el que convalidó la citada ley y sus consecuencias como un logro de «reconciliación nacional». Si en el conjunto de América Latina las leyes sufrieron idas y venidas, fueron regateadas por la acción judicial y finalmente fueron declaradas inconstitucionales en la mayor parte de los casos, en España, su preservación se convirtió en un tótem judicial y político.[24]

Para que la ley de amnistía actuase efectivamente como una ley de punto final tuvieron que pasar más de cuarenta años.[25] Entonces, por primera vez, la ley se hizo presente en una causa judicial referida a la persecución de los perpetradores de la dictadura. Una vez que Baltasar Garzón, juez de la Audiencia Nacional, admitió a trámite en octubre de 2008 una querella presentada por Asociaciones de Víctimas del Franquismo, la Fiscalía de la Audiencia Nacional se opuso. Javier Zaragoza, miembro de la Unión Progresista de Fiscales, puso por escrito que la vigencia de la Ley de Amnistía impedía procesar a ningún responsable de los crímenes anteriores a su aprobación y, además, que la ley era legítima por el modo en el que fue aprobada, sin parangón con las llamadas «leyes de punto y final».[26]

A partir de este momento, pero no antes, conviene insistir, la Ley de Amnistía ha pasado a ser empleada judicialmente única y exclusivamente con el fin de impedir investigaciones penales referidas a los verdugos golpistas y del franquismo. Desde las iniciativas llevadas a cabo en la llamada «querella argentina», hasta las causas concertadas por varios abogados españoles en representación de diversos ayuntamientos, las respuestas jurídicas siempre han utilizado el mismo argumento para negar cualquier pretensión de investigación: la vigencia de la ley de Amnistía de 1977.[27]

LUGARES DE MEMORIA, NEGACIÓN Y AMNESIA

La justicia penal es una dimensión fundamental de la materialización de los procesos de justicia transicional, también su ausencia como en el caso español, pero no la única. Además de las reparaciones económicas, administrativas y jurídicas, existe también otra materialización que se puede expresar en la memorialización de los pasados de violencia masiva. De manera más intensa que cualquier otro acontecimiento pasado, la memoria de la violencia masiva europea del siglo XX se ha relacionado inequívocamente con los espacios. La conversión de los espacios de violencia en espacios memoriales es un proceso que ha acompañado a los regímenes de memoria característicos de nuestro tiempo. Por el contrario, de forma inversamente proporcional, la ausencia de este fenómeno de memorialización de los lugares de violencia ha sido un sinónimo inequívoco de la negación y la amnesia histórica. El golpe de Estado de 1936, la violencia golpista y la dictadura franquista legaron una multiplicidad de espacios de violencia en España en los cuales se ha intervenido de manera muy intensa hasta hoy.[28] Algunos datos pueden ser significativos al respecto.

En lo que respecta a los asesinados en el proceso de violencia masiva comprendido entre los años 1936 y 1945, cuya última cifra de referencia alcanza las 150.000 víctimas, podemos diferenciar tres espacios fundamentales de violencia: lugares de reclusión, de ejecución y de enterramiento. Al respecto de los lugares de reclusión, el sistema penitenciario extraordinario y ordinario creado tras el golpe de 1936 e institucionalizado en los primeros años de la década de 1940 llegó a comprender más de trescientos campos de concentración, cientos de prisiones regulares y varias decenas de prisiones centrales, además de un número indeterminado (posiblemente, varios miles, de prisiones irregulares). Cabe recordar que esos centros funcionaron como lugares en donde se practicaba regularmente la tortura y el abuso a prisioneros recluidos al margen de cualquier sistema legal garantista. Fueron espacios de sacas y de muerte. En lo que respecta a los lugares de ejecución y de

enterramiento (fuesen los mismos espacios, como ocurre en ocasiones, o no), el número de lugares es todavía mayor. Teniendo en cuenta que dos tercios de los asesinados lo fueron en ejecuciones sin sentencia, la multiplicación de espacios de violencia se incrementa y complejiza notablemente.[29] A nivel estatal, no existió ni existe una práctica sistemática dedicada a la memorialización de estos espacios, ya que la conocida como «Ley de Memoria Histórica» de 2007 contempla la remoción de la simbología franquista en el espacio público, pero propone, como veremos, la resignificación de un único lugar: el Valle de los Caídos.[30]

Sin embargo, sí se han desarrollado múltiples iniciativas en el ámbito autonómico y local encaminadas a la identificación de los lugares de memoria. Desde el punto de vista institucional, podemos citar la actividad desarrollada por la Generalitat de Catalunya a través de la creación del Memorial Democràtic, regulado por ley en 2007, y de instituciones como el Museo Memorial del Exilio (MUME), también inaugurado en 2007; la actividad de la Xunta de Galicia en el periodo 2005-2009 que llevó a la financiación del proyecto de investigación «Nomes e Voces» (nomesevoces. net); o la labor de la Junta de Andalucía desde 2011, con la creación de los Lugares de la Memoria Histórica de Andalucía a través de un decreto ley y la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía de 2017.[31]

En lo que respecta a los ayuntamientos, existieron acciones diversas en periodos más o menos continuados que se tradujeron en la señalización y, en su caso, musealización de los espacios. Si en el ámbito autonómico las iniciativas fueron relativamente más recientes, como ya se ha señalado, el ámbito municipal se remonta cuando menos a 1979, coincidiendo con la constitución de los ayuntamientos democráticos. Los nuevos ayuntamientos gobernados mayoritariamente por la izquierda se empeñaron en el cambio del nombre de las calles y la remoción de los principales símbolos del franquismo, una labor que, no por quedar incompleta y estar en continua revisión, dejó de ser muy amplia y profunda. Además, se pueden contabilizar múltiples iniciativas procedentes de la sociedad civil, desde acciones llevadas a cabo por víctimas, familiares,

asociaciones de memoria, sindicatos, partidos políticos o asociaciones culturales.[32] Este tipo de iniciativas son precoces al respecto de las actitudes institucionales, como por otra parte es común en todos los procesos de recuperación de la memoria traumática a nivel global.[33]

La valoración global de estas iniciativas puede fijarse en el aspecto del hace o del debe, pero, al margen del análisis político que nos merezca, toda esta actividad se ha desarrollado confrontándose a un pasado de negación de varias décadas. La política llevada a cabo por la dictadura franquista representó una práctica constante de negación de los lugares de violencia. En este sentido, se realizó una política coherente de eliminación de los espacios de reclusión y transformación, en su caso, fuese por derribo, cambio de uso o normalización de sus fines penitenciarios. De esta manera, con el cierre de los últimos campos de concentración después de 1945 y el descenso brutal de presos en las cárceles producto de los sucesivos indultos, el franquismo cambió radicalmente la naturaleza de los espacios de reclusión. En lo que respecta a los espacios de ejecución y enterramiento, la actividad fue semejante e incluyó, además, la prohibición de rendir homenajes o señalizar de manera ostensible este tipo de lugares, algo que como sabemos fue frecuentemente sorteado por las familias.

De esta forma, al llegar el final del régimen, la labor de señalización de estos sitios tuvo un cierto componente reconstructivo, apoyado en la memoria viva existente y en la investigación histórica. Recientemente, ha comenzado a incluir, también, los espacios de violencia de la dictadura y la transición que continúan siendo utilizados en la actualidad y que, o bien porque continúan teniendo el mismo uso, o bien porque lo han cambiado, pero siguen en el marco institucional, están comenzando a recibir tratamiento memorial. Particularmente importante es el caso de la relación entre los espacios policiales de detención y tortura, una práctica estructural durante el régimen franquista. La Gavidia en Sevilla, declarado como lugar de memoria en 2017, el memorial en la Comisaría de Vía Laietana o en la Cárcel Modelo de Barcelona o los

proyectos de memorialización de las cárceles de A Coruña y Lugo son algunos ejemplos recientes de una labor que está en pleno proceso de elaboración.

Haciendo un balance global de lo que se ha realizado en los últimos cuarenta años, podemos afirmar que tanto el conocimiento como la memorialización de los lugares de violencia del franquismo distan mucho de ser inexistentes, un páramo o un conjunto amorfo de iniciativas parciales. Más bien, la sociedad civil y también la investigación histórica, con apoyo de diversos niveles institucionales, han hecho una labor muy destacada. Los problemas a los que se enfrenta la memorialización de estos lugares no dejan de ser los mismos retos a los que se enfrentan los diversos regímenes de memoria del siglo XXI: existe una pérdida del sentido memorial que se sustituye por un recuerdo banal, orientado al turismo y con ciertos problemas de significado histórico.

Por otra parte, las demandas de resignificación del pasado que demandan las asociaciones memoriales y los activistas, y que constituyen espacios de confrontación en el debate público, incluidas las cuestiones de los nombres de las calles o los monumentos, no constituyen tampoco una excepcionalidad española. Son cuestiones que se refieren a los debates de pasados traumáticos y son fundamentalmente transversales. La inexistencia de una política estatal coordinada ha podido ser vista como un hándicap en el caso español, pero cabe también señalar que ha permitido aflorar una pluralidad de iniciativas que permiten un debate continuo y un enriquecimiento sobre el pasado incómodo.

Existen, sin embargo, dos cuestiones que merecen un tratamiento diferencial y las dos cuestiones remiten a un mismo tipo de bloqueo judicial. Por una parte, el legado de los enterramientos irregulares, las exhumaciones y la dignificación de las fosas comunes. En este sentido, la falta de implicación institucional ha sido una constante que ha convertido este hecho en un icono de la pervivencia material del franquismo en democracia.[34] Se ha puesto el acento en las responsabilidades de gobiernos centrales, autonómicos y locales en la cuestión, pero, sin embargo, el hecho más reseñable

que constituye un aspecto diferenciador del caso español, en comparación con otros fenómenos semejantes a escala global, reside en la falta de implicación del aparato judicial.[35]

La clave del proceso judicial iniciado en 2008 por Garzón descansaba, precisamente, en el hecho de que se inhibiese a favor de los jugados territoriales y que estos asumiesen la investigación de los hechos delictivos que llevaron a la existencia de esas fosas irregulares. Ese punto no fue bloqueado por ninguna actuación política, sino por la intervención de la justicia, en concreto por la sentencia del Tribunal Supremo de 2012 sobre la supuesta prevaricación de Garzón.[36]

El segundo aspecto tiene que ver con el Valle de los Caídos, pues su resignificación continúa siendo una asignatura pendiente. Este monumento es extraordinario por diversos motivos, pero sobre todo porque constituye una excepción y no una norma. Después de las diversas iniciativas existentes referidas a la retirada de su significado como lugar de exaltación del franquismo y su conversión en un espacio memorial, se ha planteado recientemente la cuestión de la exhumación de Franco. Este hecho se ha entendido como un primer paso necesario para la resignificación general del monumento y se ha establecido inmediatamente una batalla política y mediática al respecto.

En agosto de 2018, el Gobierno aprobó un Real Decreto en el que establecía la exhumación por la vía de modificar la Ley de Memoria Histórica de 2007, señalando que en el Valle de los Caídos «sólo podrán yacer los restos mortales de personas fallecidas a consecuencia de la Guerra Civil española, como lugar de conmemoración, recuerdo y homenaje a las víctimas de la contienda».[37] Nótese que la redacción de la citada disposición no ponía en duda la resignificación del monumento que quiso hacer valer la dictadura como lugar de reconciliación. La cuestión de la exhumación fue paralizada cautelarmente por la justicia en 2019, en atención a las demandas de la familia Franco. Tras esta primera medida cautelar, el Tribunal Supremo decidió intervenir en la

exhumación proyectada paralizándola porque consideraba que, de prosperar el recurso de los Franco:

> comportaría un muy grave trastorno para los intereses públicos encarnados en el Estado y en sus instituciones constitucionales, habida cuenta de la significación de Francisco Franco Bahamonde. El hecho de que fuera jefe del Estado desde el 1 de octubre de 1936 [tres meses después del inicio de la Guerra Civil] hasta su fallecimiento el 20 de noviembre de 1975 atribuye a toda la controversia unos rasgos especiales que no se pueden ignorar y que permiten atribuir un perjuicio irreversible a la ejecución de la decisión del Consejo de Ministros de exhumar sus restos si esta, después, fuere considerada contraria a Derecho.[38]

No pasó desapercibida entonces la consideración en lo que respecta a Franco como jefe del Estado desde octubre de 1936, aspecto que generó inmediatamente una cascada de reacciones y de rechazo con un comunicado incluso de la Asociación de Historia Contemporánea. Evidentemente, no se podía aceptar que una decisión judicial se basase en reconocer la suprema magistratura a un golpista autoproclamado como tal en plena guerra civil.

Sin embargo, el sentido de los hechos fue distinto, esta vez en relación con el Pazo de Meirás. En este caso, la justicia volvió a realizar una lectura del pasado, aunque esta vez con una decisión que fue celebrada por colectivos sociales, partidos políticos y también una buena parte del propio gremio de los profesionales de la historia. En la sentencia de 2020 del juzgado de primera instancia de A Coruña, se atribuye titularidad estatal a la propiedad del Pazo gallego, hogar que fue de su primera propietaria Emilia Pardo Bazán y que posteriormente se convirtió en refugio veraniego de Franco y los Franco. Fue la propia Abogacía del Estado la que presentó una demanda en 2019 reclamando ese bien para el patrimonio del Estado, después de un proceso largo de movilización social y consenso entre las principales fuerzas políticas. En todo el periodo de debate mediático y social, la frase más repetida por los movilizados fue la de reclamar la «devolución del Pazo», o el resarcimiento del «expolio».

La sentencia argumenta que Franco era jefe del Estado en 1938 cuando recibió «el regalo» en forma de suscripción popular, auspiciada por los golpistas coruñeses en una operación dirigida a hacer partícipe a la sociedad de su estrategia de colonización del poder y laminación de sus enemigos. Pero reconocer a Franco su condición de «jefe del Estado» en 1938, por muy «autoproclamado» que sea, supone sustentar la naturaleza pública de un bien en la legitimidad de golpista al proclamarse como dictador en plena Guerra Civil. Por otra parte, el otorgar a una operación posterior para inscribirse el pazo como propiedad privada de Franco en 1941 el sustento definitivo, para demostrar la mala fe de la operación por una supuesta falta de legalidad, supone asumir que en el marco de la dictadura ya instaurada y victoriosa existían acciones que eran efectivamente legales y otras que no.

CONCLUSIÓN: EL LEGADO DEL FRANQUISMO BAJO EL SIGNO DE LA IMPUNIDAD JUDICIAL

Los diferentes procesos de justicia transicional se han caracterizado en el siglo XX por disponer de un elenco amplio de medidas que incluyen las penales o punitivas, las reparaciones económicas y simbólicas, y las amnistías. El primer paradigma ha sido el instaurado por Núremberg, que incluía los juicios penales a los responsables de los delitos de lesa humanidad, combinado con las depuraciones administrativas a los implicados en el funcionamiento de la maquinaria criminal, y que abría la puerta a las reparaciones económicas y simbólicas, y establecía incluso una política amplia de descontaminación, «desnazificación» del pasado traumático.

Con distinto alcance y efectividad, estas medidas se llevaron a efecto, así como también se aprobaron diversas amnistías. Estas medidas estaban disponibles en los procesos transicionales que se iniciaron en la Europa del sur en la década de 1970 y fueron adoptadas de maneras diversas. Si en el caso de Grecia se optó por

una serie de medidas punitivas que incluyeron el juicio de los principales dirigentes militares del país, en Portugal, las depuraciones y las reparaciones simbólicas fueron esenciales. En España, se fueron adoptando el conjunto de medidas que ya se contemplaron en el paradigma Núremberg, exceptuando la que tenía que ver con las sanciones penales o punitivas. Hasta el presente, esto ha permitido que ni una sola persona haya sido condenada por crímenes cometidos durante la dictadura. A medida que otros legados materiales del franquismo son contestados por las políticas de memoria del presente, el contraste se hace más evidente.

La noción de impunidad referida a los crímenes cometidos desde el golpe de Estado de julio de 1936, hasta la aplicación de la Ley de Amnistía en octubre de 1977 (en plenitud, hasta diciembre de 1976), no es una cuestión genérica, sino que se refiere a delitos concretos cometidos por personas identificables. El esfuerzo de investigación realizado hasta la fecha ha permitido documentar la identidad de las víctimas, así como ofrecer datos sobre los procesos que llevaron a su asesinato. Estos datos están disponibles ahora en bases de datos y demás proyectos de investigación, de la misma manera que lo estaban en 1976. Evidentemente, los responsables han ido muriendo y apenas quedan personas vivas a las que se les pueda atribuir responsabilidad en los hechos del periodo de 1936 a 1945. Sin embargo, a medida que se va avanzando en el tiempo y se llega a las décadas de 1960 y 1970, las personas que todavía se encuentran vivas y que podrían ser responsables de crímenes de lesa humanidad aumentan. Esto ha provocado iniciativas de enjuiciamiento recientes, como es sabido, todas ellas bloqueadas por la acción de la justicia en España.

Uno de los legados que ha dejado el franquismo es, por tanto, la impunidad de los perpetradores y verdugos, pero más importante todavía es la idea de que esa impunidad es irreversible. En lo que respecta a la responsabilidad de los asesinatos para los que ha pasado más tiempo, la impunidad de los perpetradores se ha convertido en irreversible según un dogma ampliamente extendido en diversos medios y autores. Se mantuvo básicamente vigente en las décadas posteriores, y ello explica la pervivencia de la ley en

vigor hasta nuestros días, por lo que no sirve por tanto achacar la aprobación de la ley a las circunstancias específicas de un contexto de presión como el de la Transición, ya que cualquier otra iniciativa de revisarla también ha fracasado.

La fortaleza del relato de la Transición como ejemplar, no violenta y consensuada, que no se corresponde con el conocimiento histórico del que disponemos actualmente, quiere seguir ejerciendo un poder que ya no tiene. En la propia Ley de Memoria Histórica de 2007, este relato se refuerza, completa y se eleva incluso legislativamente. La causa abierta en 2008 por Garzón marca un antes y un después, no por los resultados que tuvo, sino porque obliga a considerar la ley por primera vez en lo que respecta a los incisos e) y f) de la Ley de Amnistía. Hasta entonces, en España se había producido un fenómeno sin parangón en ninguna parte del mundo, salvo quizá el ejemplo de Indonesia: no había existido ninguna iniciativa judicial dedicada a la persecución de los perpetradores de crímenes de mayor entidad existentes, la inmensa mayoría de ellos, vivos durante todo el periodo. Algunas iniciativas como los mapas de fosas lo han atestiguado.

El conocimiento que tenemos sobre su existencia y funcionamiento está notablemente desarrollado y existen múltiples testimonios orales y escritos que lo corroboran. En la respuesta del juez Garzón a las objeciones de la fiscalía a la apertura de la causa sobre los crímenes del franquismo, se condensa la respuesta:

> así mismo, sorprende que el Ministerio Fiscal califique como «represión política desencadenada por la sublevación militar de 1936 y el régimen posteriormente instaurado» lo que constituyó una actividad criminal planeada y sistemática de desaparición y eliminación de personas por razones ideológicas y esto, desde luego, se aleja de cualquier actividad política, incluso represiva y pasa a convertirse en un crimen contra la humanidad como claramente se definió en el Estatuto y Tribunal de Núremberg que recogieron y sistematizaron el derecho preexistente y lo aplicaron en los juicios a los imputados. En este caso, ante unos hechos como los aquí valorados y, a todos estos efectos, no es lo mismo declarar extinguida la responsabilidad de los principales cabecillas, por fallecimiento, que otorgarles la impunidad, el perdón y el olvido judicial, tildando sus acciones como mera represión política.[39]

Tal y como nos recuerdan Jeremías y Ezequiel, está escrito en granito jurídico.

---

[1] «Tres presuntos "grapo" asaltan el domicilio de un comandante del Ejército», *El País*, 14/6/1978; «Madrid: tres individuos armados asaltan la vivienda de un oficial del Ejército», *ABC*, 14 de junio de 1978.

[2] Fernando González: «¿Quién vigila a la policía?», *Triunfo* 815, 9 de septiembre de 1978.

[3] Existe una discusión sobre la identidad de los profetas que representan las mencionadas estatuas; habiendo sido identificadas inicialmente como Abraham e Isaac, se les ha atribuido posteriormente con mayor criterio que sean la representación de Jeremías y Ezequiel. Véase al respecto Francisco Prado-Vilar: «Jeremías y Ezequiel, los profetas del exilio. Por la recuperación de dos joyas del pórtico de la Gloria», *La Voz de Galicia*, 18 de marzo de 2019.

[4] «Sentencia número 20/2019, procedimiento ordinario 1059/2017». Juzgado de 1.ª Instancia número 41 de Madrid. 8 de febrero de 2019, p. 26.

[5] Sobre Carmelo Medrano Ezquerra y su papel en el Estado Mayor inmediato a Franco durante la guerra, véanse las referencias en Paul Preston: *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1994, p. 367. También se narra su papel como transmisor de «el partecillo», p. 690. Su obituario, en: «Ha fallecido el General Medrano, subsecretario del Ejército», *ABC*, 30 de julio de 1969. En el caso del abuelo por parte materna, el deneral de división Celestino Aranguren Bourgón, consejero militar del Consejo Superior de Justicia Militar, ocupó el cargo de vicepresidente del Consejo de Administración de la empresa Sofico-Fimesa hasta su muerte en 1972. Esta empresa, formada en 1962, representó el mayor escándalo financiero en volumen defraudado del franquismo, tras comprobarse que conformaba una estafa piramidal en diciembre de 1974. Véase al respecto Mariano Sánchez Soler: *Ricos por la guerra de España: en enriquecimiento de la oligarquía franquista desde 1936 hasta la transición*, Madrid, Raíces, 2007, pp. 243-249.

[6] En lo que respecta a los testigos de la boda, entre los que se hallaban Carrero Blanco, Muñoz Grandes, el general Barroso o Francisco-Salgado Araújo, con quien compartió su cercanía a Franco, véase: «Ecos diversos de sociedad. Enlace Medrano Salto-Aranguren de las Heras», *ABC*, 6 de julio de 1962.

[7] «El Supremo anula dos aplicaciones de la amnistía a los "grapo"», *El País*, 7/6/1978. Efectivamente, los miembros de los GRAPO Juan Delgado Moreno, Eugenio Fernández Montero, Francisco Pérez, Justo Cabañas Morán, Fernando Hierro Chomón y Francisco Brotón Beneyto fueron procesados por la colocación de

dos artefactos explosivos, respectivamente, en un puente de la M-30 y en el Liceo Francés de Madrid.

[8] «Diario de Sesiones del Congreso». Sesión Plenaria n.º 24, 14 de octubre de 1977, pp. 954-974.

[9] «Amnistía al fin», *El País*, 15 de octubre de 1977.

[10] José Javier Sánchez Aranda y Carlos Barrera del Barrio: «El discurso periodístico sobre la amnistía general de 1977 a través de la prensa de Madrid, País Vasco y Navarra», *Zer: Revista de Estudios de Comunicación* 8, 2000.

[11] Pau Casanellas: «Después de Franco, represión. Los gobiernos de la Monarquía ante la lucha armada», en Alejandra Ibarra Aguirregabiria (coord.): *No es país para viejos*, Vitoria, Instituto Valentín de Foronda, 2012, pp. 15-18.

[12] La prensa del momento manejaba la cifra de 89 presos políticos a los que la ley podría beneficiar; el primero de ellos fue el miembro de ETA (pm) Mario Onaindía. «La Ley de Amnistía en el BOE. Los ochenta y nueve presos políticos pueden salir en cualquier momento», *ABC*, 18 de octubre de 1977.

[13] Francisco Bueno Arús: «Una nota sobre la ley de amnistía», *Boletín de Información del Ministerio de Justicia* 1113, 15 de noviembre de 1977, p. 9. Son realmente escasas las otras referencias que hacen mención de este aspecto, la más citada es la obrita de Luis Saiz del Moral: *Amnistía también para la derecha*, Madrid, 1976.

[14] Véase Gonzalo Arias: «La amnistía que pedimos, ¿sabríamos proclamarla?», *Cuadernos para el diálogo* 167, 10 de julio de 1976.

[15] «Detenidos diecinueve miembros de Convención Republicana», *El País*, 29 de noviembre de 1978. Se decía que el organismo «pretende ser similar al Tribunal Russel». La más que precaria organización del encuentro, su limitado impacto y la desmesurada respuesta policial se cuenta vívidamente en Carlos Santos: *333 Historias de la transición: Chaquetas de pana, tetas al aire, ruido de sables, suspiros, algaradas y… consenso*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2015.

[16] «Ley 46/1977, De 15 de octubre, de Amnistía», BOE 248, de 17 de octubre de 1977, pp. 22765 y 22766.

[17] Roberto Muñoz Bolaños: «La última trinchera: el poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática (UMD) durante el proceso de transición y consolidación democrática (1975-1986)», *Historia del Presente* 25, 2015, pp. 151-162.

[18] Comité Central del Partido Comunista de España: «Por la reconciliación nacional, por una solución democrática y pacífica del problema español», *Boletín de Información* 6, Praga, 1/7/1956. Archivo Histórico del PCE.

[19] Al respecto de las dificultades para erigir un nuevo relato sobre el pasado traumático español, véase Lourenzo Fernández Prieto, Antonio Míguez Macho y Dolores Vilavedra (eds.): *1936. Un nuevo relato*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2020.

[20] Véanse los ejemplos de las causas contra las principales autoridades militares de Galicia en 1936, que fueron fusilados por los golpistas: causa 413/36 contra Rogelio Caridad Pita, folios 605-616 que incluye la solicitud de Rita Caridad Mateo de 24 de agosto de 1977, para que le sea aplicada la amnistía del Real Decreto Ley 10/76, y la causa 19/36 contra Antonio Azarola Gresillón, folios 359-374, que incluye la solicitud de Carmen Azarola Fernández el 6 de noviembre de 1979, pidiendo la aplicación de la misma amnistía. Ambas solicitudes se realizan coincidiendo con el aniversario del asesinato de sus padres, en agosto y noviembre de 1936. Causas 413/36 y 19/36. Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol).

[21] Lourenzo Fernández Prieto y Antonio Míguez Macho: «Os verdugos no golpe de Estado de 1936. Quen matou a Antonio Azarola?», en Lourenzo Fernández Prieto y Antonio Míguez Macho (eds.): *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Vigo, Galaxia, 2018, pp. 76-77.

[22] «Decreto Ley Nº 2191 de 1978, concede amnistía a las personas que indica por los delitos que señala», *Diario Oficial de Chile*, Santiago de Chile, 19 de abril de 1978.

[23] Santiago A. Cantón: «"Leyes de amnistía". Víctimas sin mordaza. El impacto del Sistema Interamericano en la Justicia Transicional en Latinoamérica: los casos de Argentina, Guatemala, El Salvador y Perú», en Félix Reátegui (ed.): *Justicia transicional. Manuel para América Latina*, Brasilia / Nueva York, Comisión de Amnistía / Ministerio de Justicia-Centro Internacional para la Justicia transicional, 2011, pp. 265-292.

[24] Hemos reflexionado extensamente sobre estas cuestiones en Antonio Míguez Macho: *The Genocidal Genealogy of Francoism*, Brighton, Sussex Academic Press, 2016, pp. 101-105.

[25] Con anterioridad, y de nuevo con ETA en el horizonte, habría que añadir lo que señaló José María Benegas en 1995 al hilo del debate sobre los GAL, «la única ley de punto final que ha habido la hicimos en octubre de 1977 los demócratas para los franquistas. En ese año decidimos no pedir ninguna responsabilidad referida a los 40 años de dictadura, para intentar de una vez por todas la reconciliación». *El País*, 6 de agosto de 1995.

[26] Javier Zaragoza Aguado: «Recurso interpuesto al Auto de 16 de octubre de 2008», 20 de agosto de 2008.

[27] Se hace referencia a los hechos más recientes en José Babiano, Gutmaro Gómez, Antonio Míguez y Javier Tébar: *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado y Presente, 2018, pp. 9-15 y 238-240.

[28] Una visión poliédrica sobre estas cuestiones, en Antonio Míguez Macho (ed.): *Sites of violence and memory in Modern Spain. From the Spanish Civil War to the Present*, Londres, Bloomsbury, 2021.

[29] Hemos hecho referencia a estos aspectos en Antonio Míguez Macho: «Un pasado negado. Lugares de violencia y lugares de memoria del golpe, la guerra civil y el franquismo», *Confluenze. Revista di Studi Iberoamericani* 10(2), 2018, pp. 127-151.

[30] «Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura», BOE 310, 27 de diciembre de 2007, pp. 53410 y 53411.

[31] «Llei 13/2007, del 31 d'octubre, del Memorial Democràtic», *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* (DOGC) 5006, 12 de noviembre de 2007. Sobre el MUME, véase el portal museuexilii.cat. En lo que respecta a Galicia, un balance de las actividades desarrolladas en el marco de Nomes e Voces, en Fernández y Míguez (2014). «Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía», *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* 63, 3 de abril de 2017.

[32] Solo por mostrar balances realizados en los últimos veinte años, se puede percibir una evidente evolución acorde con la complejidad del fenómeno. Montserrat Duch Plana: «Toponimia franquista en democracia», en Carlos Forcadell et al. (coords.): *Usos Públicos de la Historia. VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* I, Zaragoza, 2002; Jesús de Andrés Sanz: *Los símbolos y la memoria del franquismo*, Madrid, Fundación Alternativas, 2006, pp. 21-28; y Jordi Guixé, Jesús Alonso Carballés y Ricard Conesa (eds.): *Diez años de leyes y políticas de memoria (2007-2017)*, Madrid, Catarata, 2019.

[33] En el Fossar de la Pedrera, en el cementerio barcelonés de Montjuïc, la mayor fosa común del franquismo en Cataluña, la colocación de cruces fue una constante durante la dictadura. En Ricard Conesa: «Del duelo clandestino al recuerdo colectivo: el Fossar de la Pedrera del cementerio de Montjuïc», en Conxit Mir y Josep Gelonch, (eds.): *Duelo y memoria. Espacios para el recuerdo de las víctimas de la represión franquista en perspectiva comparada*, Lleida, Universitat de Lleida, 2013, pp. 171-198.

[34] Francisco Ferrándiz: *El pasado bajo tierra: exhumaciones contemporáneas de la guerra civil*, Barcelona, Anthropos, 2014.

[35] Irino Paperno: «Exhuming the Bodies of Soviet Terror», *Representations* 75, 2001, pp. 89-118; Carlos Figueroa-Ibarra: «Cultura del terror y guerra fría en Guatemala», en Daniel Feierstein y Guido Levy (eds.): *Hasta que la muerte nos separe. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina*, La Plata, Ediciones al Margen, 2004, pp. 117-136; Alexander Wilde: «Irruptions of Memory, Expressive Politics in Chile's Transition to Democracy», *Journal of Latin American Studies* 31, 1999, pp. 473-500; Antonious Robben: «State Terror in the Netherworld, Disappearance and Reburial in Argentina», en Jeffrey A. Slika (coord.): *Death Squad: The Anthropology of State Terror*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2000, pp. 91-113; V. Sanford: *Buried Secrets: Truth and Human Rights in Guatemala*, Nueva York, Palgrave-Macmillan, 2003.

[36] Tribunal Supremo, Sala de lo Penal: «Sentencia 101/2012. Causa especial 20048/2009. Prevaricación judicial. Los denominados "juicios de la verdad". Interpretación errónea del Derecho e injusticia», Madrid, 27 de febrero de 2012, pp. 20-21.

[37] «Real Decreto-ley 10/2018, de 24 de agosto, por el que se modifica la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura», BOE 206, 25 de agosto de 2018, pp. 84607-84610.

[38] Tribunal Supremo: «Pieza de medidas cautelares 1, Procedimiento 75/2019», Madrid, 4/6/2019, p. 8.

[39] Baltasar Garzón: «*Auto de 18 de noviembre de 2008*, Sumario (proc. ordinario) 53/2008, "delitos contra Altos Organismos de la Nación y delito permanente de detención ilegal, sin dar razón del paradero, en el contexto de crímenes contra la Humanidad"», p. 138.

LA ESTÉTICA PALACIEGA DE LA INDECENCIA: EL PAZO DEL CAUDILLO

FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ
Universidade da Coruña

EL AMOR DEL PRÓJIMO COMO FORMA DE APROPIACIÓN

En los regímenes dictatoriales hay un momento en el que el futuro jefe del Estado abandona su condición de compatriota para transformarse, formalmente, en líder de la patria. Ese momento suele coincidir con la convicción y aseguramiento del éxito y la institucionalización de canales alternativos para el ejercicio del poder, y se caracteriza porque el pueblo, satisfecho con la nueva etapa que comienza, quiere agradecer a sus dirigentes y mentores lo mucho que hicieron por rescatarlo del pozo en el que se encontraba. En esa cadena de agasajos voluntarios, producto de la espontaneidad y gratitud de la gente, al líder le corresponde recibir aquellos presentes adecuados a su posición. La violencia se camufla en las zonas ya pacificadas, dando paso a la indecencia.

Hay muchas formas de doblegar la voluntad de las personas. Al modo de la mafia, ofreciendo una pluma estilográfica mientras se apunta con una pistola en la sien o, de manera más vaporosa, creando un ecosistema de coacción y miedo, en el que la libertad se convierte en un peligro innecesario ante la impotencia individual para ejercerla. Dentro de esta segunda modalidad, una de las

manifestaciones más hipócritas y vejatorias es la que transmuta el expolio en una espontánea muestra de afecto.

Esta modalidad de corrupción institucional, en la que el austero y modesto líder se siente éticamente obligado a no despreciar el gesto de gratitud de su pueblo, pertenece la adquisición y ulterior cesión a Francisco Franco del Pazo de Meirás.

Max Webber caracterizó el Estado como el monopolio de la violencia legítima. En el franquismo, ese monopolio se personalizó y el poder del Estado y la fuerza del derecho quedaron a disposición del dictador: él fue su base de legitimación. En este contexto, resultaba inevitable que las redes de favores fuesen el procedimiento común por el que se debía transitar para la defensa de los intereses propios. La recomendación, el tráfico de influencias, las dádivas, la arbitrariedad y el abuso de poder afloran como las buenas prácticas de una incipiente Administración, dispuesta a dejar atrás la cultura del exterminio. Dicho con ironía, todo un avance.

La élite gallega de aquel entonces asumió presta su rol, adelantándose al fin de la guerra. La cita es tan conocida cómo expresiva: «Galicia quiere que Franco sea un Señor Gallego (y) todo Señor tiene su pazo […]. El Generalísimo nos hace él honor de aceptarlo y nosotros queremos que lo tenga».[1] Por su parte, Manuel Casas, presidente de la Real Academia Gallega, sostenía sin pudor que «El sacrificio que él pueblo de La Coruña y su provincia se impongan para la adquisición de él pazo será con exceso recompensado en múltiples ventajas para nuestra región».[2]

Solo son dos ejemplos, entre muchos, que nos sirven para comprender la distorsión interesada de la realidad en la que se elaboraron los papeles de Meirás, es decir, aquellos documentos que pretendidamente recogen actos voluntarios de disposición que, por ajustarse a la ley, reconocen y otorgan derechos sobre el pazo.

Aunque los testimonios y la investigación histórica acreditan inequívocamente cuál fue el verdadero *modus operandi* de la Junta Provincial Pro-Pazo del Caudillo, lo cierto es que los papeles de Meirás dicen lo que dicen y que, durante más de ochenta años, fueron creídos y observados sin que nadie cuestionase jurídicamente

los actos de disposición que en ellos se formalizaron. Si los documentos son, en todo litigio, una prueba muy principal de lo efectivamente querido y acaecido, el paso del tiempo es un factor de consolidación de derechos y de seguridad jurídica. Entre la certeza de lo ocurrido y la certeza del derecho mediaba la sutura del tiempo, que reducía tan profunda herida a una suerte de ligera cicatriz del pasado. La mala «memoria» de la transición a la democracia y su empeño por llamar concordia a un vergonzante olvido, favoreció la falsa sanación de aquel expolio envuelto en papel sellado con timbre del Estado.

Los papeles de Meirás

La voluntad de una parte de la élite coruñesa de adelantarse a otras propuestas y ofrecer al Caudillo las Torres de Meirás como estancia para el reposo del guerrero, espacio de reflexión intelectual –allí estaban el estudio y la biblioteca de doña Emilia Pardo Bazán– y de ocio familiar, no parece cuestionable. Constan por escrito tanto la «ofrenda-donación» (28 de marzo de 1938) al «fundador del nuevo imperio», como la aceptación expresa del dictador, tras el triunfo alcanzado en la batalla del Ebro (5 de diciembre de 1938).[3]

Con todo, la efectiva transmisión de la propiedad del pazo resulta, jurídicamente, mucho menos clara. Existe algún indicio que puede hacer pensar que la idea originaria de los promotores era que la Deputación de A Coruña adquiriese la propiedad del pazo para, posteriormente, conceder al jefe del Estado el uso y disfrute del inmueble como residencia estival y de descanso. Obviamente, si el pazo se había incorporado al patrimonio público, habría que entender que la ofrenda se hacía al titular de la Jefatura del Estado y no a la persona de Francisco Franco, de suerte que la cesión de uso inicialmente prevista podría desafectarse en un futuro.

Al parecer, esta posibilidad fue descartada por Franco, quien, desde el primer momento, rechazó una adscripción de uso o la

donación de un usufructo. El pazo debía figurar a su nombre como propiedad particular (Babío Urkidi y Pérez Lorenzo).[4]

Además, no debemos olvidar que en el momento de hacerse la ofrenda y de procederse a su aceptación, solo existía un compromiso de compraventa y la fijación de un precio, entre los propietarios de las Torres de Meirás y la Junta Pro-Pazo. Por tanto, la Junta ofreció a Franco un inmueble que, técnicamente, no le pertenecía –ya que todavía no había abonado su precio– y Franco lo aceptó de quien aún no era su dueño.

Para dotar de un cierto suelo jurídico a esa operación proclamada a bombo y platillo, el día 5 de agosto de 1938 se celebró, ante notario, un contrato de compraventa en el que las propietarias de las Torres de Meirás vendían la finca a la Junta Pro-Pazo (representada por el Sr. Barrié de la Maza) por el precio de 406.346,20 pesetas, haciéndose constar que la venta se realizaba «con el fin de que sea donada al Generalísimo y Jefe del Estado, Francisco Franco y Bahamonde» y que la compradora ya se encontraba en posesión del inmueble y de sus tierras. Cuatro meses después, el 5 de diciembre de 1938, Franco visitó Meirás y se procedió al acto oficial de entrega del pazo, que se plasmó en un pergamino.

Las deficiencias técnicas en la compraventa, la manifiesta irregularidad jurídica de la cesión de la propiedad a Franco y la falta de coincidencia física entre lo comprado por la Xunta y el posteriormente cedido, motivó que tres años después, el 24 de mayo de 1941, se celebrase una nueva compraventa, esta vez, directamente entre los herederos de doña Emilia Pardo Bazán y Francisco Franco (representado por Barrié de la Maza), por un precio de 85.000 pesetas. Esta segunda compraventa es la que dio lugar a la inmatriculación del inmueble en el Registro de la Propiedad.

Nos encontramos, pues, con la circunstancia de que las propietarias del pazo vendieron a Franco lo que antes ya habían vendido por un precio muy superior a la Junta Pro-Pazo, sin que el representante del comprador advirtiera a su representado que esa propiedad tan singular y significada ya había sido objeto de una

compraventa anterior en la que, precisamente, él también había actuado como representante legal del adquirente.

La interpretación, el alcance y la eficacia jurídica de estas dos compraventas sucesivas son una de las piezas claves del litigio actualmente existente entre los herederos de Franco y la Administración General del Estado. Si la segunda compraventa fue una simulación llevada a cabo con el fin de emendar los vicios jurídicos habidos en la cesión y previa adquisición de la propiedad por la Junta Pro-Pazo, esta podría considerarse jurídicamente nula. La cuestión se centraría, pues, en determinar si la Junta Pro-Pazo cedió a la Jefatura del Estado o a la persona de Francisco Franco su propiedad y, en su caso, cuál fue la verdadera naturaleza jurídica de esa transmisión de la propiedad.

Los otros actos de disposición que también han de tenerse presentes para la entera comprensión del litigio son el testamento y la partición de los bienes del dictador, imprescindibles para poder constatar si los actuales propietarios adquirieron el pazo de forma legítima, si lo poseyeron en concepto de dueños y si, esa posesión continuada, permitió consolidar su derecho y emendar las irregularidades que, en su día, se pudieran haber cometido.

En este sentido, interesa recordar que, tras la muerte de Franco, el Pazo fue adjudicado a su viuda en el protocolo particional del 18 de mayo de 1976, inscribiéndose a su nombre en el Registro de la Propiedad, el día 22 de septiembre de 1979. El 30 de noviembre de 1982, Carmen Polo donó el pazo a su hija Carmen Franco Polo y, tras su fallecimiento, la propiedad pasó a sus herederos.

Alrededor de estos documentos, a los que arriba denominé «papeles de Meirás», discurre el debate jurídico establecido entre las partes (el Estado español y los herederos de Franco) acerca de la propiedad del pazo, en el que ya existe un pronunciamiento judicial de instancia y otro recaído en apelación.

Decencia democrática y ciudadanía

La demanda interpuesta en el año 2019 por la Abogacía del Estado, reivindicado para el patrimonio público la propiedad del pazo y muchos de los bienes situados en su interior, no fue la consecuencia de un casual retorno a los viejos expedientes o de una oportuna limpieza de polvorientos anaqueles.

Antes bien, se debió al fracaso de las políticas del olvido. Aunque se intentó justificar la amnesia, la democracia española se resistió a convivir con la humillación. Más allá de lo literalmente escrito en los papeles de Meirás, pronto se pudo constatar cómo la adquisición del pazo por el dictador, sus sucesivas reformas y ampliaciones se habían hecho con recursos públicos, en muchos casos obtenidos mediante la extorsión, la exigencia de pagos obligatorios y ventas y expropiaciones forzadas, que no forzosas. Recordemos que el terreno pretendidamente regalado al Caudillo duplicó milagrosamente su superficie a lo largo de la vida del dictador.

Se comprende, así, que lo que comenzó siendo un temprano movimiento de reivindicación ciudadana con tintes localistas y vinculado al inicio de la Transición, terminase por convertirse en la expresión de un sentimiento de agravio mayoritariamente compartido. Además, la ciudadanía más concienciada era conocedora de que con el transcurso del tiempo se acrecentaba el riesgo de que la familia «despiezase» la propiedad mediante ventas y cesiones de uso, impidiendo, con tal proceder, el retorno de la propiedad a lo público o, si se prefiere, al pueblo que realmente la había adquirido. De hecho, cuando la heredera del pazo tuvo que abonar los correspondientes impuestos y hacerse cargo de la propiedad sin recibir ayudas públicas (el Ayuntamiento de Ferrol dejó de abonar las tasas que había asumido como reconocimiento a «tan ilustre hijo»), la conservación y el mantenimiento de la finca se convirtieron en un serio problema económico. Tras el incendio del año 1978, la familia Franco puso, por primera vez, el pazo a la venta. Se sabe que el Ayuntamiento de A Coruña quiso recomprarlo en el año 1982 y que, en el año 1988, antes de la muerte de Carmen Polo, la Deputación Provincial da Coruña lo volvió a intentar sin éxito. Los temores sobre la fragmentación de la propiedad se acrecentaron cuándo, en el año 1991, los Franco vendieron 13.045,

5 metros cuadrados de los terrenos a dos sociedades mercantiles.[5] La idea de que los herederos del dictador se beneficiasen de unos bienes adquiridos con recursos públicos y mediante la extorsión de la ciudadanía repugna la conciencia democrática, por lo que, la incorporación del pazo al patrimonio público comenzó a sentirse como una necesidad comunitaria. Al mismo tiempo, parecía indecente tener que recomprar o indemnizar con dinero público a los herederos, para recuperar aquello que el pueblo ya había pagado y adquirido. Se producía, así, una suerte de sentimiento contradictorio: si, en efecto, los herederos del dictador cuentan con un título de propiedad jurídicamente válido, solo pueden verse privados del pazo por «causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización» (art. 33.3 de la Constitución española).

En la España democrática no cabe el expolio, como en la dictadura. Ahora bien, ¿es justo tener que pagar por lo que ya se pagó? La anterior pregunta conduce a una única dirección para encontrar la respuesta: examinar si, conforme a la ley, es posible que el pazo pueda regresar al dominio público sin necesidad de tener que indemnizar a sus dueños. Solo así parece posible recuperar la propiedad y la decencia.

En ese vector se movieron diversos informes jurídicos encargados por la Deputación Provincial da Coruña, el Parlamento, la Xunta de Galicia y el Gobierno de España. Un esfuerzo por buscar justicia dentro de la legalidad que culminó, finalmente, con la interposición, por la Administración General del Estado, de una acción reivindicatoria y de nulidad de negocios jurídicos ante el juzgado de Primera Instancia núm. 1 de A Coruña, que fue resuelta mediante la Sentencia de 2 de septiembre del 2020.

La sentencia recaída en la instancia

La pretensión del Estado puede resumirse del modo siguiente: la compraventa recogida en la escritura notarial de 1941 fue un

negocio simulado, pues las partes eran plenamente conscientes de que el pazo ya había sido vendido con anterioridad a la Junta Pro-Pazo por un precio muy superior.

En la escritura se justifica este nuevo negocio jurídico por la necesidad de emendar el defecto u omisión padecido en la aprobación y protocolización del cuaderno particional inicial de la herencia del nieto de doña Emilia Pardo Bazán, en el que no se había incluido el Pazo de Meirás. Empero, a juicio del abogado del Estado, esa pretendida corrección no era más que un mero pretexto formal para realizar un nuevo documento de venta, esta vez entre sus propietarias y Francisco Franco, con la finalidad de que la propiedad pudiera acceder al Registro de la Propiedad y ser inscrita a nombre de este último.

En segundo lugar, sostiene el abogado del Estado que el pazo fue adquirido por la Junta para donárselo al jefe del Estado y no a la persona de Francisco Franco. En su opinión, la documentación histórica existente acredita que, a pesar de la natural confusión que se produce en los regímenes dictatoriales entre la dimensión pública y la privada del dictador, el pazo fue adquirido y ofrecido al «Caudillo», «Generalísimo» y «jefe del Estado» y, por tanto, la transmisión del pazo se efectuó en favor de la Jefatura del Estado y no de un sujeto privado.

Esta circunstancia vendría confirmada por el hecho de que quedó, desde el primer momento, a disposición de la Administración civil y militar del nuevo régimen, que, incluso antes de la formal transmisión del pazo al jefe del Estado, ya había realizado diversas obras de mejora y ampliación. El Pazo fue acomodado con medios públicos como residencia estival del jefe del Estado y, desde entonces, mediados de 1938, se habilitaron en la propiedad las oficinas y el personal imprescindibles para desarrollar esa labor. El pazo se afectó a un servicio público y, por ello, siempre fue tratado como un bien de titularidad estatal. Las obras de remodelación (1938-1941) fueron sufragadas por la Junta Pro-Pazo hasta la creación, a finales de 1939, de la Casa Civil y la Casa Militar de su excelencia el jefe del Estado y la Comandancia de Obras del Ministerio del Ejército, que se hicieron cargo de ellas.

De hecho, la documentación existente acredita que la Administración General del Estado asumió, desde 1938 hasta el fallecimiento de Franco, de forma ininterrumpida, todos los gastos de mantenimiento y acometida de las infraestructuras del pazo. El mantenimiento y el funcionamiento del pazo como sede administrativa sufragada con fondos públicos es algo fácilmente constatable, pues fue considerado, a esos efectos, como una dependencia del Palacio del Pardo, gestionándose de igual modo. Por tanto, si el pazo fue afectado a un fin institucional como residencia temporal del jefe del Estado y sus obras, conservación, gestión, gastos de personal y de intendencia fueron asumidos por el Estado, solo cabe concluir –a juicio de esa parte– que durante ese tiempo el Estado asumió su posesión pública, pacífica e ininterrumpida en concepto de dueño. De lo que se infiere que fue adquirido por el Estado mediante usurpación o prescripción adquisitiva extraordinaria (poseer en concepto de dueño, durante, por lo menos, teinta años). Siendo ello así, lo consecuente es que el pazo se declare de propiedad estatal, lo que implica la nulidad del contrato de compraventa del año 1941, y todos los demás actos (escritura de protocolización de operaciones particionales de la herencia de Franco, donaciones…) derivados de este, cancelándose las correspondientes inscripciones registrales.

A esta pretensión defendida por la abogacía del Estado se sumaron la Xunta de Galicia, la Deputación Provincial da Coruña y los Concellos de A Coruña y Sada.

Los herederos de Francisco Franco se opusieron a la anterior argumentación, cuestionando su interpretación y la calificación jurídica de los hechos. Para ello, y reconociendo que la ofrenda y cesión del pazo por la Junta Provincial no puede ser considerada como una donación (ya que no se hizo mediante escritura pública), defendieron que el pazo había sido donado a la persona de Francisco Franco y no a la Jefatura de un Estado que aún se encontraba dividido y en guerra, y que, en todo caso, su verdadero título de propiedad no se encontraba en esos precedentes, sino en la compraventa formalizada mediante la escritura pública de 24 de

mayo de 1941, plenamente válida y que no puede ser considerada como un negocio jurídico simulado.

En efecto, en su opinión, era imprescindible emendar el defecto habido en el documento particional de una de las vendedoras del pazo, por lo que, corregida esa cuestión, las vendedoras reprodujeron su voluntad de transferir esa propiedad, no al jefe del Estado, sino a la persona de Francisco Franco, tal y como ya lo habían expresado con anterioridad al transmitir el bien la Junta Pro-Pazo. Además, siendo cierto que el precio que figura en la escritura es mucho menor que el efectivamente pagado, esto se debió, probablemente, a una cuestión fiscal (evitar que las herederas tuvieran que pagar un alto impuesto por la transmisión), un aspecto que, en todo caso, en nada afecta a la validez del negocio jurídico celebrado entre las partes.

La parte demandada negó, así mismo, que el pazo fuera asumido como propio por el Estado. En su criterio, lo que ocurrió fue, precisamente, lo contrario. A diferencia de otras dependencias de dominio público adscritas a la Jefatura del Estado –como el propio palacio del Pardo–, en el caso del pazo de Meirás no fue el Estado quien acordó su destino como residencia oficial, sino que fue su dueño, Francisco Franco, quien autorizó al Estado para que utilizara esa propiedad para la prestación de un servicio público, como residencia de verano del jefe del Estado, lo que explica que su conservación y gestión se realizase desde entonces con recursos públicos. Fue Francisco Franco quien permitió que al Estado adscribir su propiedad a un fin público mientras él fuese jefe del Estado, por lo que no puede sostenerse –como pretende la parte demandante– que el Estado la poseyera en concepto de dueño.

En todo caso, aunque se llegara a la conclusión contraria, es evidente que, tras la muerte de Francisco Franco, el Pazo fue adquirido de forma pacífica y continuada por la familia Franco, quienes lo poseyeron en concepto de dueños, por lo que se produjo su plena desafectación y, en consecuencia, su recuperación por sus actuales propietarios.

Después de la celebración y práctica de la prueba, el Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de A Coruña dictó su sentencia (137/2020,

de 2 de septiembre), en la que se estimó íntegramente la demanda presentada por la Administración General del Estado, declarando, en lo que ahora importa, que la propiedad de la parcela catastral en la que se encuentra el Pazo de Meirás corresponde al Estado.

Para la juzgadora de instancia, en su motivada y extensa resolución, de 390 páginas, la oferta del pazo se hizo al jefe del Estado y no a la persona de Francisco Franco (por eso, la Junta Provincial se denominó Junta Pro-Pazo del Caudillo y no «Junta Pro-Pazo de Franco»), la escritura de compraventa del año 1941 fue simulada, pues la anterior transmisión a la Junta Pro-Pazo se hizo haciendo constar la renuncia de cualquiera derecho de las vendedoras sobre este, lo que hacía innecesaria la corrección efectuada en aquella. Por tanto, la corrección solo fue un pretexto formal para proceder y formalizar una venta directa a Francisco Franco de lo que previamente ya se había vendido, con el propósito de facilitar su inscripción en el Registro de la Propiedad. Tampoco puede prosperar la tesis de la desafectación alegada por los demandados, pues no es cierto que desde la muerte de Franco la familia lo poseyera en concepto de dueños. La prueba practicada habría demostrado que el destacamento de la Guardia Civil se mantuvo hasta 1981 y que el Guarda Hortelano permaneció en su cargo, sufragado por el Estado, hasta el año 1991. Más que de una desafectación, cabe entender que la posesión del Estado se prolongó desde 1938 hasta esa fecha.

En el final de la sentencia se considera que Franco actuó de mala fe, porque:

> cuando tras aceptar el Caudillo la donación del Pazo de Meiras, en su calidad de Jefe de Estado, otorga una escritura pública el 24 de mayo de 1941 con la sola finalidad de inscribir este bien a su nombre en el Registro de la Propiedad, sin mediar precio alguno. Porque se realizaron transmisiones forzosas de las propiedades colindantes. Y porque el Estado asumió todos los gastos de la residencia estival que fue gestionada y administrada como residencia oficial del Jefe de Estado.

Como consecuencia de todo ello, se acuerda que no ha lugar a la liquidación del estado posesorio y, por tanto, que no procede

indemnizar a los herederos del dictador.

La sentencia de apelación

La sentencia recaída en la instancia fue recurrida en apelación ante la Audiencia Provincial de A Coruña, correspondiendo el asunto a la Sección Tercera. La Sala de Apelación dictó su sentencia el día 12 de febrero de 2021, en la que se estimó parcialmente las pretensiones de los herederos de Francisco Franco.

Estamos ante un pronunciamiento judicial muy técnico y meditado en el que, por decirlo de forma escueta, el peso del derecho es superior al de la historia. Mientras que en la sentencia dictada en la instancia la argumentación de la abogacía del Estado, asumida por el Juzgado, y el relato de los hechos son paralelamente coincidentes, en la sentencia de apelación se matizan muchas de aquellas apreciaciones y se extraen consecuencias jurídicas distintas, aunque, finalmente, en el básico, se alcance un resultado conclusivo similar.

En efecto, si nos atuviésemos exclusivamente al fallo, la única diferencia significativa entre una y otra sentencia es la relativa a la liquidación del estado posesorio. El órgano de apelación, en consonancia con el informe emitido por la comisión de expertos, constituida bajo el encargo del Parlamento de Galicia, consideró que no existía base fáctica ni legal para estimar que los herederos de Franco hubiesen actuado de mala fe. Frente el razonamiento sostenido en la instancia, para la Audiencia (art. 442 del Código Civil) no puede entenderse que la mala fe pueda trasladarse a los herederos, quienes no tenían por qué conocer la invalidez del título de adquisición de su abuelo. Además, no debe olvidarse que, tras el fallecimiento de aquel, llevaron cuatro décadas utilizando el pazo de forma ininterrumpida, pública, pacífica y en concepto de dueños (cuestión distinta es que esa posesión no sirviera para usucapir el pazo), y que como tales dueños los hubiese tratado la Administración que nunca les requirió o cuestionó su propiedad hasta el momento actual. Por otra parte, el juzgado *a quo* reconoció

que la propiedad se donó a la Jefatura del Estado y no a la persona de Francisco Franco, y por ello consideró acreditado que fue el Estado quien ocupó el pazo y sus tierras desde un primero momento. Sin embargo, la mala fe en la posesión no se la atribuye al Estado, sino que la hace recaer en la persona de Francisco Franco, lo que resulta a todas luces contradictorio (Fundamento de Derecho Sexto).

Tampoco comparte la Audiencia la relevancia dada en la instancia a la cuestión consistente en determinar quién fue el verdadero destinatario de la ofrenda-donación del pazo. En palabras del tribunal, cargadas de sentido:

> parece un poco estéril la discusión de a quién se donó […] cuando lo sostenido es que, con posterioridad a esa donación, quien ocupó el terreno a título de dueño fue la Jefatura del Estado y, por lo tanto, el Estado se sobrepone a quién fuese su anterior propietario.

Para la Audiencia, del examen de la prueba practicada ha de llegarse a la conclusión de que la voluntad de la Junta Pro-Pazo era la de donar la propiedad del pazo a Francisco Franco y no al jefe del Estado o al Estado (Fundamento de Derecho Undécimo), aunque esa intención no llegara a fructificar, porque la donación debe reputarse nula, ya que no se formalizó mediante una escritura pública, tal y como exigen las leyes.

Finalmente, en cuanto al aspecto central de la controversia, esto es, determinar si el Estado llegó a adquirir la propiedad en virtud de usurpación extraordinaria, el razonamiento de la Audiencia Provincial difiere del que se sostiene en la sentencia de instancia. Tras reconocer «las grandes dudas fácticas que se le presentan a la hora de valorar con nitidez los hechos acaecidos», pues no puede obviarse que «el Derecho Civil […] que regula la vida particular de los ciudadanos está pensado para tiempos de paz» y que aquí intervienen distintas administraciones «en un tiempo de guerra» (Fundamento de Derecho Decimotercero) y que, en el caso, «la línea divisoria entre el público y el privado es muy endeble», estimó que lo verdaderamente relevante para la resolución jurídica del asunto

no radica en saber quién asumió los gastos de la reforma y ampliación del pazo o quién se encargó de su mantenimiento y conservación, pues muchas de esas actuaciones se habrían igualmente producido con independencia de la condición pública o privada de la propiedad, sino en determinar quién y en nombre de quién (propio o ajeno) se procedió a la ocupación del pazo y los terrenos colindantes, desalojando a sus arrendatarios y propietarios. Porque, para la Audiencia, lo cierto es que existió «una fuerza de ocupación» y «no parece que esto pudieran llevarlo a cabo personas privadas». El Estado no protegió a las personas usurpadas, porque era el Estado –o lo más parecido a él– el que lo estaba invadiendo y ocupando. Era el Estado –con la fuerza que le es propia– el que estaba ocupando el pazo, cuestión distinta es la de determinar si lo ocupaba para él o para otro.

Después de ponderar y valorar toda la prueba obrante en los autos, con el fin de encontrar una respuesta satisfactoria a ese interrogante, la Audiencia concluyó que el factor decisivo era el hecho de la ocupación de la propiedad y de las adyacentes por el aparato del Estado, desplegando su capacidad de ejercer la fuerza sobre los ciudadanos y haciéndose cargo, desde ese primer momento, de la totalidad de los gastos y del mantenimiento y conservación de la propiedad. El Estado decide qué obras se hacen y él es quién las sufraga. Por tanto, ocupó el Estado y lo hizo como Estado:

> La fotografía de la situación generada es que el Estado hace todo (ocupa, obra, mantiene y toma las decisiones), y no consta que don Francisco Franco Bahamonde hiciera nada más que aceptar esa situación. Aunque sin dejar de reconocer que sí hubo un constante intento por parte de don Francisco Franco Bahamonde de crear la apariencia de pertenecerle a título personal. Por lo que sí se consumó a *praescriptio longissimi temporis* a favor del Estado (Fundamento Jurídico Decimotercero).

Con apoyo en esa convicción, la Audiencia confirmó en apelación la acción reivindicatoria ejercitada en la instancia y, en su consecuencia, declaró la propiedad pública del pazo y la nulidad de

las transmisiones e inscripciones registrales que servían de títulos a los herederos del dictador.

Mientras no llega el juicio final

El anterior pronunciamiento judicial se encuentra recurrido en casación, tanto por la Administración General del Estado y la Xunta de Galicia como por la familia Franco. Los primeros, en línea con el sostenido por el Juzgado de Instancia, consideran que no procede reconocer derechos e indemnizaciones a los Franco (liquidación del estado posesorio) por los gastos realizados en el pazo desde la muerte del dictador. Por su parte, los herederos de Franco consideran que el Estado no cumplió con los requisitos legalmente exigidos para adquirir la propiedad del pazo por usucapión, de modo que la acción reivindicatoria emprendida por la Administración General del Estado nunca debió prosperar.

Desconozco, como es obvio, lo que en el futuro vaya a resolver la Sala del Civil del Tribunal Supremo, ni me arriesgo a aventurarlo. Tampoco puedo descartar que la resolución que en su día se dicte no vaya a ser recurrida ante el Tribunal Constitucional (aunque la propiedad no es un derecho fundamental susceptible de ser protegido a través del recurso de amparo, sí puede serlo el derecho a una tutela judicial efectiva del art. 24 de la Constitución, en sus distintas manifestaciones) o que, incluso agotada esa vía, se presente demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con sede en Estrasburgo. El proceso puede alargarse hasta el punto de que, en la espera, se nos adelante el juicio final.

Pero el interés por los papeles de Meirás no reside en lo que concluyan los órganos judiciales de forma firme y definitiva. Lo que de verdad importa es haber conocido lo que se ocultaba debajo de aquellas escrituras notariales y constatar cómo el uso indecente del derecho siempre lo convierte en un falso ejercicio de estética, en una apariencia cruel de egoísmo, supremacía y horror. Ya sea para ser propietario de un pazo, o dueño y señor de un país.

[1] Felipe Gil Casares, rector de la Universidad de Santiago: «Un señor: un pazo», *La Voz de Galicia*, 19 de mayo de 1938, transcrito de Manuel Pérez Lorenzo y Carlos Babío Urkidi: *Un Pazo, un Caudillo, un Expolio*, A Coruña, Fundación Galiza Sempre/Meiras, 2020, p. 117.

[2] El texto puede verse en Ramón Garriga: *La Señora de El Pardo*, Planeta, Barcelona, 1985, p. 124.

[3] Figura una aceptación no formalizada del 2 de abril de 1938, en la que, en respuesta a un telegrama del gobernador da A Coruña, el secretario militar del Generalísimo Francisco Franco, Salgado-Araujo, comunicó que el jefe del Estado aceptaba «complacido la muestra de cariño de que le hacen objeto sus paisanos y coterráneos». Pérez Lorenzo y Babío Urkidi: *Un pazo, un caudillo*…, p. 94.

[4] Ibíd., p. 98.

[5] Mariano Sánchez Soler: *La familia Franco, S.A.*, Roca Editorial, Barcelona, 2019, pp. 54 y 55.

MEMORIA EN CONFLICTO, MEMORIA EDUCATIVA: 1936 EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

———

ANDRÉS DOMÍNGUEZ ALMANSA Y TANIA RIVEIRO RODRÍGUEZ
Grupo de investigación RODA - Universidade de Santiago de Compostela

INTRODUCCIÓN

La investigación que se ha realizado en Galicia en torno a la cuestión de la violencia y exterminio políticos generados con el golpe militar de 1936 necesita de un marco de difusión óptimo. Y el contexto educativo puede entenderse como uno de los escenarios más propicios para abordar el conocimiento y reflexión crítica de lo que supone una memoria oculta y traumática. Se entiende que esta cuestión debe formar parte de la educación histórica, y por tanto cívica, que recibe el alumnado de todos los niveles educativos.

Esto está estrechamente ligado a una inmersión previa del profesorado en esta temática. Así, desde el año 2014, se ha llevado a cabo una propuesta ambiciosa centrada, al mismo tiempo, en el aprendizaje del alumnado en formación de magisterio y en el de educación primaria.

En lo que respecta al ámbito universitario, se han desarrollado experiencias educativas, metodológicamente innovadoras, centradas en trasladar un conocimiento renovado sobre la memoria, vinculado a su dimensión patrimonial, atendiendo a lo que se han denominado patrimonios incómodos o en conflicto, como víctimas o lugares de memoria relacionados con la guerra civil española.[1] Se trata de una línea de investigación donde cobra gran importancia el entorno próximo, cuya reflexión y comprensión son clave para conformar una sociedad más consciente de sus derechos e identidades.[2]

Posteriormente, con la incorporación del profesorado a sus centros de prácticas en colegios de primaria, se ha dado continuidad a un proceso que implica el diseño y la implementación de actuaciones didácticas para el alumnado de primaria. Atendían así a los conceptos metodológicos propuestos en su formación académica, comprobando el potencial didáctico y social de la memoria histórica descubierta en lugares de la vida cotidiana y su utilidad para desarrollar competencias sociales y cívicas en el alumnado.

Los resultados prueban la eficacia de esta doble línea de trabajo, que asume una conciencia crítica y activa que implica reconocer la importancia de investigar en el entorno para generar procesos de construcción de identidades sociales inclusivas, posibilitando el desarrollo de prácticas y aprendizajes innovadoras relacionadas con la educación patrimonial.

No existe un gran número de publicaciones en donde se concrete de qué forma poner en práctica esta línea de trabajo, que exige tiempo, planificación y una buena imbricación entre la dimensión conceptual y metodológica. De ahí que este texto ofrezca una muestra de lo hecho hasta el momento.

Partiendo de la idea de que hay distintas formas de acercarse desde la educación a la memoria conflictiva de muchos lugares, se articula aquí una visión de trabajo conjunto que evita optar de forma excluyente por ninguna de ellas, manteniendo un triple objetivo:

1. la necesidad de abordar una actuación innovadora en el aula universitaria, capaz de despertar interés, emoción y

racionalidad;
2. la respuesta del profesorado en formación atendiendo a sus reflexiones y diseños de actuaciones didácticas;
3. la capacidad de trasladar estas experiencias al ámbito escolar durante las prácticas docentes, permitiendo comprobar cómo el alumnado de primaria asume un tema controvertido y resignifica los espacios sobre los que reflexiona.

EDUCAR PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN CIENCIAS SOCIALES A TRAVÉS DEL TRABAJO CON TEMAS CONTROVERTIDOS

El trabajo en torno a la memoria histórica en clave educativa puede contribuir al desarrollo del pensamiento crítico en el alumnado. Si, además, este se presenta en el aula en sintonía con la creatividad, la cooperación y la comunicación, puede suponer un aprendizaje valioso, independientemente del nivel educativo en el que se introduzca, y asumiéndolo como una adecuación de las demandas de la sociedad presente y futura.[3]

Pero la idea de educar fomentando el pensamiento crítico necesariamente debe asentarse en un modelo académico formativo que lo integre en sus objetivos, así como en sus procedimientos y temáticas.[4] El binomio educación-pensamiento crítico se ha defendido, además, como una necesidad para sobrevivir a un mundo cambiante.[5] Se entiende que es la única forma de consolidar una sociedad democrática, asentada sobre una ciudadanía activa y participativa[6].

Una forma de garantizar el acoplamiento de memoria y pensamiento crítico en el ámbito educativo puede ser apostar por una enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales centrada en una educación basada en problemas con relevancia social.[7] El trabajo didáctico en esta línea evidenciaría las posibilidades educativas de distintos espacios y problemáticas, evitando que se asuman de forma acrítica y favoreciendo la razón y el conocimiento argumentado. Ambos, conceptos indispensables para formar

personas competentes, capaces de gestionar y tomar decisiones ante situaciones complejas que demanden consensos éticos y socialmente justos.

El trabajo en torno al conocimiento de episodios conflictivos, e incluso traumáticos, de la historia no está exento de problemas sociales de gran calado y de difícil gestión. Más si cabe en la memoria más reciente, donde los recuerdos individuales, subjetivos, pero producto de la realidad, configuran una experiencia social colectiva.[8] Así, en España, en lo referido a la memoria de la Guerra Civil, el franquismo y la transición, se ha establecido una fuerte dialéctica, no exenta de partidismo e intereses sociopolíticos y mediáticos, entre quienes defienden el olvido y quienes fomentan el recuerdo.[9]

Sin embargo, que la propuesta en el aula de este tipo de memorias conflictivas sea un motivo de controversia no debe mermar la voluntad y necesidad de difundirlas social y académicamente. En este sentido, una de las interpretaciones teóricas más sólidas sobre la necesidad de enseñar la historia con memoria es la propuesta por Cuesta[10] que dio pie a diversos trabajos sobre la memoria histórica y la educación ciudadana,[11] donde tienen cabida memorias plurales que generan debates y controversias que favorecen una ciudadanía cívica.[12]

Una de las vías más seguras para que esta tendencia se normalice y consolide en el contexto educativo es la formación del profesorado. Sobre todo, en sus inicios. Introducir en ella el debate recuerdo-olvido como un elemento clave que implique una educación ciudadana, y en la que se aprenda a argumentar y se asuma qué se pretende olvidar y qué recordar.

El trabajo de la memoria en este ámbito formativo podría valerse de la educación patrimonial. Por un lado, teniendo en cuenta el papel determinante de las personas como elemento activo en la conformación del patrimonio[13] y, por otro, las posibilidades de abrir procesos de «patrimonializacion» e «identización»[14]. Es decir, considerando que el patrimonio es siempre un proceso en transformación constante, en el que las personas aportan una visión

e identificación con este.[15] Pueden, incluso, apropiarse e identificarse con aquello que permanece oculto, susceptible también de ser un bien patrimonial, dando lugar a una educación patrimonial de índole crítica.[16]

Se trata de una línea de trabajo creciente en número y calidad que, en los últimos años, se ha enriquecido con actuaciones e investigaciones que entrelazan y retroalimentan el conocimiento y valoración del patrimonio con la educación en valores y una ciudadanía crítica.[17]

UN INTERROGANTE DE PARTIDA Y UNOS OBJETIVOS

A través de distintas actuaciones en las aulas de magisterio, se ha pretendido observar si el profesorado en formación daba valor cívico y educativo al hecho de poder descubrir que algunos lugares ordinarios de su vida cotidiana estaban conectados con la memoria traumática y oculta de las víctimas del golpe militar de 1936. Se buscaba también comprobar en qué medida se despertaba un interés suficiente como para elaborar experiencias didácticas propias y qué resultados se podrían derivar.

Se presuponía que trabajar de forma innovadora esa dimensión conflictiva de la memoria, asociada a un patrimonio material e inmaterial, podría mejorar sus capacidades y competencias sociales, cívicas y profesionales, que después influiría positivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas de primaria.

A raíz de ello, se establecieron un conjunto de objetivos observables e interrelacionados: aprender a contextualizar determinados acontecimientos históricos locales y globales, comprendiéndolos y presentándolos a través de una metodología innovadora que aúne las perspectivas cognitiva y emocional; asumir la necesidad de una nueva didáctica de las ciencias sociales que permita plantear un conocimiento histórico y social distinto al interiorizado hasta el momento, desarrollando competencias cognitivas, cívicas y de un problema social relevante como la

memoria del 36 y su deriva; posibilitar el cuestionamiento de concepciones y representaciones sociales que existen respecto a legados patrimoniales reconocidos, reflexionando y evaluando críticamente otras posibilidades de patrimonio, centrada en la memoria de víctimas y lugares de victimización; abrir procesos de apropiación social y crítica para descubrir en el entorno evidencias de temas controvertidos como el forzado olvido del pasado traumático, valorando lo inmaterial como un bien patrimonial.

CUESTIONES BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN HISTORIA CON MEMORIA (HISTÓRICA)

Se ha considerado primordial prestar especial atención al diseño y desarrollo de una experiencia didáctica, con el objetivo de acometer una formación profunda del profesorado en las aulas de magisterio, pero también para, tras las sucesivas experiencias, poder ofrecer una guía a quienes pretendiesen incorporar en su ejercicio docente la memoria histórica. Este diseño se organiza en ocho grandes líneas.

1. Conmoción. Apelando más a lo emocional que a lo racional,[18] la actuación se inicia siempre a través de lugares de victimización próximos o casos reales de víctimas.[19] Este descubrimiento obliga también a pensar sobre su valor cívico y educativo. En este sentido, leer una carta de un joven maestro, dirigida a su madre momentos antes de ser ejecutado, no solo genera en el alumnado un nuevo conocimiento del tema, sino que pretende fomentar un proceso de empatía hacia las víctimas y el sometimiento a crítica de posibles prejuicios previos que puedan disuadir de su tratamiento en las aulas, incluso en las de educación primaria.

2. Demostrar con evidencias. Se ha considerado fundamental mostrar al profesorado en formación la necesidad de que, en aras del pensamiento crítico, tras la exposición de hechos históricos, caso de la violencia y el terror político derivado del golpe militar, el alumnado debe preguntarse por aquello que nos permite validar este

conocimiento. En este sentido, se presenta como fundamental el trabajo con la principal documentación existente en relación con las víctimas y sus victimarios: causas militares, registros de defunciones, fuentes orales, documentación privada, etc. El aprendizaje mediante las fuentes permite una formación próxima a la investigación científica, pero, al mismo tiempo, descubrir en ellas una carga emocional que, como recurso educativo, en paralelo a la racionalidad crítica, es relevante y de gran interés.

3. La necesidad de indagar el pasado. Es importante que, ante temas de carácter socialmente problemático, la formación del profesorado deba incorporar la idea de que, desde una perspectiva educativa, es más eficaz el surgimiento de preguntas que el ofrecimiento de certezas. Y en este caso, una pregunta fundamental, derivada de los hechos demostrados, es cómo se llegó a esto. Lo que convierte en atractivo mirar al pasado para comprobar la transformación de la sociedad a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX, presentado el golpe de Estado como la fractura de un proceso de grandes transformaciones en un contexto internacional convulso. En este caso la dramatización, mediante la lectura de diferentes documentos o textos, permite incrementar el interés de esta visión hacia el pasado. Por otra parte, ofrece la posibilidad de reflexionar sobre si las cuestiones problemáticas permiten adentrarse en el conocimiento histórico rompiendo el tradicional esquema lineal de enseñanza y aprendizaje de la historia.

4. La importancia de explicar el olvido. Conocer las transformaciones pasadas y su ruptura mediante un golpe que acabó en guerra y dictadura permite preguntarse por el olvido de estos acontecimientos, que tienen su cenit en el mundo de las víctimas. Esta falta de memoria o cambio de memoria solo puede entenderse explicando las claves del franquismo y del propio proceso de la Transición, que equiparó la necesidad de la amnesia con la de convivencia democrática, cuestión especialmente notoria en el ámbito educativo. Distintos documentos y textos referentes a la escuela y la educación sirven para indagar y reflexionar sobre este periodo.

5. Descifrar el futuro. ¿Podría volver a suceder algo así? Evidentemente, no se trata de formar al profesorado en la predicción del futuro, pero sí de plantear la importancia de encarar el futuro como un elemento didáctico relevante que obliga al alumnado a reflexionar con más profundidad sobre el presente como espacio para la construcción de futuros posibles. Esto, además, se acompaña de otra pregunta, que es común entre el propio alumnado, ¿qué hacer ante una situación semejante? En las aulas la apuesta mayoritaria siempre es la huida, lo que permite tratar las huidas y exilios pasados (un documental como *La nueve: los olvidados de la victoria* tiene un gran efecto didáctico). Pero también las huidas del presente, corrientes migratorias ilegalizadas que, forzadas por causas bélicas e injustas, llevan a cientos de miles de personas a cruzar cada día las fronteras de países propios o ajenos y se convierten en el nuevo recurso ideológico del fascismo y sus derivados.

6. El olvido en versión internacional. La exposición de distintos casos permite reflexionar sobre otro elemento que debe formar parte de la dimensión conflictiva, educativa y cívica de la memoria histórica: su universalidad, no presentándola como algo exclusivo del territorio español, y si como una asignatura pendiente de distintas democracias incómodas con su pasado reciente.

7. La lucha por el recuerdo. También debe formar parte de la formación del profesorado el análisis y reflexión crítica de los movimientos que, básicamente desde inicios del siglo XXI, se han comprometido con la denominada recuperación de la memoria histórica. Su existencia permite calibrar las posibilidades de consensuar un olvido de tal magnitud en sociedades democráticas y preguntarse por el papel que puede desempeñar la educación, entendida como auténtico espacio de racionalidad, para profundizar en la existencia de una verdadera memoria democrática.

8. Dimensión cívica y patrimonio como escenario de conflicto. Como actividad final, es importante trabajar la memoria conflictiva en clave patrimonial, atendiendo tanto a elementos tangibles como intangibles. Las víctimas, como colectivo rescatado del olvido con capacidad para aportar valores y actitudes cívicas a la ciudadanía del

presente, así como los espacios físicos de victimización, podían atenderse también como posible bien sobre el que establecer un proceso de apropiación patrimonial crítico. En último término se trataba de trabajar patrimonios en conflicto, o antipatrimonios.[20] La propuesta de asociar víctimas y espacios de victimización obliga a categorizar distintos lugares a la hora de trabajarlos en el aula.

- Espacios que se han consolidado de alguna manera como símbolos de la memoria conflictiva y pueden abrir debates sobre su futuro próximo o su capacidad para eclipsar otras realidades. En España, el Valle de los Caídos; en Galicia, la Illa de San Simón o el Pazo de Meirás.
- Espacios que desde la sociedad civil se han recuperado con fines memorialistas, indagando sobre el proceso de recuperación y su continuidad en el presente como lugar de memoria o han sufrido nuevamente un proceso de olvido.
- Espacios que se puedan investigar, conocer y poner en valor a lo largo de una actuación didáctica que busca rescatarlos del olvido y en donde aparecerán asesinatos, ejecuciones, torturas o encarcelamientos. Algunos transformados, por lo que la posibilidad de repensarlos cívicamente es un excelente trabajo para llevar a cabo en el aula.

DISEÑOS DIDÁCTICOS Y REFLEXIONES: INSTRUMENTOS PARA COMPROBAR CÓMO EL PROFESORADO EN FORMACIÓN ASUME LA MEMORIA HISTÓRICA

La actuación didáctica expuesta acaba con un debate, cuya cuestión es si el profesorado en formación se siente con capacidad para desarrollar sus aprendizajes en el aula. Sus respuestas son mayoritariamente positivas. Pero, para comprender su verdadero alcance, se les propone:

- Diseñar cooperativamente una actuación didáctica.

- Elaborar una reflexión individual sobre lo aprendido.
- Solicitar que lleven a sus prácticas escolares estos aprendizajes y reflexionar sobre lo que acontece.

En los diseños de actuaciones didácticas pueden seguir el mismo esquema presentado en clase, pero aplicado a distintas realidades o espacios. Lo que lleva a buena parte a indagar en la historia de sus lugares de procedencia y buscar y trabajar con fuentes de posibles pasados olvidados u ocultos, relacionados con la memoria del 36. Un trabajo que puede poner en valor hechos, personas y espacios que hasta el momento desconocían. Además, al tratarse de experiencias pensadas para llevarse a cabo en hipotéticas aulas de primaria, se plantean desarrollar competencias en su alumnado mediante el descubrimiento del tema, el darle significado y proyectarlo cívicamente.

En las reflexiones individuales se pide una valoración de lo trabajado tanto a un nivel cognitivo como cívico y siempre proyectándose en el futuro como docentes. Tanto diseños como narrativas permiten desarrollar una investigación mediante la que comprobar cómo se sustancian los aprendizajes adquiridos y, para el caso de quienes los llevan a la práctica en las aulas de primaria, cómo adquieren nuevas competencias desarrollando a su vez competencias con un alumnado que trabaja una cuestión problemática como la de la barbarie del 36.

La revisión, el análisis y la interpretación de todos estos materiales se enmarcan en una tradición cualitativa. Este proceso ha permitido identificar una serie de ideas comunes, con posibilidad de categorizarse en dimensiones mayores que permitan el análisis y la discusión global de resultados. Se presentarán a continuación enriquecidos, siempre que el formato lo permita, con citas textuales de lo expresado por el profesorado en formación o su alumnado en los colegios.

DISCUSIÓN CON RESULTADOS: MEMORIA HISTÓRICA, TEMA DE INTERÉS Y COMPETENCIA EDUCATIVA

Una síntesis de la investigación llevada a cabo, producto de sucesivas intervenciones en las aulas de magisterio y educación primaria, permite identificar y discutir tres grandes líneas de resultados:

1. El profesorado en formación es más competente tras enfrentarse a un proceso de descubrimiento y reflexión crítica en las aulas universitarias.

Se observa que el profesorado valora positivamente la formación recibida. Ese nuevo modelo de aprendizaje, en el que se combinan procedimientos innovadores y objetivos que trascienden lo cognitivo, incentiva en ellos nuevas perspectivas vitales y educativas. Mejoran sustancialmente sus competencias profesionales y al mismo tiempo desarrollan un pensamiento crítico.

Tras su periodo formativo, donde hay cabida para cuestiones conflictivas, vinculadas a la memoria, que permiten ahondar en la historia y la geografía próximas, aseguran sentirse más motivados y seguros a la hora de afrontar su profesión futura. Algo que se constata durante sus periodos de prácticas, en los cuales la cuestión de la memoria ha sido solicitada como línea de sus experiencias didácticas, asumida como una nueva forma de entender las ciencias sociales.

Se demuestra que el profesorado es capaz de entrar en contradicción con sus propias concepciones sobre cómo entender el pasado, su educación y su profesión. Modifican así la visión educativa que tienen sobre las ciencias sociales. Ahora asumen un nuevo rol en la transmisión de aprendizajes, que interiorizan desde la razón y la emoción, un proceso que asumen como parte de su desarrollo personal y profesional. Se sienten responsables de poder favorecer experiencias en las que el alumnado de primaria pueda adquirir identidades individuales y colectivas en aras de una sociedad de mayor calidad democrática. Así lo justificaba una alumna: «Considero que tengo más recursos para mi futuro como

maestra y estoy muy orgullosa de lo que he aprendido y aunque yo ya consideraba que era una persona abierta de mente, creo que he cambiado y ahora me siento todavía mejor conmigo misma» (alumna de tercer curso de grado, 2018).

Sus narrativas también reflejan la importancia atribuida al descubrimiento de un nuevo método de trabajo en el aula, que permite adquirir un conocimiento útil, alejado de la memorización de contenidos asépticos: «no estaba acostumbrado a clases tan participativas en las que los alumnos pudiesen hablar y expresar su opinión en todo momento» (alumno de tercer curso de grado, 2017); «nunca había tenido este tipo de sensaciones en un aula, nunca me había emocionado» (alumna de tercer curso grado, 2018); «supuso un antes y un después en mi concepción de las ciencias sociales ya que fue una materia en la que no conseguía engancharme a los contenidos, nunca los vi orientados a nuestro día a día, ni a nuestra sociedad» (alumno de tercer curso de grado, 2018).

Y otorgan, además, un gran potencial formativo al hecho de trabajar con casos e historias reales,[21] a través de fuentes diversas que ofrecen información veraz. Es más, el alumnado llega a considerar esas fuentes un elemento diferenciador, didácticamente relevante.[22] Así se refería una alumna a las fuentes: «cada una de ellas encierra tras de sí unos aspectos emocionales enormes» (alumna de tercer curso de grado, 2017).

Todos estos aspectos los llevan a reflexionar sobre las carencias de su formación hasta el momento. Pero, en particular, en lo relativo a la memoria histórica, que asumen ahora como parte indispensable de su futuro docente. Valoran como algo ético adquirir conocimientos en esa temática: «no es ético olvidar la guerra y silenciar a las víctimas» (alumna de tercer curso grado, 2018). Y se comprometen con su futuro alumnado, especialmente ahora, que se sienten confiados a la hora de sortear cualquier impedimento que les impidiese trabajar en esta línea, como las familias, el profesorado, las imposiciones del temario, los tiempos, etc.: «lo más importante para mí son las ganas para llevar temas al aula que nunca he tratado

y que antes no pensaría en impartirlos» (alumna de tercer curso de grado, 2017); «ya podemos comenzar a investigar por nuestra cuenta para llevarlo de la mejor de las maneras al aula. A veces un poco de curiosidad, ilusión y motivación pueden dar lugar a proyectos muy grandes» (alumna de tercer curso de grado, 2018); «es un tema innovador, diferente y muy rico en contenidos […] sin duda merece la pena formarse y trasladárselo a nuestros alumnos» (alumna de tercer curso de grado, 2018).

Pero, sobre todo, el trabajo en torno a la memoria hace que modifiquen su propia concepción del patrimonio. Ahora lo entienden desde un ángulo más inclusivo y holístico, permeable a todo tipo de espacios o elementos, a veces conflictivos, capaces de relacionar pasado y presente. Una idea que se recoge en muchas reflexiones individuales: «Debo reconocer que ahora que sé lo que sé […] nunca volveré a mirar con los mismos ojos ese hotel, que, hasta entonces para mí, había pasado casi inadvertido» (alumna de tercer curso de grado, 2017).

Este tipo de reflexión se observa especialmente en aquellas experiencias relacionadas con el golpe del 36 y la política del exterminio. Surge así la importancia de la contramemoria, entendida como un ajuste de cuentas con el pasado.[23] Los maestros en formación valoran patrimonios tangibles asociados a la intangibilidad que supone el recuerdo de las personas asociadas a ellos. Es decir, asume la memoria de las víctimas como un posible patrimonio inmaterial. Así lo explican: «me he emocionado. De hecho, se me hizo difícil poder escuchar algunos relatos porque he empatizado» (alumna de tercer curso de grado, 2017); «[…] Me impactó […]. Creo que es una experiencia que se debería continuar haciendo en los posteriores cursos» (alumna de tercer curso de grado, 2017); «Y verlo con historias de primera mano […] personalmente me emocionó muchísimo» (alumna de tercer curso de grado, 2018).

Se les presenta, por lo tanto, una visión integral de la educación, que vincula educación-ciudadanía con educación-patrimonio.[24] Educar partiendo de estrategias que incluyan el patrimonio ha mostrado ser capaz de desarrollar el pensamiento crítico en las

personas que ejercen de forma más efectiva su ciudadanía, y generar procesos de apropiación patrimonial, dialogando con elementos materiales e inmateriales del entorno.[25] Se trata, en definitiva, de una excelente formación educativa que tiene su origen en el proceso de formación docente[26].

2. El profesorado en formación adquiere una conciencia y ética profesional, propias de un colectivo comprometido mediante el diseño de actuaciones didácticas.

Del análisis conjunto de todos los diseños colaborativos y las reflexiones individuales se constata que el profesorado en formación ha interiorizado un rol novedoso en donde adquiere una conciencia y ética profesional.

Esta se va nutriendo durante el periodo formativo universitario. Valora, por ejemplo, el papel del docente universitario, en el que se inspira y se quiere ver reflejado: «algo muy positivo que ayudó a hacer este proyecto posible y gratificante es el sentimiento que el profesor puso cada día, algo que desde el primer momento creo que lo notamos todos» (alumna de tercer curso de grado, 2017).

Concede importancia al trabajo colaborativo de sus diseños,[27] que han tenido que se ser discutidos y consensuados por todos los miembros del grupo, haciendo que se corresponsabilicen de lo entregado. Lo que creen que facilita y mejora el proceso de aprendizaje: «No sé cuándo dejó de ser para mí un trabajo para el que buscábamos información y comenzó a ser más una fuente de aprendizaje que me enriquecía» (alumna de tercer curso de grado, 2018).

Mejora su capacidad para trabajar de forma directa con métodos, contenidos avanzados sobre los temas expuestos y fuentes múltiples, que enriquecen el proceso de docencia, otorgándole un carácter crítico de mayor calidad. Esto demuestra un compromiso con una educación transformadora y cívica (que redunde en un conocimiento social de mayor calidad.[28]

Huyen, así, de modelos tradicionales, introduciendo la emoción y afectividad en las temáticas trabajadas, sin desligar al alumnado, a

su vez, de una racionalidad crítica. Persiguen que este adquiera la capacidad de saber, pensar y actuar sobre pasado, presente y futuro, tres dimensiones que favorecen el desarrollo de competencias.[29]

Para lograr trabajar desde esas tres dimensiones, muchas de sus actuaciones recuperan didácticamente paisajes y espacios socialmente invisibles, próximos al contexto local del centro. Los convierten en una herramienta que profundiza en la dimensión del patrimonio y en la problematización del presente y el futuro próximo a través del estudio del pasado y sus elementos materiales e inmateriales.

Proyectan en sus futuras aulas de primaria procesos de apropiación didáctico-educativa que se alejan o abandonan la indiferencia ante lugares olvidados, no conformándose tampoco con elementos patrimoniales o paisajísticos centrados en una idea estereotipada de belleza o monumentalidad. Así, por ejemplo, tienen cabida memorias o espacios degradados asociados al golpe militar en relación con las políticas del olvido. Se indaga sobre estos a través de una amplia gama de procedimientos, como camino didáctico para descubrir, dar sentido o difundir problemas que afectan a la sociedad del presente y se proyectan del pasado hacia el futuro.[30]

3. El alumnado de primaria que trabaja bajo la coordinación del profesorado en formación adquiere competencias sociales y cívicas imprescindibles para una sociedad democrática y de calidad, evidenciando la competencia profesional del profesorado.

Las prácticas docentes se han configurado como un escenario propicio para desarrollar, por un lado, competencias docentes en el aula y, por otro, competencias sociales y cívicas en su alumnado de primaria, las cuales se estiman como necesarias para una sociedad democrática y de calidad.

Durante las sesiones de desarrollo de su docencia el profesorado en formación ha mostrado su capacidad para, desde la perspectiva de la memoria, programar actividades y estrategias metodológicamente novedosas e históricamente singulares, alejadas

de rutinas escolares y contenidos cerrados. Convirtiendo, por ejemplo, la lectura de un poema o la celebración de algún evento escolar en una oportunidad de reflexión, con gran interés para el proceso de enseñanza y aprendizaje a llevar a cabo en su aula.

Se ha desarrollado, además, a través de estrategias incorporadas en su formación reciente. Asumiendo, por ejemplo, el papel de guías del proceso de enseñanza-aprendizaje,[31] en este caso, en relación con una temática escasamente frecuentada en la educación primaria. Han sabido introducir el aprendizaje por descubrimiento, partiendo de la emoción o la conmoción en su alumnado. Y han sido capaces de abordar el trabajo colaborativo a través de la indagación en la documentación, producciones, debates, reflexiones compartidas y cualquier ejercicio de difusión.

Estas estrategias, consolidadas con el tratamiento de una temática dura, refuerzan y convierten al alumnado en agente activo, dejando de lado el individualismo intrínseco a una gran parte de la educación presente.[32] Impulsan sus destrezas de búsqueda de información: cognitivas, al detenerse en contenidos que despiertan mayor emoción y curiosidad; cívicas, al perseguir la resolución de problemas; y personales, pues, entre otras cosas, se han potenciado las relaciones interpersonales, por ejemplo, al tener que colaborar para poner en escena una obra de teatro en la que se aúnan víctimas y derechos humanos conculcados.[33]

Piensan, crean y ponen en marcha, además, actuaciones en torno a temas controvertidos. Y lo hacen sin miedo a lo que en sus narrativas manifestaban como posibles obstáculos a este tipo de experiencias: profesorado en activo, familias y, en menor medida, una parte del alumnado.[34] Se preocupan por superar estos obstáculos y acercar a su alumnado una experiencia singular, en un ejercicio de responsabilidad, que persigue contenidos que enriquezcan la educación de su alumnado. Y lo hacen intentando crear un vínculo emocional que diese sentido al proceso educativo de las ciencias sociales.

La seguridad de un trabajo bien hecho hace que no asuman esos obstáculos como barreras infranqueables. Es más, comprueban que

proyectos de calidad convencen mayoritariamente a la comunidad educativa. Lejos de rechazarlos, colaboran. Y lo hacen incluso centrándose en la memoria histórica y su recuperación.

En relación con este tipo de proyectos, se recogen tres tipos de reacciones: la de aquellos que aceptan con plena normalidad la revalorización, por ejemplo, de un monolito erigido en nombre de personas asesinadas o de un edificio, hoy en ruinas, que fue en su día campo de concentración; la de aquellas personas que propician incluso colaboraciones externas (familiares o individuos de la sociedad) que, alentados por lo presentado en clase, ofrecen su ayuda. Así, por ejemplo, el actual propietario de un monasterio en ruinas charló con el alumnado y juntos reflexionaron sobre la posibilidad de conservar la memoria de presos que habían gravado sus testimonios en las paredes del edificio;[35] y la de aquellas personas que, al intentar difundir aprendizajes en línea con lo que se consideran deberes de la memoria en la educación,[36] tienden hacia el olvido en el marco escolar. Por ejemplo, surgieron reticencias en un equipo directivo cuando un maestro en formación propuso organizar una pequeña obra de teatro, abierta a la comunidad, sobre las víctimas de la Guerra Civil que aparecían rememoradas en un monolito que se trabajaba didácticamente en el aula.

Los ejemplos descritos demuestran que sus diseños están contextualizados, lo que da valor al entorno.[37] En las iniciativas se recoge una gran riqueza patrimonial. Pero no solo aquella aceptada por su valor reconocido, como ya se ha indicado, sino que también introducen en el aula patrimonios que han sido olvidados o poseen elementos ocultos. Especialmente, los vinculados al valor de la memoria, que demuestra su utilidad en la educación, tanto para dotar de significado cualquier elemento patrimonial como por el propio interés que suscita, al aportarles conocimientos sobre el pasado que, aunque no siempre positivos, nunca carecen de interés.

El alumnado de primaria resignifica y patrimonializa paisajes, lugares o espacios cotidianos, otorgándole una dimensión muy dinámica a cualquier elemento que alberguen, sea del tipo que sea.[38] Se constata que el alumnado de primaria crea una conexión

emocional e intelectual con lugares cotidianos que habitan.[39] Ya no simplemente se fijan en aquellos lugares que destacan por un supuesto prestigio o que son objeto de consumo, ocio y celebraciones privadas. Se apropian de lugares insignificantes al desenvolver en torno a estos un sentimiento de pertenencia,[40] enraizada en este caso en una memoria que han asumido como un aprendizaje pleno de sentido. Configuran así un contexto adecuado para generar una identidad social.[41] Son iniciativas enmarcadas en los parámetros que definen una educación patrimonial de calidad,[42] ya que introducen escenarios idóneos para educar en una ciudadanía crítica y transversal.

Los resultados en esta línea son claros y gratificantes. Y qué mejor que algunos ejemplos de reacciones de algunos alumnos de 5.º y 6.º curso de primaria.

Caso 1. Una alumna de quinto curso, tras trabajar sobre historias reales y revisar documentación militar que daba cuenta de la barbarie perpetrada en su localidad durante el golpe militar de julio de 1936, no podía parar de llorar. Para evitarle el disgusto, se le planteó la posibilidad de no seguir por esa vía. Sin embargo, la niña manifestó su deseo de continuar conociendo lo que había pasado, porque le interesaba y parecía importante.

Caso 2. Una alumna de quinto curso, cuyo tutor calificaba de muy desconectada y desmotivada con el sistema educativo, no solo se implicó activamente, sino que mostró interés por aprender, alentando el espíritu crítico del grupo cuando se hacía referencia a las víctimas y se las calificaba de personas muertas. Ella contestó que no se podía decir que estuvieran muertas, sino que las mataron.

Caso 3. Las experiencias llevadas a cabo en las aulas de primaria son presentadas durante el siguiente curso como elemento formador en las aulas de magisterio por sus protagonistas. Tras exponer los contenidos principales se abre un turno de preguntas o un debate. En una ocasión, una maestra en formación comentó que su primo, ya en 1.º de la ESO, había formado parte, como alumno de 5.º y 6.º de primaria, de la experiencia que ahora se les presentaba. Concretamente, una que partía de la existencia de un monolito,

desconocido por el alumnado, en recuerdo de las víctimas del golpe militar en una aldea próxima. La alumna de magisterio aseguró que toda la familia había constatado un profundo cambio en el chico, destacando la preocupación por cuestiones sociales y la reflexión sobre aspectos problemáticos.

Estos ejemplos, lejos de abocar al alumnado de primaria al trauma, dan muestra de su aceptación de temas dolorosos, constatando su importancia como facilitadores de la adquisición de una mayor implicación social,[43] lo que, por otra parte, persigue el propio currículo académico.

El alumnado descubre la historia y la memoria local, en ocasiones no exenta de conflictos con los que se han identificado y en los que han mostrado su interés por tomar partido, empatizando con las víctimas de barbaries alejadas a su tiempo, como quienes sufrieron las políticas de violencia impuestas con el golpe de Estado de 1936. Este proceso se ha visto beneficiado al haber aunado en estas experiencias y procesos educativos memoria y patrimonio, ya que esta dimensión parece dotar a la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales en general y de las cuestiones conflictivas en particular, de mayor significación educativa, social y cívica. Con ello no solo se forman en una ética del cuidado del entorno,[44] sino que lo local se torna en universal. Estas iniciativas les permiten trasladar sus experiencias vitales a una dimensión más global, enmarcada en los derechos humanos, fundamentales en una sociedad más justa.

Como se ha comprobado en otros estudios,[45] una enseñanza que apela a incentivar el sentido crítico del alumnado de primaria les proporciona la capacidad para resignificar nuevos lugares (antes ocultos) y comprender y empatizar con otras realidades.

Conclusiones

Puede concluirse que la formación del profesorado goza de gran margen para trabajar bajo un enfoque más actualizado y transversal.

No solo desde un punto de vista metodológico, sino también cognitivo o cívico.

Entre los futuros maestros se observa una clara aceptación de, por un lado, nuevas estrategias de aula, en la línea del aprendizaje por descubrimiento o el trabajo cooperativo, y, por otro, temáticas basadas en problemas controvertidos o conflictivos de su entorno, caso de la memoria histórica, que, a través de una educación patrimonial de corte crítico, pueden conectarse a otras cuestiones de carácter más global.

El éxito de este tipo de experiencias en la Facultad de Educación, y su gran acogida, pueden desarrollar y deben fomentar una mayor vinculación entre la formación del profesorado y la de su alumnado. Debería entenderse como un proceso integrado, de continuidad, donde lo aprendido en magisterio sirviese de inspiración para actuaciones didácticas futuras en aulas de educación primaria. Es algo que se observa en las experiencias descritas, en donde se elaboran diseños y actuaciones didácticas ambiciosas que, mediante la emoción y la razón, persiguen una educación de gran calidad.

De entre las posibles vías de trabajo, el aprendizaje por descubrimiento en torno a la memoria de lugares y espacios cotidianos adquiere un gran valor educativo que, lejos de traumar a niños y niñas de edades tempranas, consigue despertar en ellos un interés y nivel de concienciación generalizado. Así, por ejemplo, se constata cómo la memoria de las víctimas del golpe de Estado de 1936 cala hondo no solo en el profesorado en formación, sino también en el alumnado receptor de sus experiencias prácticas, que bien puede representar a su futuro alumnado. Se preocupan y buscan soluciones a estos hechos del pasado, con pervivencia en el presente e implicaciones en su futuro próximo.

Deberían darse las condiciones profesionales para evitar tener que perpetuarse en modelos tradicionales, incapaces de desarrollar en el profesorado y en el alumnado de primaria un pensamiento crítico y social, beneficioso individualmente, pero, sobre todo, para el conjunto de una sociedad más justa y equitativa tanto en un sentido social como político.

[1] Andrés Domínguez-Almansa y Ramón López Facal: «Patrimonios en conflicto, competencias cívicas y formación profesional en educación primaria», *Revista de Educación* 375, 2017, pp. 86-109.

[2] Andrés Domínguez-Almansa y Ramón López Facal: «Memoria histórica, patrimonio y formación del profesorado de educación primaria», en Sebastián Molina, Naira Lloch y Tania Martínez (org.): *Identidad, ciudadanía y patrimonio. Educación histórica para el siglo* XXI, Gijón, Trea, 2016, pp. 71-86.

[3] Daniel Fasko: «Critical Thinking. Origins, historical development, future directions», en Daniel Fasko (ed.): *Critical Thinking and Reasoning Current Research, Theory and Practice*, Nueva Jersey, Hampton Press, 2003, pp. 3-21; Charles Kivunja: «Teaching Students to Learn and to Work well with 21st Century Skills Unpacking the Career and Life Skills Domain of the new Learning Paradigm», *International Journal of Higher Education* 4(1), 2015, pp. 1-11; Carlos Saiz Sánchez: *Pensamiento crítico y cambio*, Madrid, Pirámide, 2017.

[4] Joan Pagés Blanch: «¿Qué se necesita saber y saber hacer para enseñar ciencias sociales? La didáctica de las ciencias sociales y la formación de maestros y maestras», *Edetania* 40, 2011, pp. 67-81; Michael W. Apple: «Conocimiento, poder y educación: sobre ser un académico/activista», *Entramados: educación y sociedad* 2, 2015, pp. 29-39; Edda Sant Obiols: «Repensar la enseñanza de las ciencias sociales en tiempos de cambio», REIDICS 8, 2021, pp. 23-37.

[5] Richard Paul: *Critical Thinking: What Every Person Needs to Survive in a Rapidly Changing World*, Santa Rosa, CA, Foundation for Critical Thinking, 1993; Wayne E. Ross y Kevin D. Vinson: «La educación para una ciudadanía peligrosa», *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación* 11, 2012, pp. 73-86.

[6] Wayne E. Ross y Kevin D. Vinson: «La educación para una ciudadanía peligrosa», *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación* 11, 2012, pp. 73-86.

[7] Ronald W. Evans, Fred M. Newmann y David Warren Saxe: «Defining Issues-Centered Education», en Ronald W. Evans y David W. Saxe (coords.): *Handbook On Teaching Social Issues*, Washington, National Council for the Social Studies (NCSS), 1996, pp. 2-5; Luisa Fernanda Ocampo Ospina y Santiago Valencia Carvajal: «Los problemas sociales relevantes: enfoque interdisciplinar para la enseñanza integrada de las ciencias sociales», *REIDICS* 4, 2019, pp. 60-75; Xosé Manuel Souto González: *Didáctica de la Geografía. Problemas sociales y conocimiento del medio*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998; Antoni Santisteban Fernández: «La enseñanza de las ciencias sociales a partir de problemas sociales o temas controvertidos: estado de la cuestión y resultados de una investigación», *El Futuro del Pasado* 10, 2019, pp. 57-79.

[8] Reinhart Koselleck: *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Trotta, 2012.

[9] Manuel Ortiz Heras: «Memoria social de la guerra civil: la memoria de los vencidos, la memoria de la frustración», *Historia Actual Online* 10, 2006, pp. 179-198; Pere Soler Aparicio: «ABC, El País y La Vanguardia frente a la memoria histórica. Tratamiento del fenómeno y últimas novedades del caso», *Cahiers du MIMMOC*, 2017.

[10] Raimundo Cuesta: «Historia con memoria y didáctica crítica», *Con-ciencia Social* 15, 2011, pp. 15-30.

[11] Enrique Javier Díez Gutiérrez: «La memoria histórica en los libros de texto escolares», *Revista Complutense de Educación* 25(2), 2013, pp. 393-409; Emilio José Delgado-Algarra: «Educación Ciudadana y Memoria Histórica en la enseñanza de las Ciencias Sociales», *Enseñanza de las Ciencias Sociales: Revista de Investigación* 14, 2015, pp. 97-109; Jesús Estepa-Giménez y Emilio José Delgado-Algarra: «Educación para la ciudadanía y memoria histórica», en Beatrice Borghi, Francisco F. García Pérez y Olga Moreno (eds.): *Novi Cives: Cittadini dall'Infancia in poi*, Bolonia, Patron Editoriale, 2015, pp. 127-136; Emilio José Delgado-Algarra: «Educación Ciudadana y Memoria Histórica en la enseñanza de las Ciencias Sociales», *Enseñanza de las Ciencias Sociales: Revista de Investigación* 14, 2015, pp. 97-109; Emilio José Delgado-Algarra y Jesús Estepa-Giménez: «Ciudadanía y memoria histórica en la enseñanza de la historia: análisis de la metodología didáctica en un estudio de caso en ESO», *Revista de Investigación Educativa* 34(2), 2016, pp. 521-534; Emilio José Delgado-Algarra y Jesús Estepa-Giménez: «Ciudadanía y dimensiones de la memoria en el aprendizaje de la historia: análisis de un caso de educación secundaria», *Vínculos de Historia* 7, 2017, pp. 366-388; Iratxe Gillate Aierdi, Janire Castrillo Casado, Ursula Luna y Alex Ibáñez Etxeberria: «Memoria histórica y apps para el desarrollo de la competencia social y cívica: efectos del Proyecto 1936 en el profesorado en formación inicial», Revista Complutense de Educación 34 (1), 2023, pp. 203-215.

Jesús Estepa-Giménez y Emilio José Delgado-Algarra: «Educación ciudadana, patrimonio y memoria en la enseñanza de la historia: estudio de caso e investigación-acción en la formación inicial del profesorado de secundaria», REIDICS*: Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales* 8, 2021, pp. 172-189.

[12] Díez Gutiérrez: «La memoria histórica…».

[13] Olaia Fontal Merillas: «Patrimonio y educación. Una relación por consolidar», *Aula de innovación educativa* 208, 2012, pp. 10-13; Olaia Fontal Merillas: «Estirando hasta dar la vuelta al concepto de patrimonio», en Olaia Fontal Merillas (coord.): *La educación patrimonial: del patrimonio a las personas*, Gijón, Trea, 2013, pp. 9-12.

[14] Carmen Gómez Redondo: «Identización: la construcción discursiva del individuo», *Arte, Individuo y Sociedad*, 2 (23), 2012, pp. 19-28.

[15] Olaia Fontal Merillas: «Patrimonio y educación. Una relación por consolidar», *Aula de innovación educativa* 208, 2012, pp. 10-13.

[16] Domínguez-Almansa y López Facal: «Memoria histórica…»; Domínguez-Almansa y López Facal: «Patrimonios en conflicto…».

[17] Laura Lucas Palacios y Jesús Estepa Giménez: «El patrimonio como instrumento para la formación de la ciudadanía crítica y participativa», *Investigación en la escuela* 89, 2016, pp. 35-46.

[18] Andrés Domínguez-Almansa y Tania Riveiro-Rodríguez: «Lo emocional y lo racional en la enseñanza de las ciencias sociales», en Ramón López Facal y Joaquim Prats (dirs.): *Enseñanza de la historia y competencias educativas*, Barcelona, Graó, 2017, pp. 49-65.

[19] Carlos López Gutiérrez: «Crítica del entramado ético político en la ciudadanía democrática», *Con-Ciencia Social* 12, 2008, pp. 41-62.

[20] Domínguez-Almansa y López Facal: «Patrimonios en conflicto…»; Andrés Domínguez-Almansa, Tania Riveiro-Rodríguez, Jose Monteagudo-Fernández y Ramón López Facal: «Conflictive Memory and Heritage Education in the Initial Training of Primary Teachers», en Emilio José Delgado-Algarra y Jose María Cuenca-López: *Handbook of Research on Citizenship and Heritage Education*, Hershey, *IGI Global*, 2020, pp. 471-499; Jesús Estepa-Giménez y Miriam Martín-Cáceres: «Competencia en conciencia, expresiones culturales y educación histórica. Patrimonios en conflicto y pensamiento crítico», en Cosme Gómez y Pedro Miralles (coords.): *La educación histórica ante el reto de las competencias. Métodos, recursos y enfoques de enseñanza*, Barcelona, Octaedro, 2018, pp. 75-85.

[21] Díez Gutiérrez: «La memoria histórica…»; Delgado-Algarra: «Educación Ciudadana…».

[22] Katherine R. Morgan: «Using primary sources to build a community of thinkers», *English Journal* 4, 2022, pp. 69-74; Joaquim Prats y Joan Santacana: «Los restos arqueológicos, los monumentos y los museos como fuentes del pasado», en Joaquim Prats (coord.): *Geografía e Historia. Investigación, Innovación y Buenas Prácticas*, Barcelona, Graó, 2011, pp. 39-68.

[23] Raimundo Cuesta: *Los deberes de la memoria en la educación*, Barcelona, Octaedro, 2007.

[24] Olaia Fontal Merillas, Alex Ibáñez-Etxeberria: «Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España», *Educatio Siglo XXI* 33(1), 2015, pp. 15-32; Alex Ibáñez-Etxeberria, Olaia Fontal Merillas y José M. Cuenca López: «Presentación. Actitud y tendencias en la educación patrimonial», *Educatio Siglo XXI* 33(1), 2015, pp. 11-13.

[25] Lucas Palacios y Estepa Giménez: «El patrimonio como instrumento…»; José M. Cuenca López, Jesús Estepa Giménez y Miriam Martín Cáceres: «Patrimonio, educación, identidad y ciudadanía. Profesorado y libros de texto en la enseñanza obligatoria», *Revista de educación* 375, 2017, pp. 136-152.

[26] Olaia Fontal Merillas, Alex Ibáñez-Etxeberria, Marta Martínez Rodríguez y Pilar Rivero Gracia: «El patrimonio como contenido en la etapa de Primaria: del currículum a la formación de maestros», *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 20(2), 2017, pp. 79-95.

[27] Macarena Navarro-Pablo y Emilio Gallardo-Saborido: «Teaching to Training Teachers through Cooperative Learning», *Social and Behavioral Sciences* 180, 2015, pp. 401-406.

[28] J. A. Prieto Prieto, Cosme J. Gómez Carrasco y Pedro Miralles Martínez: «El uso de fuentes primarias en el aula y el desarrollo del pensamiento histórico y social. Una experiencia en Bachillerato», *Clío* 39, 2013; M. Schweisfurth: «Education for global citizenship: teacher agency and curricular structure in Ontario schools», *Educational Review* 58(1), 2006, pp. 41-50; Renée Depalma: *La educación para el desarrollo y la ciudadanía global: una experiencia de investigación-acción participativa*, Barcelona, Graó, 2019; Daniel Cebrián, Antonio Joaquín Franco, Teresa Lupión, María del Carmen Acebal y Ángel Blanco: *Enseñanza de las ciencias y problemas relevantes de la ciudadanía. Transferencia al aula*, Barcelona, Graó, 2021.

[29] Andrei L. Israel: «Putting Geography into Place: What Geography Educators can Learn from Place-Based Education and Viceversa», *Journal of Geography* 111(2), 2012, pp. 76-81; Jesús Estepa-Giménez: *Otra didáctica de la historia para otra escuela. Lección inaugural*, Huelva, UHU Publicaciones, 2017.

[30] Domínguez-Almansa y López Facal: «Patrimonios en conflicto…»; Andrés Domínguez-Almansa, Tania Riveiro-Rodríguez, Jose Monteagudo-Fernández y Ramón López Facal: «Conflictive Memory and Heritage Education in the Initial Training of Primary Teachers», en Emilio José Delgado-Algarra y José María Cuenca-López: *Handbook of Research on Citizenship and Heritage Education*, Hershey, *IGI Global*, 2020, pp. 471-499.

[31] Anouschka Van Leeuwen y Jeroen Jansen: «A systematic review of teacher guidance during collaborative learning in primary and secondary education», *Educational Research Review* 27, 2019, pp. 71-89.

[32] David W. Johnson y Roger T. Johnson: «An educational psychology success story: Social interdependence theory and cooperative learning», *Educational Researcher* 38(5), 2009, pp. 365-379.

[33] Domínguez-Almansa y López Facal: «Patrimonios en conflicto…».

[34] Domínguez-Almansa y López Facal: «Memoria histórica…».

[35] María Martínez-Blanco, Tania Riveiro-Rodríguez y Andrés Domínguez-Almansa: «El entorno próximo. Educación patrimonial y memoria histórica en la educación primaria», *Clio: history and history Teaching* 45, 2019, pp. 301-318.

[36] Cuesta: «*Los deberes de la memoria…*».

[37] J. Griffin y D. Eddershaw: «*Using Local History Sources*», Abingdon, Hodder & Stoughton, 1996.

[38] Roser Calaf Masachs y Olaia Fontal Merillas: *Miradas al Patrimonio*, Gijón, Trea, 2006.

[39] David A. Gruenewald: «The Best of Both Worlds: A Critical pedagogy of Place», *Educational Researcher* 32(4), 2003, pp. 3-12; David A. Gruenewald y Gregory A. Smith: *Place-based education in the global age: Local diversity*, Nueva York, *Psychology Press*, 2007.

[40] Olaia Fontal Merillas: *La educación patrimonial: teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*, Gijón, Trea, 2003.

[41] Miriam Martín Cáceres: *La comunicación y la comunicación patrimonial: una mirada desde el museo de Huelva*. Tesis doctoral, Huelva, Universidad de Huelva, 2012.

[42] José María Cuenca López: «El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial», *Tejuelo* 19, 2014, pp. 76-96.

[43] P. McInerney, J. Smyth, y B. Down: «"Coming to a place near you?" The politics and possibilities of a critical pedagogy of place-based education», *Asia-Pacific Journal of Teacher Education* 39(1), 2011, pp. 3-16.

[44] Gregory A. Smith: «Place-based education: breaking through the constraining regularities of public school», *Environmental Education Research* 13(2), 2007, pp. 189-207.

[45] Andrés Domínguez-Almansa y Tania Riveiro-Rodríguez: «Lo emocional y lo racional en la enseñanza de las ciencias sociales», en Ramón López Facal y Joaquim Prats (dirs.): *Enseñanza de la historia y competencias educativas*, Barcelona, Graó, 2017, pp. 49-65; Estepa-Giménez y Delgado-Algarra: «Educación para la ciudadanía…».

RECONCILIACIÓN Y VERDUGOS INVISIBLES DE 1936: UNA HISTORIOGRAFÍA

Lourenzo Fernández Prieto
Grupo de investigación Histagra - CISPAC - Universidade de Santiago de Compostela

Circulan por las redes –todo está en las redes, pensamos– vídeos de jóvenes estudiantes españoles que evidencian que no saben nada de la guerra de sus bisabuelos y nos extrañamos. El anterior jefe de la oposición, Pablo Casado, se lía en un discurso en el Parlamento entre democracia sin derecho y derecho sin democracia y lo deploramos. El nuevo líder se vuelve a liar. El embajador alemán en España hace un pódcast sobre «memoria histórica» y nos asombramos porque sabe de qué habla cuando habla de memoria. En el momento de terminar este libro, en el Parlamento español hay más diputados «fascistas» que en 1936. Cuando he usado esta referencia, en artículos de prensa diaria para analizar históricamente el presente, o cuando didáctica o provocativamente la utilizo en clases o conferencias, para comparar pasado y presente, la respuesta suele ser el silencio, la perplejidad o alguna adhesión innecesaria.

Historiadores e historiadoras tenemos una obligación profesional frente a ese incómodo silencio, esa ignorante perplejidad o la

irracional adhesión, que son producto del desconocimiento y de la manipulación del pasado. Para nosotros, el conocimiento del pasado incómodo constituye un deber académico y la crítica a los malos usos del pasado, una necesidad. Estamos exigidos a investigar, formular explicaciones y dar cuenta de las conclusiones. De dar cuenta de los resultados de esa aventura científica que es la indagación del pasado va este capítulo.

Cuando hace quince años comenzamos los trabajos del proyecto «Nomes e Voces» sobre «vítimas da represión franquista durante a guerra civil e a ditadura en Galicia», no sabíamos que íbamos a llegar aquí después de hacernos tantas preguntas y desarrollar tantos proyectos sucesivos.[1] Cuando digo aquí, me refiero a este título que sitúa a los verdugos detrás de las víctimas, apuntándoles. Pero no me refiero a los que aprietan el gatillo: aquí, la denominación de verdugo se refiere principalmente a los que deciden el asesinato, eliminación, ejecución, liquidación, paseo o como hayan escogido denominarlo quienes tomaron en su día la decisión, los que se mueven en el inmenso obscuro situado entre Franco, Queipo de Llano y una Santa Compaña aparentemente movida desde la sombra por la venganza, la envidia, las disputas ancestrales o el ajuste de cuentas local. En medio de Franco y la Santa Compaña casi nunca hay nada.

El trabajo de «Nomes e Voces» ya ha sido repetidamente presentado, valorado y reconocido.[2] En aquel proyecto trabajamos durante seis años cinco coordinadores y más de diez investigadores e investigadoras que recogieron un caudal de información y conocimiento sobre un mundo y un tiempo desconocido que nos obligó a hacernos muchas preguntas nuevas. En ese viaje fuimos más allá del relato para indagar vestigios nunca encontrados y fragmentos olvidados, situados a veces en estratos invertidos. Sí, afrontamos la indagación como una excavación arqueológica. Echamos mano de todo lo que sabíamos, también de geografía, historia del arte o antropología, para no perdernos en la exploración de la selva de un pasado enmarañado.

Desde entonces, el trabajo de varios equipos en otras líneas que se derivaron de aquella nos llevó a abrir el campo de lo posible –y lo aparentemente imposible– de ese pasado incómodo tan contado por la memoria, la cultura y la política. Un pasado aparentemente tan presente y conocido. De las nuevas preguntas salieron nuevos proyectos para seguir excavando más profunda y extensamente en los yacimientos del golpe, la guerra y la dictadura en busca de respuestas. Uno de los proyectos más importantes, por sus resultados finales, se centró en indagar sobre los soldados del ejército rebelde para intentar sacarlos de la manipulación y la mitologización en la que han estado sepultados, como corresponde a su posición subordinada en el contexto de un golpe kafkiano y una dictadura orwelliana.[3] Buscar respuestas sobre los soldados nos permitió –y obligó a– desvelar también la escuálida verdad numérica de los llamados voluntarios del Alzamiento Nacional.[4]

Las víctimas se multiplicaban conforme las numerábamos, al igual que el interés por conocerlas en todo el territorio, alimentado por las familias que las habían enterrado o las habían buscado durante décadas. Las fosas, que en el caso de Galicia se caracterizan por el predominio de pequeños enterramientos dispersos, se convirtieron también en objeto de indagación en un proyecto para la confección de un mapa de fosas promovido por el Ministerio de Justicia en 2011. Cuanto más indagábamos más preguntas éramos capaces de formular y los verdugos empezaron a convertirse en objeto preferente de interés. Su existencia era un dato que se daba por sentado, si había víctimas había verdugos, pero su conocimiento era inmanejable: identificarlos, contarlos, numerarlos… se convirtió en una necesidad epistemológica pero también contraintuitiva. ¿Qué sentido tendría? ¿Cómo integrarlos en la indagación? ¿Por qué estaban fuera del conocimiento y del relato? ¿Cómo sería entendido traerlos al primer plano? Muchas preguntas.[5] Y también algunas respuestas públicas poco alentadoras como precedente.[6]

Los resultados de las pesquisas fueron importantes, pero todavía lo fueron más las nuevas preguntas derivadas. Primero en el congreso de 2010 *Memoria de guerra cultura de paz en el siglo xx en*

Europa y América, un encuentro de debate abierto entre historiadores europeos y americanos para contrastar algunos resultados de «Nomes e Voces» con los debates historiográficos y sociales sobre pasados incómodos desarrollados a ambos lados del Atlántico. Las dudas sobre el concepto de reconciliación como marco epistemológico para la indagación historiográfica surgieron en debates entre historiadores españoles y argentinos, al igual que las discusiones sobre la aplicación del marco genocidio. La apertura del congreso por un fugado del campo de concentración de Cuelgamuros, don Nicolás Sánchez-Albornoz, tuvo efectos inesperados.

En 2016 retomamos aquella revisión historiográfica con preguntas maduradas a lo largo de los años de investigación en un nuevo congreso, *1936 ¿Un novo Relato? 80 años, entre historia e memoria*, en el que el debate conceptual y epistemológico se abrió al campo de los estudios culturales y literarios de la memoria.[7] El debate fue tan intenso que quince participantes lo continuamos durante un año a través de la elaboración de textos organizados sobre preguntas y, en 2017, reunidos de nuevo durante dos días le dimos forma desde la pluralidad de nuestras aproximaciones. El resultado fue un libro colectivo que cuestiona el relato público ordinario sobre 1936 y diseña los planos para otro relato, fundamentado en los resultados de la pesquisa historiográfica. No fue fácil editar el libro, tal vez porque no logramos explicar su sentido o quizás por razones relacionadas precisamente con el dominio de ese relato común sobre el pasado incómodo. De hecho, su publicación hubo de seguir un periplo editorial parecido al recorrido en su día de *El Pozo de todos los males* (1999), posiblemente por razones parecidas, en relación con la impugnación académica de un relato común dominante sobre un asunto importante y popular. En aquel caso, el atraso agrario de la España contemporánea; en este, la llamada Guerra Civil. Finalmente, podemos agradecer a Prensas Universitarias de Zaragoza –y a Pedro Rújula– la edición del libro en 2020: *1936: un nuevo relato*.

UNA HISTORIOGRAFÍA DEL PASADO INCÓMODO CINCUENTA AÑOS DESPUÉS DE LA RECONCILIACIÓN

Para evitar prolijas presentaciones historiográficas, el punto de partida de un nuevo relato del pasado incómodo se puede resumir a partir de un breve estado de la cuestión, que seguramente es aceptado por la mayoría de los especialistas. La deconstrucción crítica del relato franquista de la Guerra Civil ya ha sido sobradamente formulada por la historiografía en las últimas décadas pero, por otro lado, gran parte de la buena investigación de las últimas cuatro décadas ha sido devorada por el relato político franquista o por el antifranquista anterior a 1975.

El dualismo y la reconciliación del relato dominante de vencedores y vencidos no han dejado mucho espacio libre a los matices que resultan de los trabajos de Julio Aróstegui, Ismael Saz, Julián Casanova, Josep M.ª Solé, Ángel Viñas, Conxita Mir, Enrique Moradiellos, Joan Villaroya, Ángela Cenarro, Josep M.ª Thomas… Matices, novedades, complementos y descubrimientos empíricos desaparecen sucesivamente en un relato que se mantiene dual para el pasado y reconciliado para el presente. A la vez, mientras tanto, las memorias del pasado incómodo pueden expresar –más o menos– u ocultar lo que les plazca, incluidas la memoria del dictador y de los perpetradores y colaboradores que le acompañaron; memorias desposeídas habitualmente de los detalles más escabrosos sobre los verdugos, sepultados en la confusión, el peso del tiempo y el poder.

Conviene precisar que lo que se propone –aquí como en el citado libro– no es un nuevo relato, sino una propuesta historiográfica para un nuevo relato, basado en los resultados empíricos de la investigación de las últimas décadas. Para construir superpetroleros primero hay que realizar cálculos, elaborar planos y desarrollar maquetas. En ese libro recogimos los planos para un nuevo relato y ya van apareciendo algunas maquetas con otro relato del pasado del golpe, la guerra y la dictadura.[8]

El Estado español es una democracia (viene siéndolo desde la Constitución de 1978), pero carece de una memoria democrática

sobre su pasado incómodo. El asunto tiene poca discusión cuando las memorias (lugares, personajes, familias, propiedades…) de la dictadura gozan de buena salud, se molestan si «su» pasado «sale a la luz» y un amplio sector de la opinión pública considera que hacer historia del pasado incómodo es «remover el pasado» e incluso un riesgo para la convivencia o para la reconciliación. Una reconciliación que se supone que fue completada en el pasado pero que ha sido convertida en arma ideológica de presente y de futuro. Los protagonistas de aquel pasado incómodo hace mucho tiempo que se han muerto y las generaciones vivas tenemos derecho y obligación de entender que no todas las memorias de los protagonistas de aquella reconciliación pueden ser considerarse igual de decorosas y democráticas.

Hablamos de memoria democrática en cuanto plural, diversa, sometida a discusión pública y fundamentada en un conocimiento histórico riguroso, basado en fuentes acreditadas y criticadas, con resultados contrastados y sometidos a debate. Otras democracias europeas y americanas con pasado igual de incómodo o más, por fascismo, colonialismo (por historia) sí la han construido, con mayor o menor fortuna.[9]

Unas por su victoria militar contra el fascismo y porque son originalmente democracias contemporáneas, como las anglosajonas. Otras porque la memoria del antifascismo fundamenta su democracia después de 1945: Francia, Italia, Holanda, Dinamarca, Noruega… o, de otro modo, Portugal, donde el antifascismo, no la reconciliación, fue también el marco político, veintiocho años después de la derrota de los fascismos en Europa.

Alemania y Austria, por la derrota del fascismo que protagonizaron los juicios de Nuremberg (1946, 1947) por crímenes de guerra y contra la humanidad, seguidos de depuraciones, más o menos exhaustivas. En el este de Europa y bajo el área de influencia soviética todo ocurrió de una forma más compleja después de 1945 y, como estamos viendo día a día, la memoria del antifascismo no es, en algunos de esos países, garantía de memoria democrática.

En el caso del Estado español, la memoria del pasado incómodo de golpe, matanzas, persecuciones y guerra de fascismo contra la democracia se basa en un principio inamovible hasta el momento: la reconciliación. Con su corolario de equiparación entre dos posiciones antagónicas en relación con la democracia.

En principio, la idea de reconciliación fue un deseo personal y político de algunos. Confundido a veces en algunas visiones literarias del pasado, mezcladas con deseos del presente, disputas sobre relatos políticos del pasado y memorias de los autores, con la simple oposición al golpe y a sus consecuencias, incluida la guerra.[10] Una confusión entre demócratas antifascistas (Salvador de Madariaga, Manuel Chaves Nogales, Clara Campoamor…), republicanos pacifistas y derechistas antigolpistas, pasados por el relato de las dos Españas reconstruido por (y en) el franquismo. A lo largo de las cuatro décadas de dictadura, para los golpistas en el poder y para el antifranquismo, la idea de las dos Españas de Machado acabó por ser, por razones y con aspiraciones distintas, una imagen vacía que se podía llenar de contenido.

Desde 1956, aquel deseo de superación del pasado traumático, políticamente interpretado, se convirtió en una política nacional del PCE: la política de reconciliación nacional fue el instrumento para justificar la liquidación de la guerrilla que desde 1947, abandonada por el resto de fuerzas políticas antifranquistas, se había convertido en un callejón sin salida y que desde 1951, después de años de eficaz persecución por la dictadura, carecía ya de sentido militar y político.[11] En la segunda mitad de la década de 1950, la reconciliación como programa y la Huelga General Pacífica como instrumento se convirtieron para ese sector del antifranquismo, y no sin discusión, en el substituto de la resistencia armada antifascista que se había prolongado en las cenizas de la guerra mundial. [12]

La idea de reconciliación se convierte en hegemónica en el seno de una oposición democrática en lenta confluencia, muy al final del franquismo, entre 1973 y 1977. Otra cosa era cómo se vivía en las familias republicanas y perseguidas, o cómo fue entonces activamente rechazada entre la nueva izquierda (extrema izquierda)

obrera y universitaria. Entre las organizaciones que conformaban las plataformas principales, las que heredaban la legitimidad republicana y del exilio, ciertamente se impuso la idea de reconciliación. Las mismas organizaciones que ganaron en votos las elecciones de 1977 frente a los dos partidos herederos del franquismo. Aunque otra cosa, posiblemente, pueda decirse del exilio.

En 1976, finalmente, con el segundo gobierno posterior a la muerte de Franco, la idea de reconciliación es adoptada como una idea fuerza del franquismo en el poder que transita a la democracia. Esta asunción de la idea de reconciliación por parte de la tercera generación del Movimiento (Suárez, Martín Villa) puede rastrearse en los años anteriores. No me refiero a los falangistas revolucionarios de comienzos de la década de 1940, que a cuentagotas abandonaron o fueron purgados por el Régimen por su extremismo, sino al Movimiento, a la componente más pragmática del régimen, la que controla los principales resortes, capaz de renovarse generacionalmente y que adopta esta idea de reconciliación como propia por boca de Adolfo Suárez, en la preparación del referéndum para la Reforma Política de diciembre de 1976.

Desde entonces hasta hoy la reconciliación como principio se ha convertido en fundamento intocable e inamovible de la democracia actual. Pero también, a estas alturas y con esta distancia temporal, histórica y generacional de la Transición, podemos decir que ha devenido en un estorbo historiográfico que necesitamos remover para explorar y conocer mejor el pasado incómodo. Todo y ya. Al menos todo lo que podamos en este momento; detrás vendrán y seguirán viniendo otros para seguir haciéndolo.

El de la reconciliación es el paradigma para el relato político del pasado que nos funda. La Transición es el único pasado consensual que es admitido y aceptado como fundamentación del presente de la actual democracia española. Cierto es que ha venido siendo cuestionado por los nuevos partidos y generaciones de la izquierda que rompieron el bipartidismo en la pasada década, también por algunas organizaciones de las naciones litorales o por algunas personalidades singulares. También ha sido sutilmente cuestionado desde la derecha fraguista (la de la segunda generación del

franquismo) que, por no haber protagonizado la transición en los años setenta, concibió la idea de una Segunda Transición, a su medida, en la década de 1990. Ningún otro periodo anterior, ni Repúblicas, ni Restauración, ni siquiera el Sexenio Democrático, tampoco por supuesto la dictadura de Primo, han concitado ese consenso. Antes: solo difusamente la guerra de Independencia, porque ni Cádiz ha servido de fundamento consensual. El mito de la Reconquista, mejor ni mentarlo.

Asumiendo la crítica, deconstrucción y relectura del paradigma de la reconciliación en términos históricos, desmontando historiográficamente la Transición, podemos intentar construir una historiografía capaz de indagar, conocer, explicar y discutir mejor el pasado de golpe, guerra y dictatura. Sin ese avance en términos de conocimiento y debate historiográfico no podremos aportar los elementos necesarios para una memoria democrática del pasado incómodo a la altura de estos tiempos, en Europa y el mundo, fundamentada en la investigación histórica más que en los relatos políticos o ficcionales del pasado. Para avanzar en el conocimiento es necesario superar el relato heredado y dominante, el relato construido por la dictadura que tenía y controlaba el poder. El relato aún dominante no es el de los demócratas que hoy somos mayoría, no puede serlo, sino el de los verdugos, porque ellos dominaron y modelaron también el de las víctimas; Walter Benjamin ya lo explicó coetáneamente cuando estaba sucediendo, antes incluso de que el genocidio se culminase.

En las últimas décadas, el proceso memorial y la insurgencia de la denominada memoria histórica fue un paso esencial en ese proceso, pero en sus limitaciones también demostró el poder del relato de los verdugos y la ausencia de una memoria democrática y la debilidad de la historia. La elocuente centralidad de las víctimas fue renovadora y liberadora para traer a primer plano memorias subalternas, pero apenas sirvió para preguntarse por los perpetradores, por sus identidades, sentidos, métodos y objetivos. La deliberada confusión sobre todo ello, generada por el relato de los verdugos asentado durante la dictadura, sigue presente. Los asesinos borraron el rastro de sus crímenes ayudados un poco por el

paso del tiempo y mucho por su ejercicio del poder. La peripecia y las experiencias de las exhumaciones de fosas, que aquí no es momento de relatar, lo evidencian.[13] El *síndrome Lorca* lo ha puesto elocuentemente de manifiesto: lo sabemos todo (aparentemente) sobre sus últimos días y horas, menos dónde están sus restos y quién dio la orden (aunque no es difícil de deducir).

Para completar y actualizar esta argumentación se podrían añadir las vicisitudes del campo de concentración de Cuelgamuros, aunque por fin ya no se denomina Valle de los Caídos, las de las estatuas del Pórtico de la Gloria o las resoluciones judiciales negacionistas (en Madrid) sobre placas, nombres de calles y estatuas.[14] Pero en la otra cara también está la obligada devolución del Pazo de Meirás por la familia Franco, con todas sus contradicciones, porque no se trata de una expropiación sino de una sentencia judicial que reconoce que Franco vulneró las propias leyes de la dictadura vigentes en 1942 (franquistas, pues), para apropiarse del Pazo. Nada considera sobre el hecho de que la democracia actual y sus instituciones y organismos permitiesen a la familia Franco la continuidad en la posesión de un bien administrado hasta 1975 por el Patrimonio Nacional, ni de la relación entre apropiación y coerción por parte de un gobernante golpista, dictador de un régimen político no sometido a derecho. El hecho es, no obstante, que Cuelgamuros sigue por el momento en manos de la orden de los Benedictinos, mientras que el Pazo ha pasado a los poderes públicos. La diferencia tal vez resida en el hecho de que en Galicia se fraguó un acuerdo de todos los partidos en el Parlamento y de un estado de opinión para constituir una comisión de expertos, historiadores acompañados de juristas, que buscó y encontró las pruebas –¡estaban en los archivos!– para fundamentar la demanda y por lo tanto para ganar el pleito. Solo era necesario querer buscar y saber qué buscar. Hasta que esa indagación se dotó de aval político institucional no se hizo posible. Como tantas otras veces en este tipo de asuntos, por ejemplo la retirada del *honoris causa* a Franco por la Universidade de Santiago de Compostela, la primera valoración jurídica –política– insiste en la

imposibilidad y la irreversibilidad. Como si el pasado incómodo atase el presente a un ancla portentosa.

DEMOCRACIA Y RELATO DEL PASADO INCÓMODO

El nuevo relato debería tener una dirección transnacional, europea y contextual. Y para ello el punto central reside en la necesidad de conocer a los verdugos y los colaboracionistas. ¿Por qué indagar sobre ello? ¿Para qué? Al menos para que sus nombres no sigan siendo un tabú. Lo fueron, y siguen sometidos a un silencio tan denunciado y evocado como no abordado, demostrando hasta qué punto el tabú tiene efecto. Indagar sobre las matanzas y las persecuciones ya se ha hecho exhaustivamente, y por eso conocemos los nombres de las víctimas, pero además de nombrarlas necesitamos enmarcarlas, explicarlas, superando de una vez el término *represión* para explicar y contextualizar los procesos que acabaron con sus vidas y los contextos específicos y generales en que tuvieron lugar aquellas matanzas.[15] *Represión*, *fusilamiento* o *paseo* no dan cuenta de la historia, tampoco *violencia* como un fenómeno sin apellido. La relectura de golpe, la guerra y la dictadura, por supuesto también de la Transición, son imprescindibles en la generación de los bisnietos de 1936.

El genocidio como tiempo, el fascismo como ideología política y las prácticas genocidas en el sentido analizado por Antonio Miguez permiten adentrarnos mejor en las profundidades de estas matanzas y persecuciones asociadas al golpe de Estado de 1936.[16] En esta práctica epistemológica y heurística, indagar, conocer, entender e interpretar el rol de los verdugos resulta imprescindible. Pero para ello es necesario sacarlos del anonimato; aunque, a decir verdad, lo cierto es que en general están muy visibles, la mayoría de las veces solo hay que reconocerlos (ni siquiera buscarlos) en las placas, las estatuas y las jerarquías más duraderas de la dictadura y, por supuesto, en las firmas de los informes y de las sentencias de las

causas militares primero, de los tribunales especiales después y de los ordinarios en muchos casos. Lo que no deja de ser paradójico.

No solo ellos, los verdugos, estando a la vista, parecen escondidos. Las batallas terminológicas han llenado páginas para nombrar con rigor el caso español, cuando en realidad la terminología del tiempo de la lucha entre fascismo y democracia puede reconocerse en la documentación de los meses del golpe y los años de la guerra: exterminio, represalia, aniquilación, colaboración…; el lenguaje está plagado de las lógicas genocidas del momento, como acaba de descubrir Paul Preston, pero lograr leerlo contextualmente ha sido mucho más difícil de lo esperado.[17]

Ligar lenguaje y acto más allá del análisis del discurso, como hemos intentado hacer en nuestras investigaciones, da entrada directa al mundo de los verdugos, los que firman, los que declaran, los que juzgan y los que mandan. El reverso de ese lenguaje, aunque poco utilizado entre nosotros, es conocido también: resistencia, colaboracionismo, delación…; son términos que fluyen en este nuevo relato fundamentado en las fuentes. Entre esas fuentes destacan las producidas por mujeres y la propia acción de las mujeres en la guerra. No hablo de las milicianas cinematográficas que fueron recluidas en las enfermerías y las cocinas al cabo de un mes, sino de las mujeres que miraron la guerra con ojos diferentes a los de los hombres que tomaron el mando. La mirada femenina y feminista apenas está presente en la visión de ese pasado de hombres militantes y militares enfrentados en dos bandos bien definidos.[18]

Las Repúblicas como antecedentes y la democracia desde 1868 como proyecto fundamentado deberían formar parte substancial de un relato histórico que incorpore a la democracia actual el conocimiento del pasado por encima del relato heredado de los verdugos.

En un sentido similar, la superioridad moral de la República en guerra, apenas considerada más que como arma de combate político, con menos fundamento histórico que entusiasmo militante, debe ser formalmente formulada a partir de lo que ahora sabemos,

pues establece una diferencia radical entre unos y otros contendientes. Los bombardeos italianos, alemanes y *nacionales* contra ciudades y objetivos civiles no tienen réplica en la acción de la aviación republicana.[19] La política de asilo moderno puede decirse que se fundó en el Madrid capital de la República en guerra, con miles de personas acogidas en embajadas, y con sus vidas protegidas por las autoridades republicanas activas, constructoras de un derecho internacional que no tuvo continuidad en el Madrid ocupado en 1939 por el victorioso ejército rebelde.[20] La política de asesinatos masivos –exterminio– desarrollada por los golpistas nunca fue una política de la República en guerra, por mucho que en su zona se produjesen, antes de mayo de 1937 y sobre todo antes de septiembre de 1936, matanzas promovidas por sectores que identificaban la construcción del futuro con el asesinato de conciudadanos considerados, en este caso, enemigos de clase.

Las víctimas de las matanzas golpistas, culpabilizadas, se acabaron por convertir en culpables en la memoria de sus descendientes durante la «longa noite de pedra» gobernada por sus verdugos. Liberarlas de esa culpabilidad que le atribuyeron los verdugos con su asesinato, su encarcelamiento, encausamiento, deportación o depuración no es tan fácil como parece. Pero es sin duda una obligación democrática de memoria. La memoria combatiente y resistente, la memoria orgullosa, solo sirve para algunas familias. Para muchas otras, la víctima sigue siendo aquella que «…no hizo nada», «…no se metió en nada», «…no cometió ningún delito…», y por supuesto así es, pero no como eximente sino como argumento de autoridad histórica, porque el delito –de lesa humanidad– lo cometieron sus asesinos y perseguidores. Los rebeldes que en tiempos de fascismo las persiguieron, las asesinaron y las siguieron persiguiendo. Una forma todavía pendiente de reconocer y honrar a las víctimas (no dignificar: desafortunada expresión para aplicar a quien siempre fue digno y no quiso ser víctima) es revelar a sus indignos verdugos e intentar explicar las razones que los llevaron a convertirse en tales. Un deber de

memoria, además de una necesidad para el conocimiento y la interpretación histórica del pasado.

SUPERAR LA DUALIDAD BÉLICA DEL RELATO GOLPISTA

Para poder hacer historia hoy es imprescindible superar la dualidad maniquea, construida con el golpe, afirmada durante la guerra y manejada en el relato golpista de la dictadura, que fue recogida –heredada– y congelada durante la Transición y, prácticamente, hasta hoy. Una dualidad temporalmente transformada en abrazo entre contendientes en la idea transicional de reconciliación.

Se trata de la dualidad maniquea buscada desde antes del golpe en las instrucciones y los pasos, para la organización de la acción armada militar de una parte del ejército contraria a la democracia y a la República: nacionalesrojos; fascistas-republicanos; vencedores-vencidos; verdugos-víctimas.

Simplemente proponer superar esta terminología posiblemente resulta contraintuitivo, si no sospechoso. La sospecha de parcialidad suele ser usada como un arma contra el intento de conocer. Precisamente por eso ese marco dual debe ser arrumbado, porque no permite acercarnos historiográficamente con libertad al pasado incómodo; desde la libertad que hoy tenemos y desde la que nos podamos dar. La dualidad es el terreno buscado, forzado y creado por el golpe, retrotraído después anacrónicamente hasta un Machado descontextualizado, o hasta el duelo a garrotazos de Goya cuyo significado ha sido anacrónicamente expropiado por el dualismo guerracivilista. Una dualidad convertida con éxito en el estigma de los descendientes.

La dicotomía es el terreno del relato golpista que secuestra y simplifica toda la plural sociedad de la época –y a todas las sociedades hispanas de la época– en una taxonomía maniquea y dual buscada con el golpe. Para eso se concibió el golpe de un sector del ejército en julio de 1936 que después se continuó en

guerra. Conmigo o contra mí, dos bandos y dos zonas. Ese, ya consolidado, será también el espacio social y de memoria de la reconciliación entre hermanos décadas más tarde.

En las elecciones de febrero de 1936 no había dos bandos sino ocho candidaturas de derechas, seis de centro y siete de izquierdas, que se presentaron a las elecciones de febrero; treintaidós partidos diferentes estaban representados en julio en el Parlamento republicano. Partitocracia, falta de liderazgo y camarilla, en el lenguaje antidemocrático del golpismo en tiempos de fascismo. Pluralismo y diversidad de posiciones políticas, con las tensiones, dificultades y los peligros de todas las democracias europeas de los años treinta, en el lenguaje de la democracia liberal. Entre los cuatrocientos setenta y cinco parlamentarios no había diputados fascistas y la extrema derecha partidaria de soluciones autoritarias se repartía entre los trece diputados del pequeño grupo de Calvo Sotelo y algunos otros agrarios, monárquicos carlistas y alfonsino e independientes. Aunque suene paradójico, había entonces en el Parlamento español mucha menos extrema derecha de la que hoy podemos contabilizar en ese mismo hemiciclo.

Los partidarios de la dictadura del proletariado no eran muchos más. En todo caso no fueron estos los que dieron un golpe que provocó una guerra internacionalizada en suelo hispano ni tampoco los que dominaron el Gobierno de la República durante la guerra, ni con Giral, cuando apenas hubo gobierno, ni con Largo Caballero, cuando se empezó a reconstruir el golpeado poder republicano y, menos todavía con Negrín, cuando se logró reconstruir desde mayo de 1937. Aunque el asunto ha hecho correr ríos de tinta que conviene leer.

Los intentos de superar el dualismo no son nuevos. La idea de la tercera España, por ejemplo, es un intento simple y algo torpe de superar la dualidad que no acaba de tener éxito y no sirve más que para enfadar a «unos y otros».[21] También ha cosechado éxito como mantra de literatos que nos cuentan un pasado de ficción sin indagar, como Pérez Reverte, o sin contextualizar, como Andrés Trapiello. Después están los que sabían demasiado, como Camilo

José Cela, y que por ello nunca aceptaron esa idea de la tercera España. Porque, de hecho, la idea es muy antigua, tanto como la propia guerra provocada por los golpistas. Como tantas veces, lo que se deduce o se infiere por el historiador puede rastrearse en las fuentes de época porque ya había sido dicho, pero con otro sentido.

La denominación *Tercera España*, para definir a un contingente de personas que vigilar y perseguir, aparece en un expediente de finales de agosto de 1938 elaborado por el SIPM del ejército sublevado.[22] Se identifica con ella a todas aquellas personalidades, grupos, tendencias y colectivos empeñados en parar la guerra en marcha, buscando soluciones al conflicto desencadenado por el golpe por la vía de la negociación o el pacto para un alto el fuego o cese definitivo de hostilidades o acuerdo entre contendientes. El problema reside en que el conflicto deriva de un golpe y la legitimidad parlamentaria original no podía ser puesta en cuestión en una negociación y tampoco la Sociedad de Naciones ni ninguna democracia podrían desentenderse formalmente de la legalidad republicana vigente, en caso de llegar a algún tipo de acuerdo. Al menos hasta que en 1938 el *Anschluss* de marzo y los acuerdos de Múnich de septiembre modificaron radicalmente el marco europeo en que se desarrolla la guerra de España. El mundo y las legitimidades de las democracias fueron distintos después y hasta septiembre de 1939. Un asunto que no es necesario argumentar ni documentar porque la evolución de las relaciones internacionales del franquismo así lo pone de manifiesto. El tiempo de la Guerra Mundial puso a cada «bando» de la guerra española en su sitio. Del mismo modo que, aprovechando el arranque de la Guerra Fría, la dictadura española se reacomodó, como es bien sabido.[23] Pero con importantes matices, porque Franco consiguió acceder a la ONU, pero nunca a la OTAN ni a la CEE. Volviendo a la España de julio de 1936 y a la de marzo de 1938, el baño de sangre que acompañó al golpe tampoco permitía a los sublevados retroceder ni aceptar mediaciones.

En esas condiciones, la tercera España, identificada como una España traidora y cobarde, perfectamente personalizada en Gil

Robles o Portela Valladares entre la derecha, está nutrida por muchos otros menos conocidos como Herrera Oria o Garrigues Walker, por supuesto Madariaga y tantos otros citados últimamente. Pero en el caso de buscarla más allá de los textos, o sea, en las fuentes y la memoria, posiblemente sería un contingente mucho más amplio y menos tercera que cuarta, quinta sexta y unas cuantas más hasta completar todas las tendencias de la «vieja política».[24] Otra cosa es que su pluralidad fuse desapareciendo en la trituradora de la guerra y que después el relato de los verdugos la liquidase de la memoria –en el interior–, con el mismo fervor con que la persiguió desde el 18 de julio a partir del «conmigo o contra mí» y del llamamiento a hacer lo que hay que hacer «con los tímidos y vacilantes» de las instrucciones de Mola.

Pese a las afirmaciones anteriores, y dada la compleja evolución de la dictadura después de 1951, posiblemente convendría indagar en qué forma habrá reutilizado el régimen a esa tercera España a partir de la segunda mitad de los años cincuenta. A la del interior y también a la del exilio. Quede el asunto pendiente.

Hay otras categorías y denominaciones, menos bélicas y menos patrióticamente españolas, aplicables a la sociedad del periodo que también pueden desbordar el carácter forzado de ese dualismo construido a partir de los intereses de los golpistas. La denominación de salvadores, por ejemplo, fundada en la evidencia de actitudes comprometidas con la humanidad en medio del holocausto español, intenta dar cuenta de esa superación.[25] Es la visión de las mujeres la que obliga a pensar en esa dirección, las hermanas García del Real en nuestro caso, pero también personajes literarios de Helena Fortún como la *Celia en la revolución* y la Clara Campoamor histórica, no la literaturizada.[26] Algunos colegas, como Carlos Gil Andrés han buscado la superación del dualismo tirando del hilo de la zona gris de Primo Levi y, aunque me parece menos practicable ese camino, lo relevante es que podemos –y debemos– continuar la búsqueda de los que se sitúan fuera de las dos Españas. En todo caso, la búsqueda no dará resultados si no superamos la lógica del relato golpista, así como la de la reconciliación entre dos bandos

perfectamente delimitados e irreconciliables, hasta el mismo momento en que tuvo lugar el milagro reconciliador. Menos magia y más conocimiento son necesarios.

Una solución podría ser resituarnos en esa pluralidad democrática de julio de 1936 que nos permite identificar la diversidad democrática partidista y reconocer las lógicas de la convivencia social y política en aquella «vieja» pluralidad liberal que procede de la «vieja política», exponencialmente aumentada desde finales de la dictadura y durante el quinquenio de la Segunda República. Romper por tanto la simplona lógica genética de la guerra inevitable que nos impone el relato golpista y que incluye incluso, como no, el «fraude electoral», en esa misma línea de trabajo que el Caudillo en guerra encargó a su cuñado diputado argumentar jurídicamente con un conocido informe.[27]

Y esto nos lleva a otro punto, de nuevo situado en el presente, relacionado con la superación de esa dualidad maniquea. La necesidad democrática de liberar a la actual derecha española de su secuestro memorial por el franquismo, convencida –erróneamente– por sí misma o –interesadamente– por otros de que carece de raíces democráticas y por tanto de memoria democrática. Una falacia derivada del relato de los verdugos, fácilmente rebatible con la histórica pluralidad de las derechas, republicanas o no.

Finalmente, resituarnos en aquella pluralidad democrática de 1936 también permitirá superar el adanismo persistente –asombroso después de cuarenta años– de ciertos sectores de la generación de la Transición, convencidos ellos y empeñados en convencernos a los demás que antes de ellos mismos no hubo demócratas ni democracia en España.

El relato de los verdugos se apoderó de la propuesta de reconciliación

Pocas dudas pueden caber de que el poder de los verdugos fue omnipotente en la dictadura. Después de muerto Franco, ellos y sus

colaboradores seguían estando tan presentes que no éramos capaces de verlos y, lo que es peor, seguimos sin verlos. Esta no es una suposición ni una apreciación más o menos gratuita. Es constatable que seguimos teniendo dificultades para ocuparnos de ellos incluso ahora que ya se han muerto. De hecho, la persistente ausencia de los verdugos en la historiografía española nos da la medida de su poder. En realidad, nos da la medida del poder memorial que fueron capaces de construir en el pasado, durante la dictadura. Suya sigue siendo aún en realidad la memoria del Estado, la de los lugares del pasado incómodo (Cuelgamuros, Arsenales de Ferrol, Cartagena…) y los lugares de memoria por ellos construidos, el Arco de Triunfo de Puerta de Hierro, sin ir muy lejos, pero sobre todo son ellos los que dominan el silencio en el que logran permanecer ocultos. Apenas aparece su rastro en el tratamiento del pasado, en términos de memoria pública o de usos públicos. Logran pasar desapercibidos. Simplemente son parte de un bando que al final se reconcilió con el otro. Nada más.

En el relato de las dos Españas, de los dos bandos de la Guerra Civil fratricida que culmina con la reconciliación, no son verdugos, son uno de los dos bandos equiparables en la locura, históricamente contumaces en el error. Cómo podríamos ver a los verdugos si ni siquiera existen. En un relato tan intensamente dual como el de la Guerra Civil, la única dualidad excluida es la de víctimas-verdugos, de tal modo que o las víctimas no tienen victimarios u, opción cada vez más preferida, todos fueron víctimas. Pero bien sabemos que no puede haber víctimas sin verdugos. Es ontológicamente imposible. La llave de la respuesta está en el viento de la historia.

Después de la caída de Mussolini en 1943, de la derrota del fascismo con el suicidio de Hitler y de la ejecución del Duce en 1945, del aislamiento hasta 1951, pero sobre todo después de los juicios de Nuremberg, la baza principal de los golpistas y verdugos de 1936 fue ocultarse en el número. Lograr que todos fuesen «culpables de lo que había pasado». En esa ocultación acabaron por lograr que todos, de un lado y de otro, terminaran siendo culpables de una guerra civil que había empezado por su mano como Alzamiento popular y Movimiento salvador para convertirse en Cruzada para la

aniquilación de la anti-España y guerra de liberación. Mientras tanto, y conforme pasaban las décadas y sus cambios, ellos, los verdugos, se fueron difuminando y desapareciendo. Y en democracia pasaron y siguen pasando desapercibidos. Ya no en la vida sino también en el relato.

Un famoso autor que ya casi nadie lee actualmente, Camilo José Cela, fue el gran creador y el mejor recreador del relato de los verdugos sobre el pasado incómodo. Y también el mejor ejemplo de la invisible visibilidad de los verdugos. Más allá de las pruebas documentales sobre su colaboración con los servicios de policía del régimen, su trabajo de censor y de delator está en sus obras, leídas durante décadas por generaciones de escolares. El relato del golpista-verdugo está en sus obras del primer al último libro, mucho más visible que oculto. Los verdugos están en ellas tan omnipotentes como omnipresentes. Desde *Pascual Duarte* (1942), campesino pacense ignorante y bruto acusado de haber matado a su patrón en los quince días de la revolución, cuya ejecución a garrote vil se explica y justifica, hasta la confusión absoluta de los muertos en *Mazurca…* (1983) de los que nadie sabe el cómo ni el porqué de sus muertes, a no ser que se atribuyan a la Santa Compaña o a un zamorano apodado *Micifú*.[28] En medio, (1969) el relato encargado por el Ministerio de Información para convertir en novela la ya imparable idea de guerra civil que el Régimen tenía que sumar a las de Cruzada y Alzamiento en un *aggiornamento* que Cela construyó con su maestría y mercadotecnia habituales en la ficción de los apuros del cura Camilo, más coherente con los tiempos del Vaticano II que con los años treinta que se querían retrospectivamente travestir. A la vez, Ricardo de la Cierva intentaba lo mismo, con mucho menos éxito, en la historiografía, pero con cierto éxito popular en una *Historia ilustrada de la guerra civil*, editada por Danae en 1970, que llegó a los anaqueles de casi todos los interesados por el asunto en la España de entonces.

Siendo todos culpables de una guerra civil fratricida, de la locura colectiva que de repente se produjo, la superación de esa locura del pasado que enfrentó a hermano contra hermano, en un marco

cristiano como el abrumadoramente dominante entonces, no podía ser otra sino la reconciliación. ¿Qué hacen los hermanos para finalizar sus disputas? Reconciliarse. Los golpistas de 1936 no consideraban hermanos sino infieles a aquellos que persiguieron y mataron, pero no era nada que un buen relato no pudiese reescribir. Y así se hizo. El pasado no es el presente y la idea de reconciliación, que rindió evidentes servicios a la transición de la dictadura a la democracia, se convierte en una losa infranqueable cuando se trata de analizar el pasado con mirada de historiadores e historiadoras.

Superar el paradigma de la reconciliación y el relato de los verdugos también obliga a repensar históricamente la violencia. En una aproximación histórica al pasado –en una operación de investigación histórica del pasado– se trata de comprender la violencia en el pasado para explicarla en el presente, para poder conjurarla. Ello nos debería de llevar a indagar por ejemplo en la guerrilla de los años 1940 como lo que fue, a juzgar por las investigaciones más recientes: parte de un esfuerzo resistente en el contexto del esfuerzo bélico contra el fascismo durante la Segunda Guerra Mundial. Este enfoque histórico tendría un efecto liberador respecto del fenómeno guerrillero, precisamente por contextualizador y explicativo. Pero también situaría el empeño de comprensión del fenómeno frente a –y por encima de– el empeño de reivindicación de la lucha armada. Un empeño, este último, capaz de crear más de uno o dos monstruos en la segunda mitad del siglo XX. Esos monstruos del terrorismo que un país con realidad y relato de resistencia como Francia –por más que en parte deformado– nunca conoció después de 1945, con la excepción puntual de la OAS.

Retomando los argumentos del principio de estas páginas, es necesario preguntar por la diferencia entre el enfoque alemán y el español sobre el pasado incómodo no por la diferencia política, sino por la historiográfica. Y así llegamos al relato político dominante del pasado incómodo español, enmarcado por la idea de reconciliación. El programa del PCE por un lado y el indiscutible valor universal otorgado a la Transición por el otro. Desde la reconciliación llegamos también a las víctimas, reconocidas y asumidas al cabo en una cultura católica, pero que en el relato de la reconciliación finalmente

fueron todas: las de Paracuellos y las de los bombardeos franquistas nazis y fascistas, las depuradas, las paseadas e incluso el propio secretario del Tribunal que condenó a Miguel Hernández.[29] Pero no todas las víctimas amparadas en el amplio manto de la reconciliación son exactamente iguales, ni las podemos hacer iguales. Sobre todo, no podemos admitir que los verdugos puedan colarse como víctimas, pues si hubo víctimas tuvo que haber por definición victimarios.

En la medida que se puede superar el tabú de la reconciliación, en los últimos años han aparecido investigaciones que desvelan a los verdugos, para demostrar una evidencia que conocieron bien todos los que vivieron el pasado incómodo: si hubo asesinatos es porque hubo asesinos.[30] Es hora de discutir la necesidad de romper el marco de la reconciliación que nos impide hacer historia. No son los archivos cerrados ni la derecha cerril, tan exquisita y escrupulosa evitando defender el franquismo desde el triunfo de Aznar hasta la aparición del neofalangismo reorganizado en un partido parlamentario, lo que lo impide.

La reconciliación es posible e incluso deseable; fue de hecho un argumento histórico de la Transición y cumplió entonces un innegable papel. Forma parte también del programa de la ONU para los procesos de transición, pero junto con la verdad y la reparación. En el momento actual, el problema historiográfico y social con nuestro pasado no reside en la reconciliación sino en los verdugos. En su invisibilidad. Su ocultación hizo imposible a largo plazo una reconciliación que resultó manejada y apropiada por ellos en el relato colectivo. Víctimas y verdugos no pueden reconciliarse, menos todavía cuando las primeras se hacen visibles y los segundos permanecen ocultos e innominados, pues por ello mismo su acto no puede ser conocido y el arrepentimiento o la petición de perdón es simplemente imposible. Ese fue el marco concreto de la reconciliación en España. Por eso –y con razón– solo el antifranquismo tiene la convicción de haber contribuido a la reconciliación y de haber perdonado. Para lograr su invisibilidad, los verdugos utilizaron la culpa colectiva y la responsabilidad colectiva. En su relato del pasado incómodo, todos acabaron siendo verdugos.

Fue su modo de ocultarse desde el poder de la dictadura, después de los 25 años de Paz (1964), durante el franquismo final y aún después de muerto Franco; fue su modo de pasar desapercibidos.

Los verdugos deben formar parte de un nuevo programa de investigación histórica sobre el pasado. Al definirlos, categorizarlos y contarlos tendremos por fin conocimiento sobre ellos. Y lo que es más importante, de ese modo tal vez podemos confirmar nuestra hipótesis, basada en la experiencia investigadora de estos años, de que en realidad los verdugos fueron muy pocos. En un golpe militar las decisiones obedecen a una jerarquía estricta y piramidal en la que participan muy pocos. ¿Por qué habrían de ser muchos? ¿Quiénes, si no ellos mismos, fueron los que introdujeron una multitud de culpables en el relato? Ellos fueron pocos, las víctimas muchas.

Como bien dijo J. Semprún, podemos perdonar, pero no olvidar, y el perdón democrático y civil –tal vez también el religioso– solo es posible cuando el victimario, el perpetrador, el verdugo es identificable. Los verdugos en las sombras son y siguen siendo peligrosos. Los de aquí, los de Vichy, los de Vanesse, los de Saló, los de…

---

[1] «Nomes e voxes. Proxecto interuniversitaro»: <http://www.nomesevoces.gal/>.

[2] En aquella pesquisa se leyeron medio millón de páginas de causas militares depositadas en el AIMNO de Ferrol, se visitaron 310 registros civiles, archivos de cárceles, 600 entrevistas orales a supervivientes y descendientes directos. Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga Rego (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura*, Madrid, Ediciones de la Catarata, 2014; Lourenzo Fernández Prieto et al.: *Informe de resultados*, Santiago de Compostela, Meubook, 2010.

[3] Proyecto «La socialización en la guerra contra la República y los apoyos de la dictadura franquista. Reclutamiento, movilización y participación en el "Ejército sublevado" (1936-1939)», 2008-2010. Xunta de Galicia. Dirección Xeral de I+D, de Lourenzo Fernández Prieto (IP), Aurora Artiaga Rego, Ana Cabana Iglesia, Andrés Domínguez Almansa, Xesús L. Balboa López y Francisco Leira Castiñeira.

[4] Sobre este punto fueron concluyentes los documentados trabajos de Aurora Artiaga. Fernández y Artiaga: *Otras miradas…*, pp. 111-149; Aurora Artiaga Rego: «Wencelao González Garra e a trama civil do golpe de estado de 1936», en Aurora Artiaga Rego, Xesús L. Balboa López, Lourenzo Fernández Prieto y Eduardo Rico Boquete (eds.): *Á volta do tempo. Estudos de Historia Contemporánea*, Vigo, Xerais, 2021, pp. 15-54. Y por supuesto la tesis doctoral de Francisco J. Leira Castiñeira en 2019: Francisco J. Leira Castiñeira: *Soldados de Franco, Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*, Madrid, Siglo XXI, 2020.

[5] Convenio de investigación de la Universidade de Santiago de Compostela con el Ministerio de Justicia, en 2011, para elaborar el mapa de fosas de Galicia: *Aproximación á xeografía da represión en Galiza. Os enterramentos das vítimas. 1936-1939*. El equipo estuvo formado por Lourenzo Fernández Prieto, Julio Prada Rodríguez, Dionisio Pereira, Emilio Grandío, Xosé M. Núñez Seixas, Andrés Domínguez Almansa, Xurxo Pantaleón, María Jesús Martínez, Antonio Somoza Cayado y Gustavo Hervella García. Sus resultados están disponibles en: <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas/index.aspx> (consulta: 15/3/2023).

[6] Uno de los coordinadores de «Nomes e Voces», Dionisio Pereira, había sido denunciado y sometido a juicio en 2007 (Xulgado de A Estrada, Pontevedra), acusado, por la familia de un antiguo alcalde de Cerdedo ya desaparecido, de citar a su pariente como «paseador» en aquella localidad pontevedresa, en un artículo basado en fuentes orales: <https://www.vieiros.com/nova/62844/un-xulgado-da-estrada-desestima-a-denuncia-da-familiadun-ex-alcalde-franquista-contra-un-historiador>.

[7] Pueden verse las intervenciones en: <https://histagra.usc.gal/es/mediateca/49/videos-del-congreso-1936-un-novo-relato-80-anos-entre-historia-y-memoria>.

[8] Como resultados de nuestro grupo de investigación en línea con esa historiografía que podría servir para construir otro relato del pasado de golpe, guerra y dictadura, se pueden citar la tesis y trabajos de Leira Castiñeira, en diálogo con la producción reciente en el mismo campo, la tesis de Concepción López Sánchez: *O golpe de Estado, as persecucións e a retaguarda na guerra civil española: as actitudes sociais en Galicia (1936-939)*, Departamento de Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 2021; y la de Rafael García Ferreira: *Violencia, persecucións e relato na conformación do poder golpista en Santiago de Compostela, 1936*, Departamento de Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 2022. Así como los trabajos de Xabier Buxeiro y Aldara Cidrás que en este momento están finalizando sus tesis.

[9] Esa memoria democrática siempre está, como la democracia, en proceso de construcción.

[10] Andrés Trapiello: *Las armas y las letras: Literatura y guerra civil (1936-1939)*, Barcelona, Destino, 2010.

[11] Hartmut Heine: *A guerrilla antifranquista en Galicia*, Vigo, Xerais, 1980; Francisco Xabier Redondo Abal: *Botarse ao monte. Censo de guerrilleiros antifranquistas na Galiza (1939-1965)*, Sada, Ediciós do Castro, 2006; Bernardo Maiz Vázquez: *A guerrilla antifranquista en Galicia: 1936-1964. A esquerda militante galega*, Universidad de Zaragoza, 1984; Secundino Serrano Fernández: *La guerrilla antifranquista en León (1936-1951)*, Madrid, Siglo XXI, 1988; *Maquis: historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 2001; Julio Aróstegui y Jorge Marco (coords.): *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España, 1939-1952*, Madrid, Ediciones de La Catarata, 2008; Eliseo Fernández y Dionisio Pereira: *A primeira resistencia armada ao golpe militar na Galiza (1936-1940)*, Santiago de Compostela, Em Selecta Companha, 2022.

[12] Francisco Rey Balbis, comandante de la Agrupación Pasionaria, relata el traumático proceso de liquidación de la guerrilla comunista en Galicia. Entrevista del autor, La Habana, 2006, depositada en el repositorio en línea: <https://www.terraememoria.usc.gal/entrevista/2011>.

[13] Entre los ejemplos más recientes la experiencia de las exhumaciones realizadas en 2021 (noviembre y diciembre) en Rubiáns (Vilagarcía de Arousa) y Filgueira (Crecente), dentro del plan cuadrienal de Memoria Democrática auspiciado por la Secretaria de Estado de Memoria Democrática en Galicia, al amparo del convenio Xunta de Galicia-Universidade de Santiago de Compostela; como antes, en Baiona: fosa del cementerio local, intervenida por el Instituto de Estudios Miñoranos en 2009. Todas siguen el protocolo para la exhumación experta, con supervisión pública forense, establecido en 2008 por la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia.

[14] Lourenzo Fernández Prieto: «Actitudes sociales y políticas en la denominada recuperación de la memoria histórica. Galicia. El proyecto de investigación interuniversitario "Nomes e Voces"», en *Pasado y memoria* 8, 2009, pp. 131-160; Antonio Míguez Macho: «Un pasado negado. Lugares de violencia y lugares de memoria del golpe, la guerra civil y el franquismo», en *Confluenze. Rivista di Studi Iberoamericani* 2, 2018, pp. 127-151, y «Apropiación do espazo público e memoricidio. Do golpe de 1936 ás políticas públicas da memoria», en Ana Isabel Boullón Agrelo y Luz Méndez (coords.): *Estudos de Onomástica Galega IV. Os nomes das rúas*, A Coruña, RAG, 2019, pp. 55-71. Véase también el artículo de opinión de Lourenzo Fernandez Prieto y Antonio Miguez Macho: «Franco e o Pórtico da Gloria», en línea: <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/opinion/2019/02/19/francoportico-da-gloria/0003_201902G19P15993.htm> (consulta: 15/3/2023).

[15] Lourenzo Fernández Prieto: «De pasados incómodos difíciles de definir», en *Hispania Nova* 10, 2012, en línea: <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d020.pdf> (consulta: 15/3/2023), y

Antonio Miguez Macho: «Nuestro pasado presente: práctica genocida y franquismo», *Hispania Nova* 10, 2012, en línea: <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d010.pdf> (consulta: 15/3/2023).

[16] Antonio Miguez Macho: *O que fixemos en Galicia. Ensaio sobre o concepto de práctica xenocida*, Ourense, Difusora de Letras, Artes e Ideas, 2009; *La genealogía genocida del franquismo*, Madrid, Abada, 2014; *Sites of Violence and Memory in Modern Spain. From the Spanish Civil War to the Present Day*, Londres, Bloomsbury Publishing, 2021, como editor; «The last crusade: holy war and genocidal practiques in the case of the Spanish civil war (1936-1939)», en Sara E. Browm y Stephen D. Smith (eds.): *The Routledge Handbook of Religion, Mass Atrocity, and Genocide*, Londres, Routledge, 2021, pp. 44-145.

[17] Paul Preston: *Arquitectos del terror. Franco y los artífices del odio*, Madrid, Debate, 2021.

[18] Lourenzo Fernández Prieto (ed.): *Historia de la Guerra Civil contada por dos hermanas. Memorias de golpe, revolución y guerra*, Granada, Comares, 2018, aborda esas miradas de mujeres republicanas de la élite; de otra forma también en Elena Fortún: *Celia en la revolución*, Sevilla, Editorial Renacimiento, 2020, un libro escrito en la década de 1940 y solo publicado en 1975 (reeditado en 2020). También ofrece otra perspectiva la mirada de algunos niños después tan creídos como famosos, como Fernando Fernán-Gómez: *Las bicicletas son para el verano*, Madrid, Cátedra, 2010; Eduardo Haro Tecglen: *El niño republicano*, Madrid, Santillana, 1998.

[19] Laia Balcells: «La muerte está en el aire: los bombardeos en Cataluña, 1936-1939», *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 136, 2011, pp. 25-47; Josep M. Solé i Sabaté y Joan Villarroya: *España en llamas. La guerra civil desde el aire*, Madrid, Temas de Hoy, 2003; Eladi Mainar: *Bajo las bombas. La Guerra civil en la Comunidad Valenciana*, Valencia, Prensa Valenciana, 2006; Josep Solé Sabaté y Joan Villarrolla: *Catalunya sota les bombes, 1936-1939*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996; Josep Massot: *Els bombardeigs de Mallorca durant la Guerra Civil (1936-1938)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1998; Patricio Hidalgo: *La guerra civil en Córdoba. Los bombardeos aéreos sobre la capital (1936-1939)*, Córdoba, Almuzara, 2013; Antonio Arrabal: *El bombardeo de Cabra: el Guernica de la Subbética*, Málaga, Sarriá, 2012; Gaspar Díez Pomares: «Los bombardeos italianos sobre el País Valenciano durante la Guerra Civil española: un estudio fotográfico», *Pasado y Memoria* 15, 2016, pp. 181-202; Ramón Arnabat y David Íñiguez: *Atac i defensa de la rereguarda: els bombardeigs franquistes a les comarques de Tarragona i les Terres de l'Ebre (1937-1939)*, Valls, Cossetània-URV, 2013; Ramón Arnabat y David Íñiguez: «Barcelona sota les bombes franquistes», *L'Avenç*, 344, 2009, pp. 44-52; Joan Villarroya: *Els bombardeigs de Barcelona durant la Guerra Civil*, Barcelona, PAM, 1999.

Véase la exposición Cataluña bombardeada del Memorial Democratic 2012: <http://memoria.gencat.cat/web/.content/00_exposicions/exposicions_enlinia/catalunya_bombardejada/expo_cat_bomb_cast_web.pdf> (consulta: 15/3/2023).

[20] Personas que temían por su vida en el Madrid de la guerra y que pudieron salvarla por la acción de la República. Lourenzo Fernández Prieto et al.: *1936. Un nuevo relato*, Zaragoza, PUZ, 2020; Carlos Morla Linch (2020): *Diarios españoles*, Sevilla, Editorial Renacimiento.

[21] Historiográficamentem esa idea ha sido defendida por autores como Paul Preston y criticada duramente por otrosm como Francisco Espinosa

[22] Como descubre Leira Castiñeira: *Soldados de Franco*…

[23] Enrique Moradiellos: *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española*, Barcelona, Península, 2001; *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, Barcelona, Península, 2005; Ángel Viñas (ed.): *En el combate por la Historia: La República, la guerra Civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2012; «La connivencia fascista con la conspiración y otros éxitos de la trama civil», en Francisco Sánchez Pérez (coord.): *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013; *Franco, Hitler y el estallido de la Guerra Civil: Antecedentes y consecuencias*, Madrid, Alianza Editorial, 2001; Emilio Grandio Seoane: *Hora Zero. La inteligencia británica en España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Cátedra, 2021.

[24] Una muestra de esas posiciones sociales en las élites puede verse en Fernández Prieto: *Historia de la Guerra Civil contada…*

[25] La idea de salvadores se formula, por ejemplo, en Lourenzo Fernández Prieto: «Conservación y olvido de los pasados incómodos en las sociedades contemporáneas», en Eduardo Rey Tristán y Pilar Cagiao Vila (eds.): *Conflicto, memoria y pasados traumáticos: El Salvador contemporáneo*, Santiago de Compostela, USC, 2011, pp. 95-120

[26] Ampliando el caladero en el que bucear esas visiones, además de la citada publicación sobre las hermanas García del Real y la Celia de Fortún, resultan muy reveladores los testimonios de Carlos González Posada: *Diario de la revolución y de la guerra (1936-1939)*, Granada, Comares, 2011; Fernando Del Pino: *Mi Madrid de la guerra. Memorias*, Madrid, Turner, 2008; Fernando Alsina: *Diario de guerra*, Santiago de Compostela, Alvarellos, 2015; y Juan Pan-Montojo (coord.): *El sueño republicano de Manuel Rico Avello (1886-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

[27] «Dictamen sobre la ilegitimidad de los poderes actuantes en 18 de julio de 1936», anunciado el 21 de diciembre de 1938, con el que los golpistas trataron de justificar la «ilegimitidad» del Gobierno de la Segunda República. Fue entregado en febrero de 1939 a Ramón Serrano Suñer, ministro de Interior, cabeza de la comisión redactora. En sus memorias, Ramón Serrano Suñer (*Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue. Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977) define su actuación, en un alarde de retorcimiento jurídico, como «justicia al revés». El

fondo documental y de prensa, sesgado, tendencioso y de parte, creado durante la guerra para producir ese abominable informe por los golpistas es el que utilizan para su libro Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García: *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, Barcelona, Espasa, 2017.

[28] En *La familia de Pascual Duarte* –se cita la edición de Destino libro de 1976–, se dice de Pascual que no se sabe nada de «su actuación durante los quince días de revolución que pasaron sobre su pueblo; si hacemos excepción del asesinato del señor González de lsupea Riva», p. 159. De *Mazurca para dos muertos*, Seix Barral, 1983, 6.ª ed., pp. 150-151. Merece una mención especial la página 154, en la que enumera a todas las autoridades importantes fusiladas por los golpistas en Coruña para poder hacerse con el poder, en una relación entreverada con la relación de suscripciones patrióticas aparecidas esos mismos días en los periódicos herculinos.

[29] Antonio Luis Baena Tocón, militar y funcionario, formó parte del tribunal que condenó a muerte a Miguel Hernández en 1940. En junio de 2019, la Universidad de Alicante, a solicitud de su hijo, desindexó de manera cautelar de sus archivos digitales toda referencia a la participación de Antonio Luis Baena Tocón en el juicio a Miguel Hernández, con el objetivo de que su nombre no fuese vinculado con la condena y muerte del poeta alicantino. Rápidamente se generó un efecto que convirtió a Baena Tocón en un personaje de actualidad mediática, frustrando los deseos de su hijo. Un mes más tarde la propia universidad rectificó y anuló el borrado de sus buscadores, al considerar que las funciones del biografiado «eran de interés público» y dada la crítica que había generado su primera decisión tanto en la prensa como en el ámbito académico. Sobre esto, véanse <https://elpais.com/cultura/2019/06/17/actualidad/1560798031_638949.html> (consulta: 15/3/2023) y <https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/alicante/2019/07/30/5d403070fc6c83db228b45e9.html> (consulta: 15/3/2023).

[30] Fernando Mikelarena: *Sin piedad. Limpieza política en Navarra, 1936. Responsables, colaboradores y ejecutores*, Pamplona, Pamiela, 2015; Fernández Prieto y Miguez Macho (eds.): *Golpistas e verdugos…*; Xosé Álvarez Castro et al. (coords.): *Os nomes do terror. Galiza 1936 os verdugos que nunca existiron*, Santiago de Compostela, Sermos Galiza, 2017; Bartolomé Clavero: *El Árbol y la raíz. Memoria histórica familiar*, Barcelona, Crítica, 2013; Paloma Aguilar Fernández y Leigh A. Payne: *El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*, Madrid, Taurus, 2018.

BIBLIOGRAFÍA

II Congreso Patronal: Memoria: 20-26 octubre, Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1919.

AA. VV.: *A Represión franquista en Galicia. Actas dos traballos presentados ao Congreso da Memoria*, Narón, Asociación cultural Memoria Histórica, 2005.

AA. VV.: *A memoria esquecida: Peladas, presas, paseadas*, Servizo Galego de Igualdade-Andaina, 2006.

AA. VV.: *A guerrilla antifranquista galega, Actas do Congreso*, A Coruña, CRMH da Coruña, 2012.

AA. VV.: *Vermellas. Chamábanlles «rojas»*, catálogo de la exposición, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad, 2009.

ABAD GALLEGO, Xoán Carlos: «Escenarios dun drama; as paisaxes da represión na bisbarra de Vigo», en AA. VV.: *A Represión franquista en Galicia. Actas dos traballos presentados ao Congreso da Memoria*, Narón, Asociación cultural Memoria Histórica, 2005.

ABAD, Xoán Carlos: *Héroes o forajidos*, Vigo, Instituto Estudios Vigueses, 2005.

Abelleira Doldán, M.: *La arquitectura en Galicia durante la autarquía, 1939-1953*. Tesis de doctorado inédita, A Coruña, udc, 2015.

Agrafoxo, Xerardo: *400 anos na Historia da Vila de Noia*, Noia, Concello de Noia, 1991, p. 228.

Aguilar Fernández, Paloma y Leigh A. Payne: *El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*, Madrid, Taurus, 2018.

Alcalde, Ángel: «Queipo de Llano, Koestler y las violaciones de mujeres en la Guerra Civil Española», en Conxita Mir y Ángela Cerrano (eds.): *Mujeres, género y violencia en la Guerra Civil y la dictadura de Franco*, Valencia, Tirant Humanidades, 2021, pp. 81-116.

Alcalde, Carmen: *Mujeres en el franquismo. Exiliadas, nacionalistas y opositoras*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 1996.

Alegre Lorenz, David: «Voluntariado de guerra en la Europa bajo la ocupación alemana. Reclutamiento, motivaciones, "ethos" y experiencias (1941-1945)», en D. Alegre Lorenz et al.: *Europa desgarrada. Guerra, ocupación y violencia 1900-1950*, Zaragoza, Prensas Universitarias Zaragoza, 2018, pp. 339-388.

Alegre Lorenz, David: *Colaboracionistas. Europa Occidental y el Nuevo Orden nazi*, Barcelona, Galaxia Gutenberg (col. Ensayo), 2022.

Alonso, Syra: *Diario*s, Vigo, A Nosa Terra, 2000.

Alonso Montero, Xesús: «Literatura en lingua galega de 1936 a 1953: algúns aspectos da represión lingüística», en *Informe(s) sobre a lingua galega (presente e pasado)*, Vigo, Edicións do Cumio, 1991, pp. 103-116.

Alonso Montero, Xesús: *A batalla de Montevideo. Os agravios lingüísticos denunciados na unesco en 1954*, Vigo, Xerais, 2003.

Alonso Montero, Xesús: *Aníbal Otero. Lingüística e política en España na Guerra civil e no franquismo*, Vigo, Xerais, 2011.

Alonso Montero, Xesús y Miro Villar: *Guerra civil (1936-1939) e literatura galega (textos e documentos para unhas xornadas de estudio e debate)*, Santiago, Consello da Cultura Galega, 1999.

ALSINA, Fernando y Ricardo GURRIARÁN (eds.): *Diario de guerra*, Santiago, Alvarellos, 2015.

ÁLVAREZ CASTRO, Xosé: «Epistolario VII: Francisco Bustelo Bustelo», en línea: <https://anosdomedo.blogspot.com/> (consulta: 13/10/2021).

ÁLVAREZ CASTRO, Xosé: *Pontevedra nos anos do medo: Golpe militar e represión (1936-1939)*, Vigo, Edicións Xerais, 2013.

ÁLVAREZ CASTRO, Xosé: «Morte tortura e corrupción. Os "cívicos" en Pontevedra», en AA. VV.: *Os nomes do terror. Galiza 1936: os verdugos que nunca existiron*, Santiago, Sermos Galiza, 2017, pp. 43-62.

ÁLVAREZ CASTRO, Xosé: *Os anos do silencio: Represión e resistencia na provincia de Pontevedra (1936-1951)*, Vigo, Xerais (col. Memoria), 2022.

ÁLVAREZ CASTRO, Xosé et al. (coords.): *Os nomes do terror. Galiza 1936 os verdugos que nunca existiron*, Santiago de Compostela, Sermos Galiza, 2017.

ÁLVAREZ GÓMEZ, María Concepción: «Las víctimas ocultas del expolio. Las mujeres ante la represión económica durante el primer franquismo», *Franquismo y Represión Económica. Historia del Presente* 30, 2017, pp. 35-47.

ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel y Roberto VILLA GARCÍA: *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popula*r, Barcelona, Espasa, 2017.

AMOEDO LÓPEZ, Gonzalo y Roberto GIL MOURE: *Redondela, crónica dun tempo pasado. A II República e o primeiro franquismo*, Sada / A Coruña, Ediciós do Castro, 2002.

ANDERSON, Benedict: *Bajo tres banderas: anarquismo e imaginación anticolonial*, Madrid, Akal, 2008.

ANDERSON, Peter y Miguel Ángel del ARCO BLANCO: «Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales del franquismo (1936-1951)», *Historia Social* 71, 2011, pp. 125-141.

ANDRÉS GALLEGO, José y Antón M. PAZOS: *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, VIII, Madrid, CSIC, 2005.

ANDRÉS SANZ, Jesús de: *Los símbolos y la memoria del franquismo*, Madrid, Fundación Alternativas, 2006, pp. 21-28.

APPLE, Michael W.: «Conocimiento, poder y educación: sobre ser un académico/activista», *Entramados: Educación y Sociedad* 2, 2015, pp. 29-39.

ARBAIZA VILLALONGA, Mercedes: «La "cuestión social" como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)», *Historia Contemporánea* 21, 2000, pp. 395-458.

ARCO BLANCO, Miguel Ángel del: «"Hombres nuevos". El personal político del primer franquismo en el mundo rural del sureste español (1936-1951)», *Ayer* 65, 2007, pp. 237-267.

ARCO BLANCO, Miguel Ángel del: *Los años del hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons, 2020.

ARCO BLANCO, Miguel Ángel del: «¿Se acabó la miseria? La realidad socioeconómica en los años cincuenta», en C. Hernández Burgos y M. A. del Arco Blanco (eds.): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 49-72.

ARCO BLANCO, Miguel Ángel del: *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*, Barcelona, Crítica, 2022.

ARCO BLANCO, Miguel Ángel del y Gloria ROMÁN RUIZ: «"La casa se cae sola". Infravivienda, hambre y enfermedad durante el franquismo», en Daniel Lanero Táboasn (ed.): *De la chabola al barrio social. Arquitecturas, políticas de vivienda y actitudes sociales en la Europa del sur (1920-1980)*, Granada, Comares, 2020, pp. 75-94.

ARENDT, Hannah: *Hombres en tiempos de oscuridad*, Barcelona, Gedisa, 1990.

ARESTI ESTEBAN, Nerea: «El ángel del hogar y sus demonios: ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 21, 2000, pp. 363-394.

ARESTI ESTEBAN, Nerea: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo*

XX, Bilbao, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 2001.

ARESTI ESTEBAN, Nerea: «La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género», *Ayer* 117, 2020, pp. 333-347.

ARIAS, Gonzalo: «La amnistía que pedimos, ¿sabríamos proclamarla?», *Cuadernos para el Diálogo* 167, 10 de julio de 1976.

ARIAS GONZÁLEZ, Luis: «Las "Casas Baratas" (1911-1937), primer gran ensayo de vivienda social en España», en C. Sambricio (ed.): *La vivienda protegida: historia de una necesidad*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 2009, pp. 3-19.

ARÓSTEGUI, Julio: *Por qué el 18 de julio… Y después*, Barcelona, Flor del Viento, 2006.

ARÓSTEGUI, Julio y François GODICHEAU (eds.): *Guerra civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons / Casa de Velázquez, 2006.

ARÓSTEGUI, Julio y Jorge MARCO (coords.): *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España, 1939-1952*, Madrid, Ediciones de La Catarata, 2008.

ARRABAL, Antonio M.: *El bombardeo de Cabra: el Guernica de la Subbética*, Málaga, Sarriá, 2012.

ARTIAGA REGO, Aurora: «Voluntarios para un golpe, soldados para una guerra: las milicias rebeldes de primera línea en la guerra civil», *Ayer* 111, 2018, pp. 23-51.

ARTIAGA REGO, Aurora: «Movilización rebelde en el verano de 1936. Galicia, ¿una nueva Covadonga?», en A. Artiaga Rego y L. Fernández Prieto (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, pp. 111-149.

ARTIAGA REGO, Aurora: «Wenceslao González Garra e a trama civil do golpe de estado», en A. Artiaga et al. (eds.): *Á volta do tempo. Estudos de Historia Contemporánea*, Vigo, Xerais, 2021, pp. 15-53.

ARTIAGA REGO, Aurora y Lorenzo FERNÁNDEZ PRIETO: «Soldados para el frente. Más allá de los alféreces provisionales y los comisarios político: Introducción», *Ayer* 111, 2018, pp. 13-21.

ASSMANN, Aleida: *Cultural Memory and Western Civilization. Arts of Memory*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.

BABIANO MORA, José: *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*, Madrid, CES, 1998.

BABIANO MORA, José, Gutmaro GÓMEZ BRAVO, Antonio MÍGUEZ y Javier TÉBAR: *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistemática de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado y Presente, 2018.

BABÍO URKIDI, Carlos y Manuel PÉREZ LORENZO: *Meirás, un pazo, un caudillo, un expolio*, Santiago, Fundación Galiza Sempre, 2021.

BÁEZ y PÉREZ DE TUDELA, José María: «El ruido y las nueces: la Juventud de Acción Popular y la movilización "cívica" católica durante la II República», *Ayer* 59, 2005, pp. 123-145.

BALCELLS, Laia: «La muerte está en el aire: los bombardeos en Cataluña, 1936-1939», *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 136, 2011, pp. 25-47.

BAR, Antonio: *La CNT en los años rojos (del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo 1910-1926)*, Barcelona, Akal, 1981.

BARCIELA LÓPEZ, Carlos: *Desde mi objetivo. Imágenes de un tiempo de guerra*, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2021.

BARRAL, Margarita: «Eugenio Montero Ríos, político del Derecho y cacique de la Restauración», *Dereito: Revista Xurídica da Universidade de Santiago de Compostela* 1(21), 2012, pp. 267-286.

BARRANCO, Enriqueta: «La obra de protección a la mujer en Lugo durante el franquismo: el reformatorio de nuestra señora de los ojos grandes», *Ferrol Análisis: Revista de Pensamiento y Cultura* 28, 2013, pp. 215-225.

BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón: *Historia política da Galicia Contemporánea*, IV, A Coruña, Arrecife, 2007.

BARRERA LÓPEZ, Begoña: *La Sección Femenina 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Madrid, Alianza, 2019.

BARRIO, M.: «Viva María, la de Alvarado / la que dicen que mete / cocho salado», *Blog de Paco Rivera*, 2017, en línea:

<http://pacorivera.galiciae.com/?p=8222> (consulta: 22/9/2021).

BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel: «Hogar cristiano y agrarismo: la construcción de casas baratas en Granada durante la Guerra Civil», en J. Calatrava Escobar (ed.): *La arquitectura y el tiempo. Patromonio, memoria, contemporaneidad*, Madrid, Abada, 2013, pp. 92-123.

BENET, Joan: *Catalunya sota el Règim franquista*, Barcelona, Blume, 1978.

BERAMENDI, Justo: «De la dictadura a la democracia (1936-2000)», en E. Portela Silva (coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, Santiago, Concello de Santiago / Consorcio de Santiago / Universidade de Santiago de Compostela, 2003, pp. 559-630.

BERAMENDI, Justo et al.: *Repensar Galicia: as Irmandades da Fala*, Santiago, Xunta de Galicia, 2017.

BERZAL DE LA ROSA, Enrique: *Valladolid bajo palio*, Valladolid, Ámbito, 2002.

BIESTA, Gert J. J.: *Learning Democracy in School and Society: Education, Lifelong Learning, and the Politics of Citizenship*, Dordrecht, Springer, 2011.

BILLING, Michael: *Nacionalismo banal*, Madrid, Capitán Swing, 1995.

BLANCO, Carmen: «Vida e morte de Juana Capdevielle», *Unión Libre* 11, 2006, pp. 13-16.

BLASCO HERRANZ, Inmaculada: *Armas femeninas para la contrarrevolución: la sección femenina en Aragón, (1936-1950)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999.

BLASCO HERRANZ, Inmaculada: «Género y nación durante el franquismo», en Stéphane Michonneau y Xosé M. Núñez-Seixas (eds.): *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 49-71.

BOLUFER, Mónica: *Mujeres y hombres en la Historia. Una propuesta historiográfica y docente*, Granada, Comares, 2018, p. 94.

BOTTI, Alfonso: «Iglesia y totalitarismo. El caso español (1936-1939)», *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos*

Sociales 28, 2012, pp. 31-55.

BOTTI, Alfonso: *Con la tercera España. Luigi Sturzo, la Iglesia y la Guerra Civil Española*, Madrid, Alianza Editorial, 2020.

BOURKE, Joana: *Sed de sangre: historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del siglo xx*, Barcelona, Crítica, 2008.

BREY, Gerard: *Trabajo, sindicalismo y conflictos sociales en A Coruña (1871-1910)*, A Coruña, Bastiana, 2022.

BROWNING, Cristopher: *Aquellos hombres grises: el Batallón 101 y la solución final en Polonia*, Barcelona, Edhasa, 2002.

BUENO ARÚS, Francisco: «Una nota sobre la ley de amnistía», *Boletín de Información del Ministerio de Justicia* 1113, 15 de noviembre de 1977, pp. 3-14.

BUXEIRO ALONSO, Xabier: «Os verdugos e a sociedade. A violencia sublevada en Ribadeo (1936-1941)», en L. Fernández Prieto y A. Míguez Macho (eds.): *Historia dun pasado incómodo. Os golpistas e verdugos de 1936*, Vigo, Galaxia, 2018, pp. 176-222.

BUXEIRO ALONSO, Xabier: «Paseos, execucións e outros asasinatos. A organización e posta en marcha da maquinaria de exterminio golpista en Galiza», en Lisandro Cañón y César Manuel Román (comps.): *Estado de excepción y terrorismo de Estado*, Córdoba, Lago Editora, 2020, pp. 111-137.

BUXEIRO ALONSO, Xabier: «Memory and Forgetting of the "Paseos": Places and Accounts», en A. Míguez (ed.): *Sites of Violence and Memory in Modern Spain. From the Spanish Civil War to Present Day*, Londres, Bloomsbury, 2021.

CABANA IGLESIA, Ana: «A memoria tolleita. As pegadas da represión franquista na memoria rural galega», *Grial* 170, 2006, pp. 36-43.

CABANA IGLESIA, Ana: *Entre a resistencia e a adaptación. A sociedade rural galega no franquismo (1936-1960)*. Tesis de doctorado, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2006.

CABANA IGLESIA, Ana: *Xente de orde: o consentimiento cara ao franquismo en Galicia*, Santa COMBA (A Coruña), Tresctres Editores, 2009.

CABANA IGLESIA, Ana: *La derrota de lo épico*, Valencia, Universitat de València, 2013.

CABANA IGLESIA, Ana y Miguel CABO: «"Cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer". La represión del asociacionismo agrario en Galicia (1936-1945)», en Jesús de Juana y Julio Prada (coords.): *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 178.

CABO, Miguel: *O agrarismo*, Vigo, A Nosa Terra, 1998.

CABO, Miguel: *A integración política do pequeno campesiñado: o caso galego no marco europeo, 1890-1939*. Tesis doctoral inédita, Universidade de Santiago de Compostela, 1999.

CABO, Miguel: *Prensa agraria en Galicia*, Ourense, Duen de Bux, 2003.

CABO, Miguel: «Leyendo entre líneas las elecciones de la Restauración. La aplicación de la ley electoral de 1907 en Galicia», *Historia Social* 61, 2008, pp. 23-43.

CABO, Miguel y Antonio MÍGUEZ: «El maurismo en Galicia. Un modelo de modernización conservadora en el marco de la Restauración», *Hispania* 231, enero-abril, 2009.

CABO, Miguel y José M. VÁZQUEZ VARELA: «Las otras guerras de nuestros antepasados: la violencia comunitaria en la Galicia rural contemporánea», *Hispania* 75(251), 2015.

CAEIRO, Juan Antonio, Juan A. GONZÁLEZ PÉREZ y Clara M.ª de SÁA: *Aillados. A memoria dos presos de 1936 na illa de San Simón*, Vigo, Ir Indo, 1995.

CALAF MASACHS, Rosé y Olaia FONTAL MERILLAS (coords.): *Miradas al Patrimonio*, Gijón, Trea, 2006.

CANALES SERRANO, Antonio: *Las otras derechas: derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo xx*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

CANDELA OCHOTORENA, José: *Del pisito a la burbuja inmobiliaria: la herencia cultural falangista de la vivienda en propiedad, 1939-1959*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2019.

CANTÓN, Santiago A.: «"Leyes de amnistía". Víctimas sin mordaza. El impacto del Sistema Interamericano en la Justicia Transicional en

Latinoamérica: los casos de Argentina, Guatemala, El Salvador y Perú», en F. Reátegui (ed.): *Justicia transicional. Manual para América Latina*, Brasilia / Nueva York, Comisión de Amnistía / Ministerio de Justicia / Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2011, pp. 265-292.

CAÑO, Xosé M. del: *Conversas con Méndez Ferrín. Historia, literatura, nación*, Vigo, Xerais, 2005.

CARBALLO CALERO, Ricardo: *Epistolario a Fernández del Riego*, Vigo, Galaxia, 2006.

CARBALLO GENDE, Enrique: *Violencia, crimen y sus interpretaciones en la Galicia contemporánea (1840-1936)*. Tesis doctoral inédita, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2021.

CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *Informe de la visita apostólica a los seminarios españoles en 1933-1934*, Salamanca, Sígueme, 2006.

CARDONA, Gabriel: *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

CARR, Edward Hallett: *Los exiliados románticos: Bakunin, Herzen, Ogarev*, Madrid, Sarpe, 1985.

CASANELLAS, Pau: «Después de Franco, represión. Los gobiernos de la Monarquía ante la lucha armada», en A. Ibarra Aguirregabiria (coord.): *No es país para viejos*, Vitoria, Instituto Valentín de Foronda, 2012.

CASANOVA, Julián: «Europa en Guerra: 1914-1945», *Ayer* 55, 2004, pp. 107-126.

CASANOVA, Julián (coord.): *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002.

CASAS, Álvaro de las: «Asociación de Escritores de Galicia. Una nota del secretario general», *El Pueblo Gallego* 3977, 9 de mayo de 1936, p. 14.

CASES SOLA, Adriana y María Teresa ORTEGA LÓPEZ: «La investigación sobre la represión femenina y violencia sexuada en el franquismo. Evolución historiográfica» *Ayer* 118, 2020, pp. 347-361.

CAYUELA, Salvador: *Por la grandeza de la patria. La biopolítica en la España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Fondo de Cultura

Económica de España, 2014.

CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería (1939-1975)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999.

CEBREIROS IGLESIAS, Ana: «As mulleres da 1.ª hora: mulleres ao servizo da creación dunha "nova España"», en AA. VV.: *Os nomes do terror. Galiza 1936: os verdugos que nunca existiron*, Coruña, Sermos, 2017.

CEBRIÁN, Daniel et al. (coords.): *Enseñanza de las ciencias y problemas relevantes de la ciudadanía. Transferencia al aula*, Barcelona, Graò, 2021.

CENARRO LAGUNAS, Ángela: *Cruzados y camisas azules: los orígenes del franquismo en Aragón*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

CENARRO LAGUNAS, Ángela: «Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)», *Historia Social* 44, 2002, pp. 65-86.

CENARRO LAGUNAS, Ángela: «Historia y memoria del Auxilio Social de la Falange», *Pliegos de Yuste* 11-12, 2010, pp. 71-74.

CENARRO LAGUNAS, Ángela: «La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1939-1945)», *Historia y Política* 37, 2017, pp. 91-120.

CENARRO LAGUNAS, Ángela: «Las mujeres en la guerra civil española: sujeto, acción y representación», en María Teresa Ortega, Ana Aguado y Elena Hernández (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019, pp. 161-179.

CERÓN TORREBLANCA, Cristian: *«La paz de Franco», la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50*, Málaga, Universidad de Málaga, 2007.

CERREDELO, Edelmiro: *A Limia, 1931-1953: historia e memoria*, Xinzo de Limia, Centro de Desenvolvemento Rural "O Viso", 2008.

CID GALANTE, Rosa María (2006): *Muller e educación en Ourense (1900-1930)*. Tesis doctoral, Vigo, Universidade de Vigo.

CIRICI, Alexandre: *La estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977.

CLAVERO, Bartolomé: *El Árbol y la raíz. Memoria histórica familiar*, Barcelona, Crítica, 2013.

COBO ROMERO, Francisco y María Teresa ORTEGA LÓPEZ: *Franquismo y posguerra en Andalucía oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista (1936-1950)*, Granada, Universidad de Granada, 2005.

COLECTIVO DE HHISTORIA XERMINAL: «Crise económica e loitas sociais na Galicia republicana: o conflicto pesqueiro vigués en 1932», en *O movemento obreiro en Galicia: catro ensayos*, Vigo, Xerais, 1990.

CONESA, Ricard: «Del duelo clandestino al recuerdo colectivo: el Fossar de la Pedrera del cementerio de Montjuïc», en C. Mir y J. Gelonch (eds.): *Duelo y memoria. Espacios para el recuerdo de las víctimas de la represión franquista en perspectiva comparada*, Lleida, Universitat de Lleida, 2013, pp. 171-198.

CORA, Mercedes de y Ricardo LÓPEZ: *Enlace Srta. Mercedes Cora Sabater-Ricardo López Pardo, 1925*, 1925, en línea: <https://www.todocoleccion.net/coleccionismo-revistas-periodicos/boda-lugo-enlace -srta-mercedes-cora-sabater-ricardo-lopez-pardo-1925~x62643740> (consulta: 22/9/2021).

COSTA, Xesús y Xesús SANTOS: *Do Sar ao Monte Louro. Memorial da represión. 1936-1950*, A Coruña, Deputación, 2019.

CRUZ, Bento da: *Guerrilheiros antifranquistas en Trás-os-Montes*, Lisboa, Âncora, 2005.

CRUZ, Manuel: *Hacia dónde va el pasado*, Barcelona, Paidós, 2002.

CRUZ-FERNÁNDEZ, Paula A. de la: «Embroidering The Nation: The Culture of Sewing and Spanish Ideologies of Domesticity», en A. Morcillo (ed.): *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War: Realms of Oblivion*, Leiden / Boston, Brill, 2014, pp. 249-283.

CRYLE, Peter y Elizabeth STEPHENS: *Normality. A Critical Genealogy*, Chicago / Londres, University of Chicago, 2017.

CUENCA LÓPEZ, José María: «El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial», *Tejuelo* 19, 2014,

pp. 76-96.

CUENCA LÓPEZ, José María, Jesús ESTEPA GIMÉNEZ y Miriam MARTÍN CÁCERES: «Patrimonio, educación, identidad y ciudadanía. Profesorado y libros de texto en la enseñanza obligatoria», *Revista de Educación* 375, 2017, pp. 136-152.

CUESTA, Raimundo: *Los deberes de la memoria en la educación*, Barcelona, Octaedro, 2007.

CUESTA, Raimundo: «Historia con memoria y didáctica crítica», *Con-ciencia Social* 15, 2011, pp. 15-30.

DASILVA, Xosé M.: «Ramón Piñeiro e a prohibición de traducir ao galego», *Grial* 179, 2008, pp. 86-97.

DELGADO-ALGARRA, Emilio José: «Educación Ciudadana y Memoria Histórica en la enseñanza de las Ciencias Sociales», *Enseñanza de las Ciencias Sociales: Revista de Investigación* 14, 2015, pp. 97-109.

DELGADO-ALGARRA, Emilio José y Jesús ESTEPA-GIMÉNEZ: «Ciudadanía y memoria histórica en la enseñanza de la historia: análisis de la metodología didáctica en un estudio de caso en ESO», *Revista de Investigación Educativa* 34(2), 2016, pp. 521-534.

DELGADO-ALGARRA, Emilio José y Jesús ESTEPA-GIMÉNEZ: «Ciudadanía y dimensiones de la memoria en el aprendizaje de la historia: análisis de un caso de educación secundaria», *Vínculos de Historia* 7, 2017, pp. 366-388.

DEPALMA, Renée: *La educación para el desarrollo y la ciudadanía global: una experiencia de investigación-acción participativa*, Barcelona, Graó, 2019.

DÍAZ, Joaquín: «Álbum de los lucenses», *El progreso*, 2021, en línea: <https://www.elprogreso.es/articulo/album-de-los-lucenses/joaquin-diaz-moreno/20210218190227148703 5.html> (consulta: 22/9/2021).

DÍAZ FERNÁNDEZ, Xerardo: *Os que non morreron*, Sada (A Coruña), Ediciós do Castro, 1982.

DÍAZ FREIRE, José Javier: «La reforma de la vida cotidiana y el cuerpo femenino durante la dictadura de Primo de Rivera», en Luis Castells (ed.): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País*

Vasco Contemporáneo, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 225-257.

DIÉGUEZ, Mikel: *A lareira da Veiga*, Vitoria, Tarqus Editorial, 2020.

DÍEZ GUTIÉRREZ, Enrique Javier: «La memoria histórica en los libros de texto escolares», *Revista Complutense de Educación* 25(2), 2013, pp. 393-409.

DÍEZ POMARES, Gaspar: «Los bombardeos italianos sobre el País Valenciano durante la Guerra Civil española: un estudio fotográfico», *Pasado y Memoria* 15, 2016, pp. 181-202.

DIONISIO VIVAS, Miguel Ángel: *Isidro Gomá ante la dictadura y la República: pensamiento político-religioso y acción pastoral*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2012.

DOMÍNGUEZ, César: «Local Rooms with a Cosmopolitan View? Novels in/ on the Limits of European Convergence», en C. Domínguez y T. d'Haen (eds.): *Cosmopolitanism and the Postnational. Literature and the New Europe*, Leiden / Boston, Brill / Rodopi, 2015, pp. 27-54.

DOMÍNGUEZ ALMANSA, Andrés: *Historia social do deporte en Galicia. Cultura deportiva e modernidade. 1850-1920*, Vigo, Galaxia, 2009.

DOMÍNGUEZ ALMANSA, Andrés y Francisco Jorge LEIRA CASTIÑEIRA: «Reclutados para ganar. Movilización y respuesta de "los soldados de Franco"», *Ayer* 111, 2018, pp. 79-107.

DOMÍNGUEZ ALMANSA, Andrés y Ramón LÓPEZ FACAL: «Memoria histórica, patrimonio y formación del profesorado de educación primaria», en S. Molina, N. Lloch y T. Martínez (orgs.): *Identidad, ciudadanía y patrimonio. Educación histórica para el siglo XXI*, Gijón, Trea, 2016, pp. 71-86.

DOMÍNGUEZ ALMANSA, Andrés y Ramón LÓPEZ FACAL: «Patrimonios en conflicto, competencias cívicas y formación profesional en educación primaria», *Revista de Educación* 375, enero-marzo de 2017, pp. 86-109.

DOMÍNGUEZ ALMANSA, Andrés y Tania RIVEIRO RODRÍGUEZ: «Lo emocional y lo racional en la enseñanza de las ciencias sociales», en R. López y J. Prats (dirs.) y C. Gómez (coord.): *Enseñanza de la*

historia y competencias educativas, Barcelona, Graó, 2017, pp. 49-65.

DOMÍNGUEZ ALMANSA, Andrés, Tania RIVEIRO-RODRÍGUEZ, José MONTEAGUDO-FERNÁNDEZ y Ramón LÓPEZ FACAL: «Conflictive Memory and Heritage Education in the Initial Training of Primary Teachers», en E. J. Delgado-Algarra y J. M. Cuenca-López: *Handbook of Research on Citizenship and Heritage Education*, Hershey, PA/IGI Global, 2020, pp. 471-499.

DUCH PLANA, Montserrat: «Toponimia franquista en democracia», en C. Forcadell et al. (coords.): *Usos Públicos de la Historia. VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* I, Zaragoza, 2002.

DURÁN, José Antonio: *Historia de caciques, bandos e ideologías en la Galicia no urbana (Rianxo, 1910-1914)*, Madrid, Siglo XXI, 1972.

EGIDO, Ángeles y Matilde EIROA: «Redes sociales, historia y memoria digital de la represión de mujeres en el Franquismo», *Revista de Historiografía* 27, 2017, pp. 341-361.

ERMIDA MEILÁN Xosé Ramón: «O que fixeron os militares nas comarcas do Courel, Lemos e Quiroga (I) e (II)», *Nós Diario*, Coleccionable Os Nomes do Terror, 2020.

ERMIDA MEILÁN, Xosé Ramón: «Para nós o matar é unha honra. As Escuadras Negras de Falanxe», en AA. VV.: *Os nomes do terror. Galiza 1936: os verdugos que nunca existiron*, Santiago, Sermos Galiza, pp. 63-78.

ERMIDA MEILÁN, Xosé Ramón: «Viador, vida e morte dun verdugo fascista», *Nós Diario*, 2020.

ESPIGADO TOCINO, Gloria: «"El ángel del hogar": uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad», en H. Gallego (ed.): *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género*, Granada, Comares, 2018, pp. 195-212.

ESPUNY TOMÁS, María Jesús: «Aproximación histórica al principio de igualdad de género: Propósitos y realidades en la II República española I», *IUSLabor* 3, 2006, en línea: <https://www.upf.edu/web/iuslabor/3/2006> (consulta: 5/6/2021).

ESTEPA-GIMÉNEZ, Jesús: *Otra didáctica de la historia para otra escuela. Lección inaugural*, Huelva, UHU Publicaciones, 2017.

ESTEPA-GIMÉNEZ, Jesús y Emilio José DELGADO-ALGARRA: «Educación para la ciudadanía y memoria histórica», en B. Borghi, F. F. García y O. Moreno (eds.): *Novi Cives: Cittadini dall'Infancia in poi*, Bolonia, Patron Editoriale, 2015, pp. 127-136.

ESTEPA-GIMÉNEZ, Jesús y Miriam MARTÍN-CÁCERES: «Competencia en conciencia, expresiones culturales y educación histórica. Patrimonios en conflicto y pensamiento crítico», en C. Gómez y P. Miralles (coords.): *La educación histórica ante el reto de las competencias. Métodos, recursos y enfoques de enseñanza*, Barcelona, Octaedro, 2018, pp. 75-85.

EVANS, Ronald W., Fred M. NEWMANN y David Warren SAXE: «Defining Issues-Centered Education», en R. W. Evans y D. W. Saxe (coords.): *Handbook On Teaching Social Issues*, Washington, National Council for the Social Studies, 1996, pp. 2-5.

FABER, Sebastián: «La literatura como acto afiliativo», en P. Álvarez Blanco y T. Dorca (eds.): *Contornos de la narrativa española actual (2000-2010)*, Madrid / Fráncfort, Iberoamericana / Vervuert, 2011, pp. 101-110.

FANDIÑO, Roberto Germán: *Historia del movimiento ciudadano e Historia local. El ejemplo del barrio de Yagüe en Logroño (1948-1975)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2003.

FASKO, Jr. Daniel: «Critical Thinking. Origins, historical development, future directions», en J. Fasko (ed.): *Critical Thinking and Reasoning Current Research, Theory and Practice*, Nueva Yersey, Hampton Press, 2003, pp. 3-21.

FELICE, Renzo de: *Breve histoire du fascisme*, París, Audibert, 2002.

FÉLIX MAÍZ, Bernardo: *Mola, aquel hombre. Diario de la conspiración 1936*, Madrid, Planeta, 1976.

FERNÁNDEZ, Eliseo: *José López Bouza: do anarquismo ao republicanismo: e o seu fillo o pintor José López Fernández*, Sada, do Castro, 2002.

FERNÁNDEZ, Eliseo y Dionísio PEREIRA: «Mulleres libertarias na Galiza (1931-1939)», en *A II República e a guerra civil: actas do II*

*Congreso da Memoria: Culleredo, decembro de 200*5, Narón, Asociación Cultural Memoria Histórica Democrática, 2006, pp. 297-365.

FERNÁNDEZ DEL RIEGO, Francisco: *A xeración Galaxia*, Vigo, Galaxia, 1996.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Eliseo: «Os mártires de Nebra. Cans, 1916», *«De nós»: monografías con perspectiva galega* 1, 2009.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Ruth: «Tres vidas truncadas. Carmen Sarille Lenceiro, Manuela Graña Rico e Virginia Meilán Varela», *Unión Libre* 11, 2006, pp. 107-138.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo: «De pasados incómodos difíciles de definir», en *Hispania Nova* 10, en línea: <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d020.pdf>.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo: «Actitudes sociales y políticas en la denominada recuperación de la memoria histórica. Galicia. El proyecto de investigación interuniversitario "Nomes e Voces"», *Pasado y Memoria* 8, 2009, pp. 131-160.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo: «Conservación y olvido de los pasados incómodos en las sociedades contemporáneas», en E. Rey Tristán y P. Cagiao Vila (eds.): *Conflicto, memoria y pasados traumáticos: El Salvador contemporáneo*, Santiago de Compostela, USC, 2011, pp. 95-120.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y Aurora ARTIAGA REGO: *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura*, Madrid, Ediciones de la Catarata, 2014.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y Aurora ARTIAGA REGO: «Sabemos poco del pasado incómodo. Otras miradas sobre el golpe, la guerra y la dictadura», en Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga Rego: *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado reciente*, Madrid, La Catarata de los Libros, 2016.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y Gustavo HERVELLA (ed.): *Historia de la Guerra Civil contada por dos hermanas. Memorias de golpe, revolución y guerra*, Granada, Comares, 2018.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y Aurora MÍGUEZ MACHO: *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Vigo, Galaxia,

2018.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y Antonio MÍGUEZ MACHO: «Nomes e voces: balance, preguntas e interpretaciones. Las huellas del Golpe de Estado en Galicia», en L. Fernández Prieto y A. Artiaga Rego (eds.): *Otras miradas sobre Golpe, Guerra y Dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, Catarata, 2014, pp. 80-110.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y Antonio MÍGUEZ MACHO: «Os verdugos no golpe de Estado de 1936. Quen matou a Antonio Azarola?», en L. Fernández Prieto y A. Míguez Macho (eds.): *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Vigo, Galaxia, 2018, pp. 13-87.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y NOMES E VOCES: *Informe de resultados. Vítimas Galicia*, Santiago de Compostela, Meubook, 2010.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo, Antonio MÍGUEZ MACHO y Dolores VILAVEDRA (eds.): *1936. Un nuevo relato*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2020.

FERNÁNDEZ-OXEA, Xosé Ramón: «Índice da revista *Nós*», *Nós* 145, 1970, pp. 63-117.

FERNÁN-GÓMEZ, Fernando: *Las bicicletas son para el verano*, Madrid, Cátedra, 2010.

FERRÁNDIZ, Francisco: *El pasado bajo tierra: exhumaciones contemporáneas de la guerra civil*, Barcelona, Anthropos, 2014.

FERREIRO, Manuel: *Galicia y el Movimiento Nacional*, Santiago de Compostela, 1938.

FIGUEROA-IBARRA, Carlos: «Cultura del terror y guerra fría en Guatemala», en Daniel Feierstein y Guido Levy (eds.): *Hasta que la muerte nos separe. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina*, La Plata, Ediciones al Margen, 2004, pp. 117-136.

FONTAL MERILLAS, Olaia: *La educación patrimonial: teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*, Gijón, Trea, 2003.

FONTAL MERILLAS, Olaia: «Patrimonio y educación. Una relación por consolidar», *Aula de Innovación Educativa* 208, 2012, pp. 10-13.

Fontal Merillas, Olaia: «Estirando hasta dar la vuelta al concepto de patrimonio», en O. Fontal (coord.): *La educación patrimonial: del patrimonio a las personas*, Gijón, Trea, 2013, pp. 9-12.

Fontal Merillas, Olaia y Alex Ibáñez-Etxeberria: «Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España», *Educatio Siglo XXI* 33(1), 2015, pp. 15-32.

Fontal Merillas, Olaia et al.: «El patrimonio como contenido en la etapa de Primaria: del currículum a la formación de maestros», *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 20(2), 2017, pp. 79-95.

Fontán Bestilleiro, David: «Casas para la gente del mar: el Barrio dos Mariñeiros de A Coruña», en D. Lanero Táboas (ed.): *De la chabola al barrio social. Arquitecturas, políticas de vivienda y actitudes sociales en la Europa del sur (1920-1980)*, Granada, Comares, 2020, pp. 117-137.

Fortún, Elena: *Celia en la revolución*, Sevilla, Renacimiento, 2020.

Foucault, Michel: *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*, Nueva York, Vintage Books, 1995.

Fraser, Ronald: «La formación de un entrevistador», *Historia y Fuente Oral* 3, 1990, pp. 129-150.

Freitas Juvino, María del Pilar: *A represión lingüística en Galiza no século xx: aproximación cualitativa á situación sociolingüística*, Vigo, Xerais, 2008.

Frías Rubio, Ana Rosa: «Una aproximación al análisis del personal político y del Movimiento Nacional en la provincia de Soria», en Javier Tusell, J. Gil Pecharromán y Feliciano Montero (coords.): *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, uned, 1993, pp. 643-653.

Friedan, Betty: *La mística de la feminidad*, Barcelona, Sagitario, 1965.

Fuente, Vicente de la: «Un recluso en Betanzos, llamado Vicente Ferrer», *Anuario* Brigantino 27, 2004, pp. 383-392.

Fuentes, Juan Francisco: «Shirt Movements in Interwar Europe: a Totalitarian Fashion», *Ler História* 72, 2018, pp. 151-173.

FUERTES MUÑOZ, Carlos: «Vivienda y actitudes sociales ante la dictadura franquista (c. 1950-c. 1975): el consentimiento y sus límites», en D. Lanero Táboas (ed.): *De la chabola al barrio social. Arquitecturas, políticas de vivienda y actitudes sociales en la Europa del sur (1920-1980)*, Granada, Comares, 2020, pp. 209-226.

GABRIEL, Narciso de: *Elisa e Marcela. Alén dos homes*, Vigo, Nigratrea, 2009.

GABRIEL, Narciso de: *Vermellos e laicos. A represión fascista do maxisterio coruñés*, Vigo, Galaxia, 2021.

GALLEGO, Ferrán: *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014.

GALLEGO MÉNDEZ, M.ª Teresa: «Mujeres azules en la Guerra Civil», en I. Morant (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2003.

GARCÍA ACUÑA, José: *Idearium regionalista*, A Coruña, 1924, p. 216.

GARCÍA DÍAZ, Jesús Manuel: *La depuración del Magisterio nacional en A Coruña*. Tesis de doctorado dirigida por el profesor Julio Prada, Vigo, Escola Internacional de Doutoramento / Universidade de Vigo, 2017.

GARCÍA DOMÍNGUEZ, Raimundo: «Memorial de Trebonzos», en L. A. Girgado (ed.): *Plumas e letras en «La Noche»*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1996, pp. 17-55.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Antonio y Yolanda SOMOZA VALES: *Vivenda colectiva. Vivenda protexida. Social Housing in Galicia*, Santiago, Xunta de Galicia / Instituto Galego de Vivenda e Solo / Edicións Espontáneas, 2008.

GARCÍA FERREIRA, Rafael y Conchi LÓPEZ SÁNCHEZ: «A violencia no Golpe e na retaguarda galega. O concello de As Pontes, 1936-1939», *Hume Historia* 10 (en prensa).

GARCÍA SEGRET, Josefa: *Abajo las dictaduras*, Vigo, edición de la autora, 1982.

GARCÍA YÁÑEZ, Félix: *O Barco de Valdeorras e a terra de Valdeorras durante a II República e o Franquismo (1931-1977)*, Vigo, Edicións A Nosa Terra, 2005.

GARCÍA-FERNÁNDEZ, Mónica: «Sexualidad y armonía conyugal en la España franquista. Representaciones de género en manuales sexuales y conyugales publicados entre 1946 y 1968», *Ayer* 105, 2017, pp. 215-238.

GARCÍA-FERNÁNDEZ, Mónica: «Entre la norma y el deseo. Amor, género y sexualidad en la España de los años cincuenta», en Miguel Ángel del Arco y Claudio Hernández (eds.): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1950-1959)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 227-248.

GARCÍA-FERNÁNDEZ, Mónica: «El matrimonio es una ciencia… y un sacramento», en *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista (1939-1975)*, Granada, Comares, 2022, pp. 61-98.

GARRIGA, Robert: *La Señora de El Pardo*, Planeta, Barcelona, 1985.

GELLATELY, Robert: *No sólo Hitler: la Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2002.

GENTILE, Emilio: *Fascismo: historia e interpretación*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

GIBSON, Melissa: «From deliberation to counter-narration: Toward a critical pedagogy for democratic citizenship», *Theory & Research in Social Education* 48(8), 2020, pp. 1-24.

GIL ANDRÉS, Carlos: «La zona gris de la España azul. La violencia de los sublevados en la Guerra Civil», *Ayer* 76, 2009, pp. 115-141.

GIRÁLDEZ LOMBA, Andrés: *1939: La guerra ha terminado… Hace sesenta años, en Vigo*, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 2005.

GÓMEZ REDONDO, Carmen: «Identización: la construcción discursiva del individuo», *Arte, Individuo y Sociedad* 2(23), 2012, pp. 19-28.

GOMIS RODRÍGUEZ, Alfonso: *La insurrección de Ferrol de 1872*, A Coruña, Diputación da Coruña, 2000.

GONZÁLEZ, Helena: «Las escritoras imprevistas: testimonios gallegos de la guerra, la represión y el exilio», en M. Jato, S. Keefe y J. Pérez (eds.): *Mujer, creación y exilio (España, 1939-1975)*, Barcelona, Icaria, 2009, pp. 49-76.

González Calleja, Eduardo: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid, Alianza, 2005, pp. 71-73.

González Calleja, Eduardo: «La violencia y sus discursos: Los límites de la "fascistización" de la derecha española durante el régimen de la Segunda República», *Ayer* 71, 2008, pp. 85-116.

González Calleja, Eduardo: *Contrarrevolucionarios. Radicalización de las derechas durante la II República, 1931-1936*, Madrid, Alianza, 2011.

González Calleja, Eduardo: «La radicalización de las derechas», en Á. Viñas et al.: *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 221-238.

González Calleja, Eduardo (ed.): *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*, Madrid, Alianza Editorial, 2017.

González Pola de la Granja, Pablo: *Sargadelos 1798. Un motín en la Galicia de finales del Antiguo Régimen*, Sada, Ediciós do Castro, 1994.

González Posada, Carlos: *Diario de la revolución y de la guerra (1936-1939)*, Granada, Comares, 2011.

Graham, Helen: «Women and Social Change», en H. Graham y J. Labanyi (eds.): *Spanish Cultural Studies. An Introduction: The Struggle for Modernity*, Oxford, Oxford University, 1995, pp. 99-116.

Graham, Helen: *The Spanish Republic at War, 1936-1939*, Cambridge, Cambridge University, 2002.

Grandío Seoane, Emilio: «El primer personal político del franquismo en la provincia de La Coruña. Cambio y continuidad de las élites políticas municipales durante la guerra civil en la retaguardia», en J. Tusell et al. (coords.): *El régimen de Franco. Congreso internacional*, I, Madrid, UNED, 1993, pp. 69-87.

Grandío Seoane, Emilio: *Caciquismo e eleccions na Galicia da II República*, Vigo, A Nosa Terra, 1999.

Grandío Seoane, Emilio: *Anos de odio. Golpe, represión e Guerra Civil na provincia da Coruña (1936-1939)*, A Coruña, Deputación, 2007.

GRANDÍO SEOANE, Emilio (ed.): *Las columnas gallegas hacia Oviedo: diario bélico de la guerra civil española (1936-1937), de Faustino Vázquez Carril*, Baiona, NigraTrea, 2011.

GRANDIO SEOANE, Emilio: *Hora Zero. La inteligencia británica en España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Cátedra, 2021.

GRANDÍO SEOANE, Emilio y Eliseo FERNÁNDEZ: *A fosa do Cemiterio de Vilarraso (Aranga)*, A Coruña, Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica de A Coruña, 2011.

GRANDÍO SEOANE, Emilio y Eliseo FERNÁNDEZ: *¿Orden o república?: conflictividad social y política en A Coruña (1931-1936)*, Madrid, Catarata, 2020.

GRANDÍO SEOANE, Emilio y Javier RODRÍGUEZ (eds.): *War Zone. La Segunda Guerra Mundial en el noroeste de la península ibérica*, Eneida, Madrid, 2012.

GRANDÍO SEOANE, Emilio y Javier RODRÍGUEZ (eds.): *Derribar a Franco. Oposición al régimen y guerra fría en el noroeste de la Península Ibérica*, Eneida, Madrid, 2013.

GRIFFIN, James y David EDDERSHAW: *Using Local History Sources*, Abingdon, Hodder & Stoughton, 1996.

GRUENEWALD, David A.: «The Best of Both Worlds: A Critical pedagogy of Place», *Educational Researcher* 32(4), 2003, pp. 3-12.

GRUENEWALD, David A. y Gregory A. SMITH (eds.): *Place-based Education in the Global Age: Local Diversity*, Nueva York, Psychology Press, 2007.

GUEREÑA, Jean Louis: *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

GUEREÑA, Jean Louis: *La sexualidad en la España contemporánea: (1800-1950)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2011.

GUILLÉN, Carmen: «El Patronato de Protección a la Mujer: prostitución, moralidad e intervención estatal». Tesis de doctorado, Murcia, Universidad de Murcia, 2018.

GUILLÉN, Carmen: «Prostitución y moralidad en la Murcia del primer franquismo: La Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer», *Revista Murciana de Antropología* 23, 2016, pp. 65-84.

GUILLÉN, Carmen: «El Patronato de Protección a la Mujer: Centros de encierro y control moral para las *mujeres caídas*», en *De los controles disciplinarios a los controles securitarios: Actas del II Congreso Internacional sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas*, Albacete, 2020.

GUIXÉ, Jordi, Jesús ALONSO CARBALLÉS y Ricard CONESA (eds.): *Diez años de leyes y políticas de memoria (2007-2017)*, Madrid, Catarata, 2019.

GURRIARÁN, Ricardo: «Represión e exilio na investigación científica galega», *Grial* 170, 2006, pp. 56-63.

GURRIARÁN, Ricardo: *Ciencia e conciencia na Universidade de Santiago Santiago (1900-1940). Do influxo institucionista e a JAE á depuración do profesorado*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006.

HARO TECGLEN, Eduardo: *El Niño republicano*, Madrid, Santillana, 1998.

HEDILLA, Manuel: *Testimonio*, Barcelona, Acervo, 1972.

HEIM, Daniela: «La prostitución a debate: el abolicionismo desde la perspectiva de la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales», *Nueva Doctrina Penal* 2, 2006, pp. 441-467.

HEINE, Harmut: *A Guerrilla antifranquista en Galicia*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1980.

HEINE, Harmut: «Mujeres en el movimiento guerrillero en Galicia y León occidental», en *A guerrilla antifranquista galega (Actas do Congreso)*, A Coruña, Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica d' A Coruña, 2012, pp. 273-281.

HERMIDA MARTÍN, Yanira: *Mujeres y nacionalsindicalismo. La Sección Femenina en Tenerife (1935-1945)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2009.

HERNAN, Paul: *La llamada del pasado. Claves de la teoría de la historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2016.

HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: *Franquismo a ras de suelo: zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013.

HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: «La forja de la "nación de Franco": nacionalismo, catolicismo y violencia en la zona rebelde durante la Guerra Civil española (1936-1939)», *Rúbrica Contemporánea* 9(17), 2020, pp. 79-97.

HIDALGO, Patricio: *La guerra civil en Córdoba. Los bombardeos aéreos sobre la capital (1936-1939)*, Córdoba, Almuzara, 2013.

HIGONNET, Margaret R. y Pilar R. Higonnet: «The Double Helix», en M. R. Higonnet: *Behind the Lines: Gender and the Two World Wars*, New Haven, Yale University, 1987, pp. 31-48.

HIRSCH, Marianne: *Family Frames. Photography, Narrative and Postmemory*, Cambridge (Massachusetts) / Londres, Harvard University Press, 2.ª ed., 2002.

HURTADO, Eva (2003): «El Hogar del Empleado: la labor de la iglesia en la construcción de viviendas sociales», en C. Sambrico (ed.): *Un siglo de vivienda social, 1903-2003*, Madrid, Nerea, pp. 68-70.

HUYSSEN, Andreas: *En busca del futuro perdido*, México / Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

IBÁÑEZ-ETXEBERRIA, Alex, Olaia FONTAL MERILLAS y José María CUENCA LÓPEZ: «Presentación. Actitud y tendencias en la educación patrimonial», *Educatio Siglo XXI* 33(1), 2015, pp. 11-13.

IBARZABAL, Eugenio: *Koldo Mitxelena*, San Sebastián, Erein, 1977.

IGREXAS RODRÍGUEZ, Manuel: «Asasinados por pensar e desexar para todos un mundo mellor: a represión franquista na comarca do Deza», en AA. VV.: *A Represión franquista en Galicia. Actas dos traballos presentados ao Congreso da Memoria*, Narón, Asociación cultural Memoria Histórica, 2005.

ISRAEL, Andrei L.: «Putting Geography into Place: What Geography Educators can Learn from Place-Based Education and Viceversa», *Journal of Geography* 111 (2), 2012, pp. 76-81.

JELIN, Elizabeth: *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

JIMÉNEZ, Francisco: «A Spanish way of life. Consumo y publicidad en la España de los cincuenta» en C. Hernández Burgos y M. A. del Arco Blanco (eds.): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 94-116.

JIMÉNEZ LOZANO, José: *Los cementerios civiles*, Madrid, Taurus, 1978.

JOHNSON, David W. y Roger T. JOHNSON: «An educational psychology success story: Social interdependence theory and cooperative learning», *Educational Researcher* 38(5), 2009, pp. 365-379.

JUANA LÓPEZ, Jesús de y Julio PRADA RODRÍGUEZ (coords.): *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 2006.

JUANA LÓPEZ, Jesús de y Julio PRADA RODRÍGUEZ (dirs.): *As mulleres en Galicia no século xx*, Vigo, Ir Indo, 2011.

JUANA LÓPEZ, Jesús de y Julio PRADA RODRÍGUEZ (eds.): *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo*, Madrid, Sílex, 2017.

JUANA LÓPEZ, Jesús de y Julio PRADA RODRÍGUEZ: «Las mujeres durante el primer franquismo», en J. de Juana y J. Prada (eds.): *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 9-26.

JUDT, TONI: *Postwar. A History of Europe since 1945*, EE. UU., Penguin Books, 2005.

KALLIS, Aristlote: «The "Regime-Model" of Fascism: A Typology», *European History Quarterly* 30, 2000, pp. 77-104.

KALLIS, Aristlote: «To expand or not to expand? Territory, generic fascism and the quest for an "ideal fatherland"», *Journal of Contemporary History* 38/2, 2003, pp. 237-260.

KALLIS, Aristlote: «Fascism, "Para-fascism" and "Fascistization": On the similarities of three conceptual categories», *European History Quarterly* 33/2 2003, pp. 219-249.

KANSTEINER, Wulf: «Finding meaning in memory: a methodological critique of collective memory studies», *History and Theory* 41, mayo de 2020, pp. 179-197.

KIVUNJA, Charles: «Teaching Students to Learn and to Work well with 21st Century Skills Unpacking the Career and Life Skills Domain of the new Learning Paradigm», *International Journal of Higher Education* 4(1), 2015, pp. 1-11.

KOONZ, Claudia y Renate BRIDENTHAL: «Más allá de Kinder, Küche, Kirche: las mujeres de Weimar en la política y en el trabajo», en

J. S. Amelang y Mary Nash (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim / Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990, pp. 345-387.

KOSELLECK, Reinhart: *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Trotta, 2012.

LABANYI, Jo: «Resemanticizing Feminine Surrender: Cross-gender Identifications in the Writings of Spanish Female Fascist Activists», en O. Ferrán y K. May Glenn (eds.): *Women's Narrative and Film in Twentieth-Century Spain: a World of Difference(s)*, Nueva York, Routledge, 2002, pp. 75-95.

LACAPRA, Dominick: *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*, México / Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

LAMELA, Luis: *Estampas de injusticia. La Guerra Civil del 36 en A Coruña y los documentos originados en la represión*, Sada, O Castro, 1998.

LANERO TÁBOAS, Daniel: «La política de vivienda del franquismo en una ciudad de tamaño medio: Santiago de Compostela (1940-1960)», en Daniel Lanero Táboas (ed.): *De la chabola al barrio social. Arquitecturas, políticas de vivienda y actitudes sociales en la Europa del sur (1920-1980)*, Granada, Comares, 2020, pp. 95-116.

LANERO TÁBOAS, Daniel: *De la chabola al barrio social. Arquitecturas, políticas de vivienda y actitudes sociales en la Europa del Sur (1920-1980)*, Granada, Comares, 2020.

LANERO TÁBOAS, Daniel y Miguel Anxo RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: «Introducción. Las políticas de vivienda en el sur de Europa: higienismo, vanguardia arquitectónica y programas de segmentación social», en D. Lanero Táboas (ed.): *De la chabola al barrio social. Arquitecturas, políticas de vivienda y actitudes sociales en la Europa del sur (1920-1980)*, Granada, Comares, 2020, pp. 3-29.

LANGARITA GRACIA, Estefanía: «Viudas eternas, vestales de la patria. El "luto nacional" femenino como agente cohesionador de la España franquista», *Ayer* 103, 2016, pp. 125-145.

LARUELO ROA, Marcelino: *La libertad es un bien muy preciado*, Gijón, En La Estela De Aldebarán, 1999.

LARUELO ROA, Marcelino: «Gallegos rojos en Asturias, rojos de Asturias en Galicia», en AA. VV.: *A Represión franquista en Galicia. Actas dos traballos presentados ao Congreso da Memoria*, Narón, Asociación cultural Memoria Histórica, 2005.

LAZO DÍAZ, Alfonso: *Retrato del fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

LEIRA CASTIÑEIRA, Francisco J.: «Movilización militar y experiencia de guerra civil. Las actitudes sociales de los soldados del ejército sublevado», en A. Artiaga Rego y L. Fernández Prieto (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, pp. 150-178.

LEIRA CASTIÑEIRA, Francisco J.: «Movilización militar y experiencia de guerra civil. Las actitudes sociales de los soldados del ejército sublevado», en A. Artiaga Rego y L. Fernández Prieto (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, pp. 150-178.

LEIRA CASTIÑEIRA, Francisco J.: *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*, Madrid, Siglo XXI, 2020.

LEIRA CASTIÑEIRA, Francisco J.: «Resistentes y disidentes. Una tipología de la protesta en el Ejército de Franco», *Historia y Política* 45, 2021, pp. 177-204.

LEIRA CASTIÑEIRA, Francisco J.: *Los Nadies de la Guerra de España*, Madrid, Akal (col. Anverso), 2023.

LEVY, Daniel y Nathan SZNAIDER: «Memory unbound: The Holocaust and the formation of cosmopolitan memory», *European Journal of the Social Theor*y 5(1), 2002, pp. 87-106.

LINZ, Juan José: «Una interpretación de los regímenes autoritarios», *Papers: Revista de Sociología* 8, 1978, pp. 11-26.

LLONA, Miren: «Recordar el porvenir: las mujeres modernas y el desorden de género en los años veinte y treinta», *Arenal* 27(1), 2020, pp. 5-32.

LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés: «La política de vivienda del régimen franquista: nacimiento y despegue de los grandes constructores y promotores inmobiliarios en España, 1939-1960», en G. Sánchez Recio y J. Tascón Fernández (eds.): *Los empresarios de Franco. Política y Economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 145-169.

LÓPEZ, Olimpia y M.ª Dolores PEREIRA: «Una institución franquista en la provincia de Lugo: La Junta Provincial de Protección a la Mujer», en *El franquismo, el régimen y la oposición: actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*, Guadalajara, 1999, pp. 9-12.

LÓPEZ DÍAZ, Jesús: «Vivienda social y Falange: ideario y construcciones en la década de los 40», *Scripta Nova* 7, 2003, pp. 146.

LÓPEZ GUTIÉRREZ, Carlos: «Crítica del entramado ético político en la ciudadanía democrática», *Con-Ciencia Social* 12, 2008, pp. 41-62.

LÓPEZ HERMIDA, José y Carmen RIAL: *Archivo Intermedio Militar Noroeste Ferrol: aproximación a la historia de Ferrol, de sus baluartes defensivos y de los fondos documentales depositados en el Archivo*, Ferrol, s. e., s. f.

LÓPEZ SÁNCHEZ, Conchi: «Os Comportamentos duais dos axentes sociais nas dimensión da violencia», en L. Fernández Prieto y A. Míguez Macho (eds.): *Historia dun pasado incómodo. Os golpistas e verdugos de 1936*, Vigo, Galaxia, 2018, pp. 89-136.

LÓPEZ-CARCEDO IGLESIAS, Diego: «Marineros, empleados, funcionarios…, la política de vivienda del franquismo en la Galicia urbana de los cincuenta y sus beneficiarios», en M. A del Arco Blanco y C. Hernández Burgos (eds.): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*,

Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, pp. 187-204.

López-Molina García, Eduardo (2018): «"La Nueva España necesita ciudades alegres". La promoción pública de vivienda en Murcia durante el primer franquismo, 1939-1959», en *XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea: Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates*, Alicante, AHC.

Louzao Villar, Joseba y José Ramón Rodríguez Lago: «Religión y nacionalización. Una aproximación desde la historia española», en F. J. Luengo Teixidor y F. Molina Aparicio (coords.): *Los caminos de la nación: factores de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2016, pp. 53-76.

Lucas Palacios, Laura y Jesús Estepa Giménez: «El patrimonio como instrumento para la formación de la ciudadanía crítica y participativa», *Investigación en la Escuela* 89, 2016, pp. 35-46.

Luengo, Jordi: *Gozos y ocios de la mujer moderna. Transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo XX*, Málaga, Universidad de Málaga, 2008.

Magariños, Antón: *A emigración*, Santiago de Compostela, Laiovento, 1999.

Mainar, Eladi: *Bajo las bombas. La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, Valencia, Prensa Valenciana, 2007.

Maiz Vázquez, Bernardo: *A guerrilla antifranquista en Galicia: 1936-1964. A esquerda militante galega*. Tesis de doctorado, 1984.

Maiz Vázquez, Bernardo: *Galicia na II República e baixo o franquismo*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1988.

Maiz Vázquez, Bernardo: *Amada García e os seus arredores*, Ferrol, Edicións Embora, 2017.

Manrique Arribas, Juan Carlos: *La mujer y la educación física durante el franquismo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008.

Maravall, José Antonio: *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1975.

Marco, Aurora: *Mulleres na guerrilla antifranquista galega*, A Coruña, Edicións Laiovento, 2011.

MARCO, Jorge: *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Madrid, Comares, 2012.

MARCO, Jorge (ed.): *La guerra de España en nuestras raíces. Ancestros, subjetividad y el oficio de historiador*, Madrid, Postmetrópolis, 2022.

MARTÍN CÁCERES, Myriam: *La comunicación y la comunicación patrimonial: una mirada desde el museo de Huelva*. Tesis de doctorado, Huelva, Universidad de Huelva, 2012.

MARTÍNEZ PEREDA, Lucio: *Medo político e control social na retagarda franquista*, Vigo, Edicións Xerais, 2015.

MARTÍNEZ-BLANCO, María, Tania RIVEIRO-RODRÍGUEZ y Andrés DOMÍNGUEZ-ALMANSA: «El entorno próximo. Educación patrimonial y memoria histórica en la educación primaria», *Clio: History and History Teaching* 45, 2019, pp. 301-318.

MARTINS RODRÍGUEZ María Victoria: «Cárceles y mujeres en Galicia durante el franquismo», *Studia Histórica. Historia Contemporánea* 29, 2011, pp. 87-117.

MAS QUETGLAS, Joan: *Els mallorquins de Franco. La Falange i el Movimen Nacional*, Palma de Mallorca, Documenta Balear, 2003.

MASCATO, Antón: *Atila no Grove. Crónica política e Memoria da masacre (1923-1948)*, Santiago, Positivas, 2020.

MASSOT, Josep: *Els bombardeigs de Mallorca durant la Guerra Civil (1936-1938)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1998.

MATHEWS, James: *Soldados a la fuerza*, Madrid, Alianza, 2013.

MATHEWS, James: *Voces de la trinchera: cartas de combatientes republicanos en la Guerra civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.

MATHEWS, James: «Frentes porosos y lealtades fluidas: la movilidad de la tropa de leva entre dos bandos durante la guerra civil española», *Ayer* 111, 2018, pp. 53-57.

MATHEWS, James (ed.): *España en guerra. Sociedad, cultura y movilización bélica. 1936-1944*, Madrid, Alianza, 2021.

MATO, Alfonso: *O Seminario de Estudos Galegos*, Santiago, Seminario de Estudos Galegos, 2001.

MATO, Alfonso: «A desfeita no Seminario de Estudos Galegos», *Grial* 163, 2004, pp. 34-37.

MAY, Elain T.: *Homeward Bound. American Families in the Cold War Era*, Nueva York, Basic Books, 1988.

MCADAM, Doug, Sydney TARROW y Charles TILLY: *La dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer, 2007.

MCINERNEY, Peter, John SMYTH y Barry DOWN: «"Coming to a place near you?" The politics and possibilities of a critical pedagogy of placebased education», *Asia-Pacific Journal of Teacher Education* 39(1), 2011, pp. 3-16.

MELEIRO, Fernando: *Anecdotario de la Falange de Orense*, Madrid, Ed. del Movimiento, 1957.

MERINO, Rosa M.ª: *La Segunda República, una coyuntura para las mujeres españolas: Cambios y permanencias en las relaciones de género*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2016.

MERINO, Rosa M.ª y Raquel VÁZQUEZ: *La mujer en la Segunda República española*, Madrid, Akal, 2014.

MIGUEL, Ana de: «La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana», *Revista Europea de Derechos Fundamentales* 19, 2012, pp. 49-74.

MIGUEZ MACHO, Antonio: *O que fixemos en Galicia. Ensaio sobre o concepto de práctica xenocida*, Ourense, Difusora de Letras, Artes e Ideas, 2009.

MIGUEZ MACHO, Antonio: «Nuestro pasado presente: práctica genocida y franquismo», *Hispania Nova* 10, 2012, en línea: <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d010.pdf>.

MÍGUEZ MACHO, Antonio: «Práctica genocida en España: discursos, lógicas y memoria (1936-1977)», *Historia Contemporánea* 45, 2012, pp. 545-573.

MÍGUEZ MACHO, Antonio: *La genealogía genocida del franquismo*, Madrid, Abada Editores, 2014.

MIGUEZ MACHO, Antonio: *The Genocidal Genealogy of Francoism*, Brighton, Sussex Academic Press, 2016.

MÍGUEZ MACHO, Antonio: «Un pasado negado. Lugares de violencia y lugares de memoria del golpe, la guerra civil y el franquismo», *Confluenze. Rivista di Studi Iberoamericani* 2, 2018, pp. 127-151.

MÍGUEZ MACHO, Antonio: «Apropiación do espazo público e memoricidio. Do golpe de 1936 ás políticas públicas da memoria», en A. I. Boullón Agrelo y L. Méndez (coords.): *Estudos de Onomástica Galega IV. Os nomes das rúas*, A Coruña, RAG, 2019, pp. 55-71.

MÍGUEZ MACHO, Antonio (ed.): *Sites of Violence and Memory in Modern Spain. From the Spanish Civil War to the Present Day*, Londres, Bloomsbury Publishing, 2021.

MÍGUEZ MACHO, Antonio: «The last crusade: holy war and genocidal practiques in the case of the Spanish civil war (1936-1939)», en S. E. Browm y S. D. Smith (eds.): *The Routledge Handbook of Religion, Mass Atrocity, and Genocide*, Londres, Routledge, 2021, pp. 44-145.

MIKELARENA, Fernando: *Sin piedad. Limpieza política en Navarra, 1936. Responsables, colaboradores y ejecutores*, Pamplona, Pamiela Argitaletxea, 2015.

MÍNGUEZ, Raúl: *La paradoja católica ante la modernidad: modelos de feminidad y mujeres católicas en España (1851-1874*). Tesis doctoral, Universitat de València, 2014.

MÍNGUEZ, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas: género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, Santiago de Compostela, Asociación de Historia Contemporánea / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016.

MÍNGUEZ, Raúl: «¿Curas viriles? El padre Claret y la masculinidad sacerdotal en la España del siglo XIX», *Ayer* 126, 2022, pp. 159-185.

MÍNGUEZ GOYANES, Xosé Luis: *Quiroga Palacios no seu tempo*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 2000.

MIR, Conxita: *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2002.

MONTEAGUDO, Henrique: «Lingua nacional, idioma moderno», *Grial* 211, 2016, pp. 18-29.

MONTEAGUDO, Henrique: *Historia social do idioma galego*, Vigo, Galaxia, 2017.

MONTEAGUDO, Henrique: *O idioma galego baixo o franquismo Da resistencia á normalización*, Vigo, Galaxia, 2021.

MORADIELLOS, Enrique: *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española*, Barcelona, Península, 2001.

MORADIELLOS, Enrique: *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, Barcelona, Península, 2005.

MORAIS, Carlos y Paul FÉRON LORENZO: *Eudosia Lorenzo Diz. A jovem mestra do Val do Límia. Umha aproximaçom biográfica*, Comité pola Memória Histórica do Val do Limia, 2020.

MORANT, Isabel: *Discursos de la vida buena: matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 167-171.

MORANT, Toni: «Las mujeres que también fueron fascistas. Los primeros años de la Sección Femenina de Falange en una mirada transnacional», *Historia del Presente* 32, 2018, pp. 11-26.

MORCILLO, Aurora: «The Construction of Gender Roles: Women in Contemporary Spain», en *Defying Male Civilization: Women in the Spanish Civil War*, Denver, Arden, 1995, pp. 7-42.

MORCILLO, Aurora: *True Catholic Womanhood: Gender Ideology in Franco's Spain*, DeKalb, Northern Illinois University, 2000.

MORCILLO, Aurora: *The Seduction of Modern Spain. The Female Body and the Francoist Body Politic*, Lewisburg, Bucknell University, 2010.

MORCILLO, Aurora: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015.

MORENO FONSERET, Roque: «Los poderes locales en la España del siglo XX: continuidades y cambios en sus élites políticas y en las prácticas clientelares», en C. Matías Cerón Torreblanca (coord.):

Los límites del Estado: la cara oculta del poder local, Málaga, Universidad de Málaga, 2018, pp. 137-165.

Moreno Luzón, Javier: «A historiografía sobre o caciquismo espanhol: balanço e novas perspectivas», *Analise Social* 178, 2006, pp. 9-29.

Morgade Val, Iria: «Las acciones colectivas en torno a la violencia de la Guerra Civil y el franquismo durante la Transición en Galicia. Una aproximación al homenaje en Tui de 1976», en Mónica Fernández Amador y Emilia Martos Contreras (eds.): *Historia de la Transición en España: Democracia y mundo rural*, Almería, Universidad de Almería, 2017, pp. 399-416.

Morgan, Katherine R.: «Using primary sources to build a community of thinkers», *English Journal* 4, 2002, pp. 69-74.

Morla Linch, Carlos: *Diarios españoles*, Sevilla, Renacimiento, 2020.

Moure Mariño, Luis: *Galicia en la guerra*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939.

Muñoz Bolaños, Roberto: «La última trinchera: el poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática (umd) durante el proceso de transición y consolidación democrática (1975-1986)», *Historia del Presente* 25, 2015, pp. 151-162.

Muñoz Fernández, Francisco Javier: «Vivienda pública y posguerra en Bilbao. Experiencias y reflexiones en torno al hábitat mínimo durante los primeros años de la dictadura franquista», *Sancho el Sabio* 42, 2019, pp. 59-100.

Muñoz Sánchez, Antonio: «Los trabajadores forzados del III Reich. Una faceta olvidada del exilio republicano», *Antzina: Revista de Genealogía Vasca e Historia Local* 27, 2019, pp. 15-21.

Muñoz Sánchez, Antonio: «La lucha de los antiguos trabajadores forzados españoles del III Reich por ser reconocidos como víctimas del nazismo (1956-1972)», *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea* 19, 2021, pp. 325-352.

Muñoz Sánchez, Antonio: «Los trabajadores gallegos en la Alemania nazi», en Luis Domínguez Castro (ed.): *Entre o Terceiro Reich e os aliados. Galicia e a Segunda Guerra Mundial*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega (col. Actas), 2022.

Muñoz Soro, Javier: *Morir lejos de casa. Las cartas de los soldados italianos en la Guerra Civil española*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia (col. Estudios), 2022.

Nash, Mary: «The Construction of Gender Roles: Women in Contemporary Spain», en *Defying Male Civilization: Women in the Spanish Civil War*, Denver, Arden, 1995, pp. 7-42.

Nash, Mary: *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.

Navarro-Pablo, Macarena y Emilio J. Gallardo-Saborido: «Teaching to Training Teachers through Cooperative Learning», *Social and Behavioral Sciences* 180, 2015, pp. 401-406.

Neitzel, Sönke: «Luchar, matar y morir. Consideraciones sobre la identidad de los combatientes en la Segunda Guerra Mundial», en D. Alegre Lorenz et al.: *Europa desgarrada. Guerra, ocupación y violencia 1900-1950*, Zaragoza, Prensas Universitarias Zaragoza, 2018, pp. 281-306.

Neitzel, Sönke y Herald Welzer: *Soldados del Tercer Reich: testimonios de lucha, muerte y crimen*, Barcelona, Crítica, 2011.

Neumann, Birgit: «The Literary Representation of Memory», en A. Erll y A. Nünning (eds.): *Cultural Memory Studies. An International and Interdisciplinary Handbook*, Berlín / Nueva York, Walter de Gruyter, 2010, pp. 333-344.

Nicolás, Gemma: *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad*. Tesis de doctorado, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2007.

Nores, Antonio y Iago Santos: «Mortos, presos, fuxidos e desertores en Cangas (Pontevedra) na retagarda», en aa. vv.: *A Represión franquista en Galicia. Actas dos traballos presentados ao Congreso da Memoria*, Narón, Asociación Cultural Memoria Histórica, 2005.

Núñez Balart, Mirta: *Prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*, Madrid, Oberon, 2003.

Núñez Seixas, Xosé Manoel: «Nacionalismo e cultura en Galicia durante o primeiro franquismo (1939-1955)», en A. Schönberger

y K. Zimmermann (eds.): *De orbis Hispani linguis litteris historia moribus. Festschrift für Dietrich Briesemeister zum 60. Geburstag* I, Fráncfort del Meno, Domus Editoria Europaea, 1994, pp. 245-279.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: *¡Fuera el invasor!: nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: «Sul nazionalismo spagnuolo e la questione linguistica (1900-1975)», *Nazioni e Regioni. Studi e ricerche sulla communità immaginata* 1, 2013, pp. 35-57.

NÚÑEZ TARGA, Mercedes: *Cárcere de Ventas*, Vigo, A Nosa Terra, 2005.

OCAMPO OSPINA, Luisa Fernanda y Santiago VALENCIA CARVAJAL: «Los problemas sociales relevantes: enfoque interdisciplinar para la enseñanza integrada de las ciencias sociales», *REIDICS* 4, pp. 60-75.

ONANDIA, Beatriz: «Entre el pecado y la lujuria: la inmoralidad pública durante el franquismo», *Raudem, Revista de Estudios de las Mujeres* 6, 2018, pp. 172-197.

ORTIZ HERAS, Manuel: «Historia social en la dictadura franquista: apoyos sociales y actitudes de los españoles», *Spagna Contemporánea* 28, 2005, pp. 169-185.

ORTIZ HERAS, Manuel: «Memoria social de la guerra civil: la memoria de los vencidos, la memoria de la frustración», *Historia Actual Online* 10, 2006, pp. 179-198.

OTERO-GONZÁLEZ, Uxia: «Gender Labor Policies in the Franco Dictatorship (1939-75): The Discursive Construction of Normative Femininity», *Journal of Nationalism Memory and Language Politics* 14(2), 2020, pp. 196-225.

OTERO-GONZÁLEZ, Uxia: *Domesticando cuerpos femeninos en el franquismo (1939-1975): la (re)modelación de la feminidad normativa y su encarnación sartorial en la transición de los cincuenta*. Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2022.

PAGÉS BLANCH, Joan: «¿Qué se necesita saber y saber hacer para enseñar ciencias sociales? La didáctica de las ciencias sociales y la formación de maestros y maestras», *Edetania* 40, 2011, pp. 67-81.

PALACIOS, Sara: «"La Historia nos ha traicionado". Entrevista con Lula de Lara», *Tiempo de Historia* 83, 1981, pp. 16-23 y 29.

PAN-MONTOJO, Juan (coord.): *El sueño republicano de Manuel Rico Avello (1886-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

PAPERNO, Irina: «Exhuming the Bodies of Soviet Terror», *Representations* 75, 2001, pp. 89-118.

PARDO SAN GIL, Juan: «La flota de arrastre de Pasajes durante la Guerra Civil (1936-39)», *Bilduma* 4, 1990, pp. 47-80.

PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio: «Cuando fueron jóvenes… y fascistas», en Fernando del Rey y Manuel Álvarez Tardío: *Políticas del odio. Violencia y crisis en las democracias de entreguerras*, Madrid, Tecnos, 2017, pp. 167-231.

PAUL, Richard W.: *Critical Thinking: What Every Persons Needs to Survive in a Rapidly Changing World*, Foundation for Critical Thinking, 3.ª ed., 1993.

PAZ, M. de la: «El reformatorio que reconvertía a las "descarriadas" en castas», *El progreso*, 2018, en línea: <https://www.elprogreso.es/articulo/lugo/reformatorio-reconvertia-descarriadas-castas/20181214134428134947 4.html> (consulta: 22/9/2021).

PEÑALBA-SOTORRÍO, Mercedes: «Boinas rojas, camisas azules: las milicias nacionales en la guerra civil española», en J. Mathews (ed.): *España en guerra. Sociedad, cultura y movilización bélica 1936-1944*, Madrid, Alianza, 2021, pp. 65-89.

PEREIRA, Dionísio: *A CNT na Galicia 1922-1936*, Santiago, Laiovento, 1994.

PEREIRA, Dionísio: *Loita de clases e represión franquista no mar (1864-1939)*, Vigo, Edicións Xerais, 2010.

PEREIRA, Dionísio: «Adhesiones y consensos durante el primer franquismo: la Galicia marinera (1936-1954)», en Julio Prada Rodríguez (dir.): *No solo represión. La construcción del*

franquismo en Galicia, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 107-126.

PEREIRA, Dionísio: «1936: dinámicas represivas na Terra de Montes pontevedres», en AA. VV.: *Os nomes do terror. Galiza 1936: os verdugos que nunca existiron*, Santiago, Sermos Galiza, 2017, pp. 159-178.

PEREIRA, Dionísio: «1936: golpe militar e saqueo na provincia de Pontevedra», *A Nova Peneira* 10, 2021.

PEREIRA MARTÍNEZ, Carlos: «A familia Poza: un exemplo de republicanismo e librepensamento en Pontevedra», *Anuario Brigantino* 27, 2004, pp. 265-312.

PÉREZ LORENZO, Manuel: «A miseria como castigo. A represión económica e laboral na Sada da Guerra Civil e da primera posguerra en Areal», *Revista Cultural de Sada* 25, 2022, pp. 16-24.

PÉREZ PÉREZ, José Antonio: «De la comunidad nacional a la comunidad de propietarios. Los límites del nacional sindicalismo», en L. Castells, A. Cajal y F. Molina (eds.): *El País Vasco y España: Identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX-XX)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2007.

PÉREZ PÉREZ, José Antonio: «Trabajo doméstico y economías sumergidas en el fran Bilbao a lo largo del desarrollismo: un mundo invisible y femenino», en J. Babiano Mora (ed.): *Del hogar a la huelga: trabajo, género u movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007*b*, pp. 77-138.

PÉREZ SÁNCHEZ, Yolanda: «Imagen propagandística en medios impresos de las políticas de vivienda social en España (1939-1954): la "mano oferente" de la Obra Sindical del Hogar», en D. Lanero Táboas (ed.): *De la chabola al barrio social. Arquitecturas, políticas de vivienda y actitudes sociales en la Europa del sur (1920-1980)*, Granada, Comares, 2020, pp. 139-157.

PINO, F. del: *Mi Madrid de la guerra. Memorias*, Madrid, Turner, 2008.

PIÑEIRO, Ramón: *Da miña acordanza*, Vigo, Galaxia, 2002.

PONS, Anclet y Justo SERNA: *MicroHistoria. Las narraciones de Carlo Ginzburg*, Granada, Comares, 2019.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: «La mujer y los escapados. Aproximación al papel de la mujer como soporte material de la resistencia antifranquista», en *Actas del Congreso Las mujeres en la Guerra Civil*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales / Ministerio de Cultura, 1991, pp. 218-223.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: «Agulla, tesoira e lenzo. Os talleres de mujeres al servicio de España», *Boletín Auriense* 33, 2003, pp. 243-262.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: *Ourense, 1936-1939. Alzamento, guerra e represión*, Sada, Ediciós do Castro, 2004.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: *A dereita política ourensá: monárquicos, católicos e fascistas (1934-1937)*, Vigo, Servizo de publicacións da Universidade de Vigo, 2005.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense, 1934-1939*, Barcelona, Ariel, 2006.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: «Muller e represión franquista en Ourense», *Xénero. Cadernos de Igualdade* 1, 2009, pp. 89-97.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio (ed.): *Franquismo y represión de género en Galicia*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: «La violencia sexuada sobre las mujeres en la retaguardia franquista», en Jesús de Juana y Julio Prada (eds.): *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 123-162.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: «"Escarmentar a algunas y disciplinar a las demás". Mujer, violencia y represión sexuada en la retaguardia sublevada», *Historia Social* 87, 2017, pp. 67-83.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: «A represión económica en Galicia. Algúns apuntamentos», en AA. VV.: *Os nomes do terror. Galiza 1936: os verdugos que nunca existiron*, Santiago, Sermos Galiza, 2017, pp. 265-285.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: «La represión de género en Galicia», en Ángeles Egido y Jorge Montes (eds.): *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*, Madrid, Sanz y Torres, 2018, pp. 193-214.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: «*No solo el Ejército y la Milicia*. Los beneficiarios de la represión económica en el ámbito de la Octava Región Orgánica», *Hispania* 263, 2019, pp. 785-813.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: «Me pusieron tan bonita que tengo que enseñarme… Víctimas, cómplices y verdugos de la represión sexuada en la retaguardia franquista», en Conxita Mir y Ángela Cenarro (eds.): *Mujeres, género y violencia en la Guerra Civil y la dictadura de Franco*, Valencia, Tirant Humanidades, 2021, pp. 45-79.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio y Emilio GRANDÍO SEOANE: «La gestión del poder local: viejas y nuevas élites», en J. Prada Rodríguez (dir.): *No solo represión. La construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 29-59.

PRADO-VILAR, Francisco: «Jeremías y Ezequiel, los profetas del exilio. Por la recuperación de dos joyas del pórtico de la Gloria», *La Voz de Galicia*, 18 de marzo de 2019.

PRATS, Joaquim y Joan SANTACANA: «Los restos arqueológicos, los monumentos y los museos como fuentes del pasado», en J. Prats (coord.): *Geografía e Historia. Investigación, innovación y buenas prácticas*, Barcelona, Graó, 2011, pp. 39-68.

PRESAS SOBRADO, Adrián: «La configuración de las élites políticas urbanas gallegas en el primer franquismo (1936-1951)», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 19, 2021, pp. 229-254. DOI: <10.20318/ hn.2021.5881>.

PRESTON, Paul: *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1994.

PRESTON, Paul: *Arquitectos del terror. Franco y los artífices del odio* Madrid, Debate, 2021.

PRIETO, Lucía: «La prostitución en Andalucía durante el primer franquismo», *Baética: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea* 28, 2006, pp. 665-687.

PRIETO, Lucía: *Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini*, Málaga, Umaeditorial, 2018.

PRIETO PRIETO, José Andrés, Cosme Jesús GÓMEZ CARRASCO y Pedro MIRALLES MARTÍNEZ: «El uso de fuentes primarias en el aula y el desarrollo del pensamiento histórico y social. Una experiencia en Bachillerato», *Clío* 39, 2013.

PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Discursos, circulares, escritos*, Madrid, Sección Femenina de FET y de las JONS, s. f.

PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*, Madrid, Dyrsa, 1983.

PUCCIARELO, Mariana: «Apuntes sobre el tratamiento jurídico de la prostitución», en M. Thiteux (ed.): *Género y corrupción: Las mujeres en la democracia participativa*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2010, pp. 187-212.

PUELL DE LA VILLA, Fernando: «La trama militar de la conspiración», en F. Sánchez Pérez (coord.): *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 55-77.

PURSEIGLE, Pierre: *Mobilisation, Sacrifice et Citoyenneté. Angleterre-France*, 1900-1918, París, Les Belles Lettres, 2013.

QUIJANO, Héctor: *Galicia Mártir. Episodios del terror blanco en las provincias gallegas*, Buenos Aires, Ediciones Neos, s. f.

REAGIN, Nancy Ruth: *Sweeping the German Nation. Domesticity and National Identity in Germany, 1870-1945*, Cambridge, Cambridge University, 2007.

REDONDO ABAL, Francisco Xavier: *Botarse ao monte. Censo de guerrilleiros antifranquistas na Galiza (1939-1965)*, Sada, Ediciós do Castro, 2006.

REIGOSA, Carlos G.: *Fuxidos de zona*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1989.

REIGOSA, Carlos G.: *El regreso de los maquis*, Oviedo, Júcar, 1992.

REIGOSA, Carlos G.: *La agonía del León*, Madrid, Alianza, 1996.

RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español: la Sección Femenina de Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

RINA SIMÓN, César: *El mito de la tierra de María Santísima. Religiosidad popular, espectáculo e identidad*, Sevilla, Centro de

Estudios Andaluces, 2020.

RÍO CISCENOS, Agustín del (ed.): *Obras de José Antonio Primo de Rivera*, Madrid, Almena, 1973.

RÍOS, Isabel: *Testimonio de la guerra civil*, Sada, Ediciós do Castro, 1986.

RIQUER, Borja de: *La dictadura franquista*, Barcelona, Crítica / Marcial Pons, 2010.

RISCO, Vicente: *El problema político de Galicia*, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1976 (ed. orig. 1930).

ROBBEN, Antonious: «State Terror in the Netherworld, Disappearance and Reburial in Argentina», en Jeffrey A. Slika (coord.): *Death Squad: The Anthropology of State Terror*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 2000, pp. 91-113.

RODRIGO, Javier: *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003.

RODRIGO, Javier: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista*, Barcelona, Crítica, 2005.

RODRIGO, Javier: *Hasta la raíz: violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar (ed.): *El Franquismo desde los márgenes: campesino, mujeres, delatores, menores…*, Lleida / Almería, Universitat de Lleida / Editorial Universidad de Almería, 2013.

RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar: *Miserias del poder: los poderes locales y el nuevo estado franquista*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2013.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Olivia: «Ramón Otero Pedrayo en la revista *Misión de Orense*, durante los años de la Guerra Civil», *Revista de Filología Románica* 11-12, 1994-1995, pp. 403-432.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Alejandro: «*No íbamos a apoyar a los fascistas*… Las mujeres en las redes de apoyo a la resistencia armada», en J. de Juana y J. Prada Rodríguez (eds.): *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 163-199.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: *La Iglesia en la Galicia del franquismo (1936-1965): Clero Secular, Acción Católica y nacionalcatolicismo*, Sada, Ediciós do Castro, 2004.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «La Acción católica en la Galicia de la II República», en F. García Montero: *La Acción Católica en la II República*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2008, pp. 115-143.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «La Iglesia católica y la cuestión nacional en la Galicia de la Segunda República», en M. Esteban de Vega y M. D. de la Calle Velasco (coords.): *Procesos de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2010, pp. 189-212.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: *Cruzados o herejes: la religión, la Iglesia y los católicos en la Galicia de la Guerra Civil*, Pontevedra, Nigra Trea, 2010.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «La batalla eclesial por Madrid (1923-1936). Los conflictos entre Eijo Garay y Federico Tedeschini»,*Hispania Sacra* 64, extra, 2012, pp. 205-222.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: *La Iglesia Católica en Galicia, 1910-1936: entre la revolución de Portugal y la cruzada de España*, 2012, Santiago de Compostela, Andavira.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «El acoso de las Repúblicas. Las congregaciones religiosas y los procesos de construcción nacional en Galicia (1898-1936)», en P. Gabriel Sirvent, J. Pomés y Vives (eds. lit.) y F. Fernández Gómez: *España «res publica»: nacionalización española H LGHQWLGDGHV HQ FRQÀLFWR VLJORV XIX* y *XX)*, Granada, Comares, 2013, pp. 505-516.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «Matías Usero Torrente (1875-1936): de la misión católica a la misión teosófica», en F. García Montero, A. C. Moreno Cantano y M. Tezanos Gandarillas (coords.): *Otra iglesia: clero disidente durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Gijón, Trea, 2013, pp. 125-152.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «Los católicos, las instituciones eclesiásticas y el nacionalismo gallego (1918-1936)», en A. Botti, F. Montero García y A. Quiroga Fernández de Soto (coords.):

Católicos y patriotas: religión y nación en la Europa de entreguerras, Madrid, Sílex, 2013, pp. 299-324.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «Entre la Cruzada y el Concordato: la Iglesia católica en la Galicia de Franco (1936-1953)», en J. Prada Rodríguez: *No solo represión: la construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 127-144.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: *Más que un colegio. Los maristas en Vigo, 1913-2013*, Zaragoza, Tambre-Edelvives, 2015.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «Las claves de Tedeschini. La política vaticana en España (1921-1936)», *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales* 38, 2017, pp. 229-258.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «Deconstruyendo mitos: El factor religioso en la Guerra Civil», en Á. Viñas Martín y J. A. Blanco Rodríguez (dirs.): *La Guerra Civil española, una visión bibliográfica*, Madrid, Marcial Pons Digital, 2017.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «El impacto en España de la revolución portuguesa y de la "Lei de Separação religiosa" (1910-1933)», en J. de la Cueva Merino et al. (coords.): *De la Historia Eclesiástica a la Historia Religiosa: Estudios en homenaje al profesor Feliciano Montero García*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2018, pp. 255-268.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «"American Connection": Manuel Graña y su relación con el Catholic News Service (1919-1944)», en J. Prada Rodríguez y D. Rodríguez Teijeiro (eds. lit.): *Indivisa manent, estudos en homenaxe a Jesús de Juana*, Vigo, Galaxia, 2019, pp. 303-336.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «Desarmando la cruzada. La Iglesia católica en la Guerra Civil española ¿qué sabemos?, ¿qué nos queda por saber?», en J. A. Blanco, J. A. Martínez y Á. Viñas: *Luces sobre un pasado deformado. La Guerra Civil ochenta años después*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp. 285-310.

RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón: «La mirada americana: Estados Unidos y el factor católico en la España de la II República», *Diacronie: Studi di Storia Contemporanea* 41, 2020.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: «La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia», *Feminismo/s* 26, 2010, pp. 233-257.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: *El patio de la cárcel: la Sección Femenina* de *FET-JONS en Almería (1937-1977)*, Madrid, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2010, p. 249.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía y Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: «Blue Angels: Female Fascist Resisters, Spies and Intelligence Officials in the Spanish Civil War, 1936-9», *Journal of Contemporary History* 53(4), 2018, pp. 692-713.

RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo: *Longa noite de pedra no Mosteiro de San Salvador, Represión e reclusión en Celanova, 1936-1943*, A Coruña, Vía Láctea, 1999.

RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo: «Los espacios de reclusión en Galicia. Prisiones y campos de concentración», en J. de Juana y J. Prada (eds.): *Lo que han hecho en Galicia Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 187-237.

RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo: *Presos e prisións na Galicia de guerra e posguerra,1936-1945*, Vigo, Editorial Galaxia, 2010.

RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo: «Las mujeres en las cárceles franquistas», en J. de Juana y J. Prada (eds.): *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo*, Madrid, Ed. Sílex, 2017, pp. 75-122.

ROMÁN LAGO, Isidro y Antonio BERNÁRDEZ SOBREIRA: *Labrando na rebelión: societarismo e populismo agrario en Galiza: 1896-1936*, Vigo, A Nosa Terra, 2008.

ROMÁN RUIZ, Gloria: «"Ni un español sin hogar": la política de construcción de viviendas sociales en el campo Alto Andaluz durante el franquismo y su potencial para generar consentimiento entre la población», *Historia Social* 92, 2018, pp. 63-80.

ROMERO, Luis: *Tres días de Julio (18, 19 y 20 de 1936)*, Barcelona, Ariel, 2006.

ROMERO SALVADOR, Carmelo: *Caciques y caciquismo en España (1834-2020)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021.

ROSS, Wayne E. y Kevin D. VINSON: «La educación para una ciudadanía peligrosa», *Enseñanza de las Ciencias Sociales: Revista de Investigación* 11, 2012, pp. 73-86.

ROUSSEAU, Frédéric: «14-19, retrouver le monde social en guerre "Oser penser, oser écrire"», en Frédrérik Rousseau: *La Grande Guerre des sciencias sociales*, Quebec, Athens, 2012, pp. 9-24.

ROUSSEAU, Frédéric: «Repensar la Gran Guerra (1914-1918). Historia, testimonios y ciencias sociales», *Historia Social* 78, 2014, pp. 135-153.

RUIZ FRANCO, Rosario: *¿Eternas menores?: las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

SAAVEDRA, G.: «Os irmans Saavedra Ascariz», *Terras de Friol*, 2010, en línea: <http://terrasdefriol.blogspot.com/2010/09/os-irmans-saavedraascariz.html> (consulta: 22/9/2021).

SACANELL RUIZ DE APODACA, Enrique: *1936. La conspiración*, Madrid, Síntesis, 2008.

SACO, Fernando: *Os irmáns Saco ou a loita galeguista baixo o franquismo*, Vigo, A Nosa Terra, 2006.

SAIZ DEL MORAL, Luis: «Amnistía también para la derecha», Madrid, Arias, *Cuadernos para el Diálogo* 167, 1976.

SAIZ SÁNCHEZ, Carlos: *Pensamiento crítico y cambio*, Madrid, Pirámide, 2017.

SAMBRICIO, Carlos: «El Patronato Virgen de la Almudena y la Tómbola de la Vivienda», en C. Sambricio (ed.): *Un siglo de vivienda social, 1903-2003*, Madrid, Nerea, 2003, pp. 71-73.

SAN JOSÉ, Diego (1988): *De Cárcel en Cárcel*, Sada, O Castro.

SÁNCHEZ ARANDA, José Javier y Carlos BARRERA DEL BARRIO: «El discurso periodístico sobre la amnistía general de 1977 a través de la prensa de Madrid, País Vasco y Navarra», *Zer: Revista de Estudios de Comunicación* 8, 2000.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en la universal: trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1990.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina: de la República a la Transición*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 2007.

SÁNCHEZ SOLER, Mariano: *La familia Franco, S. A.*, Barcelona, Roca Editorial, 2019.

SÁNCHEZ SOLER, Mariano: *Ricos por la guerra de España: en enriquecimiento de la oligarquía franquista desde 1936 hasta la transición*, Madrid, Raíces, 2007.

SANFORD, Victoria: *Buried Secrets: Truth and Human Rights in Guatemala*, Nueva York, Palgrave-Macmillan, 2003.

SANT OBIOLS, Edda: «Repensar la enseñanza de las ciencias sociales en tiempos de cambio», *REIDICS* 8, 2021, pp. 23-37.

SANTISTEBAN FERNÁNDEZ, Antoni: «La enseñanza de las ciencias sociales a partir de problemas sociales o temas controvertidos: estado de la cuestión y resultados de una investigación», *El Futuro del Pasado* 10, 2019, pp. 57-79.

SANTOS, Carlos: *333 Historias de la transición: Chaquetas de pana, tetas al aire, ruido de sables, suspiros, algaradas y… consenso*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2015.

SANTOS ALFONSO, Alfonso: *La Guerra Civil en Lugo. Años 1937, 1938 y 1939*, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 2003.

SANTOS CASTROVIEJO, Iago y Antonio NORES SOLIÑO: *Historia de Cangas, 1900-1936. Unha ribeira de pescadores*, Vigo, A Nosa Terra, 2005.

SANZ, Gregorio: *Uno de tantos. Cinco años a la sombra*, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 1986.

SAZ, Ismael: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004.

SCHWEISFURTH, Michele: «Education for global citizenship: teacher agency and curricular structure in Ontario schools», *Educational Review* 58(1), 2006, pp. 41-50.

SCOTT, James C.: «¿Patronazgo o explotación?», en E. Gellner: *Patronos y clientes*, Madrid, Jucar, 1977.

SCOTT, James C.: *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003.

SCOTT, Joan W.: «La mujer trabajadora en el siglo XIX», en Georges Duby y Michelle Perrot (eds.): *Historia de las mujeres en Occidente. Siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1993, pp. 405-436.

SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS: *4 discursos de Pilar Primo de Rivera*, Barcelona, Ed. Nacional, 1939.

SEGURA, Cristina (ed.): *Feminismo y misoginia en la literatura española: fuentes literarias para la historia de las mujeres*, Madrid, Narcea, 2001, pp. 59-80.

SEIDMAN, Michael: *La Victoria Nacional. La eficacia contrarrevolucionaria en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2012.

SEIXO, Marcos: «Exterminio de intelectuais e políticos: os exemplos de Xoán Xesús González e Roberto Blanco Torres», en AA. VV.: *A Represión franquista en Galicia. Actas dos traballos presentados ao Congreso da Memoria*, Narón, Asociación Cultural Memoria Histórica.

SERRANO, Carlos: *El turno del pueblo: crisis nacional, movimientos populares y populismos en España (1890-1910)*, Barcelona, Península, 2000.

SERRANO, Secundino: *La guerrilla antifranquista en León (1936-1951)*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

SERRANO, Secundino: *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

SERRANO SUÑER, Ramón: *Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue. Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977.

SILVA FERREIRO, Manuel: *Galicia y el Movimiento Nacional*, Santiago, Seminario Conciliar, 1938.

SMITH, Gregory A.: «Place-based education: breaking through the constraining regularities of public school», *Environmental Education Research* 13(2), 2007, pp. 189-207.

SOBRINO CEBALLOS, Juan y Manuel DOMÍNGUEZ FERRO: «Que pouco vale una mestra! Un achegamento á figura de María Vázquez Suárez», *Cátedra* 18, 2011, pp. 209-228.

SOLÉ I SABATÉ, Josep M. y Josep VILLARROYA: *El catalán, una lengua asediada*, Barcelona, Columna, 1995.

SOLÉ I SABATÉ, Josep M. y Josep VILLARROYA: *Catalunya sota les bombes, 1936-1939*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996.

SOLÉ I SABATÉ, Josep M. y Josep VILLARROYA: *España en llamas. La guerra civil desde el aire*, Madrid, Temas de Hoy, 2003.

SOLER APARICIO, Pere: «*ABC*, *El País* y *La Vanguardia* frente a la memoria histórica. Tratamiento del fenómeno y últimas novedades del caso», *Cahiers du MIMMOC*, 2017, en línea: <https://doi.org/10.4000/mimmoc.2624>.

SOLLA, Carlos: *O ano que chimpamos o cacique. Crónica do agrarismo en Cerdedo (1916-1923)*, Cangas do Morrazo, Morgante, 2011.

SOMOZA, José: *Desarrollo urbano en Ourense 1895-2000*. Tesis de doctorado, Facultad de Xeografía e Historia, Universidade Santiago de Compostela, 2001.

SOUTO BLANCO, María Jesús: *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*. Tesis de doctorado, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1997.

SOUTO BLANCO, María Jesús: *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*, Sada, Ediciós do Castro, 1998.

SOUTO BLANCO, María Jesús: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder*, Sada, O Castro, 1999.

SOUTO BLANCO, María Jesús: «Cobiza de lobos. A Falange de Lugo», en *A represión franquista en Galicia. Actas do Congreso da Memoria*, Ferrol, Edicións Embora / Asociación Memoria Histórica Democrática, 2005, pp. 593-602.

SOUTO BLANCO, María Jesús: «Consuelo Alonso, unha morte construída», *Unión Libre: cadernos de vida e culturas* 11, 2006, pp. 89-103.

SOUTO BLANCO, María Jesús: «A persecución política da muller. Lucenses detidas no cárcere provincial de Lugo (1936-1940)», en X. L. Axeitos, E. Grandío y R. Villares (eds.): *A patria enteira.*

Homenaxe a Xosé Ramón Barreiro Fernández, Santiago de Compostela, CCG-RAG / Servizo de Publicacións da Universidad de Santiago de Compostela, 2008, pp. 343-360.

SOUTO BLANCO, María Jesús: «Género y compromiso: estudio de la represión judicial ejercida sobre la mujer a raíz del estallido de la sublevación militar del 20 de julio de 1936 en Lugo», *Semata* 20, 2008, pp. 243-266.

SOUTO BLANCO, María Jesús: «Polo que fixeron e polo que eran. A represión directa e a represión transitiva contra as mulleres na Guerra Civil», en M. García-Hernández: *As mulleres na historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*, Santiago de Compostela, Andavira, 2012, pp. 217-234.

SOUTO GONZÁLEZ, Xosé Manuel: *Didáctica de la Geografía. Problemas sociales y conocimiento del medio*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998.

SOUTO LÓPEZ, Manuel: «Paternalismo industrial e vivenda na España franquista: o poboado industrial das Veigas nas Pontes de García Rodríguez», *Cátedra: Revista Eumesa de Estudios* 20, 2003, pp. 273-316.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (ed.): *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid, Nueva Andadura, 1993.

SUBIRATS PIÑANA, Josep: *Pilatos 1939-1941. Prisión de Tarragona*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993.

TEJERIZO GARCÍA, Carlos y Alejandro RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: *Memoria Técnica. Escavación de chozos da guerrilla antifranquista nos sitios de As Morteiras e Teixadal na Ciudad de la Selva (Casaio, Carballeda de Valdeorras, Ourense)*. Memoria técnica depositada en la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia, 2018.

TEJERIZO GARCÍA, Carlos y Alejandro RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: «Arqueología de la guerra después de la guerra: la organización de la resistencia antifranquista en el noroeste de la Península Ibérica», *Vestígios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica* 13(2), 2019, pp. 9-35.

TEJERIZO GARCÍA, Carlos y Alejandro RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: *Memoria Técnica. Escavación de chozos da guerrilla antifranquista nos sitios de A Bruña, Castro Boloso e San Xil na Ciudad de la Selva (Casaio, Carballeda de Valdeorras, Ourense)*. Memoria técnica depositada en la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia, 2019.

TRAPIELLO, Andrés: *Las armas y las letras: Literatura y guerra civil (1936-1939)*, Barcelona, Destino, 2010.

UGARTE TELLERÍA, Javier: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto: *Galicia y la masonería en el siglo XIX,* Sada, Ediciós do Castro, 1991.

VAN LEEUWEN, Anouschka y Jeroen JANSEN: «A systematic review of teacher guidance during collaborative learning in primary and secondary education», *Educational Research Review* 27, 2019, pp. 71-89.

VEGAS LATAPIÉ, Eugenio: *Memorias políticas. El suicidio de la Monarquía y la II República*, Barcelona, Planeta, 1983.

VILARIÑO PINTOS, Daría y M.ª Virtudes PARDO GÓMEZ: *O libro galego onte e hoxe*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1981.

VILAVEDRA, Dolores: *Diccionario da Literatura Galega*, vol. 1, *Autores*, Vigo, Galaxia, 1995.

VILAVEDRA, Dolores: *Diccionario da Literatura Galega*, vol. 2, *Publicacións periódicas*, Vigo, Galaxia, 1995.

VILAVEDRA, Dolores: *Historia da literatura galega*, Vigo, Galaxia, 1999.

VILAVEDRA, Dolores: «A guerra civil na narrativa galega. Un ámbito moral», *Grial* 170, 2006, pp. 128-133.

VILAVEDRA, Dolores: «Valencias identitarias e canon literario: o caso de Manuel Rivas», *Antípodas. Journal of Hispanic and Galician Studies* XVIII, 2007, pp. 47-61.

VILAVEDRA, Dolores: *A narrativa galega na fin de século. Unha ollada crítica*, Vigo, Galaxia, 2010.

VILAVEDRA, Dolores: «Guerra civil y literatura gallega», *Revista Internacional de Estudios Vascos* 8, 2011, pp. 62-77.

VILAVEDRA, Dolores: «Literatura en el espacio público. Rivas y su obra: un punto de inflexión en la recuperación de la memoria histórica», *Olivar* 16(24), 2015, en línea: <http://www.olivar.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Olivar2015v16n24a02/7326>.

VILAVEDRA, Dolores: «Do vivencial ao contestatario: a evolución no tratamento da guerra civil na narrativa de Manuel Rivas», en F. Dubert, G. Rei-Doval y X. Sousa (eds.): *En memoria de tanto miragre. Estudos dedicados ó profesor David Mackenzie*, Santiago, Servizo de Publicacións da USC, 2015, pp. 237-250.

VILAVEDRA, Dolores: «Alternativas literarias al mito fundacional de la Transición. El caso gallego», *Sociocriticism* XXXI-2, 2016, pp. 203-228.

VILAVEDRA, Dolores: «A singularidade literaria de Carlos Casares», *Grial* 213, 2017, pp. 46-53.

VILAVEDRA, Dolores: «Singularidades da articulación socio-discursiva da narrativa galega de autoría feminina», en M. Boguszewicz y A. Garrido (eds.): *Identidade(s) e xénero(s) na cultura galega: unha achega interdisciplinaria*, Varsovia, Instituto de estudios ibéricos e iberoamericanos, 2018, pp. 167-192.

VILLANUEVA GESTEIRA, María Dolores: *A lingua galega entre 1963 e 1975. Situación social e discursos dende o galleguismo*, Pontevedra, Deputación Provincial, 2010.

VILLANUEVA GESTEIRA, María Dolores: *A Editorial Galaxia: proxecto e traxectoria, 1950-1963*. Tesis de doctorado inédita, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2015.

VILLARES PAZ, Ramón: *La propiedad de la tierra en Galicia*, Madrid, Siglo XXI, 1982.

VILLARES PAZ, Ramón: «Mutacións e resistencias na cultura galega. Reflexións a propósito do epistolario entre Otero Pedrayo e Filgueira Valverde (1927-1976)», en X. Filguera Valverde y R. Otero Pedrayo: *Epistolario*, Pontevedra, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2007, pp. 11-57.

VINCENT, Mary: «Camisas Nuevas: Style and Uniformity in the Falange Española, 1933-1943», en Wendy Parkins (ed.): *Fashioning the Body Politic: Dress, Gender, Citizenship*, Oxford / Nueva York, Bloomsbury, 2002, pp. 167-187.

VINYES, Ricard: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

VIÑAS, Ángel: *Franco, Hitler y el estallido de la Guerra Civil: Antecedentes y consecuencias*, Madrid, Alianza Editorial, 2001.

VIÑAS, Ángel (ed.): *En el combate por la Historia: La República, la guerra Civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2012.

VIÑAS, Ángel: «La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil», en Francisco Sánchez Pérez (coord.): *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 79-183.

WELTER, Barbara: «The Cult of True Womanhood: 1820-1860», *American Quarterly* 18(2), 1966, pp. 151-174.

WILDE, Alexander: «Irruptions of Memory, Expressive Politics in Chile's Transition to Democracy», *Journal of Latin American Studies* 31, 1999, pp. 473-500.

YÁÑEZ, J.: «Primeros alcaldes gallegos del franquismo», *Faro de Vigo*, 2014, en línea: <https://www.farodevigo.es/sociedad/2014/04/15/primeros-alcaldes-gallegos-franquismo-17232420.html> (consulta: 22/9/2021).

YOUNG BRUEHL, Elisabeth: *Hannah Arendt. Una biografía*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2006.

YUSTA RODRIGO, Mercedes: *Guerrilla y resistencia campesina: la resistencia armada contra el franquismo*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

ZAMORA TERRÉS, Juan: *Notas para una historia del movimiento obrero en la marina mercante española*, Barcelona, Museu Maritim, 2003.

ZIEMANN, Benjamin: *Violence and the German Soldier in the Great War: Killing, Dying, Surviving*, Londres, Bloomsbury, 2017.

AUTORÍA

AURORA ARTIAGA REGO (Mondoñedo, 1960) es profesora titular en Historia Contemporánea de la Universidade de Santiago de Compostela. Entre sus últimas investigaciones sobre la Guerra Civil en Galicia figuran «Voluntarios para un golpe, soldados para una guerra: las milicias rebeldes de primera línea en la Guerra Civil» y «Wenceslao González Garra e a trama civil do golpe de estado», publicados respectivamente en el monográfico de la revista *Ayer. Soldados para el frente* (2018) y en el libro *Á volta do tempo. Estudos de Historia Contemporánea* (Vigo, Xeráis, 2021), de los que también fue coeditora.

XABIER BUXEIRO ALONSO (Ribadeo, 1990) es historiador e investigador de Histagra. De las últimas publicaciones relacionadas con el tema destaca: «Memory and Forgetting of the "Paseos": Places and Accounts», en Antonio Míguez Macho (ed.): *Sites of Violence and Memory in Modern Spain. From the Spanish Civil War to Present Day*, Londres, Bloomsbury, 2021, pp. 65-82.

FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ (Cee, A Coruña, 1963) es catedrático de Derecho Constitucional por la Universidade da Coruña. Es autor de libros como *El derecho de sufragio pasivo.*

Prontuario de jurisprudencia constitucional (Pamplona, Azanzadi, 2000), *Normas Institucionais de Galicia* (Santiago, Parlamento de Galicia, 2017) o *Democracia federal. Apuntes sobre España* (Madrid, Turpial, 2014), que utilizó como base de varias disposiciones legislativas en los distintos cargos públicos que ha ostentado.

ANA CABANA IGLESIA (Castro de Rei, Lugo, 1976) es profesora titular en Historia Contemporánea de la Universidade de Santiago de Compostela. Autora de *«Haberlas, haylas». Campesinas en la historia de España en el siglo xx* (Madrid, Marcial Pons, 2021), junto a Teresa María Ortega López.

MIGUEL CABO VILLAVERDE (Santiago de Compostela, 1970) es profesor titular en Historia Contemporánea de la Universidade de Santiago de Compostela. Su libro más reciente es *«Ese vento que vai sóbor da terra». A vida desmedida de Basilio Álvarez*, Ourense, Deputación Provincial, 2023.

ENRIQUE CARBALLO GENDE (A Coruña, 1988) es periodista. Es doctor en Historia por la Universidade de Santiago de Compostela desde 2021 y licenciado en Periodismo (2012). Entre sus publicaciones destaca: «Menos muertes, pero más preocupantes: una aproximación al homicidio en la España de la Restauración», *Historia Social* 97; o «"El hambre le impulsara": La crisis de subsistencias y el auge de delitos contra la propiedad en Galicia durante la década de 1850», *Hispania* 264, pp. 169-199.

ANA CEBREIROS IGLESIAS (Ourense, 1983) es licenciada en Historia por la Universidad de Vigo. Ha realizado aportaciones en diversas monografías como «Entre la coerción y el control social. El paradigma de mujer franquista», en Jesús de Juana López, Julio Prada Rodríguez (eds.): *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo*, Madrid, Sílex Ediciones, 2017.

ANDRÉS DOMÍNGUEZ ALMANSA, profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universidade de Santiago de Compotela. Otras publicaciones en la línea del trabajo que se presenta en esta obra son: Domínguez-Almansa, A., López Facal, R. (2017). «Patrimonios

en conflicto, competencias cívicas y formación profesional en educación primaria». *Revista de Educación*, 375, enero-marzo, 86-109 y Domínguez-Almansa, A., Riveiro-Rodríguez, T., Monteagudo-Fernández, J. y López Facal, R. (2020). «Conflictive Memory and Heritage Education in the Initial Training of Primary Teachers», en Delgado-Algarra y Cuenca-López: *Handbook of Research on Citizenship and Heritage Education*, Hershey, PA, iGi Global, pp. 471-499.

ELISEO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (Ferrol, 1967), licenciado en documentación por la Universidade da Coruña, es archivero en el Archivo Intermedio Militar Noroeste. Especialista en la historia del movimiento obrero en Galicia, es autor de *¿Orden o República?* (Madrid, Catarata, 2020) en colaboración con Emilio Grandío.

LOURENZO FERNÁNDEZ PRIETO (A Devesa, Ribadeo, 1961) es catedrático de Historia Contemporánea en la Universidade de Santiago de Compostela. Entre sus numerosas publicaciones destaca la coedición del volumen colectivo *1936. Un nuevo relato* (Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020) y, junto a Antonio Miguez, de *Golpistas e verdugos de 1936: Historia dun pasado incómodo* (Vigo, Galaxia, 2018).

DANIELA FERRÁNDEZ (Almoradí, 1988) es contratada posdoctoral Margarita Salas por la Universidade de Santiago de Compostela. Su tesis trata sobre el clientelismo político en la Restauración desde una perspectiva comparada (Galicia-Comunidad Valenciana). El título de su trabajo fue: *Nuevos y viejos actores: clientelismo político y poder local en perspectiva comparada (1905-1936)*.

DAVID MANUEL GÓMEZ NOVO (Baión, Vilanova de Arousa, 1999) es doctorando en Historia Contemporánea en la USC. Después de su TFM, titulado «Mobilización e itinerarios posteriores de soldados na comarca do Salnés (1936-1976)» (2022), continúa con sus estudios sobre los soldados gallegos en la Guerra de España en su tesis, todavía en desarrollo.

DANIEL LANERO TÁBOAS (Vigo, 1977) es profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha editado en 2020 *De la chabola al barrio social. Arquitecturas, políticas de vivienda y actitudes sociales en la Europa del sur (1920-1980)*. Fue investigador principal del proyecto: «Políticas públicas de vivienda e actitudes sociais da poboación en España: unha visión a longo prazo (1900-1990)» (Xunta de Galicia, 2017-2019).

FRANCISCO JORGE LEIRA CASTIÑEIRA (A Coruña, 1987) es director del grado en Historia, Geografía e Historia del Arte de la Universidad Internacional Isabel I. Entre sus publicaciones destaca *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar* (Madrid, Siglo XXI España, 2020) y *Los Nadies de la Guerra de España* (Madrid, Akal, 2022). Desarrolla una labor de divulgación en la web <www.memoriaehistoria.com>.

TAMARA LÓPEZ FERNÁNDEZ (Lugo, 1994) es doctora en Estudios Culturales por la Universidade de Santiago de Compostela. Docente en el Programa Universitario de IV ciclo de la USC. Es autora de «Aunque me cueste la vida. El aborto en Lugo durante el franquismo (1945-1966)», *Arenal* 9(2), 2022, pp. 649-678. Estudia la infancia en el franquismo desde una perspectiva de género.

CONCHI LÓPEZ SÁNCHEZ (Santiago de Compostela, 1989) es doctora en Historia Contemporánea y colaboradora del grupo de investigación Histagra. De las últimas publicaciones relacionadas con el tema destaca: «The stating of "formal" violence: Sentencing sites», en Antonio Míguez Macho (ed.): *Sites of violence and memory in modern Spain. From the Spanish Civil War to the Present Day* (Londres, Bloomsbury, 2021, pp. 47-64).

ANTONIO MÍGUEZ MACHO (Santiago de Compostela, 1979) es profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidade de Santiago. Entre sus publicaciones destaca la *Genealogía genocida del franquismo* (Madrid, Abadá, 2014) y, como editor del libro colectivo, *Sites of Violence and Memory in Modern Spain. From the Spanish Civil War to the Present Day* (Londres, Bloomsbury, 2021).

HENRIQUE MONTEAGUDO (Esteiro/Muros, 1959) es catedrático en Filología Gallega de la Universidade de Santiago de Compostela, vicesecretario de la Real Academia Galega y director de *Grial. Revista Galega de Cultura*. Es autor de las monografías *Historia social da lingua galega* (1999, 2017) y *O idioma galego baixo o franquismo* (Vigo, Galaxia, 2021).

UXÍA OTERO GONZÁLEZ (Cervo, 1992) es doctora en Historia Contemporánea por la Universidade de Santiago de Compostela en 2022, con la tesis *Domesticando cuerpos femeninos en el franquismo (1939-1975): la (re)modelación de la feminidad normativa y su encarnación sartorial en la transición de los cincuenta* (con sobresaliente *cum laude* y Mención Internacional). Ha publicado en revistas como *Journal of Religious History* o *Journal of Nationalism Memory and Language Politics*.

DIONISIO PEREIRA GONZÁLEZ (A Coruña, 1953) es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Santiago de Compostela. Especialista en los movimientos sociales en la Galicia contemporánea. Entre sus numerosas publicaciones destaca *Loita de clases e represión franquista no mar (1864-1939)* (Vigo, Xerais, 2011). Su blog personal es: <http://www.pereiravences.blogspot.com.es/>.

JULIO PRADA RODRÍGUEZ (Ourense, 1966) es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidade de Vigo. Es autor, entre otros, de *Franquismo y represión de género en Galicia* (Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014) y editor, junto a Jesús de Juana López, de *Nuevas perspectivas en el estudio de la mujer durante el franquismo*, Madrid, Sílex Ediciones, 2017.

ADRIÁN PRESAS SOBRADO (Ourense, 1991) es doctor en Protección del Patrimonio Cultural por la Universidade de Vigo. Sobre las élites políticas del franquismo ha publicado en *Hispania Nova* «La configuración de las élites políticas urbanas gallegas en el primer franquismo (1936-1951)».

Tania Riveiro Rodríguez (Vigo, 1989) es profesora ayudante doctora de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidade de Santiago de Compotela. Entre sus publicaciones destaca su investigación con Domínguez-Almansa, Monteagudo-Fernández y López Facal (2020). «Conflictive Memory and Heritage Education in the Initial Training of Primary Teachers», en Delgado-Algarra y Cuenca-López: *Handbook of Research on Citizenship and Heritage Education*, Hershey, PA, IGI Global, pp. 471-499.

José Ramón Rodríguez Lago (Vigo, 1970) es profesor titular en Historia de la Universidade de Vigo. Autor de «Factor religioso e intervención norteamericana en la España de la Segunda Guerra Mundial», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 126, 2022; y de «En el nombre de Dios y la República. Los católicos antifranquistas y la Santa Sede en la larga posguerra (1939-1953)», *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales* 51, 2024. Es el investigador principal del proyecto «Las organizaciones religiosas y las víctimas del fascismo en España» (098-MD-2021).

Alejandro Rodríguez Gutiérrez (Ponferrada, 1984) es licenciado en Historia y máster en Historia Contemporánea por la Universidade de Santiago de Compostela. Autor de varias publicaciones sobre el movimiento guerrillero en el noroeste. Forma parte del proyecto Sputnik Labrego (https://sputniklabrego.com/), que estudia desde diversos ámbitos el impacto de la guerrilla en los paisajes de Casaio (Ourense).

Domingo Rodriguez Teijeiro (O Barco de Valdeorras, 1966) es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidade de Vigo. Ha investigado la vertiente penitenciaria de la represión franquista, donde, entre otros, se puede señalar el trabajo *Las cárceles de Franco* (Madrid, La Catarata, 2010) o *Mujer, delincuencia, marginalidad* (Madrid, La Catarata, 2021).

Dolores Vilavedra (Vigo, 1963) es profesora titular en Literatura Gallega en la Universidad de Santiago de Compostela. Colabora habitualmente en los proyectos y publicaciones de la red internacional «Memoria histórica en la literatura ibérica»

(http://www.mhli.net/). Coeditora con L. Fernández Prieto y A. Míguez del volumen colectivo *1936. Un nuevo relato* (Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020).

Aunque por el título pueda parecerlo, este no es un libro sobre la historia de Galicia. Es un libro hecho desde Galicia que versa sobre una forma violenta de tomar el poder para derribar una democracia pluripartidista en la Europa de los años treinta y que analiza cómo funcionó el cuarto de ensayo de una dictadura totalitaria que se consolidó en tiempos del fascismo.

Como el franquismo fue el único régimen dictatorial salido de las cenizas de una guerra total, enmarcar estas singularidades en los procesos de su tiempo y contextualizarlas es fundamental para aspirar a abordar un estudio más amplio. Detrás del golpe podría decirse que hay mucha más acción militar que reacción política por el escaso peso social con el que contó. Pero la acción militar requirió la construcción de un proyecto político que, a medida que se dilató el golpe de estado y se convirtió en guerra, ya no pudo ser el especificado en las Instrucciones de Mola y su inconcreta dictadura republicana. Esta evolución tuvo su reflejo en los territorios que cayeron primero en poder de los golpistas. Sin entender cómo se desarrolló en estos territorios no podremos comprender la lógica de la dictadura impuesta en el resto del Estado.

Un trabajo coral que pretende aportar una nueva perspectiva a la construcción del franquismo desde su origen –el golpe de Estado– y que incluye los territorios que cayeron en poder de los golpistas en julio de 1936, los cuales muy a menudo han quedado obviados del análisis historiográfico.

Como muchas otras grandes contribuciones al entendimiento de procesos históricos amplios, el volumen parte de un caso particular, para satisfacer fines más generales. Enfocar la atención sobre Galicia resulta iluminador pues este territorio no es el único, pero sí uno de los que claramente desmienten la idea de una guerra fratricida entre dos bandos.

Pablo de Greiff, relator especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Ceapq
Universitat de València Publicacions PUV